

UNIVERSIDAD DE GRANADA

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ Y LOS CONFLICTO



TESIS DOCTORAL

**LA CONFLICTOLOGIA POLITICA Y LA JUSTICIA SOCIAL
EN GUINEA ECUATORIAL: LOS PROCESOS DE
TRANSFORMACION HACIA UNA CULTURA DE PAZ EN LA
DEMOCRACIA GUINEANA.**

DOCTORANDO: CARLOS OYONO NVÉ OYANA

DIRECTOR: Dr. FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA

Granada, febrero 2015

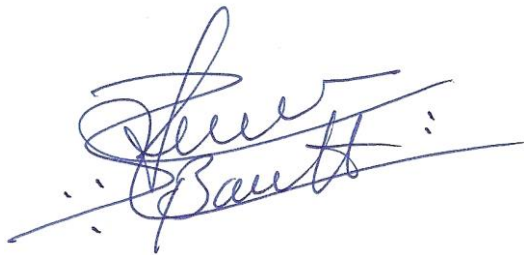
Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Carlos Oyono Nvé Oyana
ISBN: 978-84-9125-123-1
URI: <http://hdl.handle.net/10481/40034>

FRANCISCO JIMÉNEZ BAUTISTA, PROFESOR TÍTULAR DE ANTROPOLOGIA SOCIAL E INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE LA PAZ Y LOS CONFLICTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

HACEN CONSTAR QUE:

Que el trabajo de investigación que se expone en la presente Tesis Doctoral, **‘La Conflictología política y la Justicia social en Guinea Ecuatorial: Los procesos de transformación hacia una Cultura de paz en la democaica guineana’** ha sido realizado bajo mi dirección.

Y para que así conste, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, expido el presente en Granada a seis de febrero de dos mil quince.



Fdo.: Dr. Francisco Jiménez Bautista
Director de la Tesis Doctoral

Dedicatoria

A mis Padres Eduardo Nvé Aseme y Constanca Oyana, a mis hermanos/as con profundo amor y recuerdos.

Quiero dirigir mis más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que de alguna manera me han ayudado en el cumplimiento de acabar mi Tesis Doctoral. Pienso especialmente en mi director de tesis, el profesor Francisco Jiménez Bautista, y a todo el cuerpo docente del Instituto de Paz y Conflictos de la Universidad de Granada. Agradezco también al profesor Francisco A. Muñoz por la iniciación en el camino de la investigación y por todas sus enseñanzas y consejos.

Quiero expresar toda mi gratitud a Pilar Hidalgo Ruiz, por su confianza y el apoyo prestado. Me abrió las puertas de su corazón, y me ha prestado detalles que no pude recibir en ningún otro sitio, y que me hacían falta para lograr el equilibrio psicosomático indispensable para una labor de esta envergadura. Me ha enseñado y ha compartido conmigo lo que en la universidad no pude aprender. Mil gracias.

También me siento en deuda con mi familia que desde la lejanía puso los medios económicos, el apoyo psicológico y toda la asistencia necesaria para el cumplimiento de lo que era el sueño de todos y que hoy ya es una realidad. Espero que este modesto trabajo esté a la altura de sus inestimables sacrificios.

De igual manera, no puedo pasar por alto lo importante que fueron aquellas personas que me acogieron desde mi llegada a España (los Agustinos Recoletos) e hicieron todo cuanto pudieron para facilitarme la adaptación en este país que iba ser mi morada durante varios años. También mis agradecimientos se dirigen a todos y a todas aquellos cuyos nombres por motivos de espacio o por exigencias del guión no aparecen en estas pocas líneas, muchísimas gracias.

INDICE

SIGLAS	7
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: OBJETO DE ESTUDIO Y METODOLOGÍA	22
1. OBJETO DE ESTUDIO Y PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1 Objeto de estudio de la Investigación	23
1.2 Problemas de la Investigación.....	30
1.3. Preguntas y objetivos.....	41
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTICIÓN: TÉCNICAS Y FUENTES.....	42
2.1. Metodología de la Investigación.....	43
2.2. Técnicas de la investigación.....	61
2.3. Fuentes de la investigación.	62
3. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	63
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1. PERPECTIVAS DEL MARCO TEÓRICO.....	65
2.1.1. Teoría general de los Conflictos. La conflictología.....	69
2.1.2. La categoría de los conflictos.....	73
2.1.3. Los orígenes de los conflictos.....	74
2.1.4. El conflicto.....	76
2.1.5. La tipología de los conflictos.....	80
2.1.6. Causas de los conflictos	91
2.1.7. Métodos para la resolución de conflictos.....	98
2.1.8. Dimensiones intrínsecas de la teoría fundamental de los conflictos.....	105
2.2. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	109
CAPÍTULO III: ASPECTOS POLÍTICOS, LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS	
3.1. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA.....	112
3.1.1. Democracia. Su concepto.....	113
3.1.2. Los Derechos Humanos.....	120
3.1.3. La situación de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial.....	125
3.1.4. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Guinea.....	127
3.1.5 La situación de los Derechos civiles y políticos en Guinea Ecuatorial.....	138
3.1.6 La situación de Derechos económicos, sociales y culturales en Guinea.....	154

3.1.7 La supervisión de la asistencia técnica de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial	158
3.1.8 Posibles recomendaciones al país.....	161
3.1.9 Carta del Representantes especial de DD.HH.....	163
3.2. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	166
 CAPÍTULO IV: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA VIOLENCIA Y LOS CONFLICTOS POLÍTICOS EN GUINEA ECUATORIAL	
4.1. LOS CONFLICTOS POLÍTICOS.....	168
4.1.1. La Paz y la violencia dentro de la cultura democrática.....	170
4.1.2. De la violencia a la violencia política.....	174
4.1.3 El periodo de tiempo que va desde el año 1778 hasta el año 1959	177
4.1.4. El periodo de tiempo que va desde el año 1959 hasta el año 1962.....	178
4.1.5. El periodo de tiempo que va desde el año 1962 hasta el año 1968.....	179
4.1.6. El periodo de tiempo que va desde el año 1968 hasta el año 2013.....	183
4.2. GUINEA ECUATORIAL.... DIÁLOGO.....	199
4.3. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	202
 CAPÍTULO V: ESTADO POSTCOLONIAL Y EL PETRÓLEO: UNA TRANSFORMACIÓN DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN GUINEA ECUATORIAL	
5.1. INTRODUCCIÓN.....	204
5.1.1. Modernización y el petróleo.....	207
5.1.2. Macroeconomía y buen gobierno.....	209
5.1.3. El dilema de una economía de trata a la economía de Cacao.....	211
5.1.4. Conexiones postcoloniales de Guinea Ecuatorial.....	215
5.1.5. Empresas y diásporas.....	218
5.1.6. Geografía social de la economía del petróleo.....	230
5.1.7. Los nuevos asalariados.....	235
5.1.8. Las formas de poder en la industria del petróleo	241
5.1.9. Tipología o topografía del poder en Guinea Ecuatorial.....	245
5.1.10. Los lenguajes políticos: ensayo democrático y la familia.....	247
5.1.11. España y la segunda restauración africana en Guinea Ecuatorial.....	251
5.1.12. Constataciones del cambio de rumbo: el gobierno del Partido Popular....	252
5.1.13. Carpetazo y continuidad del gobierno del PSOE.....	255
5.2. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	260
 CAPÍTULO VI: UNA REFLEXIÓN RACIONAL SOBRE LA JUSTICIA.	
6.1. LA INJUSTICIA.....	262
6.1.1. ¿Cómo podemos luchar por la justicia cuando la razón nos asiste?.....	264

6.1.2. ¿Qué convendría hacer para dar soluciones a nuestros conflictos?	268
6.1.3. La necesidad de ser justos.....	270
6.1.4. Guinea Ecuatorial necesita creer, vivir y practicar la justicia.....	274
6.1.5. La distribución de los bienes es un elemento de la justicia.....	276
6.1.6. La justicia para el hermano, no es un delito, si no una virtud.....	283
6.1.7. El olvido al hermano es el olvido a la patria.....	292
6.1.8. Caín en el paseo marítimo de Bata.....	296
6.2. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	303
CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES FINALES Y GENERALES.....	305
BIBLIOGRAFÍA.....	316
ANEXOS Y CUADROS.....	337

ABREVIATURAS O SIGLAS

ACNUR:	Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.
AOD:	Ayuda Oficial al Desarrollo.
ACO:	África-Caribe-Pacífico.
AIF:	Agencia Intergubernamental de la Francofonía.
ADP:	Alianza Democrática y Progresista.
AIPAZ:	Asociación Española de Investigación para la Paz.
AC:	Antes de Cristo.
ART.	Artículo.
ADR:	Asociación para el Desarrollo de Capacidades Rurales.
ANRD:	Alianza Nacional para la Restauración Democrática.
ASOPGE:	Asociación de Prensa de Guinea Ecuatorial.
AECI:	Agencia Española de Cooperación Internacional.
AREGE:	Asociación de Refugiados Guineanos en España.
APEGESA:	Agencia para la Promoción del Empleo en Guinea Ecuatorial
BEAC:	Banco de los Estados de África Central.
BD:	Barriles Diarios.
CEMAC:	Comité Económico del África central y la Unión Monetaria.
CFA:	Franco de la cooperación financiera en África Central dentro de la CEMAC.
COU:	Curso de Orientación Universitaria en Guinea Ecuatorial y en España, (PAU).

CPDS:	Convergencia para la Democracia Social.
CIP:	La Comisión Interparlamentaria de la CEMAC
CNDH:	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
CAP:	Comportamientos- Actitudes y Prácticas
CURFF:	Proyecto de Conservación y Utilización Racional de los Ecosistemas Forestales de Guinea Ecuatorial.
DTP3:	Es un tipo de vacunas realizadas en bebés y en adultos en Guinea Ecuatorial.
DNM:	Dirección Nacional de inmigración.
DUKKHA:	Sufrimiento en la filosofía budista.
EDA:	Enfermedades Disenterias Agudas.
EE.UU:	Estados Unidos de América (en inglés: United States of America o USA).
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FMI:	Fondo Monetario Internacional.
FDR:	Fuerza de centro-derecha.
FRECOM:	Frente común de oposición conjunta de Guinea Ecuatorial.
GETESA:	Empresa nacional de telecomunicaciones del país Africano, Guinea Ecuatorial.
GSM:	Organización de Salud Mutua.
IPRA:	International Peace Research Asociación.
INSESO:	Instituto Nacional de Seguridad Social de Guinea Ecuatorial.
IRA:	Infecciones Respiratoria Agudas.
MICS:	Encuesta de Agrupación de Indicadores Múltiples.
MINISABS:	Ministerio de Sanidad y Bienestar Social de Guinea Ecuatorial.
MAIB:	Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko.

- MUNGE:** Movimiento de la Unión Nacional de Guinea Ecuatorial.
- MONALIGE:** Movimiento de Liberación de Guinea Ecuatorial.
- NEPAD:** Nueva Alianza para el desarrollo de África.
- NEC:** Triangulo No-violencia, empatía y Creatividad.
- ONG:** Organismo No-Gubernamental.
- ODM:** Objetivo de Desarrollo de Milenio.
- ONU:** Organización de Naciones Unidas.
- OUA:** Organización para la Unidad Africana.
- OSPA:** Organización Sindical de Pequeños Agropecuarios.
- PIB:** Producto Interior Bruto.
- PRI:** Término que se aplica a los países considerados emergentes.
- PNUD:** El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- PNB:** Producto Nacional Bruto.
- POC:** Plataforma de Oposición Conjunta.
- PDGE:** Partido Democrático de Guinea Ecuatorial.
- PRIO:** Lleva a cabo investigaciones sobre las condiciones para las relaciones pacíficas entre los Estados.
- PIDS:** Partido Independiente Democrático y Social.
- PDHGE:** Plataforma para la Paz y los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial.
- RNV:** Radio Nacional de Venezuela.
- USA:** Estados Unidos de América, (en inglés, United States of América o Usa).
- UDEAC:** Unión Aduanera y Económica de África Central.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura.

UP: Unión Popular.

UDI: Unión de Demócratas Independientes.

UDDS: Unión para la Democracia y el Desarrollo Social.

VIH/VIDA: Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida.

INTRODUCCIÓN

“En la mitología griega hay una célebre figura legendaria que lleva el nombre de Procusto. Quisiera remitirme a él como a un patrón de conformidad. Procusto, era un mesonero que le gustaba traer a las gentes a su establecimiento. Una vez allí, los huéspedes eran víctimas de la mayor excentricidad de Procusto: su irrefrenable necesidad de orden absoluto. Esta irrefrenable propensión se extendía a la reglamentación de las condiciones del sueño. Cada huésped debía adaptarse exactamente a la capacidad del lecho en que les tocaba dormir. A los de pequeña estatura, Procusto los estiraba los pies para colmar las medidas del lecho. Los más alto, lo pasaban todavía peor: Procusto les cortaba la cabeza y, si era necesario, también los pies, para que se adaptara el huésped a la largura del lecho. El mito de Procusto es muy antiguo, pero la historia no es tan irreal como pudiera padecer”.¹

Hace ya prácticamente ocho años, desde que terminé los estudios Universitarios, leí este párrafo del Bernard Häring. Me ayudó entonces a entender el sacramento de la Reconciación, como sacramento de paz y de la empatía y también me ayudó y me ayuda de manera profunda a comprender la vida de las personas, como un proceso de crecimiento y de madurez en la vida cotidiana. Posteriormente, me he acordado en diversas ocasiones del mito del Procusto en el ministerio de la vida diaria, con las personas, el mundo, la política, el otro y en la familia. Desgraciadamente en nuestros días, en el mundo que vivimos y muy cerca de nosotros, a nuestro lado, seguimos encontrando algún Procusto, en la Universidad, en la política, en la Iglesia, entre los amigos, en la familia y fuera de ella. Hombres, mujeres, políticos, profesores, compañeros, amigos, novias/os, legalistas que ofrecen una rígida concepción de la vida, fundamentada en normas estáticas e inamovibles.

Quieren estirar los miembros del hombre moderno y del hombre antiguo, todavía demasiados frágiles, con un imperativo invariable: “Tienes que aprender todas las normas que yo he soportado, de lo contrario, no vales para nada”. Hay que cambiar. Claro, también hay “Procustos” a la inversa, quieren que todo el mundo se adapte a su estilo, porque su estilo, es la norma.

Esta investigación no pretende en modo alguno convertir a Procustos, pero sí, quisiéramos que invitará a tomar conciencia del “Procusto” que todos llevamos dentro, para que en nuestro mundo no nos “amoldáramos” a las estructuras inamovibles. Lo que nos mueve a los Procustos querer cambiarnos a nosotros mismos y a los demás, es la falta de

¹ HARING, Bernard (1975) *Shalom Paz*, Barcelona, Herder, pp. 56-57.

tolerancia, y eso es inaceptable. Queremos cambiar, sencillamente porque no nos aguantamos, y lo que hay que acatar ahí, no es la necesidad del cambio, sino la falta de aguante. No toleramos en nosotros mismos un defecto, un fallo, una debilidad moral, política o psicológica, y nos empeñamos en corregirla con verdadero autodesprecio y la velada violencia. Nos da vergüenza de nosotros mismos, o rabia, o asco, o sencillamente impaciencia, y nos imponemos el deber de cambiar para volver a ser personas respetables ante nosotros mismos y ante la sociedad.

Cambiamos para ser aceptados, para responder a las expectativas que se tienen respecto de nosotros, para ajustarnos a la imagen ideal que de nosotros mismos hemos concebido y llevamos dentro. Nos falta paciencia con nosotros mismos y nos forzamos a cambiar. Y eso nunca resulta. La violencia nunca ayuda al crecimiento. El único cambio aceptable, es el que viene del aceptarse a sí mismo. El cambio nunca puede forzarse: *el cambio sucede*. La gran paradoja del cambio, es que sólo conseguimos alcanzarlo, cuando nos olvidamos de él. La resistencia que oponemos a nosotros mismos y a los demás, o a cualquier tendencia dentro de nosotros, sirve sólo para reforzar esa tendencia, y eso hace imposible el cambio.

Acepta los hechos, amóldate a la situación, reconcíliate contigo mismo y con los demás y el cambio se cuidará de sí mismo. El espíritu es siempre sorprendente y rompe nuestros esquemas con una vitalidad siempre nueva.²

* * * * *

En nuestra Tesis doctoral abordaremos los vaivenes políticos de Guinea Ecuatorial, centrados en la inquietebranble dictadura de los nguemista, que vacía las arcas públicas, los derechos de los guineanos, imponiendo la fuerza del más fuerte por medio de metralledoras y acaparando *grosso modo* los recursos del petróleo de todos los guineanos. Es verdad que las investigaciones de nuestra Tesis doctoral se enmarcan en el análisis y en la investigación del conflicto político, económico, cultural y étnico plasmados en el entorpecimiento de la dictadura y el *boom* del petróleo que abre muchas expectativas de desarrollo en Guinea Ecuatorial y que no se ha concretizado hasta el momento en el desarrollo real en la vida de sus habitantes; este hecho social, abre un abanico de connotaciones que se reflejan, ya sea en el ámbito nacional, internacional, espacial, temporal e institucional y que representa un caso anómalo y representativo en el ámbito de los conflictos sociales en Guinea Ecuatorial.

La República de Guinea Ecuatorial, está situada en la parte occidental de África Central. Limita al norte con la República del Camerún, al sur y al este con la República de Gabón y al Oeste con el Océano Atlántico. Comparte fronteras marítimas con la República Federal de Nigeria, la República de Sao-Tomé y Príncipe, la República Gabonesa y la República del Camerún. Tiene una extensión superficial de 28.051, 46 km², y está dividida en dos Regiones: La Continental o Río Muni, con 26.000 km². Integrada por las islas de Corisco,

² GONZÁLEZ VALLÉS, Carlos (1987) *Ligero de Equipaje*, Santander, Sal Terrae, pp. 32-33.

Elobey Grande, Elobey Chico e islotes adyacentes y la Insular, con una superficie de 2.017 km². Y está compuesta por las Islas de Bioko (Malabo), Annobón e islotes adyacentes. La capital del país es *Malabo*, ubicada en la isla de Bioko.

La violencia política, los conflictos políticos, la paz, los sentimientos (la alegría, las tristezas, los odios y las venganzas), las perspectivas, las satisfacciones del pueblo por conseguir que prime la voluntad de todos y las ideologías filosóficas, religiosas, culturales y políticos son elementos que componen la cultura democrática de este país.

Uno de los aspectos cruciales del caso, es que, éste hecho es actualmente un proceso en curso y que reclama a investigadores, demócratas e instituciones humanitarias, internacionales y científicos sociales, lecturas alternativas que enriquezcan el análisis de tal modo, que se desencadenen procesos positivos de miras a la transformación del conflicto Guineano. La historia de Guinea Ecuatorial refleja, cómo la democracia ha estado dominada durante los últimos treinta y cuatro años, por un ambiente dictatorial y persecutoria, denominada en esta investigación “violencia política”, que ha variado sus manifestaciones, pero no su intensidad desde el año 1968 hasta nuestros días.

En esta investigación científica, realizaremos un análisis transversal de los ejes principales, de los Estudios de Investigación Avanzado que imparte el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España. La paz, los conflictos y la democracia, son los elementos esenciales para la creación de este nuevo marco teórico y metodológico, que pretende desvelar *una conflictología política*, que lucha por estudiar, analizar y diagnosticar los conflictos políticos, a través del desarrollo y estudio de la teoría general de los conflictos, para así, entrar a analizar específicamente los conflictos políticos y su incidencia dentro de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial.

El objetivo principal y fundamental de esta investigación, es la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, la cual, ha manifestado y manifiesta una violencia política desde el 12 de Octubre del año 1968 hasta nuestros días. Nuestras investigaciones se centrarán en un rango temporal que comprende, desde la denominada “toma de la independencia”, hasta la violencia política que acompaña al país en los precisos momentos de nuestra actualidad política, familiar y demás amigos del régimen. Durante esta investigación, tendremos siempre presente, los dos grandes periodos de gobiernos que han marcado la historia de Guinea Ecuatorial, después de la independencia, que son precisamente: El régimen de Francisco Macías Nguema Biyogo (desde el año 1968 hasta 1979) y el régimen de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo (desde el año 1979 hasta nuestros días), ambos del mismo pueblo, distrito, provincia y de la misma familia (Mongomo).

Francisco Macías Nguema, obtuvo la mayoría de los votos en la zona rural de Río Muni, propagando la vuelta de “los valores *fang* tradicionales” y amenazando con la expropiación de las propiedades europeas. Los *fang* con mayor formación y los *bubis*, en general, se distanciaron de Macías y votaron al otro candidato, Bonifacio Ondu Edu (el que había sido “presidente” durante el periodo de transición). Fueron precisamente estos mismos

grupos, los que fueron más perseguidos por la dictadura de Macías. Guinea Ecuatorial fue proclamada una república independiente en octubre de 1968 y Macías ocupó el puesto de presidente. Ya en ese mismo otoño, el otro candidato en las elecciones, Bonifacio Ondu Edu, se había refugiado en Gabón. Siendo poco más tarde obligado a regresar a Guinea. Bonifacio Ondu Edu, fue asesinado durante su arresto domiciliario en enero de 1969. La persecución de los políticos de la oposición comenzó a gran escala ya en el año 1969. Los asesinatos de políticos estaban a la orden del día. Al mismo tiempo, los ataques a los españoles comenzaron, produciéndose una evacuación de la mayoría de los europeos (unos 7.500 españoles) por parte del gobierno español.

En el año 1970 estaba ya prohibido en Guinea Ecuatorial, cualquier tipo de oposición política. Ya en el año 1973, la cuarta parte de la población de Guinea Ecuatorial se había exiliado. La mayoría de la élite intelectual, política y económica, habían huído del país o habían sido asesinados. La mayoría de los puestos claves en la administración y en el ejército habían sido dados a los más cercanos y familiares directos de Francisco Macias.

Las amenazas y los ataques físicos a los trabajadores nigerianos por parte de las fuerzas del gobierno, que obligaron al gobierno nigeriano evacuar a todos sus ciudadanos de Guinea Ecuatorial, esto era en el año 1976. Estos 25.000 trabajadores, eran la principal mano de obra y la base de las exportaciones del país, de modo que, eran los únicos competentes para llevar acabo las plantaciones de cacao.

Tras estas maniobras, la dictadura de Francisco Macias, consiguió arruinar rápidamente el desarrollo económico que Guinea Ecuatorial donde había experimentado antes del año 1968. Pues, con la evacuación de los españoles, la nueva república perdió la razón, el conocimiento y el capital económico que heredó de la colonia española. Al mismo tiempo, el régimen de terror, acabó con los intelectuales y el capital económico del país. La mayoría de las plantaciones de cacao (incluidas las cooperativas) fueron expropiadas y convertidas en estatales (tiendas en poder del dictador). En cualquier caso, el peor incidente para la economía Guineana, fue probablemente, la evacuación de los trabajadores nigerianos en el año 1976. Las fuertes tensiones y deterioradas relaciones exteriores del país también impidieron la ayuda extranjera.

El país se encontraba entonces, sin conocimientos, dinero y sin mano de obra barata de los nigerianos, para sacar adelante su amplia producción de cacao. Otras industrias, como la de café y la producción de aceite de palma, ganadería y explotación forestal, corrieron la misma suerte. *Los bubis*, que continuaban prefiriendo una vida fuera de las plantaciones cacao, fueron forzados y obligados a reemplazar a la mano de obra barata nigeriana en las fincas estatales del dictador. Los trabajos forzados, por obligatorio de un decreto presidencial, en las plantaciones de cacao, bajo condiciones inhumanas de trabajo, hicieron que aumentará aún más el número de exiliados en Guinea Ecuatorial. Y Francisco Macias para impedir el éxodo masivo de exiliados desde Bioko (Malabo), ordenó destrozarse todos los buques y barcos, sin importar su tamaño (consiguiendo al mismo tiempo acabar con la industria pesquera a pequeña escala).

Evidentemente, la economía nacional estaba ya totalmente colapsada, en medios de un desorden monumental. La producción de cacao no podía ser sostenida, y descendió de 38.000 toneladas en 1968 a sólo unas 2.340 toneladas en 1975. La producción de café descendió igualmente de 8.500 toneladas en el año 1968 a 1.500 toneladas en el año 1978 y unas pocas 400 toneladas en el año 1981. Otras industrias corrieron la misma suerte. Solamente la industria de la madera podía de alguna manera sostenerse por las enormes concesiones dadas a las compañías extranjeras (en su mayoría francesas). Esta tendencia, fue reflejada en el PIB per cápita estimado en la época, que descendió de 300 US\$ en el año 1968 a 70 US\$ en 1975.

En términos prácticos, esto significó probablemente, que la población que permaneció allí, volvió a la agricultura de subsistencia. La influencia que este colapso tuvo en el “estilo de vida de los guineanos” fue más que incierta. Debido al descenso de la población y al éxodo masivo de refugiados, hubo una base de recursos naturales para volver a una subsistencia (para la minoría de *los bubís* que disfrutaron de los beneficios económicos del periodo anterior). En cualquier caso, un uso amplio de los trabajos forzados en las plantaciones, debería haber impedido el uso eficaz de los recursos locales y la mano de obra barata. El colapso de los servicios médicos y educativos probablemente, influyó en gran medida a toda la población guineana. Los más afectados por la situación económica fueron, claro está, estas mayorías envueltas en la economía monetaria de subsistencia, siendo principalmente los fernandinos y otros segmentos de la población urbana.

El gobierno de Macias, fue derrocado el 3 de agosto de 1979. El golpe de estado fue encabezado por Teodoro Obiang Nguema (el presidente actual del país y sobrino de Francisco Macias) y respaldado de alguna manera por el gobierno español.

La situación en Guinea Ecuatorial pronosticaba una posible mejoría con Obiang, aunque 36 años después del golpe, sólo unos pocos refugiados han podido regresar a Guinea Ecuatorial. Teodoro Obiang Nguema, *un fang* nacido en el año 1946, en un pueblo de Mongomo (en el este de Río Muni, junto a la frontera con Gabón), se hizo importante y famoso como sobrino del primer presidente de la república de Guinea Ecuatorial, Francisco Macias Nguema, estudió en la academia militar de Zaragoza (España). Al igual que muchos otros miembros de su familia, hizo una rápida carrera militar durante el gobierno de Macias y acabó como gobernador de Bioko. Ésto le dio prácticamente el poder total, una vez que su tío Francisco Macias se había aislado de la vida pública, se refugió en un búnker cerca de su pueblo natal.

Obiang, que era conocido por sus aficiones al alcohol, al bang (a la cocaína y cannabis) y a las mujeres, junto por su manera de gobernar sin escrúpulos. Pero las comodidades en Guinea Ecuatorial se estaban empeorando por momentos, y Macias empezó a asesinar cada vez más a los propios miembros de su familia.

En junio del año 1979, Obiang recibió unas noticias de que un familiar suyo del pueblo, había sido asesinado por los guardaespaldas de Macias, y había bastantes especulaciones sobre quién sería el próximo. Entonces Obiang, tuvo la iniciativa de reunir a

varios primos, sobrinos y otros militares Guineanos, los que todavía quedaban con una formación de Zaragoza, y empezó a planear su estrategia para eliminar a su tío Francisco Macias. La situación política en Guinea Ecuatorial en estos años era ya de límite y Obiang tenía la autoridad para dirigir un golpe de estado. Y lo que es más, obtuvo la ayuda del gobierno español sin condiciones y porque España ya había perdido toda la confianza y esperanza en el gobierno de Francisco Macias. Bioko y Bata se quedaron bajo el contron militar de Obiang rápidamente y una semana después, su tío Macias fue arrestado.

Macias, fue juzgado en septiembre del año 1979 y condenado a la pena de muerte. Entonces Obiang ya había sido nombrado como el segundo presidente de la república Guinea Ecuatorial. Al cambiar el gobierno, Obiang prometió a un tranquilizado público nacional e internacional que transformaría radicalmente la situación del país. Pero muy pronto entendió que era más importante continuar con la dictadura, que gobernar junto con otros partidos de la oposición. Los refugiados que regresaron a Guinea, fueron encarcelados de nuevo y apaleados, muchos tuvieron que volver nuevamente al exilio. Muy pocos regresaron a Guinea Ecuatorial. Desde entonces, Obiang instaló a su familia en el poder, gobernando el país como si se tratará de una propiedad privada o un cortijo heredado de sus abuelos.

No se ha demostrado nada de misericordia con la oposición y el respeto a los derechos humanos, es prácticamente nulo. Obiang que había prometido a la comunidad internacional, una verdadera transición hacia una democracia pluripartidista. Viendo cómo un progreso acababa con la dictadura del psicópata Macias Nguema, las protestas internacionales se calmaron durante una década. En cualquier caso, el deseo de Obiang de conseguir inversiones extranjeras, le obligó a adelantar el camino de la democratización. Por esto, se celebraron las primeras elecciones pluripartidistas en febrero de 1996.

En las elecciones presidenciales de febrero de 1996, Obiang obtuvo un 98% de los votos, aunque las elecciones fueron consideradas como un fraude, por los observadores internacionales. Algunos políticos de la oposición que se presentaron a las elecciones, fueron maltratados y encarcelados. El derecho al voto se realizó abiertamente, en público y sin ninguna privacidad, con barreras que dificultaban el acceso a los miembros de la oposición en los colegios electorales. Hubo muchas diferencias entre los pueblos *fang* y *bubis*, fue una fuente de tensiones durante los últimos años y se irrumpieron en violencias interminables.

Los bubis, llevaron a cabo el 21 de enero de 1998 una revuelta separatista en Bioko, después de un gobierno de mayoría fang, y las fuerzas de seguridad, intensificaron sus represiones, ya desde un año atrás durante el mandato de Macías, la comunidad Bubis ya se veía perseguida y acorralada, hasta incluso, ya era costumbre permitir a grupos de vigilancia fang abusar de los bubis con total impunidad. La constitución Guineana, proporciona a los ciudadanos Guineanos, en teoría, el derecho de elegir a su gobierno de una forma pacífica, libre y justa aunque prácticamente, no se han celebrado elecciones libres, justas ni transparentes en Guinea Ecuatorial, desde la independencia en el año 1968.

El presidente Obiang controla el poder completo como jefe de Estado, comandante de

las fuerzas armadas y jefe fundador del partido gubernamental, “el PDGE”. Con la excepción principal del primer ministro, antes tenía que ser un *bubi*, ahora lo ocupa un miembro de su familia, las posiciones de gestión en el gobierno generalmente están restringidas al clan del presidente, dentro de Mongomo, algunos *fangs* y sus colaboradores más cercanos. Hacia una nueva economía, es evidente que la mayoría de la población, casi unos 465.000 guineanos aproximadamente, continúan viviendo de la agricultura de subsistencia, además de la caza y la pesca. El trueque es un aspecto fundamental de la economía. Respecto a esto, cabe precisar que ha habido muy pocos cambios en el Gobierno de Guinea Ecuatorial, a lo largo de los siglos, siempre se vive en un ambiente de cierta turbulencia política, económica, tribales e histórica.

Bajo la relativa tranquilidad del régimen de Obiang, la economía de Guinea Ecuatorial podría lentamente recuperarse, la ayuda exterior, hace algún tiempo que no corre por el país y los recursos son vendidos a las compañías extranjeras. Aunque toda la actividad económica ha estado y está centrada en torno al clan presidencial, la economía monetaria del país creció lentamente en los años 80 y rápidamente durante los años 90.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y sus principales aliados (España y Francia) estuvieron fuertemente envueltos en los años 80 en Guinea Ecuatorial, pero se retiraron, al ver obviamente que no existían intenciones reales de democratización o de realizar algunas reformas económicas y de transparencia. Los principales sectores de la exportación continúan creciendo, basándose en las amplias concesiones dadas a las compañías extranjeras y en poca atención al desarrollo. El gran cambio económico vino en el año 1995, cuando se descubrieron abundantes yacimientos de petróleo, comenzando su explotación en el año 1996. Las autoridades coloniales españolas y la empresa REPSOL, estuvieron buscando petróleo en las ricas zonas petrolíferas entre Bioko y las costas de Nigeria y Camerún. Se encontró algo de petróleo, según ellos, pero no depósitos abundantes, hasta el año 1995. El descubrimiento ha sido *un boom* y ha triplicado el PIB en sólo tres años (1996-1999), convirtiéndose a Guinea Ecuatorial, en teoría, en uno de los países más ricos de África central.

Pero, en cualquier caso, todos los beneficios van a parar al clan de Obiang y hay pocos indicios de que los ingresos del petróleo vayan a llegar a la población. Es verdad, que el nuevo crecimiento económico conlleva a Guinea Ecuatorial, a una cuestión abierta. Los beneficios hacen al gobierno más independiente y le proporcionan recursos para sobornar, lo que en algún modo se ha observado en las evasivas de los gobiernos francés y español y la nueva relación amistosa con otros países vecinos, como Nigeria, Gabón y Maruecos. Por otro lado, el nuevo desarrollo con el que se han encontrado, permite al gobierno de Obiang tener motivos para engañar, desviar, blanquear los fondos públicos, pues, de esta manera, el propio Obiang, se ve claramente que el desarrollo guineano, está permitiendo a su régimen incrementar su paranoica política. El tema de los conflictos en general y de los conflictos socio-políticos en Guinea Ecuatorial en particular, despiertan en los últimos años, un notable interés en el ámbito internacional y nacional.

Este interés, responde fundamentalmente al continuo y aumento progresivo de estos,

ya sea en Guinea Ecuatorial, como en otros países africanos en general, de igual manera, su intensidad expresada en los elevados niveles de corrupción, confrontación y violencia. Creemos sinceramente, que sus causas estructuras son muchas, pero, lo que sí resulta evidente en términos generales, es el grado mayor y superlativo de la ignorancia y la falta de información que padece la población guineana, en temas fundamentales de su vida diaria, como el desarrollo, la libertad, la igualdad, la democracia, el bien común, el respeto a la dignidad de los individuos, etc. Otro de los problemas de fondo que se revelan con toda claridad en Guinea Ecuatorial, es la lucha por la posesión, distribución y retribución de los recursos naturales limitados, que son algo común a muchos sistemas sociales, pero la manera de abordar estos problemas, es diferente de cada Estado y de cada sociedad en particular.

Podemos subrayar que gran parte de los conflictos sociales en Guinea Ecuatorial son de índole contra los Derechos Humanos y propiciados por el propio Gobierno de Guinea Ecuatorial, por su mala administración de los bienes socio-económicos, su mala gestión y el mal uso sostenible y responsable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, para contribuir al desarrollo integral de la persona humana, y de garantizar a las personas y futuras generaciones el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de la vida. Los conflictos socio-políticos en Guinea Ecuatorial se repiten una y otra vez y con matices similares. Hay siempre enfrentamientos desde las estructuras lógicas incompatibles, entre los intereses a corto plazo del petróleo y los intereses a largo plazo de la población guineana, el posible agotamiento del petróleo, sus amenazas, la no distribución equitativa de los bienes, la evidencia clara de la incompatibilidad entre la producción del petróleo y la generación limitada de empleos nacionales, son algunos de los aspectos que se manifiestan en los conflictos de Guinea Ecuatorial.

Podemos afirmar que Guinea Ecuatorial, se encuentra inmerso en un contexto globalizado y marcado por la abundancia del petróleo y la crisis de índole (alimentaria, energética, sanitaria, económica, de infraestructuras diferentes, educación, humanitaria y de derechos sociales, etc.). Es curioso que cuando el sistema político de Guinea Ecuatorial habla de una época de máximo esplendor en el país, por otro lado, hay una amenaza constante en la sociedad de escasez y riesgo de fuga de toda la riqueza producida por el petróleo, por parte de las compañías petroleras, los amigos del régimen, la familia del dictador y las múltiples empresas que entran diariamente en el país de oportunidades (Guinea Ecuatorial).

Es obvio, que ante esta tentativa, tenemos tres opciones: armarse de valor, ponerle puntales para reforzar las estructuras para el bien y evitar que se venga abajo el País, o construir algo nuevo. Las perspectivas de nuestras investigaciones, son muy concisas, claras para la construcción de un análisis crítico que nos lleve a una Cultura de paz, de justicia y democracia, y sospechamos que todo esto, no será propuesto por un partido político, ni de un gobierno, sino que será una iniciativa desde abajo, desde los pequeños e insignificantes del sistema, desde las familias humildes que practican la hospitalidad y la solidaridad, desde las provincias y distritos que tienen ligadas su futuro, sus vidas a la suerte de sus tierras.

Nuestro trabajo de investigación estará dividida y desglosada en siete capítulos y

subdividida a su vez, en primera parte: Consideraciones teórica (Capítulo I-II) y segunda parte: Estudio del conflicto (Capítulo III-VI) y la tercera parte: una reflexión racional sobre la injusticia y la justicia (Capítulo VII).

Destacamos el siguiente desglose:

- *En el capítulo I. Objeto de estudio y Metodología*, se analizará el objeto conceptual, temporal y espacial de nuestras investigaciones, basadas en la cultura democrática de Guinea Ecuatorial y su inquebrantable dictadura desde el año 1968, fecha en la que los guineanos tomaron el rumbo y el destino de su país, aunque hasta la fecha, sólo han conocido, conocen y desatan la violencia política álgida de su historia como nación independiente. En su andadura hacia lo que se puede llamar independencia o democracia, se presentan innumerables conflictos políticos, bien por su alto contenido de violencia política, alterando la paz que debe reinar en la cultura democrática de un país.

Con esta violencia política como elemento alterador de la cultura democrática, nace el deseo de establecer en qué consiste la misma, cuáles son sus causas, los motivos para que se produzca la violencia política, y teniendo en cuenta el conocimiento y las observaciones de los lugares donde se produce. Teniendo presente todas estas realidades, la descripción del conflicto en su cabal sentido, será la columna vertebral del estudio de la cultura democrática en Guinea Ecuatorial.

- *En el Capítulo II. Analizaremos el marco teórico, la teoría general de los conflictos y la conflictología como base fundamental*, para acercarnos a la situación real del conflicto en Guinea Ecuatorial. En este capítulo, abordaremos el estudio de la Teoría General de los conflictos, desde las investigaciones realizadas por los profesores Francisco Jiménez Bautista, Francisco A. Muñoz Muñoz, Eduard Vinyamata, y los análisis como el matemático noruego, Johan Galtung, investigadores del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, España; quienes a través de sus obras e investigaciones, han enriquecido los Estudios para la Paz, los Conflictos y la Democracia. A partir de la Teoría General de los Conflictos, elaboremos un andamiaje piramidal para la construcción de una cultura pacífica en Guinea Ecuatorial, y con ella, se desarrollará profundamente las concepciones de los conflictos políticos.

En el andamiaje piramidal para la construcción de una cultura pacífica, nos centraremos en un modelo que pretende indagar a través del desarrollo de la Teoría General de los Conflictos e instaurar un camino para alcanzar la convivencia en una cultura pacífica de determinadas sociedades.

Cabe subrayar, que los niveles de nuestro andamiaje piramidal, serán cinco, siendo la Teoría General de los Conflictos la matriz, en un nivel superior, situaremos la Democracia, en el siguiente nivel, colocaremos los Derechos Humanos, en un nivel superior a éstos tres, colocaremos la justicia social, el desarrollo y la cultura pacífica. Por su parte, los conflictos políticos, serán expuestos como una realidad especial en el campo de los conflictos y que

desarrollan con ocasión o relación directa de los certámenes democráticos, donde demostrarán que, en un País como Guinea Ecuatorial, donde la cultura democrática se ve amenazada por la violencia política, será preciso al respecto, diferenciar los conflictos sociales (políticos, económicos y culturales).

- *En el Capítulo III.* Catalogaremos unos elementos fundamentales hacia una cultura de la teoría de los conflictos, que es y será uno de los capítulos centrales de nuestra investigación, se partirá desde una referencia a la identidad socio-política y epistemológica de los conflictos, sus causas, concepto y origen, para más tarde, subrayar los elementos para una teoría general de los conflictos, desde las apreciaciones de los investigadores, Eduard Vinyamata, Jahon Galtung y otros.

Sobre estos parámetros, ensayaremos una definición filosófica- científica del conflicto, para luego entrar en el análisis del conocimiento de esta realidad, desde los niveles macro, movilización y la concientización como bases del conflicto.

- *En el Capítulo IV.* Tendremos como objetivo único y principal, detallar, diferenciar, aclarar de forma nítida los conceptos: la política, la democracia, los derechos humanos y las situaciones concretas de cada término con la realidad de un país, Guinea Ecuatorial. Realizaremos un viaje de recogida de información en los organismos Internacionales, tal es el caso de Amnistía Internacional, la ONU, las ONG, algunos informes de las comisiones encargadas para estudiar el caso concretos de Guinea Ecuatorial.

- *En el Capítulo V.* Analizaremos *grosso modo* la evolución histórica de los conflictos políticos en Guinea Ecuatorial, teniendo en cuenta dos puntos de partida de estos, el primero, la independencia del país, considerado como punto originario de los conflictos políticos, entendidos éstos, en un sentido más amplio y del que se realizará una breve descripción histórica; y el segundo, el año 1995 (*boom* del petróleo), fecha en la que se inició los conflictos políticos, económicos, sociales y religiosos en sentido estricto en Guinea Ecuatorial. También tomaremos y desarrollaremos los conceptos de Paz y la Violencia, como elementos que componen la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, y de esta forma, llegar a la construcción del concepto de violencia política, luego, haremos un pequeño recorrido por las concepciones elaboradas por los autores y profesores del Instituto de la Paz y Conflictos de la Universidad de Granada, así como de las investigaciones realizadas en dicho centro. Por último, se realizará una descripción cronológica de los hechos de Paz y de la Violencia política, así como de los conflictos políticos que han sucedido en la historia de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, a partir del siglo XX hasta la coyuntura actual, para lo que se dividirá esta etapa en tres periodos (1963-1968), (1968-1979) y (1979-2014).

- *En el Capítulo VI.* Concretamente, trataremos de analizar la profundidad de los términos “justicia e injusticia”, ya sea desde las dimensiones divinas humanos, como las dimensiones sociales, políticas y morales. Queremos subrayar desde el primer momento, que *la justicia es una virtud moral y cardinal*, en cuanto que, mira al arreglo de las costumbres; es virtud cardinal y principal, en cuanto que es raíz y centro de las otras virtudes (La Prudencia,

la Fortaleza y la Templanza). Para abundar sobre el concepto de la justicia, tendremos presente las apreciaciones de John Rawls, que asegura en sus análisis sobre la justicia, que su teoría de la justicia se propone jugar un papel esclarecedor, crítico y orientador de nuestro sentido de justicia. Pretendemos enfáticamente, establecer las bases para una construcción de una cultura democrática pacífica en Guinea Ecuatorial, en donde abordemos nítidamente sus conflictos políticos y vista desde las dimensiones positivas, si procede, e intentaremos apartarlos de la violencia política sufrida durante los cuarenta y seis años de las dictaduras de los Nguemistas.³

- *En el Capítulo VII.* Regoremos diversos testimonios, experiencias, manifestaciones de falta severa de los derechos Humanos en Guinea Ecuatorial y plasmadas por cualquier medio, ya sea nacional o internacional. También pretendemos analizar los parámetros de la convivencia pacífica que mantienen el Gobierno de Guinea Ecuatorial y la jerarquía Eclesiástica de este país, una realidad que no se reflejó en los anteriores gobiernos de Francisco Macias Nguema Biyogo, sorprende y llama la atención poderosamente que, cuando más se pisotean los Derechos Humanos, las libertades de los individuos y aflora la corrupción por doquier en Guinea Ecuatorial, es cuando la Iglesia de Guinea Ecuatorial se casa canónicamente con el Estado y renuncia abiertamente a su labor y vocación apostólica, de anunciar el *Evangelio de la paz*, de la justicia y de los derechos y deberes de la comunidad cristiana y sus representantes.

A dichos capítulos se le añade unas conclusiones, las referencias bibliográficas utilizadas en dicha Tesis Doctoral y al final se han añadido algunos Anexos que nos ayudan a poder cerrar la investigación.

³ Se trata de las dos dictaduras que ha sufrido Guinea Ecuatorial, primero, la de Francisco Macias Nguema Biyogo y la de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo; los dos de una misma familia, tío y sobrino de la tribu y distrito de Mongomo.

Capítulo I

Objeto de estudio y Metodología

En este capítulo pretendemos entre otras cosas, desarrollar y analizar *grosso modo* la estructura general de la Tesis Doctoral que presentamos, subrayando por tanto, toda la lógica y toda la filosofía de las investigaciones realizadas durante estos largos años de estudio sobre la situación general del conflicto guineano, sus influencias, sus causas y sus implicaciones nacionales e internacionales, para así, pretender lograr la transformación de los conflictos de Guinea Ecuatorial y buscar *la paz social*⁴ de dicho país.

El objeto de investigación se centra fundamentalmente en el estudio de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, y en el presente capítulo, se delimitará de forma conceptual, territorial y temporal el objeto de estudio de la conflictología política en Guinea Ecuatorial: una transformación hacia una cultura Pacífica en la democracia Guineana.

Ahora bien, el objeto de investigación comprende, el análisis de la Cultura democrática de Guinea Ecuatorial, en el periodo que va desde el año 1963 hasta el año 2014, etapas generalmente y cruciales en el desarrollo del sistema democrático de Guinea Ecuatorial, ya que, los hechos acaecidos desde los primeros años de este espacio temporal, concretizaron y fijaron las características más determinantes del desarrollo posterior de la cultura democrática y política del país hasta nuestros días. Es evidente, que por medio de la metodología, precisaremos y cumpliremos cada uno de nuestros objetivos, vistos desde las dimensiones cualitativas integradas por los datos, tantos cuantitativos como cualitativos, sacados de las encuestas públicas y privadas; aunque el mayor énfasis y apoyo se obtuvo de los datos cualitativos del trabajo de campo realizado en Guinea Ecuatorial.

Los objetivos de la presente investigación se fundamentaron, en el planteamiento de una serie de hipótesis desarrolladas de forma clara y contundente, con sus respectivas respuestas, para identificar las causas de lo que consideramos una dictadura política de Guinea Ecuatorial, y se formularán alternativas para la transformación de las costumbres políticas dictatoriales regentes a lo largo de la historia de Guinea Ecuatorial.

Nuestra prioridad en la presente investigación, la podemos encontrar en la metodología de los Estudios para la paz. Si bien para el estudio de los conflictos en Guinea Ecuatorial, recurrimos a técnicas comunes de los conflictos sociales en general, pues,

⁴ Véase, JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2004) Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 34, México, pp. 21-54.

dependerá del modo y de los análisis que realicemos para abordar de manera cabal las dimensiones y las perspectivas que presentan. A decir verdad, el campo de los Estudios para la paz, es ciertamente un campo en proceso progresivo y en construcción, se lucha siempre por respetar el principio crítico del quehacer de los científicos e investigadores, una manera de ver y comprender la realidad, y por ende, una orientación interdisciplinar en sus enfoques, aplicaciones y teorías, desde un paradigma pacífico, dónde buscamos *Transformar conflictos para buscar la paz*.⁵

Convendría matizar que en el presente capítulo, estudiaremos igualmente, el marco teórico general de un proceso de investigación, y después, abordaremos el desarrollo de la metodología propiamente dicha, y terminaremos explicando el instrumento que hemos utilizado para la elaboración de nuestros datos.

I.1. OBJETO DE ESTUDIO Y PROBLEMAS DE LA INVESTIGACIÓN

Presentamos, catalogamos y matizamos desde unas categorías lógicas, el objeto de estudio de la presente investigación, seguido de la exposición del problema que venimos y seguimos abordando para una buena explicitación, exhaustividad y concreción en dichas investigación.

1.1. Objeto de estudio de la investigación

Conocidas las amplias, continuas y transversales implicaciones espacio temporales, políticas, institucionales y disciplinares que tiene el conflicto, materia de nuestra investigación; *en primer lugar*, diremos que, el objeto de estudio de nuestra investigación, es un conflicto nacional, político, económico, cultural y sobre todo, étnico y religioso, que analizaremos desde la perspectiva de los Estudios para la paz y, centrados en la teoría de los conflictos abordados por Eduard Vinyamata, entre el Estado Guineano, las comunidades de Bubis, Ndowes, Annobonésés y los Fang. Cabe subrayar, que el periodo de tiempo que hemos establecido para esta investigación, implica fundamentalmente los periodos cruciales de la vida política en Guinea Ecuatorial, es decir, desde el año 1963 hasta el año 2014.

En definitiva, este hecho tiene como punto de anclaje, el *boom* del petróleo, que degrada la vida de los países productores en general y que beneficia en su mayoría a los países exportadores, creando numerosos conflictos en nuestro planeta tierra y en particular en Guinea Ecuatorial. Es por eso que consideramos válidas y positivas nuestras investigaciones, que tienen como fin, abordar el conflicto guineano y sus implicaciones. El Estado de Guinea Ecuatorial, está formado por las siguientes tribus y comunidades, y que desde la perspectiva de la modernidad y de la evolución de las sociedades, también se les cataloga últimamente de “nacionalismo”: nacionalismo Bubis, nacionalismo Ndowe, nacionalismo Annobonésés y nacionalismo Fangs. Aunque en su mayoría sobresalen los fang (Ntumu) y los Fang (Okak),

⁵ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2011) *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz*, Madrid, Dykinson.

éstos dos grupos Fang, que entraron en lo que hoy es Guinea Ecuatorial, ambos procedían de la dispersión que tuvo lugar en la región Noroeste de Gabón cerca del ángulo fronterizo de Guinea Ecuatorial.⁶

Pues bien, el grupo étnico de los fang Ntumu, procedía de Camerún sobre el Ntem, descendieron hacia el Oeste y parte de ellos se establecieron a lo largo del Ntem. Los fang Ntumu y Okak, siguieron por el curso del Welle (río Benito), estableciéndose en su curso superior y medio. Finalmente, y una vez asentados en todo el país, quedaron los Ntumu en la mitad situada al norte del río Benito y los Ntumu Okak en la parte del Sur, pero en general, no han establecido poblados en la playa, aunque se han instalado en los núcleos urbanos más importantes.⁷ El Grupo Fang (Ntumu y Okak), tuvieron un recorrido crucial en su marcha hasta llegar al área bantú noroccidental y concretamente en Camerún, nos referimos ahora a su llegada y permanencia en la región Guineana, en la cuál, constituyen actualmente su más numerosa población, que a partir de la independencia, se extendiendo notablemente a la Isla de Bioko (antiguo Fernando Poo), donde actualmente ocupan una parte importante de los puestos de la Administración Pública.⁸

Claramente subrayamos que los viajeros del siglo pasado en esta zona, se refieren a los fang, como pueblos lejanos y acompañados de una fama de guerreros y dominadores, según la versión de los pueblos playeros que también los tildaban de *antropófagos*; en esto, eran unánimes, aunque se trataba de evitar la entrada de los blancos al interior del país, para hacer ellos de intermediarios con los fang. Sin embargo, esta antropofagia, tal como la describían los pueblos de la costa, no es simplemente un ritual (como se ha conservado en algunas sectas aún muy recientes), si no pura ceremonia postbélica y gastronómica.⁹ En cuanto a su situación geográfica, desde entonces, ha continuado su aproximación hacia la costa, que ha durado hasta poco antes de la independencia de estos países. En la época de Iradier, estaban ya en el Noya afluente del Utamboni, y el toponímico Niefang (el límite de los fang), parece añadir, 80 kilómetros de Bata, una prolongada estancia en aquel lugar.¹⁰

Recalamos que aparte de las dos ramas de los fang que entraron en este territorio, los Ntumu y los Okak, aunque también hubo algunas aportaciones menores correspondientes a los Mvae (hacia Micomeseng y los Fang en sentido estricto (en la zona Sureste). El grupo Bubi, son y eran los habitantes autóctonos de la Isla de Bioko (Malabo). Su población hoy es bastante reducida (unos 20.000 habitantes) y han estado aislados del resto de las gentes del tronco bantú.

Si bien, los primeros contactos con los europeos, fueron hacia los finales del siglo XV, con los Portugueses, que bautizaron la Isla con el nombre de “Formosa” o de la “Isla de

⁶ GONZALO ECHEGARAY, Carlos (1999) *Etnocentrismo. Historia y Culturas Bantúes*(Guinea Ecuatorial, Camerún, Gabón), Madrid, Editorial Mundo Negro, pp. 91-103.

⁷ *Ibíd.*

⁸ *Ibíd.*

⁹ BUALO BOKAMBA, Esteban (1962) Le va toko buwe (al fin vimos la luz), *La Guinea Española*, año LIX, nº 1.554, pp. 84-89.

¹⁰ GONZALO ECHEGARAY, Carlos (1999), *Op. cit.*

Fernando Poo”, su descubridor. Su lengua es muy antigua y, aunque bantú en su estructura, se parece poco a la del vecino continente. En cuanto a la antigüedad de los Bubis, los restos hallados en las excavaciones permiten fijar científicamente su antigüedad, se relata sobre el siglo VII, aunque se cree que una de sus culturas (la de Timbabe), alcanzaría los 2.000 años de antigüedad.¹¹

Esto significaría que los restos correspondientes a un neolítico africano de pueblos agrícolas.¹² Sus tradiciones atribuyen su origen a las inmigraciones marítimas (en frágiles canoas), procedentes del continente próximo (bahía de Ambas), que siguieron aportando nuevos elementos a la población en sucesivas oleadas. Se ha conseguido fijar -entre datos físicos y referencias orales- cuatro oleadas que, según Martín del Molino, desembarcarían en Ureka (al Sur), la 1ª, 3ª y 4ª y en Riaba (al Sureste), la 2ª. Hay una tradición que supone que estas inmigraciones llegaron a provocar una crisis de alimentos por superpoblación. Esta leyenda, personifica ambos volcanes (el de la Isla y su hermano el monte Camerún) en una disputa sobre dicho problema y el isleño, en una erupción, hizo desaparecer los islotes que servían de escala a las frágiles embarcaciones entre la isla y el continente.¹³

De todas formas, existe una tradición unánime entre *los bubis* que afirman, que vinieron del continente, hasta el extremo de que, a fines del siglo XIX se conservaban en Moka, sede de la suprema jefatura, los restos de un cayuco que era -según ellos- lo primero que llegó a la isla. Lo curioso es que, hay también una tradición a la inversa, entre *los wovea* de Camerún que afirman, que un ancestro suyo, vino de la isla y se estableció en el continente. Otros autores señalan el origen de estas invasiones más al Sur, en Gabón, donde hallan concomitancias étnicas y lingüísticas con los galoa. Al irse asentando estas oleadas en la isla, quedaron diferenciadas en distintas tribus y poblados, conservando hasta nuestros días su idioma, dialectos diferentes. Estos dialectos y agrupaciones tribales, son en términos generales, los del Nordeste (Baney y Basuala), Noreste, Sureste (concepción, hoy Riaba) y Suroeste (San Carlos, hoy Luba).¹⁴

Antes del establecimiento de los Españoles, en el año 1843 en Guinea Ecuatorial, los Bubis tenían un sistema de gobierno tribal, pero, con un monarca venerado en toda la isla, que residía en un apartado valle del interior, cuyo rey, Moka, recibió en el año 1897 al gobernador español. A éste le sucedió Sas Ebuera que era muy poco amigo de los colonizadores, y a éste le sucedió Malabo, el último monarca bubí, cuyo nombre lleva hoy la capital de Guinea Ecuatorial. No hubo mestizaje bubí, ni con los blancos, ni con las otras etnias, salvo con los fernandinos, criollos procedentes de otras colonias de la costa occidental.¹⁵

El grupo Ndowne, éste grupo étnico, más importante cualitativamente que

¹¹ BUALO BOKAMBA, Esteban (1962), *Op. cit.*

¹² *Ibid.*

¹³ MARTÍN DEL MOLINO, Amador (1989) *Los bubis. Ritos y creencias*, Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano.

¹⁴ IYANGA PENDI, Augusto (1992) *El pueblo Ndowne. Etnología, sociología e Historia*, Valencia, Nau llibres.

¹⁵ TESSMANN, Gunther (1970) *Die Bubis auf Fernando poo*, Volkerkundliche Einzbeschreibung eines, Gregg International Farnborough .

cuantitativamente, se hallan distribuido entre las tres naciones, Camerún, Gabón y Guinea Ecuatorial, pero su mayor incidencia social, radica en Guinea Ecuatorial, donde constituyen la minoría más importante después de los Fang. Su contacto permanente con los europeos, desde mediados del siglo XIX, les ha dado una especial impronta cultural que, sin haber llegado al mestizaje criollo generalizado, los ha acercado socialmente a la mentalidad y costumbres del hombre europeo.¹⁶

Actualmente, hay una corriente que pretende unificar dentro de este tronco, una serie de pueblos que se han venido considerando diferentes, pero que en el fondo, tienen un origen común. Son los Ndowe en el más amplio sentido de la palabra, y que fueron denominados por los españoles, con el nombre de “playeros”, por su hábitat en las orillas del mar, a fines del siglo XIX. Según esas opiniones, y siguiendo un criterio basado en las diferencias lingüísticas, suelen agruparse en dos bloques: los boumba y los bongüe, según matices idiomáticos. Los segundos, pueden considerarse como Ndowe propiamente dichos. También se les venía llamando Combes, mientras que, a los primeros se les denominaba vengas.¹⁷

Cada uno de estos subgrupos, reunía una serie de etnias menores, que trataremos de describir más tarde. Entre ellas, se encontraban algunas como los banokos y los batanga que, por haber detenido su marcha en la zona de Camerún.

Los bongüe, según los datos que aporta Iyanga Pendi, estos Ndowe, debieron de llegar a la Costa del Golfo de Guinea, a principios del siglo XIV, al menos, en lo que se refiere a la rama benga, que parece que estaban ya en corisco hacia el año 1470, fecha en la que llegaron a la isla los Portugueses. Pero, las leyendas de estas etnias se remontan mucho más atrás, cuando, a partir de una dispersión de pueblos en el Este de África. El grupo Anoboneses. Estos, en su mayoría, defienden la unidad nacional, siempre que sean tenidos en cuenta también como parte de un todo.

Caso contrario, “*si no contamos en nada o para nada, mejor que nos dejen marchar y buscar por nuestra cuenta nuestro destino*” de manera que el nacionalismo annobonés, está a caballo entre *el ndowe* y *el bubí*; abogan por una estructura de país, a partir de la pluralidad étnica, caso contrario, estarán más próximos a las tesis de los bubis. Este doble posicionamiento, está relacionado con sus orígenes y sobre todo con la evolución política del país desde la colonia. A partir del periodo colonial, a pesar de todas las inclemencias, los annoboneses perseveraron en formarse, pero descuidaron la lucha reivindicativa.¹⁸

Esta visión de la realidad presentado por los Annoboneses fue totalmente contrario a la de los ndowe y los Bubi, ellos se conformaron con los retales de poder, y esperaron la clemencia de los que regían los destinos del país. Francisco Macías Nguema Biyogo, no le resultó difícil zanjar el problema. Su lejanía fue una variable añadida al abandono que les

¹⁶ IYANGA PENDI, Augusto (1992), *Op. cit.*

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ibíd.*

viene sometiendo el sistema.¹⁹ Los 670 kilómetros que separa esta isla de Malabo, serían suficientes para aislarlos e incomunicarlos del centro de decisiones del Estado y de privarles de todas las ventajas que pudieran ofrecer un Estado de derecho. Con Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, la cuestión es bien sencilla, hacer lo mismo que su tío Francisco Macías Nguema Biyogo, simplemente dar un visto bueno a la política de su antecesor y carpetazo.²⁰

Los diferentes gobiernos de Teodoro Obiang, lamentablemente han sido incapaces de dar cobertura asistencial a las poblaciones de Guinea Ecuatorial, menos todavía, se preocuparán por la suerte que les pudiera tocar a los annoboneses. Abandonados a su suerte, padecerán epidemias, insuficiencias sanitarias y de educación. A cambio, serán premiados de vez en cuando, con una legión de hombres del sistema, para profundizar ahí el mestizaje unidireccional. Con este panorama, el nacionalismo annobonés se cuestiona la viabilidad del actual modelo de estado con un posicionamiento claro: “*Si somos parte del todo, también queremos participar de los beneficios que genera ese todo; de no ser así, debemos y tenemos el derecho de organizarnos libremente*”. Su modelo de estado ajustado a la pluralidad étnica es el Federal, en cuatro estadales: Annobón, Bioko, Litoral e Interior (Partido Democrático Federal de Guinea Ecuatorial). Según los resultados del III Censo General de Población y Viviendas del año 2001, la población total de Guinea Ecuatorial es de 1.014.999 habitantes. Las mujeres constituyen el 50,6% y los hombres el 49,4%.²¹

El 61,2% de la población es rural y el 38,8% es urbana; el 74% de los ecuatoguineanos viven en la Región Continental y el 26% en la región Insular, con una densidad de población de alrededor de 36,2 habitantes por kilómetros cuadrados. Como fenómeno poblacional importante, cabe subrayar un fuerte movimiento migratorio, desde mediados de la década de los 90, con el inicio de la explotación del petróleo. Guinea Ecuatorial, a parte de su rápido crecimiento demográfico, está caracterizado por una estructura de población joven, el 47,3% son menores de 15 años y un 50% tienen edades comprendidas entre 15 y 64 años. La esperanza de vida al nacer es de 59,3 años para ambos sexos, según datos del III Censo de Población y Viviendas del año 2001.²²

Normalmente y en términos administrativos, el País está dividido en 7 provincias, 18 distritos y 30 municipios. Una Ley de Descentralización Administrativa, que fue aprobada en el año 2003 para establecer las bases de una transferencia de funciones a los municipios. En este proceso paulatino de intentos de afianzamiento de la democracia y gobernabilidad en el país, se han sentado también las bases para el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil, mediante la aprobación de sendas leyes reguladoras de asociaciones y ONG. A pesar del alto índice de crecimiento de la economía nacional en los últimos años, éste no se ha

¹⁹ MUAUKUKU IGAMBO, Rondo (2006) *Conflictos étnicos y gobernabilidad: Guinea Ecuatorial*, Barcelona, Carena, pp. 5-10.

²⁰ *Ibíd.*

²¹ REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL-UNICEF (2011) *Estudio sobre la situación medioambiental en la República de Guinea Ecuatorial*, Malabo, en:

<http://www.planipolis.iiep.unesco.org/.../Equatorial%20Guinea/Equatorial%20Guine> [Consultado el 24 de septiembre de 2014].

²² *Ibíd.*

traducido, hasta ahora, en una mejora de las condiciones de vida de la mayor parte de la población, por cuanto que, ésta sigue viviendo en condiciones precarias de salud, traducidas en altas tasas de mortalidad infantil (93 por 1.000) y materna (352 por 100.000 nacimientos vivos). Las enfermedades infecciosas, incluido el VIH/SIDA, representan más del 85% de las causas de consultas médicas. El bajo acceso al agua potable, saneamiento e higiene pública, siguen representando un problema espinoso para el país, sobre todo, en lo concerniente a la evacuación de desechos líquidos y sólidos, originando a menudo brotes epidémicos y enfermedades de origen hídrico.²³

El índice de analfabetismo en Guinea Ecuatorial es de 77,1%, mientras que, la tasa de escolarización bruta es de 89% con una participación menor de las niñas, a medida que aumenta el nivel de educación. Oficialmente, no existe discriminación alguna contra la mujer. No obstante, ciertas prácticas, tabúes y costumbres tradicionales, constituyen un freno para su desarrollo. Guinea Ecuatorial acaba de clasificarse como un país de ingresos intermedios; su renta per cápita se estimó en 3.923 \$USA en el año 2004. Según el Informe Mundial sobre el Desarrollo Humano, edición de 2004, con un índice de desarrollo humano de 0,703, Guinea Ecuatorial ocupa el puesto número 109 de un total de 177 países.²⁴

Queremos subrayar que Guinea Ecuatorial es el tercer productor de petróleo del África Subsahariana y tiene una población de aproximadamente 700.000 personas. Según el Informe de 2013 sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, el país tiene un Producto Interno Bruto per cápita de US\$32.026, el mayor en la clasificación de la riqueza de cualquier país de África y uno de los más altos del mundo, sin embargo, ocupa el puesto 136 de 187 países en el Índice de Desarrollo Humano. Como consecuencia, Guinea Ecuatorial tiene, de lejos, la mayor brecha de todos los países entre su riqueza per cápita y su puntaje en desarrollo humano. A pesar de la abundante riqueza en recursos naturales del país y la obligación del gobierno de avanzar en la mejora de los derechos económicos y sociales de sus ciudadanos, una parte muy pequeña de esta riqueza se ha dirigido a satisfacer sus necesidades.²⁵

Concretamente las cifras publicadas por el Fondo Monetario Internacional a principios de 2013 ponen en evidencia las prioridades de gasto del gobierno: mientras que la mitad de los gastos de capital de Guinea Ecuatorial en el año 2011 se utilizó para construir infraestructura y otro 22% se destinó a la administración pública, la salud y la educación en conjunto representaron sólo el 3% del gasto de capital.

Aproximadamente la mitad de la población carece de agua potable o servicios adecuados de saneamiento, de acuerdo con estadísticas oficiales de 2012. Una gran parte de

²³ PLANIPOLIS UNESCO (2005) *Guinea Ecuatorial*, en:

http://www.planipolis.iiep.unesco.org/upload/.../Equator%20Guinea_ODM_2005... [Consultado el 30 de septiembre 2014].

²⁴ INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO (2004) *Seguimiento epidemiológico del VIH/SIDA en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.undeg.org/docs/8312/INFORME-ODM-DEFINITIVO.doc> [Consultado el 28 de diciembre de 2014].

²⁵ HUMAN RIGHTS WATCH (2013) *Informe Mundial 2014: Guinea Ecuatorial*, en:

<http://www.hrw.org/es/world.../informe-mundial-2014-guinea-ecuatorial> [Consultado el 4 de octubre de 2014].

sus habitantes también carece de acceso a una atención sanitaria de calidad, escuelas decentes, y un suministro confiable de electricidad. El gobierno de Guinea Ecuatorial no publica información básica sobre presupuestos ni gastos, y los ciudadanos y periodistas carecen de la libertad para monitorear el uso de la riqueza de recursos naturales del país.²⁶

Sorprendentemente nos consta que la economía de Guinea Ecuatorial está basada siempre en la explotación de sus recursos naturales, se caracteriza por un crecimiento sostenido del PIB durante los últimos años, que ha pasado de 73.5 millones de US\$ en 1991 a 2.188,3 millones de US\$ en 2002. La explotación petrolífera es la principal fuente de ingresos para la economía del país, representa el 84.2% del PIB desde el año 1999, el cual ha crecido en un 58,3% en promedio por año, entre 1999 y 2002.²⁷

Resaltamos y Catalogamos que Guinea Ecuatorial, antigua colonia española, es independiente desde el 12 de octubre del año 1968. Durante los once años posteriores, el país está y ha sido sometido a una férrea dictadura, caracterizada por el exterminio y el éxodo masivo de la población, así como el expolio de sus principales riquezas. El 3 de agosto del año 1979, se instauró un nuevo régimen que ha conducido al país en otra dictadura más cruda y corrupta, sin apenas, una transformación social (política, económica y cultural). El sistema de gobierno es presidencialista y de acuerdo con el artículo primero de la Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial, el Estado, se estructura en tres poderes: *Ejecutivo, Legislativo y Judicial*. El pluralismo político se instauró en el año 1992, pero sin frutos hasta nuestros días. Parece que existen trece partidos políticos, pero en realidad, hay un sólo Partido político y 12 satélites.

Tras un largo periodo caracterizado por un régimen aislado, doloroso y dictatorial, con una economía desarticulada y rudimentaria, Guinea Ecuatorial debería presentar actualmente una serie de indicadores de crecimiento, a dos dígitos, ilustrando una dinámica de economía obtenida gracias a su integración en la zona del Franco CFA en el año 1985 y en la UDEAC (hoy CEMAC), así como la reciente explotación del petróleo desde año 1995.

Por ello, el país ha sido clasificado, por la comunidad internacional, en el grupo de Países de Ingresos Intermedios (PRI), perdiendo progresivamente, por lo tanto, las posibilidades de acceso a algunas facilidades del Programa de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) por parte de la comunidad internacional, a pesar de que el impacto de este crecimiento económico aún no permite lograr los objetivos fijados por el Gobierno en términos de mejora del nivel y la calidad de vida de la población, de acuerdo a las recomendaciones recibidas de las conferencias nacionales e internacionales. Hay que reconocer que a pesar de este elevado crecimiento económico, la acelerada evolución demográfica desempeña, evidentemente, un papel negativo sobre el mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos y de desarrollo social del país, acentuando, en particular, la presión sobre las infraestructuras públicas y la demanda de servicios sociales básicos (salud, educación, agua potable, suministro de energía

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ *Ibíd.*

eléctrica, alimentación, etc.), así como sobre la calidad del medio ambiente. La mejora de las condiciones de vida de la población se han empeorado de manera negativa y progresiva en los últimos años, ya que la proporción de la población que vive bajo el umbral de la pobreza, posiblemente hayan pasado de 60% en el año 1990 a 64% en el año 2000, con una proyección de su reducción²⁸ al 32% en el año 2015.

1.2. El problema de la investigación

La realidad que engloba la presente investigación, se centra básicamente en tres dimensiones fundamentales.

a) El conflicto, que es definido grosso modo, como una realidad neutral, que si bien puede tener una connotación negativa, puede también jugar un papel positivo e importante en el espacio de la vida de colectivos y en especial, en la vida de los guineanos.

b) La violencia, que es definida apriorísticamente como el marco general del conflicto y que puede ser directa, estructural y cultural.²⁹ Este conflicto, como todos los de naturaleza social (político, económico y cultural); tienen un impacto social de gran relevancia y ponen de entredicho realidades, como la herencia colonial, las estructuras de regímenes de exclusión social y regímenes dictatoriales, relaciones de género, así como las coyunturas políticas y personales (salud, educación, turismo, sistema ambiental y actividades económicas).

c) Otro problema en el que centraremos nuestra atención es y puede ser: el “desarrollo”.

Creo sinceramente que el desarrollo es la madre del cordero, y dicho de otro, la punta del iceberg de la cuestión, que abordaremos, partiendo de la premisa de que, en Guinea Ecuatorial, el desarrollo es una realidad ficticia y como tal, un conflicto negativo a cara descubierta, basado en la degradación social; donde todo parece claro y no lo es. Quiero resaltar, que no estamos ante un conflicto armado y de grupos sociales, sino ante un conflicto, que un individuo, convierte a un país en un cortijo de sus padres y abuelos. La prueba de ello, es que todo el desarrollo social (económico, político y cultural) y ambiental que se registra en Guinea Ecuatorial, está basado y centrado en el entorno donde vive Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, su tribu, su familia y sus amigos. El desarrollo en Guinea Ecuatorial, tiene mil caras y un sin número de preguntas, con una visión fantasma de la realidad y vista desde las dimensiones antropológicas, no parecen evidentes, veamos algunos ejemplos.

La visión del máximo y eterno representante de Guinea Ecuatorial en las Naciones Unidas (Anatolio Ndong Mba). “Afirma que Guinea Ecuatorial, avanza firma hacia el plan de

²⁸ INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO (2000) *Guinea Ecuatorial: Indicadores Internacionales sobre Desarrollo humano*, en: <http://www.hdrstas.undp.org/es/paises/perfiles/GNQ.html> [Consultado el 20 de enero de 2010].

²⁹ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2012) Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidades, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 56, México, pp. 13-52.

desarrollo horizonte 2020". El representante permanente de Guinea Ecuatorial en las Naciones Unidas, Anatolio Ndong Mba, confirmó el día 24 de mayo de 2011, en una entrevista concedida a la agencia norteamericana *South-South News*, que el país sigue avanzando con un paso firme hacia el plan de desarrollo horizonte 2020.³⁰

Dicho de otro modo, como señala Ndong Mbá recalcó que el país, ha logrado uno de sus principales objetivos de desarrollo, mediante la erradicación de la malaria en más de un tercio de la Población, y que se han producido progresos significativos en las infraestructuras del país, la Educación y la Salud Pública.

Concretizó el hombre fuerte de Obiang, que con estos avances, el país camina hacia una economía sostenible y emergente, que parte de los ambiciosos objetivos fijados por el Presidente Obiang Nguema Mabasogo, en su plan de desarrollo horizonte 2020. Que sabemos, los objetivos del plan de desarrollo horizonte 2020 se pusieron en marcha para establecer el desarrollo sostenible de Guinea Ecuatorial en el año 2020, lo que significa, agua potable, educación, salud, alimentación, seguridad, comunicación, infraestructuras, desarrollo turístico y preservación del medio ambiente en el país, resaltó Ndong Mbá, en su entrevista con la agencia *South-South News*.³¹ El embajador de Teodoro Obiang Nguema ante las Naciones Unidas, resaltó que Guinea Ecuatorial tiene uno de los más altos niveles de analfabetismo en África; ha trabajado en la erradicación del VIH/SIDA y está colaborado con las Organizaciones Internacionales No Gubernamentales en la preservación de las especies en peligro de extinción.³²

También señaló Anatolio Ndong Mbá cómo el ministro de agricultura y bosques, Teodoro Nguema Obiang Mangué, hijo del presidente de Guinea Ecuatorial, está trabajando con el sector privado para crear cooperativas que ayuden a los agricultores a desarrollar la agricultura, prestando asistencia técnica del gobierno y otros países. Ndong Mbá resaltó lo importante que es invertir en la formación profesional y en la educación, con el fin de avanzar hacia una economía más sostenible, pero nunca lo hacen, ni él, ni su jefe.

Es curioso que Anatolio Ndong Mbá, sabiendo todo lo que sabe y conoce de los proyectos de Obiang y de su hijo, Teodorín, ministro de Agricultura y Bosques hasta el año 2011, delegado permanente de Naciones Unidas y Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de la Seguridad Nacional, no ha sido capaz de dar a conocer esta faceta que describimos a continuación y que viene siendo desde años y décadas, el único desarrollo que existe en Guinea Ecuatorial.

1.- Las ONG Eg.Justice, Human Rights Watch (HRW) y Sherpa exigen al Gobierno francés que emita una orden de arresto contra Teodorín Obiang Nguema Mangué, aprobada por la Fiscalía Francesa.

³⁰ NDONG MBÁ, Anatolio (2011) *Oficina de información del Gobierno de Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.Youtube.com/wath?v=1NvnzXap2rF> [Consultado el 28 de marzo de 2012].

³¹ *Ibíd.*

³² *Ibíd.*

De forma clara y contundente las ONG Eg.Justice, Human Rights Watch (HRW) y Sherpa reclamaron al Ministerio francés de Justicia que emitiera de manera de rápidamente una orden de detención aprobada en la primera semana de abril del año 2011 por la Fiscalía de París, contra el primogénito y posible sucesor del presidente ecuatoguineano, Teodoro Obiang Nguema: Teodoro Nguema Obiang Mangue (popularmente conocido como Teodorín). El martes 10 de abril de 2011, la Fiscalía de París, dio luz verde a la orden de arresto solicitada por los jueces de instrucción francesa, Roger Le Loire y René Grouman contra “Teodorín”, al que acusan de “malversación de fondos públicos” y de la compra de propiedades en Francia con dinero público de su país, Guinea Ecuatorial.³³

Probablemente, el siguiente paso sería, que el Ministerio francés de Justicia haga circular la orden a través del Sistema de Información de Schengen (SIS), la base de datos del llamado espacio de seguridad europeo (el sistema Schengen), y de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) a fin de que se pudiera intentar su detención, aseveraron las ONG en un comunicado.³⁴

Ante estos casos, Francia debería asumir su papel en el combate y lucha contra la corrupción y contra la impunidad, de esta manera actuar y atacar enérgicamente el blanqueo de dinero, declaró el director de Eg.Justice (una organización de defensa de los Derechos Humanos y del Estado de derecho en Guinea Ecuatorial con sede en Estados Unidos).³⁵

Según las tres organizaciones, las pautas de gasto lujoso de Teodorín Obiang contrastan fuertemente con la dura y difícil realidad que se enfrenta la mayoría de la población de Guinea Ecuatorial, un país, cuyos habitantes carecen de acceso a servicios básicos, como agua potable, electricidad y cuidados médicos elementales. Gracias al petróleo, según las ONG, Guinea Ecuatorial es el país más rico de África, en lo que se refiere al Producto Interior Bruto *per cápita*, pero el régimen de Obiang ha dado prioridad al gasto en instalaciones recreativas de lujo, en palacios presidenciales y en otros proyectos de alto presupuesto, en perjuicio del gasto social que atiende a las necesidades de los ciudadanos. Claramente y de manera frecuente, la represión y la corrupción suelen ir de la mano, declaró el director de Empresas y Derechos Humanos de Human Rights Watch, Arvind Ganesan. Aseveraron de forma contundente, que el caso de Teodorín Obiang, prosiguió, debería servir de ejemplo para que la comunidad internacional, no permita de ninguna manera, que los dirigentes africanos y dictadores viajen por el mundo para blanquear, en su beneficio personal, las riquezas procedentes de los recursos naturales de sus países.³⁶

2.- Las ONG acusaron a la Fiscalía de París de entorpecer y poner en riesgo la orden

³³ EUROPA PRESS (2011b) *Un juez de París ordena el embargo del hijo de Obiang*, en: <http://www.europapress.es/.../noticia-juez-paris-ordena-embargo-once-coches> [Consultado el 29 de septiembre de 2014].

³⁴ Véase, <http://www.telecinco.es> [Consultado el 5 de abril de 2012].

³⁵ EUROPA PRESS (2011c) *EEUU investiga ciertas propiedades de Teodorín Obiang en California valoradas en más de 50 millones de euros*, en: <http://diariodeavisos.com/.../eeuuinvestigaciertaspropiedadesdeteodo> [Consultado el 28 de octubre de 2014].

³⁶ *Ibíd.*

de detención contra Teodorín Obiang Nguema Mangué.

Claramente las organizaciones no gubernamentales, Transparencia Internacional, Francia (TI-France) y Sherpa han acusado a la Fiscalía de París de estar intentando entorpecer la orden internacional de arresto solicitada por dos jueces franceses contra el primogénito del presidente ecuatoguineano Teodoro Obiang Nguema; Teodoro Nguema Obiang Mangué (popularmente conocido como Teodorín, al que los dos magistrados acusan de malversación de fondos públicos.³⁷

Como bien se informó el martes 10 de abril de 2011 fuentes judiciales, los dos jueces de instrucción franceses Roger Le Loire y René Grouman consideran que hay motivos suficiente y necesarios para sospechar que Teodorín Obiang, actual ministro de Agricultura y Bosques y previsible sucesor de su padre, ha ocultado y malversado los fondos públicos de su país a través de la compra de propiedades en Francia. Dicho de otra manera, en el comunicado de las dos organizaciones, se hacía ver, cómo han celebrado la iniciativa de los jueces, que confirma, una vez más, la pertinencia de las informaciones reveladas por diversas ONG hace cuatro años respecto al desvío de fondos públicos por parte del régimen ecuatoguineano. No obstante, TI-France y Sherpa, lamentan la actitud de la Fiscalía de Francia, que una vez más, frena la acción de la Justicia. Concretamente el 1 de marzo del año 2011, recuerdan las organizaciones, que Teodorín Obiang fue convocado por los jueces de instrucción de Francia para un interrogatorio, etapa obligatoria para la notificación de los cargos.³⁸

Pero, hijo del presidente de Guinea Ecuatorial, se negó rotundamente a comparecer, tras lo cual, los dos jueces instructores, requirieron inmediatamente la opinión de la Fiscalía, con vistas a expedir un mandato de arresto internacional, prosiguieron. Pues, transcurridos más de tres semanas desde la petición de los jueces, y de forma absolutamente insólita, nos consta que la Fiscalía aún no ha transmitido su opinión, lo que significaría su aprobación e impidiendo con ello, la expedición de la orden de arresto, cosa que lamentaron profundamente las ONG.

Por desgracia, no es la primera vez que el Ministerio Público, intenta paralizar la acción de la justicia, en el caso de los bienes mal adquiridos, añadieron las ONG, en referencia a la investigación por desvío de fondos públicos abierta por la Justicia francesa contra las familias de los presidentes de la República de Gabón, Guinea Ecuatorial y la República del Congo. Las organizaciones no-gubernamentales, Sherpa y Ti-France, recordaron a su vez en un comunicado, que Teodoro Nguema Obiang, fue nombrado por el Gobierno de su padre, el 13 de octubre del año 2011, delegado permanente ante la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), dos semanas después de la confiscación de sus automóviles por la Policía francesa. Al respecto, las dos ONG han advertido al Ministerio de Asuntos Exteriores francés que, en caso de que

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.*

revalide este nombramiento y conceda, con ello, un visado especial de permanencia a Teodorín Obiang Nguema Mangué en Francia, le permitiría disfrutar de inmunidad diplomática y, por tanto, impediría la evolución del proceso en Francia.³⁹

3.- El hijo de Obiang encarga un yate de 288 millones de euros en Alemania, que será el segundo más caro del mundo.

Sorprendentemente, sabemos que el hijo de Obiang gastó 288 millones de euros en la compra de un yate, casi tres veces más que el presupuesto que Guinea Ecuatorial dedica anualmente a la Educación y Sanidad de su País. Desgraciadamente, esta fue la cantidad de dinero que Teodorin Nguema Obiang Mangué, hijo del presidente de Guinea Ecuatorial durante 36 años, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, piensa gastarse en su último capricho: un yate encargado a un astillero Alemán, que se convertirá en el segundo más caro del mundo.

La noticia, destapada por la ONG, Global Witness, apareció justo en un momento en el que los dictadores de Oriente Medio, se encontraban en el ojo del huracán por su lujoso estilo de vida y por la manera en la que ocultan sus activos en el extranjero. Según Global Witness, Teodorin Obiang, habría encontrado la inspiración en una de las embarcaciones del multimillonario ruso, Román Abramovich, el “Pelorus”. Alertada por una investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos, que relacionaba al hijo de Obiang, con la construcción de un yate.⁴⁰

La verdad es que, estas ONG, dedicadas a denunciar casos de corrupción, violaciones de derechos humanos y saqueos de recursos naturales, se han visto oportuno enviar a uno de sus investigadores a Alemania, donde pudieron confirmar el pedido, el importe y la identidad del futuro propietario. Probablemente, la fecha de entrega estaba prevista para finales del año 2012, aunque la construcción en aquella fecha, no había comenzado.

Pero la verdad es que, su propietario fue identificado y conocido por aparcar su Ferrari amarillo a las puertas del hotel *Le Meurice* durante sus visitas a París, Teodoro Nguema Obiang Mangué (*Teodorin*), para los amigos, es el Ministro de Agricultura y Bosques de Guinea Ecuatorial hasta el año 2011, Pero sobre todo, es el hijo del presidente de este pequeño país de 600.000 habitantes.⁴¹ Sorprendentemente, el régimen de Obiang Nguema Mbasogo, tiene un largo historial de saqueo de dinero del Tesoro de Guinea Ecuatorial. Global Witness ya reveló anteriormente el lujoso estilo de vida de Teodorin, que incluye una mansión de 35 millones de dólares en Malibú (California), una flota de coches de lujo (en Francia, posee al menos ocho vehículos por valor de 4.213.000 euros) y un jet privado. Si echamos las cuentas, con su salario de 6.799 dólares, por su labor al frente del Ministerio de

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ DÍAZ, S. (2011b) El hijo del dictador de Guinea Ecuatorial encarga un yate de 288 millones de euros en Alemania, en: <http://www.elconfidencial.com/mundo/2011/guinea-obiang-yate2011030575680.html> [Consultado el 25 de octubre de 2014].

⁴¹ DÍAZ, S. (2011a) *El hijo de Obiang encarga un yata 288 millonera*, en: <http://www.guinguinbali.com/index.php> [Consultado 18 de mayo de 2012].

Agricultura, *Teodorin*, tardaría más de 4.600 años en pagarse el yate.⁴²

Curiosamente, el padre de *Teodorin*, Obiang Nguema Mbasogo, *reelegido* en el año 2009 con el 96,7% de los votos, llegó al poder en el año 1979, tras un sangriento golpe de Estado, y preside un Gobierno represivo que depende casi exclusivamente de los ingresos de la energía generada por Exxon Mobil, Marathon y otras multinacionales. En el año 2006, Obiang entró en la octava posición en la lista de la revista Forbes de los líderes más ricos del mundo, con una fortuna que se eleva a unos 600 millones de dólares, mientras el 77% de sus ciudadanos vive bajo el umbral de la pobreza.⁴³

Paradójicamente, desde que el petróleo fue descubierto a mediados de la década de los 90, los niveles de pobreza han empeorado y aumentado en Guinea Ecuatorial; más de la mitad de los ecuatoguineanos no tienen acceso al agua potable y el 35% mueren antes de los 49 años de edad. Mientras, *Teodorin*, de 41 años, prepara la sucesión de su padre. Pues, sorprendentemente, una información de la Embajada de Estados Unidos, publicado por Wikileaks describía en el año 2009, cómo el gobierno de Guinea Ecuatorial le dio en concesión una vasta extensión de jungla en Guinea Ecuatorial.⁴⁴

Aseveraba el hijo de Obiang en diálogo con los americanos, “he tenido mucha suerte en los negocios y me gusta vivir bien”. Recordamos y resaltamos, que el boceto diseñado por el astillero alemán, revela que el yate de *Teodorin Obiang* medirá 118,5 metros de eslora y en su interior alojará un cine, un restaurante, un bar, una piscina; y un sistema de seguridad con sensores de movimiento, barreras foto eléctricas y uso de la huella dactilar para abrir las puertas, valorado en 1,3 millones de dólares. Con lo cuál, su precio total alcanzará los 288 millones de euros (380 millones de dólares), cifra que lo convertirá en el segundo más caro del mundo, solo por detrás del 'Eclipse' de Abramovich, que costó 1.200 millones de dólares.

Pues, el Gobierno de Guinea Ecuatorial, por su parte, tacha y califica de “bulo” la información publicada por Global Witness. Según el portavoz de la Jefatura de Estado y Consejero Presidencial de Misiones Especiales de Guinea Ecuatorial, *Miguel Oyono Ndong*, que desmintió la supuesta compra de dicho yate, pero reconoció en declaraciones telefónicas a *EFE* que se trata de una “simple oferta de una de las empresas que pululan por Guinea y que no fue aceptada”.⁴⁵

Miguel Oyono indicó que “es un bulo más de Global Witness con ganas de denigrar la imagen del presidente de Guinea Ecuatorial, con informaciones totalmente tendenciosa que los medios internacionales publican de manera profusa”. Por su parte, la Oficina ecuatoguineana de Información y Prensa, señala en un comunicado que “el ministro de

⁴² *Ibid.*

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ MFONBONG, Nsehe (2012) *The five worst leaders in África*, en: <http://www.forbes.com/sites/mfonobongnsehe/2012/02/09/the-five-worst-leaders-in-africa/> [Consultado el 30 de octubre de 2014].

⁴⁵ DÍAZ, S. (2011a), *Op. cit.*

Agricultura no es cliente de la empresa alemana Kusch”, agregaba, que el ministro solicitó a esta compañía un esbozo de diseño de un yate y después, desestimó su compra”. La web oficial del Gobierno de Guinea Ecuatorial recuerda que no hubo ningún acuerdo ni encargo formal de construcción del yate, ni se pagó cantidad de dinero alguna.⁴⁶

4.- EEUU abrió también un proceso contra Teodorín Obiang por lavado de fondos de la corrupción, según informó EUROPA PRESS.

El Departamento de Justicia norteamericano también abrió un proceso civil en relación con el patrimonio que posee el Ministro de Agricultura y Bosques de Guinea Ecuatorial, Teodoro Nguema Obiang Mangué, (*Teodorín*), en el estado de California y en el distrito de Columbia, por considerar que estos bienes proceden de fondos de origen corrupto, obtenidos mediante el robo, la extorsión y la malversación de recursos naturales y que han sido lavados en Estados Unidos.⁴⁷

Precisamente, en un comunicado del Departamento de Justicia Estadounidense, el fiscal general adjunto y jefe de la división criminal, Lanny A. Breuer, informó de que el Gobierno norteamericano ha presentado una demanda civil con el objetivo de requisar 70,8 millones de dólares (50,5 millones de euros) en bienes e inmuebles que proceden de delitos de corrupción en el extranjero y fueron lavados en Estados Unidos.⁴⁸ Los bienes valorados en 70,8 millones se encuentran todos en el centro de California. Aparte, se ha presentado otra demanda civil por bienes en el distrito de Columbia, en el que se encuentra la capital de Estados Unidos, Washington D.C.

Según estas denuncias, Teodoro Nguema Obiang Mangué primogénito y previsible sucesor del presidente Teodoro Obiang Nguema hizo y hace uso de su posición y de sus influencias como ministro del Gobierno de Guinea Ecuatorial, para proceder de forma criminal a través de la corrupción y del lavado de dinero, violando con ello, tanto las leyes de Guinea Ecuatorial, como las leyes de Estados Unidos; sorprende que con un modesto salario del Gobierno (que se cifra en menos de 100.000 dólares anuales, 70.000 euros), el ministro Nguema, amasó y amasa riquezas por valor de alrededor de cien millones de dólares (unos 70 millones de euros), declaró el propio Breuer, citado en el comunicado.

Mientras su pueblo lucha para sobrevivir y él viviendo a lo grande, comprándose de todo, un jet Gulfstream, una mansión en Malibú y bienes personales de Michael Jackson, valorados en cerca de dos millones de dólares. Es de admirar y sorprender que estas extravagancias, proceden de la corrupción en el extranjero con bienes del Estado, el Departamento de Justicia intentará confiscar estos fondos, mediante una serie de demandas

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ AYA, Cruz Melchor (2011) *Estados Unidos abre un proceso judicial contra Teodorín Obiang Nguema Mangué*, en: <http://www.cmeyanchama.com/.../Actualidad-Noticias-Guinea-Ecuatorial.pdf> [Consultado el 30 de octubre de 2014].

⁴⁸ MATTHEWS, Christopher (2012) *Propiedades de Teodorín en California y Malibu*, en: <http://Www.larazón.es/noticias/8632-eeuu-investiga-ciertas-propiedades-de-teodorin-en-california> [Consultado el 18 de mayo de 2012].

coordinadas, explicó el fiscal adjunto. El objetivo, según el comunicado, es recuperar los fondos robados en beneficio del país que fueron extraídos. Con nuestra iniciativa contra la cleptocracia, enviamos un mensaje fuerte y claro: “Estados Unidos no va a ser un refugio para las riquezas mal adquiridas de los dirigentes corruptos del mundo”, aseveró Breuer (robo, extorsión y malversación)⁴⁹.

Y sorprendentemente, después de estos comunicados el hijo del dictador de Guinea Ecuatorial abandonaría de forma inmediata su residencia habitual en Estados Unidos. La investigación, fue iniciada por la dirección de inmigración y aduanas (ICE) del Departamento de Seguridad Interior, con el objetivo de identificar los bienes que posee “Teodorín” en Estados Unidos, “después de sospechar que ha obtenido sus riquezas mediante actividades ilícitas, como la apropiación de fondos públicos, robo, extorsión y malversación de recursos naturales del país”, declaró el director de ICE, John Morton, citado en el comunicado del Departamento de Justicia.

Pues, bien, esta nueva investigación sobre las cuentas de Teodorín Obiang en el extranjero sucede a la iniciada en el año 2007 por el propio Departamento de Justicia norteamericano por conducta criminal, concretamente por la presunta transferencia ilegal de fondos, y por presunto blanqueo de capitales procedentes de la extorsión, los sobornos y el desvío de fondos públicos. Según la revista “Foreign Policy”, que difundió el pasado 13 de octubre, las primeras informaciones sobre esta investigación, la actuación del Departamento de Justicia, hará que le sea extremadamente difícil a Teodorín Obiang vender cualquiera de estos bienes, salvo los que haya conseguido trasladar a Guinea Ecuatorial. Precisamente, algunas fuentes, aseguraron a la revista que Teodorín Obiang seguramente ya ha vendido en el extranjero los automóviles deportivos y que el jet privado, probablemente tampoco sigue en Estados Unidos. Las mismas fuentes judiciales no han podido determinar, cuáles serían los cargos a que se enfrentaría el ministro ecuatoguineano en relación con esta investigación.⁵⁰

La organización de Derechos Humanos estadounidense Human Rights Watch (HRW) ha reclamado a las autoridades de Estados Unidos que actúen “rápidamente” en este nuevo “supuesto caso de corrupción y de blanqueo de dinero” por parte del hijo de Obiang, el cual, ya se enfrenta a otras investigaciones en Francia y España por el presunto desvío de millones de dólares procedentes del erario público para adquirir propiedades en ambos países (en el caso español, en las Islas Canarias).⁵¹

Los ejemplos que hemos puesto anteriormente constituye algunos de los indicadores de los problemas que hay en Guinea Ecuatorial y que va a constituir los principales problemas de nuestra investigación:

⁴⁹ NOUVEL OBSERVATEUR (2012) *Biens mal acquis: la Justice Française saisit un immeuble de la guinée Ecuatorial*, en: <http://www.guineequatoriale-info.net/hemero/teo-coches.htm> [Consultado el 29 de octubre 2014].

⁵⁰ EUROPA PRESS (2011c), *Op. cit*

⁵¹ USIA, Alfonso (2011) *Estados Unidos investiga ciertas propiedades de Teodorín Obiang en California* en: <http://www.larazon.es/.../8632-eeuu-investiga-ciertas-propiedades-de-teodorin> [Consultado el 2 de noviembre 2014].

1°. *La pobreza extrema y generalizada que asola a Guinea Ecuatorial.* Es curioso que en Guinea Ecuatorial, habiendo el poder adquisitivo que se registra en aquel trozo de tierra, no exista realmente una clase media definida, solo podemos hablar de una minúscula clase social con una renta y un poder adquisitivo muy elevado; y el resto de la población, sus rentas y sus recursos son de supervivencia.

En realidad, en Guinea Ecuatorial, no ha habido entre las dos dictaduras que hemos conocido, un plan de fomento de industrialización que se hayan llevado acabo; nunca ha existido un sindicato, no hay conocimiento de convenios colectivos, la mayoría de los ciudadanos trabajan en situación de explotación, desastre administrativo y de una esclavitud permanente. Esta situación genera mucha miseria en el país.

2°.- *La carencia de infraestructuras básicas.* Es posible que cuando hablamos de infraestructuras básicas, nos referimos a carreteras, puentes, canalizaciones de agua, sistemas de depuración de aguas, sistema de reciclaje de residuos sanitarios, residuos de sólidos urbanos, puertos, aeropuertos, estaciones de autobuses, vías de ferrocarriles. A decir verdad, Guinea Ecuatorial no dispone todavía de estas infraestructuras, muy necesarias para la vida de los individuos para emprender un proceso de modernización y desarrollo, en pleno siglo XXI, en Guinea Ecuatorial no hay aseos o servicios públicos de ninguna clase, ya sea en los bares, en las estaciones de autobuses, en los aeropuertos, en las oficinas y en cualquier lugar público etc., por falta de agua corriente, electricidad o el poco interés que se tiene del sentido común de las cosas.

3°.- En pleno siglo XXI, *en Guinea Ecuatorial sólo hay un sistema sanitario rudimentario;* la escasa y ausencia de un personal sanitario cualificado y adecuado, no hay control, ni garantía de los medicamentos, la falta de equipamiento sanitario, no existe un régimen de seguridad social, la descoordinación de las medidas preventivas para la lucha de las epidemias. Es más importante en Guinea Ecuatorial, un curandero tradicional que un médico cualificado, no hay residencias de ancianos, cada uno cuida de su anciano y los ancianos que no tienen protector, se mueren de miseria solos y enterrados por la generosidad de los vecinos.

4°.- *No hay políticos coherentes, comprometidos con la labor social,* al no haber sindicatos ni el cumplimiento de los Derechos Humanos, en Guinea Ecuatorial, los trabajadores/as sufren una des protección social y laboral preocupante; las empresas no cotizan regularmente a la seguridad social por sus trabajadores, para cubrirles al menos sanitariamente, no se cumplen las normativas en materias de firmas de contratos. El sistema de pensiones y de jubilación funciona de manera precaria.

5°.- *Ausencia de energías eléctricas y canalización de aguas potables* en gran parte del país. Habiendo en su mayoría en Guinea Ecuatorial recursos inmensos hidrológicos, cómo es que en éste país no hay luz, ni agua potable.

6°.- *Guinea Ecuatorial es un país con un millón de habitantes y tiene cuatro veces más*

el número de Ministerios y el volumen de administración que España. Guinea Ecuatorial es uno de los Estados, donde más leyes se promulgan, pero la mayoría de ellas se quedan lamentablemente en los archivos, sin aplicabilidad ni mucho menos garantías. Toda la sociedad funciona como un campamento, a ritmo del jefe y a golpe de campanas, las leyes están y son hechas al arbitrio de los gobernantes, las violan según sus criterios.

7°.- *En el sector agro-alimentario sólo se denota una situación obsoleta en todo el país.* La estructura geomorfológica del suelo de Guinea Ecuatorial ofrece todas las garantías y posibilidades para una agricultura de máxima calidad y capaz de auto abastecerse a la población, la tierra de Guinea Ecuatorial no necesita abono de ningún tipo, cualquier semilla tirada por la tierra, brota por sí sola, sin necesidad de abono ni cuidados especiales.

En Guinea Ecuatorial, no se han implantado hasta la fecha, unas políticas de reforma agraria, ni de mecanización del sector agrícola en todo el país, ésta situación hace carecer y va en aumento, la importación de los productos de primera necesidad, como es el caso de la leche, harinas, carnes, aceites, azúcares, verduras, yucas, malanga e incluso petróleo para los coches y las lámparas del bosque que utiliza toda la población, que traen de Camerún; será posible, que esto suceda en el país máximo productor de petróleo de África! etc.

8°.- *Guinea Ecuatorial, es un país que sólo conoce la crisis,* por eso en realidad no se habla de la crisis, ya que viven siempre en situación de crisis la mayor parte de la población, todos los días del año, es totalmente lamentable que en las arcas públicas no hay apenas fondos, todos los fondos están al nombre del presidente, su familia y amigos; no sabemos a ciencia cierta el paradero de los ingresos del petróleo, de la madera, la pesca ni del gas, etc., el mismo sistema bancario está muy vinculado a los grandes actores políticos, lo que conduce al país en una situación incierta que produce el encarecimiento de las inversiones externas e internas.

9°.- *La corrupción está en grados superlativos en Guinea Ecuatorial,* de tal manera que, el Estado se está convirtiendo en una máquina de producción de ministerios, gabinetes y estructuras “fantoques” gubernamentales. La acción política principal en Guinea es el reparto de cargos y la multiplicación de gabinetes inútiles, que su único oficio, es el de favorecer la corrupción y la destrucción a groso modo del país y perseguir a toda costa a los guineanos que no están acorde con esa manara de gobernar de Teodoro Obiang Nguema y sus seguidores. Creo que será muy duro erradicar esta cultura de la muerte y crear una estructura de transformación de la vida en paz, en libertad, en Democracia y hacer un esfuerzo, si fuera posible, borrarles de la mente a los corruptos que, Guinea Ecuatorial, no es una parcela de tierra heredada de sus antepasados *¡ojalá me equivoque!*

10°.- *La inseguridad ciudadana,* en Guinea Ecuatorial, se mofa a carcajadas de los Derechos Humanos, no son respetados por las fuerzas de orden público, ni por el mismo jefe del Estado, lo que convierte a Guinea Ecuatorial en uno de los países más inseguros del mundo. Queremos subrayar la idea de que, en Guinea Ecuatorial nos conocemos todos y todo se sabe, y la verdad es que, las fuerzas de orden público de Guinea Ecuatorial, no tienen una

formación en valores positivos como es la Democracia, el espíritu nacional, la defensa del ciudadano y al pueblo en general, lo que les convierte en los verdaderos “matones”, secuestradores, delincuentes de primera categoría, en realidad, su verdadero trabajo es, eliminar con ensañamiento y crueldad a todos los guineanos que no están de acuerdo con el régimen de Teodoro Obiang Nguema e inventar cualquier excusa, para que no se sepa, ni a nivel nacional, ni a nivel internacional.

11°.- *La ausencia absoluta de políticas de protección medio ambiental.* La tala indiscriminada de la madera, la emisión de gases por la explotación del petróleo, los residuos tóxicos de Annobón, parece que esto, no tiene ningún peligro en Guinea Ecuatorial, ya que nunca pasa nada, cada día se vive de manera ingenua, nunca han conocido un catástrofe natural y se cree que nunca ocurrirá nada, pues, cuando todo va bien, nadie piensa en el futuro de un posible deterioro de los ecosistemas nacionales, que parecen ser al día de hoy, la punta de iceberg de lo que un día, naceremos de nuevo o moriremos eternamente sin haber prevenido algún peligro para la nación.

12°.- *La ausencia de un sistema educativo eficaz.* La educación nacional, no da cabida a todos los demandantes, hay niños/as que en su mayoría adolescente y jóvenes sin escolarizar por falta de maestros e infraestructuras adecuadas en sus localidades, ni cerca de ellas, hay mucha falta de docentes cualificados, no hay becas para la población estudiantil, después de acabar el COU malamente y sin base, o el preuniversitario, se acaban las posibilidades de recibir una formación de valor. Se habla de una Universidad Nacional, que no tiene ni profesores, ni bibliotecas, ni libros de textos, ni siquiera una acreditación internacional avalado por una Universidad Internacional, todo se hace de forma rudimentaria como en la industria primitiva, con el pretexto de ser una Nación soberana y sin soberanía. Es curioso, las cosas que ocurren en algunas partes del mundo, como es el caso de Guinea Ecuatorial, hasta la fecha, en todos los centros educativos se siguen utilizando sólo los pupitres, encerados, mesas que dejaron los españoles en tiempos remotos, ¿dónde está el petróleo?

13°.- *La ausencia de un sistema de construcción de viviendas sociales,* en Guinea Ecuatorial cada uno es arquitecto de sus obras y por eso abunda el chabolismo. La vivienda es un bien primordial y principal en la vida de los individuos, para ello, el Estado debería adoptar un plan anual de construcción de viviendas sociales, parece que lo único que se hace en Guinea Ecuatorial, es levantar cuatro paredes, sin grifos, ni baños, ni agua corriente, sin electricidad y los venden o alquilan a precios impagables.

En Guinea Ecuatorial no hay fábrica de nada, en todo el país, sólo hay un vendedor de cemento, el hermano de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo y a pesar de todo, es importado *¡qué barbaridad!* Estos indicadores nos ponen al corriente del proceso de involución que sufre el país, Guinea Ecuatorial después de la Independencia.

I.2. PREGUNTAS Y OBJETIVOS

En este apartado, vamos a señalar las preguntas, hipótesis y objetivos que vamos a desarrollar en nuestra Tesis Doctoral y que son:

2.1. Preguntas

Es complicadísimo y muy interesante ver, evaluar y observar la autodestrucción del ser humano, de su entorno, de la vida y de su propio pueblo o región; ésta extraña realidad reinante en Guinea Ecuatorial, exige normalmente un análisis basado con estrategias políticas claves y sistemáticos que puedan mejorar la actualidad política de este país.

En este sentido, consideramos las siguientes preguntas como una orientación en la investigación que vamos a realizar. Destacamos las siguientes:

- ¿Por qué es necesario elaborar un pensamiento teórico, científico aplicado a los Estudios para la paz en general y de una Teoría de conflictos en particular, que nos ayuden a abordar la violencia y construir la paz en Guinea Ecuatorial?
- ¿Qué categorías de la teoría de los conflictos pueden contribuir de manera clara y exhaustiva a una mayor comprensión, interpretación y transformación de los conflictos sociales (económicos, políticos y culturales), étnicos y religiosos de Guinea Ecuatorial?
- ¿Cómo podemos transformar esa realidad a través del *Método transcend* (para la trascendencia y transformación) de los conflictos en Guinea Ecuatorial, que nos puede ayudar como fundamento para una aproximación empírica positiva a los conflictos sociales en general y en particular en Guinea Ecuatorial?

2.2. Objetivo de la investigación

Cabría subrayar, que en la presente investigación, se han establecido los objetivos, reconociendo, no solo las causas, sino también buscando las alternativas y mecanismos adecuados para lograr dentro de lo posible y de manera coherente el cambio del que soñamos y añoramos en Guinea Ecuatorial.

- *Estudiar* cómo a través de una cultura democrática pacífica, se pueden construir las bases y los fundamentos sólidos para que un país como Guinea Ecuatorial, pueda alcanzar la paz. *Señalar* que la actual cultura democrática de Guinea Ecuatorial, presenta constantemente indicios de violencia política, pero que con un adecuado estudio, análisis y diagnóstico de sus orígenes, causas, elementos y características se pueden transformar en Cultura de paz.

- *Identificar* que los conflictos políticos, son innatos a la construcción territorial y social del país y su forma de entender la democracia, pero que éstos, deben ser

exclusivamente ideológicos y no violentos, con argumentos sólidos que enriquezcan y fortalezcan la democracia a través de la transformación de los conflictos políticos en términos positivos y constructivo.

- *Diagnosticar y analizar* el estado actual de la cultura democrática en Guinea Ecuatorial con fundamentos, precisiones y premisas que afirman, que la democracia de los Estados modernos, ha de estar relacionada con la humanización de la política y la protección especial de los derechos humanos, en especial, el de elegir y ser elegidos de forma libre mediante el sufragio universal, frente a lo actual, se deberán plantear terapias y estrategias para la protección de los derechos humanos como mecanismo para brindar una cultura democrática pacífica, en la cuál, todos los habitantes en general en Guinea Ecuatorial puedan coexistir de forma pacífica.

I.3. METODOLOGÍA, TÉCNICAS Y FUENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada en la presente investigación, será y es principalmente cualitativa, utilizada para el desarrollo del marco teórico a partir de los aportes realizados por los Estudios para la Paz y los Conflictos del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada y, de los análisis del conflictólogo, Eduard Vinyamata.

Plantaremos que en ésta investigación, la metodología está destinada a estudiar, analizar y diagnosticar una realidad social y la posible violencia política, como elemento que altera la Cultura democrática en Guinea Ecuatorial. Hemos de saber, que la metodología, es el conjunto de pasos, estrategias lógicas a través de las cuales, un investigador o investigadores se involucran en una causa o realidad social de forma seria, científica y profunda. Después de estas apreciaciones, a continuación expondremos de forma clara y concisa, cuáles son los elementos y de qué manera fue diseñada la metodología para el estudio científico de la conflictología política en Guinea Ecuatorial: una transformación hacia una cultura pacífica en la democracia guineana. El estudio de la teoría de los conflictos, es uno de los pilares de esta investigación, se realizan dentro de las perspectivas de los aportes y las sabias orientaciones de los profesores, Eduard Vinyamata y Francisco Jiménez Bautista entre otros, quienes a través de sus investigaciones han realizado importantes aportes para la construcción de la paz en el mundo.

Se ha de saber, que las nociones de política, conflicto y democracia, debido a sus variantes y a las diversas concepciones que se acuñan en la doctrina, son sacados de la Enciclopedia de la Paz y los Conflictos, enlazados a las otras importantes apreciaciones que han realizado los diferentes investigadores y estudiosos de la paz, los conflictos y la democracia.

Quizás, el elemento cuantitativo de la metodología, sirvió de acicate para observar, diagnosticar y analizar los fenómenos de la división de los ciudadanos con las instituciones dictatoriales, en temas puntuales como las cifras de violencia, los actores políticos, los

estudios de la cultura política y los datos comparativos de los diferentes periodos de gobiernos en Guinea Ecuatorial (el periodo de la triste memoria de Francisco Macias Nguema Biyogo “el tío” y el segundo periodo, denominado, el de la crueldad absoluta de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo “el sobrino”).

Podemos afirmar que la metodología utilizada en la presente investigación, es eminentemente, cualitativa, que se apoya en datos numéricos, provenientes del sector público y privado, para dar equilibrio a los datos observados en el estudio de la Cultura democrática de Guinea Ecuatorial.

Una vez expresado y analizado con amplitud las dimensiones de los conflictos de Guinea Ecuatorial, en nuestro abanico metodológico, sentimos la necesidad de engarzarlos al Método Transcend, para la transferencia y transformación de los conflictos, desde las perspectivas de Johan Galtung, con él y su método, aprenderemos a transformar los conflictos por medios pacíficos, aunque sabemos que su método no es precisamente un producto acabado, sino que está en continua expansión.⁵²

Cabría subrayar, que el aspecto central de nuestro trabajo, es y será el conflicto *sensu stricto*, para ello, utilizaremos con más frecuencia los términos mismos del método transcend que son: *transcender, transformar, empatía, creatividad y no-violencia*.

Ahora bien, si el conflicto pone de manifiesto una crisis y oportunidad, pues, su manejo positivo en ambos parámetros representará para la humanidad una oportunidad para el reencuentro, la reconstrucción y el fortalecimiento de sus relaciones y desarrollo. Si realizamos un camGino hacia la Antropología y la Metafísica, descubriremos que el término transcendencia, describe un hecho que está más allá de los límites mundanos. También sabemos, que la transcendencia y la transformación giran en torno a los siguientes conceptos: *Reconstrucción, Reconciliación, Resolución*. Para Galtung, la violencia crea y genera traumas y para superar éste trauma, es necesario que tanto en la víctima como en el autor, haya una posibilidad de reconstrucción y construcción de las relaciones. Éste proceso, se llevará acabo, si las partes deciden salirse de los límites estrechos del conflicto y pensando más alto, se pone unas metas comunes más elevadas. Un ejemplo de esto, puede ser la realización de un plan o proyecto juntos.

- La fusión de Europa después de las dos Guerras Mundiales.
- Una esposa adicta al alcohol y su marido que abordan el problema abriendo un bar juntos.
- Un país que expropia los bienes de otro país y se comprometen devolverse íntegramente los gastos sin perjuicio de la otra parte.
- Dos Países en conflicto por un trozo de tierra y se deciden utilizar aquel territorio en beneficio económico de ambos.

⁵² GALTUNG, Johan (2004) *Transcender y Transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*, México, Transceend-Quimera, p. 31.

También afirma Galtung, que la identidad del Método transcend, se mueve en los siguientes escenarios: la liberal en el sentido de alentar pequeños pasos; la marxista en sentido de construir la trascendencia sobre la dialéctica de la contradicción; y el budista en el sentido de tener como guía fundamental las necesidades básicas humanas.⁵³

Éste método actúa por los niveles macro y mega, aunque no se propone macro-revoluciones, pero sí, busca promover y actuar micro-revoluciones.⁵⁴

En ocasiones, bastaría solamente una idea creativa, basada en la empatía y que fuera capaz de ser llevada a cabo de un modo no-violento, para trascender el conflicto y poner de relieve el mecanismo de transformación en marcha. Galtung en este sentido asegura, que “las ideas son como semillas”, pero necesitan darse a conocer. Pues bien, en el abordaje de los conflictos, es de capital importancia, el crear nuevas realidades y favorecer espacios para el desarrollo de las potencialidades. Nuestro autor recuerda que, no todas las incompatibilidades y contradicciones deben ser trascendidas, disueltas o resueltas, por ejemplo, las matemáticas son bastantes rígidas y hostiles a las contradicciones. Si nos fijamos en las dos tesis incompatibles, la verdad es que, son una señal de que algo puede estar mal, y por medio de esta dificultad, surge de manera rápida una posibilidad, y “con ésta contradicción, se puede ir trabajando hacia la trascendencia, pero *so pena* de convertirse uno en víctimas de respuestas demasiadas sencillas”.⁵⁵ En claves de nuestro autor, creemos que las características y los principios de la transformación como metodología de trabajo pueden ser los siguientes:

a) *La violencia como método de abordaje de los conflictos*; la violencia no siempre será concebida como *meta-conflicto*, también puede ser entendida como método para afrontar los conflictos. Pues, la verdad es que, una acción violenta genera también una reacción violenta, por ejemplo, una violencia revolucionaria genera por inercia y a priori una represión. Galtung insiste en la idea de que, se dependerá mucho de la idea que tengamos del conflicto, aquella determinará rápidamente el enfoque con el que lo comprendemos y sobre todo, del método con que lo intervengamos.

Pensando en nuestros entornos sociales, podemos pontificar muy en serio que abunda en nuestras sociedades unas ideas un tanto confusas de asociar el conflicto con la violencia, éstas ideas, en ocasiones son alimentadas por algunos políticos y medios de comunicación que fomentan y crea falsos mitos, y por consiguiente el surgimiento de la necesidad de una fuerza, necesidad de un Dios, la necesidad de un poder más fuerte, etc. Para dar respuesta a los conflictos. Dice un teólogo metodista norteamericano Walter Wink (1935), que el mundo contemporáneo se encuentra invadido, abrumado y hasta convencido del “Mito de la violencia salvadora”(ganar-perder; buenos- malos, victoria- venganza) el cuál desdibujará en simples esquemas los mensajes que circulan y se transmiten en nuestras sociedades.⁵⁶

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ GALTUNG, Johan (2007) *Toward a Conflictology: the quest for trans-disciplinary*, TRANSCEND: A Network for peace & Development, p. 19.

⁵⁵ GALTUNG, Johan (2004), p. 254.

⁵⁶ WINK, Walter (2003) *Rigenerare i poteri. Discernimento e resistenza in un mondo di dominio*, Roma, EMI,

b) *Método alternativo a la violencia*; desde las dimensiones sociológicas, psicológicas y juristas, observados en los últimos años, ciertos intentos de elaborar, crear teorías que dan respuesta a los conflictos humanos. Ya el físico y Estudioso sobre la paz, el italiano (Antonio Drago), miembro de la red internacional de Transcend, acataba y catalogaba seis procesos para la resolución de los conflictos en las sociedades, que consideramos de capital importancia subrayar:⁵⁷

1.- Negociación, 2. Arbitraje, 3. Tribunal, 4. Gestión, 5. Mediación, 6. Conciliación. Pues, antes de describir cada de los procesos, queremos hacer una pequeña diferenciación sobre dos enfoques generales: el enfoque de la *resolución* y el *enfoque de la gestión* de los conflictos. Cuando hablamos de forma nítida del *enfoque de resolución* de los conflictos, no podemos dejar de lado las apreciaciones de Jean Paul Lederach,⁵⁸ que sostiene que la metodología de la resolución de los conflictos se basa en el principio de que, los conflictos pueden ser acabados o resueltos satisfactoriamente.

Este proceso concretamente permite hacer mención de los aspecto destructivos de los conflictos, dicho de otro modo, en nuestras sociedades todavía se sigue concibiendo el conflicto siempre como algo negativo, que debería ser aniquilado y eliminado. ¿Es posible alcanzar la resolución definitiva de los conflictos? en opinión de Johan Galtung, respondemos que difícilmente, no es posible, ya que la resolución es una dimensión limitada, en el sentido de que, no es considerable la posibilidad de los aspectos positivos de los conflictos en el desarrollo de una sociedad. Desde las perspectivas del *enfoque de la gestión*, resaltamos la idea de que los conflictos están determinados por una serie de modelos y dinámicas que cada persona dispondría en su capacidad para entender, abordar y regular los conflictos.⁵⁹

Ya que éstas conciben el conflicto como ente natural e inherente en las relaciones humanas, al no ser finalizado, ni acabado, sino manejado constructivamente, nos introduce de nuevo en el sentido apriorístico de los aspectos destructivos de los conflictos y sus consecuencias; en este sentido, Martínez Gúzman critica de forma tajante este método, en cuanto que, la “acción e interacción humano no se debe manejar de la misma manera como se manejan las cosas en el mundo físico”.⁶⁰ Dicho de otro modo, todos los aspectos y realidades que rodean al ser humano no pueden ser controlados por medio de leyes determinadas, como ocurre en los acontecimientos de la naturaleza.

Además cataloga que el método centristas en sus teorías y prácticas en el mundo empresarial (*Management*). Ahora bien, analizados y estudiados los dos enfoques (de Resolución y de Gestión), queremos argüir y argüimos en los procesos siguientes:⁶¹

p. 45.

⁵⁷ DRAGO, Antonio (2006) *Difesa popolare nonviolenta, premesse teoriche, principi e nuovi scenari*, Torino, EGA, pp. 175-177.

⁵⁸ LEDERACH, Jean Paul (1998) *Construyendo la Paz. Reconciliación Sostenible en las sociedades divididas*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

⁵⁹ *Ibíd.*

⁶⁰ MARTÍNES, GUZMÁN, Vicent (2001) *Filosofía para hacer las Paces*, Barcelona, Icaria, p. 196.

⁶¹ Véase, JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007a) *Hacia una Teoría General de Conflictos*, en JIMÉNEZ

1.- *La Negociación*, Partimos de las apreciaciones de Mundate Jaca, que considera la negociación como un proceso en el cuál, dos o más partes interdependientes reconocen y discuten sus diferencias en los intereses y deciden, pactar conjuntamente y ponerse de acuerdo y acordar nuevas búsquedas y alternativas.

Desde esta perspectiva, en realidad son los mismos afectados, quienes deciden intercambiar, valiéndose de sus propios recursos y los de la otra parte, para afrontar posturas y comenzar a funcionar. En el ámbito de la negociación de los conflictos, podemos subrayar dos pilares fundamentales: *la negociación distributiva* (que presenta para las partes implicadas en el conflicto resultados negativos correlacionados, que dará ocasión a que, ganará uno, y perderá el otro); y *la negociación integrativa* (que presenta una posibilidad de ganancia para todas las partes. Se intenta realizar una buena y equitativa distribución de los beneficios, buscando soluciones conjuntas a los problemas).⁶²

Galtung, hace una distinción entre *negociaciones suaves* y *negociaciones duras*. Y apuntala que *las negociaciones duras* cae en el ámbito de la tesitura de la continuación del conflicto (meta-conflicto: violencia-guerra) por otros medios, en lugar de debates fluidos, para desarrollar ideas y no para ganar sólo en partes, sino también en grupos, donde el dialogo jugará un papel importante, clave y capital. Mientras que, en *las negociaciones suaves*, se basa en los supuestos mejores que en las duras, ya que están orientadas a poner fin al meta-conflicto.⁶³

2. *Arbitraje*. En el arbitraje queremos subrayar la opinión del autor Shiffrin en el año 1996 que definió el arbitraje, como el proceso en el cuál, aparece un tercero que decide sobre todo aquello que se le presenta. Este proceso tiene algo en común con los procesos judiciales, quizá, la única diferencia es que son las mismas partes, quienes eligen el árbitro y las reglas con las que éste trabaja son más flexibles. En este proceso precisamente, no existe comunicación entre las partes, sino que, son los abogados quienes hacen sus presentaciones a los árbitros. La decisión que se tome, es de carácter obligatorio y sólo puede cambiarse, si no es aceptada o cumplida por alguno de los afectados.⁶⁴

3. *El Tribunal*. Queremos recordar, que las normas jurídicas de las que se ocupan los expertos en Derecho, ya sean los que se limitan al estudio como meros teóricos (los juristas a veces), también como de aquellos que además de estudiar, también lo práctica (los abogados en ciertas circunstancias), y además las técnicas procesales que la ciencia aplicada elabora, funcionan en la vida social como instrumentos para la resolución de los conflictos entre pretensiones incompatibles de dos o más sujetos.

BAUTISTA, Francisco y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, *Hablemos de paz*, Pamplona, Colombia, Universidad de Pamplona; ESQUIVEL GUERRERO, José Antonio *et al.* (2009) La relación de conflictos y poder, *Revista de Paz y Conflictos*, nº 2, Granada, pp. 6-23.

⁶² MUNDANTE JACA, Lourdes (1994) *Conflicto y negociación*, Madrid, Eudema.

⁶³ GALTUNG, Johan (2003) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflictos, desarrollo y civilización*, Bilbao, Gernica Gogoratzuz, pp. 233-235.

⁶⁴ SCHIFFRIN, Adriana (1996) *La mediación: Aspectos generales*, en GOTTHIEL, Julio y SCHIFFRIN, Adriana (Ed.) *Mediación: Una transformación en la cultura*, Buenos Aires, Talleres gráficos D'Aversa.

Sin embargo, afirmará Remo Entelman, que ambas profesiones, se han desentendido de la problemática del conflicto en cabal sentido.⁶⁵ Este desentendimiento se debe a la aceptación del principio de la norma de clausura; conforme a ésta, todo lo que no está prohibido por las normas del sistema, se considera jurídicamente permitido. La consecuencia principal de la aceptación del principio de clausura, es la idea de que, el ordenamiento jurídico es un sistema cerrado de normas que resuelven todos los enfrentamientos posibles: estableciendo, un criterio de ley, quién tiene razón y quién no la tiene, quién está en error, y quién no está en error.⁶⁶

4. *La Gestión*. En cuanto a la gestión, se cataloga el conflicto como un elemento propio de la vida, que no debe ser finalizado, ni acabado; si no manejado constructivamente. Éste segundo enfoque fue utilizado para referirse a los estudios de los conflictos en el ámbito empresarial y se habló de encontrar nuevas posibilidades, dinámicas y modelos para analizar los conflictos, no tardaron en aparecer las críticas hacia esa manera de abordaje, porque fue considerada demasiado técnico, retórico y empresarial.

5. *La Mediación*. Es otro de los procesos de abordajes de los conflictos, que según Schiffrin “es una técnica mediante la cuál, las partes implicadas, son quienes deben tratar de llegar a un acuerdo, con ayuda de un mediador, o sea, un tercero neutra e imparcial, que no tenga facultad de decisión.”⁶⁷ El objetivo que se pretende al respecto es, la regulación del conflicto y una posibilidad tajante de ayudar a las partes a buscar soluciones posibles al conflicto.⁶⁸

La Mediación en este sentido, se caracteriza por ser un proceso voluntario, confidencial, flexible, limitado en el tiempo y con una participación activa de las partes implicadas; dentro de este modelo, es el mediador quien guía y organiza el proceso con pretensiones de generar un espacio de cooperación. Dicho de otra manera, el mediador actúa y juega un rol de facilitador, pero que no da soluciones al respecto, sino que ayuda a encontrarlas, permitiendo a las partes implicadas en el conflicto crecer en la responsabilidad, en el reconocimiento y en el empoderamiento.

Ya Galtung con su experiencia acumulada en la resolución de conflictos afirmó, que si las partes implicadas buscan la ayuda de un tercero, no es generalmente para que éste les dé razones, o que se las quite, sino que haga algo más fundamental, profundo e insondable, que “active sus esperanzas”, “una idea creativa y llena de vitalidad que les haga salir del conflicto”, y que, quizás les haga alcanzar una situación nueva y mejor. Por su puesto, que no sea algo impuesto o presentado como el “quid de la solución”, sino alternativo que irá siempre acompañado de la palabra, “Quizás”.⁶⁹

⁶⁵ ENTELMAN, Remo F. (2005) *Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma*, Barcelona, Gedisa, p. 55.

⁶⁶ *Ibíd.*

⁶⁷ SCHIFFERIN, Adriana (1996), *Op. cit.*

⁶⁸ GOTFHIEL, Julio y SCHFFRIN, Adriana (Eds.) (1996), *Op. cit.*

⁶⁹ GALTUNG, Johan (2003), *Op. cit.*

6.- *La conciliación*. Es otro tipo de procedimiento regulador de los conflictos por vía pacífica. Nuestro autor Daniel Funes de la Rioja, en sus sabias apreciaciones sobre la conciliación, aseveró que es una práctica que consiste en la utilización de los servicios de un tercero neutral, para que ayude a las partes en conflicto a allanar sus diferencias y llegar a una transformación amistosa, o en una solución mutua aceptable. Éste proceso, se caracteriza por la flexibilidad, que ayuda a las partes implicadas en el conflicto, discutir sobre sus propias diferencias y a ayudarlas a presentar soluciones. No obstante, se diferencia de la mediación, por el papel activo que desempeña el mediador.⁷⁰

7. *La Transformación*: Si la considerásemos como un vínculo estrecho a los presupuestos de los *Estudios para la paz*; la “transformación”, analizada desde el pensamiento de Vicent Fisas, que la describe como un medio eficaz y “aprovechable de los conflictos para construir la paz, a través de compromisos a largo plazo que vinculan toda la sociedad”.⁷¹ Esta manera de intervenir en los conflictos, se convierte en retos apropiados que nos brindan la posibilidad de crear nuevas oportunidades positivas.

Galtung en sus apreciaciones *grosso modo*, consideraba la transformación como una meta que nos permite hacer una regulación positiva de los conflictos, convirtiendo las situaciones conflictuales en experiencias pedagógicas de concientización, de empoderamiento, de estímulo y de desarrollo de la creatividad, si la transcendencia desempeñaba un papel importante en la orientación como presupuesto de esperanzas positivas en un futuro constructivo, y no evocaba un pasado traumático,⁷² se tratará de la creación de un nuevo tipo de realidad que ya estaba ya presente, pero que ahora se convierte en una realidad empírica. Galtung definió la transformación como el “transcender los objetivos de las partes implicadas en el conflicto y definiendo otros objetivos más elevados, descolocando al conflicto fuera de su hábitat que las partes levantaron. Pues, la transformación es posible también si evidenciando las partes escondidas en el conflicto que las partes no consideran como claves.

El camino para una transformación fructífera, pasa por la complejidad, en el reagrupamiento de las partes y objetivos, pero evitando siempre la deformación del conflicto, y sobre todo, su simplificación. Creo que la transformación hace evidente así misma los meta-objetivos (ambiciosos), como es el caso de la paz y el desarrollo para deducir la miseria, etc. No sirve una meta-objetivo, si no está en relación con una profunda comprensión de la cultura y de la violencia estructural, es decir, de la cultura y de las estructuras negativas que están ocultas en el conflicto.

Martínez Guzmán, siguiendo el pensamiento de Johan Galtung asevera “que el conflicto es considerado como un fenómeno que puede transformar y transforma los

⁷⁰ FUNES DE RIOJA, Daniel (1996) *Negociación y mediación en conflictos colectivos de trabajo*, en GOTFHIEL, Julio y SCHFFRIN, Adriana (Eds.) *Mediación: Una transformación en la cultura*, Buenos Aires, Talleres Gráficos D'Aversa, pp. 20-27.

⁷¹ FISAS, Vicent (1998) *Cultura de Paz y la gestión de los conflictos*, Barcelona, Icaria, P. 229.

⁷² GALTUNG, Johan (2003), p. 19.

acontecimientos, las relaciones humanas y es necesario para la construcción y reconstrucción de las relaciones humanas transformadas por las organizaciones sociales”.⁷³ Creemos necesarios y propicio subrayar tres razones, por las cuáles es adecuada la construcción de una Cultura de paz:⁷⁴

- *Primera razón:* Ya desde las dimensiones cosmológicas y epistemológicas enfatizábamos la idea del tiempo y el carácter inacabado de los conflictos, si partimos de la transformación, aunque en la resolución de los conflictos apuntábamos, un final determinado.

- *Segunda razón:* En esta segunda razón, destacamos la búsqueda inquebrantable de la energía positiva en las contradicciones; en todo conflicto hay siempre, energía positiva y energía negativa, el hecho de que en un conflicto predomine más un tipo de energía que otra, se debe a las técnicas y métodos que las personas implicadas ponen en práctica. En la transformación, resulta sencillo y fácil hacer surgir y crecer las energías positivas, ya que éstas se caracterizan por la empatía, la creatividad y la no-violencia.⁷⁵

- *Tercera razón:* Si constatamos de que, con la aparición de la energía negativa en los conflictos, se hace patente nuevas contradicciones. Es necesario subrayar que la transformación no es una tarea sencilla y llevadera de manera determinada. Es más bien, un proceso que requiere la participación activa y cooperativa de las partes implicadas.

Para poder transformar un conflicto, son bien avenidas, todos los datos posibles que se puedan extraer del mismo, desde que se inicia este proceso hasta que se termina. Los cambios realizados en la transformación de los conflictos tienen que ser sostenibles en el tiempo y que facilite en la medida de lo posible el surgimiento de una espiral de la paz. Galtung establece *grosso modo* y de forma apriorística, algunos modos de intervenir con la transformación en relación al tiempo:

- Acciones inmediatas en situación de crisis (inmediatas).
- Preparación y entrenamiento en los casos de crisis humanitarias (períodos cortos).
- Diseño de un cambio social (revolución), se referirá a un periodo mucho más largo.
- Se necesitará capacidad de análisis y de previsión (periodo medio).
- Un futuro deseado (periodo largo).

Es bueno resaltar que en la transformación, es necesario pensar en todos los niveles de los conflictos: *micro*, *meso*, *macro* y *mega*. Siguiendo a nuestro autor Johan Galtung, destacamos algunas características fundamentales del método de la transformación de los conflictos.⁷⁶

⁷³ MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (2001), p. 196.

⁷⁴ GALTUNG, Johan (2003), *Op. cit.*

⁷⁵ *Ibíd.*

⁷⁶ CALDERÓN CONCHA, Percy (2009a) Teoría de conflictos de Johan Galtung, *Revista de paz y conflictos*, nº 2, Granada, p. 80 y ss.

- Superar el conflicto con la finalidad de que todas las partes implicadas alcancen sus objetivos.
- Hacer, prever y crear unas condiciones, para que los aspectos transformativos sea dominantes.
- Observar y hacer del dialogo el método más adecuado para llevarse a cabo estas acciones. Dialogo transformativo.
- Empatía, creatividad y no-violencia.
- Considerar y ver en los actores, como partes iguales. La transformación va más allá de las asimetrías e idiosincrasias sociales.
- Supone y requiere el conocimiento de todas las circunstancias que rodean al conflicto, así como a los orígenes de la violencia.
- Se requiere la presencia de una tercera persona, un trabajador de la Paz, que actúe como moderador entre las partes implicadas.
- Implica un uso eficaz de las nociones de las 3R (Reconciliación, Reconstrucción y Resolución).
- Implica a su vez, la utilización de los niveles micro, macro y mega.
- Considerar como elementos metodológicos: la no-violencia, creatividad y la empatía.
- Tener incorporado el principio no-violento de la reversibilidad. Carácter científico de la Transformación: La transformación al estar comprendida dentro de los Estudios para la paz, tiene su mismo status disciplinar y posee las siguientes características:
- Tiene como objeto de estudio los conflictos.
- Es innovadora en sus métodos y pudiendo producir una reacción espontánea de compromiso.

Para Galtung, la transformación, sería una disciplina, ya que tiene un carácter inter y transdisciplinar. No está vinculada exclusivamente a una disciplina determinada, por que su aplicación abarca todos los ámbitos de la vida humana, desde lo personal (micro) hasta lo global (mega).

Tiene como centro, el conocimiento y la intervención práctica en los conflictos. Eduard Vinyamata lo llamará, conflictología y lo definirá como la “disciplina de intervención práctica de los conflictos, que reflexiona sobre lo que hace y sobre la trascendencia de las decisiones y circunstancias humanas que generan conflictos y sustentan crisis. Es una disciplina abocada a la acción”.⁷⁷

Es una disciplina transversal y distinto a diferentes tipos de quehaceres. Transformación de los conflictos para una posible reducción del sufrimiento humano. En la dinámica del pensamiento de Galtung, éste es otro tema relevante y de capital importancia, donde el autor nos describe y explica la relación entre *Dukkha* (sufrimiento) y *Sukkha* (auto realización), es un gran escenario donde se mueven los Estudios para la paz. El sufrimiento humano, es una realidad evidente que forma parte de la vida cotidiana de las personas. A lo largo del tiempo y de nuestra historia nos han acostumbrado a vivir con él. El sufrimiento en

⁷⁷ VINYAMATA, Eduard (2001) *Conflictología. Teoría y práctica en resolución de conflictos*, Barcelona, Ariel.

la cultura occidental, es derivado de los términos latinos *sub ferre*, que significa, hacer o llevar las propias capacidades por encima o por debajo (sub), de nuestras peculiaridades que nos caracteriza como seres humanos, habitantes y partes de la tierra.⁷⁸ Dicho de otro modo, las personas padecen de sufrimientos, cuando tienen obstáculos para realizar o satisfacer sus necesidades que tienen derecho a cubrir, en tanto que, personas humanas.

Tener sufrimiento es por lo tanto, para un ser humano, una prohibición, un impedimento para desarrollar sus habilidades, ésta situación puede llevarse consigo situaciones complejas, desprecios fuera de lo natural y por esto, la propuesta de Galtung y de otros investigadores para la paz, buscar mecanismos, vías para regular por medio pacíficos dicho sufrimiento humano y potenciar los valores de la vida.

Todo esto, tiene como objetivo, mostrar a las personas los parámetros, habilidades y alternativas de búsqueda para que dichas personas puedan vivir en condiciones naturales, desarrollando todas sus peculiaridades y potencialidades que los caracterizan. Entonces, la transformación de los conflictos es un mecanismo fundamental que disponen los Estudios para la paz, para hacer frente al sufrimiento humano, recalamos que la transformación es un mecanismo regulador positivo de los conflictos por medio también de la empatía, la creatividad y la no-violencia.⁷⁹

a) El diálogo como motor de la transformación.

Galtung en su talle de Investigador de la paz y los conflictos, utiliza con frecuencia una fórmula eficaz y cabal para establecer y concebir el diálogo, denominado “preguntar”, que es usado como alternativa entre la exclamación y la interrogación entre los implicados en un conflicto, dicho de otro modo, cuando surgen las preguntas por las causas de los conflictos que involucra a los implicados y por lo mal que sintieron en el pasado. De esta pregunta surgirá de cara al presente algunas constataciones entre el presente y el pasado, que se prevé un futuro diferente *¿qué se puede hacer en el futuro, para evitar estos conflictos?*

El método de la transformación, es una constante dialéctica entre el pasado y el futuro y tiene como pauta clave, el intercambio de las partes implicadas en un diálogo fluido, ya que cada parte tiene algo que dar; en éste proceso se tratará de evitar todas las expresiones de tinte negativo, como por ejemplo: “no, pero, sin embargo”, ya que conllevan en el fondo la instigación defensiva en la otra parte, también es importante el cuidado del lenguaje corporal y sobre todo la epifanía del rostro, se evitará expresiones de aburrimiento, como es el caso de mirar el reloj, se evitará las señales acusatorias al otro y la agresividad, se evitará a toda costa las emociones negativas corporales, como echarse para atrás. Pues, no se está ante una presa, sino ante el otro, que es igual como nosotros en todo, es necesario guardarse las formas, es decir: relajarse, mantener una buena conversación, juntar las piernas, paralelas o cruzadas,

⁷⁸ Véase, MARTINEZ GUZMÁN, Vicent (2001), *Op. cit.*

⁷⁹ GALTUNG, Johan (2003), *Op. cit.*; Véase, JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2015) *Antropología ecológica*, Madrid, Dykinson (Capítulo II. Etnoecología).

una sobre la otra. Y atención en el código de vestuario: *neutral*.⁸⁰ Galtung, a su vez, recomienda que los diálogos se efectúen o se organicen, preferentemente sólo entre hombres, y sólo entre las mujeres. Y nosotros añadimos trabajar por una *paz neutra*.⁸¹

b) Metodología para trascendencia y la transformación.

a) *La trascendencia*: Queremos resaltar, que el llamado Método transcend, elaborado por el matemático Johan Galtung tiene como cometido, ir más allá del conflicto, desarticulándolo de su estado actual y rearticulándolo en una realidad nueva; el hecho de ir más allá de la situación de los recursos limitados y orientarse a la cooperación para satisfacer las necesidades.

Dicho de otra manera, para trascender un conflicto, es conveniente, ir hacia los fundamentos del mismos, a través del diálogo, por esto Galtung, parte de la convicción de que, todos los problemas tienen escondidos la propia solución dentro de sí mismos. Lo único que se debe hacer, es contar con método que genera las condiciones para que éste se manifieste.

La trascendencia del conflicto viene representada por Galtung, por medio de un sistema de coordenadas cartesianos, con dos ejes, en el que se pone en juego cinco tesis, sobre cómo y el modo de abordaje de los conflictos, observamos a continuación las tesis:

Tesis 1: El uso de la violencia tiende a llevar a resultados (1,2), prevalece la violencia y su adjudicación), donde la violencia prevalece una parte, la violencia usada para imponer al derrotado los objetivos del vencedor. O sea: prevalecer=estar encima, la violencia es el procedimiento.

Tesis 2: El uso de los tribunales donde hasta una adjudicación tiende a resultados (1,2), donde prevalece una parte. La adjudicación es usada para establecer quien tiene la razón (es inocente, no responsable). O sea, para prevalecer=tener razón, la atribución judicial es el procedimiento.

Tesis 3: La prevaricación tiende a conducir al resultado (3), el retiro: los tiempos no son todavía maduros, se prefiere el *status quo*, etc. O sea, para el retiro, la prevaricación es el procedimiento.

Tesis 4: La negociación entre las partes tiende a conducir al resultado (4), el compromiso donde ninguna de las partes se impone. O sea, para alcanzar un compromiso, la negociación es el procedimiento.

Tesis 5: La trascendencia desde el diálogo con las partes tiende a conducir resultados, la trascendencia, que define una nueva situación. O sea, para trascender un conflicto, el

⁸⁰ GALTUNG, Johan (2003), p. 226.

⁸¹ JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO (2011), *Op. cit.*

diálogo es el procedimiento. Estas cinco tesis, pone de relieve una jerarquía de resultados del conflictos, donde el resultado más alto, es el (5), *la trascendencia*, que significa, introducir un elemento nuevo, trascender la contradicción, plantearse una nueva realidad. No es necesariamente evidente lo que las partes tenía como objetivo: en ciertos casos, parece algo nuevo que revoluciona la situación de tal modo, que las partes, podrían obtener más de lo que deseaban, o algo que se parece de menos valor al motivo de sus luchas, por ejemplo: Pretender dominar y considerar un Estado como líder y se ve obligado a compartir el poder con otros Estados, logrando amistad y paz interna, otro ejemplo puede ser, pretender demostrar sus muchas razones en un debate y se encuentra envuelto en un diálogo fascinante y afable de búsqueda conjunta y mutua de respeto.⁸²

b) *El triángulo no-violencia, empatía y creatividad* (N.E.C.). El triángulo de tartaglia ABC, se evoluciona en materia de paz y conflicto y dando origen a otros nuevos triángulo: Odio-violencia-bloqueo y empatía-no-violencia-creatividad, éstos últimos no son tradicionales de la familia de los triángulo, ni se conocen en las escuelas como triángulos. Como se comprenderán, nuestro objetivo con estas aclaraciones geométricas tienen como base, la demostración de la relación existente entre el triángulo ABC y los elementos de la práctica de la transformación: empatía- no-violencia-creatividad.

Nuestra guía sobre los conflictos, Johan Galtung, “asevera que no hay alternativa a la transformación empática, no-violenta y creativa de un conflicto o a su solución”.⁸³ La creatividad se encuentra en la tierra fronteriza entre lo intelectual y lo emocional. Señala además, nuestro autor, que las emociones son las fuerzas directoras y el intelecto, el instrumento. Esta contradicción aparente, es trascendida en el trabajo de conflictos a través del engarce apasionado en los valores como la empatía, para reconocer a las partes, la creatividad debe poder ser y disponer en verdad de alguna gracia y no-violencia, que promueve las necesidades básicas, nunca insulta.

La empatía para suavizar las actitudes: “La empatía es la capacidad de una comprensión profunda, ya sea a nivel cognitivo, como emotivo del otro.”⁸⁴ Quizás la expresión francesa *Tout comprendre c'est tout pardonner* (comprender todo y perdonar todo), puede expresar en parte, el espíritu de este proceso, que parte de la premisa del reconocimiento de la existencia de la otra parte implicada como persona y su validez como un igual y similar.

Afirmamos con toda claridad, que la *empatía* es la capacidad de entender los pensamientos y emociones ajenas, de ponerse en el lugar de los demás y compartir sus sentimientos. No es necesario pasar por las mismas vivencias y experiencias para entender mejor a los que nos rodean, sino ser capaces de captar los mensajes verbales y no verbales que la otra persona nos quiere transmitir, y hacer que se sienta comprendida de manera única y especial. La empatía es ser capaces de captar lo que el otro nos comunica y compartir sus sentimientos. La empatía es una destreza básica de la comunicación interpersonal, ella

⁸² GALTUNG, Johan (2003), *Op. cit*

⁸³ *Ibíd.*, p. 90.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 94.

permite un entendimiento sólido entre dos personas. La empatía es fundamental para comprender en profundidad el mensaje del otro y así establecer un dialogo.

Esta habilidad de inferir los pensamientos y sentimientos de los otros, genera sentimientos de simpatía, comprensión y ternura. Uno de los elementos claves que forma la inteligencia emocional, es la empatía, la cual pertenece al dominio interpersonal. La empatía es el rasgo característicos de las relaciones interpersonales exitosas.⁸⁵

Pero, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de la empatía?, la empatía no es otra cosa que “la habilidad para estar conscientes de conocer, comprender y apreciar los sentimientos de los demás”. Dicho de otro modo, el ser empático es el ser capaz de “leer” emocionalmente a las personas. La empatía es sin duda, una habilidad que, empleada con acierto, facilita el desenvolvimiento y progreso de todo tipo de relación entre dos o más personas. Así como la autoconciencia emocional es un elemento importantísimo en la potenciación de las habilidades intrapersonales de la inteligencia emocional.

La empatía viene a ser algo así como nuestra conciencia social, pues a través de ella, se puede apreciar los sentimientos y necesidades de los demás, dando pie a la calidez emocional, el compromiso, el efecto y la sensibilidad.

Ahora bien, si por un lado, un déficit en nuestra capacidad de autoconciencia emocional nos lleva a ser vistos como analfabetos emocionales (ignorantes del conocimiento de las propias emociones), una insuficiencia en nuestra habilidad empática, es el resultado de una sordera emocional, pues a partir de ello, no tarda en evidenciarse fallos en nuestra capacidad para interpretar adecuadamente las necesidades de los demás, aquellas que subyacen a los sentimientos expresos de las personas. La empatía es algo así, como nuestro radar social, el cuál nos permite navegar con acierto en el propio mar de nuestras relaciones. Si no le prestamos atención, con seguridad equivocaremos de rumbo y difícilmente arribaremos a un buen puerto. No es raro que con demasiada frecuencia, pretendemos comprender al *otro* sólo en base a lo que notamos superficialmente. Pero lo peor puede venir al afrontar su posición con la nuestra y no “ver” más allá de nuestra propia perspectiva y de lo aparentemente “evidente”.⁸⁶

Debemos saber que nuestras relaciones se basan no sólo en contenidos manifiestos verbalmente, sino que existen muchos otros mecanismos llenos de significados, que siempre están ahí y de los que no siempre sabemos sacar partido; por ejemplo: la postura, el tono de voz o la intensidad de voz, la mirada, un gesto e incluso el silencio mismo. *Todos son portadores de gran información*, que está a nuestra disposición, para ser decodificada y darle la interpretación apropiada. De hecho, no podemos entrar en las mentes de los demás, pero existen muchas sutiles, señales, a veces “invisibles” en apariencia, las cuales debemos aprender a “leer”.

⁸⁵ HERNANDEZ JIMÉNEZ, María Jesús (2012) *La empatía*, en: <http://www.proyectopv.org/1-verdad/empatia.htm> [Consultado el 29 de octubre de 2014].

⁸⁶ *Ibíd.*

Un individuo empático puede ser descrito como una persona habilidosa en leer las situaciones mientras tienen lugar, ajustándose a las mismas conforme éstas lo requieran; al saber que una situación no es estática, sacan provecho de la retroalimentación, toda vez que se saben que el ignorar las distintas señales que reciben pueden ser perjudicial en su relación.

Es también alguien que cuenta con una capacidad de escucha, adiestrada en leer “pistas” no verbales; sabe cuándo hablar y cuándo no, todo lo cual le facilita el camino para regular de manera constructiva las emociones de los demás, beneficiando así sus relaciones interpersonales. El proceder con empatía no significa estar de acuerdo con el otro. No implica dejar de lado las propias convicciones personales y asumir como propias las del otro.

Es más, se puede estar en completo desacuerdo con alguien, sin por ello dejar de ser empáticos y respetar su posición, aceptando como legítimas sus propias motivaciones. A través de la lectura de las necesidades de los demás, podemos reajustar nuestro actuar y siempre que procedamos con sincero interés, ello, repercutirá en beneficio de nuestras relaciones personales. Pero ello, a la vez, es algo a lo que debemos estar atentos en todo momento, pues, lo que funciona con una persona, no funciona necesariamente con otra, o es más, lo que en un momento funciona con una persona, puede no servir en otro con la misma.

Mahatma Gandhi, sostenía lo siguiente “las tres cuartas partes de la miserias y malos entendidos que hay en el mundo, terminarían, si las personas se pusieran en los zapatos de sus adversarios y entendiesen su punto de vista”; en coherencia con ello, él decidió no proceder con violencia en su propósito por lograr la independencia de su país, y contra todo pronóstico la “resistencia pacífica” que propulsó, fue el arma decisiva en la consecución de la ansiada liberación de su patria, la India. Ciertamente no tenemos que ser como Gandhi para darnos cuenta que existe sutiles “armas” que podemos usar en beneficio propio y el de los demás, que no son para destruir, matar, arruinar, sino para hacer florecer las relaciones provechosas en aras de nuestro crecimiento como seres humanos.⁸⁷

a) ¿Cómo podemos desarrollar la empatía?

¿Cuántas veces hemos estado preocupados o angustiados por algo, y nos hemos encontrado con alguien que simplemente con una mirada, una sonrisa, su presencia, con un gesto o una palabra oportuna, ha hecho que nos sintamos mejor? En este caso, la capacidad empática de esta persona ha contribuido a nuestra mejoría. ¿Tenemos nosotros esta capacidad?, ¿cómo podemos desarrollar este poder? ¿en qué consiste realmente la empatía? La empatía se da en todas las personas en mayor o menor grado de intensidad. No se trata de un don especial sobrenatural, con el que nacemos, sino de una cualidad que podemos desarrollar y potenciar.

La capacidad para la empatía empieza a desarrollarse en la infancia. Los padres son los que cubren las necesidades afectivas de los hijos y los que les enseñan, no sólo a expresar

⁸⁷ *Ibíd.*

los propios sentimientos, sino también, a descubrir y comprender lo de los demás, si los padres no saben mostrar afecto y comprender lo que sienten y necesitan sus hijos, estos no aprenderán a expresar emociones propias y por consiguiente, no sabrán interpretar y sentir las ajenas.

De ahí, la importancia de una buena comunicación emocional en la familia desde el principio. La capacidad para la empatía se desarrollará más fácilmente en aquellas personas que han vivido en un ambiente en el que han sido aceptadas y comprendidas, han recibido consuelo cuando lloraban y tenían miedo, han visto cómo se vivía la preocupación por los demás. En definitiva, cuando las necesidades afectivas y emocionales han estado cubierto desde los primeros años de la vida.⁸⁸

b) Obstáculos que dificultan la empatía.

Muchas veces hemos podido preguntar porqué la gente no busca apoyo en nosotros o se retraen a la hora de hablarnos de sentimiento. Existe una serie de barreras que suelen impedir este acercamiento. Entre los errores que solemos cometer con más frecuencia a la hora de relacionarnos con los demás, están esa tendencia a quitarle importancia a lo que le preocupa al otro e intentar ridiculizar sus sentimientos; escuchar con prejuicios y dejar que nuestras ideas y creencias influyan a la hora de interpretar lo que les ocurre; juzgar y acudir a frases del tipo “lo que has hecho está mal”, “de esta forma no vas a conseguir nada”, y “nunca haces algo bien”, sentir compasión; ponerse como ejemplo por haber pasado por las mismas experiencias, intentar animar sin más, con frases como “ánimo en esta vida todo se supera”; dar la razón y seguir la corriente. Todo esto, lo único que hace es bloquear la comunicación e impedir que se produzca una buena relación empática. Las personas que están excesivamente pendientes de sí misma, tienen más dificultades para pensar en los demás y ponerse en su lugar. Por lo tanto, para el desarrollo de la empatía tendríamos que ser capaces de salir de nosotros mismos e intentar entrar en el mundo del otro.

c) Estrategias para desarrollar la empatía

Es evidente que hay personas que por diversas razones tienen capacidad empática y sin embargo, hay otras que poseen enormes dificultades para entenderse con la gente y ponerse en su lugar.

En cualquier caso, conviene saber que las habilidades empáticas se pueden potenciar y desarrollar. En cuanto, a las actitudes que se deben tener para desarrollar la empatía se destacan:

- Escuchar con la mente abierta y sin prejuicios; prestar atención y mostrar interés por lo que nos están contando, ya que no es suficiente con saber lo que el otro siente, si no que, tenemos que demostrárselo; no interrumpir mientras nos están hablando y evitar

⁸⁸ *Ibíd.*

convertirnos en un experto que se dedica a dar consejos en lugar de intentar sentir lo que el otro siente.

- Habilidad de descubrir, reconocer y recompensar las cualidades, los logros de los demás. Esto va a contribuir, no solamente a fomentar sus capacidades, sino que descubrirán también nuestra preocupación e interés por ellos.

d) ¿Cómo expresar la empatía?

Hay diversas formas de expresar la empatía. Una de ellas es hacer preguntas abiertas. Preguntas que ayudan a continuar la conversación y le hace ver a la otra persona que estamos interesados por lo que nos está contando. Es importante, también, intentar avanzar lentamente en el *dialogo*, de esta forma estamos ayudando a la otra persona que tome perspectivas de lo que le ocurre, dejamos que los pensamientos y sentimientos vayan al unísono y nos da tiempo de asimilar y reflexionar sobre el tema.

Antes de dar nuestra opinión sobre el tema, debemos esperar a tener información suficiente, cerciorarnos de que la otra persona nos ha contado todo lo que quería y de que nosotros hemos escuchado e interpretado correctamente lo esencia de su mensaje.

En ocasiones, los otros no necesitan nuestra opinión y consejo, sino saber que los estamos entendiendo y sintiendo lo que ellos nos quieren transmitir. Cuando tengamos que dar nuestra opinión sobre lo que nos están contando, es muy importante hacerlo de forma constructiva, ser sincero y procurar no herir con nuestros comentarios. Para esto es muy importante ser respetuoso con los sentimientos y pensamientos de la otra persona y aceptar abiertamente lo que nos está contando. Es aconsejable tener una buena predisposición para aceptar las diferencias que tenemos con los demás, ser tolerantes y tener paciencia con los que nos rodean y con nosotros mismos. Aunque ser tolerante no quiere decir que tengamos que soportar conductas que nos hacen daño o que pueden hacer daño a otros, sino aceptar, comprender y respetar las diferencias.⁸⁹

- *No-violencia para suavizar los comportamientos*: Es la doble capacidad de resistir a la tentación, de actuar sin violencia y proponiendo, salidas no-violentas concretas a un conflicto consolidado en partes y haciendo referencias a experiencias del pasado, como ideas nuevas".⁹⁰ Es verdad que en el triangulo ABC podría no haber odio, ni desconfianza hacia el otro, que en el fondo podría desencadenar una violencia física o verbal. La violencia en términos generales, representa un meta-conflicto sobre la contradicción. Los meta-conflictos asumen una vida propia empujada al olvido del conflicto originario que residía en la incompatibilidad y en la contradicción primaria.

Pero también hay que recordar que en cada contradicción existen también unas

⁸⁹ *Ibíd.*

⁹⁰ *Ibíd.*, p. 94.

potencialidades para las nuevas relaciones con el *otro* (ya sea recurriendo a la democracia para distribuir los poderes, compartir un territorio, entender y comprender juntos que la verdad es un proceso a desarrollar mediante el diálogo). Si le hiciéramos caso a la idea general del pensamiento popular de que, “la violencia genera violencia”, suponía entonces, tener que evitar la violencia a fin de que el conflicto no se deteriore posteriormente; Ya nuestro autor pensado en alto, *proponía la no-violencia como camino de una fuerza inmensa*, pero que debe ser gestionada de forma razonable, por una acción no-violenta, ya que puede generar otra reacción violenta extrema.

Para Galtung, la violencia es sobre todo, un ejercicio de asertividad, entendida como “búsqueda constante de las formas para alcanzar los objetivos sin tener que recurrir a la violencia, o sea a la maldad y a la herida”.⁹¹ Queremos recordar que no estamos hablando de la no-violencia como algo pasivo, una resignación al propio destino, en el sentido que lo expresó Gandhi, “el alma de los fuertes”. La no-violencia debería llevarse en fin, comprometerse al pensamiento, a la palabra, a la acción y consistiría en lo siguiente:

- *La no-violencia en el pensamiento*: Supondría entonces en: mediación, diálogo interior, preparación al trabajo del conflicto, momentos de silencio, búsqueda de identificar y eliminar los propios impulsos destructivos.

- *La no-violencia en la palabra*: Sería entonces: el diálogo externo con y entre las partes implicadas en el conflicto, evitando por tanto, de atribuir las culpas o vergüenzas, buscando siempre las raíces comunes, un futuro común y unas responsabilidades compartidas, exponiendo cuidadosamente las propias ansías, los propios miedos, las propias necesidades no satisfechas, y buscando en todo momento, un futuro feliz que todas las partes desean y anhelan vivir.

- *La no-violencia en la acción*: Supondría la demostración y el uso de los medios de comunicación, encuentros para facilitar la negociación, sería en otros términos, una lucha política ordinaria, activa y blanda. Pero existe también la lucha política extraordinaria de la no-violencia fuerte, como la *Defensa no militar* (DNM) contra la violencia directa externa, y la *Revolución no-violenta* (RNV) contra la violencia estructural interna (violencia directa congelada). Convendría resaltar, que la no-violencia debe evitar fundamentalmente que un conflicto llagase a meta-conflicto, hay que rechazar el uso de la violencia, que deja a la otra parte implicada sin argumento, ni capacidad para reaccionar de modo violento. Y si la violencia desencadena no-violencia, entonces habría que continuar siendo la estrategia de la defensa.

Gandhi enseñó responder la violencia directa con la defensa no-violenta, y a la violencia estructural, respondía con la revolución no-violenta. Pues, la fórmula base para estas técnicas, presenta dos aspectos: *reforzar las periferias* (la parte más débil) y debilitar el centro (la parte fuerte).

⁹¹ *Ibíd.*, p. 98.

La creatividad para superar las contradicciones: “es la capacidad de ir contra las estructuras mentales de las partes en conflicto, para luego abrir caminos a nuevos modos para concebir la relación social en el ámbito conflictual”.⁹² En cuanto a la creatividad como meta para la paz y resolución de los conflictos, no tenemos mucha documentación, ni material para hacer un desarrollo amplio sobre el tema al respecto. Para Galtung, “la creatividad tiene que acompañar al conflicto a lo largo de estos tres momentos: *antes, durante y después*.”

No se puede dejar que el conflicto madure o que se manifieste, si es que en el proceso de maduración tenemos que contar con pérdidas de vida humana”.⁹³ La creatividad puede desarrollarse de tres formas o en tres momentos:

a) *Antes de la violencia*: prevención de la violencia, eliminación/ reducción de las causas de la violencia/ guerra (violencia colectiva).

b) *Durante la violencia*: Reducción de la violencia, intersección, intervención. Después de la violencia: Reconstrucción, Reconciliación y Resolución. Pasos del *Método transcend*. Unas de las ideas que durante mucho tiempo han constituido el meollo de la incompreensión del método transcend son los llamados, isomorfismo de la ciencia de la salud, que son utilizados como esquema para: el diagnóstico, el pronóstico y la terapia. Estos términos enfatizan las relaciones entre la “salud y la paz”, por un lado (objetivo a lograr) y por otro, “enfermedad y violencia” (lo que debe evitarse, prevenir y superar).

Ante esta dinámica, lo primero que tomamos como materia de estudio, es el *diagnóstico*, donde identificaremos los elementos del triángulo ABC y los relacionamos con los correspondientes términos de cultura profunda (A), comportamiento profundo (B) (necesidades básicas) y estructura profunda (C), para validar las metas de las partes como legítimas o ilegítimas, si una meta va en contra de la necesidades básicas, entonces es legítima.

Ante esta perspectiva, las necesidades humanas básicas se convierten en derechos, aunque no fuera reconocido como tal, ni exigidos por los sujetos. Pues, este segundo paso nos lleva al pronóstico. Finalmente, estas dos estructuras están enlazadas con los siguientes conceptos: *empatía, no-violencia* y la *creatividad*, para lograr completamente la trascendencia-transformación como terapia.

a) *El diagnóstico*, el diagnóstico, comúnmente se describe como un ideal basado en datos, en algo que ya ha tenido lugar en el pasado. Un buen diagnóstico debe incluir una descripción completa de los siguientes elementos:

- *Primero: La formación del conflicto*: En este primer elemento del diagnóstico, son

⁹² GALTUNG, Johan (2007), p. 94.

⁹³ *Ibíd.*, p. 91.

necesarios, la inclusión de los actores y las partes implicadas, y no sólo a los que se hallan, dentro de la casa, localidad, país o una zona de conflicto. Todos los actores tienen que ser considerados, ya sea los actores de paz, como los actores de violencia, no cabe la menor duda, que los actores violentos, pueden convertirse en actores de paz en potencia y por ende, los actores de paz pueden convertirse en actores de violencia.

- *Segundo: La historia, la vida del conflicto:* Este elemento abarca el relato o la vida total del conflicto, no ya simplemente como inicio y el fin de la violencia, sus raíces, su historia, su proceso de la manera cómo alcanzó su realidad actual, donde jugarán un papel importante las partes implicadas en el conflicto.

- *Tercero: la lógica del conflicto:* En un conflicto siempre hay un conjunto de actores, y cada cuál, con sus respectivos objetivos. En ocasiones, cuando el conflicto es más complejo, se pueden recurrir a transacciones más constructivas, por ejemplo X cede algo a Y desde un cierto objetivo, Y cede algo a Z sobre un objetivo y Z cede algo a X sobre otro objetivo.

En un diagnóstico es muy importante el ir más allá de las explicaciones simplistas de los conflictos como por ejemplo:

- Limitar el número de actores a dos: A y B;
- Reducir los factores explicativos a uno: la maldad o la estrategia del lado “malo”;
- Limitar las actitudes a negro/blanco”, “bueno/ malo”;
- Presentar una visión maniquea del conflicto: el bien *versus*, el mal;
- Disminuir al “otro” mediante la deshumanización y la demonización;
- Personificar el conflicto, por ejemplo: Terrorismo= Islamistas o Osama Bin Ladem, Irak= Sadam Hussein, Somalia= Mohamed Farah Aideed, Dictadura = África= Obiang, Macias, Bongo, Mabutú, Mubarak etc.
- Limitar los métodos para encarar el conflicto a un solo uso: la violencia;
- Reducir los resultados posibles a “derrota o victoria”, o “esto o lo otro”.

b) *Pronóstico:* El pronóstico también supone una descripción, pero en una perspectiva del futuro, tanto el diagnóstico, como el pronóstico necesitan de una teoría para hacer el salto. El pronóstico es una comprensión hacia donde se dirige el conflicto, son los resultados que se puede obtener sobre la base del diagnóstico de la situación.

c) *Terapia:* La terapia es algo diferente, pero al igual que el pronóstico, también se orienta al futuro, pero es normativa, prescriptiva. No se detiene sólo en pronosticar lo que va a ocurrir, si no que también está enfocado en qué se puede hacer para que suceda aquello. La terapia considerada como las propuestas, ideas, sugerencias para transformar el conflicto de manera creativa, constructiva, no-violenta, y para garantizar que se tome en cuenta las necesidades de todos los actores o las partes implicadas en el conflicto. Es la estrategia, la visión o el mapa de ruta para saber cómo llegar hasta la violencia, hasta la meta deseada, hasta la paz.

Es evidente que en un conflicto, la terapia no se puede imponer de arriba (líderes, políticos o élites), ni desde fuera, tiene como fundamento el dar respuestas reales y concretas que resultan significativas para las partes en conflicto y para los que viven en comunidades a las que éste afecta. Las terapias deben prever las medidas prácticas para la lograr la paz, idear estrategia de transformación del conflicto que da o que tenga sentido para la vida de la gente.

3.2. Técnicas de la investigación

Planteamos que las técnicas de la investigación deben ser entendidas como instrumentos, elementos y medios a través de los cuáles, se pueden desarrollar metodologías de una investigación científica. Las técnicas que nos sirvieron de base para ésta investigación. Son fundamentalmente tres: *primero*, la observación científica, *segundo*, las entrevistas y *por último*, la encuesta.

Estas técnicas, fueron aplicadas de forma documental, con la recopilación de datos cualitativos, como el estudio de los conceptos de paz, conflictos, violencia, conflictología, cultura y violencia cultural, elaborados por los investigadores del Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, y de los centros e institutos universitarios que han esbozados sus apreciaciones en la construcción de la paz, mediante sus investigaciones científicas.

Del mismo modo, hemos seleccionado algunas reflexiones sobre la democracia, la política, el derecho a la Paz, los derechos humanos, que fueron desarrollados a través de una selección objetiva de los conceptos tradicionales por autores como (Johan Galtung, Eduard Vinyamata, Francisco Jiménez Bautista,...), quienes encaminaron sus esfuerzos en la integración de conceptos de estas materias, a las nuevas exigencias mundiales. La técnica principal de esta investigación, es la observación científica, que nos sirvió de base para indagar y diagnosticar el problema de nuestra investigación, *¿cómo transformar la actual cultura política y democracia de Guinea Ecuatorial, en una cultura pacífica?*

Dentro de esta investigación, analizaremos la cultura en la democracia Guineana, pensando en esclarecer y explorar su factor dominante, la dictadura, el expolio, el nepotismo, la violencia política y económica, sin menos preciar, los conflictos surgidos de la carestía democrática y dialogo. En esta técnica, estudiaremos, catalogaremos y analizaremos los conflictos políticos que se presentaban y presentan en la cultura democrática en Guinea Ecuatorial.

Mediante este estudio, hemos podido observar atentamente el fenómeno de la violencia política, presente en Guinea Ecuatorial, después de la independencia de España en el año 1968. Cabe afirmar, que esta observación científica, fue dividida en tres etapas: *la primera*, que va desde el año 1968, hasta el año 1978, y *la segunda*, correspondiente al periodo que va desde el año 1979 hasta el año 1992, y finalmente, *la tercera*, que va desde el año 1992 hasta el año 2014. Pretendemos en cada uno de estos periodos, analizar de manera objetiva, las causas que dieron y dan origen a la violencia política y sin olvidar los lugares

donde se presentan con mayor impacto.

3.3. Fuentes de la investigación

En el desarrollo de la definición de los conflictos, hemos utilizado como fuentes, a los autores y conflictólogos. Eduard Vinyamata y Johan Galtung en su mayoría. También podemos reconocer que parte importante de la presente investigación, fue centrada en el diagnóstico de la realidad profunda del país Guinea Ecuatorial, desde la Isla de Malabo como centro y la capital de la nación y la región continental, Bata y sus Provincias. Geográficamente el conflicto estudiado y analizado, se mueve entre: Malabo (la capital de la nación), Bata (segunda capital de la nación) y las comunidades de Annobon, Bubis, Combes etc. Políticamente: Malabo por ser la sede del gobierno y de los ministerios y centro donde se toman la mayoría de las decisiones.

Por otro lado, ahí es donde se concentra el trabajo de todas las empresas petrolíferas de Estados Unidos, Francia, China y España. En Malabo, el conflicto se mueve más a nivel del discurso teórico y de la incidencia política, pero, a sabiendas de que en Guinea Ecuatorial no está permitida la información, ni mucho menos confrontar opiniones, todo está supervisado por “Teodoro Obiang Nguema Mbasogo y sus seguidores.

Bata, es la segunda capital de la nación, que representa el nivel regional del conflicto, pero donde resulta evidente, un vacío político en el plano de las decisiones vinculantes respecto al proyecto democrático real. Bata es la ciudad de la concentración del poder fáctico, el nepotismo, el centro de las apropiaciones indebidas, propiciados por el Hermano mayor de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo (Armengol), el hijo del dictador (Teodorín Nguema Obiang) y sus familiares, sobre todo, el papelón que realiza la abuela Ocomo.⁹⁴

Las luchas en Bata son sobre todo, la ansía viva de que, se prolongue eternamente la dictadura hasta los confines del mundo y en todos los rincones del país. Las comunidades de Annobon son territorios abandonados, muertos y son el escenario y el azmereír de la dictadura; a juicios de muchos, donde se juega el futuro de todos los conflictos sociales, políticos, económicos, ambientales. Esos escenarios, los consideramos como fuente de nuestra observación participante.

a) Fuentes directas.

Claramente en nuestra observación participante y activa, que se tradujo en una memoria de la investigación en todo el país, recogiendo básicamente, las experiencias y las observaciones visuales de la situación.

Mediante la observación directa, se pudo captar comportamientos y actitudes

⁹⁴ La abuela Ocomo, es la super-suegra de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, que va por detrás de todos los terrenos de la ciudad de Bata (la segunda capital de la Nación). La abuela se apropia de todas las tierras de Bata.

altamente dictatoriales en todas las dimensiones de las relaciones humanas, en el momento y en el lugar en que se producen y en ellos mismos sin la mediación de un documento o un testimonio, so pena de ser denunciado y llevado a la cárcel. Del mismo modo, en nuestras investigaciones, se han recogido historias de vida de personas concretas, sobre todo, de los jóvenes que son el centro de atención y la presa fácil de las dictaduras.

El proceso político de Guinea Ecuatorial desde la Independencia hasta la pre-democracia, nos han servido para la realización de nuestras investigaciones, principalmente, utilizamos *el método histórico*, analizando la evolución política en el cual hemos detectado y contrastado la realidad por medio de interpretaciones y resultados para luego ver si podemos llegar a las conclusiones que nos hemos planteado al final de esta investigación.

b) Fuentes indirectas.

En nuestra andadura de recopilación de documentos; hemos recopilado la escasa documentación escrita que se tiene en las diferentes comunidades, así como la información histórica y social (económica, política y cultural) contenida en las revistas, redes sociales, la plataforma del gobierno en exilio de Guinea Ecuatorial, la página oficial del gobierno de la Nación y las Bibliotecas Españolas en su mayoría. Finalmente existe una dimensión más global del problema, contenida en las investigaciones y reportes de investigaciones que hacen sobre el tema de Guinea Ecuatorial y su dictadura a nivel internacional. Estos datos de naturaleza macro-social, nos han servido para confrontar y contextualizar los datos recogidos en la investigación.

I.3. A MODO DE CONCLUSIÓN

- *Primero*. El objeto de estudio de la investigación de la tesis doctoral, se centra en la Cultura democrática, en la carencia de los Derechos Humanos, en las diferencias sociales, económicas, políticas de Guinea Ecuatorial y que tiene como matriz, el horror de la dictadura, para lo cual, pretendemos analizar, estudiar y diagnosticar la violencia y sus conflictos políticos, económicos, sociales, culturales presentes durante más de treinta y seis años en Guinea Ecuatorial.

- *Segundo*. Nuestra prioridad en esta tesis doctoral, es la transformación de la actual cultura, en una cultura pacífica y defensora de los Derechos Humanos, para alcanzar la paz política en la Cultura de la democracia guineana, con este propósito, nuestras investigaciones, fueron dirigidas para las posibles soluciones de los problemas desencadenantes por la dictadura y en *¿cómo transformar la actual cultura política y democrática de Guinea Ecuatorial, en una cultura pacífica?*

- *Tercero*. Para abordar y dar respuesta a los problemas de nuestra investigación, desarrollamos tres interrogantes, tres hipótesis, un objetivo general acompañado de otros específicos. El planteamiento o enfoques de los interrogantes fue este: *¿Cómo elaborar un*

pensamiento teórico, científico aplicado a los estudios para la paz en general y de una teoría de conflictos en particular, que nos ayuden a abordar la violencia y construir la paz en Guinea Ecuatorial?

- *Cuarto.* ¿Qué categorías de la teoría de los conflictos pueden contribuir de manera clara y exhaustiva a una mayor comprensión, interpretación y transformación de los conflictos sociales (económicos, políticos y culturales), además, de tribales de Guinea Ecuatorial? ¿Desde qué dimensiones el *Método transcend* (para la trascendencia y transformación de los conflictos en Guinea Ecuatorial, puede servir de fundamento, para una aproximación empírica positiva a los conflictos sociales en general y en particular en Guinea Ecuatorial?

- *Quinto.* Estudiar cómo a través de una cultura democrática pacífica, se pueden construir las bases y los fundamentos sólidos para que un país como Guinea Ecuatorial pueda alcanzar la paz. Señalar que la actual cultura democrática de Guinea Ecuatorial, presenta constantemente indicios de violencia política, pero que con un adecuado estudio, análisis y diagnóstico de sus orígenes, causas, elementos y características, puede ser transformada en Cultura de paz. Demostrar que los conflictos políticos, son innatos a la construcción territorial y social del país y su forma de entender la democracia, pero que éstos, deben ser exclusivamente ideológicos y no violentos, con argumentos sólidos que enriquezcan y fortalezcan la democracia a través de la transformación de los conflictos políticos en términos positivos y constructivo.

- *Sexto.* Diagnosticar y analizar el estado actual de la cultura democrática en Guinea Ecuatorial con fundamentos, precisiones y premisas que afirman, que la democracia de los Estados modernos, ha de estar relacionada con la humanización de la política y la protección especial de los Derechos Humanos, en especial, el de elegir y ser elegidos de forma libre mediante el sufragio universal, frente a lo actual, se deberán plantear terapias y estrategias para la protección de los derechos humanos, como mecanismo para brindar una cultura democrática pacífica, en la cual, todos los habitantes en general puedan coexistir de forma pacífica.

- *Por último,* este trabajo de investigación, además de ser un estudio científico de la Cultura democrática de Guinea Ecuatorial, es también una apertura para nuestro conocimiento y aprendizaje, y donde incorporamos las enseñanzas aprendidas en el periodo de docencia e investigación.

Capítulo II

Buscando la transformación del conflicto

En este capítulo pretendemos redefinir las formas de resolución, gestión y transformación de conflictos, cómo las formas de buscar puntos de encuentro para la paz. Este marco teórico es imprescindible para ubicar el conflicto de Guinea Ecuatorial en nuestros días e iluminar la dificultad que presente un conflicto de estas características.

II.1. PERSPECTIVAS DEL MARCO TEÓRICO

Este será, es, uno de los capítulos y apartados capitales de nuestra investigación, en él presentaremos de manera clara y concisa los elementos para una teoría de conflictos, comenzaremos haciendo una mención a la identidad socio-epistemológica de los conflictos, para más tarde, apuntalar los parámetros para una teoría cabal de los conflictos. Abordaremos éste paradigma para estar en condiciones de establecer una definición científica de los conflictos. Seguidamente, analizaremos y adentraremos, en el conocimiento mismo de estas realidades, desde los niveles más complejos, hasta la concientización y movilización como claves estructurales de los mismos desafíos, para luego, cerrar con una descripción de la dimensión profunda de los conflictos.

Cabe subrayar que los conflictos, no son en modo alguno, el acabamiento de una situación social (económica, política y cultural) y religiosa incómoda de una Nación, entre individuos, entre las empresas, entre los militares y entre las naciones amigas, si no el principio de un abordaje a todas las diferencias, ya sea de escala micro o bien, de escala macro. Pretendemos analizar un conflicto nacional, que tiene en el fondo de la cuestión, la dictadura, que rompe las estructuras, las mentalidades, las personalidades y destruye de forma clara las virtudes de los individuos y creando así, enemistades, la soberbia, la opresión, el expolio, las visiones fantasma de la realidad y creando sobre todo, líderes políticos con personalidad sádica y con pueblos y masas que son víctimas de este deseo de sadismo y que tiene como denominador común:

- Racionalizaciones, es decir, justificaciones de su actuación bajo la apariencia de un razonamiento lógico.
- Son ellos, precisamente los instrumentos de las fuerzas trascendentales al ser humano.

- Son ellos, los que busca la libertad y la paz de su pueblo.⁹⁵ Esta apatía, que correo las Naciones, los pueblos, los individuos, las economías, es nuestra base de investigación, no en términos generales, si no basado y centrado en Guinea Ecuatorial.

Recordamos que desde el descubrimiento de los yacimientos de petróleo y gas natural en la década de los 90, Guinea Ecuatorial se ha convertido en el país más rico de África subsahariana, con un PIB *per cápita* superior a los 26.000 dólares, no obstante, casi las dos terceras partes de los ecuatoguineanos aún viven en la extrema pobreza con menos de un dólar al día, siendo incapaces de alcanzar un nivel de vida adecuado; es curioso que el PIB per capita de Camerún, país vecino, es un tanto menor que la décima parte del ecuatoguineano, pero sin embargo su nivel de pobreza es menos de un tercio que el de Guinea Ecuatorial.⁹⁶

Pues, a pesar del rápido aumento de la riqueza del país desde mediados de los años 90, menos niños sobreviven en su temprana niñez; entre los años 1990 y 2006, el número de niños que sobrevivieron a su primer año de vida, cayó entre los 897 a 876 por cada 1.000 nacidos vivos, y el de menores de 5 años, cayó entre los 830 a los 794 ambas inclusive, esto apunta a un retroceso en la consecución del derecho a la salud de los niños de Guinea Ecuatorial. Sospechamos que pese a los avances pronosticados y realizados desde los años 1999, sorprende poderosamente el notable descenso de las inscripciones en las escuelas de primaria desde el año 2001, es obvio, sugerente y claro un retroceso en la consecución del derecho a la educación, aunque la constitución guineana garantiza el acceso a la educación básica gratuita, en la práctica se cobran regularmente tasas de matrículas, el derecho de los boletines de notas y otras.⁹⁷

Además, la dotación presupuestaria del gobierno es prácticamente insuficiente para asegurar el acceso universal a la educación primaria. Dicho de otro modo, Guinea Ecuatorial sólo emplea un 27% de su gasto educativo total en la enseñanza primaria, uno de los porcentajes más bajos de todos los países de África subsahariana.⁹⁸ Considerando que menos del 60% de los alumnos no termina la escuela primaria, esto hace sospechar que el estado no está dando prioridad esencial al cumplimiento de sus obligaciones mínimas en materia de educación, en lo que respecta a la educación primaria de sus ciudadanos.

Un ejemplo, por decirlo de alguna, consta que en el año 2006 concretamente, el gasto público en salud fue el siete por ciento del gasto total del gobierno, mientras que el promedio de la región fue de 10%, en el año 2004, concretamente el gasto público en educación fue un

⁹⁵ FROMM, Erich (2011) El miedo a la libertad, en, RODRÍGUEZ ESTACIO, Carlos y Manuel Jesús LÓPEZ BARONA, Manuel J., *Filosofía. Volumen Práctico*, Sevilla, Editorial MAD, pp. 194-195.

⁹⁶ YUBERO, Florián (2009) *Acusaciones contra el presidente de Guinea Ecuatorial*, en: <http://lanaveva.wordpress.com/2009/03/31/acusaciones-contral-presidente-obiang-guinea-ecuatorial> [Consultado el 20 de julio de 2014].

⁹⁷ GLOBAL WITNESS (2009a) *Undue Diligence: How Banks Do Business with corrupt regimes*, en: <http://www.globalwitness.org> [Consultado el 12 de junio de 2013].

⁹⁸ UNESCO (2009) *Guinea Ecuatorial Derechos económicos y sociales*, en: <http://www.hrw.org/es/world-report-2012/guinea-ecuatorial> [Consultado en 12 de mayo de 2011].

4% del total, muy por debajo del promedio de la región, un 16%, según los últimos datos disponibles; esto sugiere una falta de inversión máximo de los recursos disponibles en la consecución de los derechos a la salud y a la educación.⁹⁹

La distribución de los beneficios del petróleo es considerado un secreto del Estado y la transparencia de los ingresos percibidos y los gastos gubernamentales es limitada.¹⁰⁰ Guinea Ecuatorial puntuó cero en el Índice de Presupuestos abiertos en el año 2008 de la iniciativa de Presupuestos abiertos, la cual clasifica a los países según la transparencia de sus sistemas e información presupuestaria. Guinea Ecuatorial fue calificado, como uno de los pocos países en el mundo que no publicó su Presupuesto anuales, tras ser aprobado en el año 2008 por el legislativo, junto con China, Arabia Saudí y Sudán hicieron sospechar, que tanta falta de transparencia hacía pensar y aumentar la sospecha de que, la corrupción está desviando recursos que deberían ser destinados a cumplir los derechos económicos y sociales.¹⁰¹

Dicho de otra manera, Guinea Ecuatorial posee actualmente una tasa de mortalidad infantil, entre los menores de 5 años, es casi superior a la de cuatro de los países más pobres de África Subsahariana. Esta tasa aumentó de 170 por cada 1000 nacidos vivos en el año 1990 a 206 en el año 2006. Países mucho más pobres que Guinea Ecuatorial han hecho progresos significativos en el mismo lapso de tiempo, lo cual hace preguntarse por las causas de que Guinea Ecuatorial no haya progresado en este aspecto.

La proporción de los recién nacidos y de niños que mueren antes de llegar a su primer año de vida, es más alto en Guinea Ecuatorial que en otros países de África Subsahariana, con la excepción de Chad y Sierra Leona, una asistencia calificada en el momento del parto resulta clave para la supervivencia de la madre y del niño, pero sólo un 65% de las mujeres reciben una asistencia de tal índole durante el parto, esto contribuye también a una alta tasa de mortalidad materna, pues 680 de cada 100.000 nacidos vivos, esto suscita serias dudas sobre el compromiso del gobierno en la consecución de los derechos a la salud de las mujeres y niños.¹⁰²

A pesar del reciente enriquecimiento del país, un 20% de los niños menores de 5 años de Guinea Ecuatorial padecen desnutrición crónica y retrasos en el crecimiento (poseen una talla menor a la correspondiente a su edad), porcentaje superior a la mayoría de los países vecinos, aquello obliga y hace sospechar que la distribución de la riqueza no tiene en cuenta la satisfacción de los niveles mínimos esenciales del derecho a la alimentación y a la salud de

⁹⁹ PNUD (2007) *Guinea Ecuatorial y España*, en: <http://www.cesr.org/downloads/guinea%20ecuatorial-español%20WEB.pdf> [Consultado el 10 de enero de 2014].

¹⁰⁰ GLOBAL WITNESS (2009b) *Sobre la distribución de bienes del Petroleo en Guinea Ecuatorial*, en: <https://www.google.es/search?q=www.Global+Witness> [Consultado en 23 de julio de 2012].

¹⁰¹ PNUD (2008) *Guinea Ecuatorial-España*, en: <http://www.cesr.org/downloads/guinea%20ecuatorial-español%20WEB.pdf> [Consultado el 15 de enero de 2014].

¹⁰² BANCO MUNDIAL (2008) *Guinea Ecuatorial- España*, en: <http://www.cesr.org/downloads/guinea%20ecuatorial-español%20WEB.pdf> [Consultado el 10 de enero de 2014].

los niños del país.¹⁰³

Queremos subrayar que en Guinea ecuatorial la malaria provoca el 24% de las muertes de los menores de 5 años.¹⁰⁴ Pues bien, la malaria es evitable normalmente, si se invierten en los recursos adecuados para su prevención, cerca del 98% de los ecuatoguineanos habitan en zonas con riesgo endémico de malaria, pero sólo 1% de los niños menores de 5 años duermen bajo telas mosquiteras tratadas con insecticidas; es un porcentaje mucho menor que el de otros países con un riesgo similar de malaria, lo cual sugiere que los esfuerzos para la prevención de la enfermedad no son los adecuados para contribuir al cumplimiento de los derechos a la salud, tanto de los niños como de los adultos.¹⁰⁵

A pesar del alto riesgo endémico que constatamos, Guinea Ecuatorial es uno de los pocos países de África Subsahariana que no recomienda a sus ciudadanos tratamientos preventivos para las mujeres embarazadas, a pesar de que esto reduciría significativamente las enfermedades; esto suscita y abre serias dudas sobre los esfuerzos para cumplir con las obligaciones mínimas en relación con el derecho a la salud de las mujeres.¹⁰⁶ Es curioso que, a pesar del considerable y elevado índice de crecimiento del Producto Interior Bruto del Estado, como se constata, a la gran parte de los guineanos le preocupa profundamente la persistencia de la pobreza generalizada, así como el número todavía importante de los niños que no gozan del derecho a un nivel de vida adecuado, incluido el acceso a una vivienda digna y otros servicios básicos.¹⁰⁷

Recalcamos una y otra vez que, a pesar de que Guinea Ecuatorial posee el PIB *per cápita* más alto de África Subsahariana, es curioso que tan sólo un 45% de los ecuatoguineanos que viven en zonas urbanas tienen acceso a fuentes mejoradas de agua potable, el nivel más bajo entre las poblaciones urbanas de África Subsahariana, en las zonas rurales, donde vive la mayor parte de la población, tan sólo un 41% de la población tiene acceso a agua potable. Sólo un 60% de la población urbana de Guinea Ecuatorial y un 45% de la población rural no tienen acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas.¹⁰⁸

No ha habido avance alguno en la mejoría en el acceso a saneamientos desde el año 1990, a pesar del rápido crecimiento del PIB *per cápita* de Guinea Ecuatorial, esto hace dudar que el gobierno se dedique de forma efectiva a cumplir sus obligaciones para garantizar

¹⁰³ PNUD (2006) *Guinea Ecuatorial-España*, en: <http://www.cesr.org/downloads/guinea%20ecuatorial-espa%C3%B1ol%20WEB.pdf> [Consultado el 18 de enero de 2014].

¹⁰⁴ UNICEF (2007) *Malaria and children: Progress in intervention coverage*, en: http://www.childinfo.org/files/malaria_and_children.pdf [Consultado el 10 de junio de 2012].

¹⁰⁵ Informe de Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (2004) *Observaciones finales Guinea Ecuatorial. World Development indicators*, en: <http://www.worldbank.org> [Consultado el 23 de agosto de 2012].

¹⁰⁶ Informe de Comité de los Derechos del niño (CRC) (2008) *Observaciones finales: Guinea Ecuatorial*, en: *World Development indicators*, en: <http://www.worldbank.org> [Consultado el 21 de noviembre de 2011].

¹⁰⁷ Informe sobre el Desarrollo Humano (PNUD) y Banco Mundial (BM) (2007/2008) *Guinea Ecuatorial. World Development indicators*, en: <http://www.worldbank.org> [Consultado el 12 de marzo de 2010].

¹⁰⁸ Informe sobre el Desarrollo Humano (PNUD) (2006) *Balance común de país*, en: <http://www.undg.org> [Consultado el 19 de octubre del año 2011].

progresivamente el derecho al agua potable. Menos del 60% de los escolares ecuatoguineanos no terminan la escuela primaria. Además, más del 26% de los alumnos repiten algún curso, una tasa más alta que la de la mayoría de los países de África Subsahariana.

La mayoría de los profesores de la escuela primaria (51,5%) no posee la cualificación ni la preparación necesarias para la enseñanza, lo cual hace sospechar que la calidad de la educación que reciben los niños de Guinea Ecuatorial es inadecuada, consecuentemente por las dificultades terminar las etapas educativas, o simplemente, por que repiten mucho curso.¹⁰⁹ Los niños tienen casi el doble de probabilidad para acceder a la escuela secundaria que las niñas: por cada 100 niños, tan sólo hay 57 niñas, esta gran disparidad hace plantearse seriamente, si Guinea Ecuatorial está tomando medidas pertinentes para luchar contra la discriminación del género y asegurar su acceso a la educación igualitaria, para mujeres y niñas.

Existen una notable disparidad entre las provincias de los distritos de Guinea Ecuatorial en tema de educación de la mujer, el número de mujeres que nunca han ido a la escuela es considerable elevado. Casi un 20% de las mujeres en la provincia de centro Sur nunca han asistido a la escuela, en comparación con el 3% de las mujeres de Bioko norte. Esto hace plantearse si el esfuerzo del Estado en satisfacer las necesidades educativas en todas las zonas del país es el suficiente.¹¹⁰

2.1.1. Teoría Genera de los Conflictos: La conflictología

En el desarrollo del presente capítulo, realizaremos un recorrido claro y profundo por los estudios de los conflictos a lo largo de la historia, y a través de los análisis realizados por algunos Institutos, Universidades Internacionales y profesores, donde se denota la base de sus conocimientos, observaciones, teorías y su manera de elaborar las perspectivas de los conflictos a nivel mundial, y subrayaremos los matices positivos y negativos de los conflictos, para su transformación y con miras para lograr la paz anelada desde décadas en Guinea Ecuatorial. Pues, en este sentido nos adentraremos en las múltiples tipologías de los conflictos, el papel que desempeñan en los diferentes núcleos sociales, para abordar sus posibles consecuencias.

Después de lo subrayado y especificado, nos centraremos en el estudio especial de la historia del conflicto en Guinea Ecuatorial, para ir identificando sus procesos, causas y consecuencias; de este modo, podremos llegar a generar un ambicioso cambio en su cultura política, democrática y ahondar en el funcionamiento de los mismos. Siguiendo a nuestro autor, Eduard Vinyamata; aprendemos, que la conflictología, es el compendio de conocimientos sobre el conflicto, sus técnicas y procedimientos de intervención.¹¹¹

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ OMS-UNICEF (2003) *África Malaria report*, en: http://www.rbm.who.int/amd2003/amr2003/amr_toc.htm [Consultado el 19 de Octubre del año 2011].

¹¹¹ VINYAMATA, Eduard (2005) *Vivir en Paz: Conflictología y conflictividad en la vida cotidiana*, Barcelona, Editorial Hacer, p. 13.

No se circunscribe sólo a una única manera de comprensión, ni a un único método, son incluidos todos, desde la diversidad terminológica, la denominación conceptual de procedimientos y los sistemas de tratamiento y transformación de los mismos. La conflictología posee una visión integradora que va desde las perspectivas de crisis personales hasta los conflictos internacionales, pasando por las otras manifestaciones de violencia como elemento esencial de los conflictos. Una violencia que posee y abarca muchas expresiones y que no se reduce sólo a la violencia física, sino que también incluye el engaño y sus manifestaciones, como es la manipulación psicológica, la violencia estructural y todas sus formas y modalidades.¹¹²

Queremos apuntar que hasta la primera mitad del siglo XX, los conflictos son objeto de estudio desde dos perspectivas relacionadas íntimamente: *la polemología y la irenología*. La polemología, se define como estudio de la guerra o de los procesos de la violencia entre los estados nacionales. “polemos”, es una palabra griega, que sirve para denominar el fenómeno de la guerra. Por su parte, la irenología, es el estudio de la paz, que proviene del griego Eirene y que significa Paz.¹¹³

Para el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la polemología es entendida como el estudio científico de la guerra, y los fenómenos sociales. Sin embargo, el principal escollo que presentaban y presentan las investigaciones en la materia de paz, eran precisamente, los que hacían convertir la paz en el primer motor de las investigaciones de los conflictos.

De eso, antes de la mitad del siglo XX, los estudios de los conflictos aparecieron de forma negativa como alerta a la violencia y a la guerra. En este marco, en los años 50 del siglo XX se crea en la Universidad de Michigan (EE.UU.), el *Journal of Conflict Resolution*.¹¹⁴ Han existido y existen diversos centros de estudios e institutos, que han dedicado sus esfuerzos para investigar, conocer a fondo y transformar las culturas violentas y vulneradoras de los derechos humanos en culturas pacíficas con espacios democráticos. Según el conflictólogo Johan Galtung, en el año 1959 se creó el *Richardson Peace Research Center* en Lancaster (Inglaterra) y el *Peace Research Institute* en Dundas (Canadá), pero, todavía aún, dentro de la atmósfera de paz negativa. En aquel mismo año, apareció un contenido más positivo para las Investigaciones de la paz con la creación del *Internacional Peace Research Institute* (PRIO) de Oslo (Noruega), Johan Galtung.¹¹⁵

Es verdad que, en el estudio de los conflictos hasta entonces, casi venían siendo marcado por una concepción negativa, abrumada por medios violentos, y generando de forma

¹¹² *Ibid.*, p. 15.

¹¹³ CORDÓN GARCIA, Lisbeth (2000) *Formación Política*, en: <http://www.Gerenciapoliticaoea.org/global/Publicaciones/CERP/Herramientas/CERP/ Formación> [Consultado el 20 de marzo 2010].

¹¹⁴ MARTINEZ GUZMAN, Vicent (2005) *Podemos hacer las paces. Reflexiones Éticas tras el 11- S y 11- M*, Bilbao, Desclée de Brouwer, p.49.

¹¹⁵ CALDERON CONCHA, Percy (2009) Johan Galtung, el devenir histórico como proyecto existencial, *Revista de Paz y los Conflictos*, nº 2, Granada, p. 50.

despiadada consecuencias destructivas en algunos actores de los conflictos. Frecuentemente, las categorías negativas de los conflictos son muy extendidas. De hecho, podríamos afirmar que, el lexema –flicto- procede de –fligere- que etimológicamente, viene a significar “chocar o topar”. De hecho, el prefijo “co”- se refiere a la interacción. Por tanto, el conflicto se refiere al chocarse o toparse unos con otros.¹¹⁶

Los conflictos son analizados y estudiados dentro de los parámetros de la guerra, con planteamientos y estrategias militares apoyadas por las teorías de las relaciones internacionales, que se contraponían a los esfuerzos de los estudios para alcanzar la paz, por considerarse estas investigaciones como idealistas.

Pero, a pesar todo, la creación del PRIO, los constructores de la Paz, como son los fundadores y directores de centros e Institutos de estudios por la Paz, no pararon de dar sus frutos, como es el caso de que, en el año 1963 se creó la *Internacional Peace Research Asociation* (IPRA). Lo mismo en el año 1964 se creó también el *Journal of Peace Resarch* y en el año 1972, *Peace and Exchange*. Pues, la denominación Peace Studies también se consolida en el año 1973, con la creación de programas con este nombre, en la Universidad de Bradford (Inglaterra).¹¹⁷

Podemos afirmar, que la teoría general de los conflictos, ha estado siempre dividida por dos corrientes; los Estudios de la guerra y los Estudios para la paz, los cuáles han encauzado sus investigaciones desde semejantes interpretaciones a los conflictos; pues, para la fortuna de los estudiosos de la paz, parece que la balanza se inclina un tanto más hacia la resolución de los conflictos por el camino de las paces, en vez, de el de la guerra.

Posiblemente en el siglo XXI, se constata, que el conocimiento, la observación, el estudio y los análisis de los conflictos se han abordado y abordan bajo el prisma de conceptos positivos e inherentes a los seres humanos. En este cambio conceptual y giro radical de dirección en las investigaciones; España se lleva la batuta por su afán de convertirse en el barrio de la paz en el mundo, en cuanto a las investigaciones se trata. En España, las investigaciones para la paz, se trabajan desde diferentes asociaciones, centros e Institutos Universitarios; el primero de ellos, fue, el de la Universidad de Granada.

El Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, que inició su andadura en los años 1988-1989 bajo la denominación de “Seminario de Estudios sobre la Paz y los Conflictos”. Unos de sus hitos importantes, es el Doctorado de la “Paz, Conflictos y Democracia”, que comenzó en el curso 1991-1992. En el año 1996, el seminario, se convirtió en el Instituto Universitario.¹¹⁸

¹¹⁶ RUIZ JIMÉNEZ, José Ángel (2004) Conflicto, en LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (Dir.) *Enciclopedia de Paz y conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, Tomo I., p. 149.

¹¹⁷ MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (2005), Op. cit.

¹¹⁸ 20 AÑOS DE INVESTIGACIÓN POR LA PAZ EN ANDALUCÍA (1987-88/2007-08), en: <http://www.ugr.es/eirene/actividades/20años/cartelde20añosdeinvestigaciónlapaz en Andalucia.pdf>. [Consultado el 18 de julio 2010].

Así mismo la Universidad de Jaime I de Castellón, se asocia con la cátedra de UNESCO de Filosofía para la Paz, iniciando con un Master Internacional en estudios de la “Paz, Conflictos y desarrollo”; más tarde, la Universidad de Alicante, ya contaba también, con un grupo de Estudios de la paz y desarrollo GEPIDE, y en el año 2006, se constituye en el Instituto Universitario de Desarrollo Social y de la Paz.¹¹⁹ Otros centros de Investigación para la paz en España son, el Centro Pignatelli, con su Seminario para la Paz de Zaragoza, la Fundación Per la Pau de Barcelona, la Asociación Española de Centros de Investigación por la Paz (AI-PAZ), el centro de Investigaciones para la Paz de Madrid (CIP), la Cátedra UNESCO de Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Centro de Investigación de la Paz de Gernika Gongoratzuz).¹²⁰

Pues, en Guinea Ecuatorial, no se estudia ni se aborda los Estudios para la paz, ni mucho menos, afrontar los conflictos, incluso en ocasiones, no se reconoce el conflicto como algo que no tiene su existencia, sin el ser humano, se pretende dar respuesta a los conflictos utilizando palabras prefabricadas como: vas a ser detenido por orden de la superioridad, ¿sabe con quién tratas?, es un opositor, ¿es de donde para hablar así?, veremos en el horizonte 2020, etc.

Todas estas connotaciones y prácticas no bien definidas en la realidad, dan solución a todos los problemas y conflictos de Guinea Ecuatorial; como es el caso de que, ni los ministros, delegados de gobiernos, gobernadores, directores generales del Gobierno no pueden opinar, ni hacer una reflexión sobre ninguna materia nacional, pues, todas las respuestas y soluciones de los conflictos, están reservados para el presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo. Los Estudios para la paz y los conflictos, deben ahondar en la teoría general de los conflictos y centros para la edificación de una pirámide para la construcción de una cultura pacífica (Desarrollo y Justicia Social, Derechos humanos, Democracia y la Teoría General de los Conflictos), y no quedarse en una simple clasificación de los conflictos.¹²¹

La pirámide para la construcción de una cultura pacífica, es un modelo que pretende, a partir del desarrollo de la teoría de los conflictos, prever caminos que faciliten la convivencia con la cultura pacífica de las sociedades. Para alcanzar la cúspide de la pirámide, es importante partir de la teoría general de los conflictos hasta la Cultura de paz. Nuestro autor, Eduard Vinyamata Camps, plantea una cuestión importante en su libro “los conflictos explicados a mis hijos”, ¿se puede entender lo que pasa cuando nos peleamos? Y dice así: “nuestras necesidades y los deseos, desempeñan un papel destacado, en la formación de actitudes temerosas, de no verse satisfechas, lo que llevará a comportamientos agresivos e incluso violentos, depende de la intensidad y envergadura, la urgencia e importancia de cada caso y su situación.

¹¹⁹ Informe sobre el Desarrollo (2009) *La actividad Investigadora de los miembros del I.U.*, en: <http://www.iudesp.ua.es.presentación/index.html> [Consultado el 20 de junio de 2010].

¹²⁰ Escuela de Cultura de Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona, en: <http://www.Noviolencia.org/Paz.htm> [Consultado 24 de agosto 2010].

¹²¹ VINYAMATA, Eduard (2002) *Los conflictos explicados a mis hijos*, Barcelona, Janés Editores, pp. 19-21.

En estos procesos, los componentes psicológicos en su más amplio sentido del concepto, así como los factores sociales ampliamente entendidos, serán fundamentales en el proceso de generación y desarrollo de fenómenos, de hechos conflictuales que incrementarán y afectarán las situaciones de conflicto.¹²²

En todas las culturas y épocas, las personas han procurado reflexionar sobre las causas, los orígenes y las consecuencias de los conflictos. Los grandes pensadores, filósofos, científicos sociales y moralistas, han aportado buena parte de sus esfuerzos en este sentido. Desde aquellos que se han centrado en lo que hoy llamamos conflicto –o, crisis- con uno mismo; hasta los conflictos internacionales y los conflictos sociales (políticos, económicos y culturales). Como modelo de los grandes pensadores, filósofos, científicos sociales y moralistas, podemos citar algunos como: Rousseau, Freud, Marx, Lorenz, Dahrendorff, Durbuin, Malinowski, Mead, Coser, Fromm, Hegel o Nietzsche que, desde la perspectiva de la filosofía, la economía, la psicología, la antropología, etc., se interesaron por aspectos fundamentales en la configuración de los conflictos, como son, la agresividad humana, la lucha por el poder o el miedo.¹²³

También los filósofos griegos de la época clásica, dedicaron buena parte de sus esfuerzos para entender la conflictividad humana en su búsqueda de la felicidad: Aristóteles, Sócrates, Diógenes, Epicuro, Epiceto, son algunos de estos.

Por otra parte, los grandes maestros como Jesús de Nazaret, Buda, Confucio o Lao Tse, también se esforzaron en aportar sistemas, vías y propuestas para superar el conflicto con uno mismo y con los otros, trascendiéndolos. De manera explícita, exhaustiva y moderna, bajo la denominación (resolución de los conflictos)¹²⁴.

2.1.2. La categoría de los conflictos

Unos de los matices que recalca, una y otra vez y de forma contundente Eduard Vinyamata, es que “la conflictología es la disciplina y la ciencia del conflicto, la compilación de conocimientos y habilidades sobre los conflictos y las posibilidades con que la humanidad, puede contar para intentar preverlos, reducirlos e incluso encontrar posibles soluciones.

La denominación actual “conflictología o resolución de los conflictos”, como disciplina moderna, se conoce desde hace poco, pero de hecho, es uno de los oficios más antiguos de la humanidad. La conflictología es una ciencia pluridisciplinaria y transversal a todas las profesiones, una disciplina que lo contiene a todas, incluyendo las aportaciones de la Física, la Matemática o la Biología. La conflictología se puede definir *grosso modo*, como el compendio de conocimientos racionales e intuitivos acerca de los conflictos y las crisis, así como las teorías inspiradas en estas, aportaciones a lo largo de la historia por la humanidad. Una característica importante de los conflictos consiste en el esfuerzo que la conflictología

¹²² *Ibíd.*

¹²³ *Ibíd.*

¹²⁴ *Ibíd.*, pp. 20-23.

realiza en el momento de conciliar conocimientos disciplinarios, dispares y centrarlos en el análisis del conflicto desde una concepción global e integradora.¹²⁵

La conflictología es una ciencia compiladora que posee capacidades técnicas de aplicación práctica en todos los campos de la conflictividad humana. El arbitraje, la mediación o la conciliación, son únicamente, algunas de las muchas técnicas empleadas en la resolución de los conflictos. De hecho, tanto la política como el derecho y el desarrollo de la justicia, la educación y los conocimientos científicos, especialmente aquellos que provienen de las Ciencias Sociales.

La conflictología se centra en el estudio y la comprensión de los conflictos, abarca todas las técnicas, procedimientos, métodos, estrategias y tácticas que hacen posible la ayuda a las partes implicadas en el conflicto, de manera que los propios autores de los conflictos encuentren por sí mismos, solución y remedio a sus problemas.¹²⁶

2.1.3 Los orígenes de los conflictos.

¿Cómo podemos encontrar el origen de los conflictos? Sabiamente, es otro de los interrogantes que plantea Eduard Vinyamata, con intención de desarmar el conflictos de una manera admirable. “Para él los orígenes de los conflictos entre las personas, pueden ser de muy diversos modos. A veces son cuestiones biológicas relacionadas con la salud, en otras ocasiones, las causas se localizan en situaciones de injusticia grave; también pueden obedecer a razones psicológicas o filosóficas. He aquí, algunos ejemplos: las situaciones de estrés continuado, puede producir y produce actitudes de agresividad y provocan enfermedades. Determinadas afecciones crónicas y degenerativas pueden producir reacciones y actitudes agresivas y generadoras de conflictos, como la diabetes, la artrosis y las enfermedades de hígado. Las afecciones renales, suelen estar relacionadas con situaciones de miedo crónico y estrés continuado.¹²⁷

El esfuerzo que han desarrollado médicos, psiquiatras y biólogos en relación con el estrés, nos sirve para conocer de alguna manera los conflictos, sus posibilidades de tratamiento. Las personas en el día de hoy, viven cada vez más amenazadas por su propia conducta y actitud; las formas de vida, los valores que rigen su comportamiento, así como las exigencias sociales y profesionales y las dificultades de adaptación a una sociedad en cambio acelerado, determinan niveles de estrés elevado. En ocasiones, determinados conflictos tienen su origen en causas de carácter biológicos. Ciertos problemas sociales pueden canalizarse a través de manifestaciones o procesos biológicos y de manera inversa, algunas disfunciones biológicas (enfermedades) pueden acabar generando conflictos sociales.¹²⁸

Recordemos cómo la lucha por la satisfacción de las necesidades, no únicamente de

¹²⁵ *Ibíd.*, pp. 19 y 21-22.

¹²⁶ *Ibíd.*, pp. 22 y 24.

¹²⁷ *Ibíd.*, p. 29.

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 31.

los propios intereses, provoca sensaciones de angustia que poseen la función de generar estímulos que conducen a la acción.

El desarrollo de estados de angustia y de miedo, básicamente, un proceso psicobiológico. La segregación de determinadas hormonas poseen una función muy precisa que permite la generación de ciertas reacciones psicológicas e incluso de reacciones integrales de tipo mental, orgánico, verbal y de las actitudes”.¹²⁹ Los orígenes de los conflictos deben ser abordados fundamentalmente a partir de una adecuada comprensión de las conductas humanas.¹³⁰ Hace varias décadas que los hombres, investigadores de las ciencias sociales, comenzarán a preocuparse por los conflictos, como una vía clara para explicar los problemas y los avatares de los seres humanos.¹³¹

Apuntalamos una vez más, que los conflictos son consustanciales al ser humano y constituye un factor importante en la evolución de las sociedades. Es verdad que los estudios y restos arqueológicos, muestran algunas evidencias de los conflictos desde la prehistoria, tanto a grandes escalas, como a escalas individuales;¹³² indicando que los conflictos han constituido y constituyen un factor muy importante en la evolución de las sociedades humanas, y han acompañado a la humanidad desde la prehistoria.¹³³

De esta forma, desde los tiempos remotos, la media humanidad se halla dedicada a la creación de los bienes para vivir; y la otra mitad, desde su escasa o mejor fortuna, se han dedicado a la solución y resolución de los conflictos.¹³⁴ Los conflictos son inherentes al ser humano, que surgen y son conocidos desde el comienzo de las civilizaciones, son parte de la historia de las sociedades y de las complejidades del ser humano y sus relaciones y lucha por satisfacer las necesidades.

Los seres humanos, a diferencia de los animales, desarrollan el raciocinio y la comunicación como pilares para alcanzar sus objetivos y satisfacer sus necesidades; en ésta búsqueda para alcanzar sus metas, se transitan por caminos complejísimos, donde se interactúan con otros seres humanos, siendo el punto de interacción, el origen de los primeros conflictos. De esta manera, las personas como las sociedades, tienen y han tenido a lo largo de la historia de las civilizaciones, deseos, necesidades esenciales de satisfacer sus necesidades; ya sean básicas de tipo alimentaria, como la seguridad, y la protección de la especie.¹³⁵

Desde unas perspectivas epistemológicas, podemos afirmar, que el ser humano, es un

¹²⁹ *Ibíd.*, pp. 26, 27 y 28.

¹³⁰ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007a), p. 43.

¹³¹ MOLINA RUEDA, Beatriz y MUNÑOZ, Francisco A. (Eds.) (2004) *Manual de Paz y Conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, p. 145.

¹³² GUILAINE, Jean y ZAMMIT, Jean (2002) *El camino de la guerra: La violencia en la prehistoria*, Barcelona, Ariel, p. 32.

¹³³ Véase, ESQUIVEL GUERRERO, José Antonio et al. (2009), *Op. cit.*

¹³⁴ VINYAMATA, Eduard (2007a) *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*, Barcelona, Ariel, p. 23.

¹³⁵ *Ibíd.*, p. 43.

ser conflictivo desde el comienzo de la historia de la humanidad. Dicho de otro modo, los conflictos han acompañado a la especie humana, desde nuestras existencias, como oportunidad de cambio y de variaciones y por optar por diversas posibilidades.¹³⁶

El conflicto, se presenta en la actualidad, como un concepto clave y fundamental en las ciencias humanas y en particular, en la Investigación para la paz, donde se abordan, las dinámicas de las sociedades; quizá, el interés particular de la investigación por la paz, se debe, a la búsqueda de encontrar las causas de la violencia y buscar soluciones a la violencia conflictiva.¹³⁷

En las últimas décadas, la ciencia del conflicto es conocida internacionalmente como resolución de conflictos; cabe subrayar, que en el campo de los conflictos internacionales, interculturales, políticos, y nacionales, pueden ser de extraordinaria utilidad el uso de estos sistemas no violentos de resolución de problemas entre los pueblos, países o naciones, ya que sus objetivos son: *que ambas partes sean satisfechas*.¹³⁸

2.1.4. Los conflictos

La palabra conflicto como subrayábamos anteriormente, proviene del Latín “conflictus” que significa, para tratar juntos.¹³⁹ El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define el conflicto¹⁴⁰ como:

- Combate, lucha, pelea.
- Enfrentamiento armado.
- Apuro, situación de difícil salida.
- Materia de discusión, problema.
- Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo.
- Momentos de dura batalla, violencia.

Por su parte, el Diccionario de la Lengua Española de María Moliner,¹⁴¹ define el conflicto como:

- Momento más violento de un combate.
- Choque o situación permanente de oposición, desacuerdo o lucha entre personas o cosas.

¹³⁶ MOLINA RUADA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) (2004), *Op. cit.*

¹³⁷ MUÑOZ, Francisco, HERRERA FLORES, Joaquín, MOLINA RUEDA, Beatriz y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Sebastián (2005) *Paz y conflictos en las Universidades Andaluzas*, Granada, Editorial Universidad de Granada, en: <http://www.ugr.es/~gijapaz/conflicto%20abiertos.html> [Consultado el 24 de diciembre de 2012].

¹³⁸ TUBELLA CASADELL, Inma y VINYAMATA CAMP, Eduard (1999) *Diccionario del nacionalismo*, Barcelona, Oikos-tau.

¹³⁹ SOLETO MUÑOZ, Helena y OTERO PARGA, Milagros (Coords) (2007) *Mediación y Solución de conflictos. Habilidades para una necesidad Emergente*, Madrid, Tecnos, p. 38.

¹⁴⁰ REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (2001) *Diccionario de la Real Lengua Española*, Madrid, Edición XXII (Vigésima segunda edición).

¹⁴¹ SOLETO MUÑOZ, Helena y OTERO PARGA, Milagros (Coords) (2007), *Op. cit.*

- Situación en la que no se puede hacer lo que es necesario o en la que no se sabe qué hacer.

Si nos fijamos claramente en las dos definiciones que nos traen los dos Diccionarios, encontramos manifestaciones o connotaciones negativas de los conflictos, se olvida de manera cabal que el conflicto posee un tanto más de positividad que de negativo, y se pasa de forma desapercibida que el conflicto también puede verse desde unas perspectivas positivas, creando un reto nuevo para los investigadores de la paz, que consiste en la necesidad de comunicar y educar acerca del lado positivo que pueden tener los conflictos.

Si bien es cierto que los conflictos desde sus primeras investigaciones, ya estaban subrayados fundamentalmente por su concepción negativa, que por suerte, se va transformando de manera paulatina y en especial, durante las dos últimas décadas. El término conflicto, es dinámico sobre todo, en su relación directa con las necesidades, deseos, sentimientos de los seres humanos entre sí y con los demás, ya sean sociedades o países.

El profesor Jiménez Bautista, en sus sabias orientaciones sobre la Teoría General de los Conflictos¹⁴² subraya los siguientes aspectos:

a) “El conflicto consiste, en un enfrentamiento intencionado entre dos seres o grupos de la misma especie, que manifiestan una intención hostil entre ellos, generalmente acerca de un derecho, que mantenido, se puede; afirmar o restablecer este derecho que intentan eliminar la resistencia de la otra parte usando la violencia”.¹⁴³

b) “El conflicto, es el intercambio intencionado de sensaciones negativas o de conductas punitivas entre dos o más partes”.¹⁴⁴

c) “El conflicto, es una situación de competición, en la que las partes son conscientes de un potencial de futuras posiciones, y que cada parte desea ocupar una posición incompatible con los deseos de la otra parte”.¹⁴⁵

d) “El conflicto, es una especie de clase o relación social en la que hay objetivos de distintos miembros de la relación que son compatibles entre sí”.¹⁴⁶ El conflicto, es la presencia de intereses divergentes o percepciones incompatibles entre personas o grupos, y el deseo de seguir una conducta proporcionada a estas percepciones”.

Desde las perspectivas de estas definiciones, se puede encontrar un engarce entre los conflictos, debido a que en el interior de las personas se manifiestan constantemente los denominados, *conflictos interpersonales*,¹⁴⁷ enfrentamientos entre las ideas de un mismo

¹⁴² Vease, JIMENEZ BAUTISTA, Francisco (2007a), *Op. cit.*; ESQUIVEL GUERRERO, José Antonio et al. (2009), *Op. cit.*

¹⁴³ FREUND, Julien (1983) *Sociologie du conflit*, Paris, Presse Universitaires du France, cf.: ENTELMAN, Remo (1999), *Op. cit.*

¹⁴⁴ BLALOCK, Hubert Morse (1994) *Power and conflict: Toward a General Theory*, Newbury Park, Sage Publication.

¹⁴⁵ BOULDING, Kenneth E. (1962) *Conflict and Defense: A general theory*, New Cork, Harper& Row.

¹⁴⁶ ENTELMAN, Remo (1999), *Op. cit.*

¹⁴⁷ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007), *Op. cit.*

individuo, y que pudiera llevar a escenarios dubitativos o disputas de intereses al interior de sí mismo. Para el Profesor Eduard Vinyamata Camps, los conflictos son algo común entre las personas, que muestran su grandeza y su majeza, en la medida y en la forma de abordarlos; un fenómeno universal presente en todas las épocas y culturas, ya que son connaturales con la vida misma.¹⁴⁸

Los conflictos son el motor y la expresión de las relaciones entre las personas, individuos, relaciones sociales e interpersonales que se expresan en el conflicto.¹⁴⁹

2.1.5. La tipología de los conflictos

En nuestra andadura conflictual nos ha parecido oportuno darle un plus más a nuestras investigación acerca del conflicto y concretizar que la clasificación de los mismos es de capital importancia, ya que nos ayudan a adentrarnos en el entorno del conflicto para conocer sus matices y orígenes, para de esta forma, ofrecer las estrategias en la búsqueda de resolución eficiente a las alteraciones que sufren la cultura democrática guineana.

Entre las diversas clasificaciones de los conflictos encontramos diversas modalidades de clasificaciones: desde el punto de vista objetivo, donde se tiene en cuenta el contenido del conflicto y su materia; y desde el punto de vista subjetivo, en cuyo análisis se centran las que intervienen en el conflicto. Los conflictos desde el punto de vista objetivo, se pueden dividir en:

a) *Conflictos negativos*: que conforman la acepción del conflicto como una circunstancia problemática, en el que aparece un listado de costes, tiempo malgastado, malas decisiones, disminución de la motivación y costes en la salud.¹⁵⁰

Esta *concepción negativa de los conflictos*, se relaciona con las luchas violentas, enfrentamientos de poder e imposición de intereses sin cálculo de efectos que se visualiza en la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, en cuanto a los rasgos negativos en las discrepancias políticas. Eduard Vinyamata para explicar las guerras actuales en su lenguaje como conflictólogo, nos apuntala tomando de modelo la guerra de Afganistán y las Torres Gemelas, en los siguientes Términos: “Parecía que las guerras entre Moros y Cristianos eran un vago recuerdo de un pasado ya lejano; sin embargo, se han reproducido.

Aunque aparentemente, algunos ven, que la religión y la cultura desempeñan un papel decisivo, en la determinación y en el desarrollo de las guerras, eso no es así. Las guerras son básicamente, luchas de poder. Poseen una base económica y política muy importante. Las razones culturales, étnicas o religiosas no son más que aspectos secundarios que sirven para identificar al enemigo y utilizarlo como excusa de los actos de agresión.

En todo caso, los aspectos culturales y religiosos, en los conflictos poseen

¹⁴⁸ VINYAMATA, Eduard; RODA, Frederic; FARRÉ, Sergi y TUBELLA, Imma (1998) *Del matrimonio a la guerra: cómo resolver los conflictos*, Barcelona, Revista El CIERVO, nº 565-abril, Editorial EL Ciervo 96, S.A.

¹⁴⁹ VINYAMATA, Eduard (2007b) *Aprender, mediación*, Barcelona, Paidós, p. 81.

¹⁵⁰ DANA, Daniel (2002) *Adiós a los conflictos*, Madrid, McGraw-Hill.

importancia, si estos, se encuentran en estrecha relación con aquellos elementos políticos y económicos fundamentales. Por ejemplo, la supremacía de una lengua, no es tan solo una cuestión de prestigio, si no que guarda una estrecha relación con las industrias culturales y, por tanto, con beneficios de tipo económicos. Las constantes críticas surgidas de países occidentales, contra la situación de discriminación de las mujeres árabes, dejan de tener sentido, al visitar la mayor parte de los países musulmanes, donde las mujeres viven en situaciones equivalentes a las de las mujeres de los llamados países occidentales.¹⁵¹

Es verdad, que existen diferencias estéticas y culturales, así como las injusticias a las que poner remedio. Sin embargo, juzgando por el mismo rasero, con la misma dureza en misma situación en que muchas mujeres y hombres se ven obligadas a vivir en países europeos y americanos: prostitución, violencia de género, machismo crónico, explotación económica o maltrato doméstico, por poner unos ejemplos. Desde siempre y desde Europa primero (posteriormente también desde Estados Unidos), una visión etnocéntrica, a través de la que se juzga a las otras culturas y regímenes sociales como inferiores, ha facilitado la agresión, la invasión y el dominio de otros países a los que, en algunos casos se ha aportado progreso y, en la mayoría, enfermedades, miseria, guerra y frustración.

De manera parecida a como hace siglos, Europa enviaba a sus cruzados a convertir infieles por la fuerza de la espada o, como durante la conquista de América y África, fueron los misioneros, los que justificaron y contribuyeron a la destrucción física, moral y cultural de las poblaciones indígenas, hoy son las ideas de liberación de la mujer árabe, de implantación de las democracias y el respeto hacia los derechos humanos, los que justifican la muerte, el dominio y la propia negociación de los principios enunciados que pretenden legitimar.¹⁵²

b) *Conflictos positivos*: conforman una nueva corriente que ha tenido gran fuerza con el respaldo de las investigaciones pacíficas de sus seguidores, que consideran que el mundo donde *la violencia es el denominador común*, debe dejar paso a un nuevo mundo, que considera que los conflictos son consustanciales a la humanidad y que pretende encaminar dichos conflictos hacia las soluciones positivas, donde prima la equidad y la igualdad y que considere, que los conflictos son buenos por que abren una posibilidad de cambio y mejoría.¹⁵³

A pesar de lo citado anteriormente, se observa que esta nueva visión de los conflictos, no pone en duda la existencia de posibles diferencias entre los seres humanos, al contrario prevé la creación de unas herramientas, como: la negociación, la mediación, la conciliación y el uso de la conflictología como método para evitar que los conflictos por muy graves que sean, que entren en un círculo vicioso, que engendren nuevos conflictos, convirtiéndolos en insostenibles y con alteraciones para la convivencia pacífica de la cultura democrática en las sociedades modernas.

¹⁵¹ ALSAYYAD, Nezar y CASTELLS, Manuel (2002) *Muslim Europe or Euro-Islam: politics, culture, and citizenship in the age of globalization*, Lanham, Lexington.

¹⁵² VINYAMATA CAMP, Eduard (2002), pp. 35-36.

¹⁵³ VINYAMATA CAMP, Eduard (2007b), p. 93.

Los conflictos son buenos, por que permiten una posibilidad de cambios y mejoría en las condiciones del entorno conflictivo, como son, las relaciones políticas en Guinea Ecuatorial, en donde la violencia se ha convertido en una amenaza para la concepción positiva de los conflictos políticos. En muchas ocasiones, como señala Eduard Vinyamata, observamos que se provocan situaciones de conflicto con el objetivo de cohesionar una sociedad en crisis o en peligro de ruptura. Este sistema, funciona muy bien, se logran niveles de adhesión muy eficaces, aunque resulta extremadamente peligroso y a menudo acaba degenerando en guerras y crisis sociales traumáticas.

En todo caso, existe una mejor manera de enfrentarse a épocas de crisis, que consiste en proponer retos positivos y objetivos específicos de mejora, que movilizarán igualmente a la sociedad, desarrollarán sentimientos de solidaridad que contribuirán a solucionar y sobreponerse a los problemas planteados.¹⁵⁴ Otra clasificación de los conflictos que se afloran como hongos en Guinea Ecuatorial son:

c) *Conflictos familiares*: que se desarrollan en el seno de las relaciones de consanguinidad, parentesco o de afinidades, siendo modelos de estos conflictos, los conflictos entre entre padres e hijos, divorcios, las separaciones, las divisiones y liquidaciones de la sociedad conyugal, las atribuciones de brujerías y las sucesiones entre otras.

d) *Conflictos ambientales*: Son los nuevos cauces de problemas a raíz de los desarrollos científicos-tecnológicos que tienen su incidencia en el medio ambiente. Hoy tenemos muchos argumentos científicos suficientes para admitir, que las crisis ambientales no son fruto de ningún desajuste de los mecanismos en que se sustentan los ciclos y sistemas naturales, sino un problema de presión y adaptación de las sociedades humanas a los requerimientos del mundo natural.¹⁵⁵ Entre estos conflictos, se puede citar: el uso indebido de los recursos naturales y la explotación indebida de la fauna y la flora.

e) *Conflictos educativos*: Son aquellas discrepancias que se originan en los centros educativos, cuyas causas, van desde las diversas ideologías y pasando por los problemas de tipo académico hasta las relaciones personales e interpersonales, entre algunos ejemplos, tenemos los conflictos entre los alumnos y los profesores, los conflictos por la calidad de la enseñanza, carencia de motivación educativas, carencia de becas, carencia de centros cualificados y de un personal docente cualificado, conflictos de cómo debe ser la enseñanza, qué materias deben ser impartidas y con qué metodología, e incluso conflictos entre los docentes entre sí, o entre estudiantes con sus compañeros.

Los conflictos educativos van desde la edad escolar hasta la universitaria y a su vez se relacionan con algunos otros conflictos, como familiares o juveniles que no son identificados con facilidad y que hoy en día son objeto de estudio y análisis. Es posible que se está trabajando de forma constante desde las diferentes instancias en el ámbito educativo para

¹⁵⁴ VINYAMATA CAMP, Eduard (2002), p. 42.

¹⁵⁵ LOPEZ MARTÍNEZ, Mario (Dir.) (2004) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, Tomo I.

abordar y transformar la conflictividad, estableciendo vías de comunicación y de educación de los menores, el profesorado y los progenitores.¹⁵⁶

f) *Conflictos Laborales*: Estos conflictos, se desarrollan en todos los niveles y de diversos índoles como son: las negociaciones colectivas, la adquisición de empleo si no pertenece a la familia del dictador y a su partido es casi objetivo imposible, el nepotismo, los acosos laborales que se han convertido en el modo de vida del país.

Desde el punto de vista subjetivo, encontramos diversos tipos y divisiones de grupos o subgrupos que existen en la humanidad, sin embargo, para efectos metodológicos nos acogemos a la clasificación que nos trae el profesor Jiménez Bautista en su obra *Hablemos de Paz*, con el capítulo: Hacia una teoría general de conflictos.¹⁵⁷

Para el profesor Jiménez Bautista, los conflictos deben ser clasificados desde el punto de vista subjetivo en cuanto que: *Conflictos entre personas*: son las constantes controversias que se desarrollan entre los diferentes seres humanos, entre los individuos, siendo estos los más universales. En el ámbito laboral hay que resolver conflictos o dilemas. En algunas ocasiones los problemas son de tipo técnico y otras veces de corte humano. Los conflictos técnicos pueden ser simples o bien presentar problemas que a corto, medio o largo plazo incidan en la viabilidad de la empresa. Los especialistas con los que cuente la empresa tendrán que resolverlos lo antes posible para evitar problemas mayores de índole técnica, organización o de producción.

Por otro lado, los trabajadores suelen tener conflictos entre sí, pues el propio trabajo genera diferentes puntos de vistas sobre las cosas o a veces una persona toma decisiones que molestan a las otras personas. En otras ocasiones los conflictos se generan entre los trabajadores y directivos, e incluso entre los mismos directivos pueden surgir puntos de tensión que den origen a un conflicto que entorpezca el trabajo. También se incluyen en este conjunto de problemas entre grupos o personas los conflictos entre la empresa y otras empresas con las que se relaciona, lo que pueden generar situaciones de inestabilidad.

La conflictividad es natural en las organizaciones, por lo que es imprescindible conocer sus causas para actuar lo antes posible. No siempre los conflictos son negativos, pues a partir de ellos se puede lograr un aprendizaje permanente en la empresa para evitarlos en el futuro o afrontar mejor los nuevos. Por ello, las nuevas teorías sobre el comportamiento de las organizaciones, consideran que los conflictos bien canalizados, son positivos y ayudan a crecer a la organización. Los conflictos entre las personas pasan por cuatro etapas claramente diferenciadas:

- *Etapas de generación de la causa*. Se establecen o desarrollan las condiciones para que el conflicto pueda surgir. El conflicto puede o no desarrollarse en el futuro en función de

¹⁵⁶ SOLETO MUÑOZ, Helena y OTERO PARGA, Milagros (Coords.) (2007), p. 40.

¹⁵⁷ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007a), p. 30.

cómo se prevenga la aparición de la causa o bien en función de cómo se trate la causa que puede generarlo.

- *Etapa de reconocimiento del conflicto.* Se produce cuando una parte implicada en el conflicto se da cuenta de que una situación le afecta de manera negativa.

- *Etapa de conflicto propiamente dicha.* La parte que se considera afectada lo manifiesta a otra u otras partes y surgen tensiones entre ellas.

- a) *Causas habituales del conflicto en el mundo laboral.* Uno de los problemas más importantes que se suele encontrar para identificar la causa de un conflicto, es la dificultad que pueden tener las personas para reconocer la existencia del mismo, así como la tendencia a considerar conflictos como algo que realmente no lo es. Las controversias pueden ser:

- *Claras y escuetas.* Las partes implicadas han manifestado que existe un asunto sobre el que tienen posiciones encontradas.

- *Difícilmente visibles o latentes:* los sujetos viven con un conflicto, pero no lo ponen al descubierto. Independientemente de la forma de manifestación que tenga el conflicto, las causas que pueden originar situaciones controvertidas pueden ser muy variadas y pueden clasificarse en dos grandes grupos:

- *Causas derivadas de las relaciones entre sujetos, grupos u organizaciones.*

- Causas que parten de un sujeto.

- b) Causas derivadas de las relaciones entre sujetos, grupos u organizaciones. Las más importantes son:

- Un reparto poco nítido del trabajo que se debe realizar cada persona. Cuanto más definidas estén las funciones de cada puesto de trabajo, más difícil será que surjan problemas de atribuciones entre los trabajadores.

- Los intereses o deseos diferentes en un mismo momento, respecto a una misma situación.

- La diferencia de valores o creencias que caracterizan a los seres humanos, y que puede provocar conflictos entre las personas. Por ejemplo, puede existir un conflicto entre dos directivos de una empresa ante una situación de pérdidas, y uno de ellos puede pensar que la solución de reducción de costes pasa por la disminución de la plantilla, mientras que el otro cree que es mejor la no incorporación de nueva tecnología.

- Los enfrentamientos personales entre los miembros de la empresa, que pueden originar situaciones de tensión que afecten a la productividad.

En algunas ocasiones es el propio trabajo el que provoca el conflicto, y en otras, son las circunstancias ajenas al entorno laboral. Este tipo de rivalidades afectan de forma negativa a la dinámica diaria de trabajo. Por ejemplo, entre dos trabajadores que no se hablan por un problema personal, la transmisión de información laboral entre ellos se verá afectada negativamente.

c) *Causas que parten de un sujeto.* Cuando hay que tomar decisiones pueden surgir dilemas. Los factores que suelen generarlos pueden ser externos o internos al sujeto y entre ellos, podemos señalar los siguientes:

1.- Factores externos:

- *El riesgo de la decisión.* El riesgo de la decisión puede ser definido como la posibilidad de que un evento o circunstancia dañosa o deseada se produzca. Cuando hay que tomar una decisión para resolver alguna cuestión, debemos analizar qué posibilidades existentes de que la alternativa elegida lleve al resultado óptimo esperado, para ello, habrá que estudiar las consecuencias de cada alternativa. Cuando no se sabe con exactitud los resultados de las alternativas, hay que decidir asumiendo un riesgo. Lo mismo ocurre cuando, a pesar de saber con exactitud las alternativas de cada opción, sea difícil decidirse por una u otra.

- *Las presiones.* Son circunstancias que rodean a la persona que tiene que tomar una decisión, y contribuyen a que el proceso de toma de decisiones sea conflictivo. Cuando las presiones existen, hay que ser conscientes de ellas y analizarlas para resolver el conflicto.

2.- Factores internos.

- *La actitud.* Es la manera en la que nuestro ánimo o nuestra mente se enfrente a determinadas circunstancias en el ámbito personal y laboral. La actitud que se mantiene ante un dilema (estar contento o triste, nervioso o tranquilo, cansado o en forma, enfadado o sereno) influye en la propia solución.

- *Aptitud.* Es el conjunto de capacidades físicas, intelectuales o sociales que tiene cada persona. También influyen a la hora de solucionar conflictos o dilemas.

- *La experiencia personal o profesional.* Cuando mayor es la experiencia, menor es la posibilidad de cometer errores, ya que es común utilizar las mismas soluciones para problemas similares planteados en el pasado.

Por ejemplo, un director técnico de una empresa de programas informáticos, tendrá más facilidad para decidir sobre la incorporación de nuevas tecnologías en su empresa, si es un ingeniero informático experto en la materia y con experiencia en el sector.

- *La cultura que vive el sujeto.* Las personas toman decisiones en función de lo que es más importante para ellas. Quien tenga que resolver un dilema deberá ser capaz de reconocer sus propios valores para tener claro cómo éstos van a incidir en sus decisiones.

- *La capacidad creativa que tenga el sujeto.* Sirve para generar ideas nuevas que puedan ser adaptadas como alternativas a los problemas.

3.- *Tipos de conflictos laborales.* Son muchos los autores que han establecido clasificaciones sobre los conflictos. Si seguimos la tipología más común, podemos hacer la siguiente clasificación:

- *Según el número de personas afectadas.* Conflicto individual de trabajo. Surge entre un trabajador y un empresario por la reclamación de un derecho.

- *Conflicto colectivo de trabajo.* Surge entre un colectivo de trabajadores en su conjunto y la empresa. Su objeto es un interés atribuido a un grupo de trabajadores entendido como colectividad, y la solución del problema afecta a todas las personas que forman parte de este colectivo.¹⁵⁸

4.- *Según el nivel gerárquico de las personas o grupos.*

- *Conflicto horizontal.* Se produce entre trabajadores o un grupo de trabajadores del mismo nivel gerárquico en la empresa.

- *Conflicto vertical.* Se produce entre personas que pertenecen a distintos niveles jerárquicos en la empresa u organización.

5.- *Según la materia tratada.*

- *Conflicto jurídico.* Surge de la diferente interpretación o de la aplicación de una norma.

- *Conflicto económico.* Se produce entre diferentes personas o colectivos que tienen intereses económicos enfrentados.

6.- *Según el resultado.*

- *Conflictos positivos, productivo o funcional.* Del mismo se obtiene un resultado que favorece las posiciones de las partes.¹⁵⁹

- *Conflicto negativo o destructivo.* También se denomina conflicto disfuncional, y es el que, lejos de acercar posturas, las agrava y desestabiliza funciones y tareas en la empresa u organización.

¹⁵⁸ PORRET GELABERT, Miquel (2006) *Recursos humanos*, Madrid, ESIC.

¹⁵⁹ AGUIRRE DE MENA, José María et al. (2000) *Dirección y gestión de personal*, Madrid, Pirámide.

7.- Según los recursos utilizados para su resolución

- *Conflicto agresivo*. No utiliza para su resolución medios pacíficos como diálogo o la negociación.

- *Conflicto pacífico*. Se da cuando las partes implicadas utilizan medios no violentos para su resolución, como la mediación o el arbitraje.

2.1.6. El proceso de resolución de conflictos.

La resolución de problemas en la empresa supone un proceso de análisis de los mismos y de sus posibles soluciones. Quien tiene un conflicto, tendrá que tomar una decisión, por lo cuál, el método para la resolución de problemas está íntimamente ligado al proceso de toma de decisiones.

a) **Fases del proceso de resolución.**

Una vez que se han producido los conflictos, requieren un proceso para conseguir su solución, que pasa por varias fases. Vamos a analizar las fases del proceso y las variables más importantes que pueden afectar a los conflictos.

- *Acercamiento y definición del conflicto*. Será necesario establecer un diálogo para definir el contenido y los límites del conflicto. En esta fase es muy importante cuidar el contacto con las personas o grupo con los que se está enfrentando, puesto que, puede ocurrir que una de las partes no vea la existencia del conflicto. Conviene obtener la máxima información posible sobre el motivo del enfrentamiento para poder entender las posiciones de la contraparte.¹⁶⁰

- *Estudio de causas*. La causa de un problema es el hecho que ha provocado una situación conflictiva. Una vez reconocida por ambas partes la existencia del problema, hay que analizar en profundidad los orígenes del mismo y el entorno que ha rodeado o rodea la situación.

- *Crear posibles soluciones*. En esta fase se definirán las posibles soluciones y se estudiarán sus consecuencias. Para poder tomar una decisión que solucione un conflicto debemos hacer el siguiente trabajo previo.

- *Elaborar un listado con diferentes alternativas*. Es conveniente que las alternativas den respuestas al conflicto planteado, que puede llevarse a cabo y que sean lo más creativas posibles.

- *Llevar acabo una evaluación de los pros y los contras de cada alternativa*. Suele

¹⁶⁰ PEIRÓ, José María (1992) *Psicología de la organización*, Madrid, UNED.

servir de ayuda escribir en dos listados las ventajas e inconvenientes de las mismas, ya que, plasmar las ideas por escrito ayuda a revisar las opiniones que se tienen sobre las cosas y, además, facilita volver a pensar sobre ellas tantas veces como sea necesario.

- *Hacer un listado con las consecuencias que tendrán cada opción, tanto a corto como a medio y largo plazo.* Para llevar acabo este paso, será útil emplear algún cuadro resumen que nos dé una visión de conjunto de las opciones y de sus ventajas e inconvenientes. Es frecuente que entre las partes del conflicto se intercambien las ideas sobre las soluciones. En este punto es muy importante no romper con posturas radicales el proceso de diálogo abierto. Hay que saber ceder sin renunciar a nada esencial.

b) Elección de una solución y evaluación de la decisión.

Finalmente, para solucionar el problema hay que elegir una opción. Normalmente se elige la que implica un menor riesgo y que, a vez, permite lograr los objetivos planteados. La solución puede llegar por consenso con las partes implicadas en el conflicto, pero en ocasiones, el consenso no es posible. No todas las personas deciden siguiendo los mismos criterios: para algunos, el ideal de la justicia es la base de su decisión, pero para otros lo fundamental es el beneficio empresarial. Según Robbins, existen tres criterios que normalmente se utilizan para tomar decisiones:¹⁶¹

- *El utilitarismo.* Consiste en tomar una decisión pensando en el beneficio para la mayoría de la organización. Un ejemplo de este tipo suelen ser los expedientes de regulación de empleo.

- *El derecho.* Utiliza la norma como la base para tomar decisiones. Pensemos por ejemplo en un convenio colectivo que establece determinados incentivos para un grupo profesional y los demás nunca lo reciben, puesto que los responsables de salarios siempre dicen que no harán excepciones que no estén en el convenio.

- *Justicia.* Piensa en la distribución equitativa del trabajo y de los beneficios entre todos. Una medida de este tipo podría ser la concesión de incentivos en base al rendimiento del trabajo de cada uno, sin olvidar las diferentes situaciones que puede estar viviendo cada persona en un momento dado.

Las empresas se basan normalmente en el utilitarismo para tomar y justificar decisiones, y para la solución de conflicto. La ética que inspira las decisiones empresariales suele venir determinada por la cultura que se vive en la empresa y por la formación profesional y humana de cada persona. Habrá que documentar la decisión siempre, sea imprescindible o no. Esto ayudará a controlar si se cumple lo acordado y evaluar sus consecuencias. Claves y consejos para prevenir conflictos en el trabajo:

¹⁶¹ ROBBINS, Stephen P. (1999) *Compartamiento organizacional*, México, Pearson-Educación de México.

- *Intentar crear un clima de acogida* entre los miembros de la empresa.
- *Fomentar la capacidad de escuchar activamente*, pensando lo que el interlocutor dice antes de contestarla.
- *Aprender a comportarse de forma asertiva ante las críticas*, evitando posiciones de hostilidad y agresividad.¹⁶²
- *Mantener la atención* respecto a las necesidades que tienen las personas con las que se trabaja.
- *Variables que influyen en el proceso de resolución de conflictos*. Los conflictos requieren el desarrollo de un proceso para su resolución óptima, pero ello no basta. Quien se encuentra en la situación de tener que resolver un conflicto, debe manejar una serie de variables que pueden generar que un resultado se decante en uno u otro sentido.
- *Presiones*. Las partes pueden estar influidas por diferentes fuerzas que obligan a solucionar el conflicto en un determinado sentido. Al igual que en la toma de decisiones, son más fuertes cuando afectan a aspectos esenciales de la persona. Pensemos, por ejemplo, en el supuesto de un directivo de una empresa que se enfrenta a un conflicto con trabajadores en el que está implicado un familiar de un alto cargo de la organización. Este directivo puede sentirse presionado por este alto cargo para que su familiar no sufra las consecuencias que puede generar el problema planteado.
- *Tiempo*. Si se dispone de bastante tiempo se podrán analizar con más calma el origen del problema y las posibles soluciones.
- *Experiencia*. Cuanta más experiencia se tiene, más facilidad existe para afrontar problemas, aunque en ocasiones la experiencia cierra la posibilidad a nuevas alternativas.
- *Sujetos implicados*.

Cuanto mejor son las relaciones existentes entre los sujetos implicados, mayor es la posibilidad de encontrar fácilmente soluciones; una situación hostil dificulta la comunicación:

- *Riesgo*. Hay que analizar qué riesgo tiene cada solución, pues, el riesgo puede desequilibrar la balanza en un sentido u otro. Complejidad del problema. Un problema que afecta a varios aspectos (económicos, puesto de trabajo, personales, etc.) siempre es más difícil de solucionar que los problemas únicos.

- *Números de personas afectadas*. Cuantas más opiniones existen sobre las causas posibles y las soluciones, menores son las posibilidades de encontrar una solución. Normalmente el número de personas complica la problemática. *El grupo*. Cuando el conflicto afecta a un grupo de personas, debe articularse algún sistema para decidir una solución que vincule a todos. Normalmente las decisiones sobre cómo solucionar un asunto se toman por mayoría, aunque cabe también la unanimidad e incluso la decisión por delegación. Personalidad de las partes. El carácter conciliador contribuye a la solución pacífica de los

¹⁶² TAPIA, Claudía (2013) *Consejos para prevenir y manejar los conflictos laborales*, en: <http://www.profileschile.cl/index.php/estudios/blog/114-6-consejos-para-prevenir-y-manejar-los-conflictos-laborales> [Consultado el 25 de octubre 2014].

problemas. El carácter agresivo genera tensión.

2.1.7. Métodos para la resolución de conflictos.

Los conflictos de trabajo pueden y deben solucionarse. Quienes sufren conflictos o dilemas pueden desear no resolverlos por considerar que no van a obtener ninguna ventaja de la solución o bien por no tener capacidad para enfrentarse a ellos. Esta situación de evitación del conflicto puede generar un problema mayor, porque un conflicto que no se ataja puede desarrollar otros problemas de mayor envergadura.

Claves y consejos. Los conflictos pueden ir acompañados de medios de presión, como la huelga o el cierre patronal, que pretende influir sobre la otra parte para forzar un acuerdo en un sentido determinado.

- *La negociación como medio para la solución de conflictos.* La forma más usual de solucionar conflictos se desarrolla mediante la negociación entre el trabajador y el empresario, o entre las empresas y los clientes, para evitar que deriven en un conflicto de mayor envergadura. Si a través de la negociación ambas partes no logran alcanzar un acuerdo, podrán recurrir a los tribunales. Veamos algunos aspectos fundamentales de todo proceso negociador. La negociación es un proceso que desarrollan varios sujetos y por medio del cual intentan llegar a un acuerdo respecto a un tema o cuestión sobre el que tienen posiciones diferentes.

a) Otros medios de solución de conflictos.

Normalmente los conflictos que afectan a uno o varios trabajadores, individualmente considerados, y que no logran resolverse mediante un acuerdo entre las partes, se solucionan cuando alguno de los implicados acude al juzgado de lo social solicitando una sentencia que resuelva la cuestión.¹⁶³ Por otra parte, cuando los conflictos son colectivos, es decir, afectan a un grupo de trabajadores en sí mismo considerado, pueden solucionarse por vía judicial, pero también cabe la negociación colectiva como medio para hallar una solución.

Junto a los instrumentos tradicionales de solución de situaciones de litigio, en el mundo laboral se usan los llamados medios de solución pacífica de conflictos. Entre ellos, los más habituales son *la mediación, el arbitraje y la conciliación.*

Se suele decir que estos son los medios directos de solución, es decir, que con ellos se pretende lograr un acuerdo de forma inmediata. En ocasiones estos medios evitan utilizar la huelga para la solución del conflicto. Son medios que suelen utilizarse si falla la negociación colectiva y presentan una menor formalidad que las soluciones judiciales. Analicemos las características de cada una de ellos.

¹⁶³ GARCÍA LEAL, Carmen y GAGO GARCÍA, María Lourdes y LÓPEZ BARRA, Soledad (2010) *Formación y Orientación Laboral*, Madrid, Aravaca, pp. 294-301.

- *La conciliación.* Es un medio de solución de conflictos a través del cual se pretende conseguir un acuerdo entre las partes. Las partes inician un proceso de diálogo o negociación. La persona que interviene como conciliador no será quien resuelva el conflicto, y ni siquiera tiene la obligación de proponer una solución.

- *Mediación.* Es un sistema de solución de conflictos en el que interviene una persona diferente a las partes implicadas y ajenas al conflicto, que puede presentar informaciones y propuestas de solución. No resuelve el conflicto, sino que sólo media para solventarlo con sus propuestas.

- *El arbitraje.* Se caracteriza por la intervención de un tercero, llamado árbitro, que será la persona que tenga la obligación de resolver el problema dictando *un laudo* o fallo.

- *Conflictos entre instituciones:* en estos conflictos, las partes son entidades, personas jurídicas como asociaciones, empresas, partidos políticos, sindicatos, iglesias, que a su vez, presentan controversias entre sí o entre diferentes entidades, que en algunas ocasiones se manifiestan como competencia y en otros momentos, como lucha por algún territorio o mercado determinado y en otras, simplemente como conflictos para darse a conocer sus diferentes matices o ideologías.

- *Conflictos entre comunales:* Son las problemáticas y tensiones que se desarrollan en grupos que interactúan entre sí y comparten identidades comunes, con intereses comunes en la colectividad. Que suelen ser a gran escala muy destructivos, un ejemplo de estos conflictos podemos citar: los conflictos, entre negros y blancos en Sudáfrica,¹⁶⁴ conflictos entre etnias y clanes como en Guinea Ecuatorial (Combes, Bubis, Fang, Endowes y Annoboneses).

A partir de esta última clasificación se planteará un nuevo tipo de conflictos, los conflictos políticos, entendidos como aquellas discrepancias que acontecen con la ocasión o relación de los certámenes democráticos, pero no exclusivamente de las jornadas electorales, sino en todos aquellos conflictos que se suscitan antes, durante y con posterioridad a los comicios, pero con relación u ocasión directa con la democracia.

Estos conflictos pueden estar revestidos de características y elementos de violencia, venganza, rencor y odio, como ocurre dentro de la actual cultura democrática en Guinea Ecuatorial. Las Investigaciones para la paz se han introducido lentamente a los conflictos políticos y a los conflictos sociales,¹⁶⁵ dimensiones o tesis que pueden ser presentadas abiertamente en sociedades con una democracia consolidada como España, pero que en democracias con elementos de violencias como el caso de Guinea Ecuatorial, serían de muy difícil sustento, por lo que suponen un reto mayor para alcanzar la paz. Es cierto que todos los conflictos políticos, se presentan en la sociedad e involucran objetivos, intereses, percepciones y necesidades de los miembros de la sociedad, pero que esto no es un óbice para

¹⁶⁴ JIMENEZ BAUTISTA, Francisco (2007a), p. 32.

¹⁶⁵ VINYAMATA CAMP, Eduard (2004) *Conflictos políticos y sociales*, en LOPÉZ MARTÍNEZ, Mario (Dir.), *Op. cit.*, pp. 168-169.

que se les prive de una tipología propia.

Los conflictos políticos, se define como una especie de andamiaje que pueden conducir a errores de los intérpretes que desean urgentemente educarse y reeducarse acerca de cada una de las discrepancias políticas que ocurren en su cultura democrática. En la Enciclopedia de Paz y los Conflictos, el profesor Vinyamata, define los conflictos sociales y políticos como “[...] conflictos sociales de intereses, luchas por el poder que se establecen entre grupos de población por el control del Estado o de las formas de administración públicas con el objetivo de establecer modelos de sociedad diferentes a través de las cuales, obtienen beneficios las personas, grupos o las clases sociales que promueven o que pretenden beneficiar a la mayoría de la sociedad”.¹⁶⁶

Es bien sabido, que detrás de los conflictos políticos, se afloran las luchas de intereses por el control del poder del Estado, como mantiene Eduard Vinyamata, sin embargo, ésta definición compleja y de sentido amplio de los conflictos políticos, en paralelo con la definición estricta de los mismos, carecen de sentido dentro de los parámetros de la cultura democrática guineana, ser observados, analizados cada uno de ellos a través de métodos modernos de resolución de conflictos, como mecanismo que permite lograr un cambio en la cultura democrática de Guinea Ecuatorial.

Perfilar la definición de los conflictos políticos en nuestro trabajo, no supone el acabamiento, ni la última estancia, en nuestro objetivo para alcanzar la paz, sin embargo, es un primer paso en nuestra andadura para construir una cultura democrática pacífica que cimiente la edificación de la Paz política en la sociedad Guineana.

Estos conflictos políticos, pueden ser clasificados, dependiendo del lugar y del entorno donde se producen, y pueden ser:

- *Conflictos políticos comunales*: Son aquellos conflictos que surgen durante, antes y con posterioridad a las elecciones de juntas de administración local, en relación y con ocasión directa de estos comicios.

- *Conflictos políticos municipales*: Son aquellos conflictos que surgen antes, durante y con posterioridad a las elecciones de los alcaldes Municipales y concejales de Distritos, en relación y con ocasión directa de estos comicios.

- *Conflictos políticos Distritales*: Son aquellos conflictos que surgen antes, durante y con posterioridad a las elecciones de Alcaldes Distritales y concejales Distritales, en relación y con ocasión directa de estos comicios.

- *Conflictos políticos departamentales*: Son aquellos conflictos que surgen antes, durante y con posterioridad a las elecciones de Gobernadores departamentales, Diputados a la

¹⁶⁶ *Ibíd.*

asamblea Departamental y representantes de la cámara del congreso de la república, en relación y con ocasión directa de estos comicios.

- *Conflictos políticos nacionales*: Son aquellos conflictos que surgen antes, durante y con posterioridad a las elecciones de presidente y vicepresidente de la república y de senadores de la república, en relación y con ocasión directa de estos comicios.

2.1.7. Causas de los conflictos

Cuando hablamos de las causas de los conflictos, sabemos que estamos ante una realidad amplia, difícil y compleja de abarcar, por eso, en este pequeño párrafo, tendremos presente, *en primer lugar*, el conflicto político. Hemos de saber, que los conflictos políticos, poseen una base económica de notable importancia; sin embargo, los elementos filosóficos y psicológicos, que influyen sobre manera en las decisiones de los gobernantes y de las poblaciones gobernadas, desempeñan un rol capital y decisivo que influye en el progreso económico, en el desarrollo de la justicia y en las formas de políticas y de las democracias, mediante las cuales, las sociedades se rigen y se administran.

La política, es una forma de hacer, una institución humana pensada para rehuir la guerra, búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos, soluciones consensuadas a la diversidad de intereses y a la búsqueda del bien común. Sin embargo, suele acabar siendo, otra manera de hacer la guerra, de generar conflictos y menoscabar el bien común.

La corrupción, el déficit democrático, la reducción y dominación de las minorías dominadas por una mayoría manipulada, el control de los medios de comunicación social, así como el uso persistente de los falsos secretos, el engaño y el poder del Estado, con la finalidad de controlar, reducir o impedir el acceso democrático a las tareas del gobierno o a los grupos adversarios; son aspectos de perversión de los objetivos genuinos de la política, que acaban siendo el origen de constantes conflictos. Incluso en los regímenes democráticos, la perversión autoritaria y dictatorial persiste bajo indicios y signo aparentemente democrático.

Creemos que, la imposibilidad de algunos sistemas políticos de aportar soluciones a las necesidades básicas de seguridad, paz, respecto por la vida, su integridad y dignidad, la libertad y, de manera especial, por encontrar un sistema eficaz de dar soluciones a los conflictos, ha llevado a algunos pensadores de la conflictología esforzarse por imaginar propuestas de renovación del significado de la política y la justicia.

La nueva filosofía política, surgida desde las dimensiones de la conflictología, pretende devolver las capacidades políticas a los ciudadanos, propugnando la autonomía de estos, con relación al poder concentrado por el Estado; modificar las maneras violentas de comportamientos políticos e incluso de la justicia, y cambiarlas por otras más genuinas, sin pretender por ello, sustituirlas, si no más bien proponer la recuperación de sus características originales, su reforma y necesaria evolución.

De esa manera, la búsqueda de solución al incremento conflictual de las sociedades en cambio, como las contemporáneas, relacionan estrechamente, la política con la conflictología, aportando esta última, una renovación del sentido genuino de la democracia, así como, la eficacia y respeto por los derechos humanos y de maneras de gobernar más inteligentes.

Es obvio, que las razones económicas, resultan ser fundamentales en el desarrollo de los conflictos y, al mismo tiempo, también pueden servir para resolverlos. El control del comercio, de los recursos naturales, como: la minería, el petróleo, la madera, el agua, las tierras cultivables, los bosques, los mercados donde vender los productos fabricados o la facilidad para disponer de mano de obra barata, se transforman en objetivos propicios, obsesivos de control, de agresión y de violencia, e impide hallar mejores soluciones, basadas en ideas y proyectos fundamentados en la cooperación y en el intercambio justo.

A veces afirmaciones como, siempre las cosas han funcionado así, desde los tiempos en que, estos mismos dilemas, se resolvieran con hachas “bombas inteligentes”, misiles, o se practicaba la guerra bacteriológica, química o nuclear, pero, sin embargo, podemos afirmar hoy que, las armas se han perfeccionado enormemente y hasta la enésima potencia, mientras que, la capacidad de comprensión de sus conflictos, se encuentra en una fase de subdesarrollo mayúsculo y notable. En ocasiones, cuantificar, los intereses, nos resulta muy útil y sencillo encontrar medidas de solución práctica, al margen de permitir el desarrollo de procesos emocionales y psicológicos complejos, que nos alejarían de las soluciones fáciles fundamentadas en la transacción y la negociación tranquila y sin imposiciones.¹⁶⁷

Con frecuencia, los conflictos se producen debido a una toma de decisiones precipitadas, baja presión de tensiones que ofuscan y dificultan la visión serena de las circunstancias y la valoración de las perspectivas que puedan generarse; como afirma Vinyamata: la sabiduría popular nos recomienda “consultar con la almohada”, es decir, procurar analizar las situaciones y tomar las decisiones pertinentes que se desprendan, de manera tranquila y relajada, lo más serenamente posible. Existe una relación directa, entre el organismo, las actitudes psíquicas y emocionales y las actividades sociales. Normalmente, determinadas actitudes filosóficas y de comportamientos psicológicos, generan reacciones orgánicas y conducen que conlleven a unas acciones sociales concretas. Una situación social determinada genera una respuesta emocional concreta y ésta, una reacción orgánica específica.

La actividad física (alimentación, esfuerzo y senderismo) puede provocar determinadas reacciones emocionales, que al mismo tiempo, nos conducen a adoptar determinaciones y comportamientos en nuestro entorno social. Algunas enfermedades generan actitudes agresivas, como las úlceras, artrosis, un defecto físico, artritis, enfermedades de origen hepático, etc. En otros casos, es el dolor crónico el que contribuye a desarrollar irritabilidad, y a veces, la simple segregación de adrenalina, puede generar

¹⁶⁷ VINYAMATA, Eduard (2002), pp. 23 y 26.

comportamientos molestos para las personas que conviven en su entorno (agresividad, tensión e hiperactividad). Estas situaciones normales de nuestras vidas, son causas directas de los conflictos, en las que, la serenidad desaparece y su lugar es ocupado por turbulencias que afectarán nuestra vida social.¹⁶⁸

2.1.8. Dimensiones teóricas fundamentales de los conflictos.

En este apartado, analizaremos de una manera cabal, epistemológica, antropológica, social, de la situación y concepción de la política y el poder en Guinea Ecuatorial; pero también abriremos un camino arduo sobre la perplejidad del poder y la política en África negra. A través de este análisis, catalogaremos desde las perspectivas de Johan Galtung los parámetros del conflicto como:

- a) Conflicto como crisis y oportunidad.
- b) Conflicto: natural, estructural, y permanente.
- c) Conflicto como objetivo incompatible.
- d) Los conflictos no se solucionan, se transforman.
- e) Conflicto como experiencia vital holística.
- f) Conflicto como dimensión estructural de la relación.
- g) Conflicto como una relación de poderes.

Si hablamos del pensamiento político del Guineano-ecuadoriano, hijos de las dos dictaduras (la de Francisco Macias Nguema Biyogo y la de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, “los dos, son dictadores de mucho peligro”) tendremos que transcendernos hasta la época del hombre primitivo o en plena época del hombre de *cromagno*, para comprender muchos comportamientos.

Es prácticamente inconcebible al día de Hoy, que los señores: Acacio Mañe, Enrique Nvó y otros, que lucharon perdidamente, equivocadamente y de manera despiadada por la Independencia de Guinea Ecuatorial, tenían en el fondo, una idea de poder y de la política un tanto tradicionalistas y a la vez con tintes modernos, pero perfilando sobre todo, en nuestros antepasados, sin quitarle mucha importancia, lleno de valores positivos tradicionales y con instrumentos modernos llegados de las escuelas. Paralelamente, también hablamos de otro grupo de hombres, que lucharon también por la Independencia de Guinea Ecuatorial, tal es el Caso de: Atanasio Ndongo Miyone, Saturnino Ibongo, Edmundo Bosio, Bonifacio Ondo Edú y otros tantos; su trayectoria por las Universidades de Europa, les capacitó de muchos conocimientos científicos, de la política, del mundo y de la moral como personas, pero su manera de ser, no dejó de ser tradicionalista, pueblerino y mezclando incluso con valores negativos como positivos, probablemente, pudieron haber sido mejores gobernantes de Guinea Ecuatorial en estos años, con su mentalidad colonial, de dominación, de acumulación de riquezas, de vivir del cuento, ignorando las necesidades del pueblo oprimido.

¹⁶⁸ *Ibíd.*, 29 y 32

Una mentalidad colonial cargado con elementos tradicionales negativos, como eran las sociedades secretas, la utilización de curanderos para hacer espantar hombres, venenos letales, los conjuros y las misas negras, como actualmente el gobierno de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo. Todo ello, rodeado, adornado y camuflado con una burocracia occidental sin occidente; gracias a estos elementos, podemos reflejar, definir con claridad la concepción política y del poder guineo-ecuatoriano de las dos dictaduras que tienen marcado a Guinea Ecuatorial desde la Independencia.

Parece mentira, que aquellos que pudieron ser modelos y ejemplo para la sociedad y para las generaciones venideras, pudieran entender el poder, como el único medio para la satisfacción material, y para llegar a él, abría que formar parte en las sociedades secretas, sin poseer escrúpulos, llenarse de cosas hasta saciarse, controlarlo todo, manipularlo todo, destruirlo todo y estar a la defensiva, dando una imagen irreal y falsa de la realidad.

Cuando hablamos del proceso político de Guinea Ecuatorial desde la Independencia hasta la pre-democracia eterna y sin frutos, aunque anteriormente a este periodo, no podemos hablar de la República de Guinea Ecuatorial, quizá más bien, de una provincia o territorio Español del golfo de Guinea, a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, comienza el proceso descolonizador que culmina con la Independencia en el año 1968, concretamente, en el 12 de Octubre, y a partir de esta fecha, son los mismos guineanos quienes construyen y destruyen su propia historia irreal y con un futuro incierto; normalmente éste fue un periodo de muchos sufrimientos, batallas e inolvidable periodo de vida, que ha marcado profundamente la mentalidad de aquellos hombres.

A pesar de todo el desarrollo y el esfuerzo llevado acabo en el proceso de la Independencia, sorprende, inquieta y es motivo de muchas investigaciones e indagaciones, por qué, un país tan poco poblado y tan rico en recursos naturales y con aliados potentes como España, Francia, Estados Unidos y con muchos intelectuales, ya sean fuera, como dentro del país, puede encontrarse en el siglo XXI tan inmerso en la dictadura y tan atrasado en todas las dimensiones, como es el caso de Guinea Ecuatorial.

Estamos seguros de que, si nos adentramos en los argumentos y las posibles causas de esta extrañeza situación, podemos denotar:

a) El sorprendente desinterés que tiene España en materia de resolución de los conflictos dictatoriales que a ruina este país africano y colonizado por ellos, y un tanto quizá, el planteamiento ambicioso, incorrecto y fuera de lugar de la Independencia.

b) Creo que la ambición de poder, ocupa y ha ocupado las cotas más altas en la vida de los guineanos y la ausencia absoluta de un nacionalismo verdadero y demostrable en hechos concretos.

El conformismo, la pasividad y el pasotismo mediocre de los guineanos, que hoy en día, les ha llevado a un extremo tal, que incluso me atrevería a afirmar, “que un Antílope

armado, puede perfectamente gobernar Guinea Ecuatorial y sin ruido”. Si analizamos la concepción del poder y la política en África Negra, en su lado tradicional, encontramos que “la cultura se sitúa al principio y al final del desarrollo,¹⁶⁹ es en el poblado donde viven las comunidades, que llenan a los individuos de valores morales, la seguridad, la protección y la tranquilidad.

Estos hombres, tenían una concepción espiritualista del mundo, por eso algunas etnias tenían incluso dioses intermedios, que servían de mediadores entre los hombres y las divinidades; con un reconocimiento de la fortaleza de los espíritus superiores a los antepasados. Estos últimos, eran respetados y dignos de culto; entre ellos habían una jerarquía: los grandes antepasados y fundadores de las tribus, reconocidos e invocados a menudo. Para el hombre tradicional africano, el poder era considerado como elemento y mecanismo de relación, donde el jefe tradicional era considerado como el Padre, el Sabio, el Bondadoso, el más fuerte, que protege a su tribu de los enemigos y malhechores de la comunidad; es el intermediario entre los antepasados y los vivientes, tenía que ser el hombre más generoso y justo.

De ahí, que la política era considerada como un arte y una manera de saber dirigir, gestionar y administrar de forma equitativa los bienes para toda la tribu, evitar los conflictos, luchar contra los brujos, luchar contra la pobreza, distribuir las tierras, velar por el respeto de los turnos de caza y la pesca; mantener escrupulosamente el culto a los muertos y los antepasados, organizarse, cooperar y ser solidarios.

La política para aquellos hombres, era una acción y una habilidad para prepararse y dotarse de hombres sabios y valientes, que responden y resuelven diariamente los conflictos colectivos y privados que afectan al pueblo; esta actitud “patrimonialista y de un protector comunitario”, donde el jefe tradicional considera la comunidad, como un patrimonio que le es concedido para su protección.

El jefe tradicional reúne unas cualidades, entre otras, la de dominador legítimo, el carismático, el único intermediario entre el pueblo y los antepasados, es decir, los muertos que comunican directamente con el todopoderoso; de ahí, que el jefe tradicional (el Nkukuma), es considerado como el único vínculo entre Dios y los vivientes.

El poder de un jefe tradicional en África negra, era considerado como el todopoderoso, tiene una capacidad infinita de decisión, es el protector de la comunidad, ejerce el poder en colaboración con el todopoderoso, el colectivo de los guerreros y valientes del pueblo, los espíritus de los antepasados, el consejo de los ancianos, los curanderos. Ésta figura del jefe tradicional, podía desaparecer, incluso perder su poder ante el pueblo, si se pervirtiera o pervirtiese en malhechor, aunque esto, no ocurría a menudo, ni con frecuencia, ya que, el proceso de las elecciones era casi algo providencial, donde deberían tener presencia: los curanderos, adivinos, sacerdotes tradicionales, conocedores de la tradición y de

¹⁶⁹ SÉDAR SENGHOR, Leopoldo (1991) *Espoir pour l'Afrique*, París, Editorial présence ACCT, p. 3.

los poderes de la naturaleza, interlocutores de los muertos y los vivientes.

Pues, después de describir y analizar los elementos tradicionales del poder, la política y del jefe tradicional, según el negro africano, no nos queda la menor duda, el por qué en África hay tantos dictadores, tiranos y usurpadores de los derechos y bienes naciones, porque confunden y mezclan los elementos tradiciones, con los gobiernos modernos y Estados democráticos. Todo se percibe, se interpretado sólo y desde las dimensiones tradicionales.

Para el hombre africano de la época contemporánea, la visión de la sociedad tradicional africana, se observa desde los visores muy diferentes y confusos, los años han cambiado gracias a las exploraciones, la abolición de la esclavitud internacional, las colonizaciones, las independencias, la cooperación y la globalización económica.

Posiblemente entre los factores que denotan el cambio político, el poder y la tradición del hombre negro africano, podemos subrayar, el fenómeno del hecho religioso, donde el Islam, el Cristianismo, y las religiones tradicionales produjeron los impactos más cambiantes e importantes del África tradicional.

Antes de la llegada del Islam en el siglo VII d. C., en todo el norte de África, ya estaba enraizada el Cristianismo, tanto Egipto, Etiopía y gran parte del Sudán. Se ha de saber, que la presencia cristiana en éstos territorios, se caracterizó por su gran dinamismo pastoral que lo abarcaba todo, ya sea la formación de los grandes investigadores y teólogos africanos, como es el caso de: Tertuliano, Orígenes, Clemente de Alejandría, Agustín de Hipona entre otros y de cultivar los valores morales y sociales. Cabría apuntalar, que los misioneros cristianos y europeos, que penetraron las tierras africanas, poco antes de la ocupación colonial o casi simultáneamente, eran las mismísimas personas con una doble moral.

Sólo bastaba observar su imagen, su ideología, sus aspiraciones. El misionero ejercía el control de las tierras africanas, de los conversos cristianos con una actitud paternalista y de excesivo dominio, obligaban a los nacionales abandonar sus tradiciones, separarse de las prácticas tradicionales, dejar de rendir culto a los antepasados; aquello no tardó en convertirse en motivo de lucha y rupturas entre los misioneros y las religiones nacionales.¹⁷⁰ Cabría afirmar, desde un punto vista tradicional, que el Islam tiene sus raíces profundas africanas en su origen y evolución; apenas un siglo después de la muerte del Profeta Mohama, en el año 632, ésta religión ya estaba diseminada por todo el Norte de África.

Si miramos en el campo de las creencias puramente religiosas, vemos que hay muchos elementos de divergencias y muy poco en común, en cuanto a las creencias religiosas se trata, aunque sin olvidar, que las dos religiones, son las grandes religiones monoteístas que hay en el mundo,¹⁷¹ sumado a los judíos.

¹⁷⁰ MBITI, Jhon (1991) *Entre Dios y el Tiempo*, Madrid, Mundo Negro, pp. 305- 321.

¹⁷¹ *Ibíd.*, pp. 322-346.

Estos elementos religiosos de herencia colonial, produjeron muchos cambios e influenciaron mucho en la manera de entender la política y el poder del hombre africano. Es admirable seguir el esquema teórico de Max Weber, cuando habla del patrimonialismo o del Neopatrimonialismo en el tratado de los tipos, ideales para la dominación; afirma Weber,¹⁷² que el patrimonialismo consiste en la dominación tradicional, que no se fundamenta en las reglas, sino, en la persona que ocupa una posición de autoridad en virtud de su parentesco, un varón y el mayor o el más próximo al antepasado, se trataría de un poder del linaje y puramente doméstico.

Este poder, aparece en el momento en que la autoridad doméstica se ejerce fuera de los límites del hogar y de los familiares, apoyándose en parientes, amigos, sus fieles servidores y clientes, que constituyen un verdadero Estado Mayor Administrativo.¹⁷³ Es curioso que cuando nos detenemos a observar el pensamiento de Mescheniakof, que avala claramente la visión de Weber sobre el jefe tradicional en el África negra y dice: “el jefe tradicional conquista lo que podríamos llamar, un espacio público. Las características de este espacio público son las siguientes”:¹⁷⁴ Es un espacio vinculado a la acción de una dirección administrativa, mediante el cuál, el jefe extiende su esfera de dominación más allá de las puertas de su casa, ésta esfera de dominación se convierte en un derecho personal del jefe y en el cuál organiza su poder político, como ejercicio de su gestión doméstica; y la verdad es que se convierte inmediatamente en una dominación feudal, parecido a un patrimonialismo extremo, que se fundamenta en un sistema de fidelidad personal del siervo a su señor, de naturaleza casi contractual. La fidelidad se mantiene gracias a un clientelismo institucionalizado con base militar y no administrativo, casi un centralismo personal del poder.

Esta dominación patrimonial, se centra en el poder personal y apoyándose en el funcionamiento o en la mezcla de elementos tradicionales y arbitrarios. Esta dominación cuando se limita solamente a la arbitrariedad, se convierte en el “Sultanismo”, es decir, en el jefe patrimonial que vela por los asuntos sociales (políticos, económicos y culturales), administrativos y judiciales del Estado, como si se tratara de una administración personal y de los bienes privados.

Estos elementos, cuando llegan al poder, son como conquistadores, cazadores y exhibicionistas de los trofeos y una vez en la vida política, se adueñan de toda la administración del Estado, como si fuera un patrimonio familiar, y donde él ejerce de padre de familia, casi, los funcionarios de la administración pública son elegidos entre sus parientes, fieles amigos, sus concubinas; prácticamente, éstos puestos son partidos y repartidos como prebendas, para garantizar la continuidad del imperio, la supervivencia del clan y asegurar la osadía y el funcionamiento de la maquinaria que produce y reproduce los bienes y los placeres al jefe y su tribu. Podemos afirmar que en los Estados patrimoniales y sultanismo, no hay diferencia entre el tesoro público y la caja privada del jefe patrimonial, sino que él, es el

¹⁷² FREUD, Julien (1986) *Sociología de Max Weber*, Barcelona, Península, pp. 204-218.

¹⁷³ MEDARD FRANCISCO, Jean (1991) *Etats D'Afrique noir*, París, Kartala, pp. 325- 326.

¹⁷⁴ FREUD, Julien (1983) *Sociologie du conflit*, Paris, Presse Universitaires du France, pp. 204-218.

tesoro público, la hacienda pública y el controlador de las llaves de todos los bancos del país, y él es dueño absoluto de todo, ¡como si de un cortijo del abuelo se tratara;

En los Estados patrimonialistas y sultanismo las relaciones entre personales, son de respeto ciego y de pura lealtad, el detentador de la autoridad no es el superior en el sentido jerárquico administrativo, si no un jefe personal rodeado, no de técnicos administrativos, si no de siervos dependientes y esclavos. Creo que la esencia del patrimonialismo, conduce a la idea de que, la autoridad gubernamental, los derechos económicos, derechos públicos y privados, son considerados como ventajas y bienes personales del jefe absolutamente.¹⁷⁵

Después de analizar las perspectivas lógicas y tradicionales del poder y la política en África negra, podremos llegar a unas conclusiones y deducir, que el poder y la política, son instrumentos de fuerza del jefe patrimonial, que le sirven para obtener respeto, adoración, lealtad, placeres, beneficios y utilidad de sus súbditos, pero aquellos que no se someten a estos círculos viciosos, son neutralizados en todas las dimensiones como ciudadanos, tanto social (política, económica y cultural). También en estos Estados existen los llamados “BIG MAN” (hombre importante con mucho dinero, mujeres, reconocido socialmente y a nivel político, pero no es autoridad política, es un líder y no un jefe, tiene la riqueza acumulada y puede alcanzar alguna posición privilegiada en el gobierno y tiene a su lado al hombre pivots”).¹⁷⁶

Esta especie de andamiaje humano, funciona gracias a un aparato burocrático relativamente moderno, al mismo tiempo con elementos tradicionales, casi, es un sistema de combinaciones complejas que Jean Francois Bayart¹⁷⁷ denominó en su día una “hibridación”, que es lo que justamente hace difícil el estudio de África en su cabal sentido; ya que nuestro espíritu binario europeo, se acomoda mal a las hibridaciones, que mezcla lo tradicional con lo moderno, el Estado con la brujería, lo patrimonial con lo nacional, la ignorancia con lo racional. Para comprender la visión política y del poder del hombre africano, convendría inclinarse mejor al sistema Neo-patrimonialista, donde se practica con frecuencia el arte de manipulación, manejar a los individuos como objetos y manipularlos a su antojo con las dimensiones siguientes:

- 1°. Saber identificar las fuentes de poder.
- 2°. Practicar la gimnasia mental, que conduce al conocimiento de las fuentes.
- 3°. Estrategia de cómo llegar al poder y eternizarse.
- 4°. Estrategias de cómo producir las diferentes redes de protección del poder.
- 5°. Mantenimiento de un sistema de espionaje, captura, opresión, método de intimidaciones y disfrute del poder.

Esta manera de comprender la política y el poder, es común en todos los Estados

¹⁷⁵ MEDARD FRANCOIS, Jean (1991), pp. 324- 353.

¹⁷⁶ Siervo del *Big man*, recocado por su jefe y no por sus méritos, el *Big man* se exige lealtad.

¹⁷⁷ BAYART, Jean-François (1989) L`invention du politique en Afrique et en Asie, Avant propos, *Revue de française de science politique*, n° 39 (6), Paris, p.790.

africanos. Si tomamos de modelo por ejemplo, unos líderes políticos, como es el caso de Francisco Macías Nguema Biyogo y Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, ámbos de Guinea Ecuatorial y si profundizamos en su andadura política, cabría afirmar en esta tesis, que ellos, supieron identificar que las fuentes de su poder, estaba en los colonos (Los Españoles), se hicieron de niños buenos con una frivolidad especial y un cinismo absoluto y particular, y con un ejercicio mental y con bastante trabajo, pudieron permanecer al lado de los colonizadores, como humildes siervos y empleados, cuando en el fondo, permanecían sus aspiraciones de echar al colono y quedarse ellos al frente del Estado eternamente, éste es el nacimiento y el surgimiento del conflicto guineano, que abordaremos desde las dimensiones de nuestro autor Johan Galtung que concibe el conflicto como:

a) *Conflicto como crisis y oportunidad*, es en el conflicto donde individualmente el hombre se hace, el conflicto es funcional al correcto funcionamiento de la sociedad, porque cuando sabemos orientar los conflictos (sociales, personales, etc.), en la dinámica de las relaciones institucionales, se logra estructurar el tejido social.¹⁷⁸

Para Galtung, es un dato de facto, que una situación de crisis o conflicto contiene ambas posibilidades.¹⁷⁹ El conflicto siendo incertidumbre-apertura, es también creatividad, crecimiento. El conflicto es una oportunidad para el crecimiento humano y social. Para nuestro autor “el conflicto genera energía, pero el reto es, cómo canalizar constructivamente esa energía.”¹⁸⁰ Unos de los ejemplos más usados por Galtung para expresar esta idea de un modo simple, es la imagen clásica de la naranja voladora:¹⁸¹ “En una mesa y sobre ella, hay una naranja, dos niños sentados a la mesa; ¿qué puede suceder?, piensen en el mayor número de ideas posibles y que no se bloqueen.

La mayor parte de las personas encuentran al máximo 8 ideas sobre 16 alternativas”. Pero también podemos encontrar otro ejemplo en un refrán árabe que dice: “Dios vio una hormiga negra, en una noche muy negra y sobre una piedra muy negra”.

En estos dos ejemplos, es evidente, el hecho de que se encuentren dos seres vivos frente a una realidad de recursos limitados, pueden ser leído o interpretados como una situación de crisis o bloqueo, pero justamente, como toda la situación de crisis en los seres humanos, está caracterizada también por una máxima apertura al cambio, una oportunidad permanente para crecer, porque el ser humano no puede vivir todo el tiempo en la inseguridad y en la incertidumbre; siempre, buscará respuestas.

Por lo siguiente, existen siempre alternativas en el caso de la naranja, como por ejemplo, robar la naranja, dividirla, o la posibilidad de ir juntos para conseguir otra, formar

¹⁷⁸ Está claro que el conflicto puede nacer de los intereses de los Estados, que tienen una lógica del todo diferente de aquella de los individuos (política) o puede nacer de procesos inconscientes (psicoanálisis).

¹⁷⁹ GALTUNG, Johan (1993) Los fundamentos de los Estudios sobre la paz, en RUBIO, Ana, (Ed.) *Presupuestos teóricos y prácticos sobre la paz*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 15-54.

¹⁸⁰ GALTUNG, Johan (2003), p. 107.

¹⁸¹ GALTUNG, Andreas (2007) *Afying orange tells its tale*, Oslo, Kolofon.

una sociedad, plantar las semillas y tener una gran empresa en el futuro, etc.

Es evidente que culturalmente, todos los seres humanos estemos determinados para responder de un modo o de otro a las crisis. Si las posibilidades de reaccionar a la crisis son fundamentalmente violentas, pues, el conflicto deja de ser una patología y se convierte en una enfermedad, o más bien, en síntoma de un mal mucho más profundo.

El sociólogo alemán Niklas Luhmann (1927-1998) en su teoría sobre los sistemas sociales, atribuye al conflicto un papel indicador de disfunciones sociales, donde el conflicto emana una señal de alarma, o sea, “destruye [...] la pretensión global del sistema social de un complejo ya reducido y ordenado”.¹⁸²

El no percatar esta realidad bipolar, puede llevarnos a concepciones limitadas, no sólo del conflicto, sino de la realidad misma. Por ejemplo, las visiones maniqueas del bien- mal, ganar-perder, guerra-paz, justicia-injusticia, etc., son concepciones limitadas que subrayan ciertos procesos negativos que quitan potencialidad y la oportunidad de poder actuar sobre el problema de fondo.

Es indudable, que bajo estos parámetros, nuestro autor, “Galtung”, mantendría la tesis de que, “no existen alternativas a la transformación creativa del conflicto”,¹⁸³ que en palabras de Gandhi, serían: que el conflicto nace espontáneamente en el individuo en todas las sociedades, su dinámica puede ser destructiva, pero también puede ser orientada a un acuerdo constructivo.¹⁸⁴

b) *Conflicto: natural, estructural y permanente.* Si damos un giro espectacular a las afirmaciones de Johan Galtung, descubrimos que: “en lo más profundo de cada conflicto, hay una contradicción, algo que se interpone en el camino de otras cosas. Dicho de otro modo, existe un “problema”. Y ¿qué mejor fuerza motriz para cualquier agente, individuo o colectivo que un problema que exige solución?”¹⁸⁵

Desde una perspectiva ontológica, podemos afirmar que el conflicto es en realidad, un componente ilimitable, estructural, neutral y permanente de las relaciones humanas: pueden ser positivos o negativos, como lo son los objetivos o metas de todos los seres vivos. Dudley Weeds, definió el conflicto como “un producto natural de la diversidad”.¹⁸⁶

Mientras exista la vida, existirán los objetivos y de ahí que donde existen objetivos, habrán siempre contradicciones, sean dentro del mismo organismo o entre él y los demás (hombres en sociedad).

¹⁸² LUHMANN, Niklas (1998) *Sistemas sociales, lineamientos para una teoría general*, Barcelona, Anthropos-Universidad Iberoamericana-Centro Editorial Javeriano, p. 421.

¹⁸³ *Ibíd.*, p. 108.

¹⁸⁴ GALTUNG, Johan (1987), p. 78.

¹⁸⁵ GALTUNG, Johan (2003), p. 107.

¹⁸⁶ WEEDS, Dudley (1994) *The eight essential steps to conflict resolution: preserving relationships at work, at home and in the community*, New York, G.P. Putnam's sons publishers, cf.: GALTUNG, Johan (2003), p. 110.

Bajo estas perspectivas, cabría subrayar un género, una generación, una raza, una clase, una nación o cualquier unidad territorial, no serían entes vivos sin los fines u objetivos; si los tienen, serán siempre abstracciones construidas por personas. Entonces, en la raíz del conflicto, existen tres dimensiones que no se pueden separar: *vida-objetivos-contradicción*.

Bajo estos criterios, los esfuerzos orientados a la “prevención” de los conflictos, no tienen mucho sentido, si carecen de exactitud, las tradiciones o las disciplinas de tinte milenario, religioso, aristocrático, burgués y pacifista, que mantienen que el conflicto es como una enfermedad o una disfunción (sociólogos Parson y Smelser). Lo que sí se puede y debe prevenir, es la violencia, que es el producto de un conflicto mal afrontado.

Si lo observamos desde otros parámetros, descubrimos, que no se puede negar la experiencia de malestar que conlleva un conflicto, si bien la huida a un conflicto, puede ser considerado como una actitud comprensible, frente a esconderse, reprimirse o intentar escabuirse de los conflictos, desde las concepciones de Galtung, sería totalmente inútil. Quizás, si pudiera dejar en *la fase latente*, pues, aún con esto, no se eliminaría el conflicto, y el no salvaguardarlo, supondría una explosión en el futuro, ya que el conflicto es inevitable e imposible de eliminar definitivamente.

c) *Conflicto como objetivo incompatible*. En un estudio efectuado en la Universidad de Sevilla en los años 1933-1996 por Eduardo Infante, consideró que el conflicto conlleva 78 definiciones distintas aplicándole el denominado *cluster analysis*, y obtuvo conclusiones interesantes al respecto. Es probable, que el producto de este análisis venga destacado y destaque, que el conflicto es un “proceso subjetivo-cognitivo que implica percepciones de unas metas incompatibles por parte de dos individuos”.¹⁸⁷ Dado que en esta definición no viene considerada la cuestión del poder y la interacción, Infante ofrece una nueva definición del conflicto interpersonal: “un proceso cognitivo-emocional en el que dos individuos perciben metas incompatibles dentro de su relación de interdependencia y el deseo de resolver sus diferencias de poder”.

El tema de la incompatibilidad de objetivos, será para Galtung, otra de las características del conflicto. Consideramos una situación de conflicto, “cuando se percibe algún percance que se interpone en el camino de la otra”¹⁸⁸ o cuando un sistema de acciones, dos o más valores que se persiguen, son percibidos como incompatibles o mutuamente excluyentes”.¹⁸⁹

El conflicto puede nacer de los intereses de los Estados, que poseen una lógica del todo diferente de aquellos individuos (politología) o puede nacer de los procesos inconscientes (psicoanálisis). Debido a que en la conceptualización de Galtung no hay indicios de una clasificación de incompatibilidades, recurrimos a los Italianos Emnuale Arieli

¹⁸⁷ INFANTE, Eduardo (1998) Sobre las definición del conflicto interpersonal: aplicación del cluster analysis al estudio semántico, *Revista de Psicología social*, Vol. 13, nº 3, pp. 485-493.

¹⁸⁸ GALTUNG, Johan (2003), p. 107.

¹⁸⁹ GALTUNG, Johan (2007), p. 14.

y Giovanni Scoto, quienes en su reconocida obra *Conflitti e mediazione. Introduzione a una teoria generale* (2003), presentan tres diferentes tipos de incompatibilidades, que a nuestro juicio complementarían los núcleos del conflicto (dilema, disputa y obstaculización) de Johan Galtung:

- El primer tipo de incompatibilidad es la divergencia, que se define según nuestros autores, como “una acción que debería ser coordinada y cooperativa entre múltiples agentes, pero que diverge y tiende a diferentes objetivos”.¹⁹⁰

En línea de principios, no existiría ningún problema, si dos agentes persiguen objetivos distintos, lo que sí ocurriría en el caso en que estos persigan objetivos vinculados y que, la realización de uno, depende de la realización del otro. Pues, haciendo una variación a la divergencia, se habla de un dilema, es decir, cuando un actor es indeciso “dentro de dos impulsos que contrastan entre sí”.¹⁹¹ Esta es, en cierto sentido, la versión interiorizada de la divergencia, en efecto, esta variación, representa solamente el paso de la presencia de dos actores a uno solo.

- La segunda tipología de la incompatibilidad, es la *competencia*, que se define, como “una acción directa hacia un objetivo en disputa”,¹⁹² que tiene carácter externo (un recurso, una gratificación, un objetivo, etc.).

Si se presenta una situación en la que un agente mira un objetivo, no hay mayores contrastes, como sería en el caso en que aparezca otro que considere como suyo ese mismo objetivo. Si en la primera tipología del problema era, la diferencia entre los objetivos, aquí el problema es la simetría de los mismos.

- La tercera tipología del conflicto, es la *obstaculización* que sería “la acción directa contra la acción de otro agente”,¹⁹³ en la consecución de su objetivo. Así tenemos un actor, que a través de su acción, pretende conseguir un objetivo determinado, pero que se ve obstaculizado por otro actor, con su acción; este tipo de acción, tiende a modificar la acción dentro del otro actor, es conflictual porque consiste en impedir que el otro pueda alcanzar su objetivo.

También puede existir otro tipo de obstaculización, llamado “obstaculización recíproca”, donde “la acción de uno es dirigida a la acción del otro, la cual, es a su vez, dirigida a la primera”.¹⁹⁴ Entonces, un agente, actúa en función de aquello que el otro hace y viceversa.

¹⁹⁰ ARIELLI, Emanuele y SCOTTO, Giovanni (2003) *Conflitti e mediazione. Introduzione a una teoria generale*, Milano, Bruno Mondadori, p. 18.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 19.

¹⁹² *Ibid.*, p. 18.

¹⁹³ *Ibid.*

¹⁹⁴ *Ibid.*, p. 20.

d) *Los conflictos no se solucionan, se transforman.* Si bien es cierto, que todos los seres humanos tienen que caminar hacia la construcción colectiva de una transformación de las incompatibilidades centrales del conflicto, la idea de “solución” representará únicamente una etapa estática y definitiva, propia de los sistemas inanimados. Los conflictos no se solucionan, pueden ser transformados en situaciones nuevas; ciertamente en situaciones que nada asegura que no aparecerán nuevos conflictos, pero que al menos hace más llevadera la vida de los hombres. Quizás, lo importante es que éstos sean positivamente transformados y transferido a las partes, la capacidad de manejar sus propios conflictos, sin dañar las relaciones humanas personales y colectivas.

e) *Conflicto como experiencia vital holística.* El conflicto atañe a todas las experiencias vitales, pero no de forma aislada. Cuando nos referimos a las incompatibilidades de “fines” o “objetivos”, estamos hablando específicamente de los sistemas vivos interrelacionados entre ellos y a los sistemas más grandes que están movidos por las fuerzas orientadas a la realización de un fin como dicha (*sukha*) y la privación del mismo como sufrimiento (*dukkha*).

Esta perspectiva interrelacional y holística, es otro legado del budismo del que Galtung hecha mano, para afirmar que todas las existencias comparten entre sí algo de sí mismo: “la vida”.

Generalmente, teniendo en cuenta que existe una especie de corresponsabilidad existencial entre los seres humanos, el conflicto representa las contradicciones como creadoras y destructoras de la vida en general, “si el conflicto es básico en la vida, quizás la vida es también básica para el conflicto”¹⁹⁵ concluirá Galtung. Cuando hablamos de la vida aquí, nos estamos refiriendo a este proceso abierto, no como un ciclo cerrado en sí mismo. Igualmente, la percepción general del conflicto nos muestra que el conflicto es un proceso cerrado en sí mismo, como una especie de organismo viviente que nace, crece y muere. En el mejor de los casos, quizás alcanzó un acuerdo entre las partes, a pesar de que triunfó una parte sobre la otra (eliminación). Con estas acciones, no se puede decir que el conflicto se ha transformado. Mientras que Galtung considera el conflicto como un proceso abierto, en medio de dos dimensiones; donde una parte corresponde al tiempo cuantitativo *kronos*, en el eje horizontal y el otro en el plano vertical toca al *kairos*, momentos en sentido cualitativo, el nivel de la violencia.¹⁹⁶

Galtung advierte como algo negativo, la difusión de otros esquemas simplistas y reductivos (el conflicto como ciclo vital, que da la idea que el conflicto se puede eliminar) principalmente por las siguientes razones:

¹⁹⁵ GALTUNG, Johan (2003), p. 109.

¹⁹⁶ En nuestra estructura temporal, tenemos una sola palabra para significar el “tiempo”. Los griegos tenían dos maneras para designar el tiempo: *khronos* y *kayros*: *Khronos* que viene de crono, dios del tiempo, se refiere al tiempo histórico, “cronológico” es el tiempo del reloj, el tiempo que se mide. *Kairos* es “el momento justo”, no es el tiempo cuantitativo, si no el tiempo cualitativo de la ocasión, la experiencia del momento oportuno. Los pitagóricos lo llamaban la oportunidad. Todos experimentamos en nuestras vidas la sensación de que llegó el momento adecuado para hacer algo, que estamos maduros, que ya podemos tomar una decisión determinada.

- Se da la imagen que el conflicto/violencia surge de la nada, *ex-nihilo*.
- Hace suponer que el conflicto/violencia tiene su origen en un espacio y en un momento temporal preciso, y con el primer acto violento.
- Que el conflicto/violencia termina sin secuelas (algunos hablan de que el conflicto está solucionado).
- Que el ciclo vital del conflicto no contempla largos periodos de latencia, picos múltiples, secuelas, etc., para superar estas imágenes evidentes de la realidad y para entender la dimensión holística del conflicto, Galtung compara el conflicto como una enfermedad, por ejemplo, la tuberculosis, donde la ciencia médica conjuga un sin fin de forma holísticas y sinérgicas para poder llegar al diagnóstico final.

Por ejemplo, hay índices que demuestran que la tuberculosis desciende más por la mejora de las condiciones de vida (nutrición, vivienda, vestido, etc.) que por el reforzamiento artificial de los sistemas inmunológicos mediante la vacunación y diagnóstico temprano (Rayos X). Del mismo modo, que una enfermedad no puede desligarse del paciente y del contexto como una entidad abstracta con un ciclo vital propio, que reclama la prevención generalizada, terapia y rehabilitación; tampoco se puede desligar el conflicto de su contexto espacio- temporal. El conflicto tiene una prehistoria paralela y *posthistórica* en áreas e intervalos sin límites.

f) *Conflicto como dimensión estructural de la relación*. Otro elemento que caracteriza al ser humano, además de la racionalidad, es su capacidad de relacionarse. Podemos afirmar que llegamos a lo último del ser completamente, relacionándonos con los demás. Como hemos señalado anteriormente, el conflicto es inherente a los seres vivos en cuanto portadores de objetivos. ¿pero de qué manera son evidentes los objetivos de unos y otros?, normalmente en el proceso de las relaciones humanas.

Estamos seguros que en la mayoría de los lugares del mundo, las relaciones no son del mismo modo, ni de la misma forma; incluso el modo de relacionarse en el siglo XXI, es totalmente diferente del siglo pasado. Pero sí permanece una cosa: “el conflicto”. Se ha de saber, que el conflicto percibe las relaciones de un modo y cada manera de relacionarse hace que se conciba el conflicto de un modo u otro. El individualismo y el comunismo, son dos ejemplos extremos de lo que venimos hablando y que nos llevaría al mismo tiempo a las dos posiciones culturales citadas preferentemente por Galtung que resumió como la metáfora de los nudos y de las redes:

- En el occidente cristiano: por considerar el alma como elemento individual, la realidad social se concebirá como nudos entre los individuos y no como redes sociales. En el Budismo (mahayana),¹⁹⁷ la realidad es la capacidad individual de

¹⁹⁷ El Mahayana (gran camino) es una de las tres formas históricas más importantes del budismo indio, no es una escuela o secta particular, es más bien una actitud para el budismo. Su origen fue un movimiento de reacción contra la interpretación estrecha de las palabras de las enseñanzas del Buda, donde trató de reconectar con el espíritu original de dichas enseñanzas. Este movimiento se extiende a lo largo de la historia del Budismo y afecta a todos los aspectos de la vida religiosa, artística e incluso social. El Mahayana ha trascendido su

conexión, es una red amplia, una realidad sin límites.

Mientras que las almas eternas, separables, individuales son la ilusión “ las redes son reales, los nudos no”. Esta manera de concebir las relaciones, nos llevará a su vez a una determinada concepción del conflicto.

g) *El conflicto como una forma de relación de poderes*. Desde las dimensiones epistemológicas, observamos que el conflicto encierra muchas claves de comprensión de la vida humana individual y de colectivos. Ciertamente, cada conflicto puede servir de laboratorio para el análisis de nuestra evolución histórica, y de los imaginarios populares, de las fracturas sociales, de las minusvalías políticas. Pues, Galtung preferiría hablar de la concientización, como una de las estrategias para hacer florar el conflicto. Las categorías utilizadas por muchos son: “Paz social”,¹⁹⁸ “orden interno” u “orden internacional”, que sirven sólo para esconder la violencia en el interior de los grupos humanos y de las sociedades.

La paz no es la ausencia de los conflictos, si no la ausencia de la violencia y todas sus formas. Para ello, la concientización es el ejercicio de *empowerment* que busca hacer de las partes actores coherentes y conscientes de un conflicto. Pero es importante reconocer que generalmente en un conflicto, una de las partes busca pasar de un estado de humillación a un estado de reconocimiento. Es la lucha por el reconocimiento, lo que promueve o conlleva a una fuerza moral, que busca dejar atrás las experiencias de menosprecio. Éste es un elemento movilizador que cohesiona al grupo social y que lo identifica y autoafirma a sus miembros y los define frente a los demás.

2.1.8. Dimensiones de la teoría fundamental de los conflictos

En este apartado sobre las dimensiones metodológicas de la teoría fundamental de los conflictos, partiremos desde las unidades sociales fundamentales que forman parte las personas en su cabal sentido y son percibidas como miembros de grupos, o representantes de las categorías personales con una cultura y nación compartidas. Si juntamos, una combinación conveniente de grupos y categorías, es indudable que obtenemos una sociedad, si aquella dispone de un pedazo de tierra, nos referimos a un Estado como miembro de las Naciones Unidas. Los Estados comprenden de una nación que pudiera dominar sobre las demás. Podemos recalcar que los Estados conforman regiones y las naciones conforman civilizaciones.

Todas estas dimensiones están interconectadas, las analizamos a continuación partiendo de lo especial de cada una de estas:

contexto histórico inmediato, ha ido más allá de la reacción que le llevó a su origen y ha desarrollado su carácter espiritual positivo y propio. Lama Anagarika Gonvinda, capta ese carácter distintivo con una sola frase: *la perspectiva universal porque es el camino a la iluminación para un gran número de gente*.

¹⁹⁸ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2004), *Op. cit.*

a) *Micro-conflictos: dentro y entre personas.* Es verdad que estas dimensiones metodológicas de los conflictos tienen mucho que ver con el fundamento existencial de los seres humanos y de las metas que éstos establecen a lo largo de la vida. Podemos señalar las siguientes características:

- Que una meta muy alta, imposible de alcanzar puede generar una frustración en las personas.
- Que una meta personal puede resultar incompatible con la meta personal del otro.
- Que dos metas incompatibles pueden resultar y provocar dilemas internos en los sujetos. Dicho esto, podemos catalogar que estas metas orientan nuestra existencia y la determinan, dependiendo de nuestras formas y modos de comportarse ante los conflictos y viceversa “dime cómo te comportas ante los conflictos y yo te diré, cuánta paz hay dentro de ti”¹⁹⁹ sentenciará Galtung. Podemos afirmar con toda rotundidad, que los conflictos van más allá de las tipologías, de personalidades polémicas o imperturbables, dado que ambos pueden resultar derrotados frente a una terapia principal; pues, aceptar el reto de resolver el conflicto, transforma la contradicción.

Será la capacidad humana la que tenga que demostrar que aquello es posible, imponiéndose sobre las emociones. El trabajo intelectual deberá incluso tener una naturaleza preventiva, antes de que las emociones tomen el pulso y el control de la situación. Una prueba para confirmarlo se puede encontrar por ejemplo en los conflictos interpersonales, donde Galtung, referirá, que es un logro que con el dialogo, una de las partes modifique en sus exclamaciones, donde el signo de exclamación, se convierte en un interrogante.

b) *Meso-conflictos: en las sociedades.* Este segundo nivel de las dimensiones metodológicas, se pasa de lo personal a lo social. Si nos referimos a las disciplinas, hablamos de la Psicología, de la Sociología, de la Economía y la Política. Es decir, nos pasamos a observar las diferentes construcciones sociales y los conflictos que se generan dentro de ellas y entre ellas. Galtung confirma que son ocho las construcciones sociales por las que interactúan en las sociedades: *Raza, clase, fuerzas políticas, fuerzas económicas, defensa, escuelas, salud y género.* Estas construcciones sociales, harán que la humanidad se divida en *categorías*, que a su vez entrarán en conflictos con los otros grupos. Asimismo, estas categorías pueden generar un sentido de pertenencia en las personas, una identidad, así como la construcción de un conjunto de objetivos.

Y de la misma manera, el producto de desencuentro o choque de identidades se pueden llegar a generalizaciones, estereotipos y humillaciones. Galtung insiste en que la transformación de un conflicto de este tipo, descansará fundamentalmente en el “diálogo” como una forma de penetrar más profundamente en él; pero, el diálogo no tendrá que ser como sujeto o personas, sino como categorías, porque lo que muchas veces sucede, es que se deshumaniza el “tú personal”, al ser visto, el individuo como un representante de su categoría,

¹⁹⁹ GALTUNG, Johan (2003), p. 19

un Eso. Entonces, la relación Yo-Tu, se convierte en Yo-Eso. En este sentido, las ocho construcciones más allá de representar una riqueza, pueden también representar verdaderas barreras entre las personas de una sociedad.

c) *Macro- Conflictos: Entre los Estados y las Naciones.* Nos hallamos en el nivel más amplio y profundo de los conflictos geopolíticos que afectan a los *Estados* y a las *Naciones* en general. Para Galtung, los Estados son países definidos geográficamente, mientras que las naciones son grupos definidos culturalmente (históricamente, lingüísticamente y religiosamente) con algún añadido de la geografía. Si en un Estado coexisten dos o varias naciones, este será un escenario propicio, un caldo de cultivo permanente, para el nacimiento de los conflictos.

Ya que, por ejemplo, “los seres humanos generalmente prefieren ser gobernados por personas de su mismo tipo (aún cuando su mismo tipo no es gentil)”.²⁰⁰ El mundo de hoy en el que vivimos, tiene cerca 200 Estados y cerca de 2.000 naciones de acuerdo con las definiciones mencionadas antes. De la totalidad de los Estados sólo 20 serían “estados nacionales”, es decir, territorios habitados por una sola nación. Dicho de otro modo, tendríamos 1.980 naciones en conflicto dentro de 180 Estados. Pues, cuando se aborda el tema, “intereses nacionales”, como primer punto en la agenda de los Estados, estaríamos frente a la elaboración y difusión de los intereses de la clase dominante en el país (política, económica, religioso), advierte Galtung.

Los temas como la paz y la gestión de los conflictos, están muy por debajo de esas prioridades. Entonces, de las 200 naciones, tendrían fuerzas armadas y el monopolio de éstas. La Paz de Wesfalia de 1648 que dió a los Estados el derecho de ir a la guerra, una vez que ésta ha sido declarada (derecho del que fue privado Japón en 1945 y que está escrita en el artículo 9 de su constitución).²⁰¹

Pues, las sociedades están estructuradas para la violencia. Partiendo de estas dimensiones, se revela con mucha importancia, la necesidad de salir de las polaridades y dicotomías. Un primer paso para romper las polaridades, es considerar el lado positivo que tienen las diferentes posiciones de los Estados o de sus representantes. En este punto, Galtung asume una actitud frívola al citar que el señor Hitler, tenía algunos planteamientos positivos, como por ejemplo, su crítica al contrato de Versalles de 1919; “si los aliados hubieran sido capaces de construir sobre esta validez, podríamos haber evitado la Segunda Guerra Mundial”,²⁰² afirma Galtung.

En este campo convendría hacer surgir algo creativo, inusual y nuevo en lo referente a los conflictos de los países como: República Democrática del Congo, Ruanda, Israel y Palestina, Yugoslavia, Colombia, País Vasco, Guinea Ecuatorial, etc. Quizá unas de las características de estos Países con conflictos internos, sería la ansiedad por la violencia, con

²⁰⁰ GALTUNG, Johan (2003), p. 104

²⁰¹ *Ibíd.*

²⁰² *Ibíd.*, p. 107 .

cinco aspectos claros:

- Es violencia política, imponer la voluntad del perpetrador;
- Golpea sobremanera a los no-violentos, los inocentes, los civiles;
- Traer consigo el pánico, la humillación, el terror;
- Es incompatible en la elección del tiempo, el espacio y/o la víctima;

El perpetrador tratará de protegerse a sí mismo contra la revancha. Los perpetradores son ya conocidos: los que están a favor del Estado y los que están en contra él, que en términos de Galtung, serían los terroristas y los terroristas del Estado.

En un ciclo de violencia donde en proporción de 10 personas, por cada persona muerta, está llevando el sufrimiento al futuro; *10 que buscarán vengarse*; “renace el acto de violencia y recama en una base diaria”.²⁰³ Convivir con la violencia donde las vidas enteras se reconstruyen entorno al odio, que a su vez, alimentará micro-violencias. Así, la cultura se convierte en un almacén de heridas profundas, que encuentran su camino en la memoria colectiva y en el alma de las personas que impiden buscar posteriormente nuevos encuentros o construir espacios de diálogo.

En pocas palabras “la violencia crea humanos incapaces para la reconciliación y la reunión, pero más dispuestos a la venganza”.²⁰⁴

d) *Mega-Conflictos: Entre regiones y civilizaciones*. Nos referimos a los conflictos entre regiones (que tienen a los Estados como miembros) y entre civilizaciones (que tienen a las naciones como miembros). Más allá de las afirmaciones de Huntington; vemos que en la actualidad, las regiones y las civilizaciones están construyendo bloques en un mundo cada vez más globalizado. Las líneas de divisiones no son siempre tan claras. Creemos importante considerar las definiciones que Galtung presenta de las naciones y de las civilizaciones del siguiente modo.²⁰⁵

- *Las regiones*; consisten en una serie de países contiguos en el espacio. Como USA/NATO/AMPO contra Eurasia durante la Guerra Fria. Las regiones pueden ser definidas también en términos de clase, poder en otras palabras, de Estados. Como el Norte-Sur.

- *Civilizaciones*: compromiso, como una serie de naciones que son contiguas en contenido, como las diferentes Cristiandades y los diferentes Islam. Es de capital importancia las apreciaciones que hemos subrayado en este capítulo; que los conflictos, no son en modo alguno, el terminar de una situación social (económica, política y cultural) y religiosa incómoda de una nación, entre individuos, entre las empresas, entre los militares y entre las naciones amigas, si no el principio de un abordaje, a todas las diferencias, ya sea de escala micro o bien, de escala macro.

²⁰³ *Ibíd.*

²⁰⁴ *Ibíd.*, p. 110.

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 160.

Queremos profundizar nuestros análisis en un conflicto nacional, que tiene en el fondo de la cuestión, la dictadura, que rompe las estructuras, las mentalidades, las personalidades y destruye de forma clara las virtudes de los individuos y creando así, enemistades, la soberbia, la opresión, el expolio, las visiones fantasma de la realidad y creando sobre todo, líderes políticos con personalidad sádica y con pueblos y masas que son víctimas de este deseo de sadismo.

Nuestras indagaciones tienen su meta en las perspectivas lógicas y tradicionales del poder y la política en África Negra, donde hemos llegado a concluir y deducir, que el poder y la política en África Negra, son instrumentos de fuerza del jefe patrimonial, que le sirven para obtener respeto, adoración, lealtad, placeres, beneficios y utilidad de sus súbditos, pero aquellos que no se someten a estos círculos viciosos, son neutralizados en todas las dimensiones como ciudadanos, tanto políticamente, cultural y económicamente.

El poder de un jefe tradicional en África Negra, es considerado como el todopoderoso, tiene una capacidad infinita de decisión, es el protector de la comunidad, ejerce el poder en colaboración con el todopoderoso, el colectivo de los guerreros y valientes del pueblo, los espíritus de los antepasados, el consejo de los ancianos y los curanderos.

Esta manera de percibir al jefe tradicional, podía desaparecer, incluso perder su poder ante el pueblo, si se pervirtiera en malhechor, aunque esto, no ocurría a menudo, ni con frecuencia, ya que, el proceso de las elecciones era casi algo providencial, donde deberían tener presencia: los curanderos, adivinos, sacerdotes tradicionales, concedores de la tradición y de los poderes de la naturaleza, interlocutores de los muertos y los vivientes. El espíritu de acapararlo todo, adueñarse lo todo y convertir a los Países en propiedades privadas, es muy común en África negra, y de ahí surgen las dictaduras eternas y las amistades de los dictadores africanos con los países democráticos, que le sirven de vehículo para comprar las materias primas de sus países y mantenerlos en el gobierno, respaldarlos y protegerlos mientras duran sus contratos millonarios.

II.2. A MODO DE CONCLUSIÓN

- Primero. Después de analizar el tema de los conflictos, sus causas, orígenes y tipologías, queremos elaborar una serie de afirmaciones que recogen la esencia de la terminología, sus salvedades y principios; para lo cual, catalogamos que *los conflictos son inherentes al ser humano*, que surgen y son conocidos desde el comienzo de las civilizaciones, son parte de la historia de las sociedades y de las complejidades del ser humano y sus relaciones y lucha por satisfacer las necesidades.

- Segundo. El Profesor Vinyamata, definió los conflictos sociales y políticos como luchas por el poder que se establecen entre grupos de población por el control del Estado o de las formas de administración públicas con el objetivo de establecer modelos de sociedad diferentes a través de las cuales, obtienen beneficios las personas, grupos o las clases sociales

que promueven o que pretenden beneficiar a la mayoría de la sociedad.

- Tercero. Los conflictos son buenos, por que permiten una posibilidad de cambios y mejoría en las condiciones del entorno conflictivo, como son, las relaciones políticas en Guinea Ecuatorial, en donde *la violencia se ha convertido en una amenaza* para la concepción positiva de los conflictos políticos.

- Cuarto. *La conflictología es una ciencia compiladora* que posee capacidades técnicas de aplicación práctica en todos los campos de la conflictividad humana. El arbitraje, la mediación o la conciliación, son únicamente, algunas de las muchas técnicas empleadas en la resolución de los conflictos.

- Quinto. El conflicto, es una situación de competición, en las que las partes son conscientes de un potencial de futuras posiciones, y que cada parte desea ocupar una posición incompatible con los deseos de la otra parte.

- Sexto. El conflicto consiste, en un enfrentamiento intencionado entre dos seres o grupos de la misma especie, que manifiestan una intención hostil entre ellos, generalmente acerca de un derecho, que mantenido, se puede; afirmar o restablecer este derecho, intentando eliminar la resistencia de la otra parte usando la violencia.

- Séptimo. Los conflictos son analizados y estudiados dentro de los parámetros de la guerra, con planteamientos y estrategias militares apoyadas por las teorías de las relaciones internacionales, que se contraponían a los esfuerzos de los *Estudios para la paz*, por considerarse estas investigaciones como idealistas.

- Octavo. La conflictología posee una visión integradora que va desde las perspectivas de crisis personales hasta los conflictos internacionales, pasando por las otras manifestaciones de violencia como elemento esencial de los conflictos.

- Noveno. Una violencia que posee y abarca muchas expresiones y que no se reduce sólo a la violencia física, sino que también incluye el engaño y sus manifestaciones, como es la manipulación psicológica, *la violencia estructural* y todas sus formas y modalidades.

- Décimo. El poder y la política en África Negra, son instrumentos de fuerza del jefe patrimonial, que le sirven para obtener respeto, adoración, lealtad, placeres, beneficios y utilidad de sus súbditos, pero aquellos que no se someten a estos *círculos viciosos*, son neutralizados en todas las dimensiones como ciudadanos que buscamos la paz.

- Por último. Francisco Macias Nguema Biyogo y Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, ámbos de Guinea Ecuatorial, supieron identificar que las fuentes de su poder, estaba en los colonos (Los Españoles), se hicieron de niños buenos con una frivolidad especial y un cinismo absoluto y particular, y con un ejercicio mental y con bastante trabajo, pudieron permanecer al lado de los colonizadores, como humildes siervos y empleados, cuando en el

fondo, permanecían sus aspiraciones de echar al colono y quedarse ellos al frente del Estado eternamente, éste es el nacimiento y el surgimiento del conflicto guineano.

Capítulo III

Aspectos políticos, democracia y Derechos Humanos en la realidad de Guinea Ecuatorial

En este capítulo pretendemos *grosso modo* diagnosticar, analizar y subrayar las dimensiones y matices concretos sobre la política, la Democracia y los Derechos Humanos, para más tarde encarjarlos a la realidad de Guinea Ecuatorial. Nuestro objetivo para el análisis de estos conceptos, es hacer comprender a la población guineana, que la Democracia, los Derechos Humanos y la Política no son invenciones, utopías, ni algo que sólo está al alcance de unos pocos, sino que son principios rectores que dignifican a las poblaciones.

III.1. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA

La política entre los griegos, fue entendida como una nueva forma de pensar, sentir y sobre todo, de relacionarse unos con otros. Entre los griegos, los ciudadanos se diferenciaban por la riqueza, la belleza o la inteligencia, pero a pesar de todo, eran iguales como ciudadanos. Esto era así, gracias a su manera de entender la racionalidad y su visión de la realidad, de que la única solución para dirimir los conflictos entre los ciudadanos, es la persuasión que se distingue por ser el mando que asume la igualdad entre el hablante y el oyente.²⁰⁶

Es bien sabido, que los griegos obedecían libremente la ley de su polis y estaban orgullosos de comportarse de esta manera, su propia identidad estaba ligada a la ciudad, siendo entonces, para ellos el peor destino el exilio, considerado como una especie de muerte cívica, que se imponía a los hombres mediante el ostracismo de Estado ateniense, por considerar que su poder ponía en peligro la constitución. La política era la actividad específica de este nuevo personaje llamado ciudadano.²⁰⁷ La política es una manera de hacer una institución humana pensada, para rehuir la guerra, buscar soluciones pacíficas a los conflictos por medio de las negociaciones, el diálogo consensuados para la libertad de intereses mutuos y a la búsqueda del bien común.²⁰⁸

La política era entendida también, como el arte de gobernar un pueblo, pero este, debe

²⁰⁶ MINOGUE, Kenneth (1998) *Introducción a la política*, Madrid, Acento, pp. 16-17; cf.: LOPEZ MARTINEZ, Mario (2006) *Política sin violencia. La noviolencia como humanización de la política*, Bogotá, Corporación Universitaria Minuto de Dios.

²⁰⁷ *Ibid.*, p. P.78.

²⁰⁸ VINYAMATA CAMP, Eduard (2004), *Op. cit.*

tener unos pilares fundamentales, entre ellos, el respeto por la dignidad humana, el trabajar para la búsqueda de la satisfacción de los intereses generales de la comunidad, la igualdad y la justicia. Estos cuatro puntos, son la base teórica de la estructura para poder desplegarse una política justa y equitativa, que recoge los valores generales de la comunidad, garantizando una convivencia pacífica.

La teoría de una política justa y equitativa se debe mantener con unos principios éticos y justos, que abogan por el camino de la paz, y que desarrollen un trabajo mancomunado para la promoción de una sociedad participativa, que se preocupe por ejercer sus derechos y sin olvidar a su vez los deberes a cumplir dentro de la democracia moderna. Norberto Bobbio, definió la política como aquella actividad humana que se vincula estrechamente con el poder.²⁰⁹ En esta actividad humana, podemos distinguir dos tipos de poderes: *el poder político* y *el poder de la naturaleza*. Entendiendo el primero, como las dimensiones del poder de un hombre sobre el otro. Esta apreciación de la política de Bobbio, se puede apreciar con afirmaciones como: que la política es una actividad de los seres humanos que viven, desarrollan y satisfacen sus necesidad en una sociedad determinada y ejercen la política como si fuera el único mecanismo para la consecución de los fines.

En esta búsqueda continua y constante de satisfacción de los fines e intereses, se pueden adoptar o acoger infinitos caminos, uno, de tipo violento y otro de tipo pacífico. Al percatarse que todo ser humano, es un ser político por naturaleza, se derivan que son los seres humanos, los que dirigen y ejercen la política, como lo matiza el profesor Bobbio, que el poder político, debe ser ejercido por todos los seres humanos, aunque la realidad es otra, que son unos pocos, los que se dedican a ella, y en ocasiones, la ejercen sin respetar las reglas de juego de la democracia e incluso, violando sus principios básicos, *el uso de la fuerza y la violencia*. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), prevé que el “valor de la libertad, el respecto a los derechos humanos y el principio de celebrar elecciones periódicas y genuinas, mediante el sufragio universal, son elementos esenciales de la democracia”.²¹⁰

El engarce entre la democracia y los derechos humanos, figura en el Artículo 21.3. de la Declaración Universal de los Derechos Humanos,²¹¹ donde la política se convierte en el instrumento que permite materializar este nexo de unión entre los Estados democráticos modernos.

3.1.1. La Democracia: Su concepto

La democracia es una realidad, un concepto antiguo, nuevo y moderno, que podríamos hablar de sus inicios desde el comienzo de las civilizaciones, con una larga historia y

²⁰⁹ BOBBIO, Norberto (1988) Política, en BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola (Dirs.) *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo XXI, Tomo II: L-Z, pp. 36-40; cf.: FERNÁNDEZ GARCIA, Eusebio (1995) *Filosofía política y Derecho Monografías jurídicas*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas S.A.

²¹⁰ ROJAS ARAVENA, Francisco y MARÍN ÁLVAREZ, Andrea (2008) *Democracia y Derechos Humanos*, en http://www.un.org/spanish/events/democracyday/2008/pdf/DEMOCRACIA_Y_DERECHOS_HUMANOS_DEFINITIVO.pdf [Consultado el 30 de febrero de 2012].

²¹¹ *Ibíd.*

discursos inmersos en diálogos constantes y fluidos de las organizaciones sobre los acontecimientos y eventos de las sociedades. La democracia tuvo su origen en *la polis griega*, concretamente, en Atenas del Siglo V a. de Cristo, tenemos que saber que fue en Atenas donde proviene los elementos que acompañan siempre a esta forma de organización de la sociedad y de su gobierno, deliberaciones públicas que son las razones, y no la violencia o las creencias, aquello que puede justificar el poder político.²¹²

Sabemos por experiencia además, que a pesar de toda la perplejidad sobre la democracia, el camino hacia la consolidación de un Estado, nunca fue, ha sido, ni es de todo pacífico, siempre ha habido manifestaciones de la violencia en los Estados absolutistas, tiranos y dictatoriales presentes en muchas sociedades del mundo, mientras se preparan para la construcción hacia un Estado Social de Derecho. Definir la democracia en términos de acabamiento, nos puede acarear muchos años de discusiones bizantinas, en cuanto a su doctrina, y también nos llevaría hacer unos análisis minuciosos de la historia, y sin menospreciar los componentes sociológicos, antropológicos, culturales, económicos y jurídicos, de cada una de las etapas en las que ha tenido connotación esta forma de organización del Estado.

Para poder profundizar en la democracia, debemos hacer en primer lugar, una pequeña referencia al *concepto de poder* en su cabal sentido, como uno de los tres elementos del Estado, y como la médula sustancial de los Estado,²¹³ y a los conflictos generados, como consecuencia de estas luchas de poder, conflictos con matices violentos, propios de las discrepancias en proceso de alcanzar la reivindicación de un Estado totalitario, absolutista o dictatorial a un Estado democrático.

Podríamos apuntalar, que en el pasado, en el futuro y en el presente, ha sido y es difícil para los gobernantes, respetar la voluntad del pueblo, de tal manera, que no se reconocían la igualdad de derechos a todos los miembros de la sociedad; aunque hoy en día, todavía sigue siendo vulnerada esta igualdad en algunos gobiernos del mundo, a pesar de la consagración en la Declaración Universal de los Derechos Humanos,²¹⁴ y a las luchas liberadas en el mundo por alcanzar la garantía total de este derecho.

Definir la democracia no es limitarse simplemente a dar una explicación del significado del vocablo, que es, según su significado literal: *poder* (kratos) del pueblo (demos).²¹⁵ El término democracia (del griego demos, “pueblo” y kratos, “poder”, surgen en Grecia en el Siglo V. a. de C., para designar la forma de gobierno que, opuesta a la aristocracia y la monarquía, otorga al conjunto de los ciudadanos, la capacidad de decisión política. Más que una serie de justificaciones teóricas de la democracia (tanto Platón como Aristóteles fueron críticos, desde distintos presupuestos y con diferente intensidad, de esta forma de gobierno), la Grecia clásica ha legado la constancia de una original práctica política,

²¹² GARCIA MARZA, Domingo (2004) Política, en LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (Dir.) (2004), pp. 239- 240.

²¹³ KELSEN, Hans (2002) *Teoría General del Estado*, Granada, Comares, p. 160.

²¹⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 21.3.

²¹⁵ SARTORI, Giovanni (2007) *¿Qué es la democracia?* Madrid, Taurus, p. 58.

desarrollada en unas condiciones específicas, fuera de las cuales, la participación directa y activa del ciudadano en los asuntos públicos, hubiera sido considerada impracticable: una extensión territorial reducida, una población escasa y un restringido número de individuos dotados del espíritu de ciudadanía.

En este sentido, es necesario tener en cuenta que, muchas de las defensas de la democracia, elaboradas en términos universales, se sustentan sobre una discriminación previa e implícita de los sujetos legitimados para el ejercicio de poder. Es curioso que en Atenas, sólo una pequeña porción de la población estaba incluida en el demos, y hasta el siglo XX se consideró normal la exclusión de las mujeres del “pueblo” dotado de derecho de gobierno.²¹⁶

El ideal de la democracia se enriquece y se modifica a través de la consolidación del republicanismo romano, de la práctica política de las repúblicas italianas del Renacimiento, y sobre todo, de los procesos históricos que desde el siglo XVIII llevaron a entender la democracia como el gobierno de los Estados-nación.

Esa transformación de las condiciones de población, territorio y orden social, exige la elaboración de un modelo de poder diferente, cuyos nuevos órganos e instituciones se enfrentan a dificultades desconocidas para los griegos. La imposibilidad de mantener el principio de la participación directa en los grandes Estados, llevó a que se establecieran mecanismos de representación política que permiten coordinar las decisiones de un gran número de personas, y a reforzar al mismo tiempo los instrumentos necesarios para evitar la concentración del poder en pequeños grupos de la sociedad. Criterios institucionales que ya habían sido empleados en la lucha contra la arbitrariedad del despotismo; como la división de poderes, enunciada por Montesquieu, en *De l'esprit des lois*, el espíritu de las leyes del año 1748 en ella se integra el gobierno representativo.²¹⁷

La división de los representantes del pueblo en varias cámaras legislativas, así como la institución de toda una serie de mecanismos de corrección y limitación de las decisiones públicas (altos tribunales, instancias de apelación y constituciones) dan prueba de la necesidad de organizar la soberanía popular según el principio del equilibrio de poderes y de separación de los órganos de decisión social.

De forma paralela, el contenido procedimental de la democracia, que regula el proceso de toma de decisiones públicas, se le suma ahora otro contenido sustancial, que establece una serie de derechos y libertades fundamentales que pueden someterse a la votación mayoritaria (garantías judiciales, principio de legalidad, reconocimiento de los derechos de las minoría, libertad de oposición política, respecto de la dignidad individual) y que constituyen uno de los ejes centrales de los sistemas democráticos. La idea de la democracia, se converge así con el constitucionalismo, que define los fundamentos del orden civil, establece los límites del uso del poder, divide las funciones de los diferentes poderes y consagra una serie de derechos

²¹⁶ ARENDT, Hannah (1993) *La condición humana*, Barcelona, Paidós.

²¹⁷ PÉREZ ROYO, Javier (1988) *Tribunal constitucional y división de poderes*, Madrid, Tecnos.

básicos. Si bien la mayoría de estos avances políticos se da en condiciones de libertad política restringida, sus resultados terminan por constituir una red de valores que son ya irrenunciables para las actuales democracias.²¹⁸

Normalmente, a ello habría que añadirse unos elementos fundamentales desarrollados con posterioridad, con la elección del sufragio universal de los funcionarios públicos, encargados de la administración del gobierno, la extensión de las libertades de asociación política, expresión e información, y la elaboración de una noción inclusiva de “pueblo” (no atravesada por diferencias de sexo, procedencia, cultura o clase). En ese escenario, han de situarse las consideraciones filosóficas en torno al concepto de democracia, que son inseparables de la propia evolución de las sociedades históricas.

Son referentes clásicos del pensamiento democrático el republicanismo radical de *Discorsi sopra la prima deca* de Tito Livio discurso sobre la primera década de Tito Livio a. de C.; en 1518 de Maquiavelo y, con posterioridad, la filosofía política de Baruch Spinoza. A pesar de que la propuesta de Spinoza suele verse oscurecida por el peso de la tradición anglosajona, la profundidad de sus planteamientos democráticos es inusual entre sus contemporáneos: Si en el *Tratatus-Theologico Politicus* sobre el Tratado Teológico-Político del año 1670, pero más tarde Spinoza consideraba que “el espíritu democrático, es el más natural y el que más se aproxima a la libertad que la naturaleza concede a cada individuo”, en el inacabado *tratatus politicus* (tratado político) designa al estado como “el derecho que se define por la potencia de la multitud”. Otra de las fuentes básicas del pensamiento democrático, viene representada por los teóricos del contrato social. Aunque los principios del *contractualismo* pueden emplearse para legitimar un orden radicalmente no democrático, como es el caso de Tomás Hobbes y su *Leviathan*, publicado en el año 1651, sus defensores, tienden a acentuar las obligaciones que ligan a los gobernantes y gobernados, así como los derechos que el soberano ha de respetar en su ejercicio de gobierno.²¹⁹

Dentro de esta corriente, destaca un importante texto de John Locke, *Second Treatise of Government* (Segundo Tratado sobre el Gobierno, 1689), que defiende la fundación del Estado sobre el respecto de los derechos naturales del individuo, condena toda forma de gobierno despótico y establece los principios de la igualdad jurídico- formal de los individuos, el control parlamentario de la actividad del Rey y el derecho de resistencia. La obra, sin embargo, deja sin desarrollar aspectos tan centrales como la estructura constitucional del Estado, la determinación del sujeto real del pacto social o el alcance del sufragio universal, y ello impide considerarla un tratado democrático en sentido pleno.²²⁰

El pensamiento de Jean Jacques Rousseau (*Du contrat social*, el contrato social, de

²¹⁸ RODINO, Ana María (2007) *Educación para la vida democrática: contenidos y orientaciones metodológicas (material del Diplomado en educación y DD.HH.)*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en: <http://www.iidh.ed.cr> [Consultado el 24 de agosto de 2014].

²¹⁹ MAQUIAVELO, Nicolas (1999) *Lettere Einaudi*, Italia, Torino

²²⁰ GOGARD, Fabre (1975) *Le droit et le loi dans la philosophie de Thomas Hobbes*, Paris, p. 19.

1762, inscrito en un contexto abiertamente pre-romántico, puso las bases para un modelo de democracia directa, apoyado en las nociones de participación e igualdad, y dirigido a acabar con las restricciones políticas a la libertad natural del hombre.²²¹

Las reflexiones de Rousseau, que tuvieron una notable influencia en los procesos revolucionarios de Francia y América, no están, sin embargo, exentas de ambigüedades, como se muestra en su preferencia por los modelos políticos de Ginebra o Venecia- que no podían considerarse absolutamente democráticos, la admisión de formas alternativas de gobierno, como la aristocracia y la monarquía (siempre que no pusiera en peligro los elementos fundamentales del pacto social), la problemática relación entre la “voluntad general” y la libertad particular del disenso, o la consideración de que las decisiones de los ciudadanos son legítimas, sólo se atiende al auténtico interés común.

Este tipo de limitaciones ha sido frecuente, en cualquier caso, en las aproximaciones filosóficas a la democracia, que han buscado siempre el modo de garantizar que las decisiones colectivas sean además decisiones justificadas, es decir, diferentes y, de algún modo, superiores a la mera suma de las opiniones particulares y los intereses egoístas. Numerosas defensas de la democracia han argumentado, en este sentido, que la superioridad moral de este régimen no reside sólo en el reconocimiento del derecho de cada individuo al voto, sino también en la posibilidad que este sistema ofrece para el desarrollo de la autonomía individual y la apertura de un proceso de discusión y participación, en virtud del cual, quedan superadas las posiciones iniciales y se da lugar a resultados que pueden ser legítimamente considerados como racionales.²²²

En esta línea, John Stuart Mill, presenta una defensa de la democracia que se apoya en la idea del desarrollo de los valores intelectuales y morales del hombre.²²³ Corrigiendo las justificaciones puramente utilitaristas de la democracia de Jeremy Bentham o James Mill, para quienes el valor del orden democrático, responde a su capacidad para generar bienestar, felicidad y progreso económico.

Ante esta perplejidad, John Stuart Mill, entiende que la más estimable consecuencia de la democracia, es la promoción del pensamiento libre y responsable, conquistado a través de un proceso deliberativo que permite al individuo clarificar los motivos de su elección y las consecuencias de su acción. Si bien manifiesta su recelo ante la conversión de la democracia en una simple “tiranía de la mayoría”; para lo cual, John Stuart Mill considera igualmente que sólo la práctica de la democracia puede dar lugar a la madurez política necesaria para evitar ese efecto indeseable, que en cualquier caso conviene prevenir fortaleciendo la libertad del individuo frente a la colectividad.²²⁴

²²¹ FOUCAULT, Michel (2000) *Defender la Sociedad. Curso en el collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires, F.C.E.

²²² ARGYRES, Nick et al. (1999) *Governance Inseparability, Competition and Industry Evolution*, Marshall School of Business, University of Southern California.

²²³ SARTORI, Giovanni (1987) *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial, p. 13.

²²⁴ MILL, John Stuart (1991) *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial.

La asunción del carácter necesariamente representativo de la democracia moderna (*Considerations on Representative Government*) Consideraciones sobre el gobierno representativo de año 1861 y la reivindicación de la igualdad de derechos para las mujeres del año 1869, constituyen otros rasgos significativos de la política de Mill. Apoyado también en el poder de aprendizaje y auto corrección de la inteligencia, el pensador norteamericano John Dewey, elabora una vigorosa defensa de la democracia radical, presentada en textos como *Democracy and Education*, (Democracia y educación del año 1916), o “Democracy as a moral ideal”, “la democracia como ideal moral” en el 940.²²⁵

Con la transformación moderna y revolucionaria de la idea de democracia, una parte importante de su tratamiento filosófico-político, se centra en el estudio de las condiciones sociales que podrían hacer efectiva la igualdad de poder que los regímenes democráticos conceden teóricamente. Por ello mismo, se hace necesario afrontar el problema de la relación entre la democracia y el sistema económico: Ya el mismo Rousseau había considerado que un cierto nivel de igualdad económica era necesario para evitar la distorsión de la práctica democrática, y recientemente Robert A. Dahl, ha recordado que “desde la antigüedad hasta el presente, prácticamente todos los defensores sensatos del gobierno democrático y republicanos han subrayado que la desigualdad en los recursos económicos, constituyen una amenaza para la democracia”.²²⁶

Las críticas de Marx a la democracia burguesa se dirigen a demostrar la forma en la que la condición de trabajador interfiere con la de ciudadano, y estudiar las condiciones materiales sin las cuales, los ideales de la libertad y la igualdad corren el riesgo de volverse vacíos y abstractos. Más que impugnar los fundamentos del orden democrático, se trata de asegurar su cumplimiento radical, mostrando las formas en las que los desequilibrios de la propiedad, educación y poder limitan las posibilidades de defensa social, elección política o exigencia de derechos. Muchos de los teóricos del socialismo y el comunismo, inscriben su reflexión en el esfuerzo de realización final de la democracia.²²⁷ Entonces el poder se definiría en los siguientes términos: *el poder* (kratos) como la toma de decisiones colectivas, que son vinculantes para todos, y ejercidas por el pueblo (demos), es decir, por la asamblea de todos los ciudadanos en cuanto miembros del demos (pueblo), mediante libres decisiones individuales.²²⁸

Para entender las bases de la democracia, convendría recordar, *en primer lugar*, que surge como una forma de organización con primacía en la defensa de los Derechos Humanos. Esta perspectiva de relación entre el pueblo y los gobernantes, es todavía reciente para algunos pueblos, y una meta alcanzable para otros, y que se convierte en el punto de partida de todos los Estados, para el logro de nuevas reivindicaciones dentro de una administración y

²²⁵ DEWEY, Jane (1951) Biography of John Dewey, en *The Philosophy of John Dewey*, Paul A. Schilpp, Nueva York, Tudor, pp. 3-45.

²²⁶ DAHL, Robert A. (1989) *Democracy and Its Critics*, Yale, Yale University Press.

²²⁷ MUÑOZ, Jacobo (2003) *Diccionario Espasa de Filosofía*, Madrid, Espasa Calpesa, pp. 138-141.

²²⁸ BOVERO, Michelangelo (2002) *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Madrid, Trotta, p. 17.

organización de un Estado moderno, la primacía de una cultura democrática pacífica.

Antiguamente, la democracia de los Estados estaba orientada hacia la violación sistemática de los derechos de los seres humanos, el poder y la justicia se aplicaban con la fuerza y de manera arbitraria por el rey o los gobernantes, con tales desigualdades de manera despiadada para el pueblo, en los entornos donde la convivencia libre y pacífica era inexistente.²²⁹ Gracias a la implantación de la democracia en algunas partes del mundo, se ha pasado de los Estados absolutistas o dictatoriales, a unos Estados donde los derechos y las garantías de los ciudadanos son el eje principal de la administración, con unos pilares recogidos por el ordenamiento jurídico que transformó la anterior situación de sometimiento por una relación de co-administradores. Cabe afirmar, que la democracia no debe limitarse sólo a lo jurídico administrativo.

La democracia posee unos componentes fundamentales, además de los matizados en su ordenamiento jurídico, que consiste en entablar las herramientas de materialización de forma eficiente de sus derechos y deberes, para poder confirmar que un Estado es un verdadero Estado Democrático.

En el mundo actualmente, existen Estados en donde a pesar de su reconocimiento y estar consagrada su Democracia, pues, en su ordenamiento y constituciones, siguen mostrándose la voluntad de vulnerar los Derechos y principios básicos de la Democracia, como es el caso de la libertad de expresión, o el derecho de elegir y ser elegido libremente.²³⁰

Es totalmente importante en el día de hoy, y que muchos no pondría en duda esta gran verdad, la importancia de la democracia en los Estados de Derecho y urge además la necesidad de trabajar desde la educación cívica democrática, en todos los Estados del mundo, para preservar en paz las culturas democráticas de los países.

3.1.2. Los Derechos Humanos

El reconocimiento de una serie de derechos humanos inalienables, considerado una condición de legitimidad en los órdenes políticos contemporáneos, posee una larga tradición en la historia del pensamiento humano. Derivada de una compleja serie de luchas político-sociales, la formulación de estos derechos, está posibilitada por la superación de las nociones particulares y culturales de los “hombres” y la elaboración de un concepto abstracto y universal de la “persona” al que se atribuyen un conjunto de derechos que suponen una limitación de la acción legítima de los gobiernos.²³¹

²²⁹ RIPA ALSINA, Luisa (2006) Derechos humanos y educación: triple entramado y sus ataduras, en *Memoria del X Coloquio Nacional de educación comparada: El derecho a la educación en un mundo globalizado (II)*, San Sebastian, Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UPV/EHU la Sociedad Española de Educación Comparada/Grupo Gas Natural, pp. 61-70.

²³⁰ Ejemplos de Estados en donde la historia ha demostrado limitaciones y coartadas a la democracia son: Guinea Ecuatorial, República Democrática de Congo, Chile, República de Gabón, Bolivia, Ecuador, Venezuela, etc.

²³¹ LEWIS, Marvin (2007) *Una introducción a la literatura de Guinea Ecuatorial (Recursos electrónicos): en el colonialismo y la dictadura*, Columbia, University of Missouri Press, [1942].

La concesión de estos derechos tiene el carácter de una institución, por la que se declara el valor específico de lo humano y se le concede una dignidad propia a la persona. Su validez, por tanto, no depende de la constatación de las necesidades o intereses de los hombres, sino de la atribución de valor a una serie de posibilidades y capacidades humanas y a todo aquello que favorece su desarrollo.

En este sentido, el tratamiento filosófico de los derechos humanos, no se ha apoyado, por lo general, en justificaciones empíricas en unas teorías de las necesidades humanas, si no en la concesión de un carácter normativo a la existencia del hombre, por lo cual, éste es considerado digno de respeto, y a la exploración de la forma cabal que han de tomar éstos el trato con los seres humanos.

Ronald Dworkin fue un filósofo del Derecho y Catedrático de Derecho Constitucional. Su teoría del derecho es una de las contemporáneas más influyentes respecto de la naturaleza del derecho apuntaló y expresó de este modo: “si los derechos y la invasión de un derecho relativamente importante, debe ser un asunto muy grave, que significa tratar a un hombre como algo menos que un hombre, o como menos digno de consideración y respeto que otros hombres” (*Los derechos en serio*). Por todo ello, el reconocimiento de los derechos del hombre, supone su carácter universal, incondicional e imprescriptible. Así lo refleja unos de los primeros textos de referencia en este ámbito, *la declaración de derechos del hombre y del ciudadano del año 1789*, en la que los representantes del pueblo francés deciden “resolver y exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que, esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus deberes”.²³²

El carácter incondicional de los derechos del hombre, su independencia con respecto a las circunstancias políticas, y al cálculo de sus consecuencias, es lo que les permite cumplir la función para la que nacieron históricamente, la limitación del alcance del poder. Esta función es, significativamente, diferente y previa a otras reivindicaciones políticas, como la lucha por la democracia. En esa dirección, Luigi Ferrajoli establece una distinción que puede ser clarificadora: “el Estado moderno nació históricamente, como Estado de derecho, mucho antes que un Estado democrático, como monarquía constitucional y no como democracia representativa. El núcleo esencial de las primeras cartas fundamentales, están formados por las reglas sobre los límites del poder y no sobre su fuente o sus formas de ejercicio, Pero también axiológicamente, la limitación legal del poder soberano, precede a su fundamentación democrática representativa. [...] La primera regla de todo pacto constitucional sobre la convivencia civil no es, en efecto, que se deba decidir sobre todo por la mayoría, si no que, no se puede decidir sobre todo, ni siquiera por mayoría. Ninguna mayoría puede decidir la supresión de una minoría, o de un solo ciudadano, ni siquiera por unanimidad, puede un pueblo decidir que un hombre muera o sea privado sin culpa de su libertad, que piense o escriba de determinada manera, que no se reúna o no se asocie con

²³² CAZOR ALISTE, Kamel (1994) Teoría del derecho del profesor Dworkin, *Revista Derecho (Valdivia)*, vol.5, pp. 7-11.

otros.²³³

En este aspecto, el Estado de derecho, entendido como sistema de límites sustanciales, impuestos legalmente a los poderes públicos, en garantía de los derechos fundamentales, se contraponen al Estado absoluto, sea autocrático o democrático” (*Derecho y razón. Una teoría de garantismo penal*). Esta naturaleza de límite de la autoridad, ha sido reconocida tanto por los defensores de los derechos fundamentales, ya sean socialistas, liberales o republicanos, como por sus detractores: para estos últimos, entre los que se encuentran los tradicionalistas, Burke, De Bonald y Maistre, el utilitarista Bentham y el conservador Carl Schmitt, que son precisamente la restricción del poder (en términos de una noción abstracta y universal del hombre) lo que resulta inaceptable. La historia de los derechos humanos, tiene su más antiguo hito en la *filosofía de los estoicos*, que reconoce por vez primera al ser humano, en tanto que ser racional integrado en la racionalidad general del universo, una serie de derechos naturales, que justifican por ejemplo, la oposición a la esclavitud.²³⁴

El cristianismo profundizará en este concepto de derecho natural, traduciendo sin embargo, al lenguaje de la teología creacionista, que entiende que los hombres son iguales en tanto que hijos de Dios e imágenes suyas. Ello no supuso, sin embargo, que esa igualdad se reflejase en los ordenamientos políticos, jurídicos de los estados cristianos medievales, que mantuvieron más bien un régimen de derechos estamental y jerarquizado. Más tarde, sin embargo, la doctrina del derecho natural defendida por Tomás de Aquino, Bartolomé de las Casas y Francisco Suárez habría de tener repercusión en los debates en torno a los derechos de los indios americanos, sometidos al mandato Español.²³⁵

En esta línea, resulta de particular relevancia el pensamiento del Dominico Francisco de Victoria, quién tomando pie en la Escolástica Tomista, defiende la capacidad de la razón para acceder a los preceptos del derecho natural, emanado de Dios: para Francisco de Vitoria, este derecho es propio de todos los seres humanos sin distinción, y obliga a todos los Estados más allá de sus diferencias culturales e históricas.²³⁶

Ya en la Edad Moderna, *el iusnaturalismo* tiende a desprenderse de su raíz teológica y a proponer en términos racionales un modelo de limitación del poder de los monarcas absolutos. En ese momento, la consideración de los derechos naturales, pasa a apoyarse en el reconocimiento de la unidad del género humano, promoviendo la reforma de las leyes establecidas y la transformación de la condición de súbdito por la de ciudadano. Esta línea de pensamiento, en la que destacan Grocio y Locke, se suman los resultados de la división de la Iglesia y de las guerras de religión desarrolladas en Europa durante los siglos XVI y XVII, de

²³³ RIPA ALSINA, Luisa (2006), p. 74.

²³⁴ SUÁREZ GUTIERREZ, Francisco J. (2011) *Universalidad de los derechos humanos. Una revisión a sus críticas*, Madrid, Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, pp. 33-37.

²³⁵ GARCÍA GALLO, Alfonso (1987) *Los orígenes españoles de las instituciones americanas. Estudios de derecho indiano*, Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

²³⁶ MORENO RODRÍGUEZ, Alonso (2011) *Origen, evolución y positivización de los derechos humanos*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos Mexicano.

las que se derivan importantes leyes de protección de la libertad de conciencia.²³⁷

La verdadera concreción de los derechos humanos, se alcanza en la Ilustración, en la que se consolida la noción de dignidad humana, que Rousseau coloca en la raíz del pacto social y cuya esencia en Kant expresa de manera precisa: “la humanidad misma, es una dignidad, pues, el hombre no puede ser tratado por ningún hombre (ni por otro, ni siquiera por sí mismo) puramente como medio, si no siempre como fin y en ello precisamente, estriba su dignidad (la personalidad), por lo cual, se eleva sobre todas las demás esencias del mundo que no son hombres” (*Metafísica de las costumbres*). El ascenso de una nueva clase, lleva consigo, la renovación de las exigencias políticas, que se enfrentan a *los privilegios heredados y radicalizan la petición de igualdad social*.²³⁸

Autores como Thomasius, Wolff, Montesquieu, Paine o Beccaria, suponen importantes hitos en ese proceso, que hallaría su culminación en las revoluciones de finales del siglo XVIII. Con el antecedente de la Declaración Rights (Declaración de Derechos), inglesa, que conocían ciertas garantías patrimoniales y penales, tanto la revolución norteamericana, como la francesa, elaboran sus propios catálogos de derechos fundamentales. En el preámbulo de la declaración de Independencia de los Estados Unidos del año 1776, se presentan como “verdades evidentes en sí mismas”, las ideas de que, “todos los hombres han sido creados iguales, que les han sido otorgadas por su creador, ciertos derechos inalienables, que entre éstos, están la vida, la libertad, y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos, se instituyen entre los hombres, gobiernos cuyos poderes legítimos que emanan del consentimiento de los gobernados; que cuando cualquier forma de gobierno pone en peligro esos fines, el pueblo posee el derecho de *alterarla o abolirla*”.²³⁹

La conocida versión de *Bill of Rights de Virginia*, aprobada ese mismo año, otorgará a esta lista de derechos una mayor extensión y concreción. En Francia, la primera declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano, se aprueba en el año 1789, convirtiéndose en modelo de referencia para los procesos constituyentes abiertos en Europa a principios del siglo XIX. En ella, se reconocen como derechos naturales e imprescriptibles del hombre “la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión”. A estos derechos, de carácter más bien políticos, se unen en la constitución del año 1793, otros de naturaleza social, que reconocen las “deudas” que la sociedad tiene con sus miembros: en este apartado, se cuentan, el derecho al trabajo y a los medios de existencia, a la instrucción y a la protección contra la pobreza.²⁴⁰

²³⁷ RODRIGO JUAREZ, Santiago (2007) *Lealtades compartidas. Hacia una Ciudadanía Multilateral*, Getafe, Universidad Carlos III de Madrid.

²³⁸ MELENDO, Tomás (1993) Dignidad humana en la bioética y también en lo que respecta a la dignidad personal en nuestro siglo de contrastes, *Cuadernos de Bioética*, nº 17-18, 1º, 2º, Santiago de Compostela, pp. 63-79.

²³⁹ HERRENDORF, Daniel et al. (1991) *Principios de Derechos Humanos y Garantías*, Buenos Aires, Sociedad Anónima Editora.

²⁴⁰ PRICE, Roger (1975) *Revolution and Reaction. 1848 and the Second French Republic*, Londres, Croom Helm y Barnes & Noble Books.

A través de estos y otros progresos jurídicos, los derechos humanos, adquieren peso positivo en los ordenamientos legales, y el hombre es comprendido como miembro de una comunidad universal dentro de la cual, no hay justificación para las diferencias de valor entre los individuos: “hay opresión contra el cuerpo social, cuando uno sólo de sus miembros es oprimido. Hay opresión contra cada miembro, cuando el cuerpo social es oprimido” (Constitución de 1793, Art. 34).

A lo largo del siglo XIX, las luchas sociales generadas por las reivindicaciones del proletariado matizaron el perfil de los derechos humanos, en cuya formulación moderna, como indica Antonio Truyol y Serra, “es históricamente inexacto subestimar el papel del socialismo y el sindicalismo europeos” (los derechos humanos). Las exigencias de democratización van unidas a la conquista de derechos sociales básicos, relativos a las condiciones de trabajo y seguridad social. Esta necesidad de ampliar el ámbito de protección de los derechos, es la que guía la crítica de Marx a la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano Francés, protege exclusivamente, para Marx, a un tipo particular de “hombre”, el *Burgués propietario*, siendo un instrumento limitado a la hora de promover un cambio social real.²⁴¹

Evaluando el reconocimiento de los derechos naturales e imprescriptibles de “la igualdad, la libertad, la seguridad, la propiedad”, que entiende el derecho de propiedad como aquel que corresponde a todo ciudadano de disfrutar y disponer a su arbitrio de sus bienes, de sus ingresos, del fruto de su trabajo y de industria”, Marx, concluye que “lo que dentro de la sociedad burguesa puede encontrar un hombre en otro hombre, no es la realización, sino al contrario la limitación de su libertad”. La razón de existir de toda la sociedad, es garantizar a cada uno de sus miembros la conservación de su persona, de sus derechos y de su propiedad. Ninguno de los llamados derechos humanos van por tanto, más allá del hombre egoísta, del hombre como miembro de la sociedad burguesa, es decir, del individuo replegado sobre sí mismo, su interés privado y su arbitrio privado, y dissociado de la comunidad.²⁴²

Es evidente que lo que vale como hombre propio y verdadero, no es el hombre como ciudadano, sino el hombre como buegués”, en la Cuestión Judía del año 1844, Marx se enfrenta así a la paradoja de que, la apelación a los derechos humanos reconocidos (libertad, igualdad, propiedad y seguridad) no contribuya a paliar las condiciones inhumanas de la vida y del trabajo del proletariado industrial, sino que pueda servir para transformar las bases económicas y sociales del orden establecido. Las posteriores luchas sociales apuntarán a la misma dirección: *la necesidad de sumar a la exigencia de reconocimientos de los derechos humanos políticos, el cumplimiento de una igualdad social real y efectiva.*²⁴³

Verdaderamente lo que ahora se persigue no es sólo, la defensa de ciertas garantías

²⁴¹ VIRALLY, Michel (1989) *Réflexions sur la politique juridique des Etats*, Paris, G. L. de Lacharrière et la politique juridique extérieure de la France, p. 395.

²⁴² BAUER, Bruno (1843) *La cuestión judía (Die Judenfrage)*, Braunschweig.

²⁴³ BECK, Ulrich *et al.* (1997) *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial.

negativas frente al poder, delimitando aquello que se prohíbe hacer al Estado, si no también de una serie de prestaciones positivas que determinan aquello que el Estado está obligado a hacer.²⁴⁴ Ello supone la complementación del Estado liberal de derecho con los principios del Estado social de derecho. La evolución posterior de los derechos humanos muestran la forma en la que éste pensamiento se abre camino. Los acontecimientos políticos del siglo XX ayudan además a concretar su formulación: las dos guerras mundiales, radicalizan la necesidad de fortalecer la defensa de los derechos fundamentales y las luchas de descolonización que dirigen la atención a los derechos de los pueblos.

Ello conduce a la fundación de la organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1945 y a la proclamación el 10 de Diciembre del año 1948 de la Declaración Universal de los derechos humanos, que establecen en su preámbulo que “la libertad, la justicia y la paz en el mundo, tienen por base, el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana”, y que “es esencial que los derechos humanos, sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión”. Entre los derechos reconocidos, destacan en primer lugar la igualdad (art.1), la vida, la libertad y la seguridad (art. 3), la prohibición de la esclavitud (art. 4), de la tortura (art. 5) y de la detención arbitraria (art. 9), el derecho a la presunción de la inocencia (art.11), a la libre circulación (art. 13), al asilo político (art. 14), a la propiedad (art. 17) y a las libertades de pensamiento (art. 18), de expresión (art. 19) y de reunión (art. 20).

Del mismo modo se le suman un conjunto de derechos que exigen una acción positiva por parte del Estado: entre ellos, se encuentran los derechos políticos-jurídicos de apelación, recurso e igualdad ante la ley (art. 8 y 10), de protección de la vida privada (art.1,3) y de participación política mediante sufragio universal (art.21), así como los derechos sociales al trabajo, a la protección contra el desempleo, a la remuneración equitativa y a la sindicación (art. 23), al descanso, al disfrute del tiempo libre y a vacaciones periódicas pagadas (art. 24), a la asistencia médica y a los servicios sociales necesarios, así como a los seguros de desempleos, enfermedad, invalidez, viudez y vejez (art. 25) y a la educación gratuita (art. 26).

A partir del momento de su formulación, y a través de ulteriores desarrollos en protocolos y cartas sociales, los derechos humanos se han convertido en uno de los ejes básicos de los movimientos emancipatorios contemporáneos, e igualmente en un centro de interés de la actual filosofía política y del derecho: desde posturas muy diversas, es particular la atención que han dedicado al problema Jacques Maritain, Norberto Bobbio, Isaiah Berlin, John Rawls, Ronald Dworkin, Richard Rorty y Jürgen Habermas, quienes ofrecen la facticidad y la validez de los mismos en el año 1992, una compleja justificación de los derechos humanos sobre la idea de la igualdad de los hombres en tanto que capaces de habla y acción racional. Considerados elementos imprescindibles en el respeto de la dignidad del hombre, los derechos humanos son, sin embargo, quebrantados en una gran mayoría de los regímenes

²⁴⁴ ROLDÁN BARBERO, Javier (2009) *La investigación en Derecho Internacional Público*, Revista de Estudios Jurídicos, nº 9, Segunda Época, pp. 1-26.

políticos actuales.²⁴⁵

A este respecto, resulta fundamental el cumplimiento de una prescripción reflejada en el propio texto del año 1948, donde se apuntala que “toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y las libertades proclamadas en esta declaración se hagan plenamente efectivos” (art. 28). La circunstancia de que unos derechos que surgen para limitar el poder de los Estados, hayan de ser aprobados por los propios Estados que ha detenido su desarrollo: empleando la cruda terminología de Hobbes, puede decirse que los acuerdos y convenciones de defensa de los derechos humanos son aún “pactos sin espada”, y su cumplimiento pleno es improbable mientras no se acometa la creación de mecanismos jurídicos y penales de carácter supranacional, que a comienzos del siglo XXI no han sido todavía desarrollados. La *Convención de Roma del año 1998*, en la que se ponen las condiciones para la creación de un *Tribunal Penal Internacional*, abre una puerta en esa dirección para una mirada con reticencia por algunas potencias occidentales.²⁴⁶

3.1.3. La situación de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial

La situación de los Derechos Humanos Civiles, Democráticos y Políticos en Guinea Ecuatorial se puede calificar de muy graves.²⁴⁷ Como ya afirmaba el último informe del Relator Especial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial en el año 2002, “la inseguridad jurídica a que se encuentra expuesto cualquiera de sus habitantes, que en cualquier momento puede ser privado de libertad en cualquier centro de detención inadecuados, e incluso sometido a torturas, por simple “orden de la superioridad”, sin mandato judicial ni motivo legal que lo autorice, y sin posibilidad de acceder a un recurso judicial eficaz para prevenir o corregir esa eventualidad.”²⁴⁸

Esta situación ha provocado y provoca un malestar en el país y sobre todo a nivel internacional, que ha llevado en ocasiones, incluso a las Naciones Unidas tomar una decisión de dar por terminada la misión del Relator Especial de la ONU; la sistemática violación de los derechos humanos en este país, ha continuado y continúa, y en algunos casos, se ha agravado, como confirman los numerosos informes de las organizaciones, como Amnistía Internacional. Los abusos de las fuerzas de seguridad contra los prisioneros y detenidos, son cometidos de manera arbitraria y con absoluta impunidad. La libertad de circulación, se encuentra seriamente limitada a través de mecanismos, tales como, las barreras militares dentro del país, y las de confinamiento. Hubo un tiempo atrás en el que dejaron de exigir visados de salidas para el extranjero, pero la obtención de un pasaporte sigue teniendo hasta el momento grandes dificultades, y la policía de las fronteras, puede exigir autorización de desplazamiento sin el consentimiento del Ministerio del Interior a los dirigentes de la oposición y a sus

²⁴⁵ BERLIN, Isaiah (1958) *Two Concepts of Liberty*, Oxford, Oxford University Press.

²⁴⁶ MUÑOZ, Jacobo (2003), pp. 142-145.

²⁴⁷ Informe de la Plataforma por la Democratización de Guinea Ecuatorial (2006), Enero, [Consultado el 23 de julio de 2011].

²⁴⁸ HUMAN RIGHTS WATCH (2011) *Derechos humanos en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.hrw.org/es/world-report-2012/guinea-ecuatorial> [Consultado el 23 de septiembre de 2014].

militantes.²⁴⁹

Por tanto, existe en Guinea Ecuatorial un conjunto de anomalías de prácticas discriminatorias contra las mujeres, los miembros de las minorías étnicas, los extranjeros provenientes de África Occidental y la oposición política, donde violan gravemente el derecho a la igualdad.²⁵⁰ Por su parte, el ejercicio democrático de la oposición política, se ve seriamente obstaculizado con el acoso sistemático a sus militantes y a la libertad de prensa y expresión.

Bien es verdad, Como ya se ha mencionado en otros apartados, pese a los críticos informes del Relator Especial de Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial, la Comisión de Derechos Humanos, decidió dar por finalizada su misión en los inicios del año de 2002. A ello siguió la celebración de un nuevo juicio político en mayo del mismo año, contra gran parte de la oposición, caracterizado por la ausencia de garantías judiciales y la utilización generalizada de torturas.²⁵¹

Desde entonces, se han realizado y se realizan numerosas detenciones arbitrarias y celebraron nuevos juicios políticos contra los opositores, antiguos miembros del gobierno y extranjeros (algunos de ellos, acusados de posibles mercenarios), sin garantías para los inculcados, y que han llevado a una situación muy grave para los derechos humanos en las cárceles guineanas. Desde hace varios años atrás, numerosas personas se encontraban encarceladas en los siniestros penales de Black Beach (Malabo, en los alrededores del palacio presidencial del Obiang y Evinayong), generalmente por razones ideológicas, sin que se hayan formulado acusaciones claras contra ellos, ni estén incluidos en proceso judicial algunos, en entre ellos, se encontraban los siguientes ciudadanos:

- *Antonio Mba Nguema*, antiguo jefe de escala de la compañía EGA en Doula. Primo del que era teniente coronel Gabriel Nsé, exiliado en Zaragoza. Se le relacionó también con el que era teniente coronel, Cipiriano Nguema Mba, huido de Guinea en noviembre del año 2003, que estuvo encarcelado sin proceso judicial, en la cárcel pública de Malabo.

- *Weja Chicampo Puye*, dirigente del MAIB, detenido en Malabo el 4 de marzo del año 2004, y fue cruelmente torturado y obligado a periodos de aislamiento, durante los cuales, no dispuso de servicios higiénicos, ni recibió asistencia médica y no le pudieron visitar sus familiares. No se le formuló acusación alguna, ni tuvo la oportunidad de contar con un abogado, llevó más de veinte meses en Black Beach (cárcel pública de Malabo).

²⁴⁹ PAPAZOGLU, Christina (2014) Se denuncian las violaciones de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial en un evento organizado por el CMI, en: <http://www.oikoumene.org/.../human-right-violations-in-equatorial-guinea-hig> [Consultado el 12 de octubre de 2011].

²⁵⁰ Informe de Amnistía Internacional (2008) *Sobre los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial*, Malabo, en: <http://www.egjustice.org/es/publications/los-derechos-humanos-en-la-rep%C3%BAblica-de-guinea-ecuatorial-informe> [Consultado el 8 de mayo de 2011].

²⁵¹ SERRANO CAMPOS, Alicia y MICÓ ABOGO, Plácido (2002) Violación de derechos humanos en Guinea Ecuatorial, en: <http://www.quieroserbombero.org/qsbl.5/blog/violacion-de-los-derechos-humanos-en-guinea-ecuatorial> [Consultado el 24 de mayo de 2011].

- *Salvador Bibang Esono*, coordinador Nacional del Partido del Progreso. Fue detenido en marzo del año 2004 acusado de poner en funcionamiento un partido ilegalizado. No se le abrió causa judicial alguna, ni le incluyeron en el grupo de los mercenarios. Según la información revelada al caso, en estos veinte meses que llevó en Black Beach, no pudo ser entrevistado por ningún abogado. La casa que tenía en Malabo fue destruida por el régimen.

- *Carmelo Ncogo Mitogo*, Jesús Micha Micha, Juan María Itutu Méndez, Juan Pedro Ncuá Abang y Juan Bestue Santander, fueron secuestrados y entregados por el gobierno gabonés a la dictadura guineana el 14 de junio del año 2004. Se les relacionaron con el intento de “invasión” de la isla de Corisco, que tuvo lugar a finales de mayo de ese mismo año. Desde su entrada en Black Beach, no les permitieron visitas de ninguna clase; se alimentaban a base de chicharros secos (pescado). Aunque otras cinco personas detenidas por el ejército guineano en Corisco, también fueron presentadas ante un tribunal militar en Bata en el mes de diciembre, no parece haber sido acusados de nada, pero, fueron conducidos directamente Black Beach.

- *Marcelino Nguema Esono*, *Jerónimo Mba Obama*, *Leoncio Micha* y una persona de nombre *José Antonio*, fueron detenidos el 27 de junio de 2004 en Bata, en la casa de Jerónimo Mba Obama mientras miraban un partido de fútbol por la televisión. La policía guineana, aunque no encontró resistencia alguna, disparó en el momento de la detención contra Marcelino Nguema Esono, al que llevaban buscando desde hacía varias semanas. Trasladados a Black Beach al día siguiente. Marcelino Nguema Esono, en aquellos momentos, Coordinador Adjunto del Partido del Progreso, Jerónimo Mba Obama es militante de CPDS, Leoncio Micha milita en el PDGE y José Antonio milita también en el Partido de Progreso. No fueron acusados sin ninguna causa, ni les han incluido en sumario alguno. Marcelino Nguema, fue herido en el momento de su detención, su casa fue posteriormente saqueada. Jerónimo Mba Obama fue trasladado durante una semana al Hospital de Malabo, durante el mes de julio, para que se recuperara del mal trato recibido en Black Beach. Los cuatro fueron torturados y se les han mantenido durante varias semanas sin comer. A ninguno de ellos se les ha permitido contactar con abogados.

- *Pedro Mba Ndong*, según las informaciones y las noticias que nos han llegado, llevó más de catorce meses en Black Beach. Fuentes cercanas a él, indicaron que fue detenido por error en el aeropuerto de Malabo cuando regresaba a Guinea, tras una estancia en España. Pedro Mba Ndong, había militado en el Partido del Progreso, y donde ejerció de jefe de protocolo, sin embargo, durante su estancia en España, abandonó esta formación para pasarse al gubernamental PDGE de Obiang. La policía guineana le habría detenido por su militancia anterior en el Partido de Progreso. No se formularon cargos contra él y no fue incluido en ningún sumario. Estuvo enfermo y no recibió atención médica alguna.

- *Vidal Bomabá*, fue detenido el mes de enero del año 2004. Según algunos rumores, se le acusaba de asesorar a partidos radicales, sin embargo, autorizaron su puesta en libertad sin que se sepan las razones. Estuvo muy enfermo, padecía una grave afección renal, de la que había sido operado tres veces. La impresión de los médicos sobre su salud fue muy

pesima.

- Tuvimos noticias de otras muchas personas, de entre ellas, supimos algo de la situación de *Bienvenido Samba Momesori*, que estuvo encarcelado en la cárcel de Evinayong hasta finales de octubre del año 2003 prácticamente dos años, sin que realicen acusación alguna contra él. En la última semana de diciembre del mismo año los doce presos fueron presentados ante el juez, sin que conozcan los cargos formulados contra ellos, salvo, el caso de Weja Chicampo, a quien se le acusaba de intento de reorganización de una formación ilegal y de atentado contra la seguridad del Estado. Estas doce personas son Weja Chicampo, Pedro Mba Ndong, Salvador Bibang Esono, Carmelo Ncogo Mitogo, Jesús Micha Micha, Juan Maria Itutu Méndez, Juan Pedro Ncua Abang, Juan Bestue Santander, Marcelino Nguema Esono, Jerónimo Mba Obama, Leoncio Micha y una persona de nombre José Antonio.

En los últimos tiempos en Guinea Ecuatorial se han aumentado y multiplicados los secuestros e intentos de asesinatos en países extranjeros, introduciendo una inquietante dimensión internacional al terrorismo que siembra el régimen que gobierna Obiang Nguema, dentro de su marco territorial. En este registro se inscriben los casos del ex-teniente coronel Juan Ondo Abaga, refugiado en Benin, secuestrado en enero 2005, drogado y traído a Black Beach; del ex-teniente coronel Florencio Ela Bibang, de Antimo Edu y de Felipe Pancho Esono, secuestrados en Nigeria y extraditados ilegalmente a Black Beach entre junio y julio de 2005; de Manuel Osa Mba, Rufino Eyene Nse, José Esono Nsue, Jesús Sima y Miguel Obama Ndong, víctimas de intentos de secuestros en Libreville, denunciados ante las autoridades Gabonesas entre agosto y septiembre de 2005.²⁵²

Las personas extraditadas en estas circunstancias, cuya presencia en el país es confirmada por fuentes locales y por organismos como Amnistía Internacional, corren además el riesgo de desaparecerse, ya que el gobierno de Guinea Ecuatorial, niega oficialmente su presencia dentro del territorio nacional. Por último, Manuel Moto Tomo, fue gravemente herido en Alcorcón, cerca de Madrid, el 20 de junio de 2005, cuando unos asesinos a sueltos, lo confundieron con su hermano Germán Pedro Tomo, al que el régimen de Guinea Ecuatorial habría encargado eliminar en territorio español. Los tribunales españoles se hicieron cargo del caso. En suma, durante el año 2005 hubo un aumento de situaciones de ilegalidad en las cárceles guineanas: es muy alto el número de personas que permanecen largo tiempo en la cárcel, sin que se formulen cargos contra ellos y el gobierno guineano recurre reiteradamente al secuestro y la agresión contra los opositores, tanto en países africanos cercanos a Guinea, como en el territorio español.

El 28 de enero del año 2010 un grupo de mercenarios nigerianos al servicio de Guinea Ecuatorial, secuestraron a cuatro refugiados guineanos, entre ellos: *José Abeso Nsue*, capitán del ejército, natural de Ebibeyin; *Manuel Ndong Anseme*, teniente de fragata, natural de

²⁵² ASODEGUE (2006) *Denuncias de la situación en Guinea Ecuatorial ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas*, en: <http://www.asodegue.org/octubre0506.htm> [Consultado el 23 de octubre de 2014].

Mikomeseng; *Jacinto Micha Obiang*, resguardo de Aduana, natural de Akonibe y *Alipio Ndong Asumu*, natural de Ebebiyin. Todos ellos eran refugiados con estatuto de refugiados en Benin. Desde que fueron secuestrados, fueron sometidos a torturas para arrancarles confesiones. De hecho, con las confesiones arrancadas en las torturas, se procedió a instruir una causa usando ilegalmente la jurisdicción militar, después de siete meses de detención ilegal sin poner a los detenidos a disposición judicial.²⁵³

No hubo una acusación formal contra ellos, pero los secuestrados no tuvieron oportunidad para disponerse de un abogado, fueron convertidos en reos sin ninguna sentencia judicial, no tuvieron asistencia letrada en los 7 meses transcurridos desde que fueron secuestrados y llevados a Guinea Ecuatorial, hasta que se inició el juicio militar. El día 15 de agosto de 2010 se filtró una información de que los secuestrados habían sido llevados a un Consejo de Guerra, donde el abogado Fabián Nsue, intentaba asumir la defensa de los secuestrados. Se les juzgó como supuestos autores del ataque al palacio presidencial de Malabo el 17 de febrero del 2009.

Actuaron como miembros del tribunal militar del Consejo de Guerra, el Almirante Inocencio Ngomo Ondo, Jefe de Estado Mayor, el Contralmirante Roberto Mba Ndong, Secretario General del Ministerio de Defensa Nacional, el General de Brigada, Juvenal Mbomio Nsue, Director General de Personal, el Coronel de las Fuerzas Aéreas, Francisco Asumu Obama, Fiscal y Director General de Cooperación Militar, el Coronel de Artillería, Alejandro Mitogo Nnencogo, Defensor y como Juez Instructor, el Coronel de las Fuerzas Terrestres Cándido Nkua Engono. El 20 de agosto 2010, un día antes de ser fusilados, se sabía que el fiscal militar del Consejo de Guerra había pedido la pena de muerte contra todos ellos. El Consejo de Guerra solo está contemplado en tiempos de guerra y para los militares que hubieran violado el código de justicia militar. Utilizar el Consejo de Guerra contra unos detenidos para casos contemplados en el código penal ordinario y en tiempos de paz, es a todas luces ilegal porque viola el principio de unidad jurisdiccional.²⁵⁴

A pesar de que en el último Consejo de Derechos Humanos de la ONU de diciembre de 2009, en el párrafo 86 de las recomendaciones formuladas fueron aceptadas por el gobierno guineano, siendo una de ellas evitar el uso del secuestro de refugiados, en la misma fecha, el mismo gobierno estaba llevando a cabo el secuestro de los cuatro refugiados que se juzgan en Consejo de Guerra en Malabo.²⁵⁵

Un ejemplo más de los muchos que muestran que el gobierno guineano no cumple los compromisos adquiridos al firmar los acuerdos internacionales. Ni cumple las leyes internas como la Ley de Enjuiciamiento Criminal.²⁵⁶ Sorprende poderosamente, que al ser matados de

²⁵³ UMOYA (2011) *Guinea Ecuatorial: la otra cara de África*, en: <http://www.umoya.org/index.php/noticias-topmenu-19/6726-guinea-ecuatorial-la-otra-cara-de-africa> [Consultado el 25 de octubre 2014].

²⁵⁴ *Ibid.*

²⁵⁵ ASODEGUE (2005) *Moratinos informa al Congreso Español de su viaje a Guinea Ecuatorial* en <http://www.asodegue.org/febrero1305.htm> [Consultado el 27 de agosto de 2013].

²⁵⁶ FRECOM (2010) *Sesuestro de cuatro refugiados de Guinea Ecuatorial en Nigeria*, en: <http://www.guinea-ecuatorial.net/inicio.asp> [Consultado el 20 de agosto de 2010].

forma cruel y en contra de toda la legalidad jurídica, ya sea, Nacional como Internacional, el Presidente de Guinea Ecuatorial hasta la fecha, no se ha dignado de hacer entrega de cadáveres a las familias de los asesinados, no permitió que ninguno de ellos pudiera hablar con sus familiares, tampoco sabemos a ciencia cierta el lugar donde depositaron los cuerpos, convendría que el dictador de Guinea Ecuatorial explique al mundo internacional los poderes que posee para matar, secuestrar, violar los derechos humanos aceptados y firmados por él ante las Naciones Unidas y demás por organismos internacionales, de lo contrario, debe ser llevado a los tribunales Internacionales y acusado de matar, violar, secuestrar a los refugiados, crímenes humanitarios, violar los acuerdos internacionales. Como señala:

“El presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Obiang Nguema Mbasogo, asegura que ordenó asesinar a los cuatro militares disidentes, (refugiados en Benin y Nigeria; luego traicionados, vendidos, secuestrados y finalmente, conducidos dentro de sacos a Blay Beach y ejecutados), ya que querían acabar con su vida y la de su familia y su gobierno”.²⁵⁷

3.1.4. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la República de Guinea Ecuatorial, presentados por el representante especial de la Comisión de Naciones Unidas, Gustavo Gallón.

Con motivo y Mediante la resolución 2000/19, la Comisión de Derechos Humanos decidió renovar el mandato del Representante Especial para Guinea Ecuatorial, que recaía en la persona de Gustavo Gallón y con el doble encargo de supervisar la situación de los Derechos Humanos y supervisar también la asistencia técnica que eventualmente se prestaba a dicho país.

Guinea Ecuatorial, que viene siendo supervisado por la Comisión de Derechos Humanos desde el año 1979. El Gobierno de Guinea Ecuatorial, apesar de su aceptación a la comisión de Derechos Humanos y a su encargo de ser revisado y supervisado por el representante de la ONU, pero no se logra entender porqué no autorizaba al Representante Especial para visitar el país en cumplimiento de su mandato durante el año 2000, después de haber sido aprobada sin votación, y con el consentimiento de dicho Gobierno, la resolución 2000/19 de la Comisión. Tampoco recibió el Representante Especial, una respuesta satisfactoria a las diversas solicitudes de información que hizo al Gobierno sobre la situación de los derechos humanos. Con el objeto de precisar y actualizar los datos para su informe, en noviembre del año 2000, el Representante Especial visitó España (donde viven cerca del 10% de los ciudadanos de Guinea Ecuatorial), y se entrevistó con ciudadanos y organizaciones relacionados con Guinea Ecuatorial, incluyendo víctimas de violaciones de derechos humanos.²⁵⁸ Durante el año 2000 a pesar de la insistencia de la ONU, mediante su representante, apenas se mejoró la situación de los derechos humanos en el país. Las

²⁵⁷ MOTO NSA, Severo (2010) *Obiang Nguema: su vida, la su familia, y su gobierno*, en: <http://www.guinea-ecuatoriapress.com/cador.phpcat=11> [Consultado el 22 de agosto de 2010].

²⁵⁸ Informe del Consejo de Derecho-Humanos de la ONU (2000) Sobre Guinea Ecuatorial, en: [http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/7b5a8d4a61ba564fc1256a15005c0c37/\\$FILE/G0110214.pdf](http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/7b5a8d4a61ba564fc1256a15005c0c37/$FILE/G0110214.pdf) [Consultado el 14 de junio de 2012].

conclusiones expresadas y emitidas por la Comisión y por el Representante Especial en su precedente informe, se mantienen en su integridad.

Guinea Ecuatorial, continúa careciendo de un consistente Estado de derecho, en lugar del cual, existe una concentración de poderes en el ejecutivo, lo que se traduce en continuas detenciones arbitrarias y torturas para prevenir según parece el cambio de gobierno y presuntos intentos de golpe de Estado, o para evitar en todo caso, el fortalecimiento de partidos políticos o grupos étnicos disidentes del grupo gobernante. En vez de la acción de un poder judicial independiente que impida o corrija tales prácticas, las fuerzas militares y el partido de Gobierno, ejercen diversas prerrogativas de hecho y de derecho para controlar a la población, un 65% de la población carece de medios para satisfacer sus necesidades básicas.²⁵⁹

No se publican en Guinea Ecuatorial regularmente las leyes en un boletín oficial, ni existe tampoco un periódico de publicación diaria a través del cual se puede ejercer los ciudadanos la libertad de opinión, tampoco se autoriza el funcionamiento de organizaciones de los derechos humanos, ni siquiera hay sindicatos, salvo nos consta la existencia de una asociación de agricultores que parece haberse constituido en el año 2000. Las mujeres, las niñas y los niños sufren las peores consecuencias de la discriminación en el país, especialmente (pero no únicamente) en materia de educación y salud.²⁶⁰

La situación de la vida de los guineanos podría mejorarse con un poco de voluntad política y con una adecuada distribución de los crecientes recursos económicos que Guinea Ecuatorial está recibiendo desde el año 1995 por la explotación de importantes pozos de petróleo. Para ello, es decisivo el acompañamiento de la comunidad internacional y de la Comisión de Derechos Humanos en particular, para hacer valer y fructificar los esfuerzos invertidos durante los 21 años en los que se han supervisado la situación de los derechos humanos y se han brindado apoyo técnico y recomendaciones elementales.²⁶¹

También es decisiva la cooperación al derrollo, que deberían suministrar información veraz a las compañías multinacionales que están extrayendo enormes riquezas del territorio. Entre los diversos hechos sucedidos en Guinea Ecuatorial en el año 2000, hay un caso que resume con elocuencia ésta situación descrita. Un ciudadano español, de origen guineano, que viajó a Guinea Ecuatorial a mediados del año 2000 para hacerle una visita a su familia, antes de llegar a su casa, fue detenido en el Aeropuerto de Malabo y permaneció 60 días privado de libertad e incomunicado en los calabozos de la principal cárcel del país, donde fue sometido a

²⁵⁹ Informe de la ONU sobre Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial (2001) *La cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo*, en: <http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/gallon2001.htm> [Consultado el 26 de septiembre de 2013].

²⁶⁰ Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en la República de Guinea Ecuatorial presentado por el Representante Especial de la Comisión, Gustavo Gallón, de conformidad con la Resolución 2000/19 de la Comisión en:

[http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/7b5a8d4a61ba564fc1256a15005c0c37/\\$FILE/G0110214.pdf](http://www.unhcr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/7b5a8d4a61ba564fc1256a15005c0c37/$FILE/G0110214.pdf) [Consultado el 13 de agosto de 2012]

²⁶¹ Informe de la ONU sobre Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial (2001), *Op. cit.*

torturas, y testigo de las situaciones padecidas que estaban sufriendo otros cinco presos que aún puede ser que siguen sufriendo aquel calvario.

El hispanoguineano, de nombre Augusto Mba Sa Oyana, fue detenido por las autoridades guineanas, sin orden judicial el 17 de junio del año 2000, sacado del avión en que hacía escala en el aeropuerto de la capital (Malabo), y recluido en la cárcel de Black Beach, situado en el recinto presidencial, donde fue torturado con el fin de obligarlo a que aceptara la acusación de participar en un supuesto plan insurreccional.

Durante más de diez días, las autoridades ocultaron su paradero, incluso a los representantes diplomáticos de España, lo que constituyó un acto de desaparición forzada. Fue despojado de sus pertenencias, en total 20 millones de francos CFA (unos 28.700 dólares de los EE.UU.), por un alto oficial de la Seguridad del Estado, quien le exigió tal suma supuestamente para contratar un avión especial que lo regresara a España, viaje que nunca se produjo. El Señor Augusto-Mba Sa Oyana, logró fugarse de la prisión el 18 de agosto del año 2000 a través de un hueco que descubrió en el techo de su celda, y llegó hasta la representación diplomática española, donde finalmente obtuvo apoyo para salir del país.

Sus compañeros de cautiverio, de nacionalidad guineana, no lograrían mucho con fugarse, pues serían de nuevo capturados al no tener derecho e igual apoyo diplomático para viajar al extranjero. Cuatro de ellos, eran militantes del partido Fuerza Demócrata Republicana (FDR), detenidos poco antes de las elecciones municipales del año 2000.

Sabemos que uno de estos prisioneros aseveró a finales del año 1999 que el Gobierno de Guinea Ecuatorial intentó contratarlo para asesinar a quien fuera hasta hace pocos años Ministro de Relaciones Exteriores, que logró escaparse del país, mientras se estaban discutiendo sobre el precio de dicho contrato. Ninguna autoridad judicial Guineana intervino en su asunto durante el tiempo en que estuvo sometido en el cautiverio, el señor Sa Oyana, para garantizar sus derechos a la libertad, a la integridad personal, a la alimentación, no recibió comida de las autoridades carcelarias de Guinea Ecuatorial durante el tiempo que estuvo encarcelado; en cuanto a lo referente a la salud de los encarcelados, pues, las condiciones higiénicas de la cárcel eran inhumanas y nunca tuvo la oportunidad de ser llevado ante el juez, dicho de otro modo, entre otros derechos, el señor Sa Mba Oyana no tuvo razones para pensar, que si presenta una reclamación judicial ante los tribunales de Guinea Ecuatorial por las violaciones padecidas, existan los recursos y la independencia necesarias para que se produzca una decisión judicial justa, en contra de sus captores y torturadores, o en contra del Estado de Guinea Ecuatorial, para repararle los daños y los derechos vulnerados.

Es obvio, que situaciones similares a las que sufrió el señor Sa Oyana, y las cinco personas más que se encontraban y permanecieron en los calabozos de Black Beach, han sido descritas reiteradamente en los anteriores informes presentados a la Comisión por este Representante Especial y por sus ilustres antecesores, desde hace 36 años. No cabe duda de que, se trata de una situación grave, persistente y sistemática, ante la cual, la Comisión no puede dejar de actuar.

Las conclusiones y recomendaciones sobre la asistencia técnica a Guinea Ecuatorial, expresadas por el Representante Especial en su informe del año anterior, se mantuvieron también vigentes. La asistencia técnica que se proporciona a Guinea Ecuatorial puede ser útil para apoyar al país en su camino hacia una democracia respetuosa de los derechos humanos, siempre y cuando, esté precedida de la adopción de un programa preciso, cuyo primer paso, sea la aplicación de las recomendaciones que no requieren la asistencia técnica para ponerse en práctica, y que han sido formuladas insistentemente durante estos 36 años.

Se trata de unas decisiones simples, como prohibir efectivamente, las detenciones arbitrarias, suprimir la exigencia de permisos para salir del país, o ratificar tratados internacionales de derechos humanos, como la *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*, o la *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*.

Aplicadas dichas recomendaciones, y otras semejantes, el Gobierno podría convenir con la comunidad internacional un calendario y una descripción de las actividades de cooperación que necesite para poner en práctica, mediante asistencia técnica las recomendaciones restantes, sobre la independencia del poder judicial, la codificación de leyes o el pluralismo político, entre otros aspectos. El convenio o los convenios respectivos deberían articularse en torno a las recomendaciones y decisiones adoptadas reiteradamente por la Comisión y, respetando la autonomía de cada entidad cooperante, beneficiarse de la supervisión que ejerza sobre ellos la Comisión, a través de su Representante Especial y de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En el año 2000 en Guinea Ecuatorial se celebró un incipiente acuerdo de asistencia técnica con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, por parte de la Comisión Europea, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Gobierno Español, que han procurado enmarcarse, de un modo u otro, en las recomendaciones adoptadas por la Comisión en su resolución 2000/19 de la comisión. Para que tuviera en cuenta ese criterio en buena manera, sea más completo y eficaz, convenir que, previamente a la ejecución de tales acuerdos, se verifique el cumplimiento, por parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial, de las recomendaciones que no requieren la asistencia técnica, para ponerse en práctica. En consecuencia, se recomendó a la Comisión que renueve el mandato del Representante Especial para supervisar la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial y para supervisar asimismo, la asistencia técnica que eventualmente se preste a ese país.²⁶²

La Comisión encargada a dicha tarea debería proveerse de cautelas adicionales para asegurar la cooperación de las autoridades de Guinea Ecuatorial con dicho mandato y con el efectivo cumplimiento de las recomendaciones formuladas por la Comisión durante estos dos últimos decenios, de tal forma, que Guinea Ecuatorial debería superar su grave crisis de derechos humanos. Para lo cuál, catalogaremos unos principios fundamentales: El escrutinio

²⁶² BANCO MUNDIAL (2007) *Migration in África: A review of the Economic literatura on International Migration in 10 countries*, Wiliamshaw, development prospec Group., abril 2007, en: <http://www.casafrika.es/casafrika/Inicio/PlanAfrica2009-2012.pdf> [Consultado el 27 de febrero de 2011].

y seguimiento más antiguo que la Comisión de Derechos Humanos ha realizado y continúa realizando sobre un país específico, es el que se refiere a Guinea Ecuatorial. Después de haber iniciado en el año 1976 el examen confidencial previsto en la resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social, la Comisión decidió desde el año 1979 considerar el caso de Guinea Ecuatorial en sus sesiones públicas como una situación de violaciones graves, persistentes y sistemáticas de los derechos humanos, decisión que se ha mantenido hasta el presente.²⁶³

Para el efecto, nombraron un Relator Especial a Fernando Volio Jiménez, mandato que fue renovado hasta el año 1992 con la denominación de Experto Independiente. En su último informe, rendido a la Comisión en el año 1993, Volio Jiménez expresó su preocupación por la ausencia de cambios sustanciales en la situación de los derechos humanos en el país.

En el año 1993 fue designado como nuevo Relator Especial Alejandro Artucio Rodríguez, cuyo mandato fue renovado durante seis años. En su último informe, rendido a la Comisión en el año 1999, Artucio recomendó no disminuir el seguimiento de la situación, dada la fragilidad de la seguridad jurídica de la población, frente a las prácticas y violación sistemática de los derechos humanos, tales como: torturas, detenciones arbitrarias o limitaciones a la acción de los partidos. Mediante su resolución 1999/19, la Comisión atendió a tal recomendación y decidió continuar el escrutinio de la situación a través de un Representante Especial, investido del mandato de supervisar la situación de los derechos humanos, con el encargo adicional de que, le hiciera recomendaciones sobre la aplicación de asistencia técnica a Guinea Ecuatorial.²⁶⁴

La designación como nuevo Representante Especial recayó en agosto de 1999 en el Sr. Gustavo Gallón Giraldo. El Representante Especial presentó su primer informe ante la Comisión en su 56° período de sesiones (E/CN.4/2000/40), después de visitar Guinea Ecuatorial en noviembre de 1999. En dicho informe, reportó que Guinea Ecuatorial padece una violación sistemática de los derechos humanos acompañada de la impunidad, situación que lleva más de tres décadas, y que se remonta incluso a la época colonial, antes de que el país obtuviera su independencia de España en 1968. Ese año fue elegido su primer Presidente, Francisco Macias, quien pronto se convirtió en dictador, y fue derrocado en el año 1979 por su sobrino, el entonces teniente coronel y Ministro de Defensa y hoy Presidente, Teodoro Obiang Nguema.

El Representante Especial observó que, aunque algunos cambios institucionales han sido introducidos desde entonces (como la aceptación de la existencia legal de partidos distintos del gobernante, desde el año 1992, o la creación de un Tribunal Constitucional), existe demasiada concentración de poderes en el ejecutivo, que controla hasta los más mínimos puestos de empleo en el Estado, y de la empresa privada. Así, la eventualidad de un

²⁶³ GALLÓN, Gustavo (2001) *Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/gallon2001.htm> [Consultado el 25 de julio de 2014].

²⁶⁴ ARTUCIO RODRIGUEZ, Alejandro (1993) *Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial*, en: <https://es.groups.yahoo.com/neo/groups/guinea/conversations/.../3297> [Consultado el 30 de agosto de 2013].

Estado de Derecho, se ve neutralizada por el funcionamiento en la práctica de un régimen de partido único, apoyado en fuerzas militares, cuyas atribuciones no se diferencian de las de la policía, y que ejercen incluso funciones judiciales sobre los civiles.

El Representante Especial Alejandro Artucio Rodriguez, advirtió en su momento que estas circunstancias son poco propicias para la superación de la extrema pobreza que afecta al 65% de la población guineana, a pesar de que en el país se están explotando importantes pozos de petróleo desde el año 1995. Con tales recursos, si estuviera arbitrados dentro de un clima predominante de respeto a los Derechos Humanos, podrían lograrse rápidamente niveles mínimos de educación y de salud, que actualmente no existen, y que afectan especialmente a las niñas y a los niños. Por el contrario, el desigual disfrute de la nueva riqueza según lo constató el Representante Especial, ya que, esta situación está agudizando fenómenos como la prostitución infantil y agravando de esa manera la discriminación existente contra la mujer en la sociedad guineana.

Las observaciones del Representante Especial y luego, su primera visita al país, fueron esencialmente las mismas que durante los 20 años anteriores habían venido expresando ante la Comisión los antiguos Relatores Especiales y el experto independiente, designados ininterrumpidamente por la Comisión desde el año 1979. Por ello, las recomendaciones del Representante Especial, en su informe del año 2000, fueron también sustancialmente las mismas que formularon sus predecesores.

Pero el nuevo Representante Especial Gustavo Gallón, recomendó adicionalmente que se organizaran dentro de un programa preciso, en el que se distinguieran las recomendaciones que no requieran de asistencia técnica y las que sí precisen de ella, de tal forma, que las primeras, pudieran ponerse en práctica por el Gobierno en breve término, y las segundas, pudieran dar lugar a programas específicos de cooperación, coordinados bajo la supervisión de la Comisión. De esta forma, el Representante Especial atendió el mandato que la Comisión le había atribuido en su resolución 1999/19 para que, además de supervisar la situación de derechos humanos en el país, presentara a la Comisión un informe en el que incluyera también recomendaciones sobre la aplicación de programas de asistencia técnica a Guinea Ecuatorial.

Mediante su resolución 2000/19, la Comisión acogió las recomendaciones del Representante Especial y renovó, fortaleció y precisó su mandato al reiterarle, en primer lugar, el encargo de supervisar la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial, e informarle al respecto en su 57º período de sesiones y al pedirle adicionalmente, en segundo lugar, “que supervise, en nombre de la Comisión, que la asistencia técnica que ha de suministrarse a Guinea Ecuatorial apoye a un plan nacional de acción de derechos humanos sobre la base de las recomendaciones formuladas desde el año 1979 y reiteradas en su informe”.²⁶⁵

²⁶⁵ GALLÓN, Gustavo (2001), *Op. cit.*

Con el fin de preparar su segundo informe ante la Comisión, el Representante Especial solicitó, tres veces por escrito, autorización al Gobierno de Guinea Ecuatorial para visitar el país en el año 2000, pero no recibió respuesta de las autoridades a sus cartas. La primera de estas cartas, las envió el 15 de mayo del año 2000 a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia y Culto, a quienes propuso como fechas para visitar el país del 11 al 25 de junio del mismo año.

El Representante Especial al no recibir ninguna respuesta, remitió una segunda carta el 7 de junio de año 2000, reiterando la petición de autorización para la visita, y propuso como nuevas fechas del 6 al 20 de agosto del año 2000. Como tampoco recibió respuesta a esta segunda carta, el Representante Especial envió una tercera carta y comunicación al Gobierno de tal situación en julio del año 2000, y reiteró su propuesta de efectuar la visita entre el 6 y el 20 de agosto del año 2000, al tiempo que solicitó respetuosamente al Gobierno que diera respuesta a su solicitud de autorización de la visita, con el fin de poder organizar adecuadamente las actividades necesarias para dar cumplimiento a su mandato.²⁶⁶

Tampoco en esa tercera ocasión recibió el Representante Especial una respuesta satisfactoria del Gobierno de Guinea Ecuatorial. El Representante Especial por sorpresa se enteró extraoficialmente, de que el Ministro de Justicia y Culto encargado del tema de Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial había enviado el 9 de junio del año 2000 una nota informativa de carácter interno al Ministro de Relaciones Exteriores en la que le manifestaba que veía inadecuada la realización de una visita del Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos sin que el Gobierno de Guinea Ecuatorial y la Oficina del Alto Comisario para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas hayan definido el nuevo programa de cooperación y de asistencia técnica. Copia de esa comunicación interna, fue enviada a la Oficina del PNUD en Malabo, por lo cual, el Representante Especial llegó a conocerla. Aunque en la mencionada nota informativa que no fuera una respuesta oficial a las cartas enviadas por el Representante Especial, éste consideró conveniente darse por enterado de ella e invitar a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia y Culto a reconsiderar la posición expresada en esa nota.

Para el efecto, les puso de manifiesto, con la debida consideración, que los dos aspectos del mandato atribuido al Representante Especial por la Comisión, son complementarios, y que su cumplimiento no está condicionado al hecho de que exista un acuerdo de asistencia técnica entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y los organismos de las Naciones Unidas, como tampoco podría entenderse sujeta a esa condición, la realización de una visita suya al país. Así lo expresó en su carta de 3 de julio del año 2000, en la cuál el Representante Especial exhortó respetuosamente al Gobierno de Guinea Ecuatorial, autorizar su visita para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Gobierno al momento de aprobarse la mencionada resolución 2000/19 de la Comisión, que fue adoptada con el consentimiento del Gobierno de Guinea Ecuatorial y sin necesidad de votación.²⁶⁷

²⁶⁶ AMNISTIA INTERNACIONAL (2000) Informa anual de política exterior y derechos humanos en https://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/Pol_Ext00.pdf [Consultado el 24 de Septiembre de 2013].

²⁶⁷ INFORME DE LA ONU SOBRE DERECHOS HUMANOS (2000), *Op. cit.*

Es verdad que después de que la Oficina del Alto Comisionado se enteró de forma extraoficial de la aludida nota informativa, se dirigió al Gobierno de Guinea Ecuatorial mediante un fax dirigido el 18 de julio del año 2000 al Ministro de Justicia y Culto, subrayándole que toda la actividad de asistencia técnica está sujeta a los principios de transparencia y de complementariedad establecidos en la Conferencia Mundial de Viena del año 1993 y reiterados en el séptimo párrafo del preámbulo de la resolución 2000/19 de la Comisión.

Pues, adicionalmente en el mencionado fax del 18 de julio del año 2000 se le informó al Gobierno de Guinea Ecuatorial, que la Oficina del Alto Comisionado estaba en la mejor disponibilidad para brindar asistencia técnica a Guinea Ecuatorial, para lo cual, se requería su colaboración con los mecanismos establecidos por la Comisión, de tal forma, que pudieran considerarse iniciativas concretas de cooperación. Pues, en vista del silencio del Gobierno de Guinea Ecuatorial ante las reiteradas peticiones de autorización para efectuar la visita del Representante Especial al país pero sin lograr una respuesta satisfactoria, a pesar de que éste envió una carta al Presidente de la Comisión el 16 de agosto del año 2000, con motivo de la celebración de una reunión prevista de la Comisión de Derechos Humanos el 15 de septiembre, para informarle y pedirle que pusiera en conocimiento de los miembros de la Comisión todos los obstáculos que él ha encontrado para el desarrollo de su mandato.

Con miras a recaudar por vías alternas a la de la vedada visita al país, la información que el Gobierno de Guinea Ecuatorial considera pertinente para ser tenida en cuenta en la preparación del informe del Representante Especial, éste envió una carta del 10 de octubre del año 2000 a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia y Culto, en la cuál, se les pedía que informaran sobre las medidas, tanto administrativas como legislativas o judiciales, que el Gobierno de Guinea Ecuatorial había promovido en relación con las recomendaciones contenidas en la resolución 2000/19.

En diversas ocasiones durante el año 2000 el Representante Especial se dirigió a las autoridades de Guinea Ecuatorial para pedirles una información sobre los distintos casos y las solicitudes de visita al País que no fueron aceptadas, ni aclaradas por el Gobierno de Guinea Ecuatorial. Pues bien, el 14 de marzo del año 2000, se le envió al Ministro de Justicia, una carta, pidiéndole una vez más una información sobre las razones del traslado de los 41 detenidos de la *etnia bubu* en Malabo, que se encontraban recluidos en la isla de Bioko y que fueron re-ubicados en una prisión de la región continental, donde apenas tienen familias.²⁶⁸

Pues, el 14 de junio del mismo año 2000 también se le envió una nueva carta, con el fin de conocer los resultados oficiales de las elecciones municipales del 28 de mayo del año 2000 y las condiciones de los cuatro militantes del partido de Fuerza Demócrata Republicana (FDR) detenidos desde el mes de mayo del año 2000, y la situación de los mencionados detenidos de la etnia bubu, pues a tal efecto, tampoco una respuesta por parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial; concurrido todas estas circunstancias y aprovechando la fecha del 4 de

²⁶⁸ Informe de la ONU sobre Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial (2001), *Op. cit.*

agosto del mismo año 2000, se le envió nuevamente una carta para averiguar el paradero y las condiciones de detención de Augusto Mba Sa Oyana, secuestrado por las autoridades gubernamentales de Guinea Ecuatorial en el aeropuerto de Malabo el 17 de junio del año 2000, pues, al no poseer ni recibir una autorización para visitar el país, el Representante Especial, decidió llevarse a cabo un viaje a España, en cuyo territorio viven aproximadamente el 10% de los ciudadanos guineanos, con el fin de recaudar información mediante entrevistas o recepción de testimonios a personas relacionadas con Guinea Ecuatorial incluidos víctimas o testigos de violaciones de Derechos Humanos, representantes de partidos políticos de Guinea Ecuatorial y representantes de organizaciones no gubernamentales o asociaciones no gubernamentales.

La visita fue llevada a cabo del 20 al 25 de noviembre del año 2000 en Madrid. El Representante Especial se reunió también con representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Agencia Española de Cooperación Internacional. De regreso de su misión a España, el Representante Especial volvió a dirigirse a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia y Culto, por carta de fecha 4 de diciembre del año 2000, para pedir información sobre algunas situaciones, de las cuales había tenido conocimiento, con el fin de obtener el punto de vista de las autoridades de Guinea Ecuatorial y poderlo incluir en su informe. Hasta el momento de redactar el presente informe, el Gobierno no había contestado tampoco esa solicitud.

3.1.5. La situación de los Derechos civiles y políticos en Guinea Ecuatorial

Señalamos las siguientes características:

1) El dilema del Derecho a elegir y a ser elegido.

Debido a las circunstancias y los acontecimientos ocurridos en el 28 de mayo del año 2000 con la celebración de las elecciones municipales en Guinea Ecuatorial. Cabe resaltar que su realización estaba prevista por la ley Ecuatoguineana para finales del año 1999 y para sorpresa de muchos en octubre de ese mismo año, el Gobierno de Guinea Ecuatorial, sorprendió a todo el país con la firma de un acuerdo con los partidos políticos afines a su ideología para aplazar las elecciones para el primer trimestre del año 2000. Pero, finalmente se realizaría en el segundo trimestre de ese mismo año. Ya que en las elecciones municipales precedentes se realizaron en el año 1995, los partidos de la oposición decidieron presentarse a dichas elecciones reunidos en una Plataforma de Oposición Conjunta (POC) que logró obtener por primera vez en Guinea Ecuatorial 9 alcaldías, de un total de 27 existentes en todo el país.²⁶⁹

Desde entonces, los partidos políticos de la oposición venían denunciando tentativas del partido de Obiang de recuperar las alcaldías por imperativo dictatorial. Así, seis de los

²⁶⁹ GALLÓN, Gustavo (2000) *Derecho a elegir y ser elegido en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/gallon2001.htm> [Consultado el 24 de noviembre de 2014].

nueve alcaldes de la oposición, habrían sido sobornados o presionados para pasarse a las filas del partido de Gobierno, el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE). Según se informó al Representante Especial de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial en su visita efectuada al país en el año 1999, sólo los alcaldes de Malabo, Rebola y Mbini permanecieron aquel año en sus cargos como representantes de la oposición, y tenían que hacer frente a diversas e insistentes persecuciones, tanto en su trabajo como en su vida privada. Con base a estos antecedentes, representantes de los partidos de la oposición habían denunciado y pronosticado que el Gobierno de Guinea Ecuatorial tomaría todas las medidas necesarias para que la oposición no volviera a ganar ninguna alcaldía municipal en las elecciones del año 2000, a diferencia de lo que la oposición había logrado en las elecciones del año 1995.

Esa valoración y apreciación la realizaron tres partidos de la oposición de Guinea Ecuatorial, que decidieron abstenerse de participar en las elecciones del año 2000. Estos partidos fueron, Convergencia para la Democracia Social (CPDS), la Unión Popular (UP) y la Alianza Democrática y Progresista (ADP). El Gobierno de Guinea Ecuatorial al respecto no transmitió al Representante Especial de los derechos Humanos de la ONU algún tipo de información al respecto, a pesar de una predicción expresa y formal realizado por el representante en la carta del 14 de junio del año 2000.

Tampoco tuvo conocimiento el Representante Especial de que fueran publicados los resultados de las elecciones en un medio oficial. Según las informaciones de prensa internacional y nacional, las elecciones fueron celebradas por una fuerte tasa de abstención; de las 244 concejalías por atribuir en todo territorio nacional, sólo 14 habrían sido adjudicadas a los partidos de la oposición que participaron en las elecciones. Ningún alcalde municipal habría llegado a ser elegido con las siglas de la oposición, ya que la campaña electoral se caracterizó por la omnipresencia del partido PDGE, con voto público, abierto y con una actitud intimidatoria de las fuerzas militares del Estado de Guinea Ecuatorial.

Sólo algunos representantes de la Agencia Intergubernamental de la Francofonía (AIF), del grupo África-Caribe-Pacífico (ACO) y de la firma consultora estadounidense *Institute for Democratic Strategies* (asesora del Gobierno) estuvieron presentes como observadores. En su informe precedente E/CN.4/2000/40, el Representante Especial había recomendado que el Gobierno de Guinea Ecuatorial, iniciara cuanto antes los trámites para el envío de una misión de asistencia técnica electoral de las Naciones Unidas o de la Unión Europea, para demostrar a la comunidad internacional su verdadero compromiso con el *multipartidismo auténtico*. Dicha recomendación, fue respaldada por la Comisión, que, en su resolución 2000/19, alentó al Gobierno de Guinea Ecuatorial, a que invite al país a una misión de observadores electorales de las Naciones Unidas y/u observadores imparciales para las [...] elecciones municipales, pero sin efecto por parte del gobierno de Guinea Ecuatorial.²⁷⁰

Sorprendentemente en el 29 de abril del año 2000, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Guinea Ecuatorial decidió enviar una carta al Secretario General de las

²⁷⁰ *Ibíd.*

Naciones Unidas, extendiendo una invitación a una misión de observación electoral que incluyera representantes de la Comisión de Derechos Humanos, para asistir al desarrollo de las elecciones. Como ya fue pedido por el Representante y Representante del PNUD en Malabo que había tenido la oportunidad de informar al Ministro en una carta de 4 de febrero del año 2000, la asistencia técnica y financiera en el área electoral y que está sujeta a una misión cuyo objetivo es evaluar las condiciones de desarrollo del proceso electoral, así como la existencia de un consenso acerca de la intervención de las Naciones Unidas en toda la dinámica electoral y la libre participación de candidaturas de todas las formaciones políticas. Pues, más tarde, la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas informó a las autoridades de Guinea Ecuatorial de que, para preparar adecuadamente una misión de observación electoral, se requería que la solicitud fuera presentada al menos con tres meses de anticipación.

Y vistas dichas circunstancias, el 5 de mayo del año 2000, el Representante Especial envió una comunicación dirigida al Ministro de Justicia de Guinea Ecuatorial, informándole de que los Gobiernos de Chile y de Argentina habían manifestado sudisposición y disponibilidad para enviar observadores en dichos procesos electorales. El 15 de mayo del año 2000, el Ministro de Justicia informó a este Representante Especial, de que el Gobierno de Guinea Ecuatorial ya se había puesto en contacto con los mencionados Gobiernos de Chile y Argentina. Sin embargo, por razones que se desconocían, no hubo observadores de estos países en la jornada electoral. Y por sorpresa y gracias a los testimonios creíbles, se habrían registrado muchas irregularidades, entre otras, las siguientes: en las listas electorales habrían figurado personas que no estaban inscritas en el censo electoral; el voto habría sido público en muchas mesas de votación; una importante cantidad de mesas electorales estaban presididas por militares al servicio del régimen de Obiang; varios de los militantes de partidos de la oposición habrían sido detenidos sin orden judicial; la atribución de escaños habría sido arbitraria, en la medida en que hubo partidos que recibieron escaños sin haber obtenido el 10% de votos exigido por la ley electoral para tener derecho a tales escaños.²⁷¹

Y por ende, diversos partidos de la oposición denunciaron que, además de obstaculizar a los militantes en sus actividades políticas y en su vida privada, el Gobierno de Guinea Ecuatorial se encargó de forma directa y abierta de intervenir en las propias organizaciones interna de los partidos para propiciar divisiones y desestablecimiento de los partidos de la oposición.²⁷²

De esta manera, las directivas tradicionales de UP reclamaron que el Gobierno de Guinea había financiado una convención ilegítima para instituir nuevas directivas de la oposición fantasma. Apuntaron igualmente que, pese a que el partido UP decidió renunciar que ninguno de sus miembros ingresara o participara al Parlamento (en el cual se le atribuyeron cuatro curules de un total de 80 en las elecciones legislativas de 1999, que el partido consideró fraudulentas), el Gobierno de Guinea obligó a cuatro antiguos miembros de

²⁷¹ GALLÓN, Gustavo (2001), *Op. cit.*

²⁷² *Ibíd.*

dicho partido ocupar sendos escaños en la Cámara de los Representantes del Pueblo, de tal forma, que aparecieran como representantes de la oposición legal.

Estas denuncias coincidieron con las que formularon también otras fuerzas políticas, tales como, el partido de la ADP y el Partido Acción Popular (AP), cuyas directivas independientes habrían sido sustituidas por personas que se integraron al partido gubernamental, el PDGE. El partido FDR solicitó su autorización para su funcionamiento y existencia legal desde el año 1995 y hasta la fecha continúa sin recibir respuesta a tal petición. Pero de forma habitual en sus discursos públicos, el Presidente de la República de Guinea le consta y asevera abiertamente que la legalización de dicho partido sería como una especie de cáncer de pulmón. El partido FDR se define como una fuerza de centro-derecha, integrada por personas que han pertenecido al antiguo régimen del Presidente Macias o al actual régimen del Presidente Obiang, muchas de las cuales tienen además relaciones de parentesco con uno u otro, pero que dicen propender por una democratización del país.

Esta postura la mantienen Otros partidos de la oposición carentes de autorización legal para su funcionamiento. No existen noticias de que haya recibido una respuesta favorable acerca de su solicitud de legalización del Partido Independiente Democrático y Social (PIDS), dirigido por el abogado José Oló Obono, solicitud reseñada en el precedente informe del Representante Especial. El gobierno de Guinea Ecuatorial mantiene como su idea de que el partido de Severo Moto se ha quedado ilegalizado mediante una sentencia penal, que condenó a su líder como responsable de intentar un golpe de Estado en el año 1997, pese a que se ha aclarado una y otra vez, que esa conducta fue realizada a título personal y no como una acción de partido.

El Movimiento para la Autodeterminación de la Isla de Bioko (MAIB), que también reivindica los intereses de la *etnia bubí* y hasta la fecha sigue siendo considerado un partido ilegal e inexistente por el Gobierno de Guinea Ecuatorial, amparado en la hipotética legislación Guineana que prohíbe los partidos políticos de carácter étnico. A pesar de todo la etnia Bubi están siendo despreciada, sufren persecuciones políticas en Guinea Ecuatorial y su acción se restringe dentro de sus fronteras e intuiciones.

Queremos recordar que el Señor Aquilino Nguema Ona Nchama, Secretario General del Partido Unión para la Democracia y el Desarrollo Social (UDDS), que tenía estatuto de refugiado político en Gabón, bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cuando fue secuestrado y detenido, ésta noticia la recibió personalmente el Representante Especial de Naciones Unidas, que el señor Aquilino Nguema Ona Nchama había sido secuestrado el 18 de mayo del año 2000 por tres miembros de las fuerzas de seguridad gabonesa.

El secuestro se habría realizado presuntamente en cumplimiento de los acuerdos efectuados con las autoridades de Guinea Ecuatorial, que habrían pagado 200 millones de francos CFA (unos 287.000 dólares) por la operación. Su traslado a Malabo se evitó, según informaron, gracias a la intervención de la Embajada de España y de la agencia France-

Presse. El refugiado fue detenido sin orden judicial durante dos días en la cárcel de la oficina de documentación, y sin permitirle que reciba una visita, las autoridades gabonesas decidieron expulsarlo del país como supuesto responsable de actividades subversivas y alteración del orden público.

El Señor Aquilino Ona Nchama trabajaba en Gabón como pedagogo y había fundado en Libreville (capital del Gabón) un colegio, en el cuál era el director e impartía clases de español a niños guineanos que viven en la república de Gabón. Tenía más de 900 alumnos. Supuestamente en Gabón permanece su familia, integrada por su esposa, Adèle Nkene de 33 años, sus hijos Juliana, Romaricio y Begoña Nguema de 15, 13 y 6 años respectivamente, y su hermano menor, Martín Ona Ndong Nguema de 18 años, quienes esperaban la tramitación de su ingreso a España. El Señor Ona Nchama era, además, Presidente del Colectivo de los Refugiados Políticos de Guinea Ecuatorial en Gabón. El 18 de enero del año 1998 había sido víctima de un intento de asesinato, que atribuyeron a miembros de la policía secreta de Guinea Ecuatorial.

Como Presidente del Colectivo de refugiados denunció varios intentos de asesinatos o de secuestro realizados en años anteriores, contra disidentes de Guinea Ecuatorial en el exterior, algunos de los cuales se han consumado. Durante el año 2000, además de su propia situación, denunció también el intento de secuestro del que fue víctima Angel Nguema Ndje (ex Director General de la Seguridad Nacional), en un distrito de Gabón de nombre Bitam, ciudad fronteriza con Guinea Ecuatorial al norte del Gabón. La operación habría sido emprendida por una alcaldesa guineana. Recordamos una vez más que durante su estancia en Madrid, el Representante Especial, pudo reunirse con muchos de los partidos de la oposición Guineana, tanto los legalizados como los no legalizados por el Gobierno de Guinea Ecuatorial. Un grupo de partidos políticos y organizaciones sociales, constituido por la Alianza Nacional para la Restauración Democrática (ANRD), CPDS, FDR, Foro para la Democracia en Guinea Ecuatorial (FODEGE), PP, UP, UDDS, Partido de la Coalición Democrática (PCD), MAIB, Unión de Demócratas Independientes (UDI), Asociación de los Refugiados Guineanos en España (AREGE) y la Plataforma para la Paz y los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial (PDHGE), pidieron al Representante Especial en nombre de la ciudadanía de la República de Guinea Ecuatorial exiliada o residente en España, que realizara su funciones como mediador entre la oposición y el Presidente de Guinea Ecuatorial, con el objetivo de impulsar un proceso democrático, basado en el respeto de la voluntad del pueblo de Guinea Ecuatorial.²⁷³

A continuación se reproduce el texto de la petición formulada por dicho grupo de la ciudadanía guineana recluida en Madrid: “Considerando que el bloqueo que vienen experimentando los sucesivos programas para el establecimiento del respeto de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial es consecuencia directa de la paralización del proceso de tránsito al sistema democrático de Guinea desde el año 1991, Constatando los reiterados incumplimientos del presidente Teodoro Obiang Nguema y su Gobierno, repetidos tanto en

²⁷³ *Ibíd.*

los programas para la democratización del país presentados a la comunidad internacional como en los acuerdos firmados con la oposición democrática, y teniendo en cuenta la necesidad de cambio del régimen actual a corto plazo para iniciar una transición democrática e instaurar en Guinea Ecuatorial un Estado de Derecho Democrático y Social, consensuado con todas las fuerzas políticas y étnicas del país con el objetivo de respetar su libre voluntad, expresada en referéndum, es también a nuestro padecer una delicada etapa política que se ha empezado a vivir en el país, para la cual, la oposición consciente de la responsabilidad que deben tomar y llevarse acabo como alternativa creíble, propuso una fórmula práctica que facilite la ejecución de una transición pacífica y ordenada en Guinea Ecuatorial, Pide la mediación de la comunidad internacional, para que propicie a corto plazo una negociación entre Teodoro Obiang Nguema, su Gobierno y la oposición, en el marco de una conferencia a celebrar en un país tercero y con la designación de un comité internacional de seguimiento, para llegar a acuerdos que permitan desarrollar los siguientes puntos programáticos: Declaración de amnistía general, puesta en libertad de todos los presos políticos y retorno de todos los exiliados.

Las medidas de garantía para el ejercicio de las libertades de expresión, movimiento, derechos políticos y el mantenimiento del orden público.

- Reconocimiento de todas las fuerzas políticas que por una u otra razón todavía no están legalizadas.
- Constitución por consenso de un gobierno de unidad nacional para gestionar el período de transición de hasta un año de duración.
- Constitución de una asamblea constituyente encargada de elaborar una nueva constitución.
- Elaboración de un nuevo censo de la población con cara a las posibles elecciones.
- Convocatoria del proceso electoral en un referéndum para la nueva constitución, y elecciones generales para constituir el nuevo gobierno democrático.
- Traspaso del poder al nuevo gobierno elegido democráticamente. Todos los acuerdos que se alcancen en todos y cada uno de estos enunciados deberán contar con la asistencia y la supervisión de la comunidad internacional en general, y del Reino de España en particular”²⁷⁴.

El Representante Especial al respecto estimó útil poner esta propuesta en conocimiento de las autoridades de Guinea Ecuatorial y de la comunidad internacional, representada en la Comisión de Derechos Humanos, y las que insta respetuosamente a tener en consideración la invitación al diálogo allí contenida y la conveniencia de un adecuado y acompañamiento internacional que contribuya a hacerlo posible y a que redunde en un sustante mejoramiento de la situación de los derechos humanos en el país.

2) Derechos a la igualdad y a la autodeterminación (discriminación racial).

²⁷⁴ *Ibíd.*

En su precedente informe, el Representante Especial de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial expresó su preocupación, al igual que lo habían hecho sus antecesores, por la discriminación que la etnia fang, mayoritaria en el conjunto del país, ejercía y ejerce sobre la etnia bubí, que es la mayoritaria en la isla de Bioko (donde se encuentra la capital), aunque esta etnia sea minoritaria en el resto del territorio nacional Guineana. Igualmente el Representante Especial de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial exhortó al Gobierno de Guinea, así como lo hicieron los anteriores Relatores, ratificar la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y a tener en cuenta la Recomendación General del párrafo 1 del artículo 21 de la convención, adoptada en el año 1996 por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, pues, a tal efecto, se pudiera reconocer el derecho a la autodeterminación del pueblo bubí, sin renunciar por ello, el derecho a la unidad y a la soberanía del Estado guineano. El Representante Especial no recibió información al respecto del Gobierno de Guinea Ecuatorial.

Por el contrario, el Representante Especial continuó recibiendo informaciones de los representantes del *pueblo bubí* en cuanto a la persistencia de un régimen de discriminación, expresado en múltiples formas, tales como la existencia de barreras militares que impiden su desplazamiento y el acceso a los mercados, así como la negativa a reconocer la existencia del MAIB, expresión política de los bubis. El Representante Especial recibió igualmente muchas denuncias de que el Gobierno de Guinea Ecuatorial ejerce un trato discriminatorio sobre otras etnias de Guinea Ecuatorial, como los *Ndowes* y los *bissios* (que habitan en el litoral de la provincia de Río Muni), *los bengas* (originarios de las islas de Corisco y Elobeyes), los *Annoboneses* (pobladores de la isla de Annobón, sometidos a una situación de aislamiento, debido en parte, a que la isla de Annobón se encuentra en el mar a 500 km de distancia de la capital de Guinea Ecuatorial), y los llamados criollos o fernandinos (descendientes de inmigrantes de Sierra Leona, Nigeria, Benin y de Camerún, entre otros países vecinos).

Pues, el carácter predominantemente pacífico de las diferentes etnias que pueblan Guinea Ecuatorial, ha permitido y permite que la situación de la discriminación que afecta a las etnias minoritarias en Guinea Ecuatorial no haya dado lugar a conflictos violentos de grandes magnitudes. Pero la ausencia clara de la consideración frente a este fenómeno, no garantiza que los conflictos étnicos con gran envergadura no lleguen a presentarse en cualquier momento. Por el contrario, una valoración de la riqueza multiétnica del país, y un tratamiento político más acorde con dicha diversidad, basado en el respeto y en la protección de los Derechos Humanos, potenciarían sin duda el desarrollo de la sociedad guineana. La celebración de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia en el año 2001 hubiera sido una ocasión propicia para hacerlo.²⁷⁵

3) Derecho de la asociación y de protección a la defensa de los derechos humanos).

²⁷⁵ Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (2001) http://www.unicef.org/lac/conferencia_mundial_contra_racismo%281%29.pdf [Consultado el 20 de abril de 2014].

La Comisión, en su resolución 2000/19, decidió alentar al Gobierno de Guinea Ecuatorial, a que autorice, “sin limitaciones indebidas, la inscripción oficial y la libertad de actividades de las organizaciones no gubernamentales en el ámbito de los derechos humanos y asuntos sociales”.

No se le informaron al Representante Especial de ningún desarrollo positivo en el goce del derecho de la asociación, la regulada por el funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales que se promulgó en el año 1999 que no contempla como actividades para desarrollarse la defensa y la promoción de los Derechos Humanos que continúa siendo vigente y sin modificación, pese a las recomendaciones hechas en ese sentido por el Representante Especial en su pasado informe y reiteradas por la Comisión de los Derechos Humanos en su resolución 2000/19. Recalamos que las autoridades de Guinea Ecuatorial no informaron en ningún momento las medidas tomadas para la autorización a las organizaciones las medidas presentadas para que se autorice su funcionamiento en el año 1994.

En el precedente informe, el Representante Especial indicó que no existían sindicatos en Guinea Ecuatorial, pese a que la Ley Guineana en el artículo 12 del año 1992 regulaba en teoría dicha actividad. Según el periódico La Gaceta de Guinea Ecuatorial en su número 46 del año 2000, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, autorizó que exista desde año 2000, una Organización Sindical de Pequeños Agropecuarios (OSPA), que eventualmente podría ser la primera organización sindical del país.

4) Libertad de prensa y el derecho a la información

El Representante Especial indicó también en su precedente informe, que no existía en Guinea Ecuatorial una prensa con periodicidad diaria, ni semanal, ni quincenal, y que los medios habituales de información eran la radio y la televisión, dirigidos y contralados por el Gobierno de Guinea Ecuatorial (E/CN.4/2000/40).

Precisamente, el 18 de abril y el 3 de mayo del año 2000 publicaron los primeros números de los dos periódicos nuevos de nombre: *La Opinión* y *El Tiempo* respectivamente (que habían solicitado autorización para su funcionamiento desde el 1999). Pues, el 4 de noviembre del año 2000, el Delegado de Gobierno del distrito de Mongomo ordenaría su retiro en venta y de otros periódicos. Tal medida habría sido causada supuestamente por el hecho de dar informaciones partidistas y por incluir en sus publicaciones fotografías de antiguos dirigentes del país, calificados como opositores al régimen. Uno de los vendedores de dichos periódicos habría sido despedido por su afiliación y pertenencia a un partido de la oposición.

Además de requisar los periódicos, se habría sancionado a los lectores con multas de 20.000, 10.000 y 5.000 francos CFA (unos 28, 14 y 7 dólares de los EE.UU respectivamente). Las noticias de dicho acontecimiento las recibió el Representante Especial, de que los periódicos no siguen la línea política del Gobierno de Guinea Ecuatorial, son objeto de otra forma de discriminación: no se invita a sus reporteros a asistir a actividades o eventos

organizados por las autoridades públicas.

A este respecto, el periódico La Gaceta de Guinea Ecuatorial en su número 46, denunció al Director General de Información, Radio y Televisión de Guinea Ecuatorial por expulsar al redactor jefe de su periódico, pues, Señor Sopale, de la radio TVGE. Días después, el fotógrafo del periódico La Gaceta el Señor Antonio Ondó también fue expulsado de la ceremonia de inauguración de la construcción del nuevo terminal del aeropuerto de Malabo, así como del acto de inauguración de una estación de servicio de la empresa petrolera Mobil. Se informó al Representante Especial de que, por resolución de la fecha 9 de febrero del año 1999, el Ministerio del Interior, ordenó el cese del Señor Manuel Nse Nsogo como Presidente de la Asociación de Prensa de Guinea Ecuatorial (ASOPGE). Esta medida se habría tomado al considerarse que el Señor Manuel Nsogo habría sido elegido por los miembros de la asociación y que no tenía las acreditaciones profesionales adecuadas para dicho cargo. El Representante Especial puso de manifiesto la necesidad de que se aclare este incidente y de que el nuevo presidente y el consejo directivo recién nombrados puedan ejercer sus actividades con plena autonomía, sin interferencia por parte del poder ejecutivo.

Queremos recordar que durante el año 2000, el Relator Especial recomendó y ratificado con el gobierno de Guinea Ecuatorial la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión. Al respecto y por lo cuál el “Señor Abid Hussain”, transmitió e hizo llegar al Gobierno de Guinea Ecuatorial una comunicación acerca de las siete denuncias de violaciones del derecho a la libertad de expresión trascuridos en el país durante el año 1999. En este sentido, el Relator Especial expresó asimismo el deseo de efectuar una visita oficial a Guinea Ecuatorial, pero no recibió respuesta de admisión para entrar en el País. Cabe recordar también que, con ocasión de la primera visita del Representante Especial al país, Guinea Ecuatorial en el año 1999, las autoridades Guineanas habían comunicado su disposición para recibir la visita de los relatores especiales, y que, en su resolución 2000/19, la Comisión de los Derechos Humanos acogió con satisfacción la voluntad declarada por el Gobierno de Guinea Ecuatorial de invitar a dichos relatores, pero desgraciadamente, no se hizo efectiva aquella visita.

Una vez más, el Representante Especial se animó por la enésima vez solicitar la entrada a Guinea Ecuatorial para realizar sus funciones, pero las autoridades de Guinea Ecuatorial prefirieron la posibilidad de invitar al Señor Abid Hussain para que sus recomendaciones puedan servir de guía en la identificación de las medidas más adecuadas para el fortalecimiento de la libertad de prensa, así como de opinión y de expresión. Como fue señalado en el informe precedente que el país carecía de un boletín oficial del Estado que publique regularmente las leyes, los proyectos de ley, los actos administrativos. Pues, el Representante Especial por lo visto no recibió ninguna información que le indique que el Gobierno de Guinea Ecuatorial haya organizado una imprenta oficial para la realización de dichas funciones importantísimas para todos los gobiernos del mundo.

Tampoco el representante especial recibió ninguna información acerca de que el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha hecho uso de un cheque que el Gobierno de los Estados

Unidos de América entregó al PNUD en el año 1999 para ser transferido a las autoridades de Guinea Ecuatorial como donación para la adquisición de tal imprenta, un cheque que no había sido cobrado en el año 1999 por dificultades administrativas internas del Gobierno de Guinea Ecuatorial.²⁷⁶

Precisamente durante la estancia del representante especial en Madrid se le informó también de que la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) decidió dar por terminado el apoyo financiero destinado a la publicación de textos, de leyes a través del periódico *La Gaceta*, por la falta de regularidad y de sistematicidad en la ejecución de los proyectos, llevó a la AECI a suspender ese apoyo.²⁷⁷

5) Libertad de circulación

Otros de los escollos y caballos de batallas en Guinea Ecuatorial es la libertad de circulación, que sigue siendo al día de hoy un objeto de graves limitaciones. Las numerosas barreras militares, la imposición de visados para salir del país y el confinamiento continuado que siguen siendo sometidas y practicadas por algunas corrientes, contrariamente a lo recomendado por el Representante Especial en su informe al país en la materia de circulación, y por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 2000/19.

Como bien fue señalado en el precedente informe, las barreras militares establecidas en las carreteras, además de violar el derecho reconocido en el Artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, representan una fuente de abusos por parte de los militares de gobierno de Guinea Ecuatorial asignados al efecto. Como lo revela un informe divulgado en el año 2000 por una Subcomisión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) del Parlamento (Cámara de Representantes del Pueblo) de Guinea Ecuatorial, después de llevar a cabo una gira a los centros de detención del país en octubre del año 1999, que existía una extra-limitación de las funciones y misiones específicas de las barreras, destacamentos, gendarmes y puestos de policías, de las funciones que les son propias, optando, en la mayoría de los casos por atropellar y ejercer el pillaje sobre la población. La comisión relata que mientras se encontraba en el interior del inmueble de Beayob, sin saber por qué y sin indicación alguna, un comandante jefe del puesto, ordenó la destrucción de la barrera que estaba junto al destacamento. Lo que significaba que era ilegal. Era una barrera para la práctica del pillaje.

En especial, el mencionado informe señaló que, en opinión de las mismas autoridades locales de la isla de Bioko, en las barreras puestas al servicio de la paz, maltratan a las personas de forma indiscriminada, y que en la barrera situada en el kilómetro 5 de la carretera Malabo-Baney los agentes exigían a los conductores de transporte público el pago de una cantidad de dinero no justificado por ninguna administración, amén del entretenimiento innecesario a los pasajeros. Pues, apesar de las recomendaciones hechas a lo largo de los

²⁷⁶ Informe de la ONU sobre Derechos Humanos (2001) *Angelfire: Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/gallon2001.htm> [Consultado el 12 de marzo de 2014].

²⁷⁷ *Ibíd.*

últimos 46 años por los relatores especiales sobre los Derechos Humanos, las autoridades guineanas anunciaron hacer un refuerzo para la limitación de las barreras militares con ocasión del aniversario de la independencia del 12 de octubre, éstas medidas fueron criticadas por algunos parlamentarios nacionales.

Estas faltas repetidas contra los Derechos humanos, se pusieron en conocimiento del Representante Especial y también el caso del Señor Santiago Eneme Ovono (también conocido con el sobrenombre de *Alandi*), ex Ministro de Asuntos Exteriores, ex Consejero diplomático del Presidente y ex Embajador de Camerún, primo hermano del Presidente, quien habría sido cesado de su cargo de embajador de Camerún en agosto del año 1998 y confinado en su pueblo natal durante 18 meses. El ex Ministro de Relaciones Exteriores, Señor Santiago Eneme manifestó personalmente al Representante Especial que le atribuyeron ese castigo por haber rehusado llevar a cabo en el año 1998 la orden de secuestro de algunos ciudadanos de Guinea Ecuatorial que vivían en Camerún como refugiados políticos.

Nos consta que una reunión familiar de los Obiang el 13 de Diciembre del año 1999, el Presidente de Guinea Ecuatorial, acusó a Santiago Eneme que había organizado una conspiración en su contra, con miembros del ejército de Guinea Ecuatorial. Debido a dicha actuación, parecía que existían planes concretos para asesinar al Presidente Obiang, éste hecho obligó a Santiago Eneme Ovono refugiarse en la república de Gabón el 17 de enero del año 2000, y de allí salió para España. Estas noticias las recibió el Representante Especial y también la noticia de que Guillermo Nguema Ela (ex Ministro de Planificación y Desarrollo) permaneció detenido durante más de dos años en la cárcel de Black Beach, estuvo bajo vigilancia militar en su domicilio de Malabo, le negaron el permiso para poder abandonar el país para asistir a los funerales de su hijo fallecido en España en abril del año 2000.

6) Derecho a la libertad física y a la integridad personal

En su anterior informe del año 2000, el Representante Especial recomendó al gobierno de Guinea Ecuatorial con carácter urgente que hiciera lo posible y necesario para garantizar de inmediato la vigencia de los derechos a la libertad física, a la integridad corporal y a la dignidad humana de las personas detenidas, y que ordenase de forma inmediata a los militares de Gobierno efectuar capturas sin orden judicial, así como también la prohibición de golpear, maltratar o torturar a las personas privadas de libertad, y que sancionara adecuadamente la infracción de dichas actividades.

La Comisión de Derechos Humanos, en su resolución 2000/19, enfatizó esta recomendación. Pero en Guinea Ecuatorial no existe ni ha existido indicios de que se hayan dado pasos en esa dirección.

Queremos recordar también que al igual que el primo de Augusto Mbá Sa Oyana, también permanecían en esa situación militantes del partido FDR y fueron detenidos un poco antes de las elecciones municipales del año 2000: se trata de Gabriel Nvé Mañana, Marcelo Seme Nzé, Rubén Sima y Romualdo Angüé Nbons detenidos el 29 de mayo del año 2000 y

acusados de estar implicados en un supuesto plan para dar un golpe de Estado. No fueron llevados ante autoridad judicial alguna, ni se inició un proceso judicial formal por los cargos que se les imputaban, pero al contrario fueron torturados severamente, incluso dos de ellos, Gabriel Nvé y Marcelo Seme tenían las piernas rotas como consecuencia de las torturas, el tal Romualdo Angüé, además de incomunicado, se encontraba esposado en su calabozo, supuestamente fue castigado adicional por haber acordado con las autoridades carcelarias de Malabo a declarar en contra de sus compañeros, acuerdo que después no habría cumplido. Pues, precisamente, el 2 de junio del año 2000 el Relator Especial de la comisión de Derechos Humanos se pronunció sobre la torturas en Guinea Ecuatorial y se dirigió al Gobierno por escrito para pedirle información sobre estas cuatro detenciones y en particular, sobre el hecho de que hubieran sido objeto de maltratos y torturas, lo cual habría causado la rotura del fémur a uno de ellos, al respecto no hubo respuesta por parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial.

También sabemos y nos consta que durante el encarcelamiento del Augusto Mbá, hubo otro quinto detenido e incomunicado de la cárcel de Black Beach en el momento de Augusto, se trataba de un preso común, juzgado y condenado a 30 años de prisión en el mes de agosto del año 2000 por el asesinato de un cooperante francés en el año 1993, de nombre Enrique Angüé de 29 años y se encontraba también esposado, además de incomunicado en su calabozo. Él declaró en su momento, que las autoridades gubernamentales le propusieron en diciembre del año 1999 pagarle con una cantidad de dinero para asesinar al ex Ministro Santiago Eneme Ovono. Mientras discutían el precio del ilícito encargo, el ex Ministro habría sabido de los planes en su contra, y logró fugarse del país, como se indicó antes en el informe del relator especial de la comisión de Derechos Humanos. Como se le informó al Representante Especial, el hijo del ex Presidente Francisco Macías, habría sido también detenido el 29 de agosto del año 2000 por la famosa orden de la superioridad que reina y gobierna en Guinea Ecuatorial y acusado también de conspiración.

El hijo del Francisco Macías, ostenta el cargo de Director General de Vivienda en el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, habría sido mantenido esposado en una celda de la cárcel de Black Beach durante dos semanas y mientras las fuentes del Gobierno informaron de que habría sido detenido por faltar respeto a las instituciones del Estado. De acuerdo con las informaciones de la prensa, algunos días después de la detención del hijo de Francisco Macías, también fue arrestado en su domicilio en Malabo, el Ministro de Justicia y Culto, Señor Rubén Maye Nsué Mangué, acusado de participar en la supuesta conspiración atribuida a su primo, el hijo de Francisco Macías.

Supuestamente, creemos que habría sido detenido en el mes de agosto del año 2000 y puesto luego en libertad con ocasión del día de la independencia nacional el 12 de octubre, y de nuevo sometido a arresto domiciliario en el mismo mes de octubre del año 2000. Durante una primera fase, habría permanecido incomunicado, vigilado por elementos de la seguridad nacional, a fin de evitar contactos con el exterior. El propio Ministro, desmintió esta información en una entrevista telefónica con un medio nacional, en la cual afirmó que había estado de viaje en los Estados Unidos. Sin embargo, distintas personas aseguraron en Madrid a este Representante Especial que, en el último trimestre del año 2000, habían recibido

llamadas telefónicas de personas muy allegadas al Ministro en las que, les informaron sobre su detención y les pidieron que hiciera algo para lograr su liberación. Es verdad que las autoridades Guineanas detienen intermitentemente a diversos miembros de la oposición, por períodos relativamente cortos.

El 3 de abril del año 2000, los Señores. Aquilino Owono Bibang y Gabriel Ndong Owono, fueron detenidos en Akurenam, por orden del Delegado de Gobierno de aquel distrito, por negarse a pagar una tasa aduanera sobre enseres personales que la hermana de uno de ellos traía del Gabón. Volvieron a ser detenidos nuevamente el 16 de abril del mismo año, por el mismo Delegado de Gobierno por las mismas razones y circunstancias, aunque esa vez se les impuso una multa de 200.000 francos CFA (unos 280 dólares de los EE.UU.) para recuperar la libertad.

Así mismo, a finales del mes de abril, Antonio Eusebio Edú Nguema, secretario distrital del CPDS en Nsok-Nsomo, fue detenido durante varios días en la capital del distrito y maltratado por ser de la oposición política, de la misma manera nos consta que el Señor Jaime Ndong Edú, secretario de la agrupación distrital del CPDS, fue retenido desde febrero a mayo inclusive en Nsork-Esebekang sin ninguna acusación; por lo visto, le obligaron a renunciar ser militante de un partido de la oposición. Igualmente, el Señor Antonio Eusebio, representante del CPDS en Nsomo, habría sido detenido también por el Delegado de Gobierno de su distrito durante 24 horas y lo mismo le ocurrió al señor Francisco Mba Obiang, representante del CPDS en Akurenam fue detenido en Bata por las mismas razones.

También recibimos la noticia de que el Señor Amancio-Gabriel Nsé Angüé, Secretario de Organización y Sociedad Civil del CPDS, fue detenido en varias ocasiones en Akurenam por haber recibido en su casa visitas de amigos y militantes del CPDS; al respecto, el representante Especial reiteró su inquietud ya expresada en su presentación oral ante el 56 encuentro periódico de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, acerca de las condiciones de los 41 presos de la etnia bubi que en marzo del año 2000 fueron sacados de la cárcel de Malabo y trasladados de la cárcel de Evinayong (situada en la región continental), sin que dicho traslado fuera informado, ni avisado de formal oficial por parte de las autoridades carcelarias de Malabo.

Como bien lo señaló el representante especial en su carta de la fecha 14 de marzo del año 2000, dirigida al Ministro de Justicia, que el traslado de los presos de la etnia bubi a Evinayong fue preocupante, ya que perjudica a los presos, porque no pueden gozar ni disponer de la atención y apoyo de sus familiares. Recordamos también, que las instituciones carcelarias de Guinea Ecuatorial no suministran de manera regular, ni en cantidad suficiente, comida ni asistencia médica, y que todos los detenidos dependen de sus familias para el efecto.

Como recordaría a las autoridades de Guinea Ecuatorial el representantes de la comisión de los Derechos Humanos que el Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión prescribe que “toda persona

detenida o presa tendrá el derecho de ser visitada, en particular por sus familiares” (Principio 19) y que, asimismo, si lo solicitará la persona detenida, será mantenida en lo posible en un lugar de detención o prisión situado a una distancia razonable de su lugar de residencia habitual” (Principio 20).²⁷⁸

El Representante Especial se lamentó por enésima vez no haber obtenido ninguna información por parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial acerca de las faltas graves sobre los Derechos Humanos y a pesar de las repetidas solicitudes hechas a lo largo del año 2000. De modo especial no recibió información alguna sobre las posibles mejoras en los centros de detención y encarcelamiento del país. Con respecto a la información general registrada por la CNDH, en su ya citado informe sobre la Gira efectuada sobre la situación de los derechos humanos en retenes preventivos de policías y gendarmes, cárceles públicas de Guinea Ecuatorial, fue extremadamente grave y requería una intervención inmediata de las autoridades responsables. En las conclusiones hechas por la CNDH, se destaca, el deplorable estado de abandono, miseria y deterioro de todos los establecimientos penitenciarios, retenes y demás dependencias de policías y gendarmerías existentes en Guinea Ecuatorial; el abandono que sufren todos los establecimientos penitenciarios y la falta de asistencia continuada, salvo algún caso, a los reclusos en aspectos tan esenciales y de primera necesidad como son, por ejemplo la alimentación, la asistencia médico-farmacéutica, aseos en condiciones, el agua potable, la higiene y limpieza de sus recintos y servicios o compartimentos, el equipamiento mínimo, etc.²⁷⁹

El citado informe advertía además, que algunas reclusas sufren acoso y abuso sexual en las dependencias carcelarias de Guinea Ecuatorial. Destacamos, que las palabras utilizadas en el mencionado informe para describir las condiciones de dichos centros de detención son elocuentes: la cárcel pública de Mbini dispone de un local de dimensiones reducidas, huele a peste, existe un verdadero riesgo de que se derrumbaría en cualquier momento, carece de condiciones de habitabilidad humana, no tiene ventilación, es indigno para albergar a seres humanos. Los mismos comentarios se aplican a todas las demás cárceles visitadas por la comisión. Así mismo la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) denunció la práctica difundida en las cárceles Guineanas de utilizar a los presos para beneficios personales por parte de los jueces o de otras autoridades, así como de tener encarcelados a las mujeres y hombres en los mismos locales de encarcelamientos.

Asombrosa también, se puede destacar de la declaración de algunas autoridades nacionales que para evitar que se mezclen en una misma celda a mujeres y hombres, prefecían que algunas autoridades llevaran a las mujeres a pasar las noches en sus propias residencias como medida de prudencia o que se la pasen en la prevención con los agentes policiales hasta tanto concluyan sus diligencias. En muchos otros aspectos, el informe de la CNDH coincide con la evaluación que el Representante Especial y sus predecesores habían hecho de las deficiencias del sistema penitenciario de Guinea Ecuatorial. En especial, el

²⁷⁸ *Ibíd.*

²⁷⁹ *Ibíd.*

hecho de que los verdaderos responsables de las cárceles no son los del cuerpo especial de prisiones, sino los militares, que pone en evidencia la necesidad de formular una reglamentación de los centros de reclusión, que sea conforme a los principios establecidos por los órganos de las Naciones Unidas.

De acuerdo a dichos principios, la vigilancia de los centros de reclusión debería asegurarse por un cuerpo civil y profesional. Se informó al Representante Especial de que, miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja viajaron a Guinea Ecuatorial en el segundo trimestre del año 2000, en el marco de una nueva cooperación establecida con el Gobierno de Guinea Ecuatorial. A pesar de que ningún convenio habría sido firmado entre las partes, las autoridades guineanas permitieron la visita a todos los centros de detención nacional a la comisión de la Cruz Roja Española. El Representante Especial esperó que la cooperación que acabara de realizar su trabajo para que pueda ser desarrollada y reforzada por la firma de un convenio oficial que determine un compromiso más estable que vincule a las autoridades carcelarias del país con las Comisiones Internacionales.

7) Derecho al debido proceso e independencia del poder judicial.

El Representante Especial de la comisión de Derechos Humanos para Guinea Ecuatorial había advertido en su primer informe de (E/CN.4/2000/40), la necesidad de adoptar medidas legislativas y administrativas para asegurar en la práctica la debida separación entre la rama ejecutiva y la rama judicial en Guinea Ecuatorial, capacitar de alguna manera a los funcionarios judiciales el debido deber de promover la justicia en el enjuiciamiento sobre las violaciones de los Derechos Humanos en el país y limitar la jurisdicción militar para que no ejerzan dichas competencias en relación con los civiles.

Por esta razón precisamente, la Comisión de los Derechos Humanos recogió explícitamente tales recomendaciones en su resolución 2000/19 y dichas recomendaciones se basaban en las observaciones que los anteriores Relatores Especiales, los expertos Independientes y la misma Naciones Unidas había aconsejado al gobierno de Guinea Ecuatorial en el año 1998 sobre la justa administración de justicia y los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial. Al respecto, el gobierno de Guinea Ecuatorial no respondió nada en dicha materia durante el año 2000, ni siguiera alguna información oficial que indique que se haya dado algún paso para mejorar la situación de la justicia en Guinea Ecuatorial, mediante el fortalecimiento del derecho al debido proceso, y el aseguramiento de la independencia del poder judicial.

Por el contrario, la detención sin orden judicial de Augusto-Mba Sa Oyana y otras personas más relatados en párrafos anteriores, ilustró elocuentemente las dificultades del sistema judicial en Guinea Ecuatorial. Ninguna autoridad judicial intervino en su caso, a pesar de haberse rebasado notoriamente el límite máximo de 72 horas establecido en la ley para ello. Tampoco intervino ninguna autoridad judicial en relación con las otras personas presas, entre otros, los militantes del partido FDR, que compartieron el cautiverio con el Señor Augusto Mbá Sa Oyana, que se encontraban detenidas sin orden judicial en los calabozos de

Black Beach desde finales del primer semestre del año 2000. La misma ausencia de intervención judicial se constata en la posterior detención sin orden judicial del Señor Jesús Miguel Ondó Miyone desde agosto del año 2000, mantenido en idénticas condiciones de incomunicación en la cárcel de Black Beach, en represalia por la fuga de su primo Augusto-Mba Sa Oyana.

En estos casos de persecución políticas, la administración de justicia se vé obstaculizada para el ejercicio de sus funciones y de ésta manera es abiertamente ignorada por las autoridades ejecutivas, que sienten plena libertad para obrar sin preocuparse por una eventual reacción o intervención de la judicatura. Dicha reacción o intervención no se da en la práctica en los momentos en que la violación se está produciendo, como tampoco después de que ella haya cesado.

Augusto-Mba Sa Oyana no piensa siquiera remotamente la posibilidad de reclamar ante los tribunales de Guinea Ecuatorial la debida reparación por los ultrajes que le fueron causados. Aun en el caso de que existiera un procedimiento previsto dentro de la legislación nacional para el efecto, lo cual es dudoso, no podría él mismo acudir físicamente a los tribunales, pues es claro que sería nuevamente privado de libertad, y temería fundadamente que el otorgamiento de poder a un tercero para que lo representara judicialmente en una reclamación, acarrearía una persecución gubernamental contra el apoderado.

Pero, más allá de esas contingencias, Augusto-Mbá Sa Oyana tenía la convicción (y no le faltan motivos para ello) de que, ningún juez o magistrado de Guinea Ecuatorial se atrevería a iniciar un procedimiento o a pronunciar una decisión contra el Gobierno o contra los funcionarios que actuaron en nombre del gobierno para privarlo de libertad sin orden judicial, mantenerlo incomunicado, torturarlo, hacerlo desaparecer temporalmente, despojarlo de sus pertenencias y privarlo del derecho a la justicia. En esa desprotección e impotencia se traduce en concreto, la falta de independencia del poder judicial en Guinea Ecuatorial.

Esta falta de independencia del poder judicial ha sido reconocida asimismo por la CNDH, en su informe sobre centros de detención y barreras militares, ya mencionado anteriormente, la CNDH señala que los jueces y los jefes militares se chocan con frecuencia, dicho de otro, hay mucha interferencia política ante la ley y sigue habiendo intimidaciones en el ejercicio de la justicia; advierte además CNDH, que algunas autoridades locales denuncian desconocer las actividad de los jueces de su jurisdicción, con frecuencia ausentes de las ciudades y que la constante y persistente ausencia de los jueces en sus puestos de trabajo, obliga a retener más de 72 horas a las personas delictivas en las dependencias policiales de Guinea Ecuatorial.

Quizás esa actitud es la causa explicativa adicional de las deficiencias de la administración de justicia en relación con las detenciones comunes, distinta de la inhibición que por su estructura experimentan en el sistema judicial una posible relación con las detenciones por orden de la superioridad. La impunidad se agrava también por la falta de cumplimiento de condenas dictadas por los tribunales contra personas que gocen del amparo

de las autoridades de gobierno.

Se supo que el 2 de noviembre del año 2000, el Tribunal de Apelación de Guinea Ecuatorial ordenó el ingreso en prisión del Oficial del Ejército y ex Delegado Gubernamental del distrito de Miconeseng, Francisco Mba Mendama, condenado en octubre de 1999 a 30 años de prisión por haber matado a Julián Esono Abaga, el ex Embajador de Guinea Ecuatorial en París en enero del año 2000. Estas noticias las recibió el Representante Especial e hizo saber a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de que, pese a su condena, en vez de estar recluido en la cárcel pública de Bata, el Señor Mba Mendama era tratado como huésped en la residencia del Inspector General Adjunto de Bata (E/CN.4/2000/40). A su turno, la CNDH elaboró un informe y una visita al final de su gira en octubre del año 1999 e indicó que en la cárcel de Bata no había encontrado al Señor Francisco Mba Mendama, y que no pudo recibir detalles sobre su paradero en concreto.

Las deficiencias del sistema judicial en Guinea Ecuatorial están agravados por el estímulo a la violencia privada desde la cúpula estatal. En un discurso pronunciado en agosto del año 2000, el Presidente de la República, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo habría incitado a la población de Bata a armarse con machetes contra el peligro que podría llegar supuestamente desde el exterior, de algunos países que tendrían cierto interés en desestabilizar Guinea Ecuatorial. La creación de grupos de vigilancia autónomos es fuente de gran preocupación, ya que pueden ejercer formas de violaciones a cualquier persona socialmente, ya que son consideradas como autorizadas o toleradas, lo cual representa un grave peligro para el imperio de la ley de Guinea Ecuatorial.

3.1.6. La situación de los Derechos económicos, sociales y culturales en Guinea Ecuatorial.

1) Situación económica general en Guinea Ecuatorial.

Es verdad que Guinea Ecuatorial experimenta desde hace media década un posible crecimiento económico, debido al descubrimiento y a la explotación de importantes yacimientos de petróleo. No se sabe con precisión la cantidad exacta de crudo que se produce actualmente, ya que no hay información oficial al respecto: los ingresos por ese concepto no figuran en el presupuesto estatal, ni se sabe a ciencia cierta los ingresos económicos *grosso modo* que tiene Guinea Ecuatorial como Nación. Sin embargo, según el periódico *La Gaceta*, el Ministro portavoz del Gobierno, reconoció que la producción ya alcanzó la cifra de 200.000 barriles diarios en el año 1999. A comienzos del año 2000 se estimaba en algo más de 100.000 barriles diarios. Cuando se inició el auge del petróleo en el país, hacia el año 1995, se hablaba de 7.000 barriles diarios. Especialistas en el tema pronosticaban que en el año 2001 se alcanzaría posiblemente la cifra de 300.000 barriles diarios.

En esta creciente dinámica de superabundancia en un *lapsus* de tiempo, es un cierto indicativo de la magnitud de los recursos descubiertos, los cuales son considerados por los especialistas, además, de muy alta calidad. Las explotaciones han sido repartidas entre firmas

de los Estados Unidos, la República de Corea, Francia, Brasil, Nigeria, Australia y Sudáfrica. Desafortunadamente, hemos de subrayar que toda esta riqueza, no beneficia a la mayoría de la población Guineana hasta la fecha. Según el Informe sobre el Desarrollo Humano del año 2000 (PNUD), el producto interior bruto (PIB) del país ha pasado de 944 dólares en 1997 a 1.049 dólares en 1998, datos que no reflejan el incremento de la producción petrolera de los últimos dos años. A pesar del aumento continuo del PIB, y como ya se había destacado en el informe anterior, Guinea Ecuatorial continúa ocupando el lugar 131 en los Índices Mundiales de Desarrollo Humano.²⁸⁰ De acuerdo a estos datos, la diferencia entre el PIB y el Índice de Desarrollo Humano en Guinea Ecuatorial ha aumentado, pasando de tres a cuatro puntos, lo cual indica que la mayor parte de la riqueza pronosticada, no está siendo un desarrollo humano efectivo en la vida de los individuos.

En lo social (económico, cultural y político), que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población. El crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo humano, tal como lo ha entendido la Asamblea General de las Naciones Unidas que, en su Declaración sobre el derecho al desarrollo, define el desarrollo como “un proceso global de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan”.²⁸¹ Esto quiere decir, que el mejoramiento de los índices económicos, no es suficiente, ni necesariamente para determinar un mayor goce del derecho al desarrollo y de los derechos económicos y sociales. Principios fundamentales, como los de no discriminación, igualdad y justicia social, deben estar en la base del desarrollo de un país. Urge que en Guinea Ecuatorial se apliquen estos principios a la bonanza petrolera que está teniendo lugar en el país.²⁸²

2) Derecho a la salud

Una vez más el representante especial de las Naciones Unidas para Guinea Ecuatorial en su precedente informe tuvo que alertar acerca de la alta tasa de mortalidad de los niños en el país (109 por mil nacidos y vivos), la alta tasa de mortalidad de menores de 5 años (172 por mil), hay que sumarle también las deficientes asignaciones presupuestarias para el sector de la salud, y la existencia generalizada de condiciones sanitarias malsanas que propician enfermedades como el paludismo y las fiebres tifoideas.

También se indicó en el anterior informe que, las autoridades de Guinea Ecuatorial consideraban el SIDA como una enfermedad todavía limitada en el país, con un número

²⁸⁰ ABAGA EDJANG, Fernando (2000) *La ayuda externa en el desarrollo de Guinea Ecuatorial*, en: http://www.cmeyanchama.com/Documents/Guinee/trabajocesseden_Seminario.pdf [Consultado el 22 de diciembre de 2014]

²⁸¹ RUIZ VEGA, María Luz et al. (2002) *Derechos y principios fundamentales en el Trabajo según las Naciones Unidas*, en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/.../---ed.../wcms_decl_wp_11_sp.pdf [Consultado el 22 de diciembre de 2014]

²⁸² World Commission on Environment and Development (1987) *Our Common Future*, Oxford, Oxford University Press, p. 43, en: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf> [Consultado el 23 de diciembre de 2014].

apenas de 3.000 seropositivos y 40 enfermos, de los cuales 7 habrían muerto.²⁸³

Sin embargo, de acuerdo a la información pública de prensa reciente del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) señala que el 9,98% de los tests realizados de forma rápida en el año 1999 dieron resultados positivos, y entre ellos, se confirmó con unos análisis más fiables, la presencia del VIH en el 64% de la población guineana. De acuerdo a un estudio realizado en el año 1997, el 3,48% de la población sexualmente activa era seropositivo. Eso significaría que en el 1999 había en Guinea Ecuatorial al menos 10.000 seropositivos.²⁸⁴

Es claro y evidente que si la proyección de estos datos hacia el futuro, pone en evidencia que de mantenerse este ritmo de crecimiento, habría más de 23.398 seropositivos en el año 2005; al respecto de todos datos escalofriantes, el Representante Especial recordó que no recibió de parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial ninguna información acerca de posibles mejoras o desarrollos en el sistema sanitario del país, ya que, las autoridades de Guinea Ecuatorial no contestaron a la solicitud de información del Representante Especial

3) Derecho al trabajo digno.

En varias ocasiones y de distante manera recordó en un anterior informe, así como en el de su distinguido predecesor había llamado la atención a las autoridades de Guinea Ecuatorial acerca de los elevados índices de desocupación y desempleados registrados en el país. Además, había prevenido sobre las restricciones del derecho al trabajo, ejercidas a través de diversos mecanismos utilizados para impedir el empleo a quienes no guarden fidelidad al partido de Gobierno, del que es fundador el presidente Obiang. Según el informe sobre derechos humanos del Departamento de Estados Unidos publicado en el año 2000 (sección 6, apartado a)), la empresa Agencia para la Promoción del Empleo en Guinea Ecuatorial (APEGESA) se encarga de contratar al personal de las compañías petroleras para controlar la pertenencia de los contratados al partido de Gobierno, y se queda además con una porción del sueldo de los empleados, que puede llegar al 60% de los intereses para los bolsillos de su partido el PDGE.²⁸⁵

El Representante Especial recordó una vez más que no recibió de parte del Gobierno de Guinea Ecuatorial ninguna indicación, aclaración acerca de la eliminación de estas prácticas, conforme a lo recomendado por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 2000/19, ni sobre mejoras o desarrollos en el derecho al trabajo, ya que las autoridades de Guinea Ecuatorial, tampoco contestaron las solicitudes de información del Representante Especial al respecto.

²⁸³ Informe de la ONU sobre Derechos Humanos (2001), *Op. cit.*

²⁸⁴ *Ibid.*

²⁸⁵ MICÓ ABOGO, Plácido et al. (2006) Guinea Ecuatorial y las libertades Sindicales y el trabajo, en: http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/doc285_Trabajo_y_Libertades_sindicales_en_Guinea_Ecuatorial.pdf [Consultado el 19 de diciembre 2014].

El Gobierno de Guinea Ecuatorial tampoco ratificó en el año 2000 ningún convenio internacional establecido bajo los auspicios de la OIT en el área del trabajo. En el pasado año 1999, Guinea Ecuatorial había ratificado los Convenios N° 68 sobre la alimentación y el servicio de la fonda (tripulación de buques), N° 92 sobre el alojamiento de la tripulación, N° 103 sobre la protección de la maternidad, N° 138 sobre la edad mínima, N° 100 sobre igualdad de remuneración, N° 30 sobre las horas de trabajo (comercio y oficinas), N° 14 sobre el descanso semanal (industria) y N° 1 sobre las horas de trabajo (industria). Todavía no ha presentado ningún informe sobre el estado de su aplicación.²⁸⁶

4) Derecho a la educación casi una piedra de escándalo en Guinea Ecuatorial

El Representante Especial de Naciones Unidas en esta materia también señaló en su anterior informe que la situación de los sistemas educativos era preocupante, el escaso porcentaje que de sus ingresos destinaba Guinea Ecuatorial a la educación (1,8%), reflejado en una proporción igualmente baja del gasto estatal (5,6%), un ingreso tardío al sistema escolar, y una alta tasa de deserción escolar, mayor en las niñas que en los niños. El Representante Especial no recibió de parte del Gobierno ninguna información acerca de posibles mejoras o desarrollos en el sistema educativo del país.²⁸⁷

5) Condición de la mujer, otras de las máximas de Guinea Ecuatorial

De acuerdo al informe publicado por el Programa Nacional de Lucha contra el SIDA, había el doble de mujeres infectadas por el VIH que de los hombres. En el informe, el Representante Especial había señalado que las mujeres padecen serias condiciones de discriminación en Guinea Ecuatorial, reflejadas en el producto nacional bruto producido por ellas, es menos de la mitad que el producido por los hombres; del mismo modo, el analfabetismo femenino es tres veces mayor que el masculino; y el número de mujeres que alcanza el nivel de educación secundaria es la mitad del de los hombres.

En el mismo sentido, al igual que sus ilustres antecesores, el Representante Especial había expresado la preocupación por la práctica de la privación de libertad a las mujeres separadas o divorciadas que no devuelvan a su esposo el valor pagado por ellas al casarse, *la dote*. Esta práctica, es abiertamente contraria al artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (del cual es parte Guinea Ecuatorial), éste artículo prohíbe la prisión por deudas.²⁸⁸

Según el ya reseñado informe elaborado por la Subcomisión de la CNDH, de acuerdo

²⁸⁶ CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO Co, 100.ª reunión 2011. Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (artículos 19, 22 y 35 de la Constitución), en: http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/attachments/article/727/2011-oit-ceacr-informe-aplicacion_convenios.pdf [Consultado el 21 de diciembre 2014].

²⁸⁷ Informe de la ONU sobre Derechos Humanos (2001), *Op. cit.*

²⁸⁸ ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS mediante la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, en: <https://www.derechoshumanos.net/.../1966-ProtocoloFacultativoPactoDerechos> [Consultado el 26 de diciembre 2014].

al juez comarcal de Bidjbidjan” los casos judiciales que con más frecuencia tienen eran, los relacionados a los matrimonios y dotes matrimoniales”. El mismo informe señaló que, en el establecimiento penitenciario de Nkue, los únicos tres detenidos, eran mujeres recluidas por impago de la dote matrimonial; en la cárcel pública de Ebibeying había un total de 12 presos, 5 lo eran por impago de la dote matrimonial; en Evinayong había una mujer detenida por la misma razón.

El informe de la CNDH ponía en evidencia que el problema de la dote es fuente de muchas inquietudes para las mismas autoridades locales. En Ebibeyin, Añisok, los responsables judiciales, definieron la dote como un problema acuciante y muy fuerte que destruye la cohesión familiar. Dicho instrumento debe ser codificado, tipificado y cuantificado, en todo caso abolido si fuera posible.

El Representante Especial no recibió del Gobierno de Guinea Ecuatorial alguna información sobre el cumplimiento de la recomendación expresa de haber eliminado todas las formas de discriminación contra las mujeres y seguir promoviendo su pleno disfrute de los derechos humanos adoptando medidas, tales como el fin de la práctica de encarcelamiento de las mujeres por la no devolución de la dote matrimonial cuando se separan de sus maridos y promoviendo la educación en materia de derechos de las mujeres”, tal como lo acordaba la Comisión en su resolución 2000/19.

3.1.7. La supervisión de la asistencia técnica de los Derechos Humanos a Guinea Ecuatorial

1) Situación general

La Comisión de Derechos Humanos pidió, en su resolución 2000/19, que el Representante Especial supervisara en su nombre la asistencia técnica que haya de suministrarse a Guinea Ecuatorial, destinada a apoyar un plan nacional de acción de derechos humanos sobre la base de las recomendaciones formuladas desde el año 1979 y reiteradas en su informe.

En este contexto, el Representante Especial dirigió una carta a las organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales que tienen relaciones con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, pidiendo información sobre medidas que se hubiesen tomado para el establecimiento de actividades de cooperación técnica en el área de los derechos humanos. La oficina del PNUD, la Comisión Europea y la *Fondation Internationale des Droits de l'Homme* lo hicieron enviando sus respuestas.

2) Asistencia técnica por parte de la Comisión Europea.

De acuerdo a la información recibida, la Comisión Europea firmó con el Gobierno de Guinea Ecuatorial un acuerdo de cooperación, llamado, Programa Indicativo Nacional (PIN), en el ámbito de la puesta en marcha de la cuarta Convención de Lomé. El programa tuvo una

dotación de 12 millones de euros (unos 11,3 millones de dólares de los EE.UU.), de los cuales 2,5 millones (unos 2,3 millones de dólares) serán enviados a la promoción de los derechos humanos, al desarrollo del Estado de derecho y a la promoción de la sociedad civil. En el acuerdo, la Comisión de Derechos Humanos de la Comisión Europea determinó una serie de principios para su puesta en marcha; en especial, señalaron la necesidad de que las actividades previstas, ya sean llevadas a cabo en armonía y por medio de los esfuerzos de democratización y de respeto a los derechos humanos. Además, se pidió que las autoridades de Guinea Ecuatorial demostraran su voluntad de comprometerse en la construcción de un Estado de Derecho, en el cual, los derechos de los ciudadanos serán respetados.

Por lo visto, una misión de identificación tuvo lugar en colaboración con la Unión Interparlamentaria en los meses de septiembre y octubre del año 2000, con el objetivo de identificar acciones prioritarias, el resultado de dicha misión todavía no estaba disponible en la fecha de redacción de este informe.

De acuerdo a la evaluación hecha durante la misión de identificación, se elaboraron unas propuestas de financiación con detalles sobre objetivos, actividades, medios y un plan de trabajo. El programa dió buenos resultados en el segundo trimestre del año 2001, que centraron sus actividades en los siguientes aspectos: 1) derecho a la legalidad y refuerzo de la democracia representativa; 2) reforma y mejoramiento del sector judicial; y 3) refuerzo de la sociedad civil, pero al día de hoy no hay resultados positivos.²⁸⁹

3) Asistencia técnica por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Por lo visto en agosto del año 2000, en virtud de un convenio con el PNUD, el Gobierno de Guinea Ecuatorial adoptó un Programa Nacional de Gobernabilidad que había estado en discusión durante dos años y en el momento de finalizar este informe se seguieron esperando su aprobación por parte del Parlamento guineano.

La adopción de dicho documento representaría un paso muy importante, si fuera seguido por una aplicación de las medidas mencionadas. El Representante Especial, esperó que muchas de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a lo largo de los últimos 36 años, sean reflejadas en este documento. Sin embargo, el Representante Especial se lamentó que la formulación del Plan fuera tan demasiado vago y que no determinará los compromisos de manera que se pueda verificar su verdadera puesta en marcha, así como tampoco la autenticidad del compromiso del Gobierno de Guinea Ecuatorial tampoco era efectiva.

Especialmente preocupante era, que en materia de los ingresos petroleros, el compromiso del Estado, se limitará sólo a la aplicación de una mayor transparencia en la gestión de los recursos, y no a una transparencia total de la Nación. De igual manera, se

²⁸⁹ Informe de la ONU sobre Derechos Humanos (2001), *Op. cit.*

preocupó que no se haya intentado limitar la utilización de los decretos leyes, que deberían ser considerados una excepción en la producción normativa y no una práctica regular. En lo que concierne a la libertad de circulación, el Programa no mencionó la necesidad de proceder a la eliminación de las barreras militares existentes; ya que no estaba clara la formulación del párrafo relativo a la libertad de asociación, en el cual, no se reconocía la necesidad de eliminar las restricciones que existen actualmente.²⁹⁰

4) Asistencia técnica por parte del Gobierno español

Precisamente, en octubre del año 1999, se celebró una reunión de la IX Comisión Mixta hispano-guineo-ecuatorial, durante la cual, el Gobierno de España firmó un acuerdo para un programa de cooperación con Guinea Ecuatorial para el trienio 2000-2002. El programa de cooperación bilateral abarcaba múltiples sectores, incluyendo actividades en el área de los Derechos Humanos.

De acuerdo al Punto A.3, acerca del fortalecimiento institucional, la cooperación española prestaría asistencia técnica y formación a través de instancias y organismos no gubernamentales especializados, para la plena operatividad del Centro de Promoción de Derechos Humanos, apoyando las áreas de difusión y sensibilización ciudadana. En esta línea de cooperación, España pretendía coordinar las acciones con iniciativas planteadas en el ámbito de cooperación de la Unión Europea. En el acuerdo se preveía también un apoyo específico a la Comisión de Codificación, que deberá ocuparse de la codificación y renovación legislativa, así como a la reforma del sistema penitenciario y por lo visto hasta la fecha, el gobierno de Guinea Ecuatorial no ha demostrado ningún interés acerca de este proyecto.²⁹¹

5) Asistencia técnica por parte de la Fondation Internationale des Droits de l'Homme.

Es verdad que la fundación Internacional de los Derechos Humanos también firmó unos acuerdos con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, en julio del año 1999, un protocolo de cooperación sobre los Derechos Humanos para la coordinación general del programa del Centro para la Promoción de Derechos Humanos y de la Democracia, autorizado por decreto presidencial en marzo del año 1998. Según lo convenido, se habría realizado el programa en los 18 meses siguientes a la firma del protocolo. A la fecha de hoy, no hay noticia de que se haya llevado a cabo ninguna de las actividades previstas.

6) Asistencia técnica por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

²⁹⁰ Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD) (2000) *Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.context.reverso.net/traduction/espagnol.../adoptó+un+programa+naciona> [Consultado el 25 de diciembre de 2014].

²⁹¹ Informe de la ONU sobre Derechos Humanos (2001), *Op. cit.*

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se dirigió al Ministro de Justicia guineano en el año 1999, informándole de su disponibilidad para definir un programa de asistencia técnica. De acuerdo al primer informe del Representante Especial, donde se pedía que el Gobierno de Guinea Ecuatorial cumpliera con las recomendaciones de la asistencia técnica, pero, desgraciadamente, como en todo, el gobierno de Obiang no muestra interés, y al respecto, el Representante Especial no recibió información de que se haya cumplido ninguna de las recomendaciones contenidas en la resolución 2000/19 de la comisión. En su discurso ante la Comisión en el 56 período de sesiones, el Ministro de Justicia guineano declaró que el Presidente de Guinea Ecuatorial estaba listo para tomar la iniciativa y designar un equipo de alto nivel de su Gobierno, para reunirse y negociar punto a punto un programa sistemático de cooperación técnica con la Oficina del Alto Comisionado, de acuerdo a la resolución de la Comisión del año anterior 1999/19.

Sin embargo, hasta la fecha, el Representante Especial no tuvo conocimiento de ninguna iniciativa tomada para concertar una reunión de este tipo. Tras recibir la comunicación de parte del Ministro de Justicia, en la cual se informaba de que el Gobierno de Guinea Ecuatorial encontraba inadecuada la realización de una visita del Representante Especial, mientras el Gobierno de Guinea Ecuatorial y la Oficina del Alto Comisionado no han definido un programa de cooperación, la Oficina reiteró su disposición a acordar un programa de asistencia técnica en derechos humanos y recordó también a las autoridades de Guinea Ecuatorial que, de acuerdo al Programa de Acción de Viena de 1993, toda actividad de asistencia técnica debe respetar los principios de transparencia y de complementariedad con las actividades de supervisión.²⁹²

3.1.8. Posibles recomendaciones al país para subsanar las dificultades.

El Representante Especial reiteró en su integridad las recomendaciones detalladas en el capítulo respectivo de su anterior informe, las cuales deben entenderse literalmente reproducidas en este nuevo informe, cosa que no se hace físicamente tan sólo por ahorro de recursos. Ninguna de dichas recomendaciones ha perdido vigencia, pues no han sido aplicadas por el Gobierno de Guinea Ecuatorial, por lo cual, se insta a los miembros de la Comisión a tenerlas nuevamente en cuenta, en su versión completa, o en la forma como fueron resumidas en su resolución 2000/19 de la comisión.

Estas recomendaciones son suficientemente conocidas y sabidas, pues no son otras que las que repetidamente ha formulado la Comisión al Gobierno de Guinea Ecuatorial durante los últimos 34 años, entre las cuales, hay unas que pueden y deben ponerse en vigencia de inmediato, sin necesidad de asistencia técnica adicional, a través de medidas como la orden de finalizar con las detenciones arbitrarias y la tortura, autorizar la libertad de expresión y de prensa, suprimir la necesidad de obtener permisos para salir del país y

²⁹² DÍAZ, S. (2011) *El hijo de Obiang encarga un yata 288 millonera*, en: <http://www.guinguinbali.com/index.php?Lang.GGB>, [Consultado 18 de marzo de 2012].

suprimir asimismo, las barreras militares dentro del país, publicar periódicamente las leyes, ratificar los instrumentos internacionales que Guinea Ecuatorial continúa sin aceptar (como la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial), o decidir que se enfrente la impunidad de las violaciones de derechos humanos.

El Representante Especial recomienda a la Comisión que exhorte decididamente al Gobierno de Guinea Ecuatorial a poner en práctica esas elementales recomendaciones sin más dilaciones. Otras recomendaciones que también se han hecho saber de forma reiterada, y que se encuentran asimismo descritas en detalles en el precedente informe, pueden ser mejor ejecutadas con una adecuada asistencia técnica, siempre y cuando exista voluntad política para ponerlas efectivamente en vigencia. El Representante Especial recomienda a la Comisión, que invite al Gobierno de Guinea Ecuatorial a concretar esa voluntad política mediante la aplicación directa y pronta de las recomendaciones que no requieren de asistencia técnica y la adopción de un calendario convenido con la comunidad internacional, con indicación de las actividades de cooperación que necesite para poner en práctica (mediante asistencia técnica) las recomendaciones restantes.

Estas restantes recomendaciones se refieren, entre otros aspectos, a la independencia del poder judicial, la codificación de las leyes, la superación de la discriminación contra la mujer, el pluralismo político y la satisfacción de las necesidades básicas de alimentación, vivienda adecuada, salud, educación y trabajo, con especial consideración para los derechos de las niñas y los niños.

El Representante Especial recomendó que se haga un llamamiento especial a todos los organismos de cooperación que estén desarrollando o piensen desarrollar convenios con Guinea Ecuatorial, para que armonicen dichos convenios con las pautas aquí señaladas, y a que articulen su ejecución con la Comisión de Derechos Humanos, a través de su Representante Especial y en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. El Representante Especial reiteró la recomendación de que se haga un llamado especial a las empresas multinacionales que realizan actividades en Guinea Ecuatorial a sumarse a los esfuerzos que realiza la Comisión, para que se dé cumplimiento a las recomendaciones reiteradamente formuladas al Gobierno de Guinea Ecuatorial en materia de derechos humanos, y a que brinden su colaboración en ese sentido al Representante Especial de la Comisión y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Adicionalmente a las recomendaciones formuladas en el anterior informe, el Representante Especial recomendó además, que se haga un llamamiento especial al Gobierno de Guinea Ecuatorial, a cesar también la práctica de la desaparición forzada de personas y que, para el efecto, se comprometa a organizar un registro nacional de detenidos, que sea llevado de forma rigurosa y veraz, y que pueda ser fácilmente consultado por cualquier persona. Asimismo, recomendó que se instituya sin demora, y de manera eficiente, un verdadero recurso de hábeas corpus a través del cual, las personas puedan protegerse frente a

detenciones arbitrarias y actos de desaparición forzada. El Representante Especial recomendó que se tenga en cuenta la invitación que la oposición de Guinea Ecuatorial en el exilio hizo a la comunidad internacional y al Gobierno de Guinea Ecuatorial, para realizar un diálogo político fuera del país, orientado a buscar fórmulas que permitan garantizar la democracia y los derechos humanos, y recomendó por enésima vez igualmente que la Comisión manifieste su disposición a contribuir a ello, en lo que legítimamente esté a su alcance, si es considerado útil por las partes. En vista de que el Gobierno de Guinea Ecuatorial no colaboró con el mandato atribuido al Representante Especial durante el año 2000, es imprescindible recomendar que, además de manifestar debidamente su preocupación al respecto, la Comisión haga de manera efectiva y especial a las autoridades de Guinea Ecuatorial para que asuman una posición acorde con sus obligaciones internacionales, y que dispongan a la Comisión los mecanismos adecuados para asegurar que así ocurre.

En síntesis, el Representante Especial recomendó a la Comisión que se mantuviera y reforzara la decisión de seguir de cerca la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial, y que redoble su atención para obtener una pronta aplicación de las recomendaciones reiteradamente expresadas a este país. Para ello, además de renovar el mandato de un Representante Especial que supervise la situación de derechos humanos mediante la elaboración de un informe, y que supervise igualmente la asistencia técnica que eventualmente se preste al país, la Comisión debería adoptar las medidas adicionales que sean adecuadas para garantizar la realización del mandato de su Representante Especial y el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Gobierno de Guinea Ecuatorial, así como de los compromisos contraídos específicamente por el Gobierno ante la Comisión.

3.1.9. Carta del representante especial de Derechos Humanos de fecha 3 de Julio del año 2000, dirigida a los ministros de asuntos exteriores y de justicia y culto de Guinea Ecuatorial.

Excelentísimos Señores Ministros de Asuntos Exteriores y de Justicia y Culto: recibido la carta que envió el señor Ministro de Justicia y Culto el pasado 9 de junio del año 2000 y en respuesta a esta "nota informativa", distinguida con el N° 2000-780-090, en la que me manifestó que "encuentra inadecuada la realización de una visita sin que el Gobierno de Guinea Ecuatorial y la Oficina del Alto Comisario para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hayan definido un nuevo programa de cooperación y de asistencia técnica para el Plan Nacional de Derechos Humanos, previsto en la resolución de la Comisión de Derechos Humanos.

Copia de esa nota informativa fue enviada por el señor Ministro de Justicia a la distinguida Representante Residente del PNUD en Guinea Ecuatorial, quien ha tenido la gentileza de ponerme en situación sobre el particular, me permito respetuosamente poner presente las siguientes consideraciones: durante el presente año y por dos veces repetidas, he solicitado la autorización de vuestro distinguido Gobierno, para realizar una visita a Guinea Ecuatorial, en cumplimiento del encargo y con el consentimiento de vuestro Gobierno, me fue atribuido por la Comisión de Derechos Humanos, mediante la resolución 2000/19.

En la primera ocasión, mediante comunicación fechada el 15 de mayo del año 2000, propuse efectuar la visita entre el 11 y el 25 de junio del mismo año y en la segunda ocasión, y en vista de que no tuve ninguna noticia de parte de vuestro Gobierno; pues, mediante comunicación fechada el 7 de junio del año 2000, propuse efectuar la visita entre el 6 y el 20 de agosto del mismo año, este Representante Especial no recibió del Gobierno de Guinea Ecuatorial ninguna respuesta oficial a las dos propuestas hechas al Gobierno para visitar el país, en cumplimiento de su mandato; las visitas que el Representante Especial debe hacer a Guinea Ecuatorial son especialmente para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión de Derechos Humanos en su resolución 2000/19, no debería bajo ningún modo, ser condicionada al hecho de que previamente exista un acuerdo de asistencia técnica entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y algún órgano de las Naciones Unidas, como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Como podrán imaginarlo, en el párrafo 11 de la mencionada resolución, se decidió “renovar el mandato del Representante Especial por un año y le pidieron que supervisará la situación de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial e informara al respecto a la Comisión en su 57 período de sesiones”. En consecuencia, y con la debida consideración, debo manifestar que el condicionamiento expresado por el señor Ministro de Justicia en la nota aquí comentada, no se encuentra conforme con lo dispuesto por la citada resolución 2000/19. Como está a vuestro debido conocimiento, la Comisión de Derechos Humanos atribuyó a su Representante Especial para Guinea Ecuatorial un mandato doble. En efecto, además de encargarle la supervisión de la situación de derechos humanos en el país, en la forma dispuesta por el recién transcrito párrafo once y el párrafo doce de la misma resolución, también pidieron al Representante Especial, que supervisará, en nombre de la Comisión, la asistencia técnica que ha de suministrarse a Guinea Ecuatorial, destinada a apoyar su plan nacional de acción de derechos humanos sobre la base de las recomendaciones formuladas desde el año 1979 y reiteradas en sus informe.

Es evidente, que no se requiere que el Representante Especial visite el país como condición para que se acuerde y suministre asistencia técnica a Guinea Ecuatorial. Pero también es evidente, que cuanto más pronto se produzca la visita del Representante Especial a Guinea Ecuatorial, mayores elementos de juicio tendrá éste para llevar a cabo su mandato de supervisar la asistencia técnica, que haya de prestarse al país. Más aún, la fluidez en la comunicación entre las autoridades ecuatoguineanas y el Representante Especial durante la visita que éste realiza al país, pueden ahorrar tiempo en la definición de un programa de asistencia técnica, basado en las recomendaciones formuladas por la Comisión de Derechos Humanos. La simultaneidad entre la realización de las tareas asignadas al Representante Especial y las gestiones que el Gobierno realice con la Oficina del Alto Comisionado respecto de servicios de asistencia técnica, sería lo más apropiado para el adecuado y pronto suministro de estos últimos.

Otra cosa, es lo que señala el párrafo 7 del preámbulo de la resolución 2000/19, que se refiere al principio de “complementariedad de los servicios de asistencia técnica y los servicios de supervisión de la situación de los derechos humanos”. En consecuencia, tampoco

por este aspecto parece adecuarse al sentido de la resolución 2000/19, la idea de supeditar la visita del Representante Especial, no se debe a la existencia de un acuerdo previo entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y la Oficina del Alto Comisionado en torno a un programa de cooperación técnica. La mencionada resolución 2000/19 alentó “al Gobierno, a que examine y convenga medios para pronta aplicación de un plan nacional de acción de derechos humanos, junto con un plan general de asistencia técnica, con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos”. Debo recalcar, que un plan nacional de acción de derechos humanos, es una empresa necesaria, pero igualmente ambiciosa, que requiere tiempo y condiciones muy exigentes para llevarse a cabo.

El plan nacional de acción, tal y como fue concebido en la Conferencia Mundial de Viena de 1993, es un instrumento de buen gobierno: es el resultado del diálogo entre el Gobierno y la sociedad civil sobre el desarrollo y la adopción de una política nacional en el área de los derechos humanos.

Una serie de condiciones mínimas son necesarias para facilitar este diálogo, y por ello, es importante que exista un plan general de asistencia técnica que conduzca a la generación de tales condiciones, luego, por lo cual, pueda organizarse el plan nacional de acción. Si se quiere que la aplicación de este plan nacional sea pronta, como lo dice la resolución, también debe hacerse pronto, por parte del Gobierno, el examen y la comunicación a la Oficina del Alto Comisionado, de los medios que el Gobierno esté dispuesto a poner en práctica y de los que necesite para el efecto. El Representante Especial no tiene conocimiento de que el Gobierno de Guinea Ecuatorial haya presentado a la *Oficina del Alto Comisionado* ninguna propuesta de cooperación técnica basada en la línea de la Resolución 2000/19.

Pues, mientras dicha propuesta no se produzca, con indicación de las recomendaciones que el gobierno piensa aplicar sin necesidad de asistencia técnica (párrafo 8 preambular) y de aquellas para las cuales requiere de asistencia técnica, mal puede concretarse un convenio de cooperación entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y la Oficina del Alto Comisionado en tales circunstancias, resulta todavía más incomprensible la manifestación según la cual, el Gobierno no está en condiciones de recibir la visita del Representante Especial, porque no se ha convenido un programa de asistencia técnica.

Por todo lo expresado anteriormente y respetuosamente, me permito solicitar al Gobierno de Guinea Ecuatorial, por vuestra digna conducta, que se sirva reconsiderar la manifestación expresada en la nota objeto de este comentario, y que autorice la visita de este Representante Especial al país para permitirle el cumplimiento de su mandato, con la convicción de que ello, permitirá igualmente avanzar en materia de asistencia técnica y de definición de actividades y decisiones orientadas a preparar un plan de acción de derechos humanos. Al efecto, reitero mi ofrecimiento de efectuar una visita de dos semanas, entre el 5 de agosto y el 20 de agosto del presente año 2000. Comedidamente, ruego al Gobierno que se sirva darme respuesta a esta tercera solicitud de autorización de visita, y que lo haga en un término breve, de tal forma, que este Representante Especial pueda programarse, con la suficiente anticipación al 5 de agosto, las actividades inherentes a su mandato que dependen

de esa respuesta.

III.2. A MODO DE CONCLUSIÓN

1.- Guinea Ecuatorial continúa padeciendo una grave situación de derechos humanos, sin embargo, pensamos que mejorar con una participación decidida de la comunidad internacional en general, y de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en particular.

2.- Las recomendaciones que la Comisión formuló al Gobierno de Guinea Ecuatorial, en su resolución 2000/19, no han sido cumplidas, ni se ha brindado por parte del Gobierno ninguna cooperación con el Representante Especial de la Comisión para ponerlas en práctica, al punto de que, no se le permitió visitar el país en el año 2000, ni se le dio respuesta a ninguna de las diversas solicitudes de información que éste le hizo a lo largo del año 2000.

3.- Tampoco dio el Gobierno de Guinea Ecuatorial respuesta a las solicitudes formuladas por otros Relatores de la Comisión, como el Relator sobre la Libertad de Opinión y de Expresión, y el Relator sobre la Tortura, así como por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

4.- Las conclusiones que el Representante Especial consignó en el informe presentado ante la Comisión, durante su precedente período de sesiones, se mantienen incólumes. Por razones de espacio no se reproducen en este documento, pero todas ellas deben entenderse literalmente incorporadas al mismo.

5.- El Representante Especial invitó a la Comisión a que lo tenga en cuenta sobremanera. Dichas conclusiones tuvieron como síntesis en que, en Guinea Ecuatorial cualquier persona puede ser privada de libertad sin garantías judiciales, y sometida a torturas, debido a la existencia de una profunda desconfianza gubernamental hacia la disidencia, lo que ha impedido que prosperen acuerdos de entendimiento político entre el partido gobernante y los partidos de oposición, acuerdos pactados desde 1993.

6.- No se publican regularmente las normas jurídicas, ni existe autorización para que actúen organizaciones de derechos humanos ni sindicatos, ni hay tampoco medios de prensa diarios, regulares e independientes, salvo algunas pocas publicaciones periodísticas ocasionales que aparecen mensualmente.

7.- La sociedad en su conjunto padece problemas de discriminación entre las diferentes etnias que pueblan un disperso territorio de 28.000 km², todo el país está sometida a una presencia constante de las fuerzas militares, que limitan el derecho a la circulación a través de barreras desplegadas a lo largo del país, y que actúan como jueces penales en relación con los civiles.

8.- Las mujeres están sometidas a prácticas discriminatorias que llegan hasta el

extremo de que, se las recluye en cárceles por el hecho de no devolver la dote matrimonial en caso de divorcio o separación conyugal. Todo lo anterior se produce en medio de una impunidad generalizada para las violaciones de derechos humanos caracterizadas por la ausencia de independencia del poder judicial respecto del poder ejecutivo.

9.- La situación que padece Guinea Ecuatorial no es nueva. Ha sido reportada a la Comisión durante 34 años, desde cuando se decidió nombrar en 1979 un Relator Especial para ese país. En lo sustancial, la situación no ha variado desde entonces, pese a las reiteradas recomendaciones que un año tras otro ha hecho la Comisión al Gobierno de Guinea Ecuatorial.

Capítulo IV

Evolución histórica de la violencia y los conflictos políticos en Guinea Ecuatorial

En este capítulo analizaremos la evolución histórica de los conflictos políticos, teniendo en cuenta dos puntos de partida de estos, *el primero*, la independencia del país, considerado como punto originario de los conflictos políticos y entendidos éstos en un sentido más amplio y del que se realizará una breve descripción histórica; y *el segundo*, el año 1994 (*boom* del petróleo), fecha en la que se inició los conflictos sociales (políticos, económicos y culturales) y religiosos en sentido estricto en Guinea Ecuatorial.

También tomaremos la carta en el asunto de las dificultades y de los conflictos étnicos presentes en el país y desarrollaremos los conceptos de paz y la violencia como elementos que componen la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, y de esta forma, podremos llegar a la construcción del concepto de violencia política. Por último, se realizará una descripción cronológica de los hechos de paz y de la violencia política, así como de los conflictos políticos que han sucedido en la historia de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, desde el siglo XX hasta la coyuntura actual, para lo cuál, se dividirá esta etapa en tres periodos (1963-1968), (1968-1979) y (1979-2014).

De estos tres periodos, analizaremos las causas y los lugares donde se produjeron los hechos de la violencia política, así como los hechos de paz dentro de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial.

IV.1. LOS CONFLICTOS POLÍTICOS

Los conflictos políticos son definidos como: aquellas discrepancias que acontecen con ocasión o relación de los certámenes democráticos, pero no exclusivamente de las jornadas electorales, sino de todos aquellos conflictos que se suscitaron antes, durante y con posterioridad a los comicios, pero con relación u ocasión directa de la participación democrática.

Estos conflicto sociales (políticos, económicos y culturales) nacen en Guinea Ecuatorial desde antes de la existencia de la farsa de ejercicio de la democracia en el país, ya sea en los certámenes de las elecciones, como en todos los acontecimientos sociales, de manera directa e indirectamente; éstos conflictos surgen en los espacios de toma y cambio de poder político del país, en la mayoría de las ocasiones, con matices egoístas, rencores y de la

violencia paulatinamente que afecta a los derechos humanos en general y de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial en particular. En la historia de Guinea Ecuatorial y en su violencia política, económica y cultural, las guerras tribales, los conflictos políticos y unidos a los conflictos nacionales y regionales presentes en el país desde la Independencia del 12 de Octubre del año 1968, son una consecuencia eminentemente políticos; los hechos acaecidos en aquel 12 de Octubre, consistieron en la adopción y manejo del poder desde ese momento, por parte de un gobierno integrado por representantes de la tribu de Mongomo que siempre han marginado a todos los guineanos en general desde la Independencia hasta nuestros días.

Esa marginación, constituye y forma parte esencia en la toma de decisiones y en el acceso a los cargos públicos, unido a las demás características propias de los políticos, han permitido que estos, hayan crecido en una escala de conflictos sociales, y que no sólo a las del bicentenario de la independencia, se han tenido en cuenta el estudio de este tipo de conflictos.

Una vez superada la etapa inmediata de la salida de los Españoles en el territorio nacional de Guinea Ecuatorial, los primeros años que siguieron al periodo de la Independencia, se caracterizaron por las pugnas entre los seguidores de don Francisco Macías “de la Coalición Tripartita o Secretariado conjunto”, los seguidores de Atanasio Ndongo Miyone “del Movimiento de Liberación de Guinea Ecuatorial” (Monalige), y los seguidores de Edmundo Bosio Dioco por la “Unión Bubi”, ocasionaron una verdadera guerra de las civilizaciones por sus contradicciones, discusiones y ambiciones.

Entonces, al estar los conflictos políticos relacionados directamente con las intenciones e intereses en el acceso y en el control del poder político, este tipo de conflictos en realidad suponen una complejidad para su observación, análisis y estudio; ésta complejidad propia de los fines de los Estado y de las necesidades insatisfechas de cada uno de sus miembros, que enriquecidas con los diagnósticos de los conflictos que pretendemos transformar en pacíficos dentro de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, ello nos permitirá alcanzar el objetivo principal de estas investigaciones. El profesor Vicent Guzmán, puso de relieve en sus reflexiones acerca de la relación entre el conflicto y el poder en los siguientes términos:

- Los seres humanos ejercemos el poder como expresión libre de nuestras necesidades.²⁹³
- El conflicto es degenerado cuando unas personas reducen y privan a las otras las fronteras de sus posibilidades. Dicho de otro modo, afirmar que el conflicto denegara seriamente a los demás cuando se les privan de libertad de ejercer sus capacidades, voluntades e intereses, pues, se les quita el poder.
- El poder es destructivo cuando se relaciona con la amenaza. Pero a veces se tendría que haber motivos para la destrucción o para la producción. Comúnmente, podemos hablar de sujetos armados, pero también, podemos hablar de instrumentos armamentísticos. Pero, en cualquier caso, la amenaza ha de ser comunicativa. La

²⁹³ MARTINEZ GUZMÁN, Vicent (2005), *Op. cit.*

fuerza que expresa ha de ser entendida como performatividad.

- Puede ser productiva y más relacionado con el intercambio, como sentido genuino de comercio. Puede ser también destructivo.

- Puede ser integrativo o más creativo, si está relacionado más con el amor y el respeto. Puede ser también destructivo, cuando absorbe a la persona amada o hace caer en la adulación o en el empalago. El poder se convierte entonces en un elemento básico de los conflictos, y estarán asociados a situaciones en las que puede surgir un problema de poder en distintos grados, entendiendo de este modo, el concepto de poder como un potencial para hacer algo, conseguir unos objetivos específicos o para superar las resistencias de la otra parte.²⁹⁴

Es evidente que cada parte en conflicto, utiliza el poder del que dispone para conseguir objetivos, parciales o globales, escalando el conflicto con base en las ventajas que percibe al realizar estas acciones. De esta manera, en ocasiones, podemos llegar a un punto de no retorno que conduce a que el conflicto se convierta en una exclusividad competitiva, y en este sentido, es obvio que la situación de la parte que dispone de menor poder, fuera incontrollable y por tanto, se encuentra en solución que casi, favorece a la parte con mayor poder.²⁹⁵

Además, como mantiene el profesor Francisco Jiménez Bautista, existen conflictos que tienen entre sus objetivos, el de conseguir poder o aumentar el que ya posee y de esta manera, disponer de la mayor potencialidad para utilizarlo, de ese mismo conflicto o en otros futuros.²⁹⁶

Dicho de otro modo, en el pensamiento anterior, de la relación entre el poder y los conflictos, los investigadores del Instituto de la paz y los conflictos de la Universidad de Granada, se refieren a *grosso modo*, a los conflictos en general, ahora bien, si se analiza esta relación de los conflictos con el poder dentro de los escenarios de los conflictos políticos de Guinea Ecuatorial, se ha de observar en mayor medida, cómo es el deseo de las partes en un estatus de superioridad dentro del conflicto e incluso de sus límites, llegando a utilizar cualquier estrategia para sentirse vencedor en una disputa, incluso en el momento de utilizar la misma violencia. De esta manera, la historia de Guinea Ecuatorial plantea conflictos políticos, ya sean positivos o negativos; donde los primeros se asocian con las reivindicaciones de los derechos humanos, como es el caso de la libertad y el del sufragio universal; y los segundos, “conflictos negativos”, es decir, los asociados a la generación de un entendimiento y un despertar de la sociedad civil.

4.1.1. La Paz y la violencia dentro de la Cultura Democrática.

Frecuentemente, en la historia humana y de las relaciones sociales, hay un cierto antagonismo entre la Paz y la Violencia desde sus naturalezas; pues, la Paz y la Violencia son

²⁹⁴ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007a), *Op. cit.*

²⁹⁵ ESQUEVEL GUERRERO, José Antonio et al. (2009), *Op. cit.*

²⁹⁶ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007a), *Op. cit.*

dos de los componentes de mayor representación dentro de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, y son a la vez, objeto de análisis de los conceptos y aportes referentes a la Paz y a la Violencia realizados por los investigadores de esta materia.

a) De la Paz

Si analizamos la idea de Paz, partiendo de los tres axiomas que proponen Johan Galtung que es considerado como el padre de los Estudios para la paz²⁹⁷ diremos:

El término “Paz” se utiliza y se ha utilizado para objetivos sociales comúnmente aceptados por muchos. Estos objetivos sociales pueden ser complejos y difíciles, pero no imposibles de lograr solución. Probamos como válidas, la siguiente afirmación: la Paz es la ausencia de la violencia de todo tipo; la lucha por la Paz, es una lucha pacífica que pretende reducir la violencia; los estudios sobre la Paz, son la exploración científica de las condiciones pacíficas que tienen como fin, reducir la violencia.²⁹⁸

Frente a los Estudios para la paz, son valiosos los aportes que han abordado sobre la paz en las últimas décadas en el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada en España, los profesores, Francisco Bautista, con su teoría de la Paz neutra,²⁹⁹ y Francisco A. Muñoz con la teoría de la Paz imperfecta.³⁰⁰ Para el profesor Francisco Jiménez Bautista, *la paz es el conjunto de situaciones en las que se opta por la no-violencia, empezando por el amor, la dulzura, el cariño*, es decir, todos aquellos actos que son propios del ser humano y que, muchas veces, nos cuestan trabajo exteriorizar, para después continuar, con la hospitalidad, la diplomacia, el intercambio, los tratados y las alianzas y, ¿cómo no?, la regulación pacífica de los conflictos; en definitiva, la Paz es todo aquello que nos ayuda hacer más hermanos y más felices.³⁰¹

Por otro lado, el profesor Francisco A. Muñoz, entiende la paz como un signo de bienestar, felicidad y armonía que nos une a los demás, también a la naturaleza, y al universo en su conjunto. La Paz nos hace sentirnos más humanos, le da sentido a nuestras vidas.³⁰² La paz no puede ser entendida sólo como la antítesis de la guerra y la violencia, como nos lo define el Diccionario de la Real Academia de la lengua española, ya que la paz es descrita como:

1. Situación y relación mutua de quienes no están en guerra.
2. Tranquilidad, quietud pública de los Estados, que se contrapone a la guerra o ala

²⁹⁷ GALTUNG, Johan (1985) *Sobre la Paz*, Barcelona, Fontamara; (2003), cf.: JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007a), *Op. cit.*

²⁹⁸ GALTUNG, Johan (1993) Los fundamentos de los Estudios sobre la paz, en RUBIO, Ana (Ed.) *Presupuestos teóricos y prácticos sobre la Paz*, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 15-54.

²⁹⁹ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2009) *Op. Cit.*

³⁰⁰ MUÑOZ, Francisco A. (Ed.) (2001) *La Paz imperfecta*, Granada, Editorial Universidad de Granada

³⁰¹ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2009) *Saber pacífico: la paz neutra*, Loja, Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja.

³⁰² MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) (2001), *Op. cit.*

turbulencia.

3. Convenio o tratado que se concuerda entre gobernantes para poner fin a las guerras.
4. Virtud que pone en el ánimo, la tranquilidad y el sosiego, que se oponen a la turbación y las pasiones.
5. Reconciliación, que brinda la vuelta a la amistad y la concordia.
6. Sosiego y buena correspondencia de unos sujetos a otros. Vista estas seis acepciones de la paz, descubrimos que tres, se relacionan directamente con la guerra, considerando a la paz como antítesis de ésta. La paz es entendida también como un sueño, para un país como Guinea Ecuatorial que ha vivido y ha conocido a lo largo de su vida sólo dictaduras que han desarrollado escaladas de conflictos en una sociedad afectando a la convivencia pacífica de los individuos. La paz es el sueño de millones de Guineanos/as y de los investigadores de los Estudios para la paz que ponen a Guinea como escenario o laboratorio para trabajar unidos y abrir un espacio de paz dentro de las realidades y vivencias del país asolados por la dictadura. Se debe entender la paz como la armonía que brinda a los humanos convivir a nivel mundial, nacional, regional, local e individual, entendiendo que las libertades de cada ser humano deben garantizarse contemplándose siempre los límites de los derechos y libertades propias y ajenas.

b) La Paz política.

La perspectiva política mundial en las últimas décadas, ha hecho que los Estudios para la paz se involucren sobre manera en la tarea de construir la Paz, desde las investigaciones científicas de las diferentes manifestaciones de violencia, así como de las discrepancias y conflictos que se desarrollan en el mundo. En la andadura para alcanzar la Paz mundial, los estudios se han centrado en los diferentes tipos de conflictos y manifestaciones de la violencia, entre aquellos, se encuentran los conflictos sociales (económicos, culturales y políticos), escolares, religiosos y ambientales. En el proceso de los Estudios para la paz, se ha intentado hacer un giro espectacular y conceptual de los conflictos y luchando con gran empeño por abandonar las concepciones negativas de los mismos, para sí, encaminar y aunar los esfuerzos hacia una concepción positiva de los conflictos. Adicionalmente se han diseñado estrategias de observación, estudio y análisis de los conflictos, con el objetivo de gestionar y transformar los conflictos, no obstante, este proceso, no ha sido fácil en ningún momento, pese a los excelentes resultados de haber sido bien encaminados, ésta se encuentra todavía en la fase de construcción y solidificación.

Los Estudios para la paz poseé mucha amplitud de miras, no sólo se centran en la paz como única y absoluta preocupación, si no que se convierten en uno de los problemas que impiden tomar conciencia de las diversas formas de hacer las paces entre los seres humanos.³⁰³ El profesor Francisco A. Muñoz por su parte, acuña el concepto de *Paz imperfecta*, entendida como aquellas situaciones en las que conseguimos el máximo de *Paz posible*, de acuerdo con las condiciones sociales y personales de cada momento. Pues,

³⁰³ MARTINEZ GUZMÁN, Vicent (2005), *Op. cit.*

llamamos Paz imperfecta, al poder a pesar de ser gestionado pacíficamente las controversias que conviven con los conflictos y algunas formas de violencia.³⁰⁴

Por su parte, el profesor Jiménez Bautista sostiene que la paz total y única no existe; pero introduce un término nuevo, “la Paz neutra”, que consiste en una aportación conceptual que, desde el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada (España), en su andadura de llevar a cabo, una Investigación para la paz, intentando establecer las relaciones sociales y simbólicas de los individuos, es decir, no constituye una paz de acción, sino más bien, una acción de actos no-violentos, encaminadas a la resolución de los conflictos de forma no-violenta, a través de la Cultura de paz, mostrando los beneficios de una acción pacífica en lugar de una acción violenta.³⁰⁵ La *Paz neutra* implica reducir la violencia cultural al límite, con una actitud positiva de querer ayudar a los seres humanos.

Trabajar por la Paz neutra, conlleva utilizar como método de acción, la lucha y el dialogo, debido a que con estos criterios, aprendemos a vivir y a construir una sociedad que tiene como objetivo, la búsqueda de la verdad, de la justicia social, el amor y la libertad, con el fin de conseguir un entorno pacífico para la convivencia de todos los ciudadanos, interesados en lograr un desarrollo óptimo en las múltiples esferas que configuran en el sistema social.³⁰⁶ Es verdad, que estas dos percepciones de la Paz, nos introducen a una visión de la realidad más profunda, dicho de otro modo, nos muestran que hablar de, paz no es exclusivismos, ni connotaciones únicas y unívocas, si no que dándole un *giro epistemológico* del que hace alusión el profesor Muñoz, nos compromete nuevamente hacer las paces.³⁰⁷

La Paz no es un concepto estático, sino más bien cambiante, debido a las diferentes necesidades, sentimientos, pasiones y conflictos de los seres humanos; pues, la Paz se va transformando a la medida que, cada uno de estos elementos cambian de forma moderada. En este sentido, se reconocen las diferentes paces: la Paz social, la Paz de género, la Paz económica, la Paz cultural, la Paz religiosa, la Paz escolar, la Paz familiar, la Paz laboral, la Paz gaia, la Paz interna y la Paz positiva.

La Paz consistiría por lo consiguiente, en la estabilidad, armonía, tranquilidad y respecto por los derechos humanos en especial, los que se integran de forma directa con los escenarios democráticos y políticos. En Guinea Ecuatorial, al registrarse la escasa Paz política presente en la cultura democrática respiran aires proporcionales a la inestabilidad de la paz social que vive el país; adicionalmente, el conflicto de la dictadura ha tenido desde sus inicios, una relación directa con la violencia política, así como la ausencia de la Paz política. Esta Paz política, es el primer paso para alcanzar la paz verdadera y duradera dentro de la sociedad Guineana, es claro, que los retos para asumir dentro de los límites posibles, son muy

³⁰⁴ MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (2004) *Teorías de la guerra en el contexto político de comienzos del siglo XXI*, en MURILLO, I. (Ed.) *Filosofía práctica y persona humana*, Salamanca, Salamanca, Servicio de Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, en: <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/paz%20imperfecta.html> [Consultada el 23 de julio de 2010].

³⁰⁵ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2009), *Op. cit.*

³⁰⁶ *Ibid.*, pp.104-108.

³⁰⁷ MARTINEZ GUZMÁN, Vicent (2005), *Op. cit.*

altos, no obstante, si nos fijamos en unas estrategias para la transformación pacífica en la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, si se cumpliera o cumpliera este objetivo, se alcanzaría a su vez, la Paz política, y de tal manera se puede contar con la suficiente capital humano investigador y tecnológico, para hacer frente a los futuros conflictos que procedan de la violencia negativa y destructiva de la dictadura.

4.1.2. De la Violencia a la violencia política.

a) De la Violencia. Por tónica general, en la vida ordinaria que vivimos, definir la violencia, suele parecer una tarea sencilla y muy trivial, por muchos o pocos estudios que tuviera el sujeto, pero fijándose en las diferentes interpretaciones y en la profundidad variopinta de la violencia, depende de la arista en que se enfoque cada investigador, puede resultar fácil o complicado. Pues, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, define la violencia como:

1. Cualidad de violento
2. Acción y efecto de violentar.
3. Acción violenta o contra natural modo de proceder.
4. Acción de violar a un sujeto.³⁰⁸
5. Es una acción injusta con que se ofende o se perjudica a alguien (Diccionario María Moliner).
6. Está presente cuando los seres humanos se ven incluidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales (Johan Galtung).
7. Como trasgresión alterada el ajuste original de las relaciones entre humanos y entre éstos, la tierra, es injusta, subordinada a las mujeres, domina de manera deprecadora a la naturaleza (Vicent Martínez). Desde las dimensiones lógicas, psicológicas y epistemológicas, la violencia es todo el acto, actuación humana, encaminada a producir unos efectos físicos o psicológicos de manera directa o indirecta, haciendo uso de la fuerza.

No es fácil, dilucidar si la violencia es algo innato o adquirido, si es el resultado de conflictos interiores o exteriores; si es posible controlarla, erradicarla, o eliminarla totalmente. Pues, el hecho de que la violencia tenga muchas caras y complejo de abarcar, se revela la necesidad que tantas veces tenemos de utilizar objetivos para clasificarla: ya sea física, psicológica, social, política, militar, cultural, de género, doméstica entre otras, con causas, raíces, y consecuencias diferentes cada una de estas clases o tipos de violencia.³⁰⁹ También analizaremos otras tres tipos de violencias que son el objetivo de las investigaciones para la Paz, como es el caso de: la violencia directa (física, verbal y psicológica), la violencia cultural y la violencia estructural. Entendemos por violencia directa, la violencia clásica, es

³⁰⁸ REAL ACADÉMIA DE LA LENGUA (2001), *Op. cit.*

³⁰⁹ MARTÍN MORILLAS, José Manuel (2004) ¿Qué es la violencia? en MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) *Manual de paz y conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, pp. 225-247.

decir, aquella que causa daño, sufrimiento, muerte, asesinatos, secuestros torturas y guerras.³¹⁰

Por violencia cultural, se entiende, todos aquellos aspectos de la civilización, educación y la socialización que se ejemplifican en los símbolos, religiosos, en el lenguaje, el arte, la ideología de las ciencias que pueden servir para justificar y legitimar la violencia directa o la violencia estructural. Finalmente, entendemos por violencia estructural, aquella que se ejerce de manera indirecta y que no necesariamente ha de ser intencional.³¹¹

Cuando abordamos el concepto de violencia cultural, se intenta comprender todas las facetas culturales habidas y por haber que de una u otra forma, apoyan o justifican las realidades y las prácticas violentas. Si la violencia directa es generada por el propio agresor, y la violencia estructural se organiza desde el sistema- la estructura-, la violencia cultural lo hace desde las ideas, las normas, como es el caso de los alegatos o aceptación “natural” de las situaciones por ella.³¹² Así, la violencia cultural podría identificarse con la “ideología” de la violencia, como una especie de “super-estructuras” de los sistemas violentos, unas construcciones culturales que conviven, cubren e intentan armonizar y darles coherencia.³¹³

b) La violencia política.

Podemos comprender y definir la violencia política, como aquella que se ejerce por medio de luchas política-social, ya sean con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o sociedad, con el pretexto de reprimir o destruir a un grupo humano con identidad clara dentro de la sociedad por sus afinidades sociales, políticas, étnicas, raciales, ideológicas, germinal y religiosa. Esta definición de la violencia política abarca una dimensión compleja y de sentido amplio del término de las luchas políticas y sociales, así como las alternativas de modelo de Estado o de sociedad, es evidente, que dentro de la buena intención del centro de investigaciones y de la educación popular, no se plantea en esta definición la vulnerabilidad de los derechos humanos en relación con la violencia política.

La violencia política, es entendida en este sentido, como un instrumento utilizado de forma caprichosa o cruel para vulnera los derechos humanos, tal es el caso del derecho a la vida, a la libertad de opinión, a la libertad de pensamiento, a la libertad de la asociación, a la libertad de participar en el gobierno de su País, al acceso a las funciones públicas y el derecho a convertir la voluntad del pueblo en la base de la autoridad del poder público por medio del sufragio universal, igual y en el secreto.³¹⁴

Es curioso que en Guinea Ecuatorial, la violencia política se ha convertido en unos de

³¹⁰ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007) *La violencia y sus causas, en Hablemos de Paz*, Pamplona, Colombia, Universidad de Pamplona.

³¹¹ *Ibid.*, pp. 100-135.

³¹² JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco y MUÑOZ Francisco, A. (2004) Violencia cultural, en LÓPEZ MARTINEZ, Mario (Dir.), *Op. cit.*, pp. 1.161-1.162.

³¹³ *Ibid.*, p. 150.

³¹⁴ DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

los componentes negativos, agresivos y mortíferos dentro de la cultura democrática guineana, que impide de forma constante para que haya paz, vulnerando así los derechos humanos de sus habitantes sin escrúpulos. Se ha de saber, que la violencia política, se caracteriza por la utilización de la fuerza bruta, es decir, la utilización de este medio para quebrantar la voluntad de los representantes de un gobierno, así como, la representación u organización social, de tal manera que se subvierten sus deseos e intenciones.

De esta manera, la acción política debe ser entendida como un instrumento de orden y cambio social que podría ser utilizado, tanto por los que detentan el poder, como por los que aspiran poseerlo.³¹⁵ Admirablemente, los profesores Beatriz Molina y Francisco A. Muñoz, en el *Manual de Paz y Conflictos*, exponen tres formas de violencia política,³¹⁶ subrayando los siguientes matices:

- “El primer tipo de violencia política, es la que un Estado realiza, es decir, la ejercida por los estados sobre los ciudadanos.
- El segundo tipo de violencia política, es aquella en que un grupo de ciudadanos organizados, realizan actos contra el Estado de índole revolucionaria, como son las guerrillas, actos terroristas.
- El tercer tipo de violencia política, es aquel que ejercen unos ciudadanos contra otros ciudadanos, en un proceso de enfrentamiento civil por un modelo de estado, como es el caso de las guerras civiles”.

Dicho de otro modo, la violencia política en su estricto sentido, se define como aquellos movimientos, actos u omisiones que atentan, intimidan, presionan, coaccionan y atemorizan a la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos fundamentales, ya sea por la libre expresión de sus ideas u opiniones políticas o en la de participar en los partidos o movimientos políticos, en el desarrollo de las contiendas electorales y al derecho de elegir y ser elegido de forma libre, democrática y por medio del sufragio universal.

Esta violencia política se puede desarrollar directamente, indirectamente o por imposición de una persona determinada. Dicho de otra manera, cuando hablamos de violencia política por “acción”, cuando se presentan constreñimiento social al elector para el ejercicio de su derecho al sufragio; y la violencia política por “omisión”, cuando la sociedad misma constreñida como consecuencia de la omisión del estado en su deber constitucional de protección de los derechos de los ciudadanos. La violencia política es acontecida con frecuencia, cuando se amenaza, se intimida o atemoriza al ciudadano vulnerándose total o parcialmente algunos de estos derechos humanos:

1. La libre expresión, un ejercicio simple, claro y de derecho, como es el caso, de la libre expresión de las ideas, ideologías u opiniones democráticas y políticas dentro y fuera de los certámenes democráticos.

³¹⁵ MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) (2004), Op. cit.

³¹⁶ *Ibíd.*

2. La libertad de formar partidos políticos o movimientos políticos, así como el desarrollo de estos con todas las garantías que deben gozar en una democracia plena, para su funcionamiento dentro de una cultura democrática pacífica.
3. El derecho a elegir y ser elegido de forma libre, secreta y por medio de todas las ventajas que nos brindan en el sufragio universal.

Esta violación de los Derechos Humanos sucede a diario y de manera constante en Guinea Ecuatorial dentro del panorama de la violencia política de forma directa o indirecta: se realiza de forma directa, cuando un mismo individuo o un grupo, ejercen las acciones u omisiones encaminadas a amenazar, intimidar, atemorizar y coartar a otros individuos u grupos sociales en razón del ejercicio del derecho de sufragio universal o en la participación política en todas sus formas; la violencia política se desarrolla de forma indirecta, cuando el sujeto activo de la violencia política o grupos liderados por estas personas, conciertan con otros individuos u otros grupos para amenazar, intimidar, atemorizar y coartar a los sujetos o grupos sociales en el ejercicio de sus derechos de sufragio y que con ocasión de su práctica o inclinación política se constituyen en sujetos pasivos de este tipo.

4.1.3. El periodo de tiempo que va desde el 1778 hasta el año 1959.

Es verdad que la historia de Guinea Ecuatorial se pudo escribir, construir y transformar con brazo torcido y con poco interés. Como es bien sabido, que mediante la ratificación del Tratado de Pardo del 24 de mayo del año 1778, Portugal como antiguo colonizador del golfo de Guinea, cede a la Corona Española sus territorios del golfo de Guinea.³¹⁷

El 21 del mes de Octubre del mismo año, llegó la primera Expedición Española a Guinea Ecuatorial, conducida por el Señor Brigadier Conde Argelejo, el cuál bautizó a la Isla de Bioco, con el nombre de su descubridor, “Fernando Poo”³¹⁸ y a partir de entonces, se consolida la presencia Española en la región Ecuatorial Africana. Entre las expediciones más destacadas, cabría subrayar la del Comisario Regio D. Juan José de Lerena en el año 1843 y la de Nicolás de Manterola en el año 1845, la de Rafael de Cargas en el año 1854 y la primera expedición misionera de la compañía de Jesús, en el año 1857. Al término del año siguiente, llegaron a Fernando Poo, el primer Gobernador Español residente, D. Carlos Chacón, mientras tanto, el otro Español exploraba ya la parte continental del país y con una tarea muy importante bajo los brazos, trazar el primer mapa conocido de la Isla de Fernando Poo.

En el año 1857 llegaron también por primera vez a Fernando Poo, el explorador Manuel de Iradier Bufli, que coincidió su llegada con los acontecimientos preparatorios de la creación de la Sociedad Africanistas y la Sociedad de Geografía Colonial, que impulsaron con

³¹⁷ LINZ, Juan José (2009) *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Obras Escogidas, vol.3, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

³¹⁸ Nombre de su descubridos, Fernando Poo en 1472, que volvería con el régimen de Maciás Nguema Biyogo se llamará la Isla de Bioco.

interés y entusiasmo la colonización de Guinea Ecuatorial.

Fue concretamente en las vísperas de la conferencia de Berlín del año 1883, cuando llegaron también a Guinea Ecuatorial los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, la orden religiosa fundada por el Padre Claret (Claretianos). Parece que con motivo de la Conferencia de Berlín de los años 1884-1885 España y Francia se ponen de acuerdo para delimitar las fronteras de sus posesiones Africanas, que dieron lugar al famoso tratado de París del año 1900, que consagró los actuales límites territoriales de Guinea Ecuatorial con sus vecinos de Camerún y Gabón. Ya en los años 1901, el geógrafo Enrigue D'Almonte, miembro de la comisión de los límites territoriales, trazó el primer mapa de la zona Continental Española o Río Muni, gracias al Real Decreto del 11 de julio de 1904 que reglamentaba la administración de los territorios Españoles del Golfo de Guinea, fue una época de fuertes movimientos nacionalistas que culminaron en el año 1959.

4.1.4. El periodo de tiempo de pre-independencia. Perspecivas copernicanas: del año 1959 hasta el año 1962 en Guinea Ecuatorial

Durante estos largos periodos, en la vida política de Guinea Española se realizaron acontecimientos importantes como la creación de las Provincias Autónomas del Golfo de Guinea.³¹⁹ Pues, con la ley de Autonomía del 30 de Julio del año 1959, la Región Ecuatorial Española se dividió en dos Provincias Fundamentales: La de Fernando Poo (Malabo) y la del Río Muni (Bata). Con los efectos de la Ley de Autonomía de 30 de julio del año 1959, señalada anteriormente, se mantuvo la suprema jerarquía del gobernador General conjunto y los subgobiernos de entonces se convirtieron en gobiernos civiles. Fue la primera vez que se nombraron los representantes de dichas provincias en las Cortes Españolas. Eran Alcaldes o Diputados Provinciales designados en Octubre del año 1960 y fueron entre otros: tres Africanos y tres europeos.³²⁰ Todos ellos, tomaron posesión el día 20 de Octubre del año 1960 en Madrid (España).

Cabría recordar que en la conferencia Constitucional de Madrid del año 1967 asistieron en calidad de representantes de las Cortes Españolas, en representación familiar otros nativos (Ricardo María Bolapa de Fernando Poo, Malabo, Edmundo Bosio de Fernando Poo, Malabo, Pedro Ekong Andeme de Río Muni [hoy región continental o Bata], José Nsue Angue de Río Muni [hoy región continental o Bata] Alfredo Tomás King-Creole).

En el año 1959, con motivos propiamente nacionales, algunos guineanos se pusieron en contacto por primera vez con la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.), aquel acto dio origen a la fundación de la segunda Capital de la nación (Bata) y crearon un centro laboral industrial y pesquera. En el año 1960 se normaliza la administración de los territorios de las dos Provincias Ecuatoriales y se constituyen los primeros ayuntamientos de la Región

³¹⁹ BERMAN, Sanford (1956) Spanish Guinea: Enclave Empire, *Phylon* (1940-1956), nº 4, Vol. 17, pp. 349-364.

³²⁰ MARVIN, Lewis (2007) *Una introducción a la literatura de Guinea Ecuatorial: en el colonialismo y la dictadura*, Columbia, University of Missouri Press.

Ecuatorial.³²¹

En este mismo año, con la ocasión de la XV Asamblea General de la O.N.U., también se aprueba la resolución que llevará por título “Declaración sobre la concesión de la Independencia a los Países y pueblos coloniales” y España se suscribió a dicha resolución. En aquel momento, sobre el año 1962, el entonces ministro subsecretario de la presidencia del gobierno Español, Carrero Blanco, realiza un viaje a Guinea Española, con el encargo de fundar en esta tierras el primer Instituto de la Enseñanza Media de Santa Isabel (Malabo, Capital de la Nación).³²²

4.1.6. El giro copernicano se dió desde el año 1963 hasta el año 1968 en Guinea Ecuatorial

Algunos autores que hemos utilizado para nuestra investigación nos sorprenden con frecuencia, como es el caso de Lininger-Goumaz, que sabiamente subraya tres elementos o categorías para explicar la aventura colonial de España en Guinea Ecuatorial: con sus sabias orientaciones destaca, la legitimidad basada secamente en los tratados y posturas fijadas entre Portugal y España; la excentricidad del concepto geopolítico de Euro-áfrica y colonianismo exarcebado visto como motor de desarrollo necesario para frenar los avances comunismo.³²³

La verdad es que, estos tres elementos construyeron la forma apremiante de hacer frente a los conflictos que presentes en Guinea Ecuatorial.³²⁴ Sabiamente la mayoría de los planteamientos que podemos añadir al argumento de la “españolización africana en tierras Áfricanas y Guineanas”, constituyó en un objetivo esencial y de capital importancia en la política colonianista; dicho de otro modo, éste argumento facilitó a su vez a la asimilación cabal de la cultura española y la consiguiente desaparición, gradual, obligatoria y continua de las culturas autóctonas negro africanas de guinea. Mientras, en el fondo del Español colonizador brotaba la conotación oficial y fundamental de que Guinea Ecuatorial, era posesión de segundo orden y poca monta, de hecho, se convertiría al poco tiempo en el espejo de pugnas íntimas que se iban extendiéndose en toda metrópoli.³²⁵

En la misma línea otro autor, Francisco Ela en sus apreciaciones y orientaciones recoge la idea de que Guinea Ecuatorial no fue nunca un territorio que interesara especialmente a España, más allá del enriquecimiento de dos o tres familias que pudieran hacer allí fortuna mediante la explotación de los recursos naturales y el monopolio económico, como es el caso de las dos grandes empresas españolas que nunca han abandonado Guinea Ecuatorial, desde la Independencia hasta la fecha, se trata de la empresa

³²¹ ROCA, Jordi (2012) *Guinea española del año 1960*, <http://www.youtube.com/watch?v=i5G2Nh6DZVs> [Consultado el 14 de junio de 2011]

³²² *Ibíd.*

³²³ LINIGER-GOUMAZ, Max (1988) *Small is not always Beautiful: the Story Equatorial Guinea*, London, Hurst And Company.

³²⁴ GARCIA ASCANO, Paula (2010) *Guinea Ecuatorial: de Colonia a sultanato*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

³²⁵ *Ibíd.*

familiar “ Matínes Hermanos y Comercial Santy”.³²⁶

El colonialismo de España en África, concretamente en Guinea Ecuatorial, nunca se correspondió con su coartada ideológica de promover, cooperar, convivir con ideales de la civilización occidental, pero, menos todavía y sobre todo en colonias de segunda importancia para los colonizadores, como fue el caso de Guinea Ecuatorial para España.

Posiblemente, más que un proceso de modernización o evangelización, ésta etapa colonial supuso y se convirtió para los guineanos en pura institucionalización de las desigualdades civiles entre los hombres blancos y los hombres negros, no menos importancia tuvieron las expropiaciones de los derechos y las tierras, el avasallamiento o manipulación de las tradiciones o los trabajos forzados, originándose, no obstante, un proceso de aculturación u occidentalización entre un grupo muy limitado de guineanos; de esa manera, los negros emancipados, servirían de conexión entre la administración colonial y las poblaciones autóctona.³²⁷

Fue de gran calado y admiración que las elites formadas en las escuelas coloniales, tampoco se liberaron de sufrir las calientes discriminaciones de la administración colonial; al tiempo que por su función de trampolín, colchón, títeres y filtro de las quejas y el descontento del pueblo Guineano, al mismo tiempo, sufrirían las presiones ejercidas desde abajo. Es verdad, éste descontento del grupo de colaboradores directos, occidentalizados y precursores de la conciencia del pueblo y predilectos de los colonizadores surgiría el discurso nacionalista anticolonial e independentistas; pues, precisamente, en la década de los cincuenta, en consonancia con lo que se estaba cocinando y sucediendo en el panorama internacional, y en especial de los países asiáticos.

Pues, es verdad que la tarea de los nacionalistas no sería fácil dentro de las fronteras guineanas, donde los elementos opresores propios del colonialismo habría que añadirle enseguida, la opresión propia del régimen franquista, dictatorial y opresora.³²⁸ El detonante o la samatoria de colonialismo y dictadura se convertiría en un duro y celoso “paternalismo hispanocéntrico” que negaba cualquier derecho civil o político a los indígenas africanos de Guinea Ecuatorial, fruto de este legado y sus marcas brotó la idea de la Independencia, que terminaba precisamente con la consumación de la independencia de Guinea Ecuatorial en el año 1968; y posiblemente, fruto de la dictadura que sufre Guinea desde hace ya 46 años.³²⁹

También convendría recordar, que con el fin de concluir con los objetivos de la evolución y el desarrollo de los territorios del golfo de Guinea y perfilar los caminos trazados por las Naciones Unidas quedaba por hecho y cumplidos los deseos de los Guineanos nacionales, España concedería a las provincias Ecuatoriales el estatuto de autonomía con sus

³²⁶ *Ibid.*

³²⁷ *Ibid.*

³²⁸ CANALS, Eduardo (2000) *Carta pastoral de mons Rafael María Nze Abuy*, en: [http:// www.raimonland.net](http://www.raimonland.net) o <http://www.guinea-ecuatorial.net/> [Consultado el 12 de diciembre de 2011].

³²⁹ GARCIA ASCANO, Paula (2010), *Op. cit.*

respectivos órganos legislativos y ejecutivos propios, bajo la presidencia de Bonifacio Ondó Edú. Sorprende que durante estos periodos autonómicos, Guinea Ecuatorial sufre una radical transformación, tanto en sus estructuras administrativas, como en las estructuras sociales (económicas, políticas y culturales), generando una calidad de vida muy elevada y casi la mayor que se registró en África Subsahariana, con excepción de Sudáfrica, con una renta *per cápita* de 332 millones de dólares americanas.

En el último periodo de las autonomías, y respecto al deseo expreso de las Naciones Unidas de conceder la Independencia a Guinea Ecuatorial, se reunieron en Madrid (España) en una conferencia Constitucional, por una parte, los representantes del pueblo Ecuatoguineanos y, por otra, algunos delegados del Estado Español, estos elaboraron de forma consensuada una constitución y acordaron cómo deberían ser los traspasos de poderes y fijaron la hoja de ruta del papel que desempeñaría España en el marco económico, social, educativo, sanitario y político en la nueva república Africana.³³⁰

Dicha Constitución, que fue elaborada, aprobada y valorada de forma positiva por mayoría en un referéndum celebrado el 11 de agosto del año 1968, dio comienzo a las elecciones generales de septiembre del mismo año, que fueron supervisadas y controladas por las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), donde se presentaron como candidatos: Bonifacio Ondo Edu, del Movimiento de Unión Nacional (MUNGE), Francisco Macías Nguema Biyogo, de la Coalición Tripartita o Secretariado conjunto, Atanasio Ndong Miyone, por el movimiento de liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE) y Edmundo Bosio Dioco, por la unión Bubi.

En los resultados electorales, salió elegido y proclamado presidente Francisco Macías Nguema Biyogo, que formaba el ala más dura y radical del nacionalismo Ecuatoguineano; aquel 3 de octubre del año 1968, dio comienzo la barbarie dictatorial, que culminaría el 12 de octubre del año 1968 con la Independencia de Guinea Ecuatorial. Fue representante, testigo y el mayor anfitrión del gobierno de España de la verdad que contamos, Manuel Fraga Iribarne, que efectuó y realizó el traspaso de poderes.

Es de capital importancia la carta pastoral de Mons Rafael María Nze Abuy, Obispo de Bata, a sus compatriotas guineanos un poco antes de conseguir la Independencia, les habló en los siguientes términos:

“Queridos compatriotas de Río Muni y Fernando Poo: Os hablamos de las bases y principios sobre los cuales debe fundarse toda sociedad digna de este nombre, como hombres y ciudadanos que se emplean en buscar el bien común de la sociedad guineana, os expusimos la doctrina y las orientaciones de la Iglesia acerca de dicha materia. La independencia es el principio de un camino difícil y arduo que exige el esfuerzo de todos.

³³⁰ LIPSKI, John M. (1985) *El español de Guinea Ecuatorial: el dialecto de Malabo y sus implicaciones para la dialectología española*, Tübingen, Niemeyer.

Dicho de otro modo, la Independencia es la aspiración de los pueblos para proporcionarse su régimen, sus instituciones políticas, la organización económica y social que tienden a asegurar el bien común; con otras palabras, la independencia consiste en que, un país pueda resolver por sí mismo sus propios problemas, establecer su propia constitución, adaptándola a las necesidades y al espíritu de sus habitantes, tener su propio gobierno, su fuerza armada, su autonomía económica y financiera. Un país independiente es un país consciente de su propio destino, un país que se realiza a sí mismo como nación y se hace responsable ante Dios y ante la historia de sus actuaciones y realizaciones. La Independencia de un país debe entenderse como un ordenamiento jurídico soberano.³³¹

La independencia de un país sería negativa, estéril y abocada al fracaso, si no está sometida bajo unos principios sólidos y la toma de responsabilidad de todos para servir realmente al país.³³² La independencia supone que los hombres y las mujeres de este pueblo sean capaces de ponerse al servicio de los demás, para construir la nación. Es bien sabido, que la política conduce la sociedad al bien común que debe constituir el destino fundamental del mecanismo de la comunidad nacional”.³³³

Debemos subrayar y aseverar, que aun cuando no todos los ciudadanos estén llamados directamente a dirigir los asuntos del país, todos tienen, sin embargo, la obligación de ejercer plenamente sus derechos y sus deberes en materia política, dicho de otro modo, todos los ciudadanos están llamados a realizar su derecho en momentos electorales a votar a los responsables de la Administración del Estado como se hacen en todos los países democráticos. Por tanto, todos deben tomar en serio el derecho de votar, conscientes de la gravedad de su elección. Queremos apuntalar que los ciudadanos de forma y voluntaria han de usar su derecho para designar a los hombres preparados, prudentes, honrados, competentes, moralmente sanos y dedicados al bien común, sin espíritu partidista y preocupado únicamente por el interés del país.³³⁴

Como servidores del bien común, velaran por los intereses de todos los ciudadanos, sin favoritismos, realizarán una política que respete la jerarquía de valores, crearan una unidad nacional fundada en el respeto mutuo a las diferencias y peculiaridades locales y regionales. Un hombre de Estado o funcionario público, no se improvisa, ni tampoco se improvisa un hombre político. Esto se consigue preparándose con el estudio y la reflexión, iniciándose progresivamente en los problemas y cuestiones complejas que plantea el desarrollo de un país. Es signo de cordura y de prudencia, recurrir al consejo de especialistas honrados; en cambio es falta de moral y de honradez profesional recurrir a los corruptos o ambiciosos de cargos y sueldos elevados, posponiendo el bien común de la nación al interés

³³¹ ELA, Raímundo (2011) *Carta de monseñor Rafael*, en: http://raimundoela.com/la_independeciade-guinea-ecuatorial-la-nacion-carta-pastoral-monsenor-monsenor-rafael-maria-nze-abuy/ [Consultado el 14 de mayo de 2012].

³³² *Ibíd.*

³³³ PADILLA, José Eduardo (2011) *Carta Pastoral de Mons Rafael Nze Abuy acerca de la Independencia de Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.raimonland.net> o [Guinea Ecuatorial.net](http://GuineaEcuatorial.net) [Consultado el 14 de julio de 2012].

³³⁴ ELA, Raímundo (2011), *Op. cit.*

propio.³³⁵

Aunque consideramos que la técnica en un estado es muy importante, sin embargo, consideramos también que no es suficiente para el caso de Guinea Ecuatorial, ya que es preciso que vaya unida a un profundo valor moral. Se requiere, además, un genuino sentido de responsabilidad y de integridad que no se deja corromper ni con espíritu de trabajo vago, ni con entrega sin razón justa.³³⁶

Lo dicho arriba, vale para todos los servicios; sin embargo, hemos de subrayar que, sin una buena administración, los trabajadores cualificados y más eminentes se quedarían reducidos prácticamente a la impotencia. La buena administración en suma, requiere que todos los funcionarios tengan al menos:

- a) Conciencia profesional, caracterizada por el interés de mejorar constantemente su competencia, que juntamente con el valor moral, han de ser los criterios para conceder un cargo o puesto y no el pertenecer a una familia, a una tribu, a una región o distrito.
- b) Profunda moralidad, amor a la verdad, sentido acendrado de la justicia y preocupación constante de procurar el bien común. Son enemigos del bien común, todos los que se esfuerzan en corromper, destruir a los funcionarios públicos para conseguir favores injustificados e inmorales.
- c) Entrega generosa y real. Esto es, estar en su puesto a la hora. Eficiencia en el trabajo y en recibir al público.³³⁷

4.1.6. El periodo de la postindependencia del año 1968 hasta el 2014 en Guinea Ecuatorial.

Sorprendentemente, los comicios de la Independencia de Guinea Ecuatorial se convirtieron en poco tiempo en un mal trago para los guineanos, se perturbaron y transformaron de forma rápida, crucial y total las relaciones entre guineanos y españoles por causas y motivos desconocidos por la mayoría de los guineanos y españoles, pero que eran conocidas por Francisco Macías Nguema Biyogo, el presidente electo y recién coronado con todos los honores.

a) El régimen de Francisco Macías Nguema Biyogo

En este apartado nos centraremos en la vida de Francisco Macías Nguema Biyogo que nació en el año 1924, del distrito de la región continental de Centro Sur, que durante la época colonial era reconocida como la ciudad de Guadalupe de Mongomo, nace en el seno de una familia campesina pobre procedente de la república de Gabón.

³³⁵ *Ibíd.*

³³⁶ *Ibíd.*

³³⁷ *Ibíd.*

Francisco Macías, fue el primer presidente de la República de Guinea Ecuatorial después de la independencia, formó parte en el grupo de los predilectos de los colonizadores, por eso precisamente ocupó y trabajó como traductor para el administrador colonial de Mongomo en su pueblo natal, donde también era y ejercía las funciones de catequista de su pueblo. Precisamente en el año 1961, después de conceder el estatuto de provincias a los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, fue nombrado alcalde comarcal de Mongono por las autoridades coloniales españolas. Aprobado el Estatuto de Autonomías para Guinea Ecuatorial en el año 1964, también le designaron Vicepresidente del Gobierno Autónomo de Guinea Ecuatorial. Pues, tras la celebración de las dos sesiones de la Conferencia Constitucional en la ciudad Madrid (España), se quedaba bien claro que se iba otorgar la independencia a Guinea Ecuatorial y para no prorrogarse de nuevo el Estatuto de Autonomía.³³⁸

Entre los Guineoecuatorianos participantes en la Conferencia Constitucional de los años (1967 y 1968) en Madrid (España), se destaca, la asistencia de Francisco Macías que participó activamente en dicha Conferencia Constitucional, que se encargaba de elaborar la Constitución de Guinea Ecuatorial del año 1968. Pues, en él y durante el proceso hacia la Independencia de Guinea Ecuatorial se destacó y fue escogido como uno de los que debía formar parte en el grupo del cuadros guineanos constituidos en el “Secretariado Conjunto”, para encabezar un proyecto nacionalista, a tal efecto, fue nominado y designado por su grupo político como candidato a la presidencia de la futura república, sin ninguna adscripción clara y contundente de algún partido político.

Precisamente, ésta coalición electoral, hizo que alcanzara la Presidencia de la nueva República de Guinea Ecuatorial en octubre del año 1968, dicho de otro modo, tras una segunda vuelta en la que Francisco Macías compitió con el otro candidato importante, de nombre Bonifacio Ondó Edú, quien anteriormente había sido presidente del anterior gobierno autónomo.³³⁹

Queremos recalcar, que Francisco Macías, después de asumir la presidencia del nuevo Estado, comenzó a desvirtuar el sentido real del funcionamiento de su gobierno y de pronto acusó al Almirante Luis Carrero Blanco de desestabilizar su reciente gobierno, que era en aquel entonces Vicepresidente del Gobierno Español. Entre otras maniobras desestabilizadoras, se constató, el hecho de sacar y vaciar las arcas de los dos únicos bancos que habían en Guinea Ecuatorial: el Banco Exterior de España y el Banco de Créditos. Así, el nuevo gobierno no podía pagar a los funcionarios, administrativos, el ejército, ni siquiera se sabía a ciencia cierta con qué dinero el nuevo gobierno comenzaría su andadura, pues, al dejar de pertenecer al Estado Español, significaba en el fondo, la renuncia de la peseta española.³⁴⁰

³³⁸ MASSOKO DELFIN, Mocache (2011) *Biografía de Francisco Macías Nguema Biyogo*, en: <http://mocache/massoko.bligoo.es/biografia-de-francisco-macias-nguema-biyogo> [Consultado el 12 de junio de 2013].

³³⁹ *Ibíd.*

³⁴⁰ *Ibíd.*

Dicho de otro modo, el nuevo Estado no disponía de moneda propia ni de banco nacional y con la incertidumbre de la escasa circulación de la peseta española en todo el territorio nacional guineana. Además, el nuevo Estado estaba a punto de probar los presupuestos contemplados por el Estado Español (la metrópoli) para las dos provincias africanas bianuales, dentro del marco de los acuerdos de transición firmados. Por desgracia o sorpresa, no sabemos, España más tarde se negaría a cumplir dichos acuerdos. Hemos de recordar que tras hacer frente a un intento de golpe de Estado el 5 de marzo del año 1969, encabezado por Atanasio Ndongó Miyone, Francisco Macías se vio obligado a asumir todos los poderes políticos e instauró una dictadura férrea, en la que él mismo se autoproclamó Presidente Vitalicio en el año 1972 y por consiguiente, al año siguiente se proclamó una nueva Constitución propia y según sus pareceres.

Catalogamos, que en su gobierno dictatorial que duró once años solamente, no tenemos constancia alguna de que se celebró elecciones libres y transparentes en Guinea Ecuatorial. Pues, claro, a medida que su dictadura se iba cobrando más víctimas y cerrándose al exterior e interior del país; Francisco Macías asumió, además de la presidencia de forma vitalicia, también los cargos de Ministro de Defensa, Ministro Justicia y Ministro de Finanzas.³⁴¹

Entre las anormalidades registradas en el gobierno de Francisco Macías, se destaca que se hizo llamar Mayor General del Ejército, a pesar de no haber cursado estudios en ninguna academia militar del mundo, ni haber sido o recibido una formación militar al respecto. Tampoco dudó de proclamarse de forma patética el seudónimo de “Líder de Acero”, “Maestro de las Ciencias, maestro de las Artes y maestro Letras de Guinea Ecuatorial”, “Único Milagro de Guinea Ecuatorial” y más títulos nacidos de sus delirios de grandeza. Durante su presidencia, Guinea Ecuatorial recibirá el desafortunado apelativo del Auschwitz africano y destacará por las numerosas ejecuciones políticas y asesinatos masivos. Por sorpresa el que fue presidente del gobierno autonómico, Bonifacio Ondó Edú, tres meses después de la independencia, fue confinado en un arresto domiciliario y fue difamado, detenido y asesinado en la cárcel de Black Beach, mientras Macías se hallaba por entonces en la ciudad de Bata, la capital de la zona continental de Guinea Ecuatorial.³⁴²

Hemos de recordar, que lo mismo que le ocurrió al que fue presidente autonómico, la misma suerte le tocó a otros funcionarios, como es el caso del fuera vicepresidente del gobierno de coalición, Edmundo Bossio Dioko, también se suicidaría en el lugar donde se encontraban detenidos, concinados y encarcelados. Francisco Macías como presidente de Guinea Ecuatorial, cabe destacar que reprimió con gran dureza a la población que fue considerada sospechosa de militar en su contra. Eran frecuentes, continuas, sucesivas las graves violaciones de los derechos humanos, cometidos por el régimen de Macías que provocaría el exilio hacia los países vecinos (Camerún, Gabón, España, Francia y en toda Europa) de más de un tercio de la población total del país.

³⁴¹ *Ibíd.*

³⁴² *Ibíd.*

Todo el aparato represivo del estado ecuatoguineano (ejército, guardia presidencial y milicias populares) estaban controlados de modo absoluto por la familia y los parientes de Francisco Macías y por otros miembros de su clan. Cabe constatar que el número de muertos bajo la dictadura de Francisco Macías, depende de las fuentes que se consulten, pero se han aproximado a un total de 20.000 y 50.000, dicho de otro modo, entre un 6% y un 15% de una población aproximada, de 350.000 personas.³⁴³

Recalcamos una vez más, que entre las muchas acciones paranoicas del presidente Macías hay que señalar la prohibición de utilizar la palabra personas intelectuales y la destrucción de las embarcaciones pesqueras, o sea, que prohibió la pesca para evitar la huida de la población a través del mar. Entre los grandes logros que consiguió Francisco Macías, cabe destacar, que “Africanizó” su nombre como Masie Nguema Biyogo Ñegue Ndong en el año 1976, después, más tarde exigió lo mismo al resto de la población guineana. También rebautizó la isla de Fernando Poo como la isla de Francisco Macías.³⁴⁴

Haciendo un poco de memoria, análisis y reflexión, podemos decir hoy que Francisco Macías Nguema está considerado como uno de los líderes más sangrientos y crueles en la historia del África post-colonial. Se le han comparado con Saloth Sar, conocido comúnmente como Pol Pot de Camboya por la naturaleza de violencia, imprevisible, torturador y anti-intelectualismo de ambos regímenes.³⁴⁵

Subrayamos aquí, que los efectos del mandato de Macías en Guinea Ecuatorial consistieron y destados en: la obligación a la población de llamarle presidente “Milagro Único de Guinea Ecuatorial”, el cierre del comercio exterior con Occidente, la prohibición de llevar zapatos que se fabricaron en otro país, ya que los guineanos sólo deberían calzarse con el zapato que se fabricaba en Guinea de nombre “Motofut” hecho con ruedas de los coches, también obligó a todos los guineanos a cambiarse el nombres, ya que estos, eran producto de la colonización española y cristianizados por ellos.³⁴⁶

Así mismo, prohibió enseñar o aprender temas científicos y culturales en las escuelas y más tarde prohibió, además, que los hombres de isla de Bioko pudieran seguir realizando la pesca a pequeña y gran escala en toda la isla de Bioko (Malabo), llevó a cabo la instalación de una base secreta de submarinos soviéticos en isla de Luba (hoy desmantelada), acabó, casi en su totalidad, con el cultivo del cacao, considerado, anteriormente el mejor del mundo, finalmente, contribuyó a la eliminación de todos los maestros, médicos, ingenieros y de todos los cuadros de formación.

Francisco Macías después de la independencia de Guinea Ecuatorial asumió la presidencia cuando la colonia española se convirtió en una república independiente en octubre del año 1968; siendo miembro de la etnia mayoritaria Fang, Francisco Macías

³⁴³ *Ibíd.*

³⁴⁴ *Ibíd.*

³⁴⁵ *Ibíd.*

³⁴⁶ NDONG BIYOGO, Donato (1977) *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, Madrid, Editorial Cambio.

gobernó su país como un dictador sin escrúpulos ni piedad. Sabemos que la mayoría de los 7.000 residentes europeos huyeron juntamente cuando los residentes españoles decidieron abandonar la colonia en el año 1969. Francisco Macias tenía un odio calificado por muchos de patológico hacia los intelectuales y mataría al respecto unos 10 o 12 ministros de su primer gobierno. Sin embargo, se hizo llamar, el Gran Maestro de Educación Popular, Ciencia y Cultura Tradicional de Guinea Ecuatorial.³⁴⁷

Posiblemente el día 14 de julio del año 1972 fue la fecha que por primera vez Francisco Macias se proclamó Presidente Vitalicio, durante este proceso de preparación para ir eliminando todos los obstáculos que podían encontrarse y cuestionar de alguna manera su gestión, decidió y siguió expulsando del país a todo aquel que pusiera trabas a su gobierno, como es el caso por ejemplo que ocurrió en el año 1973 a la Comisión de la ONU y en el año siguiente 1976, Nigeria decidió evacuar a los 45.000 trabajadores nigerianos que cultivaban los campos de cacao, después de acusar al gobierno guineano de haber maltratado a estos trabajadores y haberles privado de los sueldos que les correspondían.³⁴⁸

Subrayar que Francisco Macías fue además, responsable de los asesinatos sistemáticos y/o destierros y discriminación de la minoría *Bubi*.³⁴⁹ Resaltamos que era incompresible, inusual y fuera de lo normal, el hecho de compaginar la emoción de la Independencia y los acontecimientos del febrero del año 1969, cuatro meses después de la Independencia, se desencadenaron unas oleadas de acontecimientos degradantes que fueron calificados por el Presidente Francisco Macias Nguema Biyogo, el de marzo del mismo año, como un “intento de golpe de Estado imperial y colonialista”, protagonizado por su ministro de Asuntos Exteriores, Atanasio Ndong Miyone en colaboración con España.³⁵⁰

Con esta acusación macabra y la represión indiscriminada del presidente Francisco Macías a su Ministro de Exteriores, Atanasio Ndong, provocaría la tirada al vacío del ministro, desde el palacio de la presidencia y la muerte fulminante de éste y otros muchos guineanos. Es a partir de entonces cuando la situación social (política, económica y cultural) del país da un giro espectacular y degradado de forma constante y acelerada, que provocaría de inmediato la retirada de los técnicos civiles y militares españoles y la desaparición brutal de cuadros Nacionales, y se establece un Partido Único y Nacional de Trabajadores –Punt- (era el máximo órgano represivo del Estado de Francisco Macias, la pertenencia en ella era obligatoria y sus enseñanzas en todos los centros nacionales también obligatorias).

Recordamos al respecto, que todos los indicadores económicos y sociales pronosticaron la caída en picado de Guinea Ecuatorial hasta los niveles de pura subsistencia, y se intensificó hasta el grado máximo la dictadura que trajo consigo todo tipo de crueldades

³⁴⁷ SÁNGO a MBOKA (2010) *Guinea Ecuatorial de Macias*, en: <https://es.scribd.com/doc/103093217/Sango-a-Mboka-Compilacion-de-los-numeros-41-al-50> [Consultado el 24 de octubre de 2012].

³⁴⁸ *Ibíd.*

³⁴⁹ CLARENCE-SMITH, William G. (1994) African and European Cocoa Producers on Fernando Poo, 1880s to 1910s, *The Journal of African History*, nº 2, Vol. 35, pp. 179-199.

³⁵⁰ SÁNGO a MBOKA (2010), *Op. cit.*

en el país. Estos años fueron momentos durísimos para la juventud Ecuatoguineana, que se vio obligados a abandonar su país, refugiándose principalmente en Camerún, Gabón, Nigeria y España huyendo de la represión, miseria, crisis de valores morales, crisis económica, crisis de gobierno. Durante estos años que fueron reconocidos como los años de la persecución de la Iglesia Católica y de las rupturas con las relaciones diplomáticas con España.

Podemos aseverar que estos duros momentos de destrucción, persecución y violación de los Derechos Humanos y del malestar general del pueblo guineano, obligaron a nacer en el seno de la familia de Francisco Macias un enemigo tan fuerte y cruel, que había sido nombrado vice-Ministro de defensa y comandante de las Fuerzas Armadas, Teniente Coronel Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, sobrino directo, predilecto y mano derecha de Francisco Macías Nguema Biyogo, se opone de forma radical y decide con sus compañeros del ejército el 3 de agosto del año 1979, intervenir con un pronunciamiento y declaración de intenciones, denominado “no es un golpe de Estado, sino, un golpe de libertad”, expresado en un comunicado difundido por los medios nacionales y que culminaría con el derrocamiento de su tío padre, Francisco Macías Nguema Biyogo.

Posiblemente, las condiciones de vida en Guinea Ecuatorial resultaron tan nefastas que hasta la propia esposa del presidente Macias huyó del país. Es verdad que Francisco Macias, desarrolló un extremado culto a su imagen y persona. El 3 de agosto del año 1979 su sobrino Teodoro Obiang Nguema Mbasogo organizó un golpe de Estado, con la ayuda de antiguos compañeros de Zaragoza y otros militares y derrocaría a Macías, su propio tío. También queremos destacar que tras las refriegas militares que duraron una semana, con enfrentamientos con olor a Guerra Civil, el dictador, Francisco Macias, se refugiaría en Mongomo su pueblo natal, y de allí fue detenido poco tiempo después. Su sobrino, Teodoro Obiang acabaría siendo a su vez el nuevo dictador de Guinea ecuatorial, le sometió a un juicio militar y sumarísimo, utilizando de esta manera el código de justicia militar español, en el que Macias fue acusado, entre otras cosas, de genocidios, deportaciones masivas y apropiaciones indebidas. Y con esas acusaciones fue condenado a muerte el 29 de septiembre del año 1979 y fusilado inmediatamente.³⁵¹

b) Los comicios del régimen de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo

En la república de Guinea Ecuatorial es y ejerce los cargos de Presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Jefe del Estado y Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, ocupó y ocupa la Jefatura del Estado, parece encarnar la Unidad Nacional y parece representar a la totalidad de la nación.

Es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Seguridad del Estado. Se dice que fue elegido por sufragio universal, directo y secreto, por una mayoría relativa de los votos válidamente emitidos para un mandato de siete años renovables.³⁵² Además, el Presidente

³⁵¹ NERINN, Gustan (1998) *Guinea Ecuatorial: historia en blanco y negro: hombres blancos y mujeres negras en Guinea Ecuatorial, 1843-1968*, Barcelona, Península.

³⁵² ANDJIMI y HERNÁNDEZ (2009) *Jefatura de Estado*, en:

Teodoro Obiang tiene las siguientes atribuciones: la de convocar y presidir el Consejo de Ministros, nombrar al Primer Ministro y a los miembros del Gobierno, aprobar las leyes emitidas por la Cámara de los Representantes del Pueblo o disolver el Parlamento.

Desde el 3 de agosto del año 1979, la Presidencia de la República de Guinea Ecuatorial está ocupada por S. E. Obiang Nguema Mbasogo. Sus maniobras e intervención para derrocar al presidente anterior,³⁵³ Francisco Macías Nguema Biyogo, quien le confió todos los poderes a su sobrino e hizo sufrir al país y dejarlo en un periodo de aislamiento interno, donde se sobrepasaban crímenes y exilios masivos que dieron un punto y seguido en el año 1979. Desde entonces, Guinea Ecuatorial parece disfrutar un periodo de paz, estabilidad y de desarrollo ficticio, siendo hoy, uno de los países con mayor renta per cápita de África y de los que deberían contar con las infraestructuras más avanzadas y modernas del siglo XX y XXI.

El presidente Obiang Nguema Mbasogo nace el 5 de junio del año 1942 en el poblado de Akoakam-Esangui, del distrito de la región continental de Centro Sur, que durante la época colonial era reconocido como la ciudad de Guadalupe de Mongomo, nace en el seno de una familia numerosa procedente de la República de Gabón, pobre y desconocida en Guinea Ecuatorial. En el transcurso del año 1950 inicia sus estudios y en el año 1958 ingresa en el Grupo Escolar “Cardenal Cisneros” de Ebebiyin, donde es bautizado en la fe católica.

En ese mismo año, se traslada y se matricula en el Centro “La Salle de Bata”, donde realiza el Bachillerato Laboral Administrativo y ocupó el puesto de monitor del centro. En el año 1963 es seleccionado para realizar un curso de cadetes de la Guardia Territorial (conductor del ejército) y meses después, ingresa en la Academia General Militar de Zaragoza.³⁵⁴

Dos escasos años después, recibe el despacho de Alférez de la Guardia Territorial de Guinea Ecuatorial, siendo destinado primeramente a Mikomeseng y posteriormente a Bata y después a Malabo (antigua Santa Isabel). A partir de ese momento su carrera se ve impulsada por continuos ascensos: en el año 1969 es nombrado Teniente de la Guardia Nacional; en el año 1970 es nombrado Director General de Planificación y Aprovisionamiento del Ministerio de Defensa Nacional; en el año 1971 fue nombrado Capitán del ejército; en el año 1975 fue nombrado Comandante; en el año 1976 fue nombrado Secretario General del Ministerio de Fuerzas Armadas Populares y en el año 1979 fue nombrado Vice-Ministro de las Fuerzas Armadas Populares.³⁵⁵

A pesar de todos estos nombramientos y confianza que tenía Francisco Macías en la persona de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, sorprende que el día 3 de agosto del año 1979 decide en compañía de un grupo de oficiales, encabezar la revuelta que algunos militares

<http://www.guineaecuatorialpress.com/noticia.php?id=125> [Consultado el 20 de junio de 2012].

³⁵³ MALAPARTE, Curzio (2009), *Técnicas de golpe de Estado*, Madrid, BarkList.

³⁵⁴ ANDJIMI y HERNANDEZ (2009), *Op. cit.*

³⁵⁵ *Ibíd.*

empresen contra la terrorífica situación de opresión y violencia que ejercía el entonces presidente Francisco Macías, pues, tras este hecho, denominado el Golpe de Libertad, el mismo 18 de agosto del año 1979, Teodoro Obiang fue elegido Presidente del Consejo Militar Supremo por decisión unánime del resto de los oficiales. Ese mismo mes, se firma un decreto de indulto para todos los presos políticos y una Amnistía General para procurar el retorno al país de los miles de exiliados que permanecían fuera de él. En el año 1987 Obiang Nguema Mbasogo funda el primer partido político de la nueva era democrática del país, el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (PDGE).³⁵⁶

Resaltamos que por motivo de las primeras elecciones presidenciales del año 1989, Obiang fue reelegido para ocupar el puesto de Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, como candidato del entonces todavía único partido.

En el año 1996, vuelve a ser reelegido en las primeras elecciones pluralistas de la nueva etapa democrática y en el año 2002 de nuevo obtiene el triunfo electoral por amplia mayoría, aunque hubo denuncias al respecto a nivel nacional e internacionalmente;³⁵⁷ pues, en éstas elecciones del 29 de noviembre del año 2009, el PDGE, el partido de Teodoro Obiang y su hijo, logra una aplastante victoria con un porcentaje del 95,37% y más de 260.000 votos en unos comicios marcados por una fuerte movilización del electorado que votó masivamente obligados, no hubo transparencia, el derecho al voto se realizó abiertamente a favor de Obiang como reconocieron los observadores internacionales, en un ambiente de calma disfrazada, disciplina disfrazada y dignidad pisoteada.³⁵⁸ La Comisión Internacional de Observación Electoral del CEEAC además expresó que “la libertad, la transparencia y la credibilidad de las votaciones no dignifican de modo particular al pueblo de Guinea Ecuatorial”.³⁵⁹

Cuando miramos profundamente en la actualidad política, social, económico, observamos que el Presidente Obiang desarrolla una irrefrenable actividad política, con continuas visitas oficiales fuera del país que han permitido y permiten el lavado de su imagen y su estrecha relación con numerosas naciones en los últimos años como es el caso de: China, Estados Unidos, Marruecos, España, Brasil, Cuba, Argentina o Francia. Pese a sus continuas faltas contra los Derechos Humanos que de vez en cuando surgen desde fuera de Guinea, a sus 75 años parece que conserva una salud envidiable y suele hacer deporte a diario. En su figura, se reúnen su larga experiencia de dictador en el Gobierno con el entusiasmo y la vitalidad de hace treinta y cuatro años. Además, de la rápida carrera militar de Zaragoza, Obiang se ha auto-graduado Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), de España y es Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial (UNGE).

³⁵⁶ *Ibíd.*

³⁵⁷ *Ibíd.*

³⁵⁸ MARVIN, Lewis (2007), *Una introducción a la literatura de Guinea Ecuatorial: en el colonialismo y la dictadura*, Columbia, University of Missouri Press.

³⁵⁹ ANDJIMI y HERNÁNDEZ (2009), *Op. cit.*

Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, desde el primer momento fue, es y ha sido bien visto por España y su corona, quizá por sus estudios en la Academia Militar de Zaragoza, donde fue compañero del Rey Juan Carlos de Borbón; tras ser elevado a jefe de Estado, no tardó en pedir, llamar y rogar a España su presencia activa en todos los campos y sectores, y España como Madre Tierra, tampoco tardó en escuchar a Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, ambas intenciones trajeron consigo un vuelco espectacular y total en la política interior y exterior del país, se abrieron las puertas de todas las Iglesias del país, las fronteras y dio comienzo el regreso de todos los refugiados. Estos hitos y acontecimientos, marcaron un antes y un después en la vida de los guineanos, tras el trauma del régimen de Francisco Macías Nguema.

El comienzo del régimen de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, fue un plato apetecible, atrayente y de buen gusto para España, que acudió a socorrer, salvar y aliviar los dolores del régimen de Francisco Macías y apoyar a las nuevas autoridades y a todo el pueblo de Guinea Ecuatorial y llevaron consigo las primeras ayudas de emergencia, fue un periodo de un año y después acordaron firmar un tratado de amistad y cooperación entre España y la República de Guinea Ecuatorial en octubre de 1980.

Durante los cinco primeros años del régimen de Teodoro Obiang, ocurrieron otros acontecimientos de gran relevancia como la visita de su Santidad Juan Pablo II, la visita de SS. MM. los Reyes de España o la visita del presidente del Gobierno Español Calvo Sotelo, así como la celebración en la segunda capital de la Nación (Bata) del primer Congreso Africano de la Cultura en junio del año 1984. Es curioso que, en el año 1982, el dictador Teodoro Obiang Nguema, con sus seguidores, aprobaron una especie de constitución, con el nombre de “la carta de Akonibé o Ley Fundamental de la República de Guinea Ecuatorial”, que tenía como objetivo fundamental, rechazar a toda costa, el pluripartidismo.³⁶⁰

El primero de enero del año 1985, el gobierno de Teodoro Obiang, decide en la Ciudad de Malabo, capital de la Nación, integrarse en la zona económica monetaria del Franco-cefa, en el marco de la Unión Aduanera de los Estados del África Central (U.D.E.A.C).

Posiblemente, esta integración no agradó, ni favoreció las buenas relaciones que Guinea tenía con España, pero tampoco mejoró el desarrollo interno del país. Muchas empresas francesas ya llenaban el país, pero sin dar un resultado positivo en el desarrollo económico de Guinea Ecuatorial, con la U.D.E.A.C, se multiplicaron la presencia de las empresas francesas, ya sea, en el control de Aeropuertos, las Telecomunicaciones, la importación de minerales preciosos, perlas, instructores militares para deformar o no formar a los efectivos Nacionales.³⁶¹

Todo este cúmulo de acontecimientos, apartó mucho más a la República de Guinea

³⁶⁰ EQUATORIAL GUINEA ECONOMIC STUDIES (2007), *San Diego*: ICON Group International, [en línea]. [Consultado el 23 de agosto de 2012].

³⁶¹ ONDO AYANG, Luis et al. (2002) *Nguenismo: 33 años de auto-golpes y torturas. Corrupción nacional e internacional. Guinea Ecuatorial Cultural*, Madrid, Editorial Tiempos Próximos.

Ecuatorial del reino de España y de su gobierno, pues, cuanto más terreno ganaban los franceses, menos terreno tenía España que sólo le quedó la labor humanitaria, en la Sanidad y en la Educación. Pero por desgracia, los franceses no tardaron en descubrir la incapacidad de la administración local de emprender un verdadero proceso de modernización, pero a pesar de todo, continuaron con su grado de influencia en el país, pero sin capacidad operativa ni de decisión para modificar y corregir el desastre administrativo de Guinea Ecuatorial.

Viendo y conviviendo el pueblo de Guinea con esta perplejidad, comienza a perder la ilusión en el cambio de gobierno, ya que, se agudiza una vez más, la miseria general, más los rumores y vientos huracanados de la democracia que asolaba a África en estos años; Teodoro Obiang Nguema, se vio obligado a reformar, una vez más, la *Carta de Akonibé*, como se llama la Constitución de Guinea Ecuatorial, para simular la instauración del sistema multipartidista y la transición democrática, etc.

Pero llama la atención, que en pleno 2014, todo lo que estaba bien visto en esta Carta Magna de Akonibé, ya no sirve y además hay una urgencia en la familia de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo de entregar el poder a su hijo Teodorín Nguema Obiang y, para ello, habría que modificar la ley fundamental sin el consentimiento legal, consultivo y transparente al pueblo de Guinea Ecuatorial.³⁶²

b) Teodoro Obiang Nguema con su proceso democratizador de la década de los años 90 y la parálisis política posterior y desencadenante.

Desde finales de los años 80, explica Alicia Campos Serrano, Guinea Ecuatorial se había convertido en un «receptor incómodo» para los donantes internacionales, que empezaron a mostrarse más favorables hacia la democracia y las reformas políticas en África. Así es como la ayuda de las organizaciones internacionales y de países como España y Francia sufrirá un cambio sustancial a partir de los años 90, cuando Guinea Ecuatorial comienza a estar condicionada al esfuerzo democratizador del régimen de Obiang. Dicho de otro modo, el cambio de actitud en los donantes, animó a una cierta apertura en el régimen de Obiang, ahogado por la situación deficitaria de la economía del país y la dependencia de la ayuda y la inversión extranjera; que comenzaría entonces un tímido proceso de reformas, más ficticias que reales, con la intención de legitimar su gobierno.³⁶³

Entre esté cúmulo de acontecimientos queremos recordar los sucedido en el año 1991, la convocatoria de un referendum con motivo de modificar la Carta de Akonibé, reconocida como ley fundamental de Guinea Ecuatorial que se hizo un poco después del fusilamiento de Francisco Macias y dió al pueblo de Guinea Ecuatorial perspectivas de cambio, que se fundamentaron en: admisión de la existencia de multipartidismo en Guinea Ecuatorial, como también la posibilidad de celebrar elecciones periódicas, legislativas, presidenciales y municipales sin perjuicio ni daños por parte de algún hombre o mujer del territorio

³⁶² ONDO AYANG, Luis et ali. (2001) *Misceláneas Euro-Africanas. I*, Madrid, Editorial Claves para el Futuro.

³⁶³ GARCIA ASCANO, Paula (2010), *Op. cit.*

guineano.³⁶⁴

Aquello obligó que en el año 1992 se promulgara otra ley de regulación de los partidos políticos, que dió su comienzo con la legalización pertinente de la oposición política, pero en pésimas condiciones para las formaciones políticas, que se vieron prohibidos muchos derechos, apesar de la clemencia manifestada en la Carta de Akonibé, muchos partidos parecían ser, de creación étnica, regionalistas y restringían la afiliación de forma libre, voluntaria a los ciudadanos y la prohibición sucesiva en actividades políticas dentro del país a cualquier guineano que haya residido los últimos diez años de forma ininterrumpida en el extranjero, éste último requisito excluyó del proceso electoral a los líderes políticos que habían vivido en el exilio, ésta idea impidió la creación de una oposición seria, y por ende, el presidente Obiang designaría un gobierno de transición el día 21 de enero del año 1992 con sólo ministros de su partido PDGE.³⁶⁵

Esta actitud del presidente Obiang, hizo que en marzo del año 1993, los partidos de la oposición se reunieran para un pacto nacional, queremos resaltar que entre el gobierno y los partidos de la oposición no tuvieron entendimiento, de esta forma, los partidos de la oposición se acordaron de un pacto conjunto, Plataforma de la Oposición Conjunta (Poc), de manera presentarse juntos en las elecciones legislativas de noviembre del año 1993; sin embargo, como apuntó Alicia Campos Serrano, al tiempo que fueron permitidas las actividades de los partidos políticos de la oposición, el régimen de Obiang fue desarrollando nuevas formas de represión y cooptación, dirigidas contra los militantes de los partidos de la oposición fueron detenidos y torturados y se intensificaron las formas de manipulación de los resultados electorales e etimidando a los ciudadanos.

Ante las muchas irregularidades registradas en dichas elecciones, los partidos de la oposición se vieron obligados boicotear los comicios y solicitaron la abstención de todos los ciudadanos.³⁶⁶ Con profundo sentimiento y dolor recordamos la represión y la siguiente manipulación en los recuentos de votos, que se hizo imponer por imperativo dictatorial un parlamento monocolor de PDGE, que consiguió por error 68 de los 80 escaños de la Cámara de los Representantes del Pueblo, Parlamento que por otra parte, tuvo escasas atribuciones y estuvo subordinado a las atribuciones, arbitrariedades y continuas del presidente Obiang, desde el poder judicial, como en todo el gobierno de Guinea.

Resaltamos, que la plataforma de la oposoción conjunta denunció de forma continuada que 80% de los censados en Guinea, no acudieron a realizar su derecho al voto de forma libre y voluntaria, sino abiertamente, simulando la papeleta de PDGE para que no pueda haber alguna duda sobre su voto a favor de Obiang.³⁶⁷

³⁶⁴ *Ibíd.*

³⁶⁵ *Ibíd.*

³⁶⁶ CAMPO SERRANO, Alicia (2005) *Ayuda, Mercado y buen gobierno: los lenguajes del desarrollo en África en el cambio de Milenio*, Barcelona, Icaria.

³⁶⁷ GARCIA ASCANO, Paula (2010), *Op. cit.*

Recalamos que la farsa del proceso democratizador fue denunciada por los observadores internacionales, como una barbarie electoral de Obiang. También resaltamos, que gobierno de España, tras la expulsión del consul de Bata (Guinea Ecuatorial), que fue acusado de injerencia en los asuntos internos del país, trajo consigo la reducción del contingente de la cooperación Española a la mitad y paralizando al mismo tiempo la revisión de los planes del marco bilateral.³⁶⁸

Posiblemente, la consiguiente reducción de la ayuda externa que recibía Guinea de la cooperación Española urgió la entrada al país a la administración Americana, con Clinton al frente, aunque tampoco la administración Clinton encontró un terreno abarcable dentro de las normativas internacionales y por desgracia en el año 1996, Estados Unidos terminaría cerrando su embajada y la consiguiente suspensión sucesiva de los programas de desarrollo rural de los *peace corps*. Recordamos que años después también se suspendió los programas de cooperación del Fondo Monetario Internacional (FMI), por el continuado incumplimiento del gobierno de Guinea Ecuatorial en lo referente a las cuestiones fiscales y ésta situación se le sumó además, la suspensión de la ayuda de la Unión Europea y la ayuda del gobierno francés.³⁶⁹

Queremos subrayar, las sucesivas presiones de los donantes internacionales ejercían para el gobierno de Guinea Ecuatorial, eran sucesivas y continuas, hasta el fin de que le obligaron por condicionalidad no poder continuar manteniendo las ayudas mientras que él no modifique sus estrategias políticas y de esta manera se fueradismuyendo las ayudas al tiempo que Obiang aceleraba sus negociaciones con las petroleras para llevarse acabo las explotaciones rentables de petróleo. Pues, efectivamente y en el transcurso del año 1991, entraria por primera vez una compañía petrolífera estadounidense, que entró al poco tiempo grandes cantidades de bosas de petróleo en las aguas territoriales de Guinea Ecuatorial. Señalamos además, que los primeros ingresos de las explotaciones de los hidrocarburos, empezaron a dar sus frutos en los bolsillos de Obiang antes que en las instituciones del estado guineano.³⁷⁰

c) Maquinaciones de Obiang y la sorprechosa de la farsa electoral del año 1995.

Cabria subrayar que las maniobras electorales del presidente ecuatoriano ya no sorprende a ningún humanos que tenga conciencia y conocimiento en dicha materia, por esto en el año 1995 tuvo lugar elecciones municipales libre y transparentes, en secreto hasta el extremo de que, las perdió el partido de Obiang e impuso sus criterios dictatoriales apropiandose de las alcaldías atraves de duras intimidaciones.

Queremos resaltar, que gobierno de Guinea se negó rotundamente aceptar los resultados de dichas elecciones y puso a sus militantes en todas las concejalías nacionales, por

³⁶⁸ *Ibíd.*

³⁶⁹ MADRAZA RIVAS, Enrique et al. (2005) *Cooperación internacional y movimientos migratorios*, Madrid, Dykinson.

³⁷⁰ GARCIA ASCANO, Paula (2010), *Op. cit.*

esta razón precisamente, las elecciones presidenciales del febrero del año 1996 se tuvieron que celebrarse dentro de un clima de fuertes tensiones y persecución a los opositores y a sus militantes, de esta forma bajaría hasta la mitad el prestigio de los partidos de la oposición y el éxito de las campañas del partido en el poder (PDGE), pues, tampoco faltaron las múltiples irregularidades, la represión constante, la impunidad total y por ende, los asesinatos de los políticos, militantes y sus familias; sin olvidar los encarcelamientos arbitrarios y las continuas torturas a todo aquel que dieran o dijera lo contrario de los recursos del régimen de Obiang.³⁷¹

Pues, ante la tentativa e imposibilidad de no poder llevar a cabo una campaña electoral libre y limpia, obligó a que los partidos de la oposición se negaran y se opusieron en banda a no tomar parte en dichas elecciones y el gobierno de Obiang saldría elegido por casi un 99% de los votos. Al tiempo que los partidos de la oposición no dudaron, ni tardaron en denunciar que las elecciones habían sido y celebrado en un ambiente fraudulento y las calificaron de una farsa electoral de Obiang, y también los observadores internacionales corroboraron y constataron lo mismo, que hubo bastantes irregularidades, para no poder ser considerados como elecciones democráticas. Dicho de otro modo, que en Guinea Ecuatorial las elecciones nunca han sido libres y se repite el mismo escenario de fraudes en todos los procesos electorales que se celebran en el país.³⁷²

Apuntamos que durante la celebración de las elecciones legislativas del año 1999, se produjeron numerosos incidentes, entre los cuales se destaca el boicot producido por los partidos de la oposición política que decidió su no participación en las elecciones convocadas y calificadas de falsas y sobre todo, se dieron por hecho que el gobierno de Guinea seguiría cometiendo los mismos fraudes que en las elecciones anteriores, ya que tiene por costumbre manipular las elecciones y salir siempre como vencedor el PDGE, que siempre obtiene una mayoría absoluta de 75 de los 80 escaños escrutados. Pues, en diciembre del año 2002 se convocaron de nuevo unas elecciones presidenciales y los cuatro candidatos de la oposición se retiraron antes de la apertura de los colegios electorales, alegando irregularidades en el proceso.³⁷³

Y cuando fue la sorpresa de todos, es la decisión del presidente de gobierno de Guinea Ecuatorial, de no retirar las papeletas de los partidos de la oposición en las mesas, a pesar de su retirada en el proceso, para simular su presencia en contra de la voluntad de los mismos candidatos de la oposición política; pues, al final de los escrutinios ganó su partido con mayoría abrumadora, a pesar de haber presentado sólo en las elecciones y de esa manera ganó para respaldar su tercer mandato presidencial, con una escandalosa y olgante mayoría absoluta y en solitario.³⁷⁴

También queremos señalar que el 20 de febrero del año 2004, Obiang por su inercia

³⁷¹ *Ibíd.*

³⁷² MUÑOZ, Clemente y ÁFRICA, Margarita (2006) *Evaluación de la cosecha de Prunus Africana corteza de Bioko Guinea Ecuatorial: directrices para un plan de manejo*, Córdoba, Universidad de Córdoba.

³⁷³ GARCIA ASCANO, Paula (2010), *Op. cit.*

³⁷⁴ *Ibíd.*

decidió disolver la Cámara de los Representantes del Pueblo y convocó elecciones legislativas y municipales para el mes de abril del mismo año. Este dio comienzo al repertorio electoral de su partido y la consiguiente prohibición a la oposición política de realizar una campaña electoral, a esto hay que añadir el consiguiente sufrimiento de arrestos arbitrarios a los miembros de la oposición y que daría como resultado 98 de los 100 escaños en el nuevo parlamento fuese a favor de PDGE, o sea, 237 de las 244 concejalías municipales fueron para el partido de Obiang.³⁷⁵ Apesar de la insistencia de los observadores internacionales de que las elecciones habían sido un proceso irregular y llena de fraudes y se cuestionaron al mismo tiempo la validez de los resultados y mientras los funciones afin al régimen aseveraron de que las elecciones habían sido libres, parciales y secretas, y que el presidente Obiang ganó las elecciones con un 95% y además afirmaron que la participación había sido masiva.³⁷⁶

Para sorpresa de toda la nación de Guinea Ecuatorial, en abril del año 2008 el PDGE formaría una alianza con nueve pequeños partidos que apoyan a Obiang y que forman parte de lo que se ha llamado “multingüemismo” (espectro político subordinado a la voluntad del presidente). Por aquel entonces, sólo tres partidos participaron en esta alianza y no acudieron a las elecciones ni el opositor del partido Convergencia Para la Democracia Social (CPDS) ni otras dos formaciones no partidarias del Presidente, éstas decidieron no aliarse con el PDGE: Unión Popular y Acción Popular de Guinea Ecuatorial.³⁷⁷

Esto daba entender, que durante la campaña electoral se produjeron muchas denuncias falsas de posibles intentonas golpistas, y seguido de las acusaciones falsas, el acto seguido fue el despliegue del ejército y las fuerzas de seguridad del Estado en las calles de las principales ciudades. Pues, el Ministro de Defensa decretaría el cierre de las fronteras, alegando su necesidad para mejorar y prever la seguridad nacional y evitar de esta manera la injerencia externa en las elecciones, y mientras todo esto ocurría, el PDGE y sus aliados celebraban que habían sido ganadores de las elecciones y por mayoría absoluta, un 99% de los escaños del parlamento, y de esa manera regalaron al partido CPDS un escaño.³⁷⁸

En diciembre de 2009 se celebraron otras elecciones y de nuevo, las elecciones se convocaron por sorpresa y con escaso tiempo de antelación y la oposición continuó y sigue siendo reprimida, ya que el régimen no aceptó la presencia de observadores ni periodistas extranjeros. Al final, Teodoro Obiang Nguema obtuvo un 96,7% de los votos, mientras la oposición en el exterior cifró la abstención en torno al 60% del censo. Es el último episodio de la farsa cíclica con la que Obiang pretende camuflar su dictadura ante el silencio de una comunidad internacional acallada por las ingentes reservas petrolíferas del país.³⁷⁹

d) El ngüemismo de Obiang: un auténtico régimen de sultanismo

³⁷⁵ *Ibíd.*

³⁷⁶ *Ibíd.*

³⁷⁷ *Ibíd.*

³⁷⁸ *Ibíd.*

³⁷⁹ *Ibíd.*

Hemos ido adelantado algunos de los paralelismos que, a pesar de las diferencias, existieron entre el régimen de Francisco Macías Nguema y el de su sobrino Teodoro Obiang. Si bien durante el régimen de Macías se pudieron observar algunas características propias de los sistemas totalitarios, tales como el partido único, la existencia de un centro de poder monístico y la subordinación de todas las organizaciones preexistentes a la voluntad del presidente Obiang, otra característica fundamental de los sistemas totalitarios es que están ausentes o son extremadamente débiles; hablamos en particular del componente ideológico de estos regímenes.³⁸⁰

Partiendo de las clasificaciones que hace Juan Linz de que los sistemas totalitarios se componen de “una ideología exclusiva, autónoma y elaborada más o menos intelectualmente, con la que el grupo dominante o el líder y el partido al servicio del líder se identifican y que utilizan como base para su actuación la manipulación para legitimarse”.³⁸¹

El régimen de Francisco Macías no incorporó elementos ideológicos a su política hasta el año 1972, cuando entra en contacto con las potencias socialistas. Se trató más de una copia y manipulación de los principales eslóganes revolucionarios con la que justificar el gobierno de Macías, que de una verdadera ideología tal y como la entiende Juan Linz.³⁸²

Profundizando un poco más sobre el régimen de Francisco Macías, cabe recordar el famoso PUNT (Partido Único de Trabajadores de Francisco Macías), era una especie de asociación opresora, que funcionaba como un verdadero partido de masas afin al régimen de Francisco Macías, instó a la participación ciudadana, a la movilización activa y más allá de sus exigencias, obligaron a todos los ciudadanos alinearse en las filas de la juventud en marcha con Macías. Recordamos que este operativo por la militancia en esta organización fue generalizada y consiguió crear una masa ciudadana activa, que apoyara y vigilase a toda la población. Con este fin, Francisco Macías, prefirió rodearse de un grupo reducido de colaboradores, de esta manera aislarse del resto de la población. En nuestros análisis e investigaciones hemos constatado que tanto el régimen de Francisco Macías, como el de Teodoro Obiang comparten muchas de las características que Juan Linz utiliza para definir a los llamados gobiernos de sultanatos.³⁸³

En el mismo sentido, Ondo Ayang afirma que las dos dictaduras nguemistas pueden observarse como “dos momentos de un mismo poder absoluto ejercido por el clan de Mongomo”.³⁸⁴ Podríamos completar esta idea afirmando que ambas dictaduras forman parte de un mismo régimen no democrático de tipo sultanato.

Las características de éste son: “poder absoluto” y “sultanato” según las categorías de

³⁸⁰ *Ibíd.*

³⁸¹ LINZ, Juan José (2009) *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales [Obras escogidas, vol. 3].

³⁸² GARCIA ASCANO, Paula (2010), *Op. cit.*

³⁸³ *Ibíd.*

³⁸⁴ ONDO AYANG, Luis et al. (2001), *Op. cit.*

Juan Linz; también pueden resumirse de la siguiente manera: tanto Macías como Obiang en sus regímenes se basan en el gobierno personal, que asegura lealtad a su persona con “una mezcla de miedo y recompensa”³⁸⁵ de una sociedad dónde el comportamiento esquizofrénico constituye una realidad de amor y odio.

Queremos subrayar, que la categoría de error y arbitrariedad que caracterizaron el gobierno de Francisco Macias, se asemejan mucho a los sistemas sultanísticos que se pueden encontrar en muchos de los gobiernos africanos y sobre todo, en los gobiernos de Francisco Macias y Teodoro Obiang en Guinea Ecuatorial, ellos gobernaron y gobiernan el país con todo tipo de restricciones y subordinan las normas haciendo de la administración un instrumento de su burocracia y sometido a sus decisiones personales, para esta manera, se quedan exento para no justificar, ni dar parte de nada al país; como bien señala Juan Linz, éste tipo de sistemas reflejan una institucionalización legal y simbólica de los regímenes autoritarios, que fácilmente modifican sus razones externas al sistema, por el poder que disponen por los modelos antiguos y extranjeros que gozan de algunas legitimidades.³⁸⁶

Estas maniobras las vimos en el gobierno de Francisco Macias y también lo estamos viendo con el gobierno de Obiang, cuando les place les gusta abalar, igualar a la antigua colonia y también cuando les place, criticar, imputar lo que sea a la antigua colonia; éstos regímenes, constantemente se asemejan y adoptan modelos, mensajes revolucionarios y socialistas de los regímenes comunistas Chinos y la unión Soviética de los años 70.³⁸⁷

Desde éstas perspectivas, se explican las reformas democratizadoras que pusieron en marcha los gobiernos de Obiang a principio de la década de los 90. Las leyes y las normas tienden a convertirse de forma rápida en hojas mojadas; en éstos régimen son importantes discrecionalidad del Estado, el control férreo del ejército, la manipulación a las masas y el autoritarismo de la familia del dictador, que está por encima de toda la sociedad civil.³⁸⁸

Del mismo modo, podemos subrayar que tanto el régimen de Francisco Macias, como el régimen de teodoro Obiang permiten a sus seguidores predilectos acceder a los altos cargos de forma permanente.³⁸⁹

Esto se explica por el modo en que ambos gobiernos configuran y configuraron el grupo de los colaboradores en el gobierno, *una mezcla entre nepotismo y un sistema de prebendas* que coincide con la finición de Juan Linz: “El grupo que rodea a estos gobernantes no está formado por personas con carreras distinguidas o con trayectorias profesionales reconocidas, se trata fundamentalmente de miembros de la familia, amigos o socios en los negocios. Frecuentemente son hombres que por sí mismos no gozarían de ningún prestigio o

³⁸⁵ GARCIA ASCANO, Paula (2010), *Op. cit.*

³⁸⁶ LINZ, Juan José (2009), *Op. cit.*

³⁸⁷ GARCIA ASCANO, Paula (2010), *Op. cit.*

³⁸⁸ *Ibíd.*

³⁸⁹ *Ibíd.*

estima en la sociedad y cuyo poder viene exclusivamente del gobernante”.³⁹⁰

Una de las características más importantes que nos permite calificar a los gobiernos de Macías y Obiang como sultanísticos, es su uso personalista y particularista del poder con fines esencialmente privados, lo que convierte al país en “una gigantesca finca personal”. En este tipo de sistemas, la corrupción se convierte en algo generalizado dentro de toda la sociedad y los límites dónde la riqueza personal de dichos gobernantes se convierte en algo insultante.

En ambos casos se alcanza, en un determinado momento, una situación de sumisión pasiva de los ciudadanos a los dictados del gobernante, así como se hace difícil que surjan élites alternativas a este tipo de gobernantes. Esta situación se ve favorecida en el caso de Guinea Ecuatorial por el aislamiento de las masas rurales, su falta de educación y su pobreza, características que Juan Linz refleja como necesarias para que se produzca esta sumisión, la combinación de miedo y gratitud por la concesión ocasional de algunas medidas benéficas paternalistas que un mínimo de desarrollo económico hace posible.

Este comportamiento se convierte en la sociedad en un papel de súbditos (según la clasificación que Almond y Verba en el año 1970 hicieron en los distintos tipos de ciudadanías) es necesario para que se mantenga el sistema, es necesario alimentar al propio régimen, algo que diferencia sustancialmente a los sistemas sultanísticos de los totalitarios.³⁹¹

La realidad de miedo y gratitud que afecta a todas las relaciones con el poder en los regímenes sultanísticos hace poco probable, como afirma Juan Linz, que se produzca el derrocamiento del régimen sin que se den antes cambios sociales y económicos considerables. De lo contrario, el derrocamiento de un régimen de tipo sultanístico deriva en otro del mismo tipo, como es el caso de Guinea Ecuatorial, en el paso de Macías a Obiang. Ambos comparten, como hemos visto, un desprecio total por los derechos humanos y por los intelectuales, hacen del Estado un medio para mantener y agrandar sus privilegios y los de sus familiares y se apoyan en un sistema de explotación de masas.³⁹² Este tipo de regímenes, como señala Juan Linz, hace que los ciudadanos carezcan de organización para poder resistir a la explotación y discriminación, debido a la atomización creada por el político autocrático, no tienen medios ni recursos para enfrentar los ataques del poder y su único recurso es dirigirse al paternalismo benévolo del gobernante que los gobierna.

IV.2. GUINEA ECUATORIAL SE ENCUENTRA ANTE UNA HIPOTÉTICA MESA DE DIÁLOGO POLÍTICO NACIONAL, UNA ABSURDA LEGALIZACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS,...

Llama poderosamente la atención, las cosas que ocurren en las relaciones bilaterales entre

³⁹⁰ *Ibíd.*

³⁹¹ ALMOND, Gabriel y VERBA, Sidney (1970), *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.

³⁹² GARCIA ASCANO, Paula (2010), *Op. cit.*

España y Guinea Ecuatorial, nos sorprendieron los últimos y recientemente acontecimientos que se han dado lugar entre España y Guinea Ecuatorial; se trata de la sorprendente visita de Mariano Rajoy el 16 de junio³⁹³ del año 2014, y más tarde, la visita del ex-presidente de España, José Luis Rodríguez Zapatero a Guinea Ecuatorial el 31 de julio del año 2014, en compañía de Moratinos³⁹⁴ y José Bono, pero más todavía nos ha sorprendido, que después de las visitas de los mandatarios españoles, el presidente de Guinea Ecuatorial convoca un diálogo nacional con todos los partidos de la oposición de Guinea Ecuatorial, pues, no sabemos a ciencia cierta, ni tampoco sabemos con toda certeza de los temas que pudieron abordar en las visitas de los mandatarios españoles con su homólogo guineano; como bien apuntala el escritor guineano Juan Tomás Ávila Laurel, en un artículo suyo recientemente titulado “la mesa de dialogo nacional vinculante”, donde trata de describir y analizar este gran dilema en los siguientes términos: el presidente de Guinea Ecuatorial.

El dictador más longevo de África, Capitán General, Obiang Nguema Mbasogo,³⁹⁵ acaba de atender una nueva trampa a los partidos de la oposición de su país, que tiene como centro, la confusión, las exigencias ambiguas de Obiang, que tienen como telon de fondo, de que Obiang, en ningun momento es, “ni ha sido el más tonto de su tierra”, en cuál empieza con una técnica de las suyas, quiere legalizar a todos los partidos; siendo que en el fondo, ésta exigencia un arma de doble filo; *por una parte*, sabemos que legalizó 14 partidos de la oposición el 17 de octubre del año 1992, y también sabemos que Obiang no duda de que, si muchos de estos partidos se moviese libremente en el país, terminarían anulando a su partido, el PDGE; *pero sobre todo*, Obiang sabe con toda certeza que entre todos estos partidos, existen los partidos controlados por él, como *partidos cazos*, es decir, partidos que se crean en base a un presidente fundador, los miembros de la familia, algún amigo íntimo, y si tiene suerte, recibe el apoyo del Partido Socialista de España y más tarde, esperar y exigir el derecho de financiación, en base a que más tarde apoyaría al PDGE y a las sabias orientaciones políticas de Obiang Nguema, y con éste fin conseguir las subvenciones esclavizantes³⁹⁶ del petróleo.

El presidente de Guinea Ecuatorial, sabe muy bien que existen muchos partidos que no son dignos de recibir este nombre, ya que sólo se mueven por las ambiciones, sin ideología definida, concreta, ni un programa político consolidado y sospecha Obiang que el único interés que tienen y les mueve es querer “trincar” y participar en el petróleo, siendo que el petróleo de Guinea Ecuatorial es de la exclusividad de Obiang, de su familia, amigos y un poco más.³⁹⁷

³⁹³ HUFFINGTON POST/EFE (2014) *Rajoy, el primer presidente español visita Guinea Ecuatorial en 23 años*, en: http://www.huffingtonpost.es/2014/06/26/rajoy-guinea-ecuatorial_n_5532273.html [Consultado el 18 de octubre de 2014].

³⁹⁴ NUÑEZ REY, Alberto (2014) *Visita de José Luis Rodríguez Zapatero a Guinea Ecuatorial*, en: https://www.google.es/webhpsourceid=chromeinstant&rlz=1C1FDUM_enES484ES484&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q [Consultado el 20 de octubre de 2014].

³⁹⁵ LAUREL ÁVILA, Juan Tomás (2014) *Mesa de diálogo nacional en Guinea Ecuatorial en el mes de Noviembre del año 2014*, en: <http://geconfidencial.blogspot.com.es/2014/10/un-baile-mal-intencionado-para-la.html> [Consultado el 15 de septiembre 2014].

³⁹⁶ *Ibíd.*

³⁹⁷ *Ibíd.*

Queremos recordar con toda rotundidad que toda la política de Guinea Ecuatorial está bajo la dirección, dictado, arbitrariedad y moderación de Obiang Nguema Mbasogo, que está centrado en torno cinco pilares:

1.- Obiang Nguema Mbasogo, Capitán General y dueño absoluto, gobierna su país a golpe de porra militar; con un PDGE su partido, partido para justificar ante el mundo su carácter y esencia de hombre demócrata a la ecuatoguineana; fortificado y acorazado por una cadena de *lobbies* españoles y extranjeros que le enseñan a no aceptar las lecciones de democracia a lo occidental.³⁹⁸

2.- Existe un círculo de partidos políticos de oposición que se sienten agradecidos por Obiang Nguema por haberles legalizados el partido, por eso le rinden homenaje, obediencia y reciben de todo y para todo para después apoyar al PDGE en las elecciones.

3.- Todos los partidos políticos no legalizados, suspiran por su legalización; algunos podrían estar listos para cumplir los requisitos leoninos que impone el Ministerio del Interior guineano, o simplemente denuncian sólo las condiciones prohibitivas.

4.- Entre todos los partidos, nos consta que hay un partido legalizado según las leyes guineanas y prohibido su funcionamiento por voluntad de Obiang Nguema, que ahora también, parece que pide una nueva legalización o una rehabilitación, esto sólo depende de la voluntad de Obiang Nguema, se trata del partido de progreso de Severo Moto Nsa.

5.- Obiang Nguema Mbasogo por su inercia sabe muy bien que no puede mover ni un ápice la postura que mantiene, de no legalizar más partidos, sea para evitar más partidos cazos, o sea para evitar que el FDR, partido de un vecino y hermano suyo del mismo pueblo arrastre el reducto de Mongomo, pueblo natal de los dos, hasta hoy reservado sólo para el PDGE.

Entre éste cúmulo de contradicciones y dificultades, sabemos por otra parte, que Obiang Nguema Mbasogo está preparado, listo y dispuesto a no ceder en nada a las peticiones, exigencias y obligaciones de legalizar a todos los partidos políticos de la oposición que se encuentra de dentro y de fuera de Guinea Ecuatorial; el dictador de Guinea Ecuatorial se escuda en el argumento de que ya hay demasiados y suficientes partidos cazos y también teme rehabilitación de Severo Moto Nsa, ya que si retoma la actividad política en Guinea Ecuatorial irremediablemente ganaría la popularidad en el espacio social, nada despreciable para Obiang y sin olvidar el gran peligro de los partidos, el FDR, la CORED, MAIB y el UP Creemos que fuerza de todos éstos partidos, dejarían vacío al PDGE y a los partidos que le rodean, Por lo tanto, queda despejada la confusión sobre la legalización de más partidos

³⁹⁸ *Ibíd.*

cazos.³⁹⁹

Y faltando dos semanas para el diálogo nacional, el Ministro del Interior de Obiang Nguema, todavía endurece las condiciones para legalizar más partidos, está claro que la exigencia de la oposición no cae en el vacío, porque saben que Obiang lo dice, lo repite y reitera, una y otra vez, que no permitirá que nadie venga de fuera para imponer la democracia en Guinea Ecuatorial. Los partidos que lleguen de fuera, también los que están dentro del país deben acogerse a la legalidad ecuatoguineana y si es posible, que se afilien o se integren en las filas de los partidos legalizados existentes en el país; entre ellos está el PDGE.⁴⁰⁰

a) La sorprendente opinión que hace Donato Ndongo Biyogo acerca de la convocatoria de la Mesa de Diálogo Político Nacional en Guinea Ecuatorial.

¿Qué si dialogaría con Obiang? Durante mis diez años en Guinea Ecuatorial (1985-1994), dialogué con Obiang, sus ministros, sus familiares y sus amigos cada vez que quisieron. No soy el intolerante, sino quienes nos fuerzan al exilio. Mi única “intolerancia” es la firmeza y coherencia al negarme -entonces y ahora- a colaborar, directa o indirectamente, con la tiranía. No desvirtuemos el significado de las palabras, pues sería imposible entenderse.

No se dialoga con quien, durante 36 años, nunca ha querido dialogar y se niega a oír el clamor de su pueblo: *sería realizar un dialogo de sordos*. Obiang ha recibido consejos y asesoramiento de guineanos y extranjeros, y ha tenido y tiene infinidad de oportunidades de enderezar la situación. No lo hace porque no quiere. En consecuencia, no contribuiré, como jamás hice a darle balones de oxígeno para que sigamos deslizándonos hacia el abismo.⁴⁰¹

Ndongo Biyogo dijo el pasado 8 de abril de 2014, y está recogido en un vídeo profusamente difundido: *lo único a negociar con Obiang es el calendario electoral que nos permita recuperar nuestra libertad y nuestra dignidad*. Con luz y taquígrafos. Nadie me encontrará para pergeñar operaciones políticas que perpetúen la esclavitud que padecemos desde nuestra independencia.⁴⁰²

IV.3. A MODO DE CONCLUSIÓN

1.- En la historia de Guinea Ecuatorial prevalece la violencia social (política, económica y cultural), además, de las guerras tribales y los conflictos políticos, unidos a los conflictos nacionales y regionales presentes en el país desde la Independencia del 12 de

³⁹⁹ *Ibíd.*

⁴⁰⁰ *Ibíd.*

⁴⁰¹ NDONG BIYOGO, Donato (2014) Convocatoria de mesa de diálogo políticonacional, en: <http://www.diariorombe.es/las-principales-ficciones-del-autonombrado-presidente-en-el-exilio-severo-moto> [Consultado el 19 de octubre de 2014].

⁴⁰² NDONG BIYOGO, Donato (2014), Op. cit.

octubre de 1968, todo ello es claramente una consecuencia eminentemente política; los hechos acaecidos en aquel 12 de Octubre, consistieron en la adopción y manejo del poder desde ese momento, por parte de un gobierno integrado por representantes de la tribu de Mongomo, que siempre han marginado a todos los guineanos en general, desde la Independencia hasta nuestros días.

2.- Esa marginación ha hecho eco en la toma de decisiones y en el acceso a los cargos públicos, y ha permitido que estos, hayan crecido en una escala de conflictos sociales, y que no sólo en el Bicentenario de la Independencia se ha tenido en cuenta los conflictos que se producen en Guinea Ecuatorial.

3.- Una vez superada la etapa inmediata de la salida de los españoles en el territorio nacional de Guinea Ecuatorial, los primeros años que siguieron al periodo de la Independencia, se caracterizaron, por la pugna entre los seguidores de Francisco Macias “de la Coalición Tripartita o Secretariado conjunto”, los seguidores de Bonifacio Ondo Edu “del Movimiento de Liberación de Guinea Ecuatorial” (Monalige), y los seguidores de Edmundo Bosio Dioco por la “Unión Bubi”, ocasionando una verdadera guerra de las civilizaciones por sus contradicciones, discusiones y ambiciones.

4.- Entonces, al estar los conflictos políticos relacionados directamente con las intenciones e intereses en el acceso y en el control del poder político, este tipo de conflictos, suponen una complejidad para su observación, análisis y estudio; ésta complejidad propia de los fines de Estado y de las necesidades insatisfechas de cada uno de sus miembros, que enriquecidas con los diagnósticos de este tipo de conflictos se debe procurar la transformación pacífica de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, que permitiría alcanzar el objetivo principal de estas investigaciones.

5.- Para que nuestro país esté basado en fundamentos sólidos y seguros, y progrese, tanto espiritual y materialmente, es necesario que todos, gobernantes y gobernados, practiquen una moralidad exigente en su vida pública y privada, individual, familiar, social (económica, política y cultural) y profesional.

6.- Hay muchos guineanos que no cumplen los preceptos fundamentales de la moral natural (ética de mínimos y moral de máximos) que tienen aplicación en todos los campos de la actividad humana. Esta infracción del orden moral, traerá sin duda a nuestro país grandes males. Es necesario que todos los ecuatoguineano tengan conciencia de esta situación para ponerle remedio. La intención de Francisco Macias Nguema Biyogo y de su sobrino Teodoro Obiang Nguema Mbasogo nunca ha sido, ni fue su intención la transformación de la vida política de Guinea Ecuatorial, ni la transformación de la vida de los guineanos.

Capítulo V

Estado PostColonial y el Petróleo: una transformación de la economía política en Guinea Ecuatorial

En este capítulo, mostraremos de forma clara y concisa, la relación directa entre la democracia y los derechos humanos, el engarce y la correspondencia que debe existir en una cultura democrática moderna a una democracia pacífica. Pretendemos enfáticamente, establecer las bases para una construcción de una cultura democrática pacífica en Guinea Ecuatorial, en donde abordaremos nítidamente sus conflictos políticos y vista desde las dimensiones positivas, si procede, e intentaremos apartarlos de la violencia política sufrida durante los cuarenta y seis años de dictaduras de los *Nguemistas*.⁴⁰³ Para lograr dicha transformación en la cultura democrática guineana, estableceremos los conceptos de poder político, lademocracia y la conflictología política, de manera tal, soñar con una cultura política donde brilla la protección especial de los derechos humanos.

V.1. INTRODUCCIÓN: PENAS Y LLATOS SOBRE SI ES UNA MALDICIÓN SÚBITA O UNA OPORTUNIDAD EL PETRÓLEO DE GUINEA ECUATORIAL

En este apartado subrayaremos y afirmaremos que Guinea Ecuatorial es el tercer productor de petróleo en el Golfo de Guinea, aunque bastante por detrás de Angola y Nigeria. Las extracciones de los hidrocarburos de Guinea Ecuatorial han pasado de 17 barriles por día en el año 1996 a los 400.000 barriles en la actualidad, representando así el 80% del PIB, y el 95% del Presupuesto Nacional.⁴⁰⁴

En nuestras investigaciones hemos tenido a bien de analizar las maneras en que esta actividad se desarrolla en alta mar con un carácter de enclave extremo que está afectando a fenómenos y movimientos sociales y políticas en la tierra firme. Además, sugiere medidas a los gobiernos de Estados Unidos, Francia y España como principales exportadores, que garanticen y muestren la coherencia de sus políticas democráticas hacia este país, para que la defensa de los intereses de las empresas y otros grupos sociales se hagan a costa y en términos del cumplimiento y respeto de los derechos humanos en Guinea Ecuatorial. Es

⁴⁰³ Se trata de las dos dictaduras que ha sufrido Guinea Ecuatorial, primero, la de Francisco Macias Nguema Biyogo y la de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo; los dos de una misma familia, tío y sobrino de la tribu y distrito de Mongomo.

⁴⁰⁴ CAMPOS SERRANO, Alicia (2010) *Guinea Ecuatorial ¿maldición de los recursos o extraversión histórica del poder*, en: http://www.academia.edu/4435785/Guinea_Ecuatorial_maldici%C3%B3n_de_los_recursos_o_extraversi%C3%B3n_hist%C3%B3rica_del_poder [Consultado el 27 de diciembre 2014]

bastante obvio, que cuando analizamos la realidad de Guinea Ecuatorial, haya una diversidad de interpretaciones sobre las dinámicas y las lógicas de la realidad social actualmente en juego en aquel trozo de tierra, a menudo nos enfrentamos a descripciones y análisis extremadamente divergentes.

Primero nos sorprenden la deficiencia de la calidad de los datos disponibles, y segundo nos asustan las dificultades para su recopilación; el abismo insondable de estas divergencias, que podemos sintetizar en tres perspectivas diferentes:

- *La primera*, mantenida fundamentalmente por el gobierno de Guinea Ecuatorial, que considera que el país está en un proceso de modernización y Desarrollo, gracias al crecimiento económico promovido por la producción de hidrocarburos y la estabilidad de su gestión política dictatorial, expresado en programas como el Plan Nacional para el Desarrollo Económico y Social del año 2007.⁴⁰⁵

- Hay *una segunda lectura*, la ofrecida por las instituciones internacionales del desarrollo y de los gobiernos donantes y exportadores de petróleo, que reconocen y aplauden el enorme crecimiento del Producto Interior Bruto de Guinea Ecuatorial, pero consideran que no hay coherencia entre los beneficios del petróleo según los indicadores y la realidad económica precaria y paupérrima que se registra en el país en cuanto desarrollo humano y de las infraestructuras Nacionales.

- Así mismo, *hay una tercera visión* ofrecida por algunas organizaciones sociales dedicadas a la defensa de los derechos humanos que gritan por los tres costados, que la nueva riqueza petrolífera y el gas natural que se producen en Guinea Ecuatorial, constituyen la causa principal del enriquecimiento personal del dictador de Guinea Ecuatorial y las carencias de los servicios sociales y los abusos de los derechos de las personas. Nuestras investigaciones parten de unos presupuestos cercanos y en términos analíticos y normativos, desde las dimensiones de la realidad y una perspectiva expuestas contrariamente de quienes afirman sin un reto serio, que ya se están produciendo transformaciones sociales en Guinea Ecuatorial, analizando sólo la realidad desde las dinámicas históricas concretas en las que se integra el descubrimiento y la explotación del petróleo en Guinea Ecuatorial, pero sin percibir mejoría, los continuos vaivenes y las rupturas sociales que ello ha supuesto y supone. Creemos que la búsqueda y la importancia que cobra la explotación de los hidrocarburos, constituyen en la actualidad, el motor de las actividades económicas de enorme importancia para la economía mundial.⁴⁰⁶

⁴⁰⁵ Informe de UNICEF (2011) *Evaluación de Medio Plazo del Programa de Cooperación entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y el UNICEF*, en: <http://www.undg.org/docs/12800/CCA-FINAL.doc> [Consultado el 27 de diciembre 2014].

⁴⁰⁶ MOTO NSA, Severo (2009) *Guinea Ecuatorial es el tercer productor de petróleo en el Golfo de Guinea, aunque bastante por detrás de Angola y Nigeria*, en: <http://www.bp.com/productlanding.do?categoryId=6929&contentId=7044622> [Consultado el 25 de noviembre del año 2011].

El petróleo y el gas natural constituyen en la actualidad, la fuente de ingresos de casi el 60% de la energía que, en diferentes proporciones, se consume en el mundo, y que están en la base de numerosos materiales industriales y bienes de consumo. Pero, el pequeño estado de Guinea Ecuatorial se encuentra en un área de creciente interés para la industria petrolífera, como es el Golfo de Guinea, y desde mediados de los años noventa, gracias a su carácter de país costero e isleño, se ha convertido en el tercer productor de crudo de la región detrás de Angola y Nigeria.

En los últimos años, muchos académicos nacionales e internacionales y diferentes organizaciones sociales que dedican constantemente su tiempo y cada vez más sus análisis en las repercusiones de la extracción de minerales en sus lugares de producción, y en los estados donde estos se encuentran. Hay una divergencia, no siempre explícita, entre aquellos que consideran la riqueza mineral como principal motor de un proceso de modernización de los países en vías de desarrollo, y quienes, por el contrario, consideran que se están produciendo fenómenos calificados de maldición de los recursos naturales en comparación con la vida de sus ciudadanos.

Al respecto, este trabajo de investigación quiere tomar parte activa en estos debates desde los procesos sociales y políticos en Guinea Ecuatorial, desde el descubrimiento del petróleo en los años noventa en el subsuelo de su Zona Económica Exclusiva. Nuestras investigaciones tratan de dar respuesta a una pregunta que suscita en la actual situación económica y política de Guinea Ecuatorial: ¿de qué modo la actividad extractiva de petróleo y el gas natural, que se desarrolla en el alta mar de las tierras Guineanas, “lejos de todos y de todo”,⁴⁰⁷ con un carácter de enclave extremo, está afectando a dinámicas y procesos sociales y políticas en tierra firme?

Otras preguntas subsidiarias que trataremos de responder en el último capítulo son de carácter más normativo ¿qué pueden hacer los gobiernos de Estados Unidos, Francia y España para colaborar a que la riqueza generada en el mar de las tierras guineanas no contribuya a dinámicas de desempoderamiento, exclusión de la pobreza entre la población Guineana?, ¿Cómo puede garantizarse la coherencia de las políticas gubernamentales de Estados Unidos, Francia y España para que la defensa de los intereses de las empresas del sector de hidrocarburos, y de otros grupos sociales se haga a costa y desde la promoción del respeto de los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial? Creemos sinceramente que el estudio de las transformaciones sociales generadas al calor de una actividad extractiva, como la que se lleva a cabo en el mar de las tierras de Guinea Ecuatorial debe enfrentarse y se enfrenta a varios retos. El primero, la escasez y la poca fiabilidad de los datos agregados disponibles, y las dificultades que la situación política en el país supone para la recopilación de la información.

El segundo, es el planteado por la diversidad de interpretaciones existentes sobre las

⁴⁰⁷ EDJANG ABAGA, Fernando (1999) *La ayuda externa para el desarrollo de Guinea Ecuatorial*, Madrid, La Catarata, p. 15.

dinámicas y lógicas sociales actualmente en juego en Guinea Ecuatorial, que a menudo nos ofrecen descripciones y análisis extremadamente divergentes. Queremos subrayar que la deficiencia de los datos disponibles, creíbles y publicados de forma milagrosa, favorece esta divergencia, que se añaden a la selectividad inevitable con la que los analistas escogemos nuestros indicadores.

Realizaremos nuestras investigaciones atendiendo a distintas lecturas que se han hecho de los procesos sociales que se viven en Guinea Ecuatorial desde el inicio de las extracciones del petróleo, y la reciente descubrimiento del gas natural. La procedencia y el carácter de las mismas, varían como veremos, desde los acercamientos más académicos a otros más orientados a apoyar la acción política. Al hilo de la exposición iremos ofreciendo los datos cuantitativos, que cada una de ellas utiliza y destaca, lo que proporcionará una primera fuente de objetivos para nuestro propio análisis. Por último, señalaremos con toda rotundidad lo que iluminan y ocultan cada una de las interpretaciones, y la manera en que nuestro trabajo contribuirá a una mejor comprensión de las transformaciones y continuidades en el contexto que aquí nos ocupa.⁴⁰⁸

5.1.1. Modernización y el petróleo

A decir verdad, las cifras disponibles y ofrecidas sobre del crecimiento del Producto Interior Bruto de Guinea Ecuatorial sumado la constatación del *boom* constructivo que se pronostica en el país, constituyen los principales indicadores que utilizan algunos actores, viajeros y observadores para describir la situación real del país en términos de un progreso imparable. Sabemos por lógica general que la modernización constituye fundamentalmente la interpretación pública del Gobierno de Guinea Ecuatorial para su lavado de imagen, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, mostrándose como el principal hacedor de este Estado de modernización ficticio, y como el promotor de los cambios económicos que vive en el país. En un discurso ofrecido en un Foro Social Mundial celebrado en junio del año 2010, el presidente Obiang afirmó: que “ha liberado al pueblo de Guinea Ecuatorial de la dictadura, ha tenido una gestión nacional transparente en todos los ámbitos y que Guinea Ecuatorial era uno de los países más pobres de África, pero ahora gracias a él se ha convertido en el tercero o cuarto país en desarrollo en el continente”.⁴⁰⁹

Queremos apuntalar que el florecimiento que experimenta actualmente el sector de la construcción en Guinea Ecuatorial y la multiplicación suntuosa de infraestructuras variadas a vista de pájaro y sin olvidar la tortuosa urbanización creciente de las ciudades, se han

⁴⁰⁸ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco y NVÉ OYANA, Carlos Oyona (2014) Empresas, diásporas y petróleo: hacia una transformación de la economía política en Guinea Ecuatorial, *Dimensión Empresarial*, vol. 12, nº 1, pp. 59-72.

⁴⁰⁹ CAMPOS SERRANO, Alicia (2011) Obiang intenta lavar su imagen, *El País*, [Consultado el 29 de junio de 2012], http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obiang/intenta/lavar/imagen/elpepuint/20100629elpepiint_6/Tes, véase, “Equatorial Guinean President Teodoro Obiang, in Major Speech Before Cape Town Global Forum Calls For 'Turning The Page”, *PR Newswire*, [Consultado el 28 de junio de 2012], <http://www.prnewswire.com/news-releases/equatorial-guinean-president-teodoro-obiang-in-major-speech-before-cape-town-global-forum-calls-for-turning-the-page-97296669.html> [Consultado el 27 de febrero de 2013].

presentando y presentan como el principal motor e indicador del desarrollo, olvidándose de que un pueblo como Guinea Ecuatorial, necesita algo más que construir edificios y abrir carreteras. Si recordamos, los que tenemos memoria, el acta Final de la II Conferencia Económica Nacional, celebrado en el año 2007, observamos que se aprobó un Plan Nacional para el Desarrollo Económico y Social, y también es interesante recordar que tras la Primera Conferencia Nacional en el año 1997, el Gobierno de Guinea Ecuatorial, bajo el liderazgo de Obiang Nguema Mbasogo, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Jefe del Estado y Presidente Fundador del PDGE, se comprometió hacer efectivo la promoción y el desarrollo de las infraestructuras nacionales y acelerar la modernización del país mediante la construcción de carreteras, de puertos, de aeropuertos, de edificios administrativos, viviendas sociales, de centros de salud, de hospitales y de escuelas en todo el territorio nacional. Así, gracias a una utilización adecuada de los nuevos recursos financieros resultantes de la explotación petrolífera; Guinea Ecuatorial al respecto, presentaría un cambio radical en los últimos diez años; es verdad que parte integrante de este discurso es el aplazamiento continuo y permanente de las cuestiones fundamentales del país. La idea básica de que el país está inmerso en un proceso de desarrollo que todavía no ha dado todos sus frutos, y que los beneficios para la mayoría de la población llegarán más adelante y ¿no sabemos cuándo? lo que exige y favorece el mantenimiento de la actual situación política dictatorial.

Más allá del gobierno guineano, otros grupos con intereses en Guinea Ecuatorial, utilizan de una manera u otra, esta interpretación ambigua. Representantes de empresas petrolíferas y de las consultoras americanas que asesoran al dictador, así como los altos funcionarios del gobierno de Guinea con lazos familiares con el dictador, expresan a menudo la percepción de estar ante un país en proceso de modernización, gracias a Obiang y al petróleo.⁴¹⁰

Pero también hay quienes ironizan de la situación actual de Guinea Ecuatorial, como es el caso de algunos empresarios americanos que aseveran en sus intervenciones orales y a puerta cerrada que viven en un paraíso donde los nacionales piden limosnas.

Pero contrariamente en unos de los portales, tal es el caso del portal *Africafomarket.org* ligado a los grupos empresariales canarios con intereses comerciales en África y en especial en Guinea Ecuatorial, en uno de sus epígrafes favoritos titulan significativamente “*Guinea Ecuatorial: el renacer*”, y en él se dice: “La construcción de decenas de centros educativos y el incremento de matriculados en la Universidad nacional, la ampliación de la banda ancha, y el aumento de usuarios de Internet y de telefonía móvil, los planes de mejora en sanidad, saneamiento y vivienda social, forman parte de un conjunto de medidas, programas y proyectos que catapultan a los ecuatoguineanos hacia su renacer”.

Esta idea de que el petróleo está promoviendo el surgimiento de una economía

⁴¹⁰ CAMPOS SERRANO, Alicia (2009) *Petróleo y Estado postcolonial: transformación de la economía política guineana 1995-2010. Implicaciones para la coherencia de las políticas españolas*, en: <http://www.es.scribd.com/doc/49690517/Petroleo-y-Estado-Colonial-Guinea-Ecuatorial-1995-2010#scribd> [Consultado el 26 de diciembre de 2014].

moderna, favorece un espacio de interlocución y negociación entre el gobierno guineano, las empresas y los gobiernos con los que aquél mantiene intensas y relaciones bilaterales. El tono general llega incluso a veces ser triunfalista por parte de los socios comerciales: el informe *Africa Infomarket* habla así a propósito de la celebración en Guinea Ecuatorial de la Copa de África de Naciones 2012: “Desde el descubrimiento del petróleo, en la década de los noventa, Guinea Ecuatorial se desarrolla a ritmo imparable”.⁴¹¹ El país que partía de cero en los años noventa, pues, en la actualidad ya dispone de buenos aeropuertos, circunvalaciones de tres carriles para sus ciudades y enormes puentes en sus carreteras, pero todo eso no vale para nada si no se ve en la realidad y en la vida de los ciudadanos.

5.1.2. Macroeconomía y buen gobierno

Las organizaciones económicas internacionales con pactos, relaciones y programas en Guinea Ecuatorial, nos ofrecen asimismo un análisis y diagnóstico de los efectos del petróleo sobre el conjunto del país. Para el Fondo Monetario Internacional (FMI), los datos macroeconómicos son también los principales indicadores de la situación económica y social que se analizan fundamentalmente en función de parámetros como el crecimiento del Producto Interior Bruto o la renta *per cápita*. Sin embargo, a pesar de las elevadas cifras, que han llegado hasta los 28.102,5 millones dólares per cápita en 2008 (15.397 millones de dólar per capita en el año 2009), y a un crecimiento del PIB de 18,5% de media en la década de los 2000-2009, estos análisis no obvian la mediocridad de los datos relacionados con otras dimensiones sociales, como la esperanza de vida al nacer, 49 años, o la mortalidad infantil, 145/1.000 niños menores de cinco años, según datos relacionados para⁴¹² el año 2008. Frente a la visión casi triunfalista del gobierno guineano, los analistas del FMI señalan que los objetivos de la estabilidad macroeconómica, la diversificación de la economía, la generación de empleo, o la superación de la pobreza, requieren reformas institucionales de gran calado en Guinea Ecuatorial.⁴¹³

El último documento aprobado por el FMI para Guinea Ecuatorial en el año 2010, incide en las reformas que el gobierno de Guinea Ecuatorial debe llevar a cabo para aprovechar bien las riquezas petrolíferas: “El petróleo ha sido y es un importante fuente de riquezas y de crecimiento para la economía de los países en vía de desarrollo y parece que los fuertes ingresos provenientes del petróleo sólo han financiado un ambicioso programa de inversiones públicas, así como la acumulación de un gran volumen de activos financieros. No se está desarrollando las infraestructuras básicas y no se han adoptado medidas para aumentar la transparencia. No obstante, preocupan los problemas derivados del descenso de la producción de petróleo y los relacionados con la pobreza, y la gran envergadura del programa

⁴¹¹ ESCRIBANO, Gonzalo (1990) *Guinea Ecuatorial de ayuda al petróleo*, en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/guinea%20ec.pdf> [Consultado el 28 de diciembre 2014].

⁴¹² BANCO MUNDIAL (2008) *World Development Indicators: Equatorial Guinea*, en: <http://data.worldbank.org/country/equatorial-guinea> [Consultado el 27 de marzo de 2011].

⁴¹³ CAMPOS SERRANO, Alicia (2011) *Petróleo y Estado postcolonial en la economía política de Guinea Ecuatorial desde los años 1995-2010*, en: <https://es.scribd.com/.../Petroleo-y-Estado-Colonial-Guinea-Ecuatorial-19...> [Consultado el 28 de diciembre de 2014]

de gasto público, plantean serios riesgos importantes para la estabilidad macroeconómica interna y externa. La mejora de la gestión financiera pública es crucial para garantizar un gasto eficaz de la riqueza proveniente del petróleo y fortalecer la gestión macroeconómica. Las autoridades también deberían cimentar los logros más recientes en materia de transparencia y buena gestión de gobierno, por ejemplo, publicando información sobre las adjudicaciones de los contratos e informes de auditoría y dando una mayor difusión a las transacciones gubernamentales, incluidas las relativas a las tendencias de activos extranjeros”.⁴¹⁴

Los objetivos de máximo y amplio alcance que contempla el Plan Nacional de Desarrollo, requieren un enfoque integral del desarrollo y del alivio de la pobreza, así como una mayor atención a las medidas encaminadas a reforzar el capital humano y mejorar el clima empresarial”.⁴¹⁵ Para estos planteamientos, la clave para comprender la situación real de Guinea Ecuatorial es la falta de instituciones de buen gobierno, una ausencia absoluta de voluntad y una ignorancia supina en la Democracia de los estados modernos. Ello no parece ser cabal y coherente con los acercamientos teóricos institucionalistas que se adoptaron desde principios de los años noventa, para la mayoría de las agencias internacionales.

Tras el fin de la Guerra Fría, el paradigma neoliberal dominante en estas agencias se completó con una mayor atención a las instituciones del estado. La inclusión de las cláusulas de gobernabilidad y reforzamiento de capacidades en los proyectos financiados por la cooperación internacional supuso⁴¹⁶ un reconocimiento general de que, junto a los mercados, eran importantes otras medidas para satisfacer las aspiraciones del desarrollo. Y que los gobiernos y las instituciones constituían actores y espacios claves para entender los procesos económicos. Esta percepción de que las reformas institucionales pueden hacer que la extracción de petróleo se iguale con el bienestar de la población, se encuentra también en las lecturas públicas de otros actores, fundamentalmente los donantes más tradicionales de Guinea Ecuatorial; es el caso del gobierno español, principal donante y antigua metrópoli, que en la reciente definición de su política exterior y de cooperación hacia África, se expresa así:

“La economía guineana ha crecido a una tasa media cercana al 30% en los últimos seis años y su PIB, procedente en gran parte del petróleo (Guinea es el tercer productor de África, tras Nigeria y Angola), ha pasado de 2.131 millones de dólares en 2002 a los 2.889 millones de dólares en 2003. [...] Estas transformaciones parecen impulsar en el país un proceso de modernización que afecta a todos los ámbitos, incluido el político. Se empiezan a dar las condiciones para que el crecimiento económico vaya acompañado de una indispensable mejora de las condiciones de vida de la población y de una progresiva ampliación de los espacios de libertad y profundización del proceso de democratización. [...] Desde el punto de vista socioeconómico, los diferentes actores de la comunidad internacional que siguen de cerca la evolución de Guinea Ecuatorial, son conscientes de la importancia de prestar su apoyo y asistencia técnica para una mejor gestión de los recursos y el incremento de las capacidades

⁴¹⁴ ECHEVERRIA, Carlos Jesús (2010) El papel de las grandes potencias con una proyección significativa en África Subsahariana, en: http://www.defensa.gob.es/.../117_LA_IMPORTANCIA_GEOESTRATEGICA_D [Consultado el 28 de diciembre de 2014].

⁴¹⁵ Informe del FMI (2010) *Sobre Guinea Ecuatorial*, en: http://www.undp.org/content/equatorial_guinea/es/home/countryinfo/ [Consultado el 20 de marzo de 2012].

⁴¹⁶ BANCO MUNDIAL (2008) *World Development Indicators: Equatorial Guinea, Op. cit.*

para la prestación de servicios básicos”.⁴¹⁷

En unas declaraciones más informales, los funcionarios españoles con responsabilidades diplomáticas con Guinea Ecuatorial, han matizado y ratificado en parte esta perspectiva. El problema de fondo viene a ser, dicen, la falta de formación de los guineanos, y el tribalismo que caracteriza las estructuras políticas y sociales del país. Esto justifica y aclara que no son imaginables reformas políticas en un sentido democrático, y que las únicas transformaciones que deben apoyarse son las económicas, de las que se pudieran beneficiar también las empresas.⁴¹⁸ En el anterior Plan del Gobierno de España para África 2006-2008, se afirmaba: que,

“Durante los últimos años, la economía ecuatoguineana ha experimentado unas tasas de crecimiento sin par en la zona y en la propia historia del país, gracias sobre todo, a la explotación de las reservas de petróleo; éste crecimiento está dando lugar a evidentes transformaciones especialmente en el campo de las infraestructuras, la construcción de vivienda y la expansión de los servicios públicos.

Claramente queda, no obstante, camino que recorrer para que las condiciones de vida de la población guineana mejoren sustancialmente”.⁴¹⁹

No es este, sin embargo, un discurso que pueda encontrarse en documentos oficiales de Guinea Ecuatorial, donde el buen gobierno, sigue considerándose elemento imprescindible para que el crecimiento económico, al que sueñan y saludan, se convierta en un verdadero desarrollo.⁴²⁰

5.1.3. El dilema de una economía de trata a la economía de Cacao

Cuando hablamos en términos de larga duración, o desde las perspectivas de la historia política de las poblaciones de los territorios del África Ecuatorial, se puede percatar, que se han caracterizado por una intensa movilidad de personas y grupos sociales. La misma isla de Bioko por ejemplo (Malabo) fue poblada a lo largo de varias décadas por oleadas de africanos llegados de las costas cercanas. A partir de los siglos XV y XVI el comercio local se sumó al comercio transoceánico: las costas continentales frente a las islas se convirtieron en escenario del comercio de esclavos, protagonizado por los comerciantes europeos⁴²¹ y autoridades locales africanas.

⁴¹⁷ Informe de Desarrollo Humano (2010) *Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.undg.org/docs/12800/CCA-FINAL.doc> [Consultado el 20 de abril del año 2011].

⁴¹⁸ ORTUÑO, José María (2010) *Gobierno de España, Plan de África, 2009-2012*, en: <http://www.google.es/search?q=www.Gobierno+de+España%2C+Plan+de+África%2C+2009-2012pp.+114-115&rlz> [Consultado el 20 Febrero de 2012].

⁴¹⁹ ORTUÑO, José María (2006) *Gobierno de España plan para África*, en: <http://www.lamoncloa.gob.es/ActualidadHome/190506-Africa.htm> [Consultado en 14 de marzo de 2012].

⁴²⁰ CAMPOS SERRANO, Alicia (2009) Entrevista con los miembros del Gabinete del Ministro de Asuntos Exteriores, Madrid, el 1 de octubre de 2009, en: <http://www.fundacioncarolina.es/esES/publicaciones/.../Documents/AI54.pdf> [Consultado el 15 de mayo de 2013].

⁴²¹ VANSINA, Jan (1990) *Paths in the Rainforest. Towards a History of Political Tradition in Equatorial África*, London, James Currey, pp. 137-146.

En la isla de Bioko precisamente, los primeros encuentros en ese tiempo, fueron con los portugueses (del navegante Fernando de Poo saldrá el nombre de la isla en la época colonial), y también con los holandeses, quienes intentaron infructuosamente fundar en la isla de Bioko un puerto de venta de esclavos.⁴²² En el año 1808, el gobierno británico prohibió taxativamente la trata de personas, y paulatinamente las potencias europeas se vieron impelidas a ir aboliendo una tras otra el lucrativo y execrable comercio de esclavos, que continuó durante varias décadas más funcionando de manera ilegal.⁴²³ Fue precisamente durante este periodo cuando se fundó la ciudad colonial de Clarence, en el norte de Fernando Poo, que funcionaba como la base de la Armada británica, que trataba de interrumpir el tránsito de los barcos esclavistas que operaban en el Golfo de Guinea.

El establecimiento de esta armada Británica forzó a la población indígena bubi a compartir la isla con la pequeña comunidad de esclavos emancipados y africanos criollos que llegaban de los asentamientos británicos y que se conocían con el nombre de fernandinos. Podemos apunlar que la lenta y graduada integración de Fernando Poo en la economía atlántica comenzó con la producción y la venta de aceite de palma, que se superpuso a la agricultura de subsistencia de la población. Las compañías británicas, que controlaron el comercio entre los años 1835 y 1843 respectivamente, trataron con poco éxito convertir a los esclavos emancipados en trabajadores baratos, dicho de otra manera, en la mano de obra barata.

Tras el fracaso de las grandes compañías Británicas, los fernandinos se convirtieron en los principales intermediarios comerciales de la isla de Bioko.⁴²⁴ Cabe subrayar también, que a mediados del siglo XIX, en virtud de un tratado con Portugal en el año 1778, el gobierno español reivindicó y asumió el control de la incipiente colonia, que fue expandiéndose paulatinamente por toda la isla a costa de la autonomía y de las tierras de la población autóctona.⁴²⁵ Ya en el último cuarto del siglo XIX, el gobierno español se estableció en la ciudad colonial rebautizada con el nombre de Santa Isabel (antiguo Fernando Poo) y pronto el comercio de aceite de palma dio lugar a una economía de plantación, basada en el cacao.⁴²⁶ Los principales beneficiarios de este comercio eran los fernandinos y los mismos españoles; pero a pesar de todo, había siempre una escasez endémica de trabajadores para las plantaciones de cacao, pronto surgiría una gran violencia colonial, que se iniciaría contra los habitantes autóctonos de la isla (los bubis), para que se incorporaran en las plantaciones de cacao de forma voluntaria, para evitar la obligación de que tuvieran que trabajar en las plantaciones en contra de su voluntad y en parte como resultado de un “pacto colonial”, los bubis se fueron convirtiendo con el tiempo en pequeños productores de cacao

⁴²² SUNDIATA, Ibrahim (1968) *Equatorial Guinea. Colonialist State Terror and the Search for Stability*, Boulder, San Francisco, Oxford/Westview Press [1990], p. 505.

⁴²³ DÍAZ MATARRANZ, Juan José (2005) *De la trata de negros, al cultivo de cacao. Evolución del modelo colonial Español en Guinea Ecuatorial de 1778-1914*, Barcelona, Ceiba, p. 16.

⁴²⁴ SUNDIATA, Ibrahim (1968) *Op. cit.*, cf.: PEUSSFFIR, René (1990) Fernando Poo: un archipel hispano-guinéen, *Revue Française d'études politiques africaines*, n° 33, p.19

⁴²⁵ GARCIA CANTÚS et al. (2006) *Fernando Poo: Una aventura colonial española. I: Las islas en litigio: entre la esclavitud y el abolicionismo, 1777-1846*, Vic, Barcelona, Ceiba, p.30.

⁴²⁶ CAMPOS SERRANO, Alicia (2005), p. 40.

para la exportación.

Por tanto, Los trabajadores llegados de otros lugares, como los procedente de la abolición del comercio de esclavos en el Atlántico, y más tarde, con la abolición oficial de la esclavitud misma, que había creado en toda África Occidental una cierta clase social con un estatus personal indefinido, que estaba disponible para trabajar como mano de obra barata con diferentes grados de condiciones forzosas de trabajo.

Durante la colonización española, siempre hubo en la isla una nutrida población de trabajadores provenientes de territorios y colonias vecinas, y aunque existían contratos de trabajos, pues, la misma naturaleza de las condiciones laborales, les convertían de nuevo en situación de verdadera “servidumbre temporal y remunerada”.⁴²⁷ Cabe recordar, que la partición colonial europea de África al final del siglo XIX, llevó a la demarcación de la colonia, añadiendo el pequeño territorio de Río Muni, entre las colonias francesas y alemanas, Fernando Poo y otras islas siguieron bajo la soberanía española.⁴²⁸

Sólo en la primera década del siglo XX, España lograría más tarde el control militar completo de la isla, y dos décadas más tarde también consiguieron la parte del Río Muni.

Para las poblaciones de la colonia española, fue menester su integración rápida para que asumieran, aunque de forma obligatoria de tener que trabajar en las infraestructuras agrícolas y en trabajos públicos hasta la participación en la producción de cultivos como pequeños agricultores, el cacao en la isla y el café más tarde en la parte continental. Los medianos plantadores fernandinos se fueron sustituyendo a lo largo del tiempo por estos pequeños agricultores locales y, sobre todo, por grandes compañías comerciales y otros actores españoles, como la orden religiosa de los Claretianos, que mantuvieron un monopolio de la evangelización durante la gran parte de la colonización española.⁴²⁹ Es verdad que los estados coloniales luchaban y debatían permanentemente cómo asegurar las demandas de las tierras y la mano de obra barata y cómo preservar un cierto orden social entre los colonizados. En estos años, la mayor parte de la población africana se vio aminorada jurídicamente bajo la categoría de “indígenas”, con la que se les distinguían de los europeos y de los fernandinos.⁴³⁰

⁴²⁷ CLAVERO, Bartolomé (2006) *Sombra de la Constitución: Derecho Colonial del Trabajo(Guinea, 1843-1869)*. Grupo de Investigación HICOES, *Historia Cultural e Institucional del Constitucionalismo en España*, Barcelona, Ceiba, p. 130.

⁴²⁸ El Tratado de París, de 27 de marzo de 1900 entre Francia y España, es uno de aquellos acuerdos de finales del siglo XIX a través de los cuales los estados europeos se repartieron el continente africano en función de las relaciones de poder que se daban en Europa. Este tratado fijaba definitivamente los límites entre el Gabón francés y la Guinea española, aunque no lo hizo de una forma totalmente precisa, dada la falta de control sobre gran parte del territorio. El límite norte de la colonia española con la colonia germana de Camerún se había pactado con Alemania en la Conferencia de Berlín en 1885. El trazo rectilíneo de los límites continentales de la colonia española refleja bien los criterios con los que los europeos se adjudicaban el territorio africano: las fronteras eran fruto más del conflicto y acuerdo entre las potencias coloniales y de la ignorancia concreta del terreno, que de los pactos entre colonizadores y colonizados. De este modo el limitado peso de España en la política europea se reflejó en las pequeñas dimensiones (28.000 km) de su colonia subsahariana

⁴²⁹ CREUS, Jacint (1983) *Sexe i missió. Des fici i desfetes em l'evangelització claretiana de Guinea 1883-1910*, lies e Imperiis, n. 3, prim. 2000.

⁴³⁰ NDONG BIYOGO, Donato et al. (1998) *España en Guinea. Construcción del desencuentro 1778-1968*,

Pero más tarde el Patronato de Indígenas estableció una institución encargada de “proteger” al trabajador africano y fomentar su moralización y adhesión a la metrópoli. En realidad, esta práctica no tardó en convertirse en una herramienta efectiva de control social, reduciendo a los “indígenas” a la categoría de menor de edad y limitando sus posibilidades de participar en la economía y en el espacio público de la colonia. Para la pequeña élite económica africana favorable, les tocó el estatus de “emancipados”, que los equiparaba más o menos a los ciudadanos de la metrópoli, que a los súbditos coloniales, aunque con carácter reversible.⁴³¹ El régimen franquista establecido tras una cruenta guerra civil española y por preludio de la Segunda Guerra Mundial, supuso una mayor intromisión del aparato colonial en la vida cotidiana de la población Guineana, el autoritarismo colonial se le sumaba ahora el autoritarismo propio del régimen metropolitano.

El colonialismo español dejó de ser una presencia de enclave, para articular un proyecto mucho más denso, animado por el papel que cumplía el territorio como mercado protegido en un momento de aislamiento internacional, y como argumento ideológico dentro del proyecto imperialista franquista. Además del cacao, se desarrollarían otras exportaciones como la madera de Río Muni. Y más tarde llegarían muchos trabajadores de la colonia británica de Nigeria, para trabajar en las plantaciones; de modo que continuó habiendo en la colonia guineana especialmente en la isla de Bioko, un numeroso contingente de personas inmigrantes, cuyos derechos se hallaban aún más restringidos que los de los “indígenas” guineanos. Esta situación provocaba continuamente sufrimientos por los efectos de las transformaciones generadas a nivel mundial por el proceso de descolonizaciones, tanto en Asia, como en África.⁴³²

Durante la última década de la dominación colonial, y veinte años más tarde que las otras potencias europeas, el gobierno de Madrid estableció un programa de desarrollo que implicaba en el fondo, de unas inversiones serias para las infraestructuras, educación y servicios sanitarios. Al mismo tiempo, la Guinea Española disfrutaría desde el año 1964 de un Régimen de Autonomía, que africanizó la administración colonial y promovió la participación de la parte de la élite política local recientemente surgida de la presión nacionalista en un Consejo de Gobierno. Todo ello fue como consecuencia en gran medida de la presión de los grupos nacionalistas dentro del país y sobre todo en el exilio, que encontraron en Naciones Unidas, y en los grupos afroasiáticos, un mecanismo efectivo para confrontar al régimen franquista en un escenario más favorable que en el interior del territorio.

Frente a las relaciones casi monopólicas entre el territorio y los grupos de interés, políticos y económicos, en la metrópoli, se fueron tejiendo conexiones y redes alternativas, que vinculaban a ciertos individuos y grupos guineanos con el movimiento afroasiático que

Toledo, Sequitur, pp. 111-112.

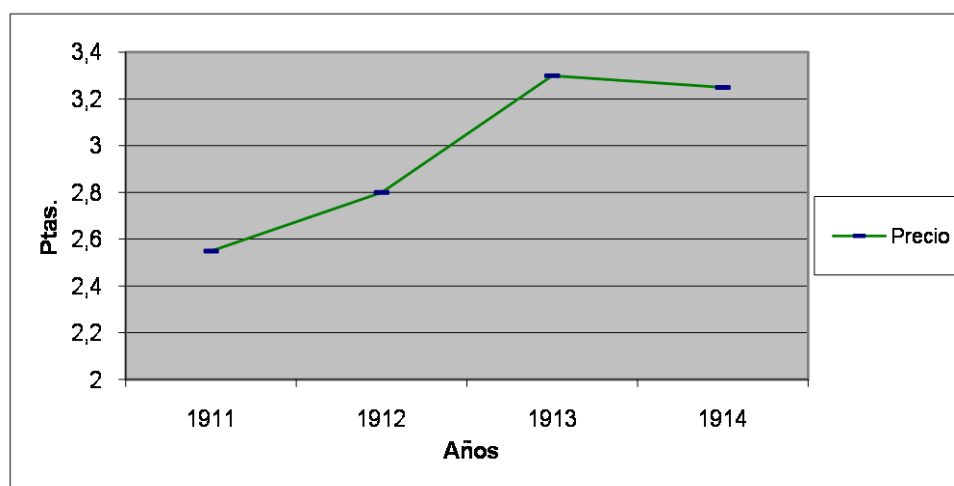
⁴³¹ MAMDANI, Mahmood (1996) *Citizen and Subject. Contemporary África and the Legacy of Late Colonialism*, Princeton, Princeton University Press, p. 287.

⁴³² CAMPOS, Alicia (2001) *Guinea Ecuatorial. Empresas, madereras transnacionales en el bosque Movimiento Mundial por los Bosques tropicales-WMR*, Boletín 49, p. 29, agosto de 2001, en: <http://www.wrm.org.uy/49/GuineaE.html> [Consultado el 20 de agosto de 2011].

pregonizaban el final de los imperios coloniales. En el año 1960, el proceso de descolonización provocó que el colonialismo fuera considerado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como una violación de los Derechos Humanos, contraria al Derechos Internacional. Por entonces tanto el movimiento afroasiático, como la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas hicieron que los grupos nacionalistas guineanos, provocarían la descolonización negociada del territorio y la aparición del estado independiente de Guinea Ecuatorial en el año 1968.

Es obvio que la arena internacional jugó pues un importante papel en el proceso de la descolonización de Guinea Ecuatorial, ya que, las Naciones Unidas ya había promovido la salida negociada de la tensión colonial, así como la independencia unitaria de todos los territorios que habían compuesto la colonia española.⁴³³

Figura IV.1. Evolución del precio de cacao en los años (1911-1914)



Fuente: Campos Serrano, 2003.

5.1.4. Conexiones postcoloniales de Guinea Ecuatorial.

El punto final del gobierno colonial español supuso en gran medida la ruptura de muchas de las conexiones forjadas durante el colonialismo. Las elecciones previas a la concesión de la independencia, que fueron ganadas por el único candidato sin apoyos dentro del gobierno español, y con el lenguaje más nacionalista y anticolonial: Macías Nguema. Al poco tiempo, los colonos españoles, y muchos ciudadanos guineanos abandonaron el territorio, (como lo harían años más tarde los trabajadores nigerianos) y el estado español retiró las condiciones favorables para la compra de los productos guineanos.⁴³⁴ Y por desgracia, Cinco meses después de la independencia, se produjo un falso intento de golpe de estado que nunca fue clarificado, y con apoyos españoles, justificó que el dictador Macías Nguema con la imposición de un régimen basado en el aparato represivo colonial y el uso

⁴³³ CAMPOS SERRANO, Alicia (2001), p. 33.

⁴³⁴ ADJANG ABAGA, Fernando (1997) La ayuda externa en el desarrollo de Guinea Ecuatorial, Madrid, La Catarata, p. 33.

generalizado del terror.⁴³⁵

Apesar de todo el tumulto, el lenguaje de la modernización justificado, algunas inversiones en las infraestructuras pronto también fueron abandonadas, al tiempo que estaba colapsada la economía colonial del cacao y el café, y las familias guineanas se concentraban en una agricultura de subsistencia. Entonces la administración del nuevo estado, ocupada casi exclusivamente por los miembros y clientes de la familia de Macías Nguema del distrito de Mongomo, es verdad que Guinea Ecuatorial sobrevivió bajo mínimos, gracias a la ayuda económica internacional.

Desde las perspectivas de la inserción internacional del nuevo estado, España se transformó en el principal donante y también el mayor receptor de emigrantes guineanos fuera de África; no obstante, debido a su debilidad y la manera en que se obtuvo la independencia, la antigua metrópoli perdió la mayor parte de su influencia y presencia económica tras su retirada.

Se forjaron nuevas relaciones bilaterales, incluyendo la de países socialistas como la Unión Soviética y China, que en el contexto de la Guerra Fría buscaban nuevos socios entre los gobernantes postcoloniales africanos. La oposición en el exilio español, y en otros lugares, obtuvo sin embargo poco apoyo internacional. Por entonces, las normas internacionales relativas a la libre determinación y la soberanía jugaron también un rol fundamental en la construcción del nuevo estado postcolonial.

Cabría matizar y matizamos que durante la descolonización, el reconocimiento internacional no se hizo depender de la participación efectiva de la población en las estructuras del estado, y el gobierno independiente, se pudo utilizar el principio de no intervención, para justificar y rechazar cualquier denuncia de violación de los derechos de las personas. De este modo, los opositores políticos postcoloniales, no encontraron en las normas internacionales el mismo apoyo que los nacionalistas anticoloniales, aunque el Derecho Internacional, por el contrario, ayudó a apuntalar la independencia a un régimen basado en el miedo y en la represión. Pues, al comienzo de los años ochenta, estas dinámicas económicas y políticas llevaron a los estados postcoloniales a una crisis que fue tanto económica como de legitimidad.

Al cambio de su apoyo financiero, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial exigieron el desmantelamiento completo de lo que quedaba del proyecto económico nacionalista. La nueva ortodoxia económica atacó la idea del estado como promotor del desarrollo, y apostó por los mercados internacionales como principales instrumentos para salir de la crisis en la que estaban sumidos los países africanos. Presumiblemente, el giro neoliberal en Guinea Ecuatorial coincidió con un cierto acercamiento a los países occidentales, después de que el sobrino, Teodoro Obiang Nguema, organizara un golpe palaciego contra su tío en 1979 y generara expectativas de democratización y afluencia de

⁴³⁵ NDONGO BIYOGO, Donato (1977), p. 34.

ayuda occidental.⁴³⁶

Este nuevo gobierno hizo que se firmará un Acuerdo de Amistad y Cooperación con la antigua metrópoli colonial (España), que más tarde, enviaría numerosos técnicos y expertos en todos los ámbitos de la administración durante la década de los ochenta.⁴³⁷ Las Naciones Unidas en cambio, ayudó a organizar sendas conferencias entre el año 1982 y 1988 y una *Mesa Redonda* con los Países Donantes, en la que adoptaron un programa de desarrollo económico.⁴³⁸ De esa manera Guinea Ecuatorial entró en la zona del Franco CFA en el año 1988 y concretaron los acuerdos multilaterales entre la Unión Europea y los países ACP (Convención de Lomé). Ese mismo año, el gobierno de Guinea Ecuatorial aceptó una propuesta del FMI de un Programa de Ajuste Estructural. Durante esta década, las ayudas se convirtieron en el principal recurso de los ocupantes del estado, y en la fuente más importante para pagar los salarios de todos los trabajadores del país. En este tiempo también se generaron otras actividades comerciales que encontraron intermediarios fundamentales en altos funcionarios guineanos. La exportación de la madera del bosque tropical, controlada por las compañías asiáticas en compañía con el hijo del presidente Guineano triplicaron las exportaciones y crecieron hasta el extremo de llegar a 158.000 metros cúbicos en 1990 y unos 733.900 en el año 2000.⁴³⁹

Por otra parte, las autoridades gubernamentales, incluyendo el propio presidente Obiang, participaron directamente en el tráfico de drogas, portándola desde los países latinoamericanos y asiáticos hasta Europa: la inmunidad proporcionada por sus pasaportes diplomáticos les permitía pasar de forma desapercibida en los rígidos controles fronterizos de los países que visitaban como altos funcionarios del estado Guineano.⁴⁴⁰

La afluencia incondicional de la ayuda al país colaboraron a que el régimen de Obiang no pusiera un cambio en las estructuras sociales y en su poder, que se mantiene en manos de la familia de los Nguemistas. La pobreza, la indigencia y la represión endémicas que asolaban y asolan a todo el país, siguen siendo hasta el día hoy una realidad evidente. Podemos apunlar y apuntalamos que los fundamentos externos del estado ecuatoguineano, o lo que un autor ha llamado la extraversión del poder en África ha llegado hasta el extremo de que la guardia personal de Teodoro Obiang Nguema sigue siendo hasta el día hoy, una cúpula de los islámicos, procedentes y suministrados por su amigo el rey de Marruecos, resultado de un acuerdo perpetuo con el rey de Marruecos, después de que el gobierno español declinara cooperar con su antigua colonia en este ámbito.

⁴³⁶ CAMPOS SERRANO, Alicia (2009), *Op. cit.*

⁴³⁷ GONZALO SANZ, Casas (1983) *Política colonial y organización del trabajo en la Isla de Fernando Poo 1880-1930*, Barcelona, Universidad de Barcelona

⁴³⁸ Informe de la ONU (1994) Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Octavo periodo de sesiones Cartagena de Indias, Colombia, en: http://unctad.org/es/docs/td364rev1_sp.pdf [Consultado el 27 de diciembre 2014].

⁴³⁹ CAMPOS SERRANO, Alicia (2010), *Op. cit.*

⁴⁴⁰ OYONO AYINGONO, Daniel (1976) *El Baile de los malditos*, WOOD Geoffrey, *Business and Politics in a Criminal State: the Case of Equatorial Guinea*, African Affairs, n°. 103/413, octubre 2004 [Consultado el 15 de octubre de 2010]

5.1.6. Empresas y diásporas

Desde mediados de los años noventa, con el inicio de la explotación de los yacimientos petrolíferos en el mar de su zona económica exclusiva, la integración de los territorios de Guinea Ecuatorial en la economía mundial se han visto transformados de manera espectacular. Esta realidad económica y social basada en el petróleo, ha llevado a cabo la aparición en ámbitos sociales y políticos guineanos, el surgimiento de nuevos grupos de actores políticos y nuevas realidades sociales que por el colmo y a la sorpresa de todos, ha conducido a la disminución acelerada de los productos alimentarios básicos y el subidón del nivel de vida de quienes no reciben los beneficios del petróleo, y por ende, las fantasmáticas transformaciones de las dinámicas y las relaciones transnacionales que atraviesan las fronteras del estado de Guinea Ecuatorial. Los actores y factores más novedosos en el escenario económico guineano, son las compañías petrolíferas y de gas natural, fundamentalmente formado por los estadounidenses.⁴⁴¹

A pesar de los tradicionales vínculos comerciales existentes con las empresas españolas, francesas o malayos, hoy día, son más los Texanos de Norte América la mayor parte de las transnacionales que desde mediados de los años noventa extraen el crudo de las aguas guineanas. Es verdad que el inicio de esta situación, se remonta desde el comienzo de las relaciones establecidas en los años noventa, entre el presidente Obiang Nguema y Chester Norris, antiguo embajador estadounidense y presidente de la compañía Walter International Inc., que comenzó sus explotaciones en el año 1992 en los yacimientos de petróleo y gas a 12 millas al norte de la isla de Bioko (campo Alba). Consecutivamente, también aparecieron otras compañías americanas que siguieron en su afán, a pesar de las tensas relaciones diplomáticas de estos primeros años noventa entre Malabo y Washington, que llevaron a cabo incluso a la expulsión del entonces embajador John Bennet y al cierre de la Embajada de Estados Unidos en Malabo en el año 1996.

De esta manera, *Walter International* vendió sus derechos a CMS Nomeco y este a su vez a *Marathon Oil* en el año 2002, que actualmente explota el petróleo junto con la nacional Gepetrol, y sucesivamente también con el gas del campo Alba que se comenzaría en profundidad su proceso en el año 2007 en la Planta de Gas Licuado construida en la Punta Europa de la ciudad de Malabo, al noroeste de la capital. También está presente en las exportaciones del país, la mayor petrolera del mundo, Exxon Mobil, que en el año 1995 junto con la *Ocean Energy*, descubrieron el primer yacimiento de petróleo en aguas profundas del Golfo de Guinea, y el más grande de Guinea Ecuatorial Denominado Zafiro (Nuevo Zafiro que en el año 2005 se unió al yacimiento Topacio). La corporación que lidera ExxonMobil alcanzó su pico en el año 2006 con 240.000 barriles diarios.

Por su parte, *Hess Corporation*, es el socio principal de las empresas que explotan los yacimientos frente a la parte continental de Río Muni; desde que en el año 2001 Amerada

⁴⁴¹ BOLETÍN DE LA RED OIL WATCH (2002) *El Petróleo en Guinea Ecuatorial*, junio de 2002, Resistencia, nº 29, en: http://www.oilwatch.org/doc/paises/guinea_ecuatorial/guineaecuatorial2002esp.pdf [Consultado el 23 de mayo 2011].

Hess comprara los activos de Triton Energy sobre el campo Ceiba, descubierto un año antes. En el año 2007 sumó a sus actividades la explotación de crudo del complejo Okume que estaba próximo a Ceiba. Ninguna de estas grandes compañías trabajan solas, lo que significa, que detrás de cada gran empresa, hay otras en miniaturas, pero todas involucradas en la extracción y comercialización del petróleo guineano. Las enormes inversiones y los riesgos financieros que conlleva la exploración y explotación del petróleo, especialmente offshore, hace que en la mayoría de las veces, hayan varias empresas involucradas en la explotación de un mismo yacimiento.

En este sentido, hay cada vez más compañías de hidrocarburos presentes en Guinea que proceden de otros países, como Gran Bretaña (*Energy Africa*), Suráfrica (*Sasol*), Malasia (*Petronas*), Australia (*Roc Oil*), China (CNOOC y CNPC), Rusia (*Gazprom Neft*) o España (*Repsol*).⁴⁴² Además participan otras empresas de servicios técnicos, y hasta incluso empresas de hostelería, que convierten al complejo empresarial petrolífero de difícil desentrañamiento. Queremos apuntalar, que la principal contraparte legal de las compañías petrolíferas privadas, es el gobierno guineano, representado por el Ministerio de Minas, Industria y Energía, que a través de un concurso de ofertas, adjudica periódicamente lotes de exploración en las aguas correspondientes al estado. Es el ministro de minas el encargado y el representante del gobierno guineano y con frecuencia siempre lo ocupan los familiares de Obiang, por eso precisamente, en el año 2007 era Ministerio de Minas, el señor Marcelino Owono Edu y viceministro de minas, el señor Gabriel Nguema Lima, ambos sobrino e hijo del dictador respectivamente, y actualmente, es ministro de Minas, el señor Gabriel Nguema Lima y viceministro el señor Marcelino Owono Edu.

Las relaciones con las empresas petrolíferas se regulan según la Ley de Hidrocarburos 8/2006 de noviembre,⁴⁴³ que estableció un marco legal más homogéneo para unos contratos que fueron firmados desde los años noventa de la explotación del petróleo y eran literalmente muy opacos y al beneficio casi exclusivo de las empresas. El derecho de las empresas petrolíferas para extraer el crudo encontrado en la fase de exploración, se basa en su mayor parte de los contratos de asociación con el gobierno, que desde el año 2001 se hacen fundamentalmente a través de los consorcios con la empresa nacional Gepetrol. Cabría recordar y recordamos, que esta empresa nacional, adquirió en el año 2008 todos los activos de la americana Devon Energy.⁴⁴⁴

Según la Ley de Hidrocarburos mencionada anteriormente, el reparto de las riquezas

⁴⁴² GUALDONI, Fernando (2004) *Arranca la fiebre del gas en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.afrol.com/es/articulos/36386> [Consultado el 20 de septiembre de 2011].

⁴⁴³ Según el Artículo 9 del Ministerio de Minas de Guinea Ecuatorial: “[...] el Ministro de Minas es el órgano del Estado responsable de la formulación, regulación y vigilancia de las políticas sobre Operaciones Petroleras, así como de la administración, planificación, ejecución, supervisión, inspección, auditoría y aplicación de todas las Operaciones Petroleras y las actividades relacionadas con las mismas. [...] Asimismo, el Ministerio es el responsable de negociar, firmar, y ejecutar todos los Contratos celebrados entre el Estado y los Contratistas, así como de modificar los términos de cualquier Contrato a fin de asegurar que las Operaciones Petroleras sean ejecutadas en beneficio del Estado.”

⁴⁴⁴ CAMPOS SERRANO, Alicia (2008) *El Gobierno de Guinea Ecuatorial adquiere activos petrolíferos*, en: <http://www.afrol.com/es/articles/29201> [Consultado el 24 de febrero de 2010].

petrolíferas seguía siendo relativamente desfavorable por el país productor, al establecer unas regalías mínimas del 13%, además de una participación en el petróleo extraído directamente o a través de las compañías nacionales, de al menos el 20%.⁴⁴⁵ En opinión de *EG.Justice*: “si la nueva ley puede llevar a la mejora de la posición de Guinea Ecuatorial en los acuerdos financieros con los inversores internacionales, sus términos, sólo garantizan que cualquier beneficio adicional que resulte, fluirá y caerá a los bolsillos de aquellos que están en el poder, y no en beneficio de la población ecuatoguineana.

La ley enumera posibles aspectos positivos, claro está, tales como, un mejor control del gobierno sobre el sector, exigencias de aumento del gasto y la participación dentro de Guinea Ecuatorial, y requisitos de una información más completa. Sin embargo, estos beneficios son en gran parte anulados por la confidencialidad contractual y la debilidad de las instituciones nacionales, como el poder judicial y la sociedad civil, que podrían haber hecho uso de ellos.” En el ámbito del gas, la empresa nacional que representa al gobierno y participa en todo es la Sonagas. Por otra parte, miembros del gobierno en su calidad de agentes económicos nacionales, proporcionan a las empresas instaladas en Guinea Ecuatorial, la mayor parte de los servicios locales utilizables. Las necesidades inmobiliarias de las empresas transnacionales instaladas en Malabo y Bata, son cubiertos por la compra o arrendamiento de terrenos de la propiedad del presidente o sus familiares; que suelen ser a menudo terrenos expropiados de los pobres guineanos y seguidamente, la expulsión de sus anteriores propietarios u ocupantes.⁴⁴⁶ Por desgracia, además del despilfaro económico que hemos relatado de las empresas petrolíferas extranjeras, ahora también vamos a ocuparnos de las empresas de Obiang y de sus familiares al frente del gobierno de Guinea Ecuatorial. La empresa Sonavi de propiedad del hermano de Obiang, Armengol Ondó Nguema, presta servicios de seguridad a las compañías petrolíferas.⁴⁴⁷

De igual manera, los trabajadores locales de las plataformas petrolíferas, que constituyen una minoría creciente, son proporcionados, salvo en casos de altos cuadros, por agencias de subcontratación de trabajadores, propiedad de los miembros de la familia Nguema: Almocaser, otra empresa del hermano de Obiang (Armengol Ondo Nguema, general del ejército y Delegado Nacional de la Seguridad), la empresa Nomex (de Gabriel Mbega Obiang Lima, hijo del presidente y Secretario de Estado de Minas y Energía), la empresa MSS (de Antonio Mba Nguema, hermano del presidente, general del ejército y ministro de

⁴⁴⁵ CAMPOS SERRANO, Alicia (2006) *Derechos y Participación del Estado, Ley de Hidrocarburos de la República de Guinea Ecuatorial*, 8/2006. Según este capítulo, el porcentaje del 20% se aplica “después de la deducción de Regalías y del petróleo para recuperación de la inversión”, art. 81, en: <https://www.google.es/searchq=www.Capítulo+XVIII+“Derechos+y+Participación+del+Estado”%2C+Ley+de+Hidrocarburos> [Consultado el 25 de julio de 2012].

⁴⁴⁶ AMNISTÍA INTERNACIONAL (2009) *Guinea Ecuatorial. La nueva riqueza expulsa a la gente de sus hogares*, Doc. AFR 24/07/2009, Le chassé-croisé des compagnies, en reportaje Guinée Equatoriale: quand les investisseurs jettent l'éponge”, *Les Afriques*, febrero-abril 2009. Este último artículo menciona que Exxon paga 6 millones. \$ por un terreno a la empresa de Obiang Abayak, en: <https://www.uac.edu.co/images/stories/.../revistas...1/articulo05.pdf> [Consultado el 22 de noviembre de 2011].

⁴⁴⁷ US SENATE (2004) *Minority Staff of the Permanent Subcommittee on Investigations, Money Laundering and Foreign Corruption: Enforcement and Effectiveness of the Patriot Act, Case Study Involving Riggs Bank*, 15/7/2004, en: <http://hsgac.senate.gov/files/ACF5F8.pdf> [Consultado el 21 de julio de 2013].

Defensa), la empresa Atsge (de Manuel Nguema Mba, tío del presidente, general del ejército y ex ministro de Seguridad), la empresa Apegesa (de Juan Oló Mba Nseng, suegro del presidente, ex ministro de Minas e Hidrocarburos, diputado, decano del Colegio de Abogados, presidente del consejo de administración de Segesa y comisario de la Seguridad Presidencial), la empresa Bomden (de Julián Ondó Nkumu, sobrino del dictador, coronel del ejército y Director General de la Seguridad Presidencial).⁴⁴⁸

Aunque, la gran parte de los nuevos ámbitos de actividad económica están ligados a la industria del petróleo, existen otros sectores, a su vez, favorecidos o mermados por la extracción petrolífera, y con los mismos actores y las mismas características. En el sector servicios, se mantiene la presencia de las empresas francesas como France Telecom en las telecomunicaciones y Getotal en la distribución de hidrocarburos. Por su parte, también existen empresas israelíes que se han incorporado al sector de la seguridad, ocupados principalmente, de la venta y contrabando de armas y al adiestrando de la guardia presidencial.⁴⁴⁹ La extracción de la madera, por su parte, ha declinado desde el *boom* de los años ochenta, pero sigue constituyendo una industria en manos de empresas asiáticas y europeas, fundamentalmente de Malasia, China, España, Francia, Corea y Líbano.

Este sector está íntimamente ligado al Ministerio de Agricultura y Bosques, y Vece presidente segundo, Teodoro Nguema Obiang Mangue hijo del presidente, que a su vez posee otras empresas como, Grupo Sofana y Somagui Forestal, que participan en el sector a través de sus fuertes vínculos con las empresas transnacionales como Shimmer International, subsidiaria de la malaya Rimbunan Hijau.⁴⁵⁰

Se repite así el esquema de conexiones empresariales y personales entre actores locales y extranjeros descritos para el petróleo. Otro sector que ha experimentado una enorme expansión en los últimos tiempos es la construcción. Aunque existen algunas pequeñas empresas locales, la mayoría son transnacionales ya sean árabes, europeos, chinas y también brasileñas, son las encargadas de la realización de las grandes obras de infraestructuras y los edificios oficiales y de viviendas. Entre las más influyentes Compañías cabe destacar; la Sociedad Marroquí Guinea Ecuatorial de Construcciones (Somagec), Arab Contractors (de capital egipcio) o la Sociedad Guinea Ecuatorial Construcciones (Sogeco Ecosa), son las encargadas de la construcción de puertos, aeropuertos o cuarteles militares.

También trabajan en el sector empresas europeas, como la italiana General Works y las francesas Bouygues y Sogea Satom y Razel, y las brasileñas como Andrade Gutiérrez o ARG. Por su parte, las empresas chinas como China Road, China Dalian, Sinohydro, o CMEC han construido edificios públicos y privados, como las nuevas sedes de la Presidencia y el

⁴⁴⁸ MICÓ ABOGO, Plácido *et al.* (2006) *Ponencia Marco del III Congreso Ordinario de Convergencia para la Democracia Social*, en: <http://www.cpds-gq.org/images/stories/documentos/ponenciamarcoiii.pdf> [Consultado el 26 de junio de 2011].

⁴⁴⁹ MELMAN, Yossi (2005) *Israelis to train Equatorial Guinea presidential guard*, *Haaretz*, en: <http://www.haaretz.com/print-edition/news/israelis-to-train-equatorial-guinea-presidential-guard> [Consultado el 22 de junio de 2012].

⁴⁵⁰ CAMPOS SERRANO, Alicia (2001), *Op. cit.*

Parlamento, la sede de la compañía nacional de petróleo, Gepetrol, el edificio central de la televisión pública o los nuevos estadios de Bata y Mongomo.

Una de las peculiaridades de estas empresas chinas, es que, no sólo traen a los técnicos y el material que utilizan, sino también traen consigo a trabajadores de todo tipo, para no dar trabajo a los mismos guineanos.⁴⁵¹

Además de la existencia de grandes empresas, en Guinea Ecuatorial, existen algunas diásporas comerciales que han experimentado un crecimiento al calor de la economía del petróleo. La procedente de China, posee farmacias, estudios de fotografías y almacenes con mercancías variadas, y ha venido a añadirse a las diásporas más tradicionales en el país, como la española y la libanesa. La primera, en gran medida canaria, cuenta con supermercados de productos españoles (Martínez Hermanos y Comercial Santi) y también controlaban hasta hace poco el pequeño comercio de cacao a través de *Casa Mallo*. La diáspora libanesa regenta farmacias y otras tiendas pequeñas: se destaca la empresa *Vantage* en Malabo, dedicada a electrodomésticos y otros bienes de consumo, y que ha empezado a vender a crédito. También ha crecido el número de comerciantes de África Occidental, provenientes fundamentalmente de Malí.⁴⁵²

La actual afluencia inversora en el país no significa que las condiciones sean propicias para cualquier tipo de negocio. Existen empresas extranjeras que no han sobrevivido a las reglas imperantes en Guinea, para obtener un beneficio de las actividades económicas. Según el dossier “*Guinée Equatoriale: quand les investisseurs jettent l'éponge*”, publicado en les Afriques en 2009, existe un cierto número de ellas que están abandonando el país, por ser incapaces de adaptarse a la lentitud y a la complejidad de los procesos administrativos, a la penuria de personal cualificado y a la ausencia de un sistema de información fiable”, entre otras dificultades.⁴⁵³

Las barreras de entrada se han hecho evidentes para las empresas españolas, que apenas han aprovechado el programa de conversión de deuda en inversiones privadas, establecido en 2003. Lo que caracteriza a todas las actividades económicas de un cierto volumen es la conexión, tanto legal como informal, con un miembro de la familia que ocupa el gobierno, o con alguna de las empresas controladas por los mismos. No es posible el establecimiento de una empresa de capital extranjero sin esta conexión personal.⁴⁵⁴

⁴⁵¹ CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DIGITAL ECUATOGUINEANA (CIDDE) (2001) *Dossier sobre corrupción en Guinea Ecuatorial*, Afrol News, 2001, en: http://www.afrol.com/es/Paises/Guinea_Ecuatorial/documentos/CIDDE_corrupcion.htm [Consultado el 26 de marzo de 2012].

⁴⁵² ALVAREZ GARCÍA, Heriberto Ramón (1951) *Leyendas y mitos de Guinea*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos.

⁴⁵³ CABANA, Francesca (1995) *Cròniques de Guinea Equatorial*, Barcelona, Proa, Reportaje sobre Guinée Equatoriale: quand les investisseurs jettent l'éponge, *Les Afriques*, n. 87, febrero abril 2009, en: <http://www.lesafriques.com/guinee-equatoriale/guinee-equatoriale-quand-les-investisseursjettent-l-e.html> [Consultado el 27 de octubre de 2013].

⁴⁵⁴ BUENO CARRERA, José María (1990) *Ejecutiva Nacional del partido de la oposición CPDS, cuando estaba gestionando la creación de una Caja de Ahorros*: “Detenido Marcos Manuel Ndong, miembro de la

En este contexto, la creación de empresas semipúblicas o privadas por parte de altos cargos del gobierno y sus familias, constituye uno de los procesos económicos más relevantes de los últimos años, y que en parte profundiza la dinámica de privatización económica y política. Junto a las ya mencionadas, relacionadas con la industria del petróleo, la madera o la construcción, es destacable también, la empresa holding Abayak, del propio presidente Obiang, involucrado en numerosas actividades empresariales a través de una asociación con empresas extranjeras. Según muchos de nuestros entrevistados, hay muchas empresas que están total o parcialmente, formado de miembros de la familia Nguema, con independencia de su carácter público, privado o mixto.

Cabe destacar, que la única emisora de radio existente en el país es la *Radio Asonga*, propiedad del hijo del presidente Obiang y los grandes hoteles del país también se identifican por ser del mismo Obiang o de su esposa, hermano o tío. También hay una gran variedad de empresas de la aviación (aeropuertos), como es el caso de la Ceiba que se dice empresa nacional, pero también existen otras privadas como Viajes Guinea, en manos de Marcelino Oyono Ntutumu, ministro de Obras Públicas, o la empresa *Cronos*. Por su parte, también hay que añadir que todos los bancos presentes en el país, son de capital extranjero (Société Générale de Banque de Guinée, CCEI BANK GEPETROL, BGFI, BEAC, BANGE), en todos existe parcial o completamente la participación de Obiang y su familia, a menudo a través de *Abayak*, la gran empresa familiar de los Obiang.

Otras empresas con participación de los Nguema son Segesa (antes Energe), en el ámbito de la distribución eléctrica, la empresa Geocam, en cuanto a la distribución del gas, la empresa *Getesa* como contraparte de *France Telecom*.⁴⁵⁵ Al mismo tiempo, son los mismo miembros del gobierno de Guinea Ecuatorial los grandes inversores y empresarios regentes, ya sean fuera, como dentro de Guinea Ecuatorial y son en realidad de propiedad, total o parcialmente, del mismo Obiang, incluido la empresa Kalunga Company S.A, con sede en Panamá, y que sirve para canalizar en el extranjero parte de los ingresos del petróleo.⁴⁵⁶

El presidente y sus parientes más cercanos poseen además de inmuebles en lugares como Maryland o Canarias, como lo mostraban y puestas a la investigación del Juzgado de Instrucción de Las Palmas que admitía una querrela contra Obiang y numerosos miembros de su gobierno por blanqueo de capitales a través de los bienes inmobiliarios comprados por Kalunga Company S.A. en España.⁴⁵⁷ El hijo del presidente, por su parte, posee numerosos

Ejecutiva Nacional de CPDS”, CPDS, 13/10/2010, en: http://www.cpdsgq.org/index.php?option=com_content&view=article&id=126:detenidomarcos-manuel-ndong-miembro-de-la-comision-ejecutivanacional-de-cpds&catid=4:noticias&Itemid=6 [Consultado el 21 de abril de 2011].

⁴⁵⁵ CAMPOS SERRANO, Alicia *et al.* (2006) Intervención anónima sobre Guinea Ecuatorial, en *Reversing the Resource Curse: The Need for Transparency in the Oil, Gas and Mining Sectors*, IFI watchnet, 20/6/2006 [Traducida al castellano], en: <http://www.asodegue.org/junio2706.htm> [Consultado el 26 de marzo de 2011].

⁴⁵⁶ US SENATE (2004) *Op. cit.*, pp.7, 49, 50, 100-102.

⁴⁵⁷ IRUJO, José María (2009) La fiscalía de Palma de Gran Canarias pide que se investigue a Obiang en España por blanqueo, en: http://www.elpais.com/articulo/espana/fiscalia/pide/investigue/Obiang/Espana/blanqueo/elpepuesp/20090525elpepinac_1/Tes [Consultado el 25 de Junio de 2010]

inmuebles y automóviles en distintos países como Estados Unidos, Francia o Suráfrica, y es propietario de un sello discográfico, Tnoentertainment en Los Ángeles.⁴⁵⁸ Además, de la familia Nguema también algunos empresarios extranjeros presentes en el país están obteniendo enormes réditos para operar en este entorno económico tan personalizado y poco institucionalizado.

Los acuerdos de reparto de renta entre el estado guineano y las empresas, o las condiciones laborales son mucho más lucrativos para los accionistas de las empresas multinacionales que en otros países productores de la misma región. A cambio, las empresas aceptan relacionarse con los miembros del gobierno, no en su calidad de representantes del Estado, sino de agentes económicos intermediarios. Según varios informes recientes, las petroleras estadounidenses, han estado ingresando muchos de los dividendos del estado en cuentas bancarias de carácter privado, a nombre del presidente de la República y su familia, y concediendo becas de estudio a los hijos de las autoridades guineanas.⁴⁵⁹ Además, estas empresas también se hacen cargo de ciertos gastos del mismo estado, como es el funcionamiento de la Embajada en Washington, el lobby que trata de mejorar la imagen de Obiang y del país en Estados Unidos.⁴⁶⁰

Las relaciones entre gobierno guineano y las compañías, especialmente las petrolíferas norteamericanas, se han visto sometidas como veremos a cierto escrutinio desde distintos ámbitos, como ONG, los medios de comunicación internacional, y el mismo Senado de Estados Unidos.

Ello ha empujado a las empresas a tratar de asesorar al gobierno sobre cómo mejorar su presentabilidad ante estos actores internacionales, y a presionar para que Guinea Ecuatorial sea admitida como país miembro de la *Iniciativa por la Transparencia de las Industrias Extractivas*, de la que ha sido no obstante recientemente excluida.⁴⁶¹ Algunas de ellas, han invertido también en filantropía estratégica a través de proyectos como la de la empresa *Marathon* de erradicación de la malaria en la isla de Bioko, o los programas de Responsabilidad Social Corporativa de *Exxon*.⁴⁶² Por su parte, el gobierno guineano está llevando a cabo una política de apertura a empresas petrolíferas de otras procedencias, aunque hasta el momento, las principales en el sector de *hidrocarburos* siguen siendo por diferencia,

⁴⁵⁸ GLOBAL WITNESS (2009), *Op. cit.*

⁴⁵⁹ HUMAN RIGHT WATCH (2009) Equatorial Guinea Country Case Study, World Bank Operations Evaluation Department (OED), en: <http://www.hrw.org/es/world-report-2012/guinea-ecuatorial> [Consultado el 28 de enero de 2011].

⁴⁶⁰ RODRIGUEZ LADREDA, Magdalena et al. (2010) *El gobierno ha firmado un nuevo acuerdo con la firma de un antiguo asesor de la Casa Blanca*, Lanny Davis, en: <http://www.cyberpresse.ca/actualites/ailleurssurleweb/201006/29/014294224unenouvelleimagepour1million.php> Guinea Ecuatorial, 2007", *La Gaceta de Guinea Ecuatorial*, <http://www.lagacetadeguinea.com/123/03.htm> [Consultado el 4 de julio de 2012].

⁴⁶¹ EIGEN, Peter (2010) *EITI Board agrees status of 20 country*, en: <http://eiti.org/news-events/eiti-boardagrees-status-20-countries> [Consultado el 20 de marzo de 2011].

⁴⁶² Informe del FMI (2004) *MARATHON Malaria control Project*, en: http://www.marathon.com/Social_Responsibility/Makina_Difference/Malaria_Control_Project http://www.exxonmobil.co/corporate/news_eatures_20091215_biodiversity.aspx [Consultado el 23 de abril de 2010].

de Estados Unidos.

- *Las relaciones bilaterales.* Es obvio que cuando se multiplica y multiplicaban los actores económicos en Guinea Ecuatorial en las dos últimas décadas, las relaciones entre los gobiernos fueron también un cauce de ciertas modificaciones, incertidumbres y por qué no de grandes amistades. Si tras el fin de la Guerra Fría las relaciones bilaterales de España con Malabo se tradujeron en algo difícil y cobraron al mismo tiempo importancia en las condicionalidades políticas vinculadas a la ayuda externa, es evidente que década y media más tarde, son muchas más las cancillerías las que potencian las relaciones con el gobierno guineano, y son en ocasiones menores las presiones políticas. Las nuevas rentas petrolíferas en manos del dictador que gobierna Guinea Ecuatorial, han puesto fin según sus fantasías, a la dependencia financiera de la cooperación internacional y sus servidumbres.⁴⁶³ Cabe resaltar, que el reflejo temprano y patente de ello, fue la celebración de una Conferencia Económica Nacional en el año 1997 apoyada y avalada por los principales donantes, y con un acuerdo firme con la Comisión Europea en el mismo año, para la reanudación de la cooperación.

Tras la Conferencia Económica Nacional, que también sirvió de acicate para mostrar la nueva disposición de los donantes hacia Guinea Ecuatorial en términos de definir un proyecto económico en el nuevo contexto petrolífero, para ello, la FMI se esforzó en la reactivación económica por medio de sus consultas pertinentes al gobierno y perfilando bajo el Artículo IV de sus estatutos en el año 1999, que daría comienzo en el mismo año, a la celebración de la IX Comisión Mixta entre los gobiernos de Guinea Ecuatorial y España.

Queremos subrayar que el año 2000 fue un año especial y de eclosión en las relaciones bilaterales para el gobierno de Guinea Ecuatorial, que recibió numerosas visitas diplomáticas, al tiempo que su presidente también fue invitado a visitar diversos países de Europa, América, Asia y Pacífico. El trabajo de los asesores americanos financiado por las petroleras, comenzó a obtener sus primeros resultados con el Gobierno de Washington de aquel entonces.

En abril del mismo año, tras la aprobación del Departamento de Estado, la compañía privada de seguridad MPRI negoció un acuerdo de asesoramiento con el gobierno guineano, para la organización de la defensa marítima de Guinea Ecuatorial e hizo lo mismo la semipública OPIC, que aprobó una garantía de crédito para financiar la construcción de una fábrica de metanol en la isla de Bioko.⁴⁶⁴ Mas últimamente a finales del mismo, hubo unas elecciones presidenciales en Estados Unidos, donde salió como presidente George W. Bush, mucho más ligado al sector petrolífero, que favorecería las buenas relaciones con el régimen guineano y acabaría por reabrir la Embajada en Malabo en el año 2004.

Hemos de reseñar que al tiempo que se intensificaban las relaciones del gobierno ecuatoguineano con Washington, se disminuía drásticamente el peso de las decisiones del gobierno español, ocupado por el conservador Partido Popular, desde el año 1996 y a pesar de

⁴⁶³ AMNISTÍA INTERNACIONAL (2001), *Op. cit.*

⁴⁶⁴ CAMPOS SERRANO, Alicia (2010) *USDEPARTMENT OF STATE, Background Note, Equatorial Guinea*, el 20 de octubre de 2010, en: <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/7221.htm> [Consultado el 21 de julio de 2011].

que el Gobierno de Jose María Aznar estaba dispuesto a un acercamiento amistoso con Malabo. Las relaciones con la tradicional alternativa al español, el gobierno francés, también sufrieron un importante declive. Como consecuencia de estas confusiones, se puede destacar que la relevancia de la Unión Europea fue decayendo cada vez más, mientras su presencia en Guinea se quedó sólo en el ámbito de la cooperación técnica.⁴⁶⁵

También durante este tiempo, parecieron aminorarse las presiones y las críticas provenientes de los organismos tradicionales dedicados a la monitorización de los derechos humanos, incluido el Departamento de Estado Unidos. Las elecciones municipales del año 2000 en Guinea Ecuatorial fueron patéticas, en las que el principal partido de la oposición CPDS, decidió no presentarse, apenas recibirían críticas de las instancias gubernamentales.

Y la Comisión de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, retiró y prosiguió con el mandato de su representante especial en el año 2002, al mismo tiempo que se celebraba en Malabo un juicio contra un centenar de opositores, en el que la tortura constituyó el principal instrumento de obtención de confesiones.⁴⁶⁶ No obstante, la mayor afluencia y relevancia internacional en el país también pudo contar y generar de forma activa una creciente atención por parte de las organizaciones sociales, más allá de España, donde tradicionalmente se han articulado las presiones externas más constantes contra la situación política en Guinea Ecuatorial. De la misma forma se multiplicaría las informaciones en el extranjero, sobre el despilfaro económico de la familia de Obiang, como fue el reportaje de un periodista de *Los Angeles Times*, Ken Silverstein, que mencionó por primera vez la existencia de cuentas privadas a nombre de Obiang y su familia en un Banco de Washington, suministradas y alimentadas directamente por las grandes petroleras.⁴⁶⁷

Este reportaje fue seguido de un informe de la ONG británica *Global Witness*, que denunciaba a la vez la corrupción y opresión políticas en Guinea Ecuatorial.⁴⁶⁸ Todo ello, influyó positivamente en el informe elaborado por la comisión de investigación del senado de los Estados Unidos de América del año 2004 que abundaba y denunciaba sobre la violación de las normas de anticorrupción norteamericanas (Patriot Act en 2001) por parte del Banco Riggs.⁴⁶⁹

Esta investigación se confirmó y se documentó clara y extensamente sobre la existencia real de numerosas cuentas donde empresas multinacionales americanas ingresaban cuantiosas cantidades a nombre de Obiang y su familia.

A raíz de este escándalo público, el Banco Riggs se cerraría las cuentas y los fondos económicos pertenecientes al gobierno guineano, tuvieron que buscarse otros destinos

⁴⁶⁵ CAMPOS SERRANO, Alicia (2010), *Op. cit.*

⁴⁶⁶ AMNISTÍA INTERNACIONAL (2000), *Op. cit.*

⁴⁶⁷ SILVERSTEIN, Ken (2002) Oil Politics in the 'Kuwait of Africa', *The Nation*, el 22 de abril de 2002, <http://www.thenation.com/article/us-oil-politics-kuwait-africa> [Consultado el 30 de Junio de 2010].

⁴⁶⁸ GLOBAL WITNESS (2009a), *Op. cit.*

⁴⁶⁹ CAMPOS SERRANO, Alicia (2006), *Op. cit.*

diferentes y más tarde se expulsaría al hijo de Teodoro Obiang en el territorio americano. En los últimos años, se han abierto otras investigaciones judiciales, en España y en Francia, en relación a los fondos del petróleo de Guinea Ecuatorial, precisamente en marzo del año 2008 las organizaciones Survie y Serpa, presentaron una demanda para investigar los fondos y flujos financieros de tres dirigentes africanos, entre ellos, Teodoro Obiang Nguema de Guinea Ecuatorial, que habían adquirido propiedades en Francia con fondos públicos de sus países, aunque el caso se archivó en noviembre del mismo año. Por otra parte, como mencionamos en los otros apartados, el Juzgado de Instrucción de Las Palmas, también estuvo investigando desde mayo del año 2009 el blanqueo de capitales a través de inversiones inmobiliarias a nombre de numerosos familiares de Obiang.⁴⁷⁰

A estas presiones por la búsqueda de la legalidad y la justicia, se han sumado otras de naturaleza más violenta, que también han afectado a las relaciones del gobierno guineano con sus homólogos. En marzo del año 2004 se produjo un intento de golpe de estado por parte de un grupo de mercenarios surafricanos y armenios, apoyados supuestamente por un opositor Guineano con residencia en Madrid y financiado por fuertes hombres de negocios, que incluían al libanés Calil y al hijo de la ex primera ministra británica Margaret Thatcher.

El supuesto intento de golpe de estado fue fracasado tras las infiltraciones y los avisos de los gobiernos de Suráfrica y Zimbabwe, mientras que Obiang acusó a los gobiernos de España, Reino Unido y Estados Unidos de encubrir la intentona de golpe de Estado y no informar nada sobre el golpe a las autoridades guineanas⁴⁷¹.

Es verdad que todas estas nuevas presiones, tanto externas como internas y ya sean legales, ilegales, pacíficas, violentas o criminales, han contribuido a que el presidente Obiang se esfuerce por diversificar e intensificar aún más sus relaciones bilaterales, dentro y fuera de África.

Como ejemplo de éstas, se puede destacar la firma de varios acuerdos con las empresas de seguridad israelíes en el año 2005 y además su obsesión y empeño por su seguridad, también se ha valido de los israelíes para otras actividades a más de la construcción del Hospital de La Paz de Bata.⁴⁷² Pero la principal alternativa a las tradicionales relaciones bilaterales guineanas, como para tantos otros estados africanos es el gobierno chino. El desarrollo económico chino se ha convertido en África en el proveedor fundamental y oficial de sus materias primas: la peculiaridad de la presencia China en el continente, estriba

⁴⁷⁰ CAMPOS SERRANO, Alicia (2011) *Guinea Ecuatorial*. En el Informe “Keeping Foreign Corruption Out of the United States: Four Case Histories”, en: <http://www.guineaecuatorialpress.com/noticia.php?id=387>; [Consultado el día 8 de agosto de 2012]

⁴⁷¹ CARLIN JAURÍA, John (2004) Los servicios secretos surafricanos desbarataron el golpe para derrocar a Obiang y controlar el petróleo de la antigua colonia española, *EL PAÍS*, el 4 de abril de 2005, *African Confidential*, enero, abril, julio y dic. 2004, marzo, enero y octubre de 2004; “Thatcher fined over 'coup plot, *BBC News*, el 13 de enero de 2005, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/4169557.stm> [Consultado el 15 de marzo de 2012].

⁴⁷² CAMPOS SERRANO, Alicia (2007) Israelis to train, *Haaretz*, el 3 de junio de 2005; nauguran en Bata el Policlínico La Paz, *Asodegue*, en: <http://www.asodegue.org/junio1207.htm> [Consultado el 12 de enero 2011].

en la estrecha vinculación entre sus gobiernos y las empresas con sus arbitrariedades específicas, de tratar consigo numerosos trabajadores chinos, para evitar su mezcla con los nacionales.

Queremos recalcar y recalcamos que en septiembre del año 2005 el viceministro de Minas, Energía e Industria de entonces e hijo del presidente Obiang, Gabriel Obiang Lima, visitó China para promover las inversión Guineanas en dicho país, y al año siguiente, las empresas petroleras China National Offshore Oil Corporation (CNOOC) y National Petroleum Corporation (CNCP) entraron en el mercado guineano a través de un contrato de producción compartida con la Nacional Gepetrol. En agosto del año 2006 ambos gobiernos también firmaron otro acuerdo de cooperación, por el que las empresas chinas se comprometían a la construcción de numerosas infraestructuras (carreteras, viviendas, centros de telecomunicaciones, redes de agua o edificios oficiales).

La cooperación China también se desarrolla en el ámbito de la salud, la educación y la defensa e incluye becas de estudio; al término del mismo acuerdo, el gobierno Chino por los servicios recibidos, decidió donar en noviembre de 2006 un crédito de 2.000 millones de dólares, para ser invertido en proyectos de las empresas chinas, y reembolsados más tarde, por el petróleo. También es normal recordar que la potencia asiática importa en Guinea Ecuatorial muchos productos, pero fundamentalmente el petróleo, que en el año 2009 llegó hasta el 12% del total producido en el país.⁴⁷³ China, como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU, constituye además un apoyo diplomático fundamental para el régimen guineano, no sometido a las constricciones de los apoyos de gobiernos como Estados Unidos o España que deben hacer frente también a grupos de opinión contrarios a un trato demasiado íntimo con el dictador.

El gobierno chino, por el contrario, defiende una postura esencialmente respetuosa con los sistemas políticos de sus socios africanos, y aunque no es inmune a las campañas internacionales a favor de la transparencia o los derechos humanos, no tiene que responder a ningún movimiento interno consciente de las situación en Guinea Ecuatorial.

Más recientemente, el gobierno de Suráfrica, después del intento del supuesto golpe de estado en el año 2004, ha reforzado también sus relaciones bilaterales con Guinea Ecuatorial y en noviembre de ese mismo año, la empresa Petro S.A. junto a la también surafricana *Industrial Development Group* y a *GePetrol* de Guinea Ecuatorial operan juntos.⁴⁷⁴ Por esta razón el nuevo presidente surafricano Jacob Zuma visitó Guinea en octubre del año 2008 y en noviembre de 2009. En cuanto a otros gobiernos africanos, Marruecos se mantiene desde la llegada de Obiang al poder, como un gobierno cercano, proveedor de servicios fundamentales como es el caso de la seguridad presidencial de Obiang. También

⁴⁷³ CAMPOS SERRANO, Alicia (2006) Petrol S.A Opens Office, in Equatorial Guinea, *African Oil Journal.com*, en:

http://www.africanoiljournal.com/6-9-2006%20petrosa%20opens%20office%20in%20equatori_%20guinea.htm [Consultado el 23 de septiembre de 2011].

⁴⁷⁴ CAMPOS SERRANO, Alicia (2006), *Op. cit.*

existen buenas relaciones con líderes de otros países muy diversos como Kagame de Rwanda o Atta Mills de Ghana.

El dinero procedente del petróleo le permite a Obiang financiar su propia campaña de promoción en África, lavado de dinero e imagen, secuestros de los opositores guineanos y su ficticio desarrollo a través de medios como Jeane Afrique o la Televisión Africa 24. Sin embargo, las relaciones regionales con los gobiernos vecinos, se han vuelto mucho más complejas y conflictivas, debido a cuestiones como la delimitación de las fronteras marítimas o el movimiento de las poblaciones. Otras de las llamadas potentes y emergentes es el país suramericano de Brasil, también ha estrechado lazos con el gobierno de Malabo, como se puso de manifiesto con la visita del presidente Lula da Silva a Guinea Ecuatorial en julio del año 2010. Como mencionamos más arriba, en Guinea Ecuatorial ya hay varias empresas de Brasil instaladas en Guinea.

Por otra parte, los gobiernos de Portugal, Angola y el mismo Brasil han propuesto la integración de Guinea Ecuatorial en la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa como parte de los acuerdos económicos que favorecen la entrada de empresas como Sonangol y Galp Energia.⁴⁷⁵

Y aunque los gobiernos europeos parecen haber perdido peso en las relaciones con el gobierno de Guinea Ecuatorial, Gran Bretaña ha aumentado su perfil, al ser la empresa BP el principal gestor de la Planta de Gas Licuado. Como explica bien Burke, el “pragmatismo energético” de los países europeos “fue evidente durante la cumbre U.E. África en Lisboa en diciembre de 2007, durante la cual, el primer ministro guineoecuatorial, Ricardo Mangué, fue halagado con una serie de peticiones para reunirse con varios líderes europeos y fue el único líder encargado de una delegación que dejó la cumbre sin molestarse en firmar un acuerdo de desarrollo ofrecido por la UE”.⁴⁷⁶

En cuanto a las relaciones con España, el nuevo gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en la Moncloa desde el año 2004 continuó en la línea de los responsables anteriores, buscando un diálogo constructivo y el aumento de la presencia empresarial española. Pese a todo ello, las principales relaciones bilaterales del gobierno de Guinea han seguido siendo con Estados Unidos, como reflejo del peso de las empresas petrolíferas en el país. El momento álgido de las relaciones entre ambos gobiernos fue la visita del presidente Obiang a Washington en 2006, donde la entonces Secretaria de Estado alabó su labor al frente de su gobierno, y su frase a Obiang como “un buen amigo de Estados Unidos” fue aireada por numerosos medios de comunicación.⁴⁷⁷

⁴⁷⁵ CAMPOS SERRANO, Alicia (2010), *Op. cit.*

⁴⁷⁶ IGLESIAS LABORIE, Mario (2010) *La III Cumbre Unión Europea (UE)-África*, en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2010/DIEEEI25-2010CumbreUEAfrica.pdf [Consultado el 27 de diciembre de 2014].

⁴⁷⁷ Informe sobre el Desarrollo Humano, PNUD (2006) Guinea Ecuatorial. With Friends Like These Condoleezza Rice' singlorious moment, *Washington Post*, en: <http://www.washingtonpost.com/wpdyn/content/article/2006/04/17/AR2006041701368.html> [Consultado el 11 de Octubre de 2012]

El Departamento de Estado de Washington, sin embargo, tras la aminoración de las críticas a principios del año 2000, ha seguido publicando informes anuales donde se denuncia la continua violación de los derechos humanos en distintos ámbitos. El cambio histórico en la presidencia de Estados Unidos, cuyo nuevo ocupante se ha manifestado a favor de los procesos de democratización en África, no ha supuesto hasta el momento una transformación perceptible en la naturaleza de las relaciones entre ambos gobiernos,⁴⁷⁸ si bien el nuevo embajador, Alberto M. Fernández, ha expresado con mayor contundencia la preocupación por los derechos humanos en Guinea Ecuatorial que sigue siendo hasta el momento una asignatura pendiente.⁴⁷⁹

Las nuevas relaciones bilaterales han conllevado, inevitablemente, un cambio en el estatus del gobierno de Guinea Ecuatorial en las organizaciones internacionales, típicamente conformadas por representantes de sus estados. Bien es cierto, que las campañas e informes como los de Global Witness o el Senado de Estados Unidos tienen un impacto en las relaciones entre Guinea Ecuatorial y otros gobiernos, o con las organizaciones internacionales como el Banco Mundial. Recientemente, la UNESCO suspendió de forma temporal el Premio Obiang de Investigación en Ciencias de la Vida, tras una intensa campaña de las ONG y las personalidades internacionales.⁴⁸⁰

Pero el gobierno guineano es actualmente un actor internacional con mayores relaciones bilaterales y regionales y con mayor capacidad de negociación en numerosos foros. Prueba de ello, fue el nombramiento de Obiang Nguema como Presidente de la Unión Africana en enero del año 2011, que por otra parte, acarrió serias críticas a la organización Africana.

5.1.7. Geografía social de la economía del petróleo

Con frecuencia en Guinea Ecuatorial encontramos situaciones dispares, contradictorias, admirables y asombrosas, que no dejan a ningún humano indiferente y suenan expresiones llamativas en los diferentes actores sociales como por ejemplo:

- Para la voz popular del pueblo Guineano, “Los cambios son sólo de edificios, porque el país no ha cambiado casi en nada socialmente hablando”.
- Para un estudiante de Malabo.”Si los que construyen edificios pasan hambre, es señal de que las cosas no han cambiado”.
- Para un Albañil de Bata.”Aquí en Guinea, como dijo el presidente Obiang, cada uno busca su propio pan”.

⁴⁷⁸ CAMPOS SERRANO, Alicia (2010), *Op. cit.*

⁴⁷⁹ CAMPOS SERRANO, Alicia (2009), *Op. cit.*

⁴⁸⁰ CAMPOS SERRANO, Alicia (2010) UNESCO, Executive Board suspends the implementation of Obiang prize and agrees to continue consultations, unescopress, el 21 de octubre de 2010, en: http://www.unesco.org/new/en/mediaservices/singleview/news/unesco_executive_board_suspends_obiang_prize_and_agrees_to_continue_consultations [Consultado el 29 de diciembre de 2012].

- Para el mismo dictador, “los dineros del petróleo no se tocan, el gran desarrollo del País se verá en el año 2020, por lo consiguiente, hay que respetar la soberanía de Guinea Ecuatorial, todo se hará como en África”.

Después de estas afirmaciones, cabría apuntalar, que la economía del petróleo también está llevando y acareando impactos fuertes en la geografía social de la nueva economía del petróleo, tanto físico, económico, ambiental y social, como vimos en los apartados anteriores, la construcción de carreteras y otras obras con financiación pública, son consideradas por el gobierno de Guinea Ecuatorial, como la principal muestra del proceso de modernización en el país. Sin embargo, haciendo un análisis somero de estas innovaciones, se constata, que se debería hacer en el contexto más amplio de todas las infraestructuras, tanto urbanas, físicas como sociales.

Así lo confirman muchos de nuestros entrevistados, que también destacan esta dimensión como la principal mejora general en los últimos años, pero situándolas en un marco donde son evidentes todas los días las desigualdades, maltratos, lo nunca visto en otra parte del mundo y las carencias de todo tipo e índole. Es menester recalcar que, las principales infraestructuras construidas en las ciudades de Guinea Ecuatorial, son en términos generales, las vías de circunvalaciones y las que de alguna manera conectan con las dos capitales de la nación con el interior.

Mientras las grandes zonas del país quedan despobladas, las comunicaciones entre los núcleos urbanos han mejorado en los últimos años, debido al asfalto de las principales carreteras. Pero por otro lado, se mantienen de forma permanente las rutinarias y sin escrúpulos, las redes de barreras y controles policiales y militares que controlan el movimiento de la población en general, solicitándoles la documentación, registrando los vehículos, equipajes y mercancías, no pocas veces, extorsionando a los viajeros. Estas barreras, también existen en el alta mar, y desde ellas, se vigilan el movimiento de cayucos, barcos y se extorsionan también a los pescadores locales, según nos relataron dos de ellos en la entrevista.

Queremos abundar sobre la llegada masiva de las empresas y delegaciones de empresas extranjeras en el país y los intensos movimientos de población que generan constantemente, aglomeraciones de personas y mezclas de costumbres en las zonas urbanas y por ende, un despoblamiento en las zonas rurales y por consiguiente, su tradicional hábitat disperso.

Hoy día en Guinea Ecuatorial, la vida económica y la subsistencia de los ciudadanos, parece estar en Malabo y en Bata, que son últimamente las ciudades que más reciben y residen la mayor parte de la población, pero el resto de las ciudades también están recibiendo y notando un crecimiento masivo y continuado, sobre todo, las ciudades continentales de Mongomo o Ebebiyín, en el extremo del Este del país, son también casos significativos, donde las infraestructuras de comunicación juegan un papel relevante; en las cercanías de Mongomo, poblado natal de Obiang, se está construyendo incluso como pintan ellos mismo,

un aeropuerto internacional y una ciudad anecdótica (Oyala) que en el futuro, será la capital de Guinea Ecuatorial, según las apreciaciones del dictador. Cabe destacar que en la ciudad de Malabo han nacido y surgido nuevos barrios; unos de carácter residencial como Nueva Esperanza al Este de la capital o Malabo II en el sur de la ciudad; y otros donde los asentamientos informales se mezclan con casas de materiales más permanentes, y que son prolongaciones de viejos barrios, como Elá Nguema, Semu, Campo Yaunde (New Building) o Caracolas.

Lo mismo podemos destacar en Bata, que sus barrios tradicionales como Ikunde, Comandachina, Ukomba, Mbandang, Lea, Moganda o Ngolo, se han visto aumentar exponencialmente su densidad de población, mientras que otros como Ncolombong, Biyendem o Bikuy se han descendido enormemente. El aumento de la población en las áreas urbanas ha hecho crecer o surgir nuevos mercados, como el de Ela Nguema Central, Semu y el mercado Público de Malabo y Mondoasi de Bata, Mercado Grande de Bata, Bikuy de Bata, Zona Sanitaria e Ikunde en Bata, donde se venden cada vez menos productos del país y más productos procedentes de Camerún, Nigeria o China. Como consecuencia de ello, el aumento de la demanda, los bienes de consumo cotidiano han sufrido la subida de precios, como aseveraban muchos de nuestros entrevistados.⁴⁸¹

No existe, por otra parte, ninguna librería o quiosco con venta de libros o prensa en todo el país. Hemos de recalcar y recalamos que las diferencias de habitabilidades son muy marcadas. El crecimiento de la mayoría de los barrios, a partir del aumento de la densidad poblacional o de su expansión territorial, se está produciendo básicamente a partir de las construcciones muy precarias. Los incendios son habituales, debido a los materiales utilizados como la madera, el mal estado de la red eléctrica y los enganches a menudo ilegales a la misma, o el uso de generadores de gasolina y cocinas de gas.

Por otra parte, se han multiplicado el precio de los alquileres, que entre nuestros entrevistados en Malabo, decían que el precio de los alquileres no bajan de 30.000 francos CFA (unos 60 euros) para una casa en un barrio como Ela Nguema, sin luz, ni agua, ni cuarto de baño y algunos incluso llegaban a 80.000 francos CFA (unos 90 euros al mes) en el centro de ciudad, pero con características similares de las anteriores y a sabiendas que el salario de los funcionarios no supera los 80.000 CFA. En contraste con este tipo de asentamientos informales y mayoritarios, las personas con más recursos, construyen grandes casas en medio de los barrios informales, o se asientan en los nuevos barrios, en las viviendas construidas en el marco de los programas de protección oficial, que están siendo apropiadas y acaparadas sin pagar por personas cercanas al régimen.

En mayo del año 2006 se ponían en venta las primeras 400 viviendas sociales en Malabo. Sin embargo, como denunciaba uno de los dos únicos diputados de la oposición “Las viviendas construidas por el Estado, no benefician a quienes las necesitan, sino a quienes ya disponen de recursos y de viviendas”, pues en la mayoría de los casos, son miembros de la

⁴⁸¹ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco y NVÉ OYONA, Carlos Oyono (2014), pp. 64-70.

familia de Obiang o extranjeros los que las pueden alquilar, sobre todo, por sus precios, casi 30 millones de francos CFA (unos 45000 euros).⁴⁸²

Por su parte, en la periferia de las dos capitales, la industria petrolífera ha creado lo que se denominan en términos americanos como *compounds*, con todos los servicios de una ciudad media americana, entre las ciudades de Malabo y Bata, donde se encuentran las oficinas, las casas y los apartamentos de los trabajadores expatriados. La industria también ha contribuido y contribuye directamente a la construcción de unas complejas infraestructuras de transporte y de procesamiento de hidrocarburos, como el gaseoducto que une el mar y la Planta de Gas Licuado o el Puerto de Luba (reconstruido en los últimos años, donde numerosos buques que transitan por el Golfo de Guinea paran sus embarcaciones, repostamiento y avituallarse).

La diferencia en los servicios de estas áreas, es muy acentuada: mientras los *compounds* disfrutan de agua corriente, electricidad o internet permanentemente, en el resto del de la ciudad de Malabo, donde viven la mayoría de los guineanos como, en el barrio de Nueva Esperanza sólo tiene electricidad por suerte y en ocasiones. También queremos subrayar que la red eléctrica en toda la ciudad de Malabo es muy precaria, y a menudo los enganches de luz a través de los suministradores oficiales, son ilegales, la luz llega de forma muy irregular, a través de una red muy obsoleta, y de ahí la proliferación masiva de generadores privados y el consiguiente ruido y el olor a gasolina en la mayoría de los barrios.⁴⁸³

También es una realidad evidente, que en el barrio de la Nueva Esperanza, no ha habido nunca agua corriente, y las familias deben cogerla de las fuentes públicas o en cañerías rotas, pues, la misma situación se repite y la encontramos también en Bata, si bien existe una pequeña central hidroeléctrica que garantiza el suministro eléctrico en las épocas de lluvias, según los indicadores sociales ofrecidos por Naciones Unidas, sólo el 43% de los guineanos tiene acceso al agua potable.⁴⁸⁴

Algunas de las grandes infraestructuras actualmente en construcción moderna, parecen pronosticar agua y electricidad, que se suministrarán en la Central Hidroeléctrica Djibloho sobre el río Wele, que proveerá de luz y agua potable respectivamente a toda la ciudad de Bata y a otras ciudades de Río Muni. No obstante, las redes de abastecimiento ordinarios, adolecen actualmente de serias deficiencias, que probablemente impedirán que la construcción de estas grandes estructuras pueda ser aprovechadas por la mayoría de la población en un futuro cercano. En cuanto a las telecomunicaciones, la telefonía móvil se ha extendido, como en toda África, hasta permitir una comunicación mucho más intensa y

⁴⁸² Informe sobre Derechos Humanos (2006) En los últimos tres años, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha construido suntuosas viviendas cerca del palacio presidencial de Malabo y en el nuevo barrio "Noville" (Nguema Obiang Ville) de Bata, con las partidas presupuestarias destinadas a viviendas sociales. Pero fiel a su manera habitual de proceder, en: <http://www.cpds-gg.org> [Consultado el 15 de julio de 2011].

⁴⁸³ CAMPOS SERRANO, Alicia (2009), *Op. cit.*

⁴⁸⁴ *Ibíd.*

continuada entre las personas, en los últimos diez años.

Es verdad que usar *Internet* en Guinea Ecuatorial, sin embargo, sufre todavía con muchas restricciones: pocos ciudadanos son los que tienen en sus casas conexiones a Internet, y la mayoría de los usuarios acceden desde los centros culturales y tiendas de multiservicios, dicho de otro modo, son frecuentes los cortes de conexiones, y también está extendida la sospecha del posible control político de las comunicaciones, cuestión difícil de demostrar.

Por su parte son constantes y habituales la privatización y la diferenciación social que se está produciendo en Guinea Ecuatorial, el presidente Obiang disfruta de una red propia de telefonía, a la que tienen acceso no más de 150 personas en el país. Cabe también hacer una mención especial de los servicios sociales básicos de educación y sanidad. Los bajos niveles en el disfrute de estos derechos, reflejados en los informes mencionados en otros apartados de este trabajo, son también constatables en la opinión de nuestros entrevistados.

De ellos aprendimos que la atención en los hospitales, está condicionada a que los pacientes lleven sus medicamentos y hasta material sanitario, mientras que las escuelas adolecen de muchas carencias de materiales básicos y docente cualificados. Y también hay que resaltar la politización del mercado laboral que se hace sentir, en la medida en que, la militancia en los partidos de la oposición no tienen, ni pueden tener acceso a estos puestos de trabajo, ni siquiera tienen derecho a trabajar en Guinea Ecuatorial, ya que los consideran como enemigos de la patria.⁴⁸⁵

Según un informe reciente del año 2009 de un Centro de Derechos Económicos y Sociales que hacía notar el deterioro de ciertos indicadores sociales, como la tasa de mortalidad infantil entre los años 1990 y 2006. Según datos del Banco Mundial utilizados en este estudio, entre los años 1996 y 2006, el número de niños que sobrevivieron el primer año cayó de entre los 897 a 876 cada 1000, y el de los niños menores de cinco años, cayó de entre los 830 a 797 por cada 1000, y la esperanza de vida en Guinea Ecuatorial es de 49,9 años según el IDH del PNUD (2009).⁴⁸⁶

El 19% de los niños menores de ocho años sufren malnutrición moderada o severa, y el 43% de los mismos sufre retraso en el crecimiento. Y, sólo el 51% de la población tiene cobertura sanitaria. En los servicios sociales de todo el País se constata un fuerte proceso de privatización de los servicios al calor de la creciente asalarización; la mayoría de las personas con suficiente poder adquisitivo envían a sus hijos o sobrinos a los colegios privados, regentados por las congregaciones religiosas o recientemente creados por particulares, otro gasto prioritario para las familias, son los ingresos para la atención sanitaria de sus hijos en los centros privado, como es el caso del Hospital la Paz de Bata (bajo gestión alemana), o las Clínicas Guadalupe en Malabo y Mongomo, (propiedad de la esposa del presidente) o los facultativos de diversa procedencia.⁴⁸⁷ Las capas y zonas más humildes de la población, por

⁴⁸⁵ CAMPOS SERRANO, Alicia (2010), *Op. cit.*

⁴⁸⁶ *Ibid.*

⁴⁸⁷ CAMPOS SERRANO, Alicia (2007), *Op. cit.*

su parte, recurren de manera habitual y creciente a la llamada medicina “tradicional” y la curandería como modo de suplir las carencias del sistema sanitario del estado.

Por último, entre las transformaciones vinculadas a la economía del petróleo y a los nuevos usos del territorio, que están suponiendo una merma en los derechos sociales de muchos guineanos, están los procesos de desalojos forzosos y expropiaciones sin compensación, que lleva a cabo el gobierno guineano. Según Amnistía Internacional en el año 2003 “unas 1.000 familias fueron desalojadas por la fuerza de sus viviendas” en Malabo, Bata y en otras ciudades como Kogo, para dejar espacio para la construcción de carreteras, viviendas de lujo, hoteles y centros comerciales. La misma organización denunciaba que ninguna de ellas había sido realojada ni indemnizada”.⁴⁸⁸

Según el gobierno de Guinea ecuatorial, este proceso está ligado a las obras de infraestructuras que requieren las nuevas ciudades y las nuevas viviendas. Pero también la construcción o ampliación de grandes mansiones o residencias públicas de la familia de Obiang que se contruye a costa de los terrenos ocupados por otros, como ha ocurrido con el propio Palacio Presidencial de Bata, que ha ampliado su perímetro y la inmediata expulsión de sus terrenos y viviendas a sus propietarios y vecinos de toda la vida.

De una manera u otra, las tierras expropiadas acaban acrecentándose el patrimonio inmobiliario de la familia Obiang, mientras que las otras, son vendidas o alquiladas a las grandes empresas petrolíferas para construir sus sedes comerciales y residencias. Podemos subrayar que el reflejo de la creciente presión sobre las tierras, especialmente urbanas, es la aprobación en el año 2009, de una Ley sobre el Régimen de la Propiedad de la Tierra por la Cámara de Representantes del Pueblo. A pesar de su intención proclamada de la ley colonial de 1948 entonces vigente, la regulación propuesta por esta norma, sigue basándose en la premisa colonial de que, *las tierras pertenecen en su conjunto al Estado*, que es quien concede y otorga derechos a grupos e individuos sobre la misma. Ello fortalece legalmente al estado, y condiciona de una manera severa la tenencia de la tierra por parte de la población.⁴⁸⁹ La cuestión del acceso a la tierra está convirtiéndose pues, en la era del petróleo, en un espacio más donde se juega la hegemonía del grupo que ocupa el gobierno, de manera que, un recurso que está en el mar, está afectando también de manera directa a las relaciones de las personas con el territorio.

5.1.8. Los nuevos asalariados

Uno de los principales procesos conflictuales sociales que constatamos en los últimos años en Guinea Ecuatorial, son precisamente, el aumento de las oportunidades laborales, y de los puestos de trabajo que conllevan aún más salario mísero y precarios a toda la población. Prueba de este cambio como afirman nuestros entrevistados, es el regreso masivo en los últimos cinco años de muchas personas que estaban trabajando o estudiando fuera del país e

⁴⁸⁸ AMNISTÍA INTERNACIONAL (2009) En Guinea Ecuatorial 300 familias desalojadas y sin techo en <http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR24/006/2006> [Consultado el 14 de junio de 2011]

⁴⁸⁹ JIMÉNEZ BATISTA, Francisco. y NVÉ OYANA, Carlos. O. (2014), *Op. cit.*

incluso en el exilio en España, Gabón o Camerún que regresan a Guinea por la espectacularidad que levantan los ruidos del desarrollo ficticio, que se pregonan días tras días y que en la realidad no se ha convertido en un verdadero desarrollo a nivel de un bienestar social.

No obstante, para nuestros entrevistados, hay un escritor local que nos hace notar que hay en Malabo cada vez más jóvenes guineanos que él no conocía jamás en Malabo y que probablemente vienen a aprobar, verificar y percibir “si el dorado del petróleo se cumple para ellos y sus expectativas”. Es el caso de una joven guineana, que estudió en China, trabajó en una empresa de aviación china, y al llegar a Guinea Ecuatorial, ha montado una empresa de construcción. Y también nos comentaron el caso de otra guineana, que tras una década en las Islas Canarias, España, al llegar a Guinea, ha abierto un restaurante en Malabo e incluso nos comentaron el caso de un exiliado político en España desde hace años, que también ha regresado a Guinea, con doble nacionalidad, en busca de oportunidades en el boyante sector de la construcción, dejando atrás la hipoteca de un piso sin pagar.

Cabría resaltar y resaltamos que la actual crisis económica internacional ha agravado e intensificado el regreso de muchos inmigrantes. Las oportunidades de un trabajo digno y de enriquecimiento rápido personal, parecen haber aumentado, en expresión de la mayoría de nuestros entrevistados. Así nos lo ha contado un profesor de 42 años que ha visto cómo algunos de sus amigos han multiplicado sus ingresos por trabajar en las empresas petrolíferas. Las empresas petroleras, constituyen la fuente de trabajo más cotizado para muchos de los guineanos. El acceso a estos puestos de trabajo ha estado desde siempre en manos de las Agencias de Contratación que, como mencionamos anteriormente, son de propiedad de los miembros del gobierno y de la familia Nguema. Estas agencias, además, de ser instrumentos de exclusión absoluta de los opositores y disidentes conocidos por el dictador, que les excluye tajantemente del mercado laboral petrolífero y nacional, 114 constituyen también una de las principales fuentes de enriquecimiento indirecto a través del dinero que los propios trabajadores deben pagar para ser contratados (de 150.000 a 350.000 francos CFA) y de lo que retienen a los trabajadores.

Las declaraciones de dos disidentes, recogidas por la Agencia IRIN son buena muestra de esta situación:

“Para poder trabajar en las empresas petrolíferas”, dice R.R., “tienes que presentar el carnet del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial, que es el partido de Obiang. Nos aseveró R.R., “Yo no he podido trabajar en la industria del petróleo desde que el dictador del partido reinante en Guinea Ecuatorial supo en el año 2003 que no soy ni miembro, ni afiliado de su partido” Lo mismo nos sirvió la declaración de A.O. Que declaró en la Agencia IRIN que no había encontrado trabajo en los últimos 18 años, ya que trabajó durante un tiempo como funcionario, Pero, después de las elecciones multipartidistas del año 1991, me afilié al Partido del Progreso(de la oposición), desde entonces, no he podido encontrar un trabajo, incluso en los sectores privados. Soy tratado como un enemigo del país, por no estar afiliado en el partido del dictador”.

En nuestras investigaciones y entrevistas, hemos tenido la dicha de poder hablar y entrevistar a siete trabajadores en Guinea Ecuatorial y otros en España y nos afirmaron

ambos, que las empresas petrolíferas, se ríen a carcajadas cuando nos afirman que pagan salarios medios de 1.200 a 2.500 dólares, de los que los peones guineanos cobran de entre 200.000 y 400.000 FCFA, o sea, unos (400 y 800 dólares aproximadamente). Las multinacionales también afirman pagar seguros e indemnizaciones y horas extras a los trabajadores, pero que ellos no perciben nunca y se quedan asimismo en manos de las agencias de Obiang.

Por otra parte, las empresas disfrutan de un mercado laboral muy controlado, ya que los trabajadores no saben reclamar, ni exigir sus derechos. Un trabajador de Mobil que sí se atrevió reclamar sus derechos y nos relataba cómo una queja le valió el despido forzosos y por otra parte, la agencia de intermediación que contrató para mediar el conflicto, le cobró unos 150.000 francos CFA para ser readmitido; a pesar de ser una industria intensiva de mano de obra barata, las empresas están aumentando las contrataciones a personales locales, que podríamos considerar y resaltar, que la mayor parte de los trabajadores guineanos en las empresas petrolíferas son peones, que trabajan durante 28 días en las Plataformas y descansan otros 28 días pero también hay ingenieros formados en el extranjero que trabajan en las oficinas de los complejos petroleros en Malabo y Bata, y cuyos salarios sí pueden rondar entre los 1.200.000 francos CFA a los 2.000.000 francos CFA, unos (2.000 y 3.000 euros al mes). Así nos lo relató uno de estos ingenieros, directivo medio de Exxon Mobil, que también nos informa de que la multinacional ha decidido sustituir parte de sus trabajadores expatriados por guineanos, que llegan a cobrar hasta diez veces menos que un expatriado.

Otro de nuestros entrevistados, precisamente ha sido un abogado independiente de Malabo, que constata, que las políticas de Obiang y algunos conflictos laborales con las empresas del petróleo, están permitiendo unas contrataciones ilegales con mayor independencia por parte de las agencias de Obiang. Los otros sectores que también proporcionan la mayor parte de los trabajos nacionales son la Administración del Estado y la construcción de infraestructuras, ambos relacionados directamente con el sector petrolífero como principal fuente de financiación del Presupuesto General del Estado. En el caso de la Administración General del Estado, en ningún caso se trata de puestos permanentes, la mayoría de los puestos están sujetos a los devenires políticos y a la voluntad de los gobernantes.

Queremos subrayar y subrayamos que en Guinea Ecuatorial los salarios se miran por la cara, depende de la procedencia del receptor, su distrito, provincia, tribu, funcionario medio, alto o ligado al partido de Obiang, a la educación o a la sanidad, hay sueltos variopintos, ya que no están regulados por ninguna ley laboral, ni existe sindicatos, todo está regulado al albitrío del dictador, son sueldos de entre 120.000 y 250.000 francos CFA mensuales (unos 150 y 250 euros mensuales), y en los altos funcionarios del estado, del partido de Obiang y de los Ministerios como el de Minas, precisamente, un directivo de Exxon Mobil que tuvimos la dicha de entrevistar, calculaba que además del sueldo base, los técnicos acumulan suplementos y dietas de hasta 2.400.000 francos CFA al mes, por inspección de plataformas o asistencia a reuniones internacionales.

Hemos de catalogar que esta situación contrasta con la situación de los funcionarios en otros sectores; concretamente dos de nuestros entrevistados, eran profesores, aunque sólo uno de ellos es funcionario de un colegio público, pues, el segundo había aprobado unos exámenes para su puesto, pero no había sido nombrado por razones que desconocía, ambos se quejaban de los sueldos de los profesores que no superaban los 300.000 francos CFA mensuales (unos 300, 400 o 500 euros al mes), pero, apesar de todo y gracias a su doble trabajo en otros colegios, pueden acumular sueldos similares, para poder comer una vez al día.

En ambos casos, concretamente, viven en pisos de alquileres, por lo que pagan los alquileres entre los 30.000 a 80.000 francos CFA y sin incluir otros gastos cotidianos, pero afirmaban también que si no fuera por su capacidad de aguante y ahorro, no podría sacar sus vidas para adelante. También tuvimos la información de la situación de los profesores universitarios, que al menos, sus sueltos alcanzaban los 400.000 francos CFA (unos 600 euros al mes) más algunos complementos para los doctores, que sumado por un hipotético salario de su mujer como auxiliar de enfermería, es lo que les puede permitir llevar una vida desahogada. Todos ellos, reconocían una mejoría en sus ingresos, que atribuían a su esfuerzo personal. Pero cualquier promoción en el trabajo o en los ingresos pasaba por un mayor compromiso con el régimen político, que estos profesionales parecían querer evitar.

También existe en Guinea Ecuatorial el caso de los trabajadores de las empresas constructoras de procedencia árabe, chino y de otras procedencias como Francia, España, Brasil, Portugal etc., sus trabajadores favoritos, son en gran medida inmigrantes africanos o asiáticos, la manera de formalización de los contratos, varía enormemente y depende mucho de su procedencia y el caso de los mismo guineanos es aparte, la mayoría no son trabajadores fijos, sino de una especie de trabajo temporal sin condiciones laborales pactadas, que durante la última década, con la inmigración de la población en las zonas urbanas, han aumentado su número.

Podemos reseñar también que los sueldos de los nacionales guineanos varían desde los 50.000 a 300.000 francos CFA, que según los cinco trabajadores guineanos entrevistados, son mucho menores que los de los extranjeros, sobre todo árabes o africanos francófonos. Según nos relató uno de nuestros entrevistados que las condiciones laborales están caracterizadas por la precariedad y el miedo a perder el puesto por cualquier evento inesperado, sin que les amparen ninguna ley, ni futuras garantías laborales.

Algunos de nuestros entrevistados, nos comentaba que fue contratado por una de las agencias que proporcionan trabajadores a las empresas petrolíferas, pero no firmó, ni vió un contrato escrito, al parecer, ya se tiene la costumbre de que las empresas lo gestionan todo y establecen relaciones todas las relaciones laborales, ya sean retenciones que van dirigidas directamente al Instituto de la Seguridad Social (INSESO) y las cuotas para partido de Obiang son obligatorias y pago directo, sin que, según nos cuenta el trabajador, redunde en ningún derecho social; más bien, las ausencias por enfermedad son descontadas del sueldo, y los accidentes laborales también conllevan multas para los trabajadores en Guinea Ecuatorial, queremos por consiguiente resaltar una idea, que las cuotas del partido de Obiang son de pago

obligatorio y la militancia también, de lo contrario, no puedes trabajar en el territorio guineano, porque la pertenencia a este partido produce una relación laboral entre el trabajador y su vida social (económica, política y cultural): a veces de manera extrema.

Uno de nuestros entrevistados, consiguió un contrato como conductor en una empresa constructora de capital extranjero, gracias a los servicios prestados durante las elecciones legislativas, de repartir la propaganda electoral y buscar maneras para que el dictador tengas más votos que la oposición y el control del voto del partido del dictador PDGE.

Cabría recordar que al margen de los trabajadores de la administración pública, hay otras personas que han encontrado más facilidades para crear sus propios negocios, ya sea en la hostelería o servicios, por ejemplo, nuestros entrevistados, dos mujeres, una en Malabo y otra en Bata, propietarias de sendos restaurantes, que abrieron a su regreso de España, y en cuya reforma invirtieron todos sus ahorros; ambas se quejaban de la falta de formación y profesionalidad de los trabajadores, aunque la primera evitaba contratar a extranjeros para dar trabajo a los mismos guineanos, la otra dice verse obligada a contratar a un extranjero por no haber una persona nacional con las características adecuadas para llevar acabo el trabajo que requería ella.

Las dos tratan de mantener cierta independencia de sus relaciones políticas, si bien una de ellas, es familiar de un conocido opositor al régimen, y en cualquier caso, reprochan a las autoridades la falta de servicios, a pesar de los impuestos que pagan. Otras de las máximas que tiene Guinea Ecuatorial, son los vínculos con las personas que forman parte del gobierno, parecen ser más importantes que todos los demás. No obstante, algunos miembros de la oposición han logrado encontrar “boquete” para sus actividades económicas, como es el caso de la empresa de transportes aéreos Guinea Cargo, o una clínica conocida de Bata, creadas ambas tras ser despedidos sus fundadores de la función pública a mediados de los años noventa; ya como nos lo explicó un escritor guineano entrevistado, mientras no sean grandes cosas, el gobierno no pone tantas trabas como antes. Pero no obstante, también hemos conocido el caso de un hermano de dos opositores que pudo fundar un instituto privado en el año 1998, tuvo que firmar en plena campaña electoral de 2009, una declaración jurada de adhesión al PDGE bajo amenazas de cierre de su centro de formación, si no pactaba con el gobierno.

Otros sectores de gran relevancia actualmente en Guinea Ecuatorial, son los empresarios de taxi: la población últimamente utiliza más el taxi, (especialmente la primera quincena del mes), lo que demuestra la creciente y el escaso poder adquisitivo de los trabajadores, además de las dificultades que tienen las personas para llegar a fin de mes.

Como bien nos lo expresó un taxista, que deben por obligación de los empresarios (los dueños de los taxis) hacer una entrega diaria de unos 25.000 francos CFA (unos 70 euros), pagar unos 12.500 CFA (unos 50 euros) de gasolina, cuando en realidad sólo puede ganar 10.000 francos CFA diarios, o 300.000 francos al mes. Dos de los taxistas entrevistados nos contaban que perciben un mayor poder adquisitivo entre la población, y también una mayor

libertad de expresión en el país. De todos modos, podemos asegurar que desde los principios del año 2000 se ha incrementado las personas que trabajan en la administración pública, y han aumentado también las posibilidades de la actividad empresarial local en el sector de servicios. Existen, además, las oportunidades de abandonar la actividad ilegal y la búsqueda de un trabajo digno sigue siendo para muchos guineanos una aspiración generalizada.

Aunque las condiciones en que esto conlleva son todavía a menudo muy precarias: muchos guineanos viven todavía una eterna crisis de estabilidad laboral, de la que sufren numerosos abusos, y pueden incluso perder su trabajo sin las mínimas garantías de que puede reclamar algún derecho. Y es importante señalar también, que en este contexto general, hay un creciente endeudamiento de los individuos con otras personas, a menudo en el marco de la familia, y con un interés del crédito elevadísimo, que llega hasta el 25%. Es el caso de un destacado opositor, que denuncia al gobierno de obligar y someter a la población en un creciente “materialismo” y la generalizada “corrupción” que están presentes “en todos los niveles sociales”.

Las aspiraciones a grandes niveles económicos y materiales es según dicho opositor, una fuente de reforzamiento de relaciones clientelares con el dictador y el agobio permanente de la dictadura a la población, que alcanza el grado máximo entre las mujeres jóvenes, en un contexto de gran vulnerabilidad económica, personal y humanitaria. En los últimos tiempos se habla en Guinea Ecuatorial de la existencia de una nueva clase media, que permanece bajo el yugo de los salarios precarios pagados por las empresas locales y las multinacionales, y que desarrollan pautas de consumo igualitario, tanto a la clase gobernante, como a la mayoría de la población que no dispone de lo elemental para sobrevivir.

Sin embargo, como revelan los datos estadísticos que la existencia y el peso demográfico de esta nueva realidad social en Guinea Ecuatorial, o sea un grupo mayoritario de personas que catalogamos en nuestras entrevistas como los nuevos y eternos indigentes que pueblan el país, como bien nos lo relató una trabajadora de las empresas petrolíferas, que asegura que éste grupo de personas está cada día en aumento en nuestro país, casi ocupan actualmente un 5% de la población las personas pertenecientes a esta clase emergente. También una secretaria de una empresa de construcción y asesor de un Ministerio nos ha echo referencia a este nuevo grupo.

No obstante, la dictadura dibuja un escenario totalmente diferente y contradictorio, confundiendo el desarrollo económico personal con el desarrollo de la nación y sobre todo, confundiendo la vida de opulencia de sus seguidores, con la vida precaria y mísera que viven la mayor parte de la población guineana. Por el contrario, sube la lealtad al partido en el gobierno, que da acceso a todos los privilegios, como por ejemplo, a las casas construidas en el marco de programas de viviendas sociales, pero que el gobierno ha utilizada para premiar a las personas más cercanas a su tribu y partido, como lo denunciaban los miembros de la oposición que tuvimos la suerte de entrevistar. El control máximo que la familia Obiang Nguema hace del país, de la economía del petróleo y del propio gobierno es admirable y sorprendente, ya que les permite hacer y deshacer cualquier tipo de obstáculo, pero sobre

todo, para eliminar a cualquiera que tuviera ápice de idea distinta de su política, de ahí, los secuestros permanentes, asesinatos, envenenamientos de los opositores y sus familiares más directos.

5.1.8. Las formas de poder en la industria del petróleo (miedo, cooptación y las relaciones laborales).

Desde las perspectivas neoinstitucionalistas del “buen gobierno” que pregonan en la República de Guinea Ecuatorial y que en la realidad no se ha traducido en un verdadero desarrollo y modernización institucional, ni convence a todos los nacionales, como hemos ido mencionando a lo largo de esta Tesis Doctoral y en donde describimos en términos generales la situación política, económica, democrática, los Derechos Humanos y sociales en Guinea Ecuatorial. Además, hemos examinado, evaluado, entrevistado a la gente y recavando información en los organismos internacionales sobre la situación real de las capacidades institucionales, carencias y buen gobierno que nos venden los entornos cercanos al dictador y que creemos sinceramente sin ánimo de desvirtuar la realidad, que las gestiones de buen gobierno todavía queda mucho por esperar su cumplimiento en los territorios guineanos, probablemente por falta de interés de los gobernantes.

En Guinea Ecuatorial no se atienden, ni conjugan bien las relaciones de poder, los intereses de la Nación, las estrategias políticas para el futuro, o simplemente aprender lo que son los signos de los tiempos, en cuanto a los regímenes políticos modernos; ni consiguen iluminar a todos los actores, beneficiarios y a todos los interesados para que en Guinea Ecuatorial funcione y calen los mensajes de la Democracia y la buena distribución de las riquezas generadas por las extracciones del petróleo y gas liguado que regalamos sólo para el mantenimiento y la eternidad de la dictadura.

Por otra parte, los conceptos clásicos como sistemas políticos dictatoriales o totalitarios, en el siglo XXII no parecen tener lugar, ni sitio, como lo vimos en las primaveras árabes, aunque todavía al día de hoy, no acaban de cuajar, ni complementar el verdadero sentido de las primaveras árabes. Tampoco parece tener sentido que un gobierno no celebre elecciones periódicas, ni permite el funcionamiento de otros partidos políticos con toda legalidad y al mismo tiempo, utiliza el miedo como arma para dominar todo el orbe nacional y de la vida social. En general, los enfoques excesivamente centrados en la dictadura como marco analítico de la vida social, pierden totalmente de vista la manera en que los actores políticos y las dinámicas de un país y, se convierten sólo y únicamente en el control de las fronteras, del estado, de las riquezas y la permanencia de un estado dictatorial de los estados, que no contribuyen en realidad a las formas específicas en que se puede ejercer bien la autoridad y el poder en los contextos locales. Ni tampoco atienden apenas a la manera diferenciada en que se puede ejercer el poder sin la osadía de la dictadura sobre las distintas personas o en los distintos espacios que configuran el territorio guineano.

Creemos que el análisis de buen gobierno debe hacerse en un contexto más amplio, apropiado y al mismo tiempo más concreto en los grupos sociales que lo integran, las

estrategias de poder que utilizan, los procesos transnacionales que lo atraviesan, y los lenguajes con los que se trata de legitimar el desempoderamiento de una mayoría de los habitantes del país.

Las principales relaciones políticas en Guinea Ecuatorial, son las abitolmente en los régimen dictatoriales, por la forma de control político que ejercen sus gobernantes sobre sus gobernados e incluso más allá de ellos, como venimos describiendo. Estas relaciones se ven siempre afectadas en diferentes direcciones, por el no establecimiento de una constitución multipartidista y el posterior desarrollo de la extracción petrolífera. Pero, por diferentes razones que hemos desgranando en nuestra investigación, no han supuesto hasta el momento una transformación de las maneras autoritarias del orden político.⁴⁹⁰

La violencia, la arbitrariedad y la consiguiente generalización del miedo, escenificadas periódicamente en los juicios contra la oposición, y con una larga genealogía que se remonta al gobierno colonial, constituyen unos de los elementos fundamentales de la práctica del poder en Guinea Ecuatorial.

Dicho de otro modo, en Guinea Ecuatorial cualquier ciudadano o extranjero puede ser objeto de detención arbitraria, de abuso de poder y de maltrato físico en las dependencias policiales, sin necesidad de un juicio digno, ni posibilidad de poder denunciar las faltas a las que haya sido sometido, como bien nos lo explicaron nuestros entrevistados, sobre la ejecución de cuatro guineanos, algunos de ellos fueron oficiales del ejército en el gobierno de Obiang y en agosto de 2010, fueron secuestrados en Benin, donde residían como refugiados y tras un Consejo de Guerra fulminante y sin sentido, fueron condenados a la pena máxima, sin derecho a un abogado, ni visita familiar, ejemplifica bien las bases violentas del régimen de Obiang.⁴⁹¹

La violación de los derechos humanos constituye, no una “carencia institucional”, sino un instrumento político en manos del gobierno, para mantenerse en el poder.⁴⁹² El principal objetivo de esta brutalidad dictatorial, es su lucha por evitar a toda costa la expresión de las protestas nacionales, y su afán de disuadir a los descontentos para afiliarse de forma libre y democrática en otros partidos u organizaciones que ponen en tela juicio la manera de gobernar el dictador Teodoro Obiang.

Uno de nuestros entrevistados nos aseveraba de forma atinada y clara, los mecanismos de represión que utiliza el régimen de Obiang, que ya no se limita sólo a la acción de sus numerosos cuerpos de seguridad uniformados o de paisano militares que pueblan el país, la policía, la seguridad y los matones clandestinos, sino que ya se ejerce desde los mismo

⁴⁹⁰ CAMPOS SERRANO, Alicia (2006), *Op. cit.*

⁴⁹¹ AMNISTIA INTERNACIONAL (2010) *La ejecución de cuatro hombres en Guinea Ecuatorial* en <http://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/amnistia-internacional-condena-la-ejecucion-decuatro-hombres/>; Ejecución de cuatro personas secuestradas en el extranjero después de un juicio militar sin garantías en [Consultado el 25 de agosto de 2011].

⁴⁹² AMNISTIA INTERNACION (2009), *Op. cit.*

circulos de convivencia cotidiana, ya sean los ciudadanos nativos o extranjeros que movidos por el miedo, la necesidad o la ambición, se convierten en denunciadores de sus vecinos. Los representantes locales del Estado, como los Presidentes de Consejo de Poblado o los Consejeros de Comunidades de Barrio, juegan un papel fundamental en este sentido, informando a los delegados de gobierno sobre los individuos de lealtad dudosa y las actividades sospechosas de subversión entre el vecindario, y encargándose de forma directa, de asegurar el fraude en cada una de las citas electorales.

En combinación con el miedo, la creación de unos lazos de lealtad personal, y la cooptación de toda persona susceptible de liderazgo, constituyen unas de las maneras fundamentales de asegurarse un nivel mínimo de legitimidad para los gobernantes y de domesticar a la disidencia política. Estos lazos de carácter muy personalizados, son alimentados por la distribución desigual de recursos económicos de arriba a abajo, a cambio del conformismo silencioso ante la situación política, y del voto a favor del partido de Obiang el PDGE en las farsas elecciones periódicas que celebra a su antojo en el país desde los inicios de los años noventa. *Esta redistribución rizomática de los recursos del petróleo*, deja a una gran mayoría de la población en la pobreza, en la medida en que, de manera extremadamente regresiva, favorece fundamentalmente al círculo familiar más cercano del presidente Obiang y en menor medida, incorpora a otros grupos, siempre a través de criterios personales y clientelismo. Según uno de nuestros entrevistados, Obiang Nguema ha ampliado enormemente el número de individuos que conforman la élite privilegiada y su acceso a los recursos del estado.⁴⁹³

En la cultura política de Guinea Ecuatorial, se percibe una generada práctica, que percibe e identifica a los disidentes como opositores y elemento antisociales por antonomasia, que traicionan no sólo al presidente Obiang, sino a su propia familia, a quienes expone al mismo ostracismo social y político. Sólo la expresión clara de adhesión al Partido del presidente Obiang, el PDGE, puede soslayar dicha exclusión de la ciudadanía y de la economía del petróleo. En estos juegos de represión y cooptación, las mismas personas puede ser y en ocasiones son detenidas y torturadas en un momento, y una vez aprendida la lección y presentar una declaración jurada, prometiendo obediencia a Obiang, son inmediatamente designados a altos cargos del gobierno y viceversa.⁴⁹⁴

Esta relación autoritaria, poco regulativa y muy personalizada de los gobernantes con la población, es posible gracias a los recursos que éstos obtienen de su relación con otros actores y ámbitos económicos y políticos lejanos. Desde mediados de los años noventa, las relaciones entre las empresas petrolíferas y la familia de Obiang han permitido que esta no sólo soslaye las exigencias internas y externas del cambio político, sino reforzamiento de los

⁴⁹³ ESCRIBANO, Gonzalo (1999) Guinea Ecuatorial de la ayuda al petróleo, Mediterráneo, CERI, nº 26.

⁴⁹⁴ ONDO NKUMU, Julián (2010) *El re encuentro y la ironía de la suerte. Reflexiones de la Secretaría de Derechos Humanos*, en: http://cpds-gq.org/index.php?option=com_content&view=article&id=130:elreencuentro-y-la-ironia-delasuertereflexiones-de-la-secretaria-de-derechos-humanos-de-cpds-&catid=5:derechos-humanos&Itemid=9 [Consultado el 23 de junio de 2012].

mecanismos de enriquecimiento personal y de control y exclusión social de la población. El petróleo ha venido a sustituir a *la ayuda externa, la madera o el tráfico de los estupefacientes* como principal modo de articulación con mercados externos que ejerció el dictador con sus amigos; en estas condiciones, el mantenimiento en el gobierno de Obiang está evitando el surgimiento de grupos políticos alternativos y esto obliga a que en el país se constituya uno de los principales objetivos de los actuales gobernantes.

El carácter redundante de la mayoría de la población para el mantenimiento de los que ocupan el estado, ha convertido a la represión, la cooptación y la pobreza en las formas principales de relación entre la población y la administración del estado. Frente a lo ocurrido en otros países africanos a causa de la crisis económica, la capacidad de redistribuir a través de las redes clientelares que atraviesan el estado ha experimentado un crecimiento en Guinea Ecuatorial, debido a la ingente cantidad de recursos provenientes de la explotación del petróleo. Con la economía del petróleo, los mecanismos de represión y cooptación se han visto complementados, y hasta sustituidos en parte, por el control del mercado laboral.

El principal instrumento con el que el gobierno mantiene actualmente la aquiescencia de los guineanos es a través del acceso al trabajo de mano de obra barata, tanto en la administración del estado, como en las grandes empresas, lo que requiere y es fundamental es la posesión del carnet del PDGE. Los opositores declarados y nominados por el régimen, aunque no lo fueran, que deseen un empleo, deben renunciar formalmente a sus actividades políticas, a través de una declaración jurada pública al partido del presidente y prometer públicamente la obediencia a Obiang y a sus “secuaces”.

El control laboral se hace a través de varios métodos y mecanismos, una de las más eficaces, son las agencias de contratación que el gobierno impone a las industrias petrolíferas para contratar a trabajadores locales, y a través de las cuales, los disidentes y conocidos miembros de la oposición son totalmente excluidos de estas nuevas formas de ofertas de empleo. Por otra parte, el enriquecimiento de los miembros del gobierno se basa en la constitución de empresas y la mediación con los inversores internacionales. Cualquier intento de hacer negocios, con capital local o transnacional, sin la participación de un miembro de la familia Obiang, es sistemáticamente imposible y conlleva todo tipo de dificultades administrativas, aduaneras o la intervención directa de la policía.

Al mismo tiempo que se da un ambiente favorable para los grandes negocios, los pequeños productores y empresarios, encuentran muchos obstáculos en su actividad económica, si no participan en las redes clientelismo que discurren la cúspide del mismo estado. La economía petrolífera refuerza por tanto al estado, y al grupo de los monopolizados, como la principal fuente de acumulación de la riqueza. La economía del petróleo ha provocado periódicamente conflictos internos entre los miembros de la familia Obiang, con respecto al reparto de las nuevas rentas y el posible sustituto de Obiang y a pesar todo, la pobreza en la que vive la mayoría de los guineanos, constituye un mecanismo fundamental para evitar el surgimiento de movilizaciones sociales y la articulación de reivindicaciones.

La falta de distribución equitativa de la riqueza, lejos de ser consecuencia de una gestión deficiente, es parte de una política consciente de empobrecimiento que explica a *grosso modo*, la falta de todo tipo de material sanitario en los hospitales, la falta de los sistemas de distribución de agua en las ciudades, así como el deficiente sistema educativo, que en gran medida, depende de la cooperación internacional.

Eso explica tajantemente, el fracaso de las iniciativas, como el caso del Fondo de Desarrollo Social, que sólo sirven para calmar la ansiedad de los socios bilaterales del gobierno guineano, para justificar ante las opiniones públicas internacionales, su presencia en un país como Guinea Ecuatorial que carece de todo, apesar de tener todas las posibilidades para ser un país ejemplo. Todo ello, ha sido interiorizado por la población en forma de miedo patológico. Dicho de otra manera, el miedo patológico es evidente en todas las esferas de la población, como lo hemos notado en las entrevistas, donde muchas personas han rehusado contestar a nuestras preguntas en público, por temor a represalias políticas. No obstante, algunos de nuestros entrevistados señalaban la existencia de un mayor espacio para la libertad de expresión a su manera.

Y los informes de las organizaciones internacionales confirman que aún sigue siendo habitual en las cárceles y para todos los detenidos y presos no políticos el uso de la tortura, la falta de libertad de prensa, la ausencia absoluta del respeto a los derechos humanos contra los opositores. Las formas de miedo patológico más generalizado hoy en día en Guinea Ecuatorial, no son tanto a no ser detenido y a ser maltratado, sino a perder el trabajo de por vida; o a que lo pierda alguien de la familia. La violencia política en Guinea Ecuatorial ha trazado ya otros derroteros, otra manera de perseguir, matar al enemigo, en el fondo, en una economía del petróleo, controlado por el estado, sorprende la ambigüedad, riqueza y la pobreza que se han convertido en instrumentos políticos de Guinea Ecuatorial, para asegurar tanto el beneficio de los que ocupan el gobierno, como su mantenimiento en el poder, obstaculizando de esta manera, el surgimiento y las actividades de otros grupos autónomos con agendas alternativas. No obstante, el poder del gobierno guineano no ofrece, ni experimenta alternativas en todos los espacios sociales.⁴⁹⁵

5.1.9. Tipología o topografía del poder en Guinea Ecuatorial

Guinea Ecuatorial es un estado territorialmente fragmentado, no sólo por estar constituido por regiones continentales e isleñas separadas por el mar, sino porque las principales áreas productivas se encuentran precisamente en el mar y en la marea regida de la dictadura. Debido al carácter marcadamente costero del país, éstas ocupan mayor extensión que la propia tierra firme. Esta configuración geográfica, sumada a la instalación de grandes complejos empresariales y los fuertes procesos migratorios, hacen que el orden político sea experimentado de muy diversas maneras por las gentes que habitan en el territorio guineano.

En términos institucionales, la estructura territorial del estado se articula a través de

⁴⁹⁵ Véase, JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco y NVÉ OYANA, Carlos Oyono (2014), *Op. cit.*

los gobernadores en cada una de las siete provincias, los delegados de gobierno de cada distrito, y los presidentes de consejo de poblado en las zonas rurales o los consejeros de las comunidades de vecinos en los barrios de las ciudades. Todos los responsables territoriales pertenecen al Partido del presidente, el PDGE de Obiang, obligatoriamente, de lo contrario, no pueden pertenecer, ni ocupar dichos puestos, ya que éste constituye el nexo de unión entre el presidente Obiang y los demás guineanos; además, éste debe ser el ideal de todos los guineanos, por que les permite un control político muy personalizado de la población en todo el territorio nacional, y por otra parte, según nuestros entrevistados, la designación de altos cargos por el Presidente, y su incorporación a la élite privilegiada con acceso directo al estado, adopta un cierto criterio de representatividad territorial, haciéndolos así personalmente responsables de hacer llegar de alguna manera a su provincia o distrito, que su cargo, es un regalo del dictador a su distrito de origen y son los beneficios que obtienen de su participación en el partido de Obiang.

No obstante, más allá de esta apariencia de control administrativo de todo el territorio del Estado, los fenómenos económicos y demográficos de que hemos dado cuenta, están generando agudas distinciones en cuanto a la presencia del Estado y sus formas de control. La diferenciación tradicional entre los pueblos y aldeas y las principales ciudades, se han reforzado un poco más, en la medida en que, como vimos, la agricultura comercial y de subsistencia y los espacios rurales están siendo abandonados de manera masiva.

Las zonas rurales están convirtiéndose de hecho en espacios vacíos, donde los mecanismos de huída a los poblados se están utilizando masivamente en busca de lugares más prósperos como los urbanos. Por otra parte, muchas dinámicas políticas del estado se quedan tras la verja de los espacios controlados directamente por las compañías petrolíferas. Se trata básicamente de las plataformas marinas y los complejos de las compañías en Punta Europa en Malabo y la zona de Bome en Bata, donde viven los directivos de las empresas multinacionales americanas y los trabajadores expatriados del petróleo en los días de tránsito. Son espacios donde la disciplina y las rutinas horarias vienen marcadas por el trabajo en las plataformas, y dominadas por las normas internacionales que regulan la industria petrolífera, o las del país de origen de las compañías, sobre la legislación de Guinea Ecuatorial no se sabe nada, salvo para el grupo de trabajadores locales.

En este sentido, si diferenciamos entre las maneras más regulativas de ejercicio del poder en función del ordenamiento nacional o de las instituciones empresariales, diremos que las normas o pautas que marcan las formas habituales de hacer las cosas y establecen ciertas disciplinas se caracterizan en distinguir entre las grandes parte del territorio nacional, donde dominan las formas personalizadas de control social, que están marcadas por la arbitrariedad y la ausencia de proyectos gubernamentales de carácter intervencionista, y los espacios de producción de petróleo o de construcción de carreteras, donde la disciplina y la regulación constituyen elementos sustanciales en las que se produce y reproduce el orden social. Podemos apuntalar que la llegada de las personas de otros continentes y orígenes están provocando una fragmentación del escenario político de las ciudades: *el centro urbano*, los complejos petrolíferos, los nuevos barrios en las afueras de las ciudades; *los suburbios*

informales o calles monopolizadas por las viviendas y tiendas chinas, todo ello, ha supuesto y constituido espacios diferenciados donde el poder del Estado se articula de maneras distintas.

No obstante, la diferenciación en el ejercicio del poder sobre los distintos grupos de individuos, no se define sólo en términos espaciales. Los inmigrantes procedentes de los países vecinos, que conviven con los guineanos en los mismos barrios, tienden a sufrir, como hemos visto, situaciones de extorsión y hostigamiento de las fuerzas de seguridad, incluidos los arrestos y las expulsiones sin notificación previa, por el hecho de ser extranjeros.

Por otra parte, los nacionales de Estados Unidos, China o Líbano disfrutaban de algunas preferencias específicas y trato singular por parte de los gobernantes. Sabemos que la ficción legal del Estado juega un papel relevante y contribuye a definir las personas por categorías diferentes o estatus, y legitimando la negación de los derechos para muchos de ellos.

La convención de la soberanía nacional de Obiang distingue no solamente entre nacionales y extranjeros, sino entre diferentes tipos de extranjeros y la distinta capacidad de los estados de origen para defender los derechos de sus nacionales aclaran el tratamiento desigual que las personas provenientes de otros países reciben de los cuerpos de seguridad del estado, pero carácter represivo del estado es modulado, por tanto, por la nacionalidad de los habitantes del país y no a partir de la mera distinción entre guineanos y extranjeros, sino de fragmentar los derechos y por donde los nacionales no siempre son los más favorecidos por el gobierno.

5.1.10. Los lenguajes políticos: ensayo democrático y la familia

Una parte constitutiva de cualquier orden político son los discursos y los lenguajes en los que se expresan e intentan legitimar los actores políticos sus principales discursos. En Guinea Ecuatorial es habitual hablar de los estados postcoloniales africanos en términos de neopatrimonialismo y privatización, señalando así la preponderancia de las relaciones personales frente a las dinámicas más institucionales y públicas.

Sin embargo, si atendemos a los lenguajes políticos en Guinea Ecuatorial, podemos destacar y descamos que prevalecen dos lógicas diferentes: el de un ensayo democrático eterno y la de los lazos familiares. se trata de un discurso hipócrita de la democracia y otro real y reinando, como son los lazos familiares, ambos discursos llevan en el fondo componentes de máxima hipocresía y escenificación, generando en el país realidades sociales que no pueden pasar de forma desapercibida por ningún ser humano.

El famoso ensayo Democrático de Obiang como bien conocemos todos los guineanos, desde los inicios de los años noventa, existe en Guinea una Constitución establecida tras un proceso unilateral del mismo gobierno de Obiang, que reconoce y avala la celebración de elecciones periódicas en el país, como mecanismo para seleccionar a los Parlamentarios, al Presidente y a los representantes de los Ayuntamientos. Durante las últimas dos décadas, se han celebrado cuatro elecciones legislativas (1993, 1999, 2004 y 2008) y municipales (1995,

2000, 2004 y 2008), y tres elecciones presidenciales (1996, 2002 y 2009) y ninguna de estas elecciones ha habido una libertad, ni voluntad, ni indicios de mecanismo democrático. Es verdad que la nueva constitución prevee la convivencia de muchos partidos, cuando en Guinea Ecuatorial realmente sólo existe un partido político, esto genera una actividad incipiente que no permite otra élite política alternativa.

Pero también conocemos bien las estrategias políticas dictatoriales que se utiliza en Guinea Ecuatorial después de la independencia; los gobernantes guineanos han utilizado y utilizan desde siempre la manipulación como la forma habitual de hacer política, programar las elecciones, disuadir y hostigar a la población, a los opositores por medio de la tortura, la discriminación laboral a sus rivales políticos y el intento constante de que permazca el partido único, pero el intento de los demás partidos por sustituir al PDGE a través de las urnas resulta todavía imposible.

Queremos subrayar y subrayamos que las estrategias políticas de Obiang, resultan inquebrantables por el respaldo que reciben a nivel internacional, gracias a las empresas petrolíferas y sus gobiernos, apesar de las presiones de los organismos internacionales, las ONG y algunos Guineanos en el extranjero, ya desde los años 1994 y 1995 Obiang viene disfrutando del espaldarazo de las empresas americanas del petróleo. Con el inicio de la explotación petrolífera, el fraude abierto en las elecciones periódicas en las que el partido del presidente siempre se reclama vencedor de más del 95% de los votos, esta actitud en Democracia merece normalmente unas condenas pertinentes de las organizaciones internacionales, nacionales, de los gobiernos democráticos y de las empresas extranjeras supuestamente.

La oposición ha sufrido y sufre procesos de fragmentación y absorción por parte del partido en el poder, y la represión ha llegado a los disidentes exilados en los países vecinos, como ya vimos en algunos de los párrafos de esta Tesis Doctoral.

Cabe subrayar, que de los once partidos reconocidos a principios de los años noventa, la mayoría de ellos se han hallado en coalición con el partido de Obiang, o pacta posteriormente, con el PDGE. Sólo CPDS mantiene su independencia desde su fundación en 1990, y desde el año 2002 mantiene una mínima representación en el Parlamento, que ha pasado de dos a un diputado en el año 2008.

Con este reconocimiento, el gobierno justifica a menudo ante sus socios internacionales el carácter democrático de las elecciones. Otros partidos independientes, como UP o APGE no han logrado, sin embargo, esta mínima representación. La manipulación de los procesos electorales pasa por el uso privilegiado de los medios de comunicación públicos o privados en manos de miembros de la familia Obiang Nguema a favor del PDGE, la exclusión de personas en el censo electoral, la obligación del voto público por las fuerzas de seguridad que vigilan las votaciones, el cambio de las urnas al finalizar la jornada, la expulsión de los interventores de los partidos de la oposición, el voto múltiple por parte de algunas personas en las zonas rurales o la elaboración de actas ficticias. Con este panorama,

resulta casi imposible pensar que ir a votar sea para muchos nacionales guineanos un acto libre y voluntaria, sino más bien un acto de expresión pública de su adhesión al partido de Obiang.

Es verdad y sabemos todos, que en otras partes del mundo las elecciones poseen cualidades escénicas innegables y realidad para todas sociedades, pero en Guinea Ecuatorial no pasa lo mismo, las elecciones sólo sirven de espectáculo público, de farsa electoral, con el que representan el poder que ya poseen quienes gobiernan desde la independencia. Sus periódicas celebraciones deben explicarse desde este carácter teatral, dirigido tanto a la población en su conjunto como a los observadores externos. A pesar de sus escasas posibilidades, las elecciones son también utilizadas por la menguada oposición política como momentos de rearticulación y de vinculación con sus potenciales votantes.

Desde el punto de vista del partido CPDS, y pese a los actuales impedimentos, las elecciones constituyen el mecanismo principal con el que llevar a cabo un cambio político en el país. De este modo, la democracia electoral en Guinea Ecuatorial, más allá del uso que se hace de ella el gobierno, conforma en la actualidad un espacio discursivo de encuentro entre distintos actores políticos en el país.

Cosas parecidas puede decirse de otras dimensiones del sistema constitucional guineano: la independencia del poder judicial es prácticamente inexistente en el país, los jueces son nombrados, y cesados, directamente por el presidente, y a menudo reciben consignas directas del gobierno mientras juzgan, especialmente en los juicios contra políticos de la oposición o donde existe un interés de alguna persona cercana a ellos.

La Administración de Guinea Ecuatorial nunca paga indemnizaciones a los particulares; Por otra parte, no existe un Colegio de Abogados como tal en todo el país, que reúnan no sólo a abogados, sino también a jueces, fiscales e incluso ministros, que hace valer el potencial de esta institución. Sin embargo, existe una minoría de abogados en el país que sigue tratando de defender los derechos de sus clientes bajo el supuesto de la independencia de los tribunales, algo que no es real, ni evidente y que de alguna manera se mantienen la expectativa de un futuro estado de derecho en el país.

La familia, el distrito y la provincia son Otros de los lenguajes más habituales en los que se expresan las relaciones políticas en el país, “es de mi familia, ¿es de dónde?, ¿dónde viene?”, constituyen en el fondo el ideal de las relaciones públicas en Guinea Ecuatorial, lo que puede constatarse en otro lugares como delito, cosa absurda, en Guinea Ecuatorial no parece serlo. Lo primero que llama la atención y que es más evidente, es el origen de los principales cargos del gobierno y del ejército, propiedad absoluta de una sola familia, los Nguema con origen en el distrito de Wele Nzás, en el interior del país. Problemente, los primeros meses de la independencia, cuando el presidente Macías Nguema fue sustituyendo a la élite nacionalista que había protagonizado la descolonización por sus parientes, fue el inicio de la consumación de la propiedad de la familia Nguema y se ha ido convirtiendo desde entonces en una condición casi imprescindible para participar en lo que algún comentarista ha

denominado el primer círculo de poder.⁴⁹⁶

Y también son las rivalidades y pugnas intrafamiliares las que explican gran parte del devenir político del país: el levantamiento que acabó con el gobierno de Macías en el año 1979 no fue sino un golpe de palacio dirigido por su mismo sobrino y ministro de Defensa, Obiang Nguema. Actualmente, el hijo del presidente, Teodoro Nguema Obiang (“Teodorín”), es considerado por aquél como su sucesor en la Jefatura del Estado, a la manera de lo ocurrido recientemente en Togo o Gabón, donde Faure Gnassingbé y Ali Bongo han sucedido a sus difuntos padres.

Ello conlleva soterrados conflictos entre la rama materna y los tíos paternos del primogénito, como el manifestado encontronazo entre este y el General y la máxima persona de confianza de Obiang, Agustín Ndong Oná, que cayó en desgracia desde 2003 por negar la sucesión. El sector petrolífero, por su parte, es controlado actualmente por un sobrino y otro hijo del presidente, Marcelino Owono y Gabriel Nguema Lima, Ministro de Energía, y Secretario de Estado respectivamente. Independientemente de los cargos formales que se ostenten y pueden ostentar, es la cercanía familiar con la persona que ocupa la Jefatura del estado la que determina el grado de poder dentro de la Administración Guineana. De esta manera, un ministro o un oficial del ejército, puede verse obligado a obedecer o rendir pleitesía a un subordinado, si éste pertenece a la familia gobernante.

Por otra parte, quienes pretenden disfrutar de los beneficios del poder del Estado, sólo pueden hacerlo a través de vínculos de clientelismo con los allegados de forma personales de los Nguema. Más allá del grupo que domina el estado, las relaciones familiares también constituyen un espacio fundamental de las relaciones sociales en Guinea. En las circunstancias de precariedad económica e inseguridad política, la familia es el ámbito principal de protección para los individuos, y donde se generan las relaciones de confianza fundamentales para la supervivencia o la promoción social; Pero también donde se ejerce el mayor control social y político, como bien mencionábamos anteriormente, cómo aquellos que deciden participar en las actividades de oposición al gobierno deben enfrentarse a costes personales, pérdida de trabajo, ostracismo sociales y hasta represión física y de todo tipo.

En este contexto hablar de la actitud política de *las mujeres*, parece ser una realidad puente, ya que sufren a menudo las consecuencias de las decisiones tomadas por los hombres y los riesgos económicos y físicos que supone el enfrentamiento directo con las estructuras de poder existentes, son percibidos por muchas de ellas como incompatibles con las responsabilidades que asumen de sustentadoras principales de las familias en Guinea Ecuatorial.

En un sentido más general, el parentesco constituye el principal modo de legitimación del propio estado; las dinámicas de la familia Nguema en la cúpula del estado no son fáciles

⁴⁹⁶ ASODEGUE (2003) *Los lenguajes políticos: ensayo Democrático y la familia*, en: <http://www.asodegue.org/noviembre0303.htm> [Consultado el 24 de septiembre de 2011].

de comprender por el resto de la población, y la idea del mismo presidente como padre y gran jefe de la “tribu guineana” es una imagen poderosa, que llega incluso a influir en los interlocutores internacionales del régimen.⁴⁹⁷

Lo cierto es que, la pequeña población de Guinea, permite que los gobernantes puedan conocer personalmente las trayectorias vitales de la mayor parte de sus subordinados y opositores. Este “carácter intimista, no es la antípoda, ni tampoco necesariamente la matización de la dominación y la desigualdades”: la misma represión se ejerce en contextos de cercanía de víctimas y verdugos. No es inusual las visitas de los ministros y del propio Obiang a la principal cárcel del país, situada a los pies del palacio presidencial, para ofrecer a los opositores a quienes se tortura la posibilidad de entrar a formar parte de las redes clientelares del Estado y del mismo gobierno.⁴⁹⁸ Ni es infrecuente el encarcelamiento de quienes antes han sido colaboradores cercanos.⁴⁹⁹ La familia como lenguaje político no implica, precisamente para todos los guineanos la benignidad de las relaciones de poder.

5.1.11. España y la segunda restauración africana en Guinea Ecuatorial.

En el inicio de los años noventa, la política del gobierno español hacia Guinea Ecuatorial se vio afectada por las intensas transformaciones producidas en toda África y en el resto del mundo, tras el fin de la Guerra Fría. Durante la década anterior, España había sido el principal donante del país, convertido de esta manera, en fuente fundamental de ingresos, recursos y en el segundo empleador después del propio estado guineano.

El gobierno de Madrid capitaneado por aquel entonces por el Partido Socialista Obrero Español, se sumó en aquel momento a las presiones internacionales contra el régimen de Malabo, a favor de las reformas constitucionales que se estaban produciendo en gran parte del continente, y más tarde cuando en el año 1991 se aprobaron una nueva constitución en Guinea Ecuatorial de carácter multipartidista, muchos de los exiliados y estudiantes guineanos regresaron al país con la intención de participar en el nuevo contexto político, la mayoría lo hicieron precisamente desde España, pero no tardó el cambio de rumbo del régimen de Malabo; pues bien, la mentalidad y la estrategia política de Obiang estuvo anclado en la manipulación del sistema electoral, la persecución a sus ciudadanos y la consiguiente represión a la que sometió y están sometidos los partidos políticos recientemente reconocidos en Guinea Ecuatorial, dichas manipulaciones han provocado y provocan siempre reacciones negativas por parte de los principales donantes, fundamentalmente, los gobiernos de España, Francia y Estados Unidos.⁵⁰⁰

⁴⁹⁷ ASODEGUE (2006), *Op. cit.*

⁴⁹⁸ CAMPOS SERRANO, Alicia (2004) La cabecilla del intento de golpe de estado de 2004, Simon Mann, ha regresado al país para trabajar para el presidente: Kim SENGUPTA, Mann back in Equatorial Guinea – to work for leader he tried to oust, *The Independent*, el 25 de octubre de 2010, en, <http://www.independent.co.uk/news/world/africa/mannback-in-equatorial-guinea-ndash-to-work-for-leader-he-tried-to-oust-2115646.html> [Consultado el 27 de agosto de 2011].

⁴⁹⁹ CAMPOSSERRANO, Alicia (2008), *Op. cit.*

⁵⁰⁰ RAMÓN, Lobo (2009) *Guinea Ecuatorial*, en <http://www.ramonlobo.com/2009/04/25/guinea-ecuatorial/> [Consultado el 30 de julio de 2011].

También sabemos que en el inicio del año 1994, tras la expulsión del cónsul de España, con destino en Bata en diciembre del año 1994, acusado de injerencia en los asuntos internos de Guinea Ecuatorial, provocaría que el gobierno de Madrid decidiese no renovar el Plan Marco de la Cooperación y retiró de forma inmediata, la mitad de la ayuda destinada a la cooperación al desarrollo, que fue reducido a sólo 6 millones de euros, dedicados sólo y únicamente a los programas de carácter más asistencial, sobre todo, en materia de salud, educación y en manos de las congregaciones religiosas católicas a través de la Fers y la Fere.

Desde enero hasta octubre del año 1994, la embajada española quedó a cargo del encargado de negocios, José María Ridaó, tras la llamada a consultas del embajador, y el país se encontraba en un delicado momento económico, tras la devaluación del franco CFA en enero de ese mismo año, que hacía especialmente vulnerable al país, por las presiones externas, y ello se reflejó claramente en las elecciones de septiembre del año 1995, donde la oposición política reunida en la Plataforma de Oposición Conjunta (POC) logró ganar 19 alcaldías, de las que finalmente recibieron sólo nueve alcaldías, que más tarde también fueron apropiados por Obiang, a base de presiones y torturas a los alcaldes. El gobierno español, que había jugado un papel muy relevante en dichas elecciones, exigió el respeto, la dignidad y el cumplimiento de una serie de garantías durante la cita electoral y recomendó a la oposición política aceptar los resultados electorales, con la idea de que canalizaría las ayudas de la cooperación española a través de los nuevos ayuntamientos.⁵⁰¹

Este fue el momento más álgido de la capacidad del gobierno español para incidir en la política guineana, al no haber resultado favorable, ni esperanzador, ya desde mediados de los noventa, la influencia española se fue disminuyendo poco a poco, pero gracias a la autonomía que los nuevos recursos petrolíferos proporcionan a los gobernantes de Malabo, les impulsó efectivamente en el año 1996 buscarse nuevos hallazgos, que surgieron con el inicio de los yacimientos de petróleo explotados por las empresas estadounidenses en el mar guineano y la dependencia al gobierno de la cooperación española e internacional, se fue reduciendo en proporción inversa al aumento de los ingresos por la venta de hidrocarburos. Como señaló la Oficina Económica y Comercial de España en Guinea Ecuatorial, desde el año 1995, España dejó de ser el principal proveedor comercial de Guinea Ecuatorial, quedando por detrás de Estados Unidos y Francia.

El efecto, de la nueva fuente de riqueza guineana sobre la política española fue doble: *por una parte*, Madrid, se quedaron sin sus principales palancas de influencia a favor de otros actores transnacionales; y *por otra*, aumentaron los intereses españoles por participar en la nueva industria de petróleo.

5.1.12. Constataciones del cambio de rumbo: el gobierno del Partido Popular español.

En el año 1996 el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), perdió las elecciones tras

⁵⁰¹ ASODEGUE (2006), *Op. cit.*

14 años en el poder, y el Partido Popular ocupó el gobierno por primera vez tras la transición política española, al término de estos nuevos gobernantes y coordinados hasta el año 2002 por el Director General de Política Exterior para África, Asia y Pacífico, Manuel Alabart, adoptaron un giro espectacular en la política española hacia Guinea Ecuatorial. Durante los tres primeros años del gobierno de José M^a. Aznar se intentaron reanudar y hacer nuevos acuerdos con Obiang en distintas ocasiones y en diversas circunstancias incluso en reuniones internacionales en lugares como Roma o Nueva York, con la intención de restañar las tensas relaciones entre ambos gobiernos, mientras que las reuniones entre Manuel Alabart y el entonces embajador guineano, Santiago Nsobeyá, eran periódicas, pero sin efecto positivo al respecto.⁵⁰²

Las situaciones de crisis interna, como el supuesto e inventado intento de golpe de estado desde Angola en el año 1997, en el que estuvo involucrado el opositor exiliado político en España Severo Moto y un tanto más, el levantamiento armado del grupo Bubi de MAIB y la consiguiente ola de represión del gobierno guineano contra los bubis en los inicios del año 1998, hicieron aún más que las tensas y complicadas relaciones no tuvieran apenas un acarcamiento fructífero, ni amistoso por el odio africano del dictador Obiang, y después del fraude que generalizó las elecciones legislativas del año 1999, cuando Guinea Ecuatorial constituyó un motivo de fricción con el Gobierno español, y más tarde, los responsables del gobierno español en el Exterior pretendieron a que su nueva política de apaciguamiento que conllevaría a una mayor apertura en los procesos electorales. Precisamente, tras las elecciones del año 1999, Manuel Alabart fue sustituido inmediatamente por Ramón Gil Casares, como Director del Departamento Internacional y de Seguridad del Gabinete de la Presidencia del Gobierno y como principal coordinador de la política española hacia Guinea Ecuatorial.

Sin embargo, las líneas generales de la política de Obiang, siguieron el mismo camino, y en julio del año 1999, el ministro de Asuntos Exteriores guineano, Miguel Oyono Ndong, visitaría España para entrevistarse con su homólogo y con el presidente del gobierno Español y evitar un posible enfriamiento en las relaciones con el gobierno de España, al mismo tiempo, se reactivaron muchos de los mecanismos multilaterales y bilaterales de la cooperación internacional, como la Conferencia Económica Nacional auspiciada en el año 1997 por los principales donantes del país, o sea, España, Francia y Estados Unidos.

En octubre del año 1999 se celebraría la IX Comisión Mixta entre ambos gobiernos y se aprobó el III Convenio Marco de la Cooperación entre España y Guinea Ecuatorial, centrado en los tradicionales sectores de educación y salud, y sin que contemplara cláusula de procesos democráticos alguna y las respuestas de las organizaciones internacionales sobre los derechos humanos no se hicieron esperar, *Amnistía Internacional* publicó más tarde en el año 2001 un documento crítico sobre este acuerdo, donde llamaba poderosamente la atención al gobierno Español de no haber priorizado la dimensión de los derechos humanos en la cooperación española hacia su antigua colonia.

502 ASODEGUE (2006), *Op. cit.*

En el ámbito de la cooperación cultural, se fundaron y construyeron dos Centros Culturales Españoles, en Bata (julio de 2001) y en Malabo (febrero 2003), tras desaparecer el Centro Cultural Hispano Guineano de Malabo; apesar de ello, la ayuda al desarrollo se mantuvo hasta los finales de la segunda legislatura del gobierno de José María Aznar en los bajos niveles establecidos entre 1994 y 1995 (de 8 a 12 millones de dólares). Y desde el año 2000 también se suspendieron las becas que España concedían a los estudiantes guineanos para las universidades españolas.

Guinea Ecuatorial dejaría de ser el primer país de África Subsahariana en términos de la ayuda española recibida. Ese mismo año, *Médicos Sin Fronteras* se retiró del país describiéndolo y calificándolo en un documento, como un espacio humanitario imposible. En contraste con las críticas provenientes de los grupos sociales españoles, el *Plan de Acción para África Subsahariana*, 2001 y 2002 fueron aprobados dudosamente por el gobierno español y se planteaba como objetivo expreso de su política, fortalecer las relaciones bilaterales en todos los ámbitos, con la confianza de que, aquello produciría y acompañaría a avanzar en la consolidación institucional de Guinea Ecuatorial, aún con los actuales gobernantes en el poder.

Por otra parte, el Plan fue aplaudido por el dictador Obiang, ya que era para promover el idioma español e incluso, viajó a Valladolid para participar en el Segundo Congreso de la Lengua Española, al tiempo que se reconocía el interés por potenciar las actividades y el comercio de la Marca España en Guinea Ecuatorial. Claro está, producto de este clima de cierta calma, fue la concesión del gobierno guineano y de forma especial para los intereses del dictador y de sus reclamaciones tradicionales, el cierre en el año 2001 del programa diario dedicado a Guinea Ecuatorial de la Radio Exterior de España, que durante diez años había constituido un espacio de libertad de expresión, donde los guineanos de toda afiliación política manifestaron su malestar por la eliminación de la radio exterior de España que hacía ír su voz.

Probablemente sólo el nuevo episodio de represión política del año 2002 escenificado por el juicio contra el Secretario General del partido CPDS, y miembros del ilegalizado partido FDR, pudo presionar al gobierno español para suavizar las consecuencias judiciales y carcelarias que padecía los opositores. Otro momento álgido de estos encuentros, sería la visita a la ciudad de Malabo de la Ministra de Asuntos Exteriores Español, Ana Palacio, en noviembre del año 2003, precedida por sendas visitas de Ramón Gil Casares y la Ministra de Sanidad española (Ana Pastor).

En ese mismo mes, se establecieron un programa de condonación de la deuda externa contraída a partir de las líneas de crédito establecidas en el año 1980, en concreto, firmaron un Acuerdo de Conversión de la Deuda en Inversiones Privadas, otro Acuerdo de Conversión de la Deuda en Proyectos de Interés Social,⁵⁰³ y además de un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca (APPRI) 1998. El mecanismo de conversión de la deuda en inversiones

⁵⁰³ CAMPOS SERRANO, Alicia (2011), *Op. cit.*

privadas ascendió hasta los 12.548.980,34 millones de euros y 4.462.542,76 USD; sin embargo, no generó ninguna operación inversora hasta su revisión por el gobierno siguiente.

También en el año 2003, Guinea Ecuatorial solicitó una ayuda a su antigua metrópoli, para aclarar el estatus legal del islote Mbañé, en disputa con el gobierno de la República de Gabón. La importancia de dicha delimitación, venía determinada por los yacimientos petrolíferos que supuestamente aguardaban bajo las aguas colindantes, y que a su vez enfrentaban a los intereses de la multinacional francesa.

Por el contrario, con las petroleras americanas que operaban en la zona sí tenía buenas relaciones, mientras tanto, el gobierno español salió en defensa del gobierno de Malabo, proporcionando documentos coloniales que respaldaron la soberanía de Guinea Ecuatorial en dicha materia. Fue entonces cuando Repsol entró en el mercado petrolífero de Guinea Ecuatorial, con la adquisición del 25% de un bloque de exploración frente a Río Muni, de una extensión de 689 km. A pesar de esta trayectoria general, las dos legislaturas del gobierno del Partido Popular en España terminaría con un evento que tensaría enormemente las relaciones intergubernamentales y que supondrían el alejamiento y la revisión de la política exterior seguida hasta entonces hacia Guinea Ecuatorial.

Durante el intento de golpe de estado protagonizado por los mercenarios Surafricanos y Armenios en marzo del año 2004, una fragata y un buque militar español salieron hacia las aguas guineanas, con un contingente de Infantería de Marina, sin al parecer informar al gobierno de Malabo. Tras las detenciones numerosas en el territorio de Guinea y Zimbabwe, de los dos grupos de hombres armados, y el regreso de los buques españoles sin haber surcado en aguas del Golfo, el presidente Obiang acusaría directamente a España de conocer y apoyar la aventura golpista, junto con Estados Unidos y Reino Unido. Este acontecimiento incitaría al gobierno guineano a profundizar en la diversificación de sus relaciones exteriores y acercarse a estados, como China, Marruecos, Cuba, Venezuela, Israel y Libia, etc.

5.1.13. Carpetazo y continuidad del Gobierno del PSOE de Rodríguez Zapatero

Las posibles consecuencias de un cierto alejamiento entre el gobierno español y el gobierno guineano se vieron mitigados por la victoria del PSOE en las elecciones presidenciales españolas del año 2004, celebradas en medio de una crisis producida por los atentados del 11 de marzo en Madrid. La resonancia en los medios de comunicación españoles de la operación militar en aguas del Golfo de Guinea, se vieron atenuadas en este contexto convulso, y los nuevos responsables de la política exterior española adoptaron rápidamente como principal objetivo, restañar la falta de confianza mutua acrecentada durante el supuesto golpe, y contribuir a generar las condiciones propicias para una mayor presencia española en Guinea, sobre todo, en materia empresarial. Se retomaban así las líneas generales de lo que había sido la política del gobierno anterior, pero con mayores recursos, económicos y de otro tipo, en un contexto de aumento general de la Ayuda al Desarrollo por parte de los nuevos responsables políticos.

Este nuevo impulso, se vió reflejado con la construcción de nuevos edificios para las Embajada Española en Malabo y el Consulado General de Bata. Queremos subrayar y subramos que las posibles buenas relaciones de Obiang con el gobierno del Partido Socialista Obrero Español en el año 2002, no tardaron en dar un fruto apetecible para el dictador Obiang, una decisión fulminante y con un contenido político llamativo: la retirada inmediata del estatuto de asilo político y la nacionalidad española al opositor Severo Moto en diciembre del año 2005; según un informe del Centro Nacional de Inteligencia española (CNI), Moto era sospechoso de haber participado en el intento de golpe de estado en el año 2004 y también fue acusado formalmente en España de tráfico de armas.

El Tribunal Supremo Español sin embargo, le quitaría a Moto el estatus de asilo político en el año 2006 y más tarde se revocó en el año 2008, la decisión del gobierno Español le gustó tanto al dictador de Guinea Ecuatorial y no dudó en proseguir con más acusaciones falsas contra Moto, y en Abril de ese mismo año, le acusaba a Moto de haber enviado armas a Guinea Ecuatorial desde el puerto de Valencia.⁵⁰⁴

A muchos nos sorprendieron en España estos acontecimientos, después de una legislatura y media del gobierno socialista español y las continuas idas y venidas de visitas oficiales de diputados y ministros españoles a Guinea Ecuatorial; e incluso de un viaje oficial del presidente Obiang Nguema a España en el año 2006 y recibido con mucho honores y entrevistados con toda la cúpula política española; con el presidente del gobierno, con el jefe de la oposición, así como con dirigentes de las grandes empresas, como Repsol⁵⁰⁵ y hasta con una invitación en el Congreso de los Diputados, que fue negado y rechazado de forma rotunda por la mayoría de los Diputados del Congreso Español, tal y como estaba previsto inicialmente en el programa, reflejando así el malestar de la sociedad española por la visita de un dictador y terrorista.⁵⁰⁶ La muestra de la nueva prosperidad de Guinea Ecuatorial con España, fue la inauguración del nuevo edificio de la Embajada de España en Madrid, dónde acudió el Obiang.

Hemos de resaltar que en el verano del año 2009, el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, Miguel Ángel Moratinos, viajó por segunda vez a Guinea Ecuatorial, en compañía de una nutridísima delegación, que incluía a representantes de varios partidos políticos españoles, empresarios y periodistas, al parecer, como símbolo del reencuentro entre ambos países, viajaba en la misión, Manuel Fraga Iribarne, que en el año 1968 protagonizó como Ministro de Información Español, el traspaso de poderes del gobierno franquista al gobierno independiente surgido de la descolonización.

Este fue el punto más álgido, polémico y visible, hasta el momento del empeño del gobierno de Zapatero por recuperar y fortalecer las relaciones diplomáticas con la ex colonia.⁵⁰⁷ Dicho de otro, la política de acercamiento protagonizada por el gobierno español

⁵⁰⁴ AMNISTIA INTERNACIONAL (2010), *Op. cit.*

⁵⁰⁵ CAMPOS SERRANO, Alicia (2008), *Op. cit.*

⁵⁰⁶ ASODEGUE (2005), *Op. cit.*

⁵⁰⁷ CAMPOS SERRANO, Alicia (2009), *Op. cit.*

de Zapatero, no se contrastaba con la actitud crítica que mantuvieron los socialistas por el gobierno de José María Aznar a propósito de su estrategia hacia Guinea Ecuatorial, y de unos planteamientos iniciales vertidos en reuniones internas en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, que consideraban como objetivo principal de los nuevos responsables del gobierno socialista, la “transformación del régimen político guineano por la vía de la capacitación de cuadros, la transformación de la administración y la consolidación institucional en el año 2009.

En el Plan África 2006 y 2008, en el que Guinea Ecuatorial aparece como país de interés prioritario para España, encontramos matizadamente elementos de este discurso:

“España mantendrá una actitud de diálogo y colaboración con las autoridades ecuatoguineanas a todos los niveles, con un espíritu constructivo y de gran amistad, con la intención de acompañar el avance del proceso de consolidación institucional, apertura democrática y respeto de los derechos humanos, con la atención puesta en las elecciones locales del año 2008 y en las legislativas y presidenciales del año 2009”.

Ciertamente, llama la atención, que desde el año 2004 se pudo aumentar la cooperación dirigida a la capacitación de cuadros, en un marco de aumento general de la ayuda al desarrollo; España fue el primer donante de la ayuda al desarrollo, que alcanzó la cantidad aproximada de 12 millones de euros en 2010. En los últimos años, esta ayuda se destina a los sectores tradicionales de educación y salud, pero también a ciertos programas de consolidación institucional.

En el año 2006 a FIIAPP llevó a cabo un programa de formación de cuadros de la Función Pública en los sectores de Finanzas, Estadística, Gestión Municipal y Reforma Curricular en Guinea Ecuatorial.⁵⁰⁸ Esta iniciativa, fue el cumplimiento de los proyectos del Ministro Moratinos, se plasmaron en el acta de la última reunión de la XI Comisión Mixta, organizada en la visita del mismo Ministro Moratinos. Dicho de otra manera, dentro de los programas aprobados, también se reactivaron el programa de becas que fue suspendido en el año 2000, con la promesa de 100 becas anuales durante cuatro años, para estudiantes universitarios guineanos.

Pero la reacción ante el fraude generalizado en las dos elecciones mencionadas en el Plan de África, fue más silenciosa que de apoyo decidido a la limpieza del proceso. En el año 2008, el gobierno español expresó una tímida preocupación hacia el desarrollo de dichas elecciones, mientras que una delegación del Congreso de los Diputados, formada por los diputados del PSOE, el PP y CiU, viajaron de nuevo a Guinea Ecuatorial después de las elecciones del año 2008, y en un comunicado final certificaron la posible limpieza de las elecciones, pese a las denuncias de la oposición y otros grupos de solidaridad internacionales.

En el año 2009 ningún medio de comunicación español tuvo acceso al país durante las jornadas electorales de ese año. En los últimos tiempos, los responsables políticos

⁵⁰⁸ CAMPOS SERRANO, Alicia (2006), *Op. cit.*

españoles no han ocultado la marginación que sufren los objetivos democráticos en algunos discursos públicos. El Plan África 2009 y 2012 no menciona ya el apoyo a la democracia o el fortalecimiento institucional entre las principales acciones de la política española hacia Guinea Ecuatorial. Cabe destacar que la ejecución en agosto de 2010 de los cuatro refugiados y ex oficiales secuestrados en Benin, supuso la indignación y un comunicado oficial de condena por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, que no ha supuesto ningún cambio sustancial en las políticas españolas.

En conversaciones más privadas, los altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores no han dudado en descartar el apoyo a la transformación política de un país que se considera demasiado “tribal” como para disfrutar de los beneficios de los procedimientos democráticos.

En esta visión de las cosas, el retroso político y cultural, no impide, sin embargo, que se considere a Guinea Ecuatorial, un país inmerso en un proceso de modernización económica y donde la antigua metrópoli tendría todavía mucho que aportar, y ganar del mismo. Uno de los principales objetivos de estos planteamientos y estrategias, es aumentar las oportunidades inversoras españolas en Guinea Ecuatorial; y como resultado de esta política, en el año 2007 se abrió una Consejería de Economía y Comercio en Malabo y en enero del año 2008 se firmaron un Memorando de entendimiento con un Fondo para los Estudios de Viabilidad de 5 millones de euros, para desarrollar las actividades de consultorías españolas en Guinea Ecuatorial. Según la Oficina Comercial (2010), el objetivo final de esta iniciativa, es fomentar el arrastre exportador hacia otras empresas españolas que sean las encargadas de desarrollar el estudio expuesto por la consultoría.⁵⁰⁹

También se han organizado misiones comerciales de distintas cámaras de Comercio (de Las Palmas, Barcelona, Madrid y Tortosa), tanto en el año 2009, como en el 2010. Como instrumentos para promover la presencia empresarial española en el país, se utilizaron acuerdos de condonación de deuda firmados en el año anterior, entre el gobierno del PP y el gobierno guineano, especialmente el referido a la conversión en Programas de Interés Social. En diciembre del año 2004, el Consejo de Ministros español aprobó aprobaría de nuevo otras inversiones económicas de 17.882.889,52 millones de dólares en el marco del Programa de Conversión de Deuda en Proyectos de Interés Social.⁵¹⁰

Este programa se ha concretado con la rehabilitación o construcción total y equipamiento de varias instituciones de enseñanza, entre otras, el Instituto Politécnico Modesto Gené de Bata, obras realizadas por la empresa Inypsa, la Escuela Universitaria de Formación de Profesorado *Martin Luther King* de Malabo y el Instituto Politécnico 12 de Octubre en Malabo, obras adjudicadas a las empresas Ecuador y Eduinter respectivamente.

Asimismo el 7 de septiembre del año 2010 se terminó el plazo para presentación de

⁵⁰⁹ CAMPOS SERRANO, Alicia (2010), *Op. cit.*

⁵¹⁰ *Ibíd.*

propuestas de empresas españolas para la construcción y equipamiento de un hospital en Malabo;⁵¹¹ Por su parte, el Programa de Conversión de Deuda en Inversiones Privadas puesto en marcha en el año 2003, no han producido, ni generado todavía algún tipo de inversión española.

La misma Oficina Comercial, reconoce que las causas de la no ejecución de dichos proyectos son:

- Los Riesgos percibido por los empresarios;
- los elevados márgenes de beneficio en Guinea Ecuatorial; y,
- la fuerte restricción de créditos actuales y una necesidad de solidez financiera, y cualquier retraso en el pago, anularía el margen obtenido.

Parece que el ámbito de mayor interés económico en Guinea Ecuatorial actualmente es, sin embargo, el de los hidrocarburos. La mayor parte de las importaciones españolas en Guinea Ecuatorial son petrolíferos: tras un descenso en el período inmediatamente posterior al intento del golpe de estado que hablamos anteriormente, experimentaron un aumento de hasta un tercio, entre los años 2004 y 2006, incluso alcanzaron hasta los 1.870 millones de euros en el año 2008.

Ciertamente, en el año 2009 esta cifra descendió a 452 millones de euros, lo que en cualquier caso supone el 99% de las importaciones provenientes de ese país. Sin embargo, aunque ha crecido en los últimos años, la presencia de las empresas españolas en el sector es muy pequeña. Desde el uno de marzo del año 2009, Repsol se ha convertido en el responsable directo y absoluto del Operador del Bloque C, junto a la nacional Gepetrol y la Unión Fenosa a su vez, se encarga de dos proyectos, que tienen un 5% de un segundo tren de gas licuado y el mismo porcentaje del Consorcio 3G (Guinea Gas Gathering) para explotar el gas de Guinea Ecuatorial y el de los países vecinos, donde los principales inversores son Sonagas (30% y 50% respectivamente) y Marathon (35% respecto al primero).

Otras empresas Españolas presentes en el país desde el año 1927 son: Supermercados Santy y Martínez Hermanos, que venden muchos productos traídos desde España, y la empresa Enbasa, dedicada al envasado de agua, vino de baja calidad y refrescos. Por último, también existe presencia española en el sector pesquero, pero, que no se dispone apenas de los datos de esta actividad, que se realiza en alta mar. España exportó en su antigua colonia los bienes por valor de 190 millones de Euros en el año 2009 (que en el 2006 fue de 116 millones de euros), fundamentalmente en vehículos, maquinaria, bebidas y material eléctrico, provenientes de Valencia, Madrid y Murcia, y en menor medida Canarias.⁵¹²

Guinea Ecuatorial ocupa hoy el cuarto puesto en las exportaciones españolas en toda África Subsahariana, mientras tanto, España todavía sigue siendo el primer importador y exportador de Guinea Ecuatorial en la U.E., así como el tercer importador y cuarto exportador

⁵¹¹ *Ibíd.*

⁵¹² CAMPOS SERRANO, Alicia (2009), *Op. cit.*

de todos los países con relaciones comerciales con el país, después de Estados Unidos y China.⁵¹³

Sin embargo, las inversiones de las empresas petrolíferas americanas o de las constructoras chinas o de los países árabes, exceden mucho en relación con las españolas que hemos mencionado. Según los datos ofrecidos por la Oficina Comercial y algunas otras consultoras nacionales, creen y consideran que las empresas españolas podrían realizar mejor y bien, la mayoría de los servicios públicos que necesita Guinea Ecuatorial, como la recogida de basura, canalización de agua, distribución, comercialización de electricidad, la construcción, la venta de bienes a las multinacionales del petróleo, o el de los servicios de consultoría, financieros e informáticos. Sin embargo, esas mismas consultoras reconocen que las autoridades guineanas no consideran una cuestión prioritaria, los asuntos, como la recogida de basuras o canalización de aguas; y perciben como arriesgada la inversión en otros sectores como el turismo, debido a la inestabilidad del país, derivada de los controles militares clandestinos en las carreteras y las dificultades para conseguir visados. Por su parte, los empresarios guineanos, concentrados en torno a la familia Nguema en el gobierno, sí consideran a España como destino fundamental de inversiones.

El informe del Banco Riggs señalaba la posible existencia de una cuenta de la familia Nguema en el Banco de Santander, que albergaría más de 26 millones de dólares procedentes del dinero del petróleo. Posiblemente parte de los fondos que retiraron del Banco Riggs tras su cierre, fueran a parar en España, en forma de compra de inmuebles. Todo ello, está siendo investigado por el Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas, donde la organización española de derechos humanos APDHE ha interpuesto una demanda contra varios miembros de la familia Obiang por compra de inmuebles con dinero procedente de la corrupción. Probablemente el cambio del Ministerio Español de Asuntos Exteriores en octubre del 2010, de Moratino a Trinidad Jiménez, no supuso un cambio en las estrategias de acercamiento y privilegios de cuestiones económicas que tenían con el gobierno de Zapatero.⁵¹⁴

V.2. A MODO DE CONCLUSIÓN

1.- La transformación económica, social y las nuevas relaciones intergubernamentales, facilitan y ofrecen al Gobierno de Guinea Ecuatorial una estrecha relación con las compañías transnacionales, especialmente las vinculadas al petróleo y al gas natural y sus políticas que están arruinando la vida de los habitantes de Guinea Ecuatorial también están relacionadas intensamente con los cambios en las conexiones transnacionales que atraviesan o implican al país.

2.- El principal efecto que la nueva economía del petróleo ha producido en Guinea

⁵¹³ *Ibíd.*

⁵¹⁴ JIMÉNEZ BARCA, Antonio (2009) *Nicolás Sartorius dice que la investigación al presidentes de Guinea Ecuatorial se debería extender a otros*, en: <http://www.raimonland.net/foro/lofiversion/index.php/t888-2150.html> [Consultado el 26 de diciembre 2014].

Ecuatorial, es la sensación de la pérdida de la dependencia del gobierno de Malabo con respecto a la ayuda externa, especialmente la española, y el incremento constante y firme que tienen sus políticas dictatoriales en el ámbito regional e internacional.

3.- Los Gobiernos de Guinea Ecuatorial orientan a menudo unas políticas exteriores, basadas en favoritismo, facilitando de esta manera las operaciones económicas, y por ende, facilitando al dictador blanquear, arruinar a su nación, “pisotear” los derechos humanos, sin que nadie le pide cuentas. Estas relaciones son aún más íntima, si cabe, en el caso de las empresas nacionales, o de algunos países, como China, cuyo gobierno mantiene un estricto control de los actores políticos y los procesos económicos de Guinea Ecuatorial.

4.- Llama poderosamente la atención, la actitud de indiferencia sobre los Derechos Humanos de los diferentes gobiernos con intereses en el petróleo ecuatoguineano, que no estriba tanto en el carácter público o privado de las compañías petrolíferas, sino la existencia de otros grupos sociales con intereses hacia Guinea Ecuatorial (organizaciones sociales, periodistas y inmigrantes) capaces de hacer lo que sea, para defender los intereses política y económicos de sus gobiernos.

5.- Muchas de estas estrategias están relacionados, tanto, con el descubrimiento de los hidrocarburos, como por las exportaciones del petróleo en la zona económica exclusiva del estado guineano. Pero también con la historia anterior de sus integraciones en los territorios de Guinea Ecuatorial en la economía y en el sistema económico internacional.

Capítulo VI

Una reflexión racional sobre la justicia y la injusticia en Guinea Ecuatorial.

En este capítulo trataremos de analizar la profundidad de los términos “justicia e injusticia”, ya sea desde las dimensiones divinas humanos: como las dimensiones sociales, políticas y morales. Queremos subrayar además desde el primer momento, que la justicia es una virtud moral y cardinal, en cuanto que, mira al arreglo de las costumbres; es virtud cardinal y principal, en cuanto que es raíz y centro de las otras virtudes (La Prudencia, la Fortaleza y la Templanza). Para abundar sobre el concepto de la Justicia, tendremos presente las apreciaciones de John Rawls, que asegura en sus análisis sobre la justicia, que su teoría de la justicia se propone jugar un papel esclarecedor, crítico y orientador de nuestro sentido de la justicia.

VI.1. LA INJUSTICIA

El sentido de la justicia definido por John Rawls se puede entender como la capacidad moral que tenemos los humanos para juzgar las cosas como justas, apoyar esos juicios en razones, actuar de acuerdo con ellos y desear que otros actúen de igual modo. Sin embargo, en este proceso, se puede constatar que se da a nivel de los individuos en el marco de la sociedad y su estructura básica. Para Rawls y sus apreciaciones, la sociedad es una asociación más o menos autosuficiente de personas que en sus relaciones, reconocen ciertas reglas de conducta como obligatorias, y que en su mayoría, actúan de acuerdo con ellas. Estas reglas especifican un sistema de cooperación planeado para promover el bien de aquellos que toman parte de él. Se trata de una empresa cooperativa para obtener ventajas mutuas, caracterizada por el conflicto y la identidad de intereses.

El conflicto surge de la diversidad de los intereses enfrentados de individuos que desean los mayores beneficios posibles, en tanto que éstos son medios para alcanzar sus propias metas, y la identidad, tiene que ver con el reconocimiento de que la cooperación posibilita un mejor modo de vida para que los humanos no tuviéramos que valernos solamente de nuestros propios esfuerzos. Podemos aseverar que el primer objeto de la justicia, es la estructura básica de la sociedad, o sea, el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social.

Grosso modo, por grandes instituciones, Rawls entiende la constitución política y las principales instituciones económicas y sociales (protección jurídica, competencia mercantil, propiedad privada y familia monógama). Las grandes instituciones definen los derechos y deberes de los hombres e influyen sobre sus perspectivas de la vida. En este sentido, podemos apuntalar que el concepto intuitivo de esta estructura básica de la sociedad que contiene varias posiciones sociales y que los hombres nacidos en posiciones sociales diferentes, tienen también diferentes expectativas de vida determinadas, tanto por el sistema político, como por las circunstancias sociales (económicas, políticas y culturales).

Dicho de otro modo, Rawls reconoce que el concepto de estructura básica, es algo vago. Ya que no está siempre claro, qué instituciones o cuáles de sus rasgos deberán ser incluidos en el sistema de andamiaje de los sistemas políticos y económicos. Sin embargo, basta que se apliquen a los casos más importantes de la justicia social. Pues, en el marco de la estructura básica de la sociedad concebida por Rawls, las reglas que los asociados comparten, están dictadas por las instituciones como la constitución política o las principales disposiciones económicas y sociales. Tales instituciones, definen cargos y posiciones, cargas y beneficios, poderes e inmunidades, para todos aquellos que se rigen y son beneficiarios por ellas.

Una teoría de la justicia social como la de Rawls se ocupa, pues, en términos generales de la adecuada distribución de los derechos y deberes por parte de las instituciones que conforman la estructura básica de la sociedad.⁵¹⁵ La justicia es una virtud moral que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido. Afirmamos desde luego, que la justicia para con Dios, se llama, “virtud de la religión”; y la justicia para con los hombres, es la disposición radical de respetar los derechos de cada uno y establecer las relaciones humanas verdaderas y justas, con una armonía que promueve la equidad, respecto a las personas y al bien común. El hombre justo es evocado en las Sagradas Escrituras, que se distingue por su rectitud habitual de sus pensamientos y de su conducta con el prójimo. “Siendo juez no hagas injusticias, ni por favor del pobre, ni por respecto al verdugo o grande: con justicia, juzgarás a tu prójimo” (Levíticos 19, 15). “Queridos Amos y jefes, dad a vuestros esclavos lo que es justo y equitativo, teniendo presente que también vosotros tenéis Amo en el Cielo” (Colosenses, 4, 1).

Por otro sentido, sobre la injusticia diremos, siguiendo las inspiraciones de Vinyamata que “la idea de la injusticia no se refiere tanto al hecho de no contar con la intervención de un juez en determinadas circunstancias en que pudiera ser requerido, cuanto con aquella actitud y comportamiento social y político que permite la existencia de personas y comunidades humanas sobrevivir en una situación de extrema miseria, en circunstancias inhumanas de trabajo, vivienda o de limitación de su libertad y dignidad como personas, cuando se permite que las personas subsistan en condiciones de carencia notable de respeto por sus derechos descritos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

⁵¹⁵ RAWLS John (1995) *Ideas fundamentales de liberalismo político*, México, F.C.E, pp. 29-65.

Los conflictos que hace referencia la idea y los valores, las conceptualizaciones o la valoración de las cosas, el cúmulo de información y percepciones que contribuyen a dotarnos de unos pensamientos determinados, incluyendo aquellos que provienen de la formulación de intereses de poder, de aquellos otros provenientes de la inspiración religiosa y del discernimiento filosófico y de la misma concepción de la justicia, pueden llegar a legitimar situaciones de abuso y de destrucción de unos sobre los otros que describan hechos claramente injustos”.⁵¹⁶

6.1.1. ¿Cómo podemos luchar por la justicia cuando la razón no nos asiste?

Este interrogante planteado por nuestro Eduard Vinyamata se ve desarrollado en los siguientes términos, es normal y muy frecuente que juzguemos a los demás desde nuestras propias convicciones y certezas, sin deternos a pensar que podemos estar equivocados o, cuando menos, que las certezas y las convicciones de los otros poseen el mismo valor que lo propio. Para poder comprender esto, nos debemos fijar en este ejercicio de fácil producción: dado un hecho y una frecuente en nuestras vidas, el hecho de compartir un mismo espacio en una habitación, a la hora de percibir esta realidad por cada sujeto, nos resulta totalmente adverso, pues bien, la percepción de la misma, resulta diferente para todos y cada uno de los presentes. Para unos, su percepción visual describe tal vez una puerta; para otros, quizá sea una ventana o un armario y para una tercera persona que puede estar en el mismo sitio, diría simplemente que son cuatro paredes, y así sucesivamente. Cada cual posee una percepción de la realidad diferente a la de los otros. Para cada cual, su realidad se transforma en su verdad y a partir de esta comprensión de las cosas que nos relacionan y nos promueven a relacionarnos con los demás y con el mundo.

Tomamos como el ejemplo lo relatado anteriormente, podremos convencernos sin grandes dificultades afirmar que la realidad y las verdades, dependen de la percepción y del ángulo en que observamos las cosas, pues, la realidad es que todas ellas son ciertas y al mismo tiempo complementarios, incluso aquellas que resultan opuestas y divergentes a la que personalmente percibimos.

También podemos reflexionar sobre la dificultad de entender y por tanto, de aceptar las percepciones, las razones y las realidades de aquellos que se hallan más alejados de nuestro ángulo de visión. Con facilidad comprobaremos que a través de este ejercicio, hay una gran variedad de matices y detalles que pueden desprenderse de la observación de una misma perspectiva, incluso, se puede notar de una gran diversidad de maneras de expresarlo, de sentirlo y percibirlo.

Generalmente defendemos con frecuencia y con mucha vehemencia la información que recibimos, nuestras convicciones y percepciones y, al mismo tiempo, negamos cualquier otra posibilidad, puesto que la evidencia dificultará la comprensión de las percepciones que desconocemos. Lo que resulta relativamente fácil y divertido de constatar a través de este

⁵¹⁶ VINYAMATA CAMP, Eduard (2002), p. 105.

juego se transforma en algo difícil e inquietante, si lo transformamos a cualquier ámbito no físico, ya sea en el de los valores, las ideas o las necesidades. La percepción que tenemos de las cosas nos viene dada por innumerables influencias: la experiencia, los conocimientos adquiridos, las características hereditarias, la diversidad de entornos sociales, históricos y de cualquier otra índole.

Las variables son extraordinariamente diversas al igual que las huellas dactilares, de las cuales difícilmente hallaremos dos idénticas. En este sentido, podríamos llegar a la conclusión de que todas las percepciones y todas las ideas que elaboramos en función de tales concepciones, resultan válidas, reales y verdaderas, aunque al mismo tiempo nos parezcan diferentes, incluso contradictorias o divergentes. Por otra parte, si optamos por aceptar la diversidad, empezaremos a establecer las bases de la totalidad, de la globalidad, desde una perspectiva de la colaboración y del apoyo mutuo, principio básico que, sin negar las diferencias ni los conflictos, hace uso positivo de los mismos y explican la función de la vida en la sociedad. El hecho está en que, normalmente no nos acostumbramos a reaccionar de esta manera.

La percepción que tenemos de las cosas, fundamenta nuestro convencimiento, el cual procuramos asegurar con la finalidad de evitar el desconcierto, la duda y la inseguridad y, por tanto, el miedo de aceptar algo que a simple vista no percibimos. La defensa de la manera en que percibimos la realidad nos llevará a dotarnos de un cuerpo supuestamente sólido de pensamiento, así como oponernos a cualquier otra explicación que pueda negar o distorsionarse, poner en duda o causar incertidumbre o contradicción. Las percepciones diferentes a las nuestras, generarán, en principio, unas sensaciones de desasosiego, de peligro, por lo que, veremos amenazadas nuestras convicciones y, por tanto, tenderemos que negar las convicciones y las percepciones de los otros.

Lo que sucede a escala individual, se repite en el ámbito colectivo. Inconscientemente tendemos a asociarnos con aquellos que poseen percepciones, intereses, circunstancias similares a las nuestras, estableciendo normas comunes que nos permitan confrontarlas y equipararlas con posibilidades de éxito y frente a la de otros grupos. Ya sea en el ámbito de la percepción social como de la política, religión o estética, los procesos de la creación de identidad, resultan muy similares. Sin embargo, la unión con identidades excesivamente parecidas, suscita la necesidad de diferenciarse, puesto que pensamos que la confusión contribuirá a la mutua negación, y eso podría atentar a nuestra seguridad como seres originales. Todo ello, se encuentra en la base de la noción de justicia y de la injusticia.

¿Parece como si las diferencias, las identidades o las maneras distintas de percibir la realidad fuesen la causa de los enfrentamientos y los conflictos?, sin embargo, un simple y breve razonamiento, nos revelará que, en todo caso, la causa real de los conflictos no es la diferencia, sino que aquella que se encuentra en la dificultad por comprender la realidad que nos produce el miedo y por tanto, reacciones de oposición y de confrontamiento.

Frecuentemente, cuando analizamos el origen de los conflictos internacionales,

interétnicos o simplemente de los conflictos definidos por algunas características comunes, creemos ver la causa del problema en el hecho de que, unos sean hombres y otras mujeres, unos llamados negros, otros llamados blancos, y de la misma manera, unos llamado europeos, otros suramericanos, otros áfricanos y otros asiáticos, que unos tengan un tono diferente en el color de la piel o que utilicen matices lingüístico diferenciados, etc., es decir, es como si pretendiéramos creer que los soldados de un ejército disparan a los soldados del ejército rival, por simple hecho de vestir uniformes distintos.

Evidentemente, ésta no es la causa, sino una forma simple de distinguir al enemigo que, si no fuese por el uniforme, resultaría difícil de identificar. Como se sabe, no son los uniformes de los soldados los que motivan una guerra, sino las razones de tipo comercial o político, intereses, en definitiva. Las diferencias son elementales, enriquecedores que, en principio, generan atracción y llevan a la cooperación. Si la humanidad no poseyera habilidades distintas, sus posibilidades de desarrollo se verían muy menguadas. Lo que origina el conflicto no serán los matices, ni la necesaria libertad para que estos, puedan desarrollarse, sino *el miedo atroz* a no ver satisfechas las propias necesidades “por culpa” de que otros también necesitan satisfacerlas.

La escasez tampoco es realmente un problema, como en el principio se podría pensar. Los humanos estamos capacitados sobradamente para generar abundancia en un mundo de abundancia. El problema está, en todo caso, en el miedo a que los otros acaparan, como así suele suceder, los recursos sobrados existentes. La obsesión por acaparar no tiene otra explicación, que el miedo a la escasez, no a la escasez en sí misma. No será justo, por tanto, intentar impedir a los otros la satisfacción de sus necesidades y la posesión de una vida digna. Dicho de otro modo, las ideas y la política están en el origen de muchas decisiones humanas.

Las ideologías representan la construcción de una identidad política y moral, de una manera similar a como las lenguas y las costumbres participan en la definición de las identidades colectivas; o como las características de la personalidad configuran las identidades individuales. En sí mismos, las ideologías no son la causa de los conflictos, aunque tal vez se utilicen para justificarlos. Con frecuencia la ideología se transforma en un arma más con la que agredir al que consideramos nuestro adversario. Acabamos confundiendo el medio de agresión con el sujeto de la misma. El conflicto está presente en todo lugar. La historia de la humanidad podría ser descrita en buena parte como la historia de sus conflictos, expresados de una manera más o menos directa, pero siempre impregnada de procesos conflictuales.⁵¹⁷ Las relaciones personales siempre han sido objeto de conflictos numerosos y repetidos. La relación entre hombre y mujer, entre padres e hijos, entre hermanos; las relaciones entre compañeros de trabajo y colegas, así como entre vecinos de un mismo barrio, de la misma ciudad, región, nación o estado; entre los miembros de una misma comunidad religiosa, entre grupos étnicos o entre comunidades raciales o lingüísticas, las diferencias de clase social, de nacionalidad y entre generaciones entre muchas otras a lo largo de la historia.

⁵¹⁷ JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007a), *Op. cit.*

Cualquier elemento diferenciador, por más insignificantes que parezca, puede ser causa aparente de un conflicto y utilizado como justificación de la agresión. Normalmente la simple utilización de términos como “conflicto”, “problema” y sus sinónimos resultan motivo suficiente para desatar sensaciones de rechazo y todo tipo de consideraciones negativas. En el fondo, las causas de los conflictos políticos son más que la injusticia que genera la diversidad de intereses. Los intereses, manifestándose y justificándose a través de las ideologías, acaban haciendo de estas la razón aparente del conflicto. Esta confusión entre la causa y su representación, desfigura y altera la función ideológica y la convierte en simple uniforme de combate: la irracionalidad puede dar paso a la capacidad racionalizadora del pensamiento político y sus posibilidades de cooperación y desarrollo, pero ello exigirá unas actitudes positivas, capacidades para identificar cuáles son realmente las causas del conflicto, cuáles son sus repercusiones o perjuicios y cuál es, en definitiva, la función de las ideologías y del sistema.

Dicho de otro modo, de todos éstos, es conocido, que la democracia supone contar con la voluntad popular y la división de los poderes; sin embargo, el uso de diversas modalidades de la violencia y coerción que son admitidos como algo natural y propio de las relaciones sociales. Además, de su uso ordinario, se utiliza el sistema judicial para limitar la acción genuina de la justicia; los medios de comunicación se aprovechan para diseminar infundios y rumores, los unos contra los otros; se utiliza así mismo el propio sistema democrático para reducir a las minorías, haciéndose uso del sistema económico creador de riquezas para sumir en la miseria a partes importantes de las sociedades.

Los conflictos políticos mal gestionados, así como la existencia de unas situaciones de injusticias, pueden llegar a ser generadores de ofensas, de violencias y de perjuicios, incluso de preámbulo de enfrentamientos armados. Quiero recalcar de forma machacada, que los sistemas democráticos, judiciales y parlamentarios han sido concebidos desde siempre como servidores y poseedores que tienen la finalidad de resolver de manera positiva y pacífica los conflictos políticos y sociales de los individuos, de intereses entre grupos o comunidades de un mismo país o ciudad.

Los parlamentos y las cámaras de los representantes, sirven por definición, para dialogar y establecer normas de colaboración y cooperación entre los diversos intereses y las propuestas políticas representadas. Sin embargo, si la función de estas cámaras de representantes se reduce a una forma de legimar las imposiciones de unos sobre los otros, perderán su utilidad y los conflictos proliferarán incontroladamente, produciendo todo tipo de perjuicios a todas las partes de la sociedad. Convendría recalcar y recalamos que, si partimos del convencimiento de que los Parlamentos son uno de los lugares o instituciones apropiados donde poner en común los intereses de las diversas partes representadas, la resolución de los conflictos será positiva, pero si por el contrario, las Asambleas de representantes no ejercitan la posibilidad de diálogo y cooperación, entraremos en procesos de constitución de regímenes escasamente democráticos, donde los procesos conflictuales se acumularán, perjudicando la vida social en su conjunto.

Contribuirán más al retraso que a la agilización de la gestión social, interferirán en la dinámica cívica y únicamente pondrán en funcionamiento aquellos proyectos que les vendrán “impuestos” desde los grupos de poder, los actores dinámicos en el funcionamiento político. La vida política y democrática se concebirá como lugar de confrontación más, que de cooperación, perdiendo así su sentido y función. Creemos que detrás de toda discordia ideológica no se acostumbra a tener más que una lucha de intereses. Más allá de la lucha por el poder, que con frecuencia nos lleva a la lucha encarnizada. Una lucha en todos los frentes, con todas las armas que tenemos a nuestro alcance, sigilosamente si conviene, desesperadamente si nos parece más efectivo, pero siempre empezamos el combate imaginando que poco o mucho, ganaremos y finalmente habremos de aceptar que, mucho o poco, hemos acabado perdiendo. Tal vez unos más que otros, pero en definitiva, todos acabamos perdiendo. No se trata de rehuir el conflicto, ni de rendirse, ni de renunciar a nada; se trata de hallar la mejor manera de resolver los conflictos, con menor costo, con la menor eficacia y rapidez, con la mejor y más durable persistencia.

6.1.2. ¿qué convendría hacer para dar solución a los conflictos?

Desde los esfuerzos por *resolver, gestionar y transformar* los conflictos políticos o ideológicos, resulta relativamente fácil llegar a la conclusión de la necesidad de devolver a la justicia y a la política toda la significación y nobleza de su génesis, recuperar la necesaria simplicidad de su significación. La ciencia y el arte de la política y la administración de la justicia conviene que sean renovados, con el mismo sentido democrático y la misma función del Estado. No podemos continuar regiéndonos por concepciones que han dejado de ser operativas en buena parte. Para concluir señalando que es posible “transformar conflictos para buscar la paz”.⁵¹⁸

La globalización e internacionalización de la vida planetaria, deja escaso sentido a los estados tradicionales, nacidos mayoritariamente durante los dos siglos precedentes. Vivir sin fronteras clásicas, es ya un hecho que cada día que pasa se confirma de manera patente. En la actualidad, los conflictos por límites geográficos son escasos, las fronteras tampoco garantizan la seguridad y las disputas se sitúan no tanto en las reivindicaciones de las minorías lingüísticas, étnicas, sociales y culturales, cuanto por el miedo y la angustia de los principales usufructuarios de los viejos estados, que ven desaparecer las protecciones de que gozaban. Es posible, que una tribu de la india, una minoría lingüística o social nunca ha representado peligro alguno frente al poder acumulado de estados y organizaciones multinacionales, los auténticos peligros se encuentran más bien en las mayorías relativas que la globalización ha desprotegido.

En países sometidos a cambios más o menos drásticos y profundos, la política se ve incapacitada de dar respuestas sólidas a la solución de los conflictos, de esta misma índole. Si la política no resuelve sus conflictos, deja de tener sentido, deja de ser política para transformarse en dominio. Por tanto, si pretendemos devolver las funciones que le

⁵¹⁸ Véase, JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2011), *Op. cit.*

corresponden, la política deberá dejar de ser considerada como un simple sistema de administración y gobierno, para pasar a ser un sistema de relación y solución de los problemas de la convivencia y cooperación, de manera eficaz y no onerosa, es decir, de manera pacífica. Las actividades comerciales, económicas y financieras han sobrepasado los límites de los estados y los medios de comunicación social están suficientemente capacitados para llegar a cualquier parte del planeta, así como los medios de transporte.

En definitiva, las divisiones y las estructuras políticas tradicionales, resultan obsoletas, y cada vez lo serán más en los próximos años. Las divisiones relativas actuales, las marcan los niveles adquisitivos, las lenguas, culturas y los vestigios políticos de los antiguos estados. Hoy en día, las relaciones internacionales son practicadas por todo tipo de instituciones públicas y privadas: ayuntamientos, comunidades autónomas o regiones, clubes deportivos, partidos políticos, universidades, Iglesias, sindicatos, asociaciones u ONG y empresas. Las relaciones internacionales privadas o de unidades políticas subestatales se desarrollan con igual o superior eficacia e importancia que la que practican los ministerios de asuntos exteriores de la mayor parte de los estados independientes del mundo.

Las repercusiones internacionales de la acción coordinada de entidades no estatales, también disponen similares repercusiones a las que puedan originarse en la política internacional clásica propia de las grandes instituciones políticas. Por otra parte, el hecho de que muchos de los conflictos internacionales se generan o se consideran como “asuntos internos” de los estados independientes, por lo que es difícil ver los en sus reales dimensiones.

Con frecuencia, estos conflictos internos no son más que la constatación de la existencia de situaciones injustas que mantienen marginadas, oprimida o explotada una parte importante de la población. El sentido de una nueva política indica una manera diferente de ejercerla, basada en unos presupuestos teóricos evolucionados. De alguna manera, se trata de recuperar los orígenes, las características esenciales de la diplomacia, de la capacidad estratégica del diálogo, la negociación y la cooperación pacífica. En principio, y a pesar de todas las defectos y errores, estos podrían determinarse como el punto de partida que han inspirado los programas de pacificación de las Naciones Unidas que han intervenido en países como Haití, Somalia o la ex Yugoslavia.

El concepto renovado de la justicia y de la política se contempla dos cuestiones relevantes: *en primer lugar*, el retorno a la renuncia de la fuerza y la violencia. Entendiendo que las acciones políticas y de la justicia no son la antesala de las intervenciones armadas, ni tampoco su sustitución por metodologías igualmente violentas como la misma intervención militar: el engaño, la coerción política y económica y la amenaza militar, son la demostración clara de la incapacidad e incompetencia por hacer uso de los sistemas pacíficos de solución de conflictos, fundamentados en planteamientos científicos que aportan luz y comprensión sobre las causas del conflicto; el uso del método ético pragmático y el desarrollo de las habilidades estratégicas, políticas y pedagógicas en la resolución de problemas.

Todo ello nos introduce en una dimensión, en la cuál el objetivo de la acción política no pretende más que una eficacia al margen del propio interés, que no aspira a alcanzar provecho personal alguno, que actúa movida únicamente por una vocación de contribuir al bien común o al establecimiento y la expansión de unas relaciones pacíficas. La acción política ejercitada de una manera discreta, libre de ataduras coyunturales y partidistas, desarrollándose directamente, sin intermediarios, procurando la conciliación de las divergencias, la reconciliación de los enemigos y la medición entre adversarios.⁵¹⁹

6.1.3. La necesidad de ser justos

En nuestro mundo existe un idea generaliza que todas las opiniones son respetables, pero para muchos filósofos, ninguna opinión es respetable y ante esta conflictividad de opiniones, descubrimos que la justicia, la Democracia, la igualdad y el respeto a los Derechos Humanos son al mismo tiempo uno de los términos más pronunciados y de los que aparecen con mayor frecuencia en nuestros diálogos cotidianos y de los que resultan más difíciles de definir en cuanto su práctica y ejercicio. En efecto, podemos catalogar y afirmar, que hay una justicia teológica, una justicia moral, una justicia legal, como también hay una justicia social, una justicia distributiva, etc. Además, la justicia puede ser analizada en sus relaciones con las demás virtudes morales, especialmente con la Caridad o en su relación con la religión y la ética por un lado, con el derecho y la política por otro.

Esto no significa, evidentemente, que tengamos que olvidar o infravalorar la dimensión individual de la justicia, ya que es precisamente, esa consideración la que permitirá captar más plenamente su dinamismo interior. Justicia significa esencialmente relacionalidad orientada a los valores de la convivencia civil, no hay ningún comportamiento individual que, precisamente en cuanto relación, no éste socialmente condicionado en cierta medida y que no condicione a su vez en cierta forma a la sociedad. Este paso, de una visión que podríamos llamar individualista (bien sea juricista o bien moralista) de la justicia, a una visión estructural de la misma, puede percibirse fácilmente a través de una atenta lectura crítica de la evolución de la noción misma de la justicia.⁵²⁰

Es frecuente en la vida de los humanos hacer de la justicia, las leyes, la moral, el amor, el derecho a nuestra manera y medida, aunque en aquello donde pueda que estuviera incluida la vida de todo un pueblo, país o nación. Esta realidad tiene un ejemplo palpable, Guinea Ecuatorial; es obvio y sorprendente nuestra admiración con la novela de Fernando Gamboa que lleva por título “Guinea”, donde el autor nos describen un país donde vive y reina la injusticia de la siguiente manera.

“Lo que a continuación voy a detallar, aunque pueda parecer exagerado o tendencioso (cuando no simplemente increíble), es rigurosamente cierto y puede ser contrastado por las fuentes que cito. A muy pocos les debe sonar un pequeño país llamado Guinea Ecuatorial, aún menos sabrían dónde situarlo en un mapa de África, y serán contados los que recuerden que, hasta

⁵¹⁹ VINYAMATA, Eduard (2002), pp. 117-121.

⁵²⁰ DEL VECCHIO, Giorgio (1959) *La giustizia*, Roma, Universidad Pontificia, p. 523.

hace exactamente cuarenta años, los ecuatoguineanos eran tan ciudadanos españoles como un alicantino o un gaditano de los montes orientales. Por entonces, Guinea Ecuatorial era una provincia más de España, enclavada en la costa Africana del Golfo de Guinea”; “La perla de África” la llamaban. Hoy, cuatro decenios después de su independencia, bajo el yugo dictatorial de la familia Obiang Nguema y con el beneplácito de las grandes potencias, cuyas empresas explotan sus campos de petróleo y expolían sus reservas madereras, Guinea Ecuatorial se ha convertido en uno de los países más subdesarrollados y corruptos del mundo, y el pueblo ecuatoguineano, es uno de los pueblos más aterrorizados a manos de su propio gobierno.⁵²¹

El actual presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema, quien lleva 36 largos años en el poder, tras ejecutar al anterior presidente (su propio tío, otro asesino), ha saqueado, robado y asesinado sistemáticamente hasta extremos inconcebibles, amasando una fortuna que lo convierte en uno de los hombres más ricos del planeta, en uno de los países más pobres de África. Aunque para ser exactos, no puede decirse que el país en sí sea pobre, pues alberga una de las mayores reservas petrolíferas del continente, cuyos beneficios de explotación reportan al régimen guineano miles de millones de euros. Lo que sucede es que, la familia Obiang se queda absolutamente con todo, lo que pagan los gobiernos y petroleras extranjeras (norteamericanas, franceses, españoles y chinas sobre todo) por los derechos de extracción.

Pero aunque parezca mentira, la familia Obiang no se limita sólo a quedarse con esa ingente cantidad de dinero, sino que además se dedican a robar propiedades privadas (se han apoderado aproximadamente la mitad de los terrenos edificables del país, y no han pagado un céntimo por ellos), salarios (muchos trabajadores han de pagar a la familia del presidente gran parte de los dineros que ganan) o negocios de los guineanos no afines al gobierno o a la familia Obiang (que al fin y al cabo es lo mismo), cuya ignominia llega al punto de despojar impune y caprichosamente a sus empobrecidos compatriotas de cualquier bien que posean sin justificación alguna. Teodoro Obiang y su clan, gobiernan Guinea Ecuatorial como lo haría un esclavista con su hacienda. Para ellos, los ciudadanos guineanos son esclavos a su disposición, y el país una finca privada que saquear sin tener que dar cuentas a nadie.

A pesar del río de dinero que fluye desde este desdichado rincón de África, sus habitantes no disponen de servicios sanitarios, educación, seguridad o justicia. Por ejemplo, ante cualquier emergencia médica, el Hospital de Malabo es la única opción de asistencia, pero eso sí, bajo ciertas condiciones como: pagar la estancia y el tratamiento por adelantado, y además, llevar todo lo necesario para dicha estancia y tratamiento (y con todo, me refiero a todo: desde las jeringas o medicamentos necesarios, al colchón, las sábanas o la comidas). Sin ir más lejos, cuando hace unos años estuve en Guinea, para realizarle a mi pareja un análisis de sangre, el método de extracción consistió en hacerle un corte en la mano con un trozo de cristal, Pero, por inaceptable que resulte, esto es sólo el principio, y ni mucho menos la peor parte. Lo que convierte a Teodoro Obiang (conocido como “El Jefe”) y sus acólitos no sólo en

⁵²¹ GAMBOA, Fernando (2009) *Guinea Ecuatorial exporta casi 1.000.000 de metros cúbicos de madera tropical al año*, en: <http://encontrarte.aporrea.org/104/de-interes/a10583.html> [Consultado el 26 de diciembre de 2014]

ladrones, si no en peligrosos criminales, es la política de detenciones arbitrarias, encarcelamientos injustificados, torturas y asesinatos cometidos contra sus propios ciudadanos.⁵²²

Se calcula que durante su mandato, el actual gobierno guineano ha exterminado a nada menos que el 20% de la población del país, y una cantidad indeterminada ha desaparecido o se encuentra encarcelada ilegalmente y sin juicio previo. Según el último informe de Amnistía Internacional, los detenidos por la policía y el ejército, son torturados sistemáticamente con métodos tan brutales como mutilaciones, rotura de huesos, violaciones, descargas eléctricas en los genitales o, atención: clavar tenedores en la vagina de las detenidas,... Y para quien guste de datos e imparciales estadísticas, ahí van unas cuantas:

- “Guinea Ecuatorial produce 400.000 barriles diarios de petróleo.
- Exporta casi 1.000.000 de metros cúbicos de madera tropical al año.
- Su renta *per cápita* la sitúa en el número 38 del *ranking* mundial (por encima de Kuwait o Arabia Saudita).
- En cambio, en el Índice de Desarrollo Humano de la ONU ocupa el puesto 121.
- Guinea Ecuatorial ocupa el puesto 151 sobre 163 en corrupción, según Transparency International.
- La esperanza de vida de sus habitantes es de sólo 43,3 años, según Amnistía Internacional.
- La élite gobernante posee alrededor del 98% de la renta nacional
- El 80% de la población vive con menos de 20 euros al mes”.⁵²³

El gobierno de Obiang ha convertido a Guinea Ecuatorial en el centro del tráfico de drogas de África Occidental. Teodoro Obiang ganó las últimas elecciones en el año 2009 con un 99,5% de los votos. Los trece partidos políticos autorizados por el dictador, para maquillar una imagen de oposición están formados por miembros de su propio gobierno.

*En una visita que realizó un diplomático Estados Unidos en el año 2003, la que era secretaria de estado, Condoleezza Rice, describió a Obiang como “buen amigo”. Dicho de otro modo, en Julio del año 2003, la radio estatal de Guinea de Ecuatorial reconoció y anunció que “el presidente Obiang era un dios que está en contacto permanente con el todopoderoso, y puede matar a cualquiera sin que nadie le pide cuentas y sin ir al infierno, porque es el Dios mismo”.*⁵²⁴ Sobran comentarios al respecto y lo que personalmente hace que esta vergüenza común me resulte aún más dolorosa, es que el pueblo guineano es uno de los más amables, hospitalarios y generosos que he conocido como parte integrante del estado español.⁵²⁵

⁵²² *Ibíd.*

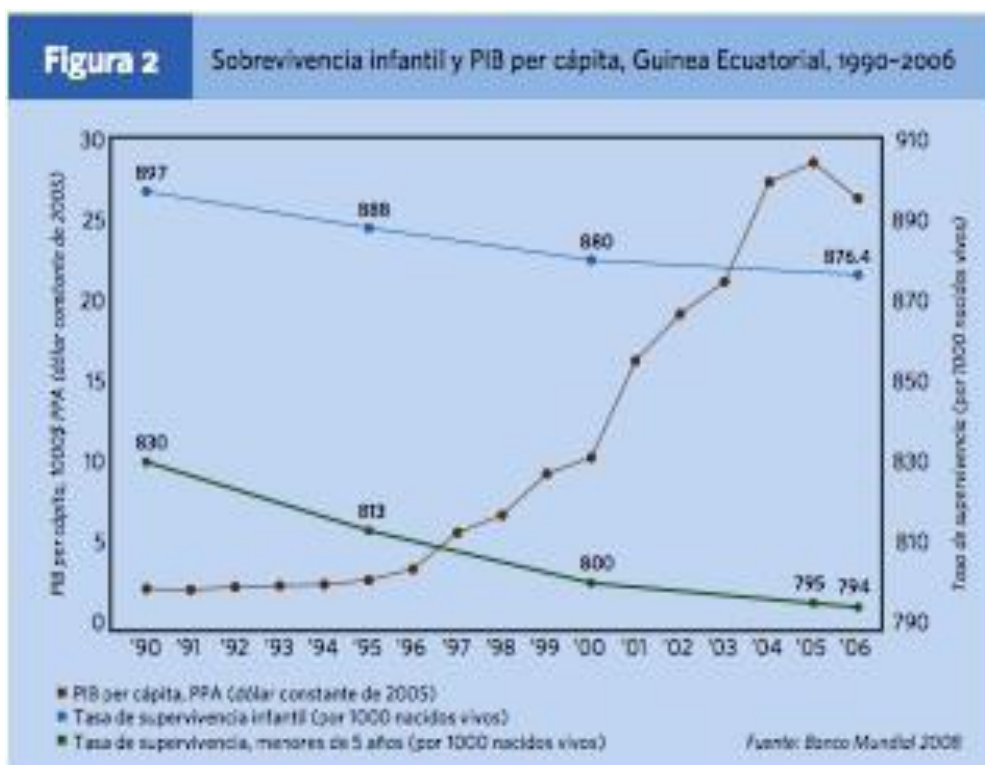
⁵²³ GAMBOA, Fernando (2008) *Guinea Ecuatorial* exporta casi 1.000.000 de metros cúbicos de madera tropical al año, en <http://encontrarte.aporrea.org/104/de-interes/a10583.html> [Consultado el 25 de marzo de 2013].

⁵²⁴ *Ibíd.*

⁵²⁵ GAMBOA, Fernando (2009), *Op. cit*

Es evidente que la atropellada y negligente descolonización de Guinea Ecuatorial por parte de España en el año 1968, fue origen de la inadmisibles situación que ahora sufren los guineanos y a la que hoy asistimos con absoluta indiferencia y desafecto. Pero hay que recordar que los ecuatoguineanos no sólo siguen hablando en castellano, si no que muchas de sus costumbres, celebraciones y tradiciones, siguen siendo las mismas que las nuestras.

Sus hijos cantan las mismas canciones que cantan los nuestros en el colegio, sus bromas son las mismas, hasta sus palabrotas son las mismas que las nuestras. Son, por decirlo de alguna manera, unos primos cercanos de los que nos hemos olvidado totalmente, una parte de nuestra familia de la que nos hemos desentendido, ajenos y a veces cómplices de un castigo que de ningún modo merecen. Porque probablemente, mientras que estás leyendo este mensaje, una anciana agonizando de malaria pide un médico que nunca llegará. Un niño está preguntando dónde están sus padres desaparecidos. Una mujer implora a Dios que la mate, mientras es violada y torturada salvajemente en una comisaría. Y cada día, Guinea Ecuatorial se hunde un poco más en las tinieblas.



Cada día, nuestra ignorancia nos hace más culpables. Alguien dijo una vez, que “lo único que necesita el mal para triunfar, es que los hombres buenos no hagan nada”. Quizá este sea un buen momento, para averiguar qué tipo de hombres y mujeres somos en realidad en España. Y si te estás diciendo en este instante “Pero bueno, ¿y yo que puedo hacer? Aquello está muy lejos”. Lo cierto es que, por desgracia, no vas mal encaminado. Guinea Ecuatorial es víctima de la maldición del petróleo, y como puedes imaginarlo, Estados como China, U.S.A. o Francia harán todo lo posible para mantener a Obiang en su poltrona, y así garantizar un suministro fiable de crudo para sus compañías petroleras. Así que será muy difícil cambiar las cosas a corto plazo en la maltratada, pero aún hermosa Guinea Ecuatorial. Y sin embargo, sí

hay algo que podemos hacer por aquella gente: correr la voz.⁵²⁶

Estos dictadores de opereta, sólo se mantienen gracias al desconocimiento que tiene el resto del mundo de las fechorías que cometen. Cuanto más uno de nosotros sepamos lo que sucede, y por qué sucede, más probabilidades hay de que un día quizá no muy lejano, seamos suficientes para decir basta. Cuando los propios políticos, son ajenos y no sienten vergüenza de tratar con asesinos como Obiang, o descubran que darse abrazos a dictadores que no respetan lo mínimo los derechos humanos, tiene un costo político que sus votantes les van a hacer pagar, puede que las cosas cambien, y entre todos expulsemos de una vez por todas a esos demonios del paraíso de Guinea Ecuatorial.

6.1.4. Guinea Ecuatorial necesita creer, vivir y practicar la justicia

En diversas ocasiones y de diferentes maneras habló Dios a los hombres, pero creemos que en ésta etapa final, hablará Dios con los Obispo de Guinea Ecuatorial por su actitud de predicar el petróleo, viven del petróleo, adoran al dueño del petróleo de Guinea Ecuatorial, olvidándose de su verdadera misión, predicar la buena nueva de Dios y mantenerse firmes en su voluntad, no es una actitud de un Obispo, ni de un hombre de la Iglesia, colaborar con el mal, digo colaborar con el mal, en el sentido de que, antes del gobierno de Teodoro Obiang, hubo antes una dictadura en Guinea Ecuatorial y la Iglesia estuvo ahí, en su sitio, en su lugar, a la altura de las circunstancias, sufrió como la Iglesia de Cristo y predicando como la Iglesia en medio de las pruebas y tribulaciones y no se arrepintió de haberse permanecido en su lugar, a pesar de todas las adversidades y tribulaciones que padeció. La Iglesia actual de Guinea Ecuatorial ha sacado literalmente los pies de las alforjas; cabe recordar y recuerdo a nuestros pastores las palabras del Papa Benedicto XVI, en su visita a Benín.

Benedicto XVI, denunció el 19 Noviembre del año 2011 en Cotonú (Benín) que actualmente en el mundo y sobre todo en África hay demasiados escándalos e injusticias, demasiada corrupción y codicia, demasiado desprecio y mentiras, y excesiva violencia que lleva a la miseria y a la muerte. El Papa hizo estas manifestaciones en el discurso que pronunció ante el presidente de Benin, Thomas Boni Yayi, todo su gobierno, el cuerpo diplomático y los representantes de las principales religiones, reunidos en el palacio presidencial, ante todos ellos dijo que, ningún régimen político es perfecto y ninguna decisión económica es neutral, pero que siempre deben servir al bien común. El Cardenal Joseph Ratzinger afirmó que el ser humano aspira a la libertad, quiere vivir dignamente, desea buenas escuelas y alimentación para sus hijos, hospitales dignos, quiere ser respetado y reivindica “un gobierno limpio que no confunda el interés privado con el interés general, y sobre todo que desea la paz y la justicia”.

Se da cuenta de la manipulación y la revancha que a veces violenta. Sabemos que ningún régimen político humano es perfecto y que ninguna decisión económica es neutral,

⁵²⁶ GAMBOA, Fernando (2009), *Op. cit.*

pero siempre deben servir al bien común”, afirmó Benedicto XVI y subrayó al mismo tiempo que los países exigen que su dignidad sea respetada y que los responsables políticos no puede eludirlo, hago un llamamiento a todos los líderes políticos y económicos de los países africanos y del resto del mundo. No privéis a vuestros pueblos de la esperanza. No amputéis su porvenir mutilando su presente.

Tened un enfoque ético valiente en vuestras responsabilidades y, si sois creyentes, rogad a Dios que os conceda sabiduría”, expresó el Papa con vehemencia. Ante la fuerte corrupción política existente en muchas naciones africanas, el papa dijo, que los gobernantes deben ser íntegros y no dejarse llevar ante los intereses de los poderosos y subrayó además, que el poder “ciega fácilmente, sobre todo, cuando están en juego intereses privados, familiares, étnicos o religiosos”. Benedicto XVI manifestó que África es sinónimo de esperanza y que cuando lo afirma no hace “retórica fácil, sino que expresaba simplemente una convicción personal, que es también la de la Iglesia”. Recordó que con demasiada frecuencia se da una imagen negativa de África y otras veces sólo se la ve como una enorme reserva de energía, minerales, productos agrícolas y recursos humanos fáciles de explotar “para intereses a menudo escasamente nobles”.

Esas son visiones reduccionistas e irrespetuosas para el continente y sus gentes. Benedicto XVI hizo un recorrido por el África actual y destacó que en los últimos meses, muchos han expresado su deseo de libertad y ha nacido incluso un nuevo Estado (Sudan del Sur), pero que también ha habido muchos conflictos provocados por la “ceguera” del hombre, por sus ansias de poder y por intereses político económicos que ignoran la dignidad de la persona o de la naturaleza”.

En una región donde están muy difundidas las religiones tradicionales, la idolatría, las misas negras, los encuentros con los muertos (mibili), el Buti y sobre todo el vudú, y en un continente donde el islam también tiene una fuerte presencia; el Papa habló también del diálogo interreligioso. Lo primero que hizo fue, denunciar los conflictos armados en nombre de Dios y dijo, que toda persona sensata, comprende la necesidad de promover la cooperación “serena y respetuosa” entre las diferentes culturas y religiones. “El auténtico diálogo interreligioso rechaza la verdad humanamente egocéntrica, porque la sola y única verdad está en Dios. Por tanto, ninguna religión, ninguna cultura puede justificar que se invoque o se recurra a la intolerancia o a la violencia”.⁵²⁷

El Papa agregó que la agresividad es una forma de relación bastante arcaica, que se remite a instintos fáciles y poco nobles. Benedicto XVI advirtió contra el diálogo interreligioso mal entendido, que estimó que conduce a la confusión o al sincretismo. Asimismo, exhortó a los gobernantes a promover entre los jóvenes una pedagogía del diálogo, para que descubran que la conciencia de cada uno, es un santuario que se ha de respetar, y

⁵²⁷ BENEDICTO XVI (2011) *Visita Benín*, en: http://www.vatican.va/news_services/liturgy/libretti/2011/messale_benin2011.pdf [Consultado el 20 de noviembre de 2011].

abogó por un buen entendimiento entre las culturas.⁵²⁸ La justicia no tiene su morada permanente en este mundo que pasa (1 Cor 7, 31), pero en él tiene de alguna manera un espacio real y efectivo donde situarse, precisamente porque el mundo pasa, pero el amor queda (1 Cor 13, 8), y la justicia, lejos de contraponerse al amor, es su fundamento y su sustancia.

6.1.5. La distribución de los bienes es un elemento de la justicia

A principios de la década de los años 90 se descubrió petróleo en aguas de Guinea Ecuatorial. El inicio de la producción coincidió en el tiempo con la disminución de la ayuda oficial al desarrollo que Guinea Ecuatorial venía recibiendo de España, principal donante oficial, que realizó un recorte de la ayuda como instrumento para impulsar al gobierno guineano a introducir reformas políticas. Esta táctica de presión y estímulo, se agudizó un tanto más, tras la expulsión del cónsul español en Bata en diciembre del año 1993 y que constituyó un claro exponente del empleo de recortes económicos en la política exterior española. Los resultados de la ayuda oficial al desarrollo en Guinea Ecuatorial, habían sido objeto de decepción, empujando a los donantes y cooperantes, ya sea bilaterales como multilaterales, a replantearse la continuidad de estos flujos y a introducir condicionamiento cada vez más estrictos. A mediados de los años noventa, el severo recorte de la ayuda amenazaba con asumir al país en el colapso económico.⁵²⁹

Entonces, las prospecciones empezaron a obtener resultados y los recursos procedentes del petróleo hicieron pensar en la posibilidad de un crecimiento económico acelerado: Guinea Ecuatorial podría por fin prescindir de la ayuda externa y de sus servidumbres. Pero, al igual que ocurrió con la ayuda exterior, los recursos obtenidos con el petróleo no han surtido los efectos esperados en los niveles de vida de la población guineana, ni han conseguido sanear el cuadro macroeconómico guineano. Forma parte del objetivo de nuestras investigaciones, el describir el viaje económico que ha llevado a Guinea Ecuatorial, desde una economía basada en la ayuda, a otra, basada en el petróleo. Para ello, analizaremos la evolución socioeconómica de Guinea Ecuatorial, la cuestión de la ayuda oficial al desarrollo y las implicaciones económicas de los descubrimientos petrolíferos.

Es verdad que Guinea Ecuatorial es una economía pequeña, con algo más de 450.000 habitantes en el año 1998 y una extensión de 28.000 km². La baja renta per cápita (unos 400 \$) indica la escasa capacidad de absorción de su mercado interno. De hecho, su integración en la Unión Aduanera de los Estados de África Central (UDEAC, en el año 1983) y en la zona del franco CFA en el año 1985 se justificó basándose en el argumento del tamaño insuficiente de la economía guineana.

En términos de desarrollo humano, Guinea Ecuatorial es uno de los países más atrasados del Mundo. En el ranking que lo sitúa el Informe sobre Desarrollo Humano del año

⁵²⁸ *Ibíd.*

⁵²⁹ ARROYO, Miguel Ángel (1993) Guinea Ecuatorial expulsa al cónsul español en Bata, en: http://elpais.com/diario/1993/12/12/espana/755650818_850215.html [Consultado el 27 de Diciembre 2014]

1998, aseveran que Guinea Ecuatorial ocupa el puesto 135 de un total de 174 países, dentro del grupo de países de desarrollo humano bajo. Para el que conoce Guinea Ecuatorial, esto sólo puede indicar los insoportables niveles de privación que deben padecer los países que se encuentran peor clasificados. La esperanza de vida de los guineanos es de 48 años, sólo el 25% de la población satisface la dieta diaria establecida por la OMS y la FAO, el 40% de los menores tienen problemas de peso y crecimiento, el 75% de la población no tiene acceso a los servicios de salud y un 60% de ella vive en la pobreza absoluta (ingresos inferiores a un dólar diario). La consecuencia es una elevada morbilidad por causas impensables en el mundo desarrollado, como las enfermedades respiratorias, las diarreas, las anemias y la parasitosis intestinal, la fiebre amarilla y el paludismo.⁵³⁰

La renta per-cápita alcanzó los 420 \$ en el año 1996, pero la desigualdad en su distribución es extrema: el 5% de la población controla el 80% de la renta nacional (unos 6.000 \$ per-cápita), mientras que el 95% restante, tiene una renta per cápita aproximada de 88 \$. Además, el diferencial en los niveles de vida, entre las zonas rurales y urbanas es muy elevado, motivando la emigración a las ciudades (Bata, en el continente; Malabo, en la isla de Bioko) y el consiguiente hacinamiento en sus barrios periféricos.⁵³¹

El principal problema que tenemos para analizar la economía guineana, reside en la escasez de datos y en el retraso con que se obtienen, cuestión importante en el ámbito macroeconómico, dado el vertiginoso ritmo de los cambios que suponen los crecientes ingresos del petróleo. Los datos referentes al desarrollo humano proceden del PNUD: Guinea Ecuatorial, Informe sobre desarrollo humano 1996.

Las cifras macroeconómicas se han obtenido del FMI (1998): en el Apéndice Estadístico de Guinea Ecuatorial, observamos que la estructura de la economía está dominada por la explotación de los recursos primarios. En el año 1996, el sector primario representaba el 78% del PIB, distribuido de la siguiente forma: un 21,5% del PIB para la agricultura (donde la agricultura de subsistencia suponía un 16% del PIB, por un 4% los cultivos destinados a la exportación); un 14% del PIB para la actividad maderera; y un 42% para el sector del petróleo (porcentaje que se elevó al 70% del PIB en el año 1997). En el año 1996, los sectores secundarios y terciarios, sólo aportaron el 6% y el 15% del PIB, respectivamente. Desde el punto de vista macroeconómico, Guinea Ecuatorial padece déficits fiscales y por cuenta corriente muy graves (49,3% y 103,5% del PIB, respectivamente, en el año 1996). El déficit fiscal se debe, básicamente, a debilidades institucionales.⁵³²

En la vertiente del gasto, el 60% del mismo se destina a gastos corrientes y su control es inexistente, generando un clima de corrupción muy extendido. Respecto a los ingresos, la administración tributaria carece de medios para recaudarlos, lo que implica un elevado nivel de evasión por parte de los segmentos de la población de ingresos más altos; además, las

⁵³⁰ ESCRIBANO, Gonzalo (1993) *Guinea Ecuatorial de la ayuda al Petróleo*, en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/guinea%20ec.pdf> [Consultado el 24 de Diciembre de 2014].

⁵³¹ *Ibíd.*

⁵³² *Ibíd.*

exoneraciones arancelarias se aplican de forma extensiva, introduciendo mayor opacidad en el sistema. El desequilibrio fiscal se transmite, en forma de desahorro público al déficit por cuenta corriente de la Balanza de Pagos. El desequilibrio de la cuenta corriente, es fruto de la insuficiencia del ahorro interno para financiar la inversión, lo que obliga a Guinea Ecuatorial a depender de la ayuda exterior y a endeudarse en los mercados internacionales. En el año 1996, la deuda externa guineana era de 98,2% del PIB, habiendo alcanzado el 208% en el año 1994; las crecientes exportaciones de crudo han reducido considerablemente el servicio de la deuda externa: si en el año 1992 absorbió el 45% de los ingresos por exportaciones de bienes y servicios no factoriales, en el año 1996 sólo significaba un 7,5% de los mismos.⁵³³

De manera similar, el servicio de la deuda ha pasado de representar un 110% de los ingresos estatales en el año 1994 a un 33% en el año 1996. Los desequilibrios macroeconómicos en materia de precios son menores, pero la relevancia del indicador utilizado (precios al consumo) es muy discutible en una economía de subsistencia y poco monetizada. Respecto a las oscilaciones del tipo de cambio, el franco CFA mantenía un tipo de cambio fijo con el franco francés, hasta la devaluación del año 1994, cuando perdió un 50% de su valor; a partir de ese momento, el franco CFA se ha mantenido pegado al franco francés. La dependencia del tipo de cambio del franco francés es inconsistente con la distribución geográfica del comercio exterior guineano, así como con la estructura de su deuda externa y el origen de la ayuda oficial al desarrollo.

Empezando por el comercio, la zona franco CFA (básicamente Francia y Camerún) representaba alrededor del 5% de las exportaciones y el 29% de las importaciones en el año 1996 (15% y 48% en el año 1992, respectivamente); en esos años, España era el destino del 8,6% de las exportaciones y el origen del 18,6% de las importaciones guineanas (44,4% y 16,3% en el año 1992, respectivamente). Las fuertes oscilaciones en la distribución geográfica del comercio se deben a la actividad petrolera: EE.UU., cuyo peso en la exportación guineana era nulo en el año 1992, absorvía en el año 1996 el 66% de la misma; en esos mismos años, las importaciones procedentes de EE.UU. pasaron del 13% al 23,4% del total.⁵³⁴

Respecto a la deuda externa bilateral, en el año 1996 España suponía el 40% de la misma, mientras que Francia sólo representaba el 7,5%. Una situación semejante se da en el capítulo de la ayuda oficial al desarrollo, como veremos a continuación. La ayuda oficial al desarrollo (AOD) constituye un elemento central de la economía guineana. En el año 1990 suponía la mitad del Producto Nacional Bruto (PNB) guineano, pero durante la primera mitad de la década, bajó hasta el 21,2% del PNB en el año 1995. Esta evolución se debe tanto al rápido aumento del PNB por la explotación de nuevos campos petrolíferos, como también al descenso de la ayuda en términos absolutos. La AOD pasó, en precios y tipos de cambio en el año 1995, de 18 millones de \$ en el año 1980 a un máximo de 60 millones en el año 1990 y 1993, años a partir del cual desciende hasta los 32 millones en el año 1996.

⁵³³ *Ibíd.*

⁵³⁴ *Ibíd.*

En términos de ayuda per cápita, Guinea recibió 78 \$ por persona en el año 1995, una cantidad muy elevada cuando se compara con la media de 25 \$ de que dispuso el conjunto de países menos adelantados. El descenso de la ayuda, se produce tanto del lado multilateral como del bilateral. La mayor parte de la ayuda multilateral provenía del FMI y del Banco Mundial, en el marco del Programa de Ajuste Estructural del año 1988. En la medida en que las autoridades guineanas no cumplieron las condiciones en materia fiscal, ambos organismos suspendieron su ayuda. España, como ya apuntamos anteriormente, ha venido reduciendo su ayuda para presionar en favor de reformas políticas e institucionales, aunque el detonante del recorte de la ayuda española, fue la expulsión del cónsul de Bata en el año 1993, que redujo a la mitad la ayuda española en el año 1994. La AOD francesa aumentó considerablemente desde la entrada de Guinea en la UDEAC y el Banco de los Estados de África Central (BEAC), organizaciones regionales promovidas por Francia, y a raíz de su solicitud de ingreso en la francofonía tras el viaje de Obiang a París en el año 1988.

No obstante, la ayuda procedente de Francia también se ha reducido notablemente por la incapacidad guineana para cumplir las condiciones del FMI y por el abuso en el empleo de recursos del BEAC. España es, con diferencia, el principal donante. En el período del año 1987-1991 proporcionó el 34% de la AOD total y un 60% de la bilateral. Tras el repliegue de Francia y de los donantes multilaterales, España aportaba en 1995 más de la mitad de la AOD total: 2.211 millones de pesetas, es decir, unas 5.000 pta. por cada ecuatoguineano, 10 veces más de lo que recibe per cápita cualquier otro país de habla hispana de la ayuda española.⁵³⁵

Es verdad que España, a diferencia de otros donantes, siempre ha destinado la mayor parte de su ayuda a las necesidades básicas: educación, salud y ayuda humanitaria; una parte importante de la ayuda se destina a la promoción de la cultura española mediante el centro cultural español de Malabo, los colegios españoles y los centros de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de Bata y Malabo. Dado el malestar de la Cooperación Española con la gestión de estos recursos por parte del gobierno guineano, desde el año 1994 gran parte de la ayuda se canaliza ahora a través de las ONG. Además, España ha cancelado en dos ocasiones en la década de los noventa, parte de la deuda externa bilateral (una cuarta parte cada vez). Pese a las elevadas cantidades de ayuda recibida en términos absolutos y relativos, la ayuda extranjera no ha alcanzado sus objetivos, ni macro-económicos ni de desarrollo humano, como se deduce de lo expuesto en el apartado anterior. Aunque evitó el colapso económico guineano en los años previos al petróleo, la ayuda se ha enfrentado a unas condiciones sociales, políticas y económicas muy adversas que han mermado su eficacia como instrumento del desarrollo y de la modernización.

En un libro excelente e iconoclasta sobre la ayuda en Guinea Ecuatorial, sintomáticamente editado con la colaboración de la Cooperación Española, Fernando Adjang Abaga realiza una crítica demoledora a sus efectos en un contexto como ecuatoguineano:

“Los recursos externos sustituyen el ahorro interno, los proyectos productivos sustituyen al

⁵³⁵ *Ibíd.*

sector privado y los expertos extranjeros sustituyen a los profesionales nacionales y sólo sirve para financiar la ineficiencia, la fuga de capital y el consumo, y, como consecuencia, generar deuda externa”.

Asevera Fernando Adjang Abaga que, en economías pequeñas, una ayuda externa elevada enmascara las debilidades estructurales e institucionales, inhibiendo las medidas de política económica necesarias para afrontarlas. En cierto sentido, la ayuda externa en Guinea Ecuatorial ha generado una huida hacia delante por parte de las autoridades económicas.

En lugar de introducir las reformas estructurales e institucionales necesarias, para crear un clima favorable a la inversión y a la actividad privada nacional, el gobierno guineano confió en la solución de los problemas económicos a los flujos crecientes de la ayuda externa. Más aún, en la medida en que gran parte de la ayuda se canalizó a través del gobierno guineano, ésta perpetúa el status quo: las élites que controlan el Estado, instrumentalizan la ayuda en su propio beneficio, político y económico, y sólo una pequeña parte de ella, se filtra a la población más necesitada.

Incluso los proyectos pilotados por las ONG, adolecen de serias deficiencias, al moverse en un contexto muy hostil, y presenta una tasa de ejecución muy baja. Los proyectos elaborados en muchas ocasiones por técnicos que no conocen el país, pecan de voluntarismo y han sido modificados sobre la marcha por sus ejecutores, con lo que los resultados distan mucho de lo previsto. Parte de los proyectos emprendidos en algunos ámbitos, como la educación o la sanidad, se financiaban con préstamos, que aún siendo preferenciales no podían ser reembolsados por actividades que no son rentables por definición. De este modo, parte de la ayuda destinada a estos fines, se acabó alimentando la espiral de la deuda externa.

Pese a ello, la cooperación española a través de las ONG ha surtido efectos más positivos que la estrategia precedente, gracias al esfuerzo de los cooperantes, en su mayoría españoles. En general, el gobierno ecuatoguineano fue incapaz de gestionar eficazmente los recursos que disponía, y la ayuda externa, no fue una excepción y peor aún los ingresos del petróleo. Al principio de los años noventa, empezaron a condicionar la continuidad de la ayuda al progreso en los derechos humanos con el proceso de democratización o en la mejora de la política económica, el gobierno guineano recurrió al argumento de la soberanía nacional.

Este argumento ha sido recogido por todos los países en desarrollo que violan los derechos humanos y las normas básicas de la economía, pero, curiosamente, también por sectores de la opinión pública de los países donantes. Por eso, hay que dejar bien claro, que la ayuda externa incondicional a Guinea Ecuatorial, ha reforzado la posición política y económica de la clase dirigente, dificultando la mejoría en los parámetros más básicos del desarrollo humano, como son los derechos fundamentales de los guineanos. Los indudables beneficios que la cooperación ha generado para la población no han tenido un coste muy elevado en términos de consolidación del régimen y en relación a las sumas

proporcionadas.⁵³⁶

En el año 1991 Hispanoil descubrió por primera vez reservas de petróleo en aguas de Guinea Ecuatorial. La producción en el campo “off-shore” Alba, a cargo de un operador estadounidense, se inició ese mismo año; la producción media alcanzó en el año 1996 los 22.000 barriles diarios (BD) de petróleo.

En el marzo de 1995, Mobil descubrió un nuevo yacimiento en el campo “off-shore” Zafiro, situado a 23 millas al sur del campo nigeriano Edop, explotado por esta misma compañía; la producción comenzó en agosto del año 1996 a un ritmo de 7.000 (BD) barriles diarios y alcanzó en el año 1998 los 80.000 BD diarios. Las previsiones para el año 2.000 en el campo Zafiro era de 120.000 barriles diarios y sus reservas se estimaban en 300 millones de barriles. Recaltar que el petróleo en el año 1992 aportó el 7% del PIB, que en realidad supuso en el año 1997 casi el 70% del mismo y cerca del 50% de los ingresos estatales. El petróleo se descubrió en Guinea Ecuatorial en un momento crítico para el régimen de Obiang, sometido a la creciente condicionamientos de los flujos de AOD.⁵³⁷

Con los programas de ayuda del FMI y del Banco Mundial en suspenso y la ayuda española y francesa en claro retroceso, el descubrimiento del petróleo fue un balón de oxígeno para el régimen guineano. Sin embargo, era discutible la capacidad de las autoridades guineanas para gestionar adecuadamente esta producción, y no en beneficio exclusivo de la clase gobernante, como ocurre en la actualidad, las rentas del petróleo están.

En un parado desconocido, en el país hay mucho ruido sobre un desarrollo hipotético que no se alcanza. Es verdad que en la literatura económica se suelen identificar a menudo dos problemas de las economías basadas en la explotación de hidrocarburos:

a) *En primer lugar*, la denominada “enfermedad holandesa” y su carácter rentista. La “enfermedad holandesa” recibe su nombre de la experiencia de este país con el petróleo del mar del Norte. Los ingentes ingresos del petróleo provocaron un fuerte superávit por cuenta corriente, con el consiguiente aumento de reservas que, a su vez, provocó un fenómeno inflacionista, acarreado una apreciación del tipo de cambio efectivo real y la pérdida de competitividad del sector de bienes comerciables, básicamente la industria y la agricultura.

Hay que recordar que Guinea Ecuatorial, al estar integrada en BEAC, no tiene autonomía en su política monetaria (y las parcelas bajo su control, como el respeto de los ratios prudenciales de los bancos, se incumplen sistemáticamente) ni de tipo de cambio, con lo que el grueso de la política económica recae sobre la política fiscal. Ahora bien, ya se han comentado las debilidades institucionales que aquejan al gasto y los ingresos públicos.

De hecho, en el memoradum que elaboraron los de la misión del FMI que visitó

⁵³⁶ EDJANG ABAGA, Fernando (1997), pp. pp. 7-10.

⁵³⁷ ESCRIBANO, Gonzalo (1993), *Op. cit.*

Malabo en octubre del año 1997 advertía que, pese al entorno económico favorable, los resultados de las finanzas públicas, habían sido decepcionantes: *la aceleración espectacular del gasto, la acumulación de atrasos y el endeudamiento excesivo*. En consecuencia, los ingresos del petróleo no sólo no han significado el reequilibrio macro-económico, sino que, por el momento, han exacerbado los desequilibrios fundamentales.

b) *En segundo lugar*, en las *economías rentistas*, las élites gobernantes controlan con gran facilidad los elevados ingresos procedentes del petróleo, produciéndose un fortalecimiento político del régimen. Dichos ingresos, se filtran en muy escasa medida al conjunto de la población y, cuando esto ocurre, el régimen los distribuye a su antojo, basándose en criterios políticos y no de eficacia económica, menos aún, de equidad. En esta situación, puede darse la triste paradoja de que, para la mayor parte de la población guineana, el descubrimiento del petróleo suponga un empeoramiento de sus condiciones de vida y para evitar estos riesgos, en septiembre del año 1997 tuvo lugar en Bata una Conferencia Económica Nacional, para debatir las opciones de política económica, que se abrían ante las nuevas situaciones económicas del País. El debate se estableció sobre la base del documento gubernamental “Estrategia Económica de Mediano Plazo 1997-2001”, cuyo elemento fundamental consistía en determinar cómo el empleo de los royalties podría impulsar el desarrollo económico ecuatoguineano.⁵³⁸

Las medidas recomendadas por los organismos internacionales (FMI, Banco Mundial y PNUD), parcialmente recogidas en el documento, han sido sistemáticamente incumplidas. No se ha constituido un fondo de reserva petrolíferas para las futuras generaciones, las rentas petrolíferas no se han destinado a inversiones productivas, ni a desarrollar los recursos humanos, no se ha diversificado la economía, no se han acumulado reservas internacionales ni se han reducido la deuda externa. Por el contrario, se han hipotecado las rentas del petróleo, primero, a corto plazo y luego a largo plazo, se han renegociado los contratos con las compañías extranjeras para obtener anticipos y la gestión de los ingresos procedentes de los hidrocarburos, siendo opacas y carente de toda evaluación previa.

Es posible que el paso de Guinea Ecuatorial “De la ayuda al petróleo”: puede convertirse en un futuro próximo inmediato, en un viaje hacia el infinito, o sea, hacia ninguna parte. Los ingresos procedentes de la actividad petrolera y los flujos de ayudas, guardan bastantes paralelismos. En primer término, tenemos la desconexión con el resto del sistema económico.⁵³⁹

Ambos se nutren de especialistas extranjeros y de bienes importados. En el caso del petróleo, y a modo de ejemplo, la inexistencia de infraestructuras, ha obligado a utilizar en el campo Zafiro un navío que extrae, almacena y descarga el crudo, sin que estas operaciones tengan apenas ninguna incidencia en el sector petrolero de la economía guineana. De este

⁵³⁸ ESCRIBANO, Gonzalo (2000) *Integración y las relaciones exteriores: algunas enseñanzas de la experiencia Española*, Vol. 50, nº 8, en: <http://www.unet.es/deahe/doctorado/gescribano/Guinea%20.ec.pdf> [Consultado el 10 de febrero 2011].

⁵³⁹ *Ibíd.*

modo, se pierde lo que en la literatura económica se denominan conexiones hacia delante y hacia detrás, es decir, la actividad extractiva no emplea apenas materiales nacionales ni genera ninguna actividad local basada en el petróleo; se trata de una actividad literalmente propia y de exclusividad de la empresa “off-shore”.

La ayuda externa no tiene un funcionamiento tan autónomo, pero tampoco estimula la actividad doméstica en gran medida, si bien, la ayuda que se canaliza mediante las ONG está más imbricada en la economía nacional. Por otro lado, el origen de los recursos es independiente de la calidad en su gestión. Las autoridades económicas guineanas, han sido incapaces de asignar eficazmente y de manera equitativa los recursos internos, la ayuda externa y las rentas del petróleo. Buena parte de los ingresos generados por estas tres fuentes, han sido derrochados, cuando no malversados, y no se han traducido en mayores niveles de desarrollo económico ni humano. El carácter de la ayuda externa, salvo la otorgada por medio de las ONG, y de las rentas petroleras determina una elevada centralización de las decisiones.⁵⁴⁰

En la medida que es el Estado y sus “acólitos”, quienes controlan estas tres fuentes de ingresos, ambas contribuyen a reforzar el poder político y económico de las clases dirigentes, en detrimento de los estratos de la población más desfavorecidos. En el caso de la ayuda externa, la condicionalidad puede mitigar este sesgo: *la condicionalidad económica de los organismos internacionales y la condicionalidad política introducida por España, pusieron al régimen contra las cuerdas.*

Pero entonces, se descubrió el petróleo y la estrategia perdió gran parte de su poder de presión. No se puede hacer un balance simplista de los efectos de la ayuda externa ni de los beneficios del petróleo. Como en tantas ocasiones, el elemento fundamental, es el uso que se hace de ellos, y en Guinea Ecuatorial, la gestión de ambos, es muy deficiente.

El resultado del mal gobierno se aprecia en los niveles de vida del pueblo guineano, cuya suerte no mejoró de forma sustancial con la afluencia de la ayuda externa ni tiene previsto hacerlo gracias a las rentas proporcionadas por los *hidrocarburos*. Se ha de saber, que las reformas institucionales y económicas necesarias para mejorar la eficacia económica y humana de los recursos, independientemente de su procedencia, requieren una voluntad política que no se aprecia en el régimen actual de Guinea Ecuatorial, por lo que, es mucho pensar e intuir que en un todoterreno de la Cooperación Española, o en un petrolero de la empresa Mobil de Estados Unidos haya una solución en la política guineana, mientras no haya un cambio de pilotos y de rumbo, el viaje de Guinea Ecuatorial no conducirá a ninguna parte.

6.1.6. La justicia para el hermano, no es un delito, si no una virtud

En el año 2000 se celebró una Cumbre del Milenio, desarrollada en Nueva York, bajo

⁵⁴⁰ *Ibíd.*

los auspicios de las Naciones Unidas, donde se reflejaron los intereses y preocupaciones de las poblaciones de los 191 países, con la asistencia de 147 Jefes de Estados y de Gobierno. En esta Cumbre se destacó la activa participación de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, Jefe de Estado y Presidente de la República de Guinea Ecuatorial.

Pues bien, los Dirigentes del mundo, convinieron en un conjunto cuantificable de objetivos y metas, con plazos determinados, para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del medio ambiente y la discriminación por razón de sexo. Es cierto que en la Declaración del Milenio se plasmaron también un consenso sobre el camino a seguir, con mayor hincapié en los derechos humanos, la gobernabilidad y la democracia y también en la prevención y resolución de los conflictos y en la consolidación de la paz en y entre los países. Cinco años después, los objetivos del milenio (ODM) son cada vez más importantes que nunca.

Dado que en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en el mundo, celebrado en Monterrey (México) en marzo del año 2002, los dirigentes de los países más desarrollados, presentaron programas para traducir sus compromisos respecto a los ODM en recursos y medidas concretas, poniendo así de manifiesto un entendimiento mundial en el que, las reformas políticas y económicas sostenidas por parte de los países en desarrollo se conjugarán con el apoyo directo del mundo desarrollado en forma de ayudas, comercio, alivio de la carga de la deuda e inversión. Este entendimiento sobre los Objetivos del milenio fue reafirmado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo (Sudáfrica) en agosto del año 2002. Para los países en vía de desarrollo, los ODM están demostrando su utilidad para conjugar los esfuerzos de una amplia gama de autoridades y líderes de opinión, funcionarios de Gobiernos, legisladores, organizaciones no gubernamentales y grupos religiosos, en apoyo a un programa común de desarrollo.⁵⁴¹

Al respecto los dirigentes de los Gobiernos de África y Asia hicieron girar el debate político en torno a estos Objetivos, y los Ministros de Planificación y Finanzas los usaron para establecer prioridades en las cuestiones del desarrollo como nunca se había hecho hasta ahora. Las iniciativas regionales, como la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), también hicieron suyos los ODM y comenzaron a presentar sus propios informes sobre la consecución de estos Objetivos en un horizonte temporal fijado para el año 2015. Estos objetivos fueron:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre;
- Lograr la enseñanza primaria universal;
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer;
- Reducir la mortalidad infantil;
- Mejorar la salud materna;

⁵⁴¹ NGUEMA NLANG, Antolín *et al.* (2005) *Informe de la evaluación de los objetivos de Desarrollo del milenio (ODM)*, en: <https://www.google.es/searchq=Conferencia+Internacional+sobre+la+Financiación+para+el+Desarrollo+en+el+mundo> [Consultado el 28 de diciembre de 2014].

- Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades;
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente;

Fomentar unas asociaciones mundiales para el desarrollo. Es curioso que transcurridos los primeros cinco años de la declaración de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Guinea Ecuatorial no se ha inmutado para presentar a la comunidad internacional un Primer Informe de Progreso sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a fin de que sirva de evaluación en la Cumbre celebrado en Nueva York, donde se pretendió conocer los progresos habidos, los obstáculos encontrados e indicar de qué forma se pueden conseguir estos objetivos en el transcurso de los próximos diez años y curiosamente también cabe recordar que, llegados al término final del año 2011, el dictador de Guinea Ecuatorial y sus representantes en las Naciones Unidas han inventado el horizonte 2020 para el pleno desarrollo en Guinea Ecuatorial, que no figuraba en la Cumbre del Milenio desarrollada en septiembre del año 2000 en Nueva York, ni en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey (México) en marzo del año 2002 y menos todavía en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Johannesburgo (Sudáfrica) en agosto del año 2002.

En definitiva podemos matizar: Que la evaluación de los logros que se podía alcanzar en cuanto a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la República de Guinea Ecuatorial, pone de manifiesto que no se han operado avances importantes en el terreno del desarrollo humano, en el período que media entre el año 1990 hasta el año 2005. No obstante, el ejercicio de esta evaluación aún tropieza con los mayores incertidumbres y las dificultades de que no se pensaba en la mayoría de los casos, de una información estadística sólida, fiable y actualizada para poder contrastar con objetividad, los progresos que debería registrarse en la aplicación de las políticas, programas y proyectos de desarrollo social, ya que hasta ahora el país no dispone de un sistema de recogida, acopio y tratamiento de la información estadística.

Con respecto a esta problemática, el Gobierno de Guinea Ecuatorial podría con los medios que dispone ahora y en el futuro, esforzarse para solventar dicha situación, contando para ello con el concurso de todos los actores internos y externos que intervienen en el desarrollo de Guinea Ecuatorial, especialmente poniendo en funcionamiento el Instituto Nacional de Estadísticas, ya creado pero sin actividad ni frutos. Pues, el hecho de que desde la Declaración del Milenio en el año 2000 hasta el 2005 Guinea Ecuatorial no puede elaborar un informe de progresos alcanzados, supone una seria dificultad para la elaboración y estudio de la realidad del País, ya que esta circunstancia obliga a trabajar en algunas ocasiones, en un contexto caracterizado por el manejo de datos correspondientes a períodos alejados en el tiempo. Ello debería exigir la puesta en marcha ahora y en el futuro, de un mecanismo de seguimiento y evaluaciones continuadas, mediante el reforzamiento del Comité de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ya podía haber sido creado en 44 años de la Independencia.⁵⁴²

⁵⁴² *Ibíd.*

La presente evaluación, ha permitido constatar el poco interés y el menor esfuerzo de planificación que ha realizado el Gobierno de Guinea Ecuatorial en sus 36 años de mandato, mediante sus cero iniciativas en la elaboración de políticas y planes sectoriales para impulsar el desarrollo del país, y particularmente, los sectores vinculados directamente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, la ejecución de políticas y planes de desarrollo sectoriales tropiezan con enormes dificultades, en cuanto a la disponibilidad de los fondos presupuestados para ello. En esta situación, el gobierno y sus satélites, debería exigirse ahora y en el futuro en adoptar mecanismos administrativos que permitan una mayor fluidez en la disponibilidad de éstos recursos por parte de los sectores activos.

Se denota una ausencia e incapacidad de definir y catalogar el perfil de pobreza en la República de Guinea Ecuatorial, dificulta los esfuerzos de planificación en el marco de la lucha contra la pobreza. Ello demanda que en un futuro próximo inmediato, el País podría estar en unas situaciones de pobreza extrema, si pudieran, debería centrarse sus esfuerzos en la elaboración de estudios en este campo, con el fin de establecer una estrategia que permita poner en marcha programas de desarrollo más pertinentes y equitativos.

La Administración Pública constituye el soporte fundamental para la ejecución de políticas y programas de desarrollo, por cuanto que, su acción repercute directamente en el logro de los objetivos del desarrollo socio-económico. Esta responsabilidad exige la formación y capacitación permanentes del personal al servicio de la Administración Pública, pues, al día de hoy, la administración pública del País no dispone de ordenadores, fotocopadoras, impresoras ni un personal cualificado para realizar la evaluación que se presenta, se evidencia la existencia de lagunas importantes en toda la administración Nacional y provincial.

Por otra parte, al haberse desarrollado el sector privado, la Administración debería darse cuenta de que, ya no es el único sector generador de empleos, circunstancia que conlleva a una fuerte explotación a los trabajadores, en materia salarial, con un balance negativo en los trabajadores de la administración pública, pero un poco favorable en el sector privado, el cual arrastra, con ello, las mejores capacidades y talentos nacionales.

Los resultados de la presente investigación y evaluación permiten reconocer la dificultad del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus correspondientes metas, serían posibles que el país utilizará racionalmente sus recursos naturales y financieros para desarrollar la formación y capacitación permanentes del personal de la Administración Pública y aprovechara convenientemente el apoyo de la cooperación internacional.

Guinea Ecuatorial desde los acontecimientos del 3 de agosto del año 1979 (el derrocamiento de Teodoro Obiang Nguema Mbasogo a su tío Francisco Macias Nguema Biyogo) presenta y vive bajo el umbral de un conflicto Nacional de gran calado, a pesar de estar en condiciones de experimentar un progreso considerable, si consideramos el índice de desarrollo humano, constatamos, que el País Podría estar escalonando posiciones óptimas desde los índices y aproximaciones que pronostica las Naciones Unidas; pero

desgraciadamente no se alcanza las metas sociales del milenio.

Guinea Ecuatorial debe luchar contra la corrupción y el expolio. Creo sinceramente, que los Guineanos debemos aunar los esfuerzos para combatir y reducir el porcentaje de la pobreza con políticas constructivas y velar para que los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria al menos; eliminar las desigualdades entre los géneros, entre provincias, entre las etnias y sobre todo reducir en 2/3 partes la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años; reducir la tasa de mortalidad materna en 3/4 partes; detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves; incorporar los principios de desarrollo sostenible a las políticas y programas nacionales; y reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable, en un país donde abundan manantiales.

Estas realidades y conflictos Nacionales, necesitan recursos del Estado, de las empresas multinacionales, nacionales y de la cooperación bilateral y multilateral, con el fin de fomentar una conciencia de nación libre y democrática que cree en el desarrollo humano, nacional e internacional. Por consiguiente, la Administración Pública del Estado debería tener el compromiso de cumplir estos objetivos y resolver los problemas acumulados; pero se trata de una ambición, que exige la corresponsabilidad y participación activa de todos los guineanos, del sector privado, la Sociedad Civil y la Cooperación Internacional y efectiva para el desarrollo.

Creemos que la forma de encontrar alianzas inteligentes entre estos grandes dilemas nacionales, será uno de los instrumentos más fructíferos, a través de los cuales se puede construir realmente políticas y programas que permitirán abordar el tema social con la urgencia y la profundidad que se merece. Con tal fin y sabiendas de que nuestro convencimiento, la paz y la búsqueda de una estabilidad política, nuestras fortalezas, la superación de nuestras habilidades y el apoyo insustituible de los recursos propios, forjaremos las bases para lograr y consolidar un desarrollo humano sostenible, geográficamente global, ambientalmente viable, preocupado por la calidad de vida y de la salud, y atentos a las necesidades educativas y culturales.

Nuestra metodología de la investigación estuvo oscilando y con una meta concreta en, analizar, abordar y catalogar todas las situaciones de conflicto de nuestro País. Sabemos, que es una tarea difícil, ardua y costosa, pero nos esforzaremos para analizar todos los conflictos de esta nación, pues, a sabiendas de que, la realidad nos muestra un camino lleno de obstáculos, pero, a pesar de todo, nos hemos centrado en los siguientes conflictos:

- a) Promoción de la población que vive bajo el umbral de pobreza.
- b) La mayor parte de la Población sufre hambre.

Según la Encuesta de indicadores múltiples (MICS) del año 2000 (páginas 21-22), en Guinea Ecuatorial el 18,6% de los niños menores de cinco años sufren insuficiencia ponderal

y el 4,3% sufren insuficiencia ponderal severa. El 38,5% de los niños sufre retraso de crecimiento, mientras que el 20,1% sufre retraso de crecimiento severo. El 7,4% de niños sufre insuficiencia nutricional, mientras que el 2,6% la sufre de forma severa. En relación al lugar de residencia por región, los niños de la Región Continental se ven más afectados por la insuficiencia ponderal, pues el 19,6% la sufren, frente al 14,5% de la Región Insular.⁵⁴³

De la misma forma, la insuficiencia nutricional de forma severa es más elevada en la Región Continental, que en la Región Insular: 7,7% y 6,1% respectivamente. No obstante, en los últimos años, se ha agravado la situación, no han sido tomadas medidas para mejorar la disponibilidad de una alimentación cualitativa, ni cuantitativamente suficiente, los costes están hasta las nubes, tanto en el medio urbano, como en el rural, no hay iniciativas puestas en marcha de Programas Especiales de Seguridad Alimentaria.

La tasa de escolarización en la escuela es baja. En el quinquenio 1996/2001, los efectivos escolares de la Enseñanza Primaria, pasaron de 90.008 alumnos en el curso escolar 1996/1997 a 80.889 en el año 2000/2001, es decir, un descenso de 10,2%. Este descenso claro y evidente se explica por el hecho de que en los últimos años, el Sistema no ha hecho un esfuerzo de concretización de la matrícula del nivel, son frecuentes y constantes actitudes y prácticas como por ejemplo, mezclar los alumnos de Preescolar con los del primer curso de Primaria. En el mismo período, las niñas pasaron de 43.559 a 38.462, es decir, un descenso del 11,7%, debido a las razones apuntadas y a la alta tasa de deserción.⁵⁴⁴

Los indicadores de cobertura referidos al año escolar 2000/2001, evidenciaron que la tasa bruta de escolarización alcanzó el 89%, mientras que la neta se situó en el 51%. Tomando como punto de partida la definición de escolaridad neta, su bajo porcentaje revela un fenómeno de repitencia y sobre edad dentro del nivel de Enseñanza Primaria. La enseñanza primaria cuenta con 326 colegios nacionales (218 privados), que ofrecen la enseñanza completa del nivel, es decir, 5 grados. Estos centros, acogen al 31,7% de la matrícula. El nivel primario cuenta también con 84 escuelas graduadas construidas con material permanente, ubicadas fundamentalmente en los núcleos poblacionales importantes y zonas peri-urbanas y ofrecen enseñanzas correspondientes al primer ciclo, es decir, 1º, 2º y 3º grados, atendiendo al 11,3% de los alumnos. La Enseñanza Primaria cuenta además con 329 escuelas unitarias, muchas de ellas, todavía con material no permanente, ubicadas en zonas rurales y acogen al 57% de los efectivos de este nivel.

- *Las desigualdades entre los guineanos cura cegueras.* La Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial, en su artículo 13, inciso c. garantiza la igualdad de todos los ecuatoguineanos, pero el conjunto de las leyes existentes en el país no garantizan la equidad de género y en realidad, se discriminan por razón de etnias, tribus, pueblos. Creo sinceramente que no existe discriminación a la mujer, pero, sin embargo, en la práctica, las mujeres no gozan de las mismas oportunidades que los hombres y esto se manifiesta en los

⁵⁴³ *Ibíd.*

⁵⁴⁴ *Ibíd.*

distintos sectores y esferas de la sociedad. Las mujeres representan el 50,6% de la población total de Guinea Ecuatorial. En relación con los aspectos de género, el país parece disponer de una Política Nacional y de un Plan de Acción Multisectorial para la Promoción de la Mujer.

No obstante, la situación socio-económica de las mujeres sigue siendo preocupante. A causa de su insuficiente preparación socio-profesional, pocas de ellas no acceden a los estudios superiores y a los empleos asalariados. La mayoría están ocupadas en sectores poco remunerados como la agricultura tradicional, el comercio informal, los empleos poco cualificados, etc. En el plano educativo, la tasa de escolarización primaria de las niñas en 2001 era de 80.7 %, mientras que la de los niños alcanzaba el 88,5%. Los datos estadísticos confirman que a medida que aumenta el nivel de instrucción, la presencia de la mujer disminuye (Preescolar 51,8%, Primaria 47,5%, secundaria 24,9 %). Las principales causas de este fracaso escolar de las niñas, se deben a situaciones como la de matrimonios y embarazos precoces, la inadaptabilidad social en las grandes ciudades, el acoso sexual, etc.

La distribución de efectivos por género en los últimos grados de la Enseñanza Primaria demuestra que el porcentaje de niñas se mantiene siempre por debajo del de los niños. La cultura pronatalista y la prevalencia de un modelo patriarcal en las relaciones entre sexos en el país, constituyen algunas de las causas del débil poder de decisión de la mujer, en cuanto al número de hijos a tener, el espaciamiento de los nacimientos y el uso de algún método de planificación familiar.

- *Reducir la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años.* La salud del niño menor de 5 años, que representa el 22% de la población de Guinea Ecuatorial, constituye en la actualidad el problema de salud pública más acuciante, donde se registran las mayores tasas de morbimortalidad. Una investigación realizada entre el año 1998-2000 por el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, revela que las 10 primeras causas de mortalidad infantil en Guinea Ecuatorial son, por orden de importancia: el paludismo (38%); las infecciones respiratorias agudas (IRA) (3,7%); las enfermedades disenterías agudas (EDA) (11,8 %); las parasitosis (4,8%); las anemias (3,5%); el sarampión (5%); la mala-nutrición (3%); la tuberculosis (4 %); el tétanos neonatal (2%); y otras (25%).

La cobertura de vacunación actual para las enfermedades del Programa Ampliado de Vacunación (PAV) es baja: 32'3% para la vacuna contra el sarampión, 34 % para la tuberculosis (BCG), 32 % para las disenterías, tétanos y tosferina (DTP3) y 40 % para la poliomielitis. El panorama patológico descrito, arroja como resultado la evolución de la tasa de mortalidad infantil que ha pasado de 133 por 1000 en 1983, a 140 por 1000 en 1.994 y a 95 por 1000, en el año 2001, de acuerdo a los resultados de los respectivos censos de población.

- *Reducir la tasa de mortalidad materna.* La salud de la mujer y las madres sigue siendo precarias, y se caracterizan por: el escaso seguimiento de los embarazos en general y de los embarazos de alto riesgo en particular, así como de las urgencias obstétricas, la escasa tasa de utilización de los métodos anticonceptivos modernos (0,7% en zona rural y 1.9% en

medios urbanos); el elevado nivel de fecundidad (5.6); los numerosos embarazos precoces y no espaciados; la insuficiente consideración de los casos de esterilidad de la pareja y las necesidades específicas de la mujer durante el período de menopausia.

Otra investigación efectuada en el año 1998 sobre anticonceptivos y la maternidad sin riesgos, puso de manifiesto, a tal efecto, que solo 1/3 de las mujeres embarazadas entrevistadas se había beneficiado de una consulta prenatal durante el último embarazo, lo que significa que la mayoría de las mujeres embarazadas no gozan de ninguna oportunidad en materia de seguimiento. Con relación a los partos asistidos, su frecuencia disminuye a medida que se aleja de los servicios de maternidad de los hospitales regionales, provinciales y distritales.

Los abortos provocados en condiciones inadecuadas y por un personal no cualificado, son frecuentes sobre todo, en las adolescentes y jóvenes de 13 a 14 años. En lo tocante a los cuidados obstétricos de urgencia, la deficiencia de equipamiento y de medicamentos en las maternidades, hace que los indicadores, en este campo, sean preocupantes.

La estrategia de prevención de la transmisión madre a hijo del VIH de SIDA es todavía muy reciente y necesitará una amplia concienciación de la población y la movilización de recursos para alcanzar los resultados esperados. Esta situación global justifica la alta tasa de mortalidad materna, que se sitúa entre 352/100.000 nacimientos vivos (II Censo de Población y de Viviendas 1994).

Por otro lado, la deficiencia en la población de información y conocimientos sobre la sexualidad responsable son escasos, debido sobre todo a las prácticas y tabúes tradicionales que envuelven el tema, hace que la situación sea muy preocupante. Así, una encuesta llevada a cabo en el año 1995, reveló una fuerte fecundidad en el país, debido entre otras causas, a la precocidad de las relaciones sexuales, a los casamientos forzados y precoces, a la tolerancia de nacimientos prenupciales, a la baja tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos y a los embarazos no deseados.

Esta situación da origen al abandono escolar y a la repitencia, sobre todo, en las niñas, así como la proliferación de familias monoparentales. Las encuestas de los Indicadores Múltiples (MICS 2000), señala que el 19% de las mujeres en edad fértil que tuvieron partos durante el año 2001 fueron asistidas por un médico; el 28,1% por las comadronas; el 11%, por enfermeros y el 35,1% por parteras tradicionales.

- *Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras enfermedades es otra preocupación de las más sobresalientes.* Las infecciones de transmisión sexual y el VIH/SIDA están constituyendo actualmente una de las primeras causas de morbi/mortalidad en Guinea Ecuatorial. Las condiciones de expansión son idóneas: inicio temprano de relaciones sexuales, alto grado de actividad sexual, proximidad sexual, escasa sensibilización sobre las medidas preventivas, bajo uso de anticonceptivos (0,7% en las zona rurales y 1,9% en las zonas urbana). Los datos disponibles reflejan una tasa de seroprevalencia en el ámbito de la

población sexualmente activa de 3,5% en el año 1997, que pasó de 7,2% en el año 2001, con cerca de 11.000 seropositivos.⁵⁴⁵

Si esta tendencia se mantiene, el índice pasaría de 7,30% en el año 2005 a 9,70% en el año 2010, con una proyección que alcanzaría más de 23.000 el número de seropositivos en 2005 y más de 34.000 infectados en el año 2010. Son altamente peligroso los datos que registramos en estas fuentes, ya que, por costumbre tiende siempre a ocultar la realidad y cuando revelan estos datos es todavía más preocupante.

Los Programas Nacionales de Prevención y Lucha contra el VIH/SIDA). De acuerdo con los datos reflejados en el Informe del Fondo Monetario Internacional sobre la Consulta del Artículo IV, elaborado en mayo del año 2005, la tasa de mortalidad por VIH/SIDA en mujeres de 15 a 24 años se situaba en 2,8% en el año 2001, mientras que el número de niños huérfanos por causas del VIH/SIDA era de 800 en el mismo año.

- *Detener y reducir la incidencia del Paludismo y otras enfermedades graves.* En Guinea Ecuatorial, el paludismo es el primer problema de salud pública. Constituye directa o indirectamente una de las primeras causas de morbi/mortalidad en los niños menores de 5 años.

En el año 2002, la tasa de incidencia anual del paludismo fue de 330,1 por cada 10.000 habitantes. En el mismo año se registraron 33.508 casos en el país, donde los menores de 5 años representaban el 47% de los casos. Otras enfermedades graves: Las enfermedades infecciosas, en estado endémico o epidémico, constituyen una gama muy variada (en particular las infecciones respiratorias agudas y las diarreas), y no son, ni están bien identificadas las más importantes de ellas. En el curso de los años noventa, el país, en varias ocasiones, conoció diversas epidemias, entre ellas, una disentería muco-sanguinolenta entre los años 1995/1997 que provocó numerosas muertes. En febrero del año 2005, una grave epidemia de diarrea con brotes de cólera afectó a más de 1000 personas con numerosos fallecimientos.⁵⁴⁶

La tuberculosis, la Oncocercosis y la Tripanosomiasis son objeto de sendos programas de lucha ya que constituyen las enfermedades sobre las que se dispone de datos más completos. El índice de detección de la tuberculosis se estima en orden de 75% en el país y su frecuencia no deja de aumentar (más de 400 casos en el año 1998, según el BEN). Entre el año 1987 y 1989, se realizó una encuesta epidemiológica en la isla de Bioko, donde se observó que la oncocercosis afectaba al 75% de la población. Así mismo en el año 1998 se realizó una segunda encuesta epidemiológica MINISABS donde se observó su prevalencia aproximadamente al 35%. También la carga parasitaria individual era mucho mayor y severa. Según los datos del anuario epidemiológico del año 2002, la prevalencia de la tripanosomiasis en los focos de Cogo, Mbini y Rio Campo, fueron de 0,017; 0,05 y 0,049 por mil,

⁵⁴⁵ *Ibíd.*

⁵⁴⁶ TUTU, Alicante (1990) *Guinea Ecuatorial carece de lo más básico*, en <http://www.enfermeriainfantil.org/País/Guinea-E./GE.pdf> [Consultado el 24 de marzo de 2012].

respectivamente.

- *Incorporar los principios de desarrollo sostenible en las políticas y programas Nacionales y cambiar la tendencia actual de pérdida de los recursos medio ambientales.* En lo que se refiere a los bosques, éstos todavía cubren aproximadamente el 60% del territorio nacional, porcentaje que en 1995 suponía 1.800.000 ha., de las cuales 1.300.000 eran susceptibles de explotación forestal. Estos bosques se caracterizan por su riqueza en ecosistemas, con diversidad de especies en flora y fauna. Entre los años 1991 y 1992, se descubrieron más de 100 nuevas especies de plantas, cuyos especímenes se conservan en el Herbario Nacional, creado por el Proyecto de Conservación y Utilización Racional de los Ecosistemas Forestales de Guinea Ecuatorial (CUREF). En cuanto a la explotación de los hidrocarburos, existen riesgos de contaminación ambiental, debido al hecho de que, las empresas explotadoras de petróleo siguen usando el modo de combustión al aire libre y deficiente tratamiento de los residuos tóxicos, con un alto riesgo de contaminación ambiental.⁵⁴⁷

- *Formular y aplicar estrategias que permitan a los jóvenes encontrar un trabajo digno y útil.* Según el III Censo General de Población y de Viviendas del año 2001, la población total de Guinea Ecuatorial alcanza 1.014.999 habitantes, de los cuales 501.357 son hombres y 513.612 son mujeres. Relativo a la población económicamente activa ocupada, ésta alcanza la cifra de 430.542, es decir, el 80,3% de la población en edad de producir; de éstos, 222.571 son hombres (51,7%) y 207.971 son mujeres (48,3%). En función de los datos del mismo Censo, la tasa de desempleo se estima en 19,7%, con un 9,3% en los hombre y un 10,4% en las mujeres. Los mismos datos revelan que el área urbana tiene un nivel de desempleo más alto (6,14%) frente al 1,75% del área rural. Por regiones, la tasa de desempleo en la Región Insular alcanza el 6,4%, mientras que el mismo dato en la Región Continental supone el 2,4%. Los datos del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSESO) indican que el País puede contar con 43.000 asegurados, incluido los pensionistas. De este total el 44,5% son mujeres y el 55,5% son hombres.⁵⁴⁸

6.1.7. El olvido al hermano, es el olvido a la Patria

En vista de la comparecencia de Guinea Ecuatorial ante la sexta sesión del Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en diciembre de 2009, esta ficha informativa analiza el cumplimiento de los derechos sociales y económicos en Guinea Ecuatorial. Se centra en el derecho a la salud, a la educación, al agua y a los servicios de saneamiento, y evidencia posibles deficiencias de las políticas públicas en estas áreas. Su finalidad es ilustrar información estadística de forma gráfica para ayudar a evaluar el grado de cumplimiento de Guinea Ecuatorial del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y de otros tratados internacionales que ha ratificado⁵⁴⁹.

⁵⁴⁷ *Ibíd.*

⁵⁴⁸ NGUEMA NLANG, Antolín (2005), *Op. cit.*

⁵⁴⁹ OKENVE, Alfredo (2005) *Undue Diligence: How Banks Do Business with corrupt regimes* en <http://www.globalwitness.org> [Consultado el 22 de julio del año 2012].

Guinea Ecuatorial se ha convertido en el país más rico (en términos de PIB per cápita) de África subsahariana desde el descubrimiento de reservas de petróleo y de gas natural en su territorio. A pesar de esta riqueza la mayor parte de su población permanece en la extrema pobreza. Más aún, se observa un deterioro en los derechos a la alimentación, la salud y la educación. Con una población de tan solo 633.000 habitantes, los beneficios del petróleo y del gas han aumentado el PIB per cápita al 26.000\$, haciendo de Guinea Ecuatorial un país de ingresos altos (Banco Mundial, 2008). Sin embargo, más del 60 por ciento de la población lucha por sobrevivir con menos de un dólar al día (PNUD, 2006). Un indicador relacionado a esta extrema pobreza es la alta tasa de mortalidad en la niñez, la cual ha aumentado entre el año 1990 y 2006. La proporción de muertes de niños menores de cinco años es ahora mayor que la de algunos de los países más pobres de África subsahariana.⁵⁵⁰

Al parecer, la inmensa riqueza de Guinea Ecuatorial no ha beneficiado a su población. La falta de transparencia de los gastos del gobierno y del origen de sus ingresos aumenta la sospecha de que la corrupción está desviando los recursos que se deberían destinar al cumplimiento de derechos económicos y sociales. La distribución de la riqueza proveniente del petróleo ha sido considerada “secreto de estado.”

No obstante, diversos estudios e investigaciones sobre la corrupción realizados fuera del país han confirmado la apropiación indebida y el desvío de miles de millones de dólares provenientes de las ganancias del petróleo por parte de agentes del estado en convivencia con bancos extranjeros y compañías petroleras. Esta ficha informativa analiza resultados de políticas de desarrollo para evaluar si Guinea Ecuatorial está realizando el suficiente esfuerzo y utilizando el máximo de los recursos de que dispone para un cumplimiento progresivo de los derechos económicos y sociales.⁵⁵¹ Los datos provienen de fuentes internacionales, tales como el Banco Mundial y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), así como de las más recientes fuentes estadísticas oficiales del país. Sin embargo, la última encuesta de hogares se llevó a cabo en el año 2000, y desde 1994 no se ha realizado un censo completo de población. La falta de datos oficiales actualizados es en sí mismo un indicio de la falta de voluntad política respecto del deber de Guinea Ecuatorial de cumplir con los derechos económicos y sociales.⁵⁵²

El compromiso por la justicia que debe adoptar Guinea Ecuatorial no puede limitarse a la denuncia profética⁵⁵³ ni resolverse en una simple invitación a la conservación de las conciencias, aunque esta denuncia y esta invitación siguen siendo un terreno constante de compromiso de la comunidad, en todas las situaciones y en todas las épocas. Ni basta con que la comunidad según algunos ejemplos de los siglos pasados, en un contexto profundamente

⁵⁵⁰ GLOBAL WITNESS (2009a) *Undue Diligence: How Banks Do Business with corrupt regimes*, en: <http://www.globalwitness.org> [Consultado el 22 de julio del año 2012]

⁵⁵¹ ALENE NSUE, Hilario (2009) *Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR). observación General 3: la índole de las obligaciones de los estados Partes* [Consultado el 23 de Agosto de 2011].

⁵⁵² BANCO MUNDIAL (2008) *World Development indicators*, en: [http:// www.worldbank.org](http://www.worldbank.org) [Consultado el 24 de septiembre 2012].

⁵⁵³ *Octogésima adveniens*, p. 48.

distinto y que exige por tanto una activa presencia propiamente “política” que era imposible anteriormente y se realice ella misma como estructura de justicia en su propio interior, sin preocuparse de la edificación de las estructuras análogas en el pleno de la sociedad civil. Se necesita por tanto, un compromiso específico en Guinea Ecuatorial por la realización de la justicia. En un primer aspecto, que es el de la justicia dentro de cada comunidad, el imperativo ético y al mismo tiempo político y fundamental de “dar a cada uno lo suyo” que implica el respecto de una serie de derechos fundamentales del hombre, cuya satisfacción incluye otras tantas exigencias de justicia.⁵⁵⁴ Lo siguiente:

- La Justicia es la organización de un tipo de sociedad que consienta a las personas establecer entre sí profundas relaciones interpersonales auténticas, liberadoras (con el correspondiente derecho a realizar una familia propia o a seguir la propia vocación).

- La justicia en el acceso a la instrucción, a la cultura, a la profesión con el compromiso de eliminar toda desigualdad entre los hombres que tengan orígenes sociales.

- La justicia en la participación en la vida y en la gestión de la comunidad a través de formas adecuadas, no sólo de la elección y del control de los gobernantes, sino también de autogestión y de socialización del poder.

- La justicia es el acceso, en la utilización, en el control de la información y de los medios de comunicación de masas. La actuación de estos valores de la justicia tienen una clara dimensión estructural y solamente puede confiarse a instrumentos que superan el ámbito de la conciencia individual. Hay sin embargo un segundo aspecto, no menos interesante, de la justicia, que es el relativo a las relaciones entre las comunidades.

En un mundo caracterizado por la integración cada vez más estrechas entre los estados, las culturas, las economías, una dimensión “nacional” de la justicia sería reductiva y en los límites objetivamente injustos; en la hipótesis de que el “bien común” de cada comunidad no se armonizase y en el fondo se subordinase al bien común de la humanidad entera. Es ésta la dimensión planetaria de la justicia sobre la que ha llamado sobre todo la atención en los documentos, *Pacem in terris y populum progressio*.

En esta perspectiva entran la justicia en la solución de las controversias y de los conflictos políticos y económicos, rechazando la guerra como medio de obtención de la pretendida justicia y con la promoción de los tratados y negociaciones bilaterales y multilaterales, garantizados a ser posible por organizaciones internacionales, puestas por encima de las partes; la justicia en el reconocimiento a cada comunidad del derecho a la autonomía, a la independencia, a la autodecisión en orden a las opciones que le interesan (excluyendo, por tanto, toda relación de dependencia colonial, abierta o camuflada, de tipo político, ideológico o económico); la justicia en la utilización de los recursos naturales y humanas, con exclusión de toda forma de explotación y de utilización egoísta o consumista, o

⁵⁵⁴ JUAN XXII (1963) *Carta de los derechos de inspiración cristiana*, *Pacem in Terris* de Juan XXIII, nº 4-13.

por fines de potenciación militar, de los recursos propios o ajenos; la justicia en el reconocimiento del valor y de la dignidad de todo el pueblo, de toda lengua, de toda cultura; la justicia en el establecimiento de las relaciones de emigración, libre circulación de las personas y de las ideas, en los intercambios culturales y artísticos entre pueblos y culturas diversas; Esta simple enumeración, que no es ni mucho menos exhaustiva, de algunos elementos supranacionales de la justicia, muestra cómo hay que superar la concepción reductiva, que ha sido la que ha prevalecido hasta un pasado reciente, del “bien común”, entendido como *preprim* de cada comunidad. Resulta especialmente estrecho el nexo entre “justicia interna” y “justicia internacional”, en el aspecto del uso de los bienes económicos, cuyas vicisitudes condicionan ampliamente el futuro de los pueblos.

Ni en la producción ni en el uso de los bienes económicos puede actuar cada comunidad de forma totalmente autónoma; el desarrollo fundamental, exigencias de justicia a nivel económico, solo puede ser garantizado por la colaboración entre los pueblos y también por la sabia capacidad de autolimitación de los más ricos en ventaja de los más pobres. La justicia social, en el contexto actual, tiene que significar necesariamente colaboración internacional y participación común en la utilización de los recursos disponibles. Tanto en el primer como en el segundo aspecto, que acabamos de considerar- a saber, justicia interna y externa entre los estados- destacan con toda evidencia las causas ordinariamente estructurales y sólo excepcionalmente individuales (aunque en el final siempre están en juego las responsabilidades concretas personales de los individuos) de la injusticia. Se ha de saber que los fenómenos como el analfabetismo y el subdesarrollo, la marginación social y la explotación, sólo secundaria y subordinadamente parecen estar relacionados con las responsabilidades o las culpas específicas de los individuos, aun cuando esto no nos exima de una obligatoria revisión de vida que en cierta manera está envuelta en estructuras de injusticias.

Efectivamente, de una concepción determinada de la sociedad, de la economía, de la cultura, es donde se derivan las opciones y las orientaciones que se traducen en otras tantas estructuras de injusticia y muchas veces de represión, desde el momento en que el impulso hacia la justicia, al no ser recogido, debe ser de alguna forma refrenado, y esto no puede hacerse más que con la violencia institucionalizada de hecho, tanto si recurre al uso de la fuerza física(y en definitiva a la guerra) o de la represión moral, como si acude, como sucede hoy con mayor frecuencia, a una solapada violación de las conciencias a través de la manipulación de las informaciones y de los medios de comunicación de masa.

El totalitarismo se presenta entonces como el dominio meridiano de toda sed de justicia que pierda la conciencia de limitaciones intrínsecas del hombre, de su incapacidad radical de ser plenamente, por completo y definitivamente justo, en cualquier tipo de sociedad. En este sentido, la justicia se presenta como una herencia imposible de eliminar en la historia, su área podrá ser más o menos amplia, pero no podrá ser nunca ocupada totalmente por la justicia.

Por tanto, en toda sociedad, en toda época quedan espacios para la función profética

de la comunidad, una sociedad en la que no quedan espacios para la denuncia de la injusticia, en la pretensión de que se han superado ya por completo las desigualdades entre los hombres, corre el peligro de ser más inhumana que una sociedad en la que la constatación de la permanencia de situaciones de injusticia va acompañada de un hondo compromiso de las conciencias por su eliminación. Si la injusticia es un elemento perenne de la historia, sus formas son diversas y variables; las injusticias de ayer no son las de hoy y probablemente no son las de mañana. En cierto sentido, por cada injusticia que se supera, aparece otra que ocupa su puesto. Cambia el rostro de la pobreza y de la marginación, pero se asoma nuevas pobreza y nuevas marginamientos; cesan las grandes injusticias, pero permanece y pululan las pequeñas injusticias. La sociedad guineana corre el riesgo entonces de seguir siendo una estructura que, aunque logre obturar los tradicionales canales de la injusticia, seguirá rebotando por todos sus poros. Sin embargo, esta constatación no puede autorizarnos a la falta de compromiso, si no solamente a que seamos más lúcidos y conscientes en nuestra lucha por la justicia; caracterizada por lo provisional.

La historia sigue siendo el mundo del hombre; por tanto, sigue en pie el imperativo ético de construirla y realizarla en la justicia, a nivel de conciencia y al mismo tiempo a nivel de estructuras. Hombres nuevos para crear un mundo nuevo, pero al propio tiempo, un mundo nuevo para crear hombres nuevos.

6.1.8. Caín en el paseo marítimo de Bata

Es sorprendente y llama la atención la declaración del relator especial de Naciones Unidas, Manfred Nowak contra la tortura, tras su visita a Guinea Ecuatorial en Noviembre del año 2008. Apuntala que la tortura y los malos tratos suelen ocurrir en situaciones de ocultamiento. Por lo tanto, para detectarla es fundamental garantizar acceso ilimitado a todos los lugares de detención sin previo aviso y llevar a cabo entrevistas confidenciales con los detenidos. Si bien quisiera agradecer al gobierno la cooperación que me ha brindado antes y durante la visita, lamento no haber tenido acceso a ningún lugar de detención bajo la autoridad militar y que, en algunos casos, se me haya retrasado o negado el acceso a otras instalaciones, lo cual supone una violación de los términos de referencia. Sobre la base de mi análisis del sistema jurídico, las visitas realizadas a los lugares de detención, las entrevistas con los detenidos, el apoyo de pruebas médicas forenses, las entrevistas con autoridades del Gobierno, abogados y representantes de la sociedad civil, comparten las siguientes observaciones: que con frecuencia se registran actos de tortura y malos tratos.

a) *Custodia policial/en gendarmería.* Hemos constatado que la tortura es practicada sistemáticamente por las fuerzas policiales sobre todo en las Comisarías Centrales de la Policía de Bata y Malabo contra personas que rechazan “cooperar”, tales como los presos políticos y los sospechosos de delitos comunes. Parece que la Gendarmería practica la tortura en menor grado. No he podido verificar alegaciones contra los militares porque se me ha negado el acceso a sus instalaciones. Los tipos de abusos de los que he tenido conocimiento y que han sido corroborados por el análisis de un experto médico y las pruebas encontradas en las respectivas comisarías de policía incluyen: golpes en distintas partes del cuerpo, aunque a

menudo en las plantas de los pies y/o en los glúteos con porras de policía, cables forrados de goma y barras de madera; descargas eléctricas con cargadores de baterías o baterías de vehículos con cables atados a distintas partes del cuerpo con pinzas metálicas; varios tipos de suspensión con las manos y pies atados, incluyendo el llamado “estilo etíope”, durante periodos de tiempo prolongados. En estas posiciones a las víctimas se les columpia, se les golpea, o se les coloca en la espalda objetos pesados como baterías de automóvil.

Además a veces se les vendan los ojos o se les fuerza a respirar el humo de una vela. En la mayoría de los casos el objetivo de la tortura, es extraer informaciones o una confesión; otras veces se practica para castigar, intimidar o extorsionar económicamente a las víctimas. Me preocupan las posibles represalias contra los detenidos que han prestado su testimonio, particularmente en las comisarías centrales de Malabo y Bata. El hecho de haberme impedido el acceso a estos lugares para una segunda visita confirma esta preocupación.

b) *Prisiones nacionales*. He recibido alegaciones reiteradas de que rutinariamente se aplican castigos físicos delante de los presos en las prisiones de Bata y “Black Beach”. Por otro lado, me satisface saber que en la prisión de Evinayong parece que no se han aplicado castigos físicos desde hace varios meses.

c) *Custodia policial/en gendarmería*. Salvo por la Comisaría Central de Bata, de construcción reciente, las celdas de detención están generalmente en un estado material deplorable. Las celdas están sucias, son húmedas y carecen de instalaciones sanitarias y camas para dormir. Por regla general, son las familias o los compañeros de detención los que proporcionan alimentos, se restringe fuertemente el acceso al agua para beber o para lavarse, se impide habitualmente a los presos acudir a los aseos, siendo forzados a utilizar botellas o bolsas de plástico para sus necesidades; no tienen posibilidad de hacer ejercicio ni tienen acceso a cuidados médicos. También me preocupan mucho las alegaciones de violencia ejercida contra los detenidos, supuestamente ignoradas o incluso toleradas por las autoridades.

El hecho de que los detenidos permanezcan en estas condiciones por mucho más de las 72 horas estipuladas por la ley, a veces incluso hasta varios meses, exacerba la situación y equivale a un trato inhumano o degradante.

d) *Prisiones Nacionales*. Por lo general, las prisiones son bastante espaciales, aunque se nos han informado de que en ciertos periodos de saturación, los presos han llegado a compartir camas. Una de mis preocupaciones principales es que en la prisión de “Black Beach” las visitas familiares parecen haber sido prohibidas (con la excepción de algunos presos). Deseo recalcar que el contacto con el mundo exterior es un elemento importante para una rehabilitación y reintegración adecuada de los detenidos según lo estipulado en el artículo 10 del Pacto Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos. En todas las prisiones he recibido numerosas quejas sobre la comida, que es insuficiente si no es suplementada por las familias.

Aunque en “Black Beach” hay médicos en servicio que pueden tratar problemas menores, el acceso a los medicamentos o a un tratamiento adecuado es muy limitado y en las prisiones de Bata y Evinayong es inexistente. En general, los casos más graves permanecen sin tratamiento, si el detenido no dispone de los medios para pagarlos. Otro problema grave es que en la prisión de “Black Beach” se ha sometido a ciertos presos políticos al régimen de incomunicación durante periodos hasta de cuatro años, sin que se les permitiera una hora de ejercicio físico diario, según lo requieren las normas mínimas internacionales.

Además han permanecido con grilletes en los pies de forma prácticamente ininterrumpida. El confinamiento prolongado en régimen de incomunicación y el uso permanente de grilletes equivalen a un trato inhumano. Asimismo he recibido alegaciones provenientes de varias fuentes sobre personas en régimen de incomunicación y de detención secreta, que no he podido verificar debido a la falta de acceso.

e) *Grupos en situación vulnerable.* Me preocupan gravemente las malas condiciones en las que suelen permanecer durante largos periodos bajo custodia policial los inmigrantes detenidos en espera de ser deportados. Carecen de acceso a agua y/o alimentos, puesto que no tienen familias que les ayuden. Son limitadas las posibilidades de contactar con los representantes consulares de sus países. También he recibido informes fidedignos sobre el riesgo en aumento que corren los inmigrantes de ser sometidos a prácticas discriminatorias e incluso abusos físicos por parte de otros detenidos, con el consentimiento tácito de la policía.

Las mujeres y los niños en las prisiones, así como bajo custodia de la policía y de la gendarmería, no están separados de los varones adultos y son sumamente vulnerables a la violencia sexual y otros tipos de abuso. Esto representa una violación clara de las normas internacionales. Disfunción de la administración de justicia. El contexto que permite una práctica incontrolada de la tortura se caracteriza por el no funcionamiento de la administración de justicia y por lo tanto la ausencia de un estado de derecho. Los factores que contribuyen a esta situación son los siguientes:

- *Ausencia de un sistema judicial independiente;* La corrupción endémica; La detención arbitraria es habitual y el habeas corpus no funciona; No existe una distinción clara entre las distintas ramas de los cuerpos de seguridad del estado, que están militarizados y que controlan de forma efectiva el sistema judicial;
- *Las pruebas” obtenidas bajo tortura sirven habitualmente de base para las condenas, lo que a su vez ejerce mucha presión sobre la policía para extraer confesiones;* Pese a la Ley 6/2006 sobre la Prevención y Sanción de la Tortura, la impunidad es casi total: salvo por una funcionaria de policía sentenciada a siete meses de prisión por un caso de tortura con resultado de muerte, no se ha llevado a la justicia a ningún presunto autor del delito de tortura. Al contrario, algunos funcionarios conocidos por aplicar la tortura regularmente siguen trabajando en las fuerzas de la policía o de la gendarmería. Me he quedado muy sorprendido al constatar que, en muchos casos, las víctimas de tortura caen en un círculo vicioso que les convierte en

víctimas por partida múltiple. Contrariamente a lo exigido por las normas internacionales, padecen una falta total de justicia, lo cual, junto con las consecuencias físicas y psicológicas de los malos tratos y la ausencia de mecanismos de rehabilitación o reparación, provoca un sufrimiento continuo que puede equivaler a un trato inhumano.

Recomendaciones. En estas circunstancias, para que Guinea Ecuatorial pueda atenerse al derecho internacional en materia de derechos humanos y a su Constitución, es necesaria una reforma integral del sistema institucional y jurídico que establezca órganos encargados de hacer cumplir la ley acordes con el estado de derecho, un sistema judicial independiente y mecanismos eficaces de supervisión y rendición de cuentas que puedan ayudar a luchar contra la tortura. Recomendaría a la comunidad internacional, incluyendo a las empresas transnacionales, que garantice que durante sus prácticas de cooperación al desarrollo y sus actividades comerciales, no se conviertan en cómplices de las violaciones de los derechos humanos por parte de las autoridades del estado. A mi entender, al menos, que se adopte y se aplique un plan general para implantar el estado de derecho, porque no tienen sentido los proyectos de alcance limitado. Presentaré por escrito un informe completo con mis conclusiones y recomendaciones sobre mi visita, el cual será presentado al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial para sus comentarios antes de ser presentado al Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.⁵⁵⁵

Cuando miramos y pensamos con la historia observamos que desde los años de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, se empieza a prestar más atención al problema de la “justicia social”, sobre todo, en ámbito económico, y se subraya la exigencia de la justicia no sólo en las relaciones de producción (nº 20), sino también entre patrones y obreros, entre los cuales se dan concretas “obligaciones de justicia” (nº 10).

Se trata, por lo demás, de un tema corriente, como se puede afirmar también de las relaciones entre derecho y justicia. “Todo derecho positivo, sea cual fuere el legislador - escribe por ejemplo PíoXI- puede ser valorado en su contenido ético y consiguientemente en la legitimidad de su mandato y en la obligatoriedad de su cumplimiento. Las leyes humanas que están en constante absoluto con el derecho natural están afectadas por un vicio de origen, que no se puede sanar ni con las estructuras ni con el despliegue de fuerzas externas”⁵⁵⁶. En la línea de una franca subordinación de la norma positiva a la ética, a través de la categoría del derecho natural, que coincide de hecho con la justicia, se coloca también el magisterio de PíoXII (vease especialmente los radiomensajes de navidad de 1939 y 1941, donde se pone especialmente el acento en la exigencia de la justicia en las relaciones internacionales).

A partir de Juan XXIII, y sobre todo después del Vaticano II, esta continua atención al tema de la justicia se expresa más claramente a nivel de los problemas estructurales. Particularmente importantes, en este sentido, son los dos textos de la *Pacem in terris* y de la

⁵⁵⁵ LEÓN XIII (1891) *En la Encíclica Rerum Novarum*, en <http://www.press-info@ohchr.org> [Consultado el 23 de agosto del año 2011].

⁵⁵⁶ PIO XII (1937) *Sobre la situación de Iglesia en el Reich Alemán, Mil brennender Sorge*, nº 8.

constitución pastoral *Gaudium et spes*.

En la época moderna, la actuación del bien común encuentra su indicación fundamental en los derechos y consiguientemente en contribuir a hacer más fácil el cumplimiento de los derechos y deberes respectivos. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana -se añade, citando el radiomensaje de Pentecostés de Pío XII del 1 de junio de 1941 y facilitarle el cumplimiento de sus deberes, debe ser un oficio esencial de los poderes públicos. Todo acto de los poderes públicos que sea o implique un desconocimiento o una violación de esos derechos - concluye sobre todo en un acto que está en contra de su misma razón de ser y por eso mismo queda destituido de todo valor jurídico.⁵⁵⁷

El segundo texto⁵⁵⁸ subraya la dimensión “pública” (no en antítesis, sino en conexión con la “privada” de la justicia) y, después de afirmar la igualdad fundamental de todos los hombres y la exigencia de llegar a “una condición más humana y más justa de la vida”, apartando los obstáculos que se interponen a la consecución de la justicia social (*iustitia socialis*), concluye de este modo; “esfuércense las instituciones humanas, ya sea privada o pública, en servir a la dignidad y al fin del hombre, mientras lucha esforzadamente contra cualquier clase de esclavitud social o política, y defiendan los derechos fundamentales de los hombres bajo cualquier imagen político. Más todavía, tales instituciones deben ir respondiendo cada vez más a las realidades espirituales, que son las más elevadas de todas, aunque por el momento sea necesario aún largo espacio de tiempo para que lleguen al fin deseado”. Finalmente hay que recordar un pasaje de la Octogésima adveniens de Pablo VI (año 1971), en el que se subraya la necesidad de “establecer una mayor justicia en la distribución de los bienes, tanto en el interior de las comunidades nacionales como en el plano internacional” (nº 43).

En la misma línea, la *populorum progressio* Pablo VI, sobre todo, donde se urgían las relaciones económicas entre los pueblos, con vistas a la realización de “una mayor justicia en las relaciones internacionales”⁵⁵⁹ (nº 61). La atenta lectura de textos y de otros muchos que se podrían añadir confirma la tendencia a esta acentuación gradual, sobre la que ya se ha llamado la atención, de la dimensión estructural de la justicia, respecto a la individual. Unas de las líneas centrales de la *populorum progressio*, es precisamente que los problemas del subdesarrollo no pueden resolverse en términos de conversión de los individuos al valor de la justicia, sino sólo a través de la creación de unas nuevas y adecuadas estructuras internacionales (jurídicas y económicas) de la justicia.

Elaboración de entidades y organismos eclesiales, especialmente del *consilium de laicis*, de la comisión pontificia *Iustitia et pax*, a la que se debe entre otros el documento del

⁵⁵⁷ JUAN XIII (1963), *Op. cit.*, nº 26.

⁵⁵⁸ JUAN PABLO II (1965) *La justicia en le ámbito público y Privado, en la Constitución Pastoral Gaudium et spes del VaticanoII*, nº 29.

⁵⁵⁹ PABLO XVI (1967) Para la realización de la Justicia sobre todo donde urge las relaciones económicas entre los Pueblos, *Populorum Proogresio*, nº 61.

año 1975 sobre la iglesia y los derechos del hombre; Intervención de los obispos continentales, nacionales y locales, desde la conferencia de Medellín del año 1968 y el documento del consejo episcopado latinoamericano sobre iglesia y política hasta los documentos colegiales del episcopado Italiano (los cristianos y la vida pública, de 1968; evangelización y promoción humana, de 1975), francés (política, iglesia y fe, de 1974; la liberación humana y la salvación en Jesucristo, de 1975; Portugués (contribución de los cristianos a la vida social y política, de 1974); Brasileño (la iglesia y la política, de 1974), Chileno (Fe cristiana y acción, de 1974), por limitarnos a algunos textos de particular importancia y en los que se muestran especial atención al tema de la justicia. Todavía está por realizar una síntesis crítica de esta documentación tan vasta.

Pero teniendo que puntualizar todo lo que ha ocurrido en el ámbito de la iglesia después del concilio, no se puede menos de subrayar, también a propósito del tema de la justicia, la riqueza y muchas veces la oportunidad de ese magisterio que podríamos llamar “particular”. De notable valor en orden a nuestro tema son las conclusiones del II Sínodo de obispos, entre las que se lee. “El amor cristiano al prójimo y la justicia no pueden separarse entre sí. Efectivamente, el amor supone una absoluta exigencia de la justicia, o sea, el reconocimiento de la dignidad y los derechos del prójimo; la justicia a su vez alcanza su plenitud interior únicamente en el amor. Y como todo hombre es en realidad, imagen visible del Dios invisible y hermano de cristo, precisamente por eso el cristiano encuentra en cada hombre a Dios mismo y aquella absoluta exigencia de justicia y de amor que es propia de Dios”.⁵⁶⁰

Disociar la caridad y la justicia -comenta Alfaro- sería un error fatal, la perversión misma del amor cristiano, que se quedaría entonces vacío de todo contenido concreto. La justicia es precisamente la primera exigencia de la caridad”.⁵⁶¹ Una exposición completa, como hemos dicho, requería que se hablase también de la enseñanza sobre la justicia en el ámbito de las otras iglesias cristianas. Bastará recordar las últimas asambleas del consejo de iglesias (particularmente la de Nairobi de 1975) y referirse a los volúmenes *Eglise et société* (Genève 1969) editados por el consejo mundial de iglesias, en los que se concede un amplio espacio al tema de la justicia. Si todavía queda algunas reservas sobre la noción de derecho natural, especialmente por parte de protestante, se está delineando una sensible convergencia de fondo entre los cristianos de las diversas confesiones: en un aspecto negativo, o sea, rechazando tanto horizontalismo cerrado a la transcendencia como un verticalismo ajeno a las peripecias de la historia, y en un sentido positivo, en el común compromiso por realizar objetivos concretos de justicia, en primer lugar, la lucha contra el racismo, el subdesarrollo, la marginación social, la carrera de armamentos, los egoísmos institucionalizados de los pueblos.

De todos estos textos y documentos se deduce, en el ámbito de la comunidad cristiana, una serie de indicaciones y orientaciones, nuevas en gran medida, sobre el tema específico de

⁵⁶⁰ LA CONSTITUTIONE CIVILE SECONDO GIUSTIZIA NET MONDO (1971), en: <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num4/art> [Consultado el 23 de junio de 2012].

⁵⁶¹ ALFARO, Juan (1973) *Cristianismo y justicia*, Madrid, Cristiandad, p. 44.

la justicia. La primera reflexión se refiere a la “calidad” o, si se quiere, al “corte”, de estos documentos. La última “encíclica social” en sentido propio es la *populorum progressio* (1967); desde entonces se ha pasado de los textos magisteriales comprometidos y solemnes, y por tanto inevitablemente abstractos, a otros, bastante más atentos al aspecto concreto de la situación histórica y por tanto más incisivos y más caducos, en la medida en que proponen o indican soluciones técnicas específicas. Esto vale especialmente para el tema de la justicia, visto no ya en sus términos generales, si no en sus aplicaciones particulares.

El segundo elemento que hay que resaltar es la recuperación gradual y progresiva de la concepción bíblica de justicia, particularmente evidente a partir del concilio. Si no se abandonan por completo, al menos quedan suavizadas algunas categorías racionales, ante todo la del “derecho natural”, mientras que se subraya la estrecha conexión que se da entre la realización de la justicia y la misión de la iglesia (quien desee percibir, casi palpablemente, los signos de esta evolución puede consultar los textos citados en Jarlot, *compendium ethicae socialis* y de Alfaro, *Teología della giustizia*, expresión ambos- aunque sea a cerca de veinte años de distancia el uno del otro- del mismo ambiente académico, la Universidad Gregoriana). El tercer aspecto de notable interés que conviene señalar, es la atención cada vez mayor que se presta, tanto en el campo católico como en las otras iglesias cristianas, al problema de la praxis eclesial, o sea, de la acción concreta de la justicia (la “ortopraxis”, no como antítesis, si no como complemento necesario y verificación al mismo tiempo de la “ortodoxia”).

En el pasado se tendía a atribuir una fuerza de su yo liberadora a las enunciaciones doctrinales, como si la iglesia cumpliera con su función proclamando nada más las exigencias de la justicia. Hoy por el contrario se comprende cada vez mejor que el destino de la justicia se decide también en el pleno de la praxis concreta de la comunidad cristiana. Es especialmente indicativa en este aspecto la carta apostólica “Octogésima adveniens” de Pablo VI (año 1971), que señala en cierto sentido un giro del magisterio de la iglesia por su atención a la historia concreta y a la dialéctica de las ideologías. Y no es una casualidad que precisamente la *Octogésima adveniens*, 46-48, insista en las modalidades concretas de actuación de la justicia y en la consiguiente exigencia de un compromiso serio de revisión de vida de las diversas comunidades cristianas y de la iglesia misma en cuanto tal.

En este mismo aspecto, más que en el de los contenidos considerados en sí mismos y por sí mismos, es posible hablar de un sensible cambio de perspectiva en el magisterio más reciente de la Iglesia sobre la justicia. Se trata de una enseñanza que se sitúa en un contexto de acentuada secularización, tras el caso de la cristiandad constituida, y en el ámbito de una reflexión teológica caracterizada por el “giro antropológico” típico de los últimos decenios, la misma que llevado a la elaboración de una nueva “teología del mundo” y específicamente de una “teología política” de una “teología de la liberación” en donde el tema de la justicia acaba ocupando un sentido central. Esta teología se ve además urgida a enfrentarse, bastante más de cerca de lo que ocurría en el pasado, con otros “proyectos de la justicia”, específicamente con el tecnológico y el marxista. Para el primero, la consecución de la justicia está ligada a la racionalización de las estructuras de la sociedad y ala progresiva extensión del método y en la

mentalidad científica; para el segundo, es necesario un salto cualitativo, con la creación de las premisas de unas nuevas relaciones entre los hombres, capaces de consentir “dar a cada uno según sus necesidades”.

Fórmula que es también una enésima variación de la fórmula de Ulpiano, aunque captada en todas sus implicaciones y en su dimensión dinámica. Tanto el proyecto tecnológico como el marxista se colocan en un horizonte sustancialmente optimista confiando sobre todo, o mejor dicho exclusivamente, en el hombre (bien en su racionalidad, bien en su capacidad revolucionaria), para la actuación de la justicia. Le queda a la comunidad cristiana la tarea de proclamar el origen divino de la justicia y la imposibilidad histórica de una justicia que sea solamente obra del hombre.

En este sentido la ética cristiana recupera y vuelve a proponer al hombre moderno su visión al mismo tiempo realista y utópica: realista, ya que del horizonte de la historia no puede borrarse un margen de injusticia, aunque se le ir reduciendo progresivamente (que sólo se verá eliminado con la superación hacia delante o con la hipocresía); utópico, por que el ideal al que hay que atender es precisamente el de una justicia realizada en toda su plenitud y su carácter absoluto.

Respeto al proyecto tecnológico y marxista, el cristiano tiene un “más aún” que complementa y al propio tiempo juzga todos los proyectos humanos, a saber, el amor, como indica Tomás de Aquino, “los prefectos de la justicia no son suficientes para mantener la paz y la concordia entre los hombres, si no debajo de ellos no echa raíces el amor.

VI.2. A MODO DE CONCLUSIÓN.

Es importante después este breve análisis sobre la justicia subrayar que es necesario y conveniente para la práctica de la justicia, los siguientes pilares:

1.- El objeto primario de la justicia, es la estructura básica de la sociedad, o sea, el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social.

2.- El conflicto surge de la diversidad de los intereses enfrentados entre los individuos que desean los mayores beneficios posibles en tanto éstos son medios para alcanzar sus propias metas, y la identidad de los individuos tiene que ver con el reconocimiento de que la cooperación posibilite un mejor modo de vida, si tuviéramos que valernos solamente de nuestros propios esfuerzos.

3.- La justicia en el reconocimiento del derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural, excluyendo toda occisión del inocente.

4.- La Justicia en la organización de un tipo de sociedad que consienta a las personas

establecer entre sí profundas relaciones interpersonales auténticas, liberadoras.

5.- La Justicia en el acceso a la instrucción, a la cultura, a la profesión con el compromiso de eliminar toda desigualdad entre los hombres que tengan orígenes sociales.

6.- La Justicia en la participación en la vida y en la gestión de la comunidad a través de formas adecuadas no sólo de elección y de control de los gobernantes, sino también de autogestión y de socialización del poder.

7.- La Justicia en el acceso, en la utilización, en el control de la información y de los medios de comunicación de masas. La actuación de estos valores de la justicia tienen una clara dimensión estructural y solamente puede confiarse a instrumentos que superan el ámbito de la conciencia individual.

8.- La justicia en la solución de las controversias y de los conflictos políticos y económicos, rechazando la guerra como medio de obtención de la pretendida justicia y con la promoción de los tratados y negociaciones bilaterales y multilaterales, garantizados a ser posible por organizaciones internacionales puestas por encima de las partes; la justicia en el reconocimiento a cada comunidad del derecho a la autonomía, a la independencia, a la autodecisión en orden a las opciones que le interesan (excluyendo, por tanto, toda relación de dependencia colonial, abierta o camuflada, de tipo político, ideológico o económico).

9.- La justicia en la utilización de los recursos naturales y humanas, con exclusión de toda forma de explotación y de utilización egoísta o consumista, o por fines de potenciación militar, de los recursos propios o ajenos; la justicia en el reconocimiento del valor y de la dignidad de todo el pueblo, de toda lengua, de toda cultura.

10.- La justicia en el establecimiento de las relaciones de emigración, libre circulación de las personas y de las ideas, en los intercambios culturales y artísticos entre pueblos y culturas diversas; Esta simple enumeración, que no es ni mucho menos exhaustiva, de algunos elementos supranacionales de la justicia, muestra cómo hay que superar la concepción reductiva, que ha sido la que ha prevalecido hasta un pasado reciente, del “bien común”, entendido como *preprim* de cada comunidad.

11.- Resulta especialmente estrecho el nexo entre “justicia interna” y “justicia internacional”, en el aspecto del uso de los bienes económicos, cuyas vicisitudes condicionan ampliamente el futuro de los pueblos. Ni en la producción ni en el uso de los bienes económicos puede actuar cada comunidad de forma totalmente autónoma; el desarrollo, fundamental exigencias de justicia a nivel económico, solo puede ser garantizado por la colaboración entre los pueblos y también por la sabia capacidad de autolimitación de los más ricos en ventaja de los más pobres.

Capítulo VII

Conclusiones finales y generales

Después de los análisis e investigaciones realizadas y matizadas, pretendemos de alguna manera poner el valor y destacar las siguientes conclusiones generales dentro de esta Tesis Doctoral de forma sintética:

1.- El objeto de estudio de la investigación de la tesis doctoral, se centra en la Cultura Democrática de Guinea Ecuatorial, en la carencia de los Derechos Humanos en dicho país, en las diferencias sociales, económicas, políticas que tiene como matriz, el horror de la dictadura, para lo cual, pretendemos analizar, estudiar y diagnosticar la violencia y sus conflictos políticos, económicos, sociales, culturales presentes durante más cuarenta y cuatro años en Guinea Ecuatorial.

2.- Nuestra prioridad en esta Tesis Doctoral, es la transformación de la actual cultura, en una cultura pacífica y defensora de los Derechos Humanos, para alcanzar la Paz política en la Cultura de la Democracia Guineana, con este propósito, nuestras investigaciones, fueron dirigidas para las posibles soluciones de los problemas desencadenantes por la dictadura y en la pasividad del pueblo guineano y donde preguntamos ¿cómo transformar la actual cultura política y democrática de Guinea Ecuatorial, en una cultura pacífica?.

3.- ¿Qué categorías de la teoría de los conflictos pueden contribuir de manera clara y exhaustiva a una mayor comprensión, interpretación y transformación de los conflictos económicos, políticos, sociales y tribales de Guinea Ecuatorial? ¿Desde qué dimensiones el Método Transcend (para la trascendencia y transformación de los conflictos en Guinea Ecuatorial, puede servir de fundamento, para una aproximación empírica positiva a los conflictos sociales en general y en particular en Guinea Ecuatorial)?

4.- Estudiar cómo a través de una cultura democrática pacífica, se pueden construir las bases y los fundamentos sólidos para que un país como Guinea Ecuatorial pueda alcanzar la paz. Señalar que la actual cultura democrática de Guinea Ecuatorial, presenta constantemente indicios de violencia política, pero que con un adecuado estudio, análisis y diagnóstico de sus orígenes, causas, elementos y características, pueden ser transformadas en Cultura de paz. Demostrar que los conflictos políticos, son innatos a la construcción territorial y social del país y su forma de entender la democracia, pero que éstos, deben ser exclusivamente ideológicos y no violentos, con argumentos sólidos que enriquezcan y fortalezcan la democracia a través de la transformación de los conflictos políticos en términos

positivos y constructivos.

5.- Diagnosticar y analizar el estado actual de la cultura democrática en Guinea Ecuatorial con fundamentos, precisiones y premisas que afirman, que la democracia de los Estados modernos, ha de estar relacionada con la humanización de la política y la protección especial de los derechos humanos, en especial, el de elegir y ser elegidos de forma libre mediante el sufragio universal, frente a lo actual, se deberán plantear terapias y estrategias para la protección de los derechos humanos, como mecanismo para brindar una cultura democrática pacífica, en la cual, todos los habitantes en Guinea Ecuatorial puedan coexistir de forma pacífica.

6.- Después de analizar el tema de los conflictos, sus causas, orígenes y tipologías, hemos elaborado una serie de afirmaciones que recogen la esencia de la terminología, sus salvedades y principios; para lo cual, catalogamos que los conflictos son inherentes al ser humano, que surgen y son conocidos desde el comienzo de las civilizaciones, son parte de la historia de las sociedades y de las complejidades del ser humano y sus relaciones y lucha por satisfacer las necesidades.

7.- Los conflictos sociales y políticos en término general, son luchas por el poder que se establecen entre grupos de población por el control del Estado o de las formas de administración públicas, con el objetivo de establecer modelos de sociedad diferentes a través de las cuales, obtienen beneficios de las personas, grupos o las clases sociales que promueven o que pretenden beneficiar a la mayoría de la sociedad.

8.- Los conflictos son buenos, por que permiten una posibilidad de cambios y mejoría en las condiciones del entorno conflictivo, como son, las relaciones políticas en Guinea Ecuatorial, en donde la violencia se ha convertido en una amenaza para la concepción positiva de los conflictos políticos. La conflictología es una ciencia compiladora que posee capacidades técnicas de aplicación práctica en todos los campos de la conflictividad humana. El arbitraje, la mediación o la conciliación, son únicamente, algunas de las muchas técnicas empleadas en la resolución de los conflictos.

9.- El conflicto, es una situación de competición, en las que las partes son conscientes de un potencial de futuras posiciones, y que cada parte desea ocupar una posición incompatible con los deseos de la otra parte. El conflicto consiste, en un enfrentamiento intencionado entre dos seres o grupos de la misma especie, que manifiestan una intención hostil entre ellos, generalmente acerca de un derecho, que mantenido en su esencia se puede afirmar o restablecer este derecho, intentando eliminar la resistencia de la otra parte usando la violencia.

10.- Los conflictos son analizados y estudiados dentro de los parámetros de la guerra, con planteamientos y estrategias militares apoyadas por las teorías de las relaciones internacionales, que se contraponían a los esfuerzos de los estudios para alcanzar la paz, por considerarse estas investigaciones como idealistas. La conflictología posee una visión

integran e integradora que va desde las perspectivas de crisis personales hasta los conflictos internacionales, pasando por las otras manifestaciones de violencia como elemento esencial de los conflictos.

11.- Una violencia que posee y abarca muchas expresiones y que no se reduce sólo a la violencia física, sino que también incluye el engaño y sus manifestaciones, como es la manipulación psicológica, la violencia estructural y todas sus formas y modalidades. El poder y la política en África negra, son instrumentos de fuerza del jefe patrimonial, que le sirven para obtener respeto, adoración, lealtad, placeres, beneficios y utilidad de sus súbditos, pero aquellos que no se someten a estos círculos viciosos, son neutralizados en todas las dimensiones como ciudadanos, tanto políticamente, social y económicamente.

12.- Francisco Macias Nguema Biyogo y Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, ámbos de Guinea Ecuatorial, supieron identificar que las fuentes de su poder, estaba en los colonos (los Españoles), se hicieron de niños buenos con una frivolidad especial y un cinismo absoluto y particular, y con un ejercicio mental y con bastante trabajo, pudieron permanecer al lado de los colonizadores, como humildes siervos y empleados, cuando en el fondo, permanecían sus aspiraciones de echar al colono y quedarse ellos al frente del Estado eternamente, éste es el nacimiento y el surgimiento del conflicto guineano.

13.- Guinea Ecuatorial continúa padeciendo una grave situación de Derechos Humanos, sin embargo, pensamos que podría mejorarse con una participación decidida de la comunidad internacional en general, y de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en particular. Pues, sabemos que las recomendaciones que la Comisión Derechos Humanos formuló al Gobierno de Guinea Ecuatorial en el año 2000, no han sido cumplidas, ni se ha brindado el Gobierno de Guinea alguna negociación con el Representante Especial de la Comisión, para ponerlas en práctica, al punto de que, no se le permitió visitar el país en el año 2000, ni se le dio respuesta a ninguna de las diversas solicitudes de información que éste le hizo a lo largo del año 2000. Tampoco dio el Gobierno de Guinea Ecuatorial una respuesta a las solicitudes formuladas por otros Relatores de la Comisión de Derechos Humanos, como el Relator sobre la Libertad de Opinión y de Expresión, y el Relator sobre la Tortura, ni tampoco la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para Guinea Ecuatorial.

14.- El Representante Especial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial pidió una explicación al gobierno de Guinea Ecuatorial sobre los escándalos de la privación de libertades sin garantías judiciales, y las continuas torturas que se ven sometidos muchos guineanos, impedidos y frustrados que no prosperan acuerdos de entendimiento político entre el partido gobernante y los partidos de oposición, acuerdos pactados desde el año 1993 y que no se llevan acabo hasta la fecha. No se publican regularmente las normas jurídicas, ni existe autorización para que actúen organizaciones de derechos humanos ni sindicatos, no hay prensa diaria, regular e independiente, salvo algunas pocas publicaciones periódicas ocasionales que aparecen mensualmente.

15.- La sociedad en general padece problemas de discriminación entre las diferentes etnias que pueblan un disperso territorio de 28.000 km², todo el país está sometida a una presencia constante de las fuerzas militares, que limitan el derecho a la circulación a través de barreras desplegadas en cualquier rincón del país, y que actúan como jueces penales en relación con los civiles. Las mujeres están sometidas a prácticas discriminatorias que llegan hasta el extremo de que, se las recluye en las cárceles por el hecho de no devolver la dote matrimonial en caso de divorcio o separación conyugal.

16.- Resaltamos que el periodo de tiempo siguiente a la independencia de Guinea Ecuatorial, que reemplaza la figura de los grandes conquistadores, se ha convertido en lo que no se pensó, pues, todo lo que se criticaban de los colonizadores, ya se ha convertido en el ideal del nuevo conquistador africano a sus propios conciudadanos, que se caracterizan de ser ambicioso, que vive de espaldas de su África y de sus compatriotas, sin escrúpulos, sin entrañas, ni sensibilidad; desde ésta realidad y con ello se empieza en el año 1968 la nueva Historia de la Independiente de Guinea Ecuatorial, y con ella, la historia del conflicto guineano.

17.- Es verdad que poco a poco y a *grosso modo*, la política en Guinea Ecuatorial se dirige sólo y únicamente al servicio de los intereses de la élite de los dictadores y de la tribu Nguemistas, ocasionando la exclusión social, la marginación, las discriminaciones provinciales y distritales y se potencia de esta manera la dictadura, y con ella, la corrupción se convierte en el estilo de vida y la manera apropiada para sobrevivir, y de esta forma, se agudiza la falta de opciones democrática que obligan y obligó al surgimiento de los partidos políticos de la oposiciones, que hasta la fecha, tampoco han dado los frutos que se esperaban de ellos.

18.- La cultura política de Guinea Ecuatorial después de la independencia se llenó de pasiones, emociones, sentimientos altruistas y positivos a los nacionales, pero por otro lado, también estaba llenó de odios, rencores y venganzas, que trajo consigo consecuencias nefastas que se radicalizaron en el año 1979, cuando el dictador Francisco Macias Nguema Biyogo tuvo que ser enfrentado y matado por un sobrino suyo, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, el actual dictador de Guinea Ecuatorial.

19.- El conflicto guineano tiene raíces muy profundas, que van más allá del nacimiento de los partidos de la oposición, que se atribuye con frecuencia como el causante y promotor de los orígenes de las luchas en el interior del territorio, a la violencia y a la evolución de las maneras dictatoriales; el conflicto guineano se ha caracterizado, se caracteriza y se caracterizó por las relaciones entre los Fang liberales y los conservadores Bubi, a todo esto, hay que añadirle la represión contra cualquier opción política alternativa a la dictadura.

20.- El surgimiento del respecto a los Derechos Humanos, se produce con la intención de convertir este dilema dictatorial, en un hecho de paz, dentro de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, pero, debido a las desigualdades e injusticias que representaron y

representan estas decisiones, se produjo y está en vigor, el aumento de la violencia política, el auge de la dictadura y generando con frecuencia una inequidad social, que constituye en la muestra tangible de las nuevas vertientes y consecuencias de las violencias que se generaron y generan con posterioridad a la misma violencia política de Guinea Ecuatorial.

21.- La nueva tendencia de concebir la democracia como una garantía de los Derechos Humanos y del derecho electoral, y además como herramienta para hacer efectiva esta garantía, permite apuntalar, que estos en la actualidad están constituyendo los dos grandes parámetros del lenguaje de desarrollo y buen gobierno que se pregona en el cambio de milenio en África, reflejado en los derechos de primera generación, que algún día creemos que se convertirán en la fórmula para entender la democracia en el siglo XXI en Guinea Ecuatorial, como una democracia al servicio de los Derechos Humanos. La propia Declaración Universal de los Derechos Humanos y más concretamente el Artículo 2, que habla de la no discriminación por asuntos políticos y que se plasma y afianza su desarrollo, concretamente en el Artículo 21 de la propia Declaración Universal, en lo concerniente a las garantías democráticas y electorales.

22.- Consecuentemente y desde la perspectiva de la definición de los conflictos políticos en Guinea Ecuatorial, que hemos abordado en estas investigaciones, cabe apuntalar y plasmar una posible definición de la violencia política en Guinea Ecuatorial en términos de aquellos actos u omisiones que amenazan, intimidan y atemorizan a la sociedad civil en el ejercicio de sus derechos fundamentales, como la libre expresión de sus ideas u opiniones políticas, a la formación de partidos o movimientos políticos, al desarrollo de las contiendas electorales y al derecho de elegir y ser elegido de forma libre y por medio del sufragio universal.

23.- Resulta importantísimo centrar el estudio de las investigaciones científicas en la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, que nos radica en el convencimiento acerca de que, si logramos la transformación de la actual cultura política, en una cultura pacífica, en donde están presentes los intereses de todos y de cada uno de los guineanos, se podrá alcanzar la paz y el respeto a los Derechos Humanos. Cabe recordar que hay una clara y evidente falta de interés en Guinea Ecuatorial para estudiar la violencia política, que constituye el hecho de que el país no ha sido ajeno a la crisis de los partidos políticos que afecta a todo el continente africano; dicha crisis se presenta en el interior de los países africanos con características propias y específicas, que denota de forma aguda y permanente un resquebrajamiento político y la puesta en escena de la financiación y patrocinio de la participación política a través de los dineros blanqueados, robados y mal adquiridos, mientras la población guineana se muere de hambre.

24.- Queremos destacar que la violencia política en Guinea Ecuatorial, se produce, entre otras tantas causas, por la nula iniciativa de cambios en la cultura democrática proveniente de los partidos y movimientos políticos, sobre todo, del partido de gobierno, que actúa como partido único. Es constante en Guinea Ecuatorial ver cómo los mismos miembros del Estado están involucrados de manera directa en los conflictos fundamentales del país,

convertidos en los verdaderos “delincuentes”, por esto están y viven al margen de la promoción e incentivo por el cambio en la cultura democrática violenta del país, en una cultura pacífica donde reinan los derechos humanos.

25.- En Guinea Ecuatorial hay una inexistencia de capacitar a los ciudadanos en temas sobre la democracia, los Derechos Humanos, los procesos electorales democráticos y la Cultura de paz; son escasos los funcionarios del Estado que tienen conocimiento en materia sobre la democracia, los derechos humanos; los únicos expertos en la materia sólo se pueden encontrar en las oficinas del Ministerio de Interior y Justicia de Guinea Ecuatorial y que son al mismo tiempo, los que capitanean la dictadura y sus formas. Cada vez se hace necesaria y urgente, una mayor difusión de la educación e instrucción en temas políticos y electorales a nivel social, para que la sociedad en general pueda conocer y hacer uso de las herramientas que poseen para ejercer control político.

26.- Diremos que la paz es un derecho inherente a los seres humanos, sin embargo, estos no han sido reconocidos como tales, en las declaraciones universales, aunque esto no significa que no se ha movilizadado de alguna manera, ni ha constituido un óbice para que un porcentaje muy elevado de las instituciones del mundo, los acojan en el cuerpo de su ordenamiento jurídico, con el propósito de cumplir con los fines democráticos e impulsar los ideales de la Cultura de paz; la transformación de la cultura democrática de un país, que ha sufrido y sufre durante casi 44 años de la dictadura y la violencia política en Guinea Ecuatorial, no es una tarea fácil la realización plena de este proyecto, por la sencilla razón de que, el reto supone la adaptabilidad de nuevos presupuestos que se apliquen de manera inmediata en las directrices que marcan el camino para hacer las paces dentro de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial; estos presupuestos son fundamentalmente cuatro, los cuales se deberían implantar de forma sistemática y urgente: el establecimiento de las bases de la conflictología política, en la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, la educación para la transformación de los conflictos políticos, la creación de las escuelas para la educación política y democrática, la creación de una oficina o un alto comisionado para las víctimas de la violencia política.

27.- Las transformaciones de buen gobierno, desarrollo iniciados en el cambio de milenio y que están viviendo los habitantes de Guinea Ecuatorial, están relacionadas intensamente con los cambios en las conexiones transnacionales que atraviesan o implican al país. En esta investigación, concluimos que nos hemos dado cuenta de ciertos fenómenos diversos, que desde la llegada de los nuevos actores de las empresas petroleras, hasta la ampliación de relaciones bilaterales y multilaterales del gobierno de Guinea Ecuatorial con otros Estado, facilitando su incorporación en la exportación del petróleo. El principal efecto que la nueva economía del petróleo ha producido en Guinea Ecuatorial, es la sensación de la pérdida de la dependencia del gobierno de Malabo con respecto a la ayuda externa, especialmente la española, y el incremento constante y firme que tienen sus políticas dictatoriales en el ámbito regional e internacional.

28.- Las nuevas relaciones intergubernamentales, facilitan y ofrecen una estrecha

relación con las compañías transnacionales, especialmente las vinculadas al petróleo y al gas y con sus respectivos gobiernos, que orientan a menudo unas políticas exteriores, basadas en el favoritismo, facilitando de esta manera las operaciones económicas, y por ende, facilitando al dictador para que pueda blanquear, arruinar a su nación, pisotear los Derechos Humanos, sin que nadie le pida cuentas. Llama poderosamente la atención, la actitud de indiferencia sobre los Derechos Humanos de los diferentes gobiernos con intereses en el petróleo ecuatoguineano, que no estriba tanto en el carácter público o privado de las compañías petrolíferas, sino a la existencia de otros grupos sociales con intereses hacia Guinea Ecuatorial (organizaciones sociales, periodistas e inmigrantes) capaces de hacer lo que sea, para defender los intereses políticos y económicos de sus gobiernos. Muchas de estas estrategias, están relacionadas, tanto, con el descubrimiento, como por la exportación del petróleo en la zona económica exclusiva del estado guineano. Pero también con la historia anterior de sus integraciones en los territorios de Guinea Ecuatorial en la economía y en el sistema económico internacional.

29.- En la historia de Guinea Ecuatorial prevalece la violencia política, económica, social, las guerras tribales y los conflictos políticos, unidos a los conflictos nacionales y regionales presentes en el País desde la Independencia del 12 de Octubre del año 1968, es claramente una consecuencia eminentemente político; los hechos acaecidos en aquel 12 de Octubre, consistieron en la adopción y manejo del poder desde ese momento, por parte de un gobierno integrado por representantes de la tribu de Mongomo, que siempre han marginado a todos los guineanos en general, desde la Independencia hasta nuestros días.

30.- Esa marginación ha hecho eco en la toma de decisiones y en el acceso a los cargos públicos, y ha permitido que estos, hayan crecido en una escala de conflictos sociales, y que no sólo a las del bicentenario de la independencia se ha tenido en cuenta el estudio de este tipo de conflictos. Una vez superada la etapa inmediata de la salida de los Españoles en el territorio nacional de Guinea Ecuatorial, los primeros años que siguieron al periodo de la Independencia, se caracterizaron, por las pugnas entre los seguidores de Francisco Macías “de la Coalición Tripartita o Secretariado conjunto”, los seguidores de Bonifacio Ondo Edú “del Movimiento de Liberación de Guinea Ecuatorial” (Monalige), y los seguidores de Edmundo Bosio Dioco por la “Unión Bubi”, ocasionando una verdadera guerra de las civilizaciones por sus contradicciones, discusiones y ambiciones.

31.- Los conflictos políticos relacionados directamente con las intenciones e intereses en el acceso y en el control del poder político, este tipo de conflictos, suponen una complejidad para su observación, análisis y estudio; ésta complejidad propia de los fines de Estado y de las necesidades insatisfechas de cada uno de sus miembros, que enriquecidas con los diagnósticos de este tipo de conflictos se debe procurar la transformación pacífica de la cultura democrática de Guinea Ecuatorial, que permitiría alcanzar el objetivo principal de estas investigaciones.

32.- Para que Guinea Ecuatorial se cosntruya en fundamentos sólidos y seguros y progrese, moralmente, espiritualmente y materialmente, es necesario que todos, gobernantes y

governados, practiquen una moralidad exigente en su vida pública y privada, individual, familiar, social, profesional, económica y política. Es verdad que hay muchos guineanos que no cumplen los preceptos fundamentales de la moral natural, social, económica y cristiana que tienen aplicación en todos los campos de la actividad humana. Esta infracción del orden moral, traerá sin duda a nuestro país grandes males. Es necesario que todos los ecuatoguineanos tengan conciencia de esta situación para ponerle remedio. La intención de Francisco Macias Nguema Biyogo y de su sobrino Teodoro Obiang Nguema Mbasogo nunca ha sido, ni fue la transformación de la vida política de Guinea ecuatorial, ni la transformación de la vida de los guineanos.

33.- El objetivo primario de la justicia, es la estructura básica de la sociedad, o sea, el modo en que las grandes instituciones sociales distribuyen los derechos y deberes fundamentales y determinan la división de las ventajas provenientes de la cooperación social. El conflicto surge de la diversidad de los intereses enfrentados de los individuos que desean los mayores beneficios posibles, ya que estos medios son para alcanzar sus propias metas y su identidad.

34.- La Justicia social en el reconocimiento del derecho a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural. Justicia en la organización de un tipo de sociedad que consienta a las personas establecer entre sí profundas relaciones interpersonales auténticas, liberadoras. La Justicia en el acceso a la instrucción, a la cultura, a la profesión con el compromiso de eliminar toda desigualdad entre los hombres que tengan orígenes sociales.

35.- La Justicia en la participación en la vida y en la gestión de la comunidad a través de formas adecuadas de actuación, no sólo de elección y de control de los gobernantes, sino también de autogestión y de socialización del poder. La Justicia en el acceso de los bienes naturales, en la utilización de los bienes, en el control de la información y de los medios de comunicación de masas. La actuación de estos valores de la justicia tienen una clara dimensión estructural e instrumentos que superan el ámbito de la conciencia individual.

36.- La justicia en la solución de las controversias y de los conflictos políticos y económicos, rechazando la guerra como medio de obtención de la pretendida justicia y con la promoción de los tratados y negociaciones bilaterales y multilaterales, garantizados por las organizaciones internacionales. La justicia en el reconocimiento del valor y de la dignidad de todo el pueblo, de toda lengua, de toda cultura; la justicia en el establecimiento de las relaciones y respecto a la emigración, libre circulación de las personas y de las ideas, en los intercambios culturales y artísticos entre pueblos y culturas diversas.

37.- Podemos afirmar que los mecanismos más apropiados para la regulación de los conflictos, son los basados en el control. No obstante, si el conflicto es considerado como algo innato a la sociedad, la investigación en la resolución del conflicto debe prestar más atención a las relaciones sociales. Los conflictos necesitan ser abordados en sus orígenes, mediante la comprensión adecuada de la conducta humana, y mediante procesos de resoluciones apropiadas.

38.- La paz como vimos y machacamos en nuestras investigaciones, es la ausencia de la violencia de todo tipo, la lucha por la paz, es una lucha pacífica por reducir la violencia, los estudios sobre la paz son la exploración científica de las condiciones pacíficas para la violencia. Los medios y las estrategias para alcanzar la paz son los Estudios para la paz. Es posible que la paz, venga impuesta desde arriba, con violencia, con amnistías, sentencias judiciales, etc. Pero también puede ser construida con métodos pacíficos, no violentos, que garanticen la seguridad humana.

39.- La reflexión sobre el racismo, basado en los y desde los planteamientos de Francisco Jiménez Bautista, “la actitud de discriminar la diferencia y lo diferente”. Lo analizamos partiendo de las categorías críticas del racismo como ideología, que no sólo hace que a veces se excluya al “otro”, sino que se rustica usando razonamientos biológicos, antropológicos, geográficos, culturales y económicos. Se juzgó como importante, los medios de comunicación “los más media”, para la construcción o reconstrucción de estereotipados culturales, considerando que los medios de comunicación son todavía para muchas personas, una novedad y algo que asusta.

40.- Con las desigualdades y la violencia en el sistema político democrático mundial, convendría tener presente y hacer una mirada desde la perplejidad macro de los complejos procesos globales (económicos, políticos y culturales). Pues, dada la magnitud de los procesos citados, se usaron diferentes modelos para poder entender las lógicas que guían dichos procesos: modelo centro-periferia, diez crisis del sistema mundial, ciclos colonialismos- neo-colonialismo, interacción global- local, etc. Es necesario impulsar experiencias de desarrollo alternativos.

6.1. Limitaciones de la investigación.

Después de nuestra larga andadura de investigación sobre Guinea Ecuatorial, los Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial y su realidad social (política, económica y cultural), sus conflictos tribales y religiosos; reconocemos sinceramente que la investigación no ha estado exenta de limitaciones y obstáculos, que deben ser explicadas y explicitadas para que la comprensión de la misma sea integra y sin tacha; cabe recordar que en nuestra andadura investigadora, hemos encontrado muchísimas limitaciones y obstáculos que atrevemos a catalogar según su importancia, el impacto en el lugar y sus carencias de la manera siguiente:

1.- Hablar de la Democracia, los Derechos humanos y la justicia en un ambiente dictatorial, ha constituido para nosotros en un verdadero obstáculo, en la obtención de ciertos datos, información y como en la veracidad de algunas informaciones.

2.- Tener una información veraz y cabal sobre Guinea Ecuatorial en Guinea Ecuatorial, es algo imposible. Nuestra base de investigación han sido los agentes externos e internacionales, ya sean organismos, ONG, instituciones eclesiásticas, etc.

3.- Hemos descubierto que hoy en Guinea puede ser perfectamente presidente de

Guinea Ecuatorial, cualquier “antílope” armado. Porque el guineano es por naturaleza un ‘animal’ con miedo, no tienen derecho a nada, no pueden manifestarse, puede ser privado de su libertad en cualquier momento y no pasa nada.

4.- Los guineanos en su propio país, no tienen libertad, no gozan de sus privilegios, no son respetados e incluso algunos son exiliados en su propio país, por ello, no tienen derecho a nada y por eso mismo, pueden ser encarcelados por una simple orden de la superioridad. El miedo al presidente Obiang ha llegado hasta el extremo de que, todos los guineanos son verdaderos “títeres” en su propio país.

5.- Es un verdadero calvario saber, conocer la actualidad de Guinea Ecuatorial, apenas hay periódicos de edición diaria, no se puede conocer a ciencia cierta los datos estadísticos económicos y sociales, no hay apenas una imprenta para la publicación de los boletines oficiales del estado.

6.- Guinea Ecuatorial es reconocido a nivel mundial como un país emergente y el segundo productor de petróleo en África, pero desgraciadamente los mismos ecuatoguineanos todavía preguntan por los impactos de su presencia en los programas de desarrollo social y anivel de las infraestructuras nacionales, puesto que la realidad del petróleo en Guinea Ecuatorial genera más dudas y pocas respuestas. Además hay un número considerable de guineanos que el tema de los impactos de desarrollo de petróleo en Guinea Ecuatorial, es todavía un tema pendiente.

6.2. Contribuciones de la investigación

1.- Nos han sido de gran utilidad para las investigaciones de esta tesis doctoral, la prensa Española, sus bibliotecas y algunos documentos de publicación Nacional; También nos han sido de gran ayuda y utilidad, la información de los organismos internacionales, como la ONU, Amnistía Internacional, el FMI y las ONG que se interesa por Guinea Ecuatorial, por que si no fuera por ellos de estas fuentes, no hubieramos podido llevar a cabo nuestras investigaciones, de la misma manera, nos han sido de gran utilidad las investigaciones realizadas por el Instituto de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada.

Recordamos también que nos han sido de gran utilidad y provecho las redes sociales, por el cúmulo de información que se transmiten através de estos medios y la riqueza cultural que dispone a algunos ciudadanos.

2.- Pensamos que la gran contribución de la investigación ha sido y es, el hecho de la llamada de atención sobre las imperiosas necesidades para reflexionar sobre los procesos que se llevan a cabo en los territorios guineanos, que tienen como objetivo propiciar las condiciones que pueden hacer posible el desarrollo social y económico de forma real en Guinea Ecuatorial. En el pasado, el país ha implantado iniciativas que buscaban la manera de generar un mejor bienestar para las poblaciones guineanas, sus organizaciones y comunicaciones que al día de hoy, todavía sigue siendo un objetivo no conseguido. Pero, ésta

carestía despierta expectativas de compromiso social por parte de muchos investigadores.

3.- A lo largo de la investigación, percatamos que el tema de petróleo en Guinea Ecuatorial y los resultados esperados, están siendo una verdadera irresponsabilidad social y del gobierno, en la medida en que el país no tiene agua potable, ni electricidad, cosa que fue enfatizado en los proyectos que trabajan por generar condiciones de desarrollo humano y la Paz social, y ésta realidad llama cada día en las puertas de todos los guineanos a cumplir con un punto esencial de su responsabilidad social.

8.3. Futuros y desarrollos a largo plazo de la investigación.

1.- Apesar de todas las investigaciones hechas y realizadas sobre la dictadura en Guinea Ecuatorial, sus consecuencias, sus impactos acerca del desarrollo, del respecto a los Derechos Humanos y la mejora de la vida social de sus habitantes, todavía queda mucho por indagar.

Si se revisará detenidamente y en su cabal sentido, descubriremos que todavía estamos muy lejos de conseguir las llamados, “metas del Milenio”, en Guinea Ecuatorial todavía más se repiten los esquemas antiguos, la emancipados y su familias, los cercanos al jefe y sus familias, la familia del jefe, los nietos del jefe, los hijos del jefe, las suegras del jefe, los hermanos del jefe y sus familias, y cada vez más el país se hace y es el gran olvidado, y eso produce y crea conflictos violentos contra las poblaciones indefensa, las comunidades enteras reclaman y anhelan en silencio a la Coperación Internacional para que acuda en su ayuda y generen en sus alrededores las condiciones que les permita vivir una vida digna.

2.- Todo el trabajo realizado hasta ahora, sobre la libertad de los individuos, sus derechos, sus inquietudes acerca del horror de la dictadura de los Nguemistas en Guinea Ecuatorial no puede finalizarse en el simple planteamiento de las estrategias y análisis del problema, creemos que debe ir más allá de las estrategias y análisis del problema.

Los problemas no abordados en su cabal sentido, constituyen a largo plazo problemas innacabados, inabarcables y no solucionados; lo que quiere decir, que el tema de la dictadura en Guinea Ecuatorial necesita un plus más de investigaciones a fondo, de análisis a fondo y de un abordaje continuado de sus problemas. Creemos que indagar sobres las experiencias de desarrollo, la Democracia, los Derechos Humanos, la Paz y la justicia implica diseñar metodologías, métodos que posibiliten soluciones valiosas que sirvan para que las víctimas de la dictadura pueda ser considerados y que su voz pueda ser escuchado. Hoy día, los grupos minoritarios, los sin voz y los que no cuentan no deben ser considerados como objetos, como siempre ha sido.

BIBLIOGRAFÍA

- ADJANG ABAGA, Fernando (1997) *La ayuda externa en el desarrollo de Guinea Ecuatorial*, Madrid, La Catarata.
- AGUIRRE DE MENA, José María et al. (2000) *Dirección y gestión de personal*, Madrid, Pirámide.
- ALFARO, Juan (1963) *Fides in terminología bíblica*, Roma, Gregorianum.
- ALFARO, Juan (1973) *Cristianismo y justicia*, Madrid, Cristiandad.
- ALMOND, Gabriel y VERBA, Sidney (1970), *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada.
- ARGYRES, Nick et al. (1999) *Governance Inseparability, Competition and Industry Evolution*, Marshall School of Business, University of Southern California.
- ARIELLI, Emanuele y SCOTTO, Giovanni (2003) *Conflitti e mediazione, Introduzione a una teoría generale*, Milano, Bruno Mondatori.
- ARENDT, Hannah (1993) *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- ALSAYYAD, Nezar y CASTELLS, Manuel (2002) *Muslim Europe or EuroIslam: politics, culture, and citizenship in the age of globalization*, Lanham, Lexington.
- ALVAREZ GARCÍA, Heriberto Ramón (1951) *Leyendas y mitos de Guinea Ecuatorial*, Madrid, Instituto de Estudios Africanos.
- AYANG ONDO, Luis et alii (2001) *Misceláneas Euro Africanas, Vol. I*, Madrid, Editorial claves para el futuro.
- BARRA, Soledad (2010) *Formación y Orientación Laboral*, Madrid, Aravaca
- BARTH, Karl (1962) *L'epistola ai romani*, Roma, Milano, pp.18-19
- BAUER, Bruno (1843) *La cuestión judía (Die Judenfrage)*, Braunschweig.
- BAYART, Jean-François (1989) L'invention du politique en Afrique et en Asie, Avant propos, *Revue de française de science politique*, nº 39 (6), Paris.
- BERCOVITCH, John (1999) Mediation and. Negotiation Techniques, en *Encyclopedia of violence, Peace and conflict*, vol.2, New York, Academy, pp. 403-412.
- BECK, Ulrich (1997) *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial.
- BERLIN, Isaiah (1958) *Two Concepts of Liberty*, Oxford University Press, en Four Essays on Liberty.

- BERGSON, Henri (1962) *Las dos fuentes de la moral y de la Religión*, Buenos Aires, Editorial Suramericana.
- BERMAN, Sanford (1956), *Spanish Guinea: Enclave Empire, Phylon* (1940-1956), nº 4, Vol. 17, pp. 349-364.
- BLALOCK, Hubert Morse (1994) *Power and conflict: Toward a General Theory*, Newbury Park, Sage Publication.
- BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicolás (1988) *Diccionario de Política*, Madrid, Siglo XXI, Tomo II, L-Z, pp. 36- 40.
- BOULDING, Kenneth E. (1962) *Conflict and Defense: A general theory*, New Cork, Harper& Row.
- BOVERO, Michelangelo (2002) *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, Madrid, Trotta.
- BUALO BOKAMBA, Esteban (1962) Le va toko buwe (al fin vimos la luz), *La Guinea Española*, año LIX, nº 1.554, pp. 84-89.
- CALDERON CONCHA, Percy (2009) Johan Galtung, el devenir histórico como proyecto existencial, *Revista de Paz y Conflictos*, nº 2, Granada, Universidad de Granada, pp. 139-140.
- CALDERON CONCHA, Percy (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung, *Revista de Paz y Conflictos*, nº 2, Granada, pp. 60-81.
- CAMPO CERVERA, Ignacio; REY PÉREZ, José; RODRIGUEZ PALOP, María Eugenia (Eds.) (2006) *Desafíos actuales a los derechos humanos: reflexiones sobre el derecho a la Paz*, Madrid, Dikynson.
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2005) *Ayuda, Mercado y buen gobierno: los lenguajes del desarrollo en África en el cambio de Milenio*, Madrid, Editorial Icaria.
- CLARENCE-SMITH, William G. (1994) *African and European Cocoa Producers on Fernando Poo, 1880s to 1910s*, *The Journal of African History*, nº 2, Vol. 35, pp. 179-199.
- CLAVERO, Bartolomé (2006) *Sombra de la Constitución: Derecho Colonial del Trabajo (Guinea, 1843-1869) Grupo de Investigación HICOES, Historia Cultural e Institucional del Constitucionalismo en España*, Barcelona, Ceiba.
- CAZOR ALISTE, Kamel (1994) *Teoria del derecho del profesor Dworkin*, *Rev. derecho (Valdivia)*, vol.5, pp.7-11
- CREUS, Jacint (1983) *Sexe i missió. Des fici i desfetes em l'evangelització claretiana de Guinea 1883-1910*, *lies e Imperiis*, n.3, prim.2000
- CULLMANN, Oscar (1973) *Jesús y los revolucionarios de su tiempo*, Madrid, Cristiandad.
- DAHL, Robert A. (1989) *Democracy and Its Critics*, Yale, Yale University Press.
- DANA, Daniel (2002) *Adiós a los conflictos*, Madrid, McGraw-Hill.
- DEL VECCHIO, Giorgio (1959) *La giustizia*, Roma, Universidad Pontificia.
- DEWEY, Jane (1951) *Biography of John Dewey. En The Pbilosophy of John Dewey*, Paul A. Schilpp,

- Nueva York, Tudor, pp. 3-45.
- DÍAZ MATARRANZ, Juan José (2005) *De la trata de negros, al cultivo de cacao. Evolución del modelo colonial Español en Guinea Ecuatorial de 1778- 1914*, Barcelona, Ceiba.
- DRAGO, Antonio (2006) *Difesa popolare nonviolenta, premesse teoriche, principi e nuovi scenari*, Torino, EGA.
- EDJANG ABAGA, Fernando (1999) *La ayuda externa para el desarrollo de Guinea Ecuatorial*, Madrid, La Catarata.
- ENTELMAN, Remo F. (2005) *Teoría de conflictos. Hacia un nuevo paradigma*, Barcelona, Gedisa.
- ESCRIBANO, Gonzalo (1999) Guinea Ecuatorial de la ayuda al petróleo, *Mediterráneo*, CERI, nº 26.
- ESQUIVEL GUERRERO, José Antonio, JIMENEZ BAUTISTA, Francisco y ESQUIVEL-SÁNCHEZ, Francisco J. (2009) La relación de conflictos y poder, *Revista de Paz y Conflictos*, nº 2, Granada, pp. 6-23.
- FERNÁNDEZ GARCIA, Eusebio (1995) *Filosofía política y Derecho Monografías jurídicas*, Madrid, Marcial Pons.
- FISAS, Vicenç (1994) *Alternativas de defensa y la cultura de Paz*, Madrid, Fundamentos.
- FISAS, Vicenç (1998) *Cultura de Paz y la gestión de los conflictos*, Barcelona, Icaria.
- FREUND, Julien (1983) *Sociologie du conflict*, Paris, Presse Universitaires du France.
- FREUDE, Julien (1986) *Sociología de Max weber*, Barcelona, Ediciones Peninsula.
- FROMM, Erich (2011) *El miedo a la libertad*, en RODRIGUEZ ESTACIO, Carlos y BARONA LÓPEZ, Manuel Jesús, *Filosofía*, Volumen Práctico, Sevilla, Editorial MAD, pp. 194-195.
- FOUCAULT, Michel (2000) *Defender la Sociedad, curso en el collège de France (1975-1976)*, Buenos Aires, F.C.E.
- FUNES DE RIOJA, Daniel (1996) *Negociación y mediación en conflictos colectivos de trabajo en GOTFHIEL, Julio y SCHFFRIN, Adriana* Editorial (1996) *Mediación: Una transformación en la cultura*, Buenos Aires, Talleres Gráficos D'Aversa, pp. 20-27
- GALTUNG, Andreas (2007) *Afying orange tells its tale*, Oslo, Kolofon.
- GALTUNG, Johan (1987) *Gandhi oggio*, Torino, Grupo Abele.
- GALTUNG, Johan (1993) *Los fundamentos de los Estudios sobre la paz*, en RUBIO, Ana (Ed.) Presupuestos teóricos y prácticos sobre la Paz, Granada, Editorial Universidad de Granada, pp. 15-54.
- GALTUNG, Johan (2003) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Gernica Gogoratuz.
- GALTUNG, Johan (2004) *Transcender y Transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*, México, Transceend, Quimera.
- GALTUNG, Johan (2007) *Toward a Conflictology: the quest for trans- disciplinary*, TRANSCEND: A Network for peace & Developement.

- GARCÍA GALLO, Alfonso (1987) *Los orígenes españoles de las instituciones americanas. Estudios de derecho indiano*, Madrid, Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- GARCIA CANTÚS et alli (2006) *Fernando Poo: Una aventura colonial española. I: Las islas en litigio: entre la esclavitud y el abolicionismo, 1777-1846*. Barcelona, Vic: Ceiba, p.30.
- GARCIA MARZA, Domingo (2004) *Política*, en LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (Editor) *Enciclopedia de la Paz y los Conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada, Tomo I, pp. 245-250.
- GARCIA LEAL, Carmen y GAGO GARCIA, María Lourdes y LÓPEZ, BARRA, Soledad (2010) *Formación y orientación Laboral*, Madrid, Aravaca.
- GARCIA ASCANO, Paula (2010) *Guinea Ecuatorial: de Colonia a sultanato*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- GONZALEZ VALLÉS, Carlos (1987) *Ligero de Equipaje*, Santander, Sal Terrae.
- GOGARD, Fabre (1975) *Le droit et le loi dans la philosophie de Thomas Hobbes*, Paris, p.19
- GONZALO CANO, María Isabel (2007) *Los métodos alternativos de Resolución de conflictos*, Madrid, Tecnos.
- GONZALO ECHEGARAY, Carlos (1999) *Etnocentrismo. Historia y Culturas Bantúes* (Guinea Ecuatorial, Camerún, Gabón), Madrid, Mundo Negro.
- GONZALO SANZ, Casas (1983) *Política colonial y organización del trabajo en la isla de Fernando Poo 1880-1930*, Barcelona, Universidad de Barcelona,
- GUIDO, Gonella (1959) *La nozione di bene comune*, Roma, Milano.
- GUILAINE, Jean y ZAMMIT, Jean (2002) *El camino de la guerra: La violencia en la prehistoria*, Barcelona, Ariel.
- GUTIERREZ, Gustavo (1980) *Teología de la Liberación*, Salamanca, Sígueme.
- HÁRING, Bernard (1973) *La ley de Cristo III*, Barcelona, Herder.
- HÁRING, Bernard (1975) *Shalom Paz*, Barcelona, Herder.
- HERRENDORF, Daniel et al. (1991) *Principios de Derechos Humanos y Garantías*, Buenos Aires, Sociedad Anónima Editora,
- INFANTE, Eduardo (1998) *Sobre las definición del conflicto interpersonal: aplicación del cluster analysis al estudio semántico*, *Revista de Psicología social*, Volumen 13, nº 3, pp. 485-493 (9).
- IYANGA PENDI, Augusto (1992) *El pueblo Ndowe. Etimología, sociología e Historia*, Valencia, Nau llibres.
- JACOBO, Muñoz (2003) *Diccionario Espasa de Filosofía*, Madrid, Editorial Espasa Calpesa.
- JAEGET, Nicola (1960) *Giustizia individuale e sociale*, Roma, Editorial Edizioni pro civita christiana
- JARLOT, Georges (1951) *Compendium ethicae socialis*, Roma, Universidad Pontificia.

- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2004) *Propuesta de una Epistemología Antropológica para la Paz, Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 34, México, pp. 21-54.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007a) *Hacia una teoría general de conflictos*, en JIMENEZ BAUTISTA, Francisco y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario *Hablamos de Paz*, Pamplona, Colombia, Universidad de Pamplona.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2007b) *La violencia y sus causas*, en *Hablemos de Paz*, JIMENEZ BAUTISTA, Francisco y LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario *Hablamos de Paz*, Pamplona, Colombia, Universidad de Pamplona.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2009) *Saber pacífico: la paz neutra*, Loja, Ecuador, Universidad Técnica Particular de Loja.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2011) *Racionalidad pacífica. Una introducción a los Estudios para la paz. Colección Paz y Conflictos*, Madrid, Dykinson.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2012) *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidades*, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, nº 56, México, pp. 13-52.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco (2015) *Antropología ecológica*, Madrid, Dykinson.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco y MUÑOZ Francisco, A. (2004a) *Violencia cultural*, en LÓPEZ MARTINEZ, Mario (Editorial) (2004) *Enciclopedia de Paz y conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada, TomoII.
- JIMÉNEZ BAUTISTA, Francisco y NVÉ OYANA, Carlos Oyono (2014) *Empresas, diásporas y petróleo: hacia una transformación de la economía política en Guinea Ecuatorial*, *Revista Dimensión Empresarial*, vol. 12, nº 1, pp. 59-72.
- JUAN XXII (1963) *Carta de los derechos de inspiración cristiana*, *Pacem in Terris* de Juan XXIII, nº 4-13.
- KELSEN, Hans (2002) *Teoría general del Estado*, Granada, Comares.
- LEDERACH, Jean Paul (1998) *Construyendo la Paz. Reconciliación Sostenible en las sociedades divididas*, Bilbao, Bakeaz/ Gernika Gogoratuz.
- LEWIS, Marvin (1942) *Una introducción a la literatura de Guinea Ecuatorial (Recursos electrónicos): en el colonialismo y la dictadura*, Columbia: University of Missouri Press, [c2007].
- LINZ, Juan (2009) *Sistemas totalitarios y regímenes autoritarios*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales [Obras escogidas, vol.3].
- LINIGER MAX, Goumaz (1988) *Small is not always Beautiful: the Story Equatorial Guinea*, London, Hurst And Company, pp. 198.
- LIPSKI, John M. (1985) *El español de Guinea Ecuatorial: el dialecto de Malabo y sus implicaciones para la dialectología española*, Tübingen, Niemeyer.
- LOPEZ MARTÍNEZ, Mario (Dir.) (2004) *Enciclopedia de Paz y conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada, Junta de Andalucía, Tomo I y TomoII.
- LOPEZ MARTINEZ, Mario (2006a) *Política sin violencia. La noviolencia como humanización de la*

- política*, Bogotá D.C., Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- LUHMANN, Niklas (1998) *Sistemas sociales, lineamientos para una teoría general*, Barcelona, Anthropos- Universidad Iberoamericana- Centro Editorial Javeriano.
- MADRAZA RIVAS, Enrique et al (2005) *Cooperación internacional y movimientos migratorios*, Madrid, Dykinson.
- MALAPARTE, Curzio (2009), *Técnicas de golpe de Estado*, Madrid, BarkList.
- MAMDANI, Mahmood (1996) *Citizen and Subject. Contemporary África and the Legacy of Late Colonialism*, Princeton University Press, Princeton.
- MARTÍNES, GUZMÁN, Vicent (2001) *Filosofía para hacer las Paces*, Barcelona, Icaria.
- MARTINEZ GUZMAN, Vicent (2005) *Podemos hacer las paces. Reflexiones Éticas tras el 11- S y 11- M*, Bilbao, Declée De Brouwer.
- MARITAIN, Jacques (1981) *Persona y bien común*, Buenos Aires, Summa theol. II-II.
- MARTÍN MORILLAS, José Manuel (2004) *Qué es la violencia*, en MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (Editor) *Manual de Paz y conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, pp. 225-247.
- MARTÍN DEL MOLINO, Amador (1989) *Los bubis. Ritos y creencias*, Malabo, Centro Cultural Hispano-Guineano.
- MAQUIAVELO, Nicolas (1999) *Lettere Einaudi*, Italia, Torino
- MARVIN, Lewis (2007) *Una introducción a la literatura de Guinea Ecuatorial: en el colonialismo y la dictadura*, Columbia, University of Missouri Press.
- MBITI, Jhon (1991) *Entre Dios y el Tiempo*, Madrid, Mundo Negro.
- MEDARD FRANCOIS, Jean (1991) *Etats D'afrique noir*, Paris, Kartala.
- MELENDO, Tomás (1993) *Dignidad humana en la bioética y también en lo que respecta a la dignidad personal en nuestro siglo de contrastes*, Sañtiago de Compostela, Cuadernos de Bioética 17-18,1º, 2º, pp. 63-79.
- MILL, John Stuart (1991) *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial.
- MINOGUE, Kenneth (1998) *Introducción a la política*, Madrid, Acento.
- MODAIL, Aido (1973) *Problema dell' autoritá política secondo, Romani, n° 13*, pp. 1-7.
- MOLINA RUEDA, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (Eds.) (2004) *Manual de Paz y Conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía.
- MORENO RODRÍGUEZ, Alonso (2011) *Origen, evolución y positivización de los derechos humanos*, México, comisión Nacional de los Derechos Humanos Mexicano.
- MOUNIER, Emmanuel (1975) *Revolución personalista y comunitaria*, Madrid, Paulinas.
- MUAKUKU IGAMBO, Rondo (2006) *Conflictos étnicos y gobernabilidad: Guinea Ecuatorial*, Barcelona, Carena.

- MUNDANTE JACA, Lourdes (1994) *Conflicto y negociación*, Madrid, Eudema.
- MUÑOZ, Clemente y ÁFRICA, Margarita (2006) *Evaluación de la cosecha de "Prunus Africana" corteza de Bioko Guinea Ecuatorial: directrices para un plan de manejo*. Universidad de Córdoba [Consultado el 24 de Junio de 2011].
- MUÑOZ, Francisco A. (Ed.) (2001) *La Paz imperfecta*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- MUÑOZ, Jacobo (2003) *Diccionario Espasa de Filosofía*, Madrid, Ediciones Espasa Calpe.
- MUÑOZ BELMAR, Alejandro (2003) *Educación para la gestión alternativa de los conflictos como vía y profundización de la democracia*, en VINYAMATA, Eduard (Editor) *Aprender del conflicto. Conflictología y Educación*, Barcelona, Graó, pp.32-45.
- NERIN, Gustan (1998), *Guinea Ecuatorial: historia en blanco y negro: hombres blancos y mujeres negras en Guinea Ecuatorial, 1843-1968*, Barcelona, Península.
- NDONG BIYOGO, Donato (1977) *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, Madrid, Editorial Cambio.
- NDONG BIYOGO, Donato et alli (1998) *España en Guinea. Construcción del desencuentro 1778-1968*, Toledo, Sequitur, pp. 111-112.
- NGUEMA NLANG, Antolín et alí (2005) *Informe de la evaluación de los objetivos de Desarrollo del milenio (ODM)*, en: <https://www.google.es/searchq=Conferencia+Internacional+sobre+la+Financiación+para+el+Desarrollo+en+el+mundo> [Consultado el 28 de diciembre de 2014].
- NGUEMA NLANG, Antolín (2005) *Objetivos de Desarrollo del Milenio* en <http://www.undg.org/docs/8312/INFORME-ODM--DEFINITIVO..doc> [Consultado el 27 de Diciembre de 2014].
- ONDO AYANG, Luis et al. (2002), *Nguenismo: 33 años de auto-golpes y torturas. Corrupción nacional e internacional. Guinea Ecuatorial Cultural*, Madrid, Editorial Tiempos Próximos.
- ONDO AYANG, Luis et al. (2001), *Misceláneas Euro-Africanas. I*, Madrid, Editorial Claves para el Futuro.
- ORABONA (1964) *Cristianísimo e Propietá*, Roma, Universidad, Pontificia.
- PÉREZ ROYO, Javier (1988) *Tribunal constitucional y división de poderes*, Madrid, Tecnos.
- PEIRÓ, José María (1992) *Psicología de la organización*, Madrid, UNED
- PORRET GELABERT, Miquel (2006) *Recursos humanos*, Madrid, ESIC
- POULANTZAS, Nikos (1978) *Poder político y clases sociales en estado capitalista*, Madrid, SigloXXI.
- PRICE, Roger (1975) *Revolution and Reaction. 1848 and the Second French Republic*, Londres, Croom Helm y Barnes & Noble Books.
- RAHNER, Karl (Ed.) (1973) *Justicia et Sacramentum mundi*, Barcelona, Sal Terrae.
- RAWLS, John (1971) *Teoría de la justicia*, Massachusetts, Belknap.

- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA (2001) *Diccionario de la Real Academia*, Madrid, Edición XXII.
- ROBBINS, Stephen P. (1999) *Comportamiento organizacional*, México, Pearson-Educación de México.
- RODRIGO JÚAREZ, Santiago (2007) *Leatades compartidas. Hacia una Ciudadania Multilateral*, Getafe, Universidad CarlosIII de Madrid.
- RODRIGUEZ- TOUBES MUÑIZ, Joaquín (2006) *Desafíos actuales a los derechos humanos: Reflexiones sobre el derecho a la Paz*, Madrid, Dykinson.
- ROLDÁN BARBERO, Javier (2009) *La investigación en Derecho Internacional Público*, Revista de Estudios Jurídicos, nº 9, Segunda Época, pp. 1-26.
- RIPA ALSINA, Luisa (2006) *Derechos humanos y educacion: triple entramado y sus ataduras, en Memoria del X coloquio nacional de educación comparada: El derecho a la educación en un mundo globalizado (II)*, San Sebastian, España, Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UPV/EHU/la Sociedad Española de Educación Comparada/Grupo Gas Natural, pp. 61-70.
- RUIZ JIMÉNEZ, José Ángel (2004) Conflicto, en LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario (Dir.) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Tomo I, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, pp 361-382.
- SARTORI, Giovanni (1987) *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial.
- SARTORI, Giovanni (2007) *¿Qué es la democracia?*, Madrid, Santillana Editores, Tomas, generales- taurus.
- SCHIFFRIN, Adriana (1996) *La mediación: Aspectos generales*, en GOTTHIEL, Julio y SCHIFFRIN, Adriana (Ed.) *Mediación: Una transformación en la cultura*, Buenos Aires, Talleres graficos D' Aversa.
- SCHNACKENBURG, R. (1970) *Reino y reinado de Dios*, Madrid, Paulinas.
- SÉDAR SENGHOR, Leopoldo (1991) *Espoir pour l'Afrique*, París, Editorial présence, ACCT.
- TESSMANN, Gunther (1970) *Die Bubis auf Fernando poo*, Volkerkundliche Einzbeschreibung eines, Gregg International Farnborough.
- TUBELLA CASADELL, Inma y VINYAMATA CAMP, Eduard (1999) *Diccionario del Nacionalismo*, Barcelona, Oikos-tau.
- SOLETO MUÑOZ, Helena y OTERO PARGA, Milagros (coords) (2007) *Mediación y Solución de conflictos. Habilidades para una necesidad Emergente*, Madrid, Tecnos.
- SUÁREZ GUTIERREZ, Francisco Javier (2011) *Universalidad de los derechos humanos. Una revisión a sus críticas*, Madrid, Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las casas", pp. 33-37.
- SUNDIATA, Ibrahim (1968) *Equatorial Guinea. Colonialista, State Terror and the Search for Stability*, Westview Press, Boulder-S.Francisco-Oxford, 1990, ch.2; PEUSSfiR, Rene,

Fernando Poo, un archipel hispano-guinéen, Revue Française d'études politiques africaines 33, p.19

VANSINA, Jan (1990), *Paths in the Rainforest. Towards a History of Political Tradition in Equatorial Africa*, London, James Currey, pp. 137-146.

VIRALLY, M. (1989) *Réflexions sur la politique juridique des Etats*, Paris, G.L. de Lacharrière et la politique juridique extérieure de la France, p 395.

VINYAMATA, Eduard (2001) *Conflictología. Teoría y práctica en resolución de conflictos*, Barcelona, Ariel.

VINYAMATA, Eduard (2002) *Los conflictos explicados a mis hijos*, Barcelona, Janés Editores.

VINYAMATA, Eduard (coord.) (2003) *Aprender del conflicto. Conflictología y Educación*, Barcelona, Graó.

VINYAMATA CAMP, Eduard (2004a) *Conflictos políticos y sociales*, en LOPÉZ MARTÍNEZ, Mario (Dir.) *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, Granada, Editorial Universidad de Granada/Junta de Andalucía, pp. 168-169.

VINYAMATA CAMP, Eduard (coor) (2004b) *Guerra y Paz en el trabajo. Conflictos y conflictología en las organizaciones*, Valencia, Editorial Tirant lo Blanch.

VINYAMATA, Eduard (2005) *Vivir en Paz: Conflictología y conflictividad en la vida cotidiana*, Barcelona, Editorial Hacer.

VINYAMATA, Eduard (2007a) *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*, Barcelona, Ariel.

VINYAMATA CAMP, Eduard (2007b) *Aprender, mediación*, Barcelona, Paidós.

VINYAMATA, Eduard; RODA, Frederic; FARRÉ, Sergi y TUBELLA, Imma (1998) *Del matrimonio a la guerra: cómo resolver los conflictos*, Barcelona, Revista El CIERVO, N° 565 Abril 1998, Editorial EL Ciervo 96, S. A.

WEEDS, Dudley (1994) *The eight essential steps to conflict resolution: preserving relationships at work, at home and in the community*, New York, G.P. Putnam's sons publishers.

WINK, Walter (2003) *Rigenerare i poteri, Discernimento e resistenza in un mondo di dominio*, Roma, EMI.

WEBGRAFÍA.

20 AÑOS DE INVESTIGACIÓN POR LA PAZ EN ANDALUCÍA 1987-88/2007-08, en: [http://www.ugr.es/eirene/actividades/20 años/ cartel de 20 años de investigación de la paz en Andalucía.pdf](http://www.ugr.es/eirene/actividades/20_años/cartel_de_20_años_de_investigación_de_la_paz_en_Andalucia.pdf), [Consultado el 23 de julio de 2012].

ABAGA EDJANG, Fernando (2000) *La ayuda externa en el desarrollo de Guinea Ecuatorial*, en: http://www.cmeyanchama.com/Documents/Guinee/trabajocesseden_Seminario.pdf [Consultado el 22 de diciembre de 2014]

AMNISTIA INTERNACIONAL (2000) *Informe anual de política exterior y derechos humanos*, en: https://www.es.amnesty.org/uploads/tx_useraitypdb/Pol_Ext00.pdf [Consultado el 24 de septiembre de 2013].

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2009) *En Guinea Ecuatorial 300 familias desalojadas* sintecho, en: <http://www.amnesty.org/es/library/info/AFR24/006/2006> [Consultado el 14 de junio de 2011].
- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2009) *Guinea Ecuatorial. La nueva riqueza expulsa a la gente de sus hogares*, Doc. AFR 24/07/2009, *Le chassé-croisé des compagnies, en reportaje Guinée Equatoriale: quand les investisseurs jettent l'éponge*, *Les Afriques*, febrero-abril 2009. Este último artículo menciona que Exxon paga 6 millones. \$ por un terreno a la empresa de Obiang Abayak, en: <https://www.uac.edu.co/images/stories/.../revistas...1/articulo05.pdf> [Consultado el 22 de noviembre de 2011].
- AMNISTIA INTERNACIONAL (2010) *La ejecución de cuatro refugiados*, en: *GuineaEcuatorial* en <http://www.es.amnesty.org/noticias/noticias/articulo/amenstia-internacional-condena-la-ejecucion-decuatro-hombres/Ejecución de cuatro personas secuestradas en Benín, después de un juicio militar sin garantías> [Consultado el 25 de agosto de 2011].
- ANDJIMI Y HERNANDEZ (2009) *Jefatura de Estado*, en: <http://www.guineaecuatorialpress.com/noticia.php?id=125> [Consultado el 20 de junio de 2012].
- ARROYO, Miguel Ángel (1993) *Guinea Ecuatorial expulsa al cónsul español en Bata*, en: http://elpais.com/diario/1993/12/12/espana/755650818_850215.html [Consultado el 27 de Diciembre 2014].
- ARTUCIO RODRIGUEZ, Alejandro (1993) *Derechos humanos en Guinea Ecuatorial*, en: <https://es.groups.yahoo.com/neo/groups/guinea/conversations/.../3297> [Consultado el 30 de agosto de 2013].
- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS mediante la Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966, en: <https://www.derechoshumanos.net/.../1966ProtocoloFacultativoPactoDerechos> [Consultado el 26 de diciembre 2014].
- ASCANIO GARCIA, Paula (2010) *Guinea Ecuatorial, de Colonia a sultanato*, en: http://www.eprint.ucm.es/10952/TFM_Paula_Garcia_Jun_2010 [Consultado el 05 de Febrero de 2012].
- ASODEGUE (2003) *Los lenguajes políticos: ensayo Democrático y la familia*, en: <http://www.asodegue.org/noviembre0303.htm> [Consultado el 24 de septiembre de 2011].
- ASODEGUE (2005) *Moratinos informa al Congreso Español de su viaje a Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.asodegue.org/febrero1305.htm> [Consultado el 27 de agosto de 2013].
- ASODEGUE (2006) *Denuncias de la situación en Guinea Ecuatorial ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones unidas*, en: <http://www.asodegue.org/octubre0506.htm> [Consultado el 23 de Octubre de 2014].
- ÁVILA TOMÁS, Juan (2012) *Malabo Guinea Ecuatoria*, en: <http://www.guinguinbali.com/index.php> [Consultado el 12 de agosto de 2013].
- AYA, Cruz Melchor (2011) *Estados Unidos abre un proceso judicial contra Teodorín ObiangNguemaMangue*, en: <http://www.cmeyanchama.com/.../ActualidadNoticiasGuineaEcuatorial.pdf> [Consultado el 30 de octubre de 2014].
- BANCO MUNDIAL (2007) *Migration in África: A review of the Economic literatura on International Migration in 10 countries*, Wiliam shaw, development prospecGroupenhttp, en: <http://www.casaffrica.es/casaffrica/Inicio/PlanAfrica20092012.pdf> [Consultado el 27 de febrero

de 2011].

- BANCO MUNDIAL (2008a) *World Development Indicators: Equatorial Guinea*, en: <http://data.worldbank.org/country/equatorial-guinea> [Consultado el 27 de marzo de 2011].
- BANCO MUNDIAL (2008b) *Guinea Ecuatorial España*, en: <http://www.cesr.org/downloads/guinea%20ecuatorial-espa%20ol%20WEB.pdf> [Consultado el 10 de enero de 2014].
- BARRA FERNANDÉZ, Antonio José (2007) *Enfermería de Infancia en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.enfermeriainfantil.org/País/Guinea-E./G.E.pdf> [Consultado el 20 de marzo de 2011].
- BENEDICTO XV *visita Benín*, en: http://www.vatican.va/news_services/liturgy/libretti/2011/messale_benin2011.pdf [Consultado el 20 de noviembre de 2011].
- BLAS GUERRERO, Andrés (1986) *Elementos constitutivos del Estado*, en GARCÍA COTARELO, Ramón (Ed.) *Introducción a la teoría del Estado*, Barcelona, Teide, en: <http://www.Politica/teoría%20General%20del%20conflicto.Pdf>. [Consultado el 15 de junio de 2010].
- BOLETÍN DE LA RED OIL WATCH (2002) *El Petróleo en Guinea Ecuatorial*, junio de 2002, Resistencia, n° 29, en: http://www.oilwatch.org/doc/paises/guinea_ecuatorial/guineaequatorial2002esp.pdf [Consultado el 23 de mayo 2011].
- BUENO CARRERA, José María (1990) *Ejecutiva Nacional del partido de la oposición CPDS, cuando estaba gestionando la creación de una Caja de Ahorros: Detenido Marcos Manuel Ndong, miembro de la Ejecutiva Nacional de CPDS*, CPDS, 13/10/2010, en: http://www.cpdsgq.org/index.php?option=com_content&view=article&id=126:detenidomarcos-manuel-ndong-miembro-delacomisionejecutivanacionaldecps&catid=4:noticias&Itemid=6 [Consultado el 21 de abril de 2011].
- BURGERT ARFENIS, Martha (2000) *Aspectos socioculturales y Antropológicos: cómo nos afecta el Internet. Conflictología a través de internet, disponible en línea* en: <http://observatoriodigital.net/bol107.htm>. [Consultado el 22 de mayo de 2013].
- CABANA, Francesca (1995) *Cròniques de Guinea Ecuatorial*, Barcelona, Proa, *Reportaje sobre Guinée Equatoriale: quand les investisseurs jettent l'éponge*, Les Afriques, n°87, febrero abril 2009, en: <http://www.lesafriques.com/guinee-equatoriale/guinee-equatoriale-quand-les-investisseursjettent-l-e.html> Itemid=354?article=18665 [Consultado el 27 de octubre de 2013].
- CALAMÉO SÁNGO Á MBOKA Del n° 41 al 50 (2011) *Las organizaciones de Derechos Humanos han denunciado esta maniobra, que el informe del Senado estadounidense*, en: <http://www.calameo.com/books/000661225b69ed2d69019> [Consultado el 15 de octubre de 2014].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2001) *Guinea Ecuatorial: empresas madereras transnacionales en el bosque Movimiento Mundial por los Bosques tropicales-WMR*, Boletín 49, agosto 2001, en: <http://www.wrm.org.uy/boletin/49/GuineaE.html> [Consultado el 20 de agosto de 2011].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2004) *La cabecilla del intento de golpe de estado de 2004, Simon Mann, ha regresado al país para trabajar para el presidente: Kim SENGUPTA, Mann back in Equatorial Guinea - to work for leader he tried to oust*, *The Independent*, 25/10/2010, en: <http://www.independent.co.uk/news/world/africa/mannbackinequatorial-guinea-ndash-to-work-for-leader-he-tried-to-oust-2115646.html> [Consultado el 27 de agosto de 2011].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2006) *Petrol S.A Opens Office in Equatorial Guinea*, *African Oil*

- Journal.com*, en: <http://www.africanoiljournal.com/6-9-2006%20petrosa%20opens%20office%20in%20equatori%20guinea.htm> [Consultado el 23 de septiembre de 2011].
- CAMPOS SERRANO Alicia (2006) *Derechos y Participación del Estado, Ley de Hidrocarburos de la República de Guinea Ecuatorial*, 8/2006, en: <https://www.google.es/searchq=www.Capítulo+XVIII+Derechos+y+Participación+del+Esta%2C+Ley+de+Hidrocarburos> [Consultado el 25 de julio de 2012].
- CAMPOS SERRANO, Alicia *et al.* (2006) Intervención anónima sobre Guinea Ecuatorial, en *Reversing the Resource Curse: The Need for Transparency in the Oil, Gas and Mining Sectors*, IFI watchnet, 20/6/2006 [Traducida al castellano], en: <http://www.asodegue.org/junio2706.htm> [Consultado el 26 de marzo de 2011].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2007) *Israelis to train.*, *Haaretz*, 3/6/2005; *nauguran en Bata el Policlínico La Paz*, *Asodegue*, en: <http://www.asodegue.org/junio1207.htm> [Consultado el 12 de enero 2011].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2008) *El Gobierno de Guinea Ecuatorial adquiere activos petrolíferos*, en: <http://www.afrol.com/es/articles/29201> [Consultado el 24 de febrero de 2010].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2009) *Petróleo y Estado postcolonial: transformación de la economía política Guineana 1995-2010. Implicaciones para la coherencia de las políticas Españolas*, en: <http://www.es.scribd.com/doc/49690517/Petroleo-y-Estado-Colonial-Guinea-Ecuatorial-1995-2010#scribd> CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DIGITAL ECUATOGUINEANA (CIDDE) (2001)
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2010) *Guinea Ecuatorial ¿maldición de los recursos o extraversion histórica del poder* en: http://www.academia.edu/4435785/Guinea_Ecuatorial_maldición%3%B3n_de_los_recursos_o_extraversi%C3%B3n_%C3%B3rica_del_poder [Consultado el 27 de diciembre 2014].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2010) *Usdepartmentment of State, Background Note, Equatorial Guinea, 20/10/2010*, en: <http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/7221.htm> [Consultado el 21 de julio de 2011].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2010) *UNESCO. Executive Board suspends the implementation of Obiang prize and agrees to continue consultations*, *unescopress*, 21/10/2010, en: http://www.unesco.org/new/en/mediaservices/singleview/news/unesco_executive_board_suspends_obiang_prize_and_agrees_to_continue_consultations [Consultado el 29 de diciembre de 2012].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2011) *Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.guineaecuatorialpress.com/noticia.php?id=387> informe Keeping Foreign Corruption Out of the United States: Four Case Histories [Consultado el día 8 de agosto de 2012].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2011) *Petróleo y Estado postcolonial en la economía política de Guinea Ecuatorial desde los años 1995- 2010*, en: <https://www.es.scribd.com/.../Petroleo-y-Estado-Colonial-Guinea-Ecuatorial-19> [Consultado el 28 de diciembre de 2014].
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2011) *Obiang intenta lavar su imagen*, *El País*, [Consultado el 29 de junio de 2012],
- CAMPOS SERRANO, Alicia (2011) *Obiang intenta lavar su imagen*, *El País*, 29/6/2010, en:

- http://www.elpais.com/articulo/internacional/Obiang/intenta/lavar/imagen/elpepuint/20100629/elpepuint_6_/Tes. Ver también “Equatorial Guinean President Teodoro Obiang, in Major Speech Before Cape Town Global Forum Calls For 'Turning The Page”, PRNewswire,28/6/2010, en: <http://www.prnewswire.com/news-releases/equatorial-guinean-presidentteodoro-obiang-in-majorspeechbefore-cape-town-global-forum-calls-for-turning-the-page-97296669.html> [Consultado el 27 de febrero de 2011].
- CAMPOS SERRANO, Alicia y MICÓ ABOGO, Plácido (2002) *Vilación de derechos humanos en guinea Ecautorial*, en: <http://www.quieroserbombero.org/qsb1.5/blog/violacion-de-los-derechos-humanos-en-guinea-ecuatorial> [Consultado el 24 de mayo de 2011].
- CANALS, Eduardo (2000) *Carta pastoral de mons Rafael María Nze Abuy*, en: <http://www.raimonland.net> o [Guinea Ecuatorial.net](http://www.guineaecuatorial.net) [Consultado el 12 de diciembre de 2011].
- CARLIN JAURÍA, John (2004) Los servicios secretos surafricanos desbarataron el golpe para derrocar a Obiang y controlar el petróleo de la antigua colonia española, *EL PAÍS*, el 4 de abril de 2005, *African Confidential*, enero, abril, julio y dic. 2004, marzo, enero y octubre de 2004; “Thatcher fined over 'coup plot, *BBC News*, el 13 de enero de 2005, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/4169557.stm> [Consultado el 15 de marzo de 2012].
- CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 100.^a reunión 2011. *Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (artículos 19, 22 y 35 de la Constitución)*, en: <http://www.politicaspUBLICAS.net/panel/attachments/article/727/2011-oit-ceacr-informe-aplicacion-convenios.pdf> [Consultado el 21 de diciembre 2014].
- CORDÓNGARCIA, Lisbeth (2000) *Formación Política*, en: <http://www.Gerenciapoliticaoea.org/global/Publicaciones/CERP/Herramientas/CERP/Formación> [Consultado el 20 de marzo 2010].
- Democracia y Derechos Humanos (2009) *definitivo*, en: <http://www.hrw.org/es/world-report> [Consultado el 20 de Agosto de 2010].
- DÍAZ, S. (2011) , en: <http://www.elconfidencial.com/mundo/2011/guinea-obiang-yate2011030575680.html> [Consultado el 25 de octubre de 2014].
- DÍAZ, S. (2011) *El hijo de Obiang encarga un yata 288 millones*, en: <http://Www.guinguinbali.com/index.php?Lang.GGBnoticias27/03/2012> [Consultado 18 de mayo 2012].
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (2011), en: [http://www.buscon.rea.es/ drae I/Srvlt consulta? Tipo_BUS=3&LEMA=apolítico](http://www.buscon.rea.es/drae/I/Srvlt consulta? Tipo_BUS=3&LEMA=apolítico) [Consultado el 15 de julio de 2012].
- Dossier sobre corrupción en Guinea Ecuatorial*, Afrol News, 2001, en: http://www.afrol.com/es/Paises/Guinea_Ecuatorial/documentos/CIDDE_corrupcion.htm [Consultado el 26 de marzo de 2012].
- ECHEVERRÍA, Carlos Jesús (2010) El papel de las grandes potencias con una proyección significativa, en: África Subsahariana en [http:// www.defensa.gob.es/.../117_La importancia geoestratégica](http://www.defensa.gob.es/.../117_La_importancia_geoestratégica) [Consultado el 28 de diciembre de 2014].
- EIGEN, Peter (2010) *EITI Board agrees status of 20 country*, en: <http://www.eiti.org/news-events/eiti-boardagrees-status-20-countries> [Consultado el 20 de marzo de 2011].
- ELA, Raímundo (2011) *Carta de monseñor Rafael*, en: http://www.raimundo.com/la_independencia-de-guinea-ecuatoeial-nación-carta-p [Consultado el 14 de mayo de 2012].
- ELA, Raímundo (1983) *Carta de monseñor Rafael*, en: http://www.raimundo.com/la_independencia-

de guinea-ecuatoeial-nación- carta-p [Consultado el 14 de abril de 2012].

EQUATORIAL GUINEA ECONOMIC STUDIES (2007) *San Diego: ICON Group International*, en: <http://www.wulibraries.typepad.com/files/frozen-yogurt.pdf> [Consultado el 23 de agosto de 2012].

ESCRIBANO, Gonzalo (1990) *Guinea Ecuatorial de ayuda al petróleo*, en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/guinea%20ec.pdf> [Consultado el 28 de diciembre 2014].

ESCRIBANO, Escribano (1993) *Guinea Ecuatorial de la ayuda al Petróleo*, en: <http://www.uned.es/deahe/doctorado/gescribano/guinea%20ec.pdf> [Consultado el 24 de diciembre de 2014].

ESCRIBANO, Gonzalo (2000) *Integración y las relaciones exteriores: algunas enseñanzas de la experiencia Española*, Vol. 50, n° 8, en: <http://www.unet.es/deahe/doctorado/gescribano/Guinea%20ec.pdf> [Consultado el 10 de febrero 2011].

ESCUELA DE CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (2010), en: <http://www.Noviolencia.org/Paz.htm> [Consultado el 16 de mayo de 2013].

EUROPA PRES (2011) *Las ONG exigen al gobierno francés que emita la orden de arresto contra Teodorín, Madrid*, en: <http://www.telecinco.es> [Consultado el 5 de abril de 2012].

EUROPAPRES (2011) *Un juez de París ordena el embargo del hijo de obiangué, París*, en: <http://www.europapress.es/.../noticia-juez-paris-ordena-embargo-once-coches> [Consultado el 29 de septiembre de 2014].

EUROPA PRESS (2011) *EEUU investiga ciertas propiedades de Teodorín Obiang en California valoradas en más de 50 millones de euros*, en: <http://www.diariodeavisos.com/.../eeuuinvestigaciertaspropiedadesdeteodo> [Consultado el 28 de octubre de 2014].

FRECOM (2010) *Sesuestro de cuatro refugiados de Guinea Ecuatorial en Nigeria*, en: <http://www.guinea-ecuatorial.net/inicio.asp> [Consultado el 20 agosto de 2010].

GALLÓN, Gustavo (2000) *Derecho a elegir y ser elegido en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/gallon2001.htm> [Consultado el 24 de noviembre de 2014].

GALLÓN, Gustavo (2001) *Derechos Humanos en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/gallon2001.htm> [Consultado el 25 de julio de 2014].

GAMBOA, Fernando (2008) *Guinea Ecuatorial exporta casi 1.000.000 de metros cúbicos de madera tropical al año*, en: <http://encontrarte.aporrea.org/104/de-interes/a10583.html> [Consultado el 25 de marzo de 2013].

GAMBOA, Fernando (2009) *Guinea Ecuatorial exporta casi 1.000.000 de metros cúbicos de madera tropical al año*, en: <http://encontrarte.aporrea.org/104/de-interes/a10583.html> [Consultado el 26 de diciembre de 2014]

GLOBAL WITNESS (2009a) *Undue Diligence: How Banks Do Business with corrupt regimes*, en: <http://www.globalwitness.org> [Consultado el 12 de junio de 2013].

- GLOBAL WITNESS (2009b) *Sobre la distribución de bienes del Petroleo en Guinea Ecuatorial*, en: <https://www.google.es/search?q=www.Global+Witness> [Consultado en 23 de julio de 2012].
- GUALDONI, Fernando (2004) *Arranca la fiebre del gas en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.afrol.com/es/articulos/36386> [Consultado el 20 de septiembre de 2011].
- GUERRA COBOS, Eduardo (1999) *Aproximaciones Sociológicas en torno a la cultura política Colombiana, Revista Reflexiones políticas 2, año, Diciembre de 1999, Bucaramanga, Universidad Autónoma de Bucaramanga -UNAB, disponible en Internet*, en: http://www.editorial.unab.edu.co/revistas/reflexión/pdfs/dem_12_1_chtm [Consultado el 15 de julio de 2011].
- HERNÁNDEZ IGLESIAS LABORIE, Mario (2010) *La III Cumbre Unión Europea (UE)-África*, en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2010/DIEEEI252010CumbreUEAfrica.pdf [Consultado el 27 de diciembre de 2014].
- HERNANDEZ JIMÉNEZ, María Jesús (2012) *La empatía*, en: <http://www.proyectopv.org/1-verdad/empatia.htm> [Consultado el 29 de octubre de 2014].
- HUFFINGTON POST/EFE (2014) *Rajoy, el primer presidente español que visita Guinea Ecuatorial en 23 años*, en: http://www.huffingtonpost.es/2014/06/26/rajoyguineaecuatorial_n_5532273.html [Consultado el 18 de octubre de 2014].
- HUMAN RIGHT WATCH (2009) *Equatorial Guinea Country Case Study, World Bank Operations Evaluation Department (OED)*, en: <http://www.hrw.org/es/world-report-2012/guinea-ecuatorial> [Consultado el 28 de enero de 2011].
- HUMAN RIGHTS WATCH (2011) *Derechos humanos en Guinea ecuatorial*, en: <http://www.hrw.org/es/world-report-2012/guinea-ecuatorial> [Consultado el 23 de septiembre de 2014].
- HUMAN RIGHTS WATCH (2013) *Informe Mundial 2014: Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.hrw.org/es/world.../informe-mundial-2014-guinea-ecuatorial> [Consultado el 4 de octubre de 2014].
- Informe de la ONU (1994) *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Octavo periodo de sesiones Cartagena de Indias, Colombia*, en: http://unctad.org/es/docs/td364rev1_sp.pdf [Consultado el 27 de diciembre 2014].
- Informe sobre Desarrollo Humano PNUD (2000) *Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.context.reverso.net/traduction/espagnol.../adoptó+un+programa+naciona> [Consultado el 25 de diciembre de 2014].
- Informe sobre Desarrollo Humano PNUD (2000) *Malabo, Guinea Ecuatorial Indicadores Internacionales sobre Desarrollo*, en: <http://www.hdrstas.undp.org/es/paises/perfiles/GNQ.html> [Consultado el 20 de enero de 2010].
- Informe de la ONU sobre derechos humanos (2000) *Guinea Ecuatorial*, en: www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/gallon2001.htm [Consultado 27 de junio de 2013].
- Informe de la ONU sobre Derechos Humanos (2001) *Angelfire Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.angelfire.com/sk2/guineaecuatorial/gallon2001.htm> [Consultado el 12 de marzo de 2014].

- Informe de la ONU sobre derechos humanos en Guinea Ecuatorial (2001) *Lacuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo*, en: <http://www.angelfire.com/sk2/guineaequatorial/gallon2001.htm> [Consultado el 26 de septiembre de 2013].
- Informe de la conferencia Mundial contra el racismo, la diccriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (2001) *Durban (Sudáfrica)*, en: http://www.unicef.org/lac/conferencia_mundial_contra_racismo%281%29.pdf [Consultado el 20 de abril de 2014].
- Informe de Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (2004) *Observaciones finales Guinea Ecuatorial. World Development indicators*, en: <http://www.worldbank.org> [Consultado el 23 de agosto de 2012].
- Informe del FMI (2004) MARATHON Malaria controlprojecten[http://www.marathon.com/Social_Responsibility/Makina_Difference/Malaria Control_Project](http://www.marathon.com/Social_Responsibility/Makina_Difference/Malaria_Control_Project) EXXON MOBIL ,Protectinganislandofbiodiversitye en: http://www.exxonmobil.co/corporate/news_eatures_20091215_biodiversity.aspx [Consultado el 23 de abril de 2010].
- Informe sobre Desarrollo Humano (2004) *Seguimiento epidemiológico del VIH/SIDA en Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.undg.org/docs/8312/INFORME-ODM--DEFINITIVO..doc> [Consultado el 28 de diciembre de 2014].
- Informe de Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (2004) *Observaciones finales Guinea Ecuatorial. World Development indicators*, en: <http://www.worldbank.org> [Consultado el 23 de agosto de 2012].
- Informe de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD) (2006) *Balance común de país*, en: <http://www.undg.org> [Consultado el 19 de octubre del año 2011].
- Informe sobre Derechos Humanos (2006) *En los últimos tres años, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha construido suntuosas viviendas cerca del palacio presidencial de Malabo y en el nuevo barrio Noville (Nguema Obiang Ville) de Bata, con las partidas presupuestarias destinadas a viviendas sociales. Pero fiel a su manera habitual de proceder* en: <http://www.cpds-gq.org> [Consultado el 15 de julio de 2011].
- Informe sobre el Desarrollo Humano PNUD (2006) *Guinea ecuatorial With FriendsLikeTheseCondoleezzaRice'singloriousmoment*, *WashingtonPost*, en: <http://www.washingtonpost.com/wpdyn/content/article/2006/04/17/AR2006041701368.html> [Consultado el 11 de octubre de 2012].
- Informe sobre el Desarrollo Humano (PNUD) y Banco Munial (BM) (2007/2008) *Guinea Ecuatorial. World Development indicators*, en: <http://www.worldbank.org> [Consultado el 12 de marzo de 2010].
- Infome de Amnistía Intenacional (2008) *Sobre los Derechos Humanos en GuineaEcuatorial,Malabo*, en: <http://www.egjustice.org/es/publications/losderechos-humanos-en-la-rep%C3%BAblica-de-guinea-ecuatorial-informe> [Consultado el 8 de mayo de 2011].
- Informe de Comité de los Derechos del niño (CRC) (2008) *Observaciones finales: Guinea Ecuatorial*, *World Development indicators*, en: <http://www.worldbank.org> [Consultado el 21 de noviembre de 2011].
- Informe sobre el Desarrollo (2009) *La actividad Investigadora de los miembros del I.U de Desarrollo*

- del año, en: <http://www.iudesp.ua.es presentaci3n/ index.html> [Consultado el 24 de junio de 2010].
- Informe del FMI (2010) *sobre Guinea Ecuatorial* en: http://www.undp.org/content/equatorial_guinea/es/home/countryinfo/ [Consultado el 20 de marzo de 2012].
- Informe de UNICEF (2011) *Evaluaci3n de Medio Plazo del Programa de Cooperaci3n entre el Gobierno de Guinea Ecuatorial y el UNICEF*, en: <http://www.undg.org/docs/12800/CCA-FINAL.doc> [Consultado el 27 de diciembre 2014].
- JIMÉNEZ BARCA, Antonio (2009) *Nicolás Sartorius dice que la investigaci3n al presidente de Guinea Ecuatorial se debería extender a otros países*, en: <http://www.raimonland.net/foro/lofiversion/index.php/t888-2150.html> [Consultado el 26 de diciembre 2014].
- IRUJO, José María (2009) *La fiscalía de Palma de Gran Canarias pide que se investigue a Obiang en España por blanqueo* en: http://www.elpais.com/articulo/espana/fiscalia/pide/investigue/Obiang/Espana/blanqueo/elpepuesp/20090525elpepinac_1/Tes [Consultado el 25 de junio de 2010].
- JAN, Cecilia et alii (2011) *El hijo de Obiang encarga un yate de 288 millones de euros* en: <http://www.elconfidencial.com/mundo/2011/guinea-obiang-yate> [Consultado 30 de junio de 2013].
- LAUREL ÁVILA, Juan Tomás (2014) *Mesa de diálogo nacional en Guinea Ecuatorial en el mes de Noviembre del año 2014*, en: <http://www.geconfidencial.blogspot.com.es/2014/10/un-baile-mal-intencionado-para-la.html> [Consultado el 15 de septiembre 2014].
- MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent (2004) *Teorías de la guerra en el contexto político de comienzos del siglo XXI*, en MURILLO (Ed.) *Filosofía práctica y persona humana, Salamanca, Servicio de Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca*, en: <http://www.ugr.es/~fmunoz/documentos/paz%20imperfecta.html> [Consultado 23 de abril de 2011].
- MASSOKODELFIN, Mocache (2011) *Biografía de Francisco Macías Nguema Biyo*, en: <http://mocache.massoko.bligoo.es/biografia-de-francisco-macias-nguema-biyogo> [Consultado el 12 de junio de 2013].
- MATTHEWS, Christopher (2012) *Propiedades de Teodorín en California y Malibu*, en: <http://www.larazon.es/noticias/8632-eeuu-investiga-ciertas-propiedades-de-teodorin-en-california> [Consultado el 6 de junio de 2013].
- MAYOR ZARAGOZA, Federico (2001) *Cultura de Paz*, en: <http://www.fun-culturadepaz.org/spa/01/cent0101.htm> [Consultado el 21 de marzo de 2010].
- MELMAN, Yossi (2005) *Israelis to train Equatorial Guinea presidential guard*, *Haaretz*, en: <http://www.haaretz.com/print-edition/news/israelis-to-train-equatorial-guinea-presidential-guard> [Consultado el 22 de junio de 2012].
- MFONBONG NSEHE (2012) *The five worst leaders in Africa* en: <http://www.forbes.com/sites/mfonobongnsehe/2012/02/09/the-five-worst-leaders-in-africa/> [Consultado el 30 de octubre de 2014].
- MICÓ ABOGO, Plácido et al. (2006) *Guinea Ecuatorial y las libertades Sindicales y el trabajo*, en: <http://www.ccoo.es/comunes/recursos/1/doc285> Trabajo y Libertades sindicales en Guinea

- Ecuatorial.pdf [Consultado el 19 de diciembre 2014].
- MICÓ ABOGO, Plácido *et al.* (2006) *Ponencia Marco del III Congreso Ordinario de Convergencia para la Democracia Social*, en: <http://www.cpsd-gq.org/images/stories/documentos/ponenciamarcoiii.pdf> [Consultado el 26 de junio de 2011].
- MOLINA, J.M. (2009) *Empatía*, en: <http://www.Proyectopv.org/1-verdad/empatia.htm> [Consultado el 20 de junio de 2012].
- MOTO NSA, Severo (2009) *Guinea Ecuatorial es el tercer productor de petróleo en el Golfo de Guinea, aunque bastante por detrás de Angola y Nigeria*, en: <http://www.bp.com/productlanding.do?categoryId=6929&contentId=7044622> [Consultado el 25 de noviembre de 2011].
- MOTO NSA, Severo (2010) *Obiang Nguema: su vida, la de su familia, y su gobierno*, en: <http://www.guineaeuatoriapress.com/cador.phpcat=11> [Consultado el 22 de agosto de 2011].
- MUÑOZ, Francisco, A, HERRERA FLORES, Joaquín, MOLINA RUEDA, Beatriz y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Sebastián (2005) *Paz y conflictos en las Universidades Andaluzas, Instituto de la Paz y los conflictos de la universidad de Granada*, en: <http://www.ugr.es/gijapaz/conflicto%20abiertos.html> [Consultado el 10 de septiembre de 2011].
- NDONG BIYOGO, Donato (2014) *Convocatoria de mesa de diálogo política nacional*, en: <http://www.diariorombe.es/las-principales-ficciones-del-autonombrado-presidente-en-el-exilio-severo-moto> [Consultado el 19 de octubre de 2014].
- NDONG MBÁ, Anatolio (2011) *Gobierno de Guinea Ecuatorial* <http://www.Youtube.com/wath?v=1NvzXap2rF> [Consultado el 28 de marzo de 2012].
- NGUEMA NLANG, Antolín *et al.* (2005) *Informe de la evaluación de los objetivos de Desarrollo del milenio (ODM)*, en: <https://www.google.es/searchq=Conferencia+Internacional+sobre+la+Financiación+para+el+Desarrollo+en+el+mundo> [Consultado el 28 de diciembre de 2014].
- NOUVEL OBSERVATEUR (2012) *Biens mal acquis: la Justice Française saisit un immeuble de la guinée Ecuatorial*, en: <http://www.guineequatoriale-info.net/hemero/teo-coches.htm> [Consultado el 29 de octubre 2014].
- NUÑEZ REY, Alberto (2014) *Visita de José Luis Rodríguez Zapatero a Guinea Ecuatorial* https://www.google.es/webhpsourceid=chromeinstant&rlz=1C1FDUM_e_nES484ES484&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q [Consultado el 20 de octubre de 2014].
- OKENVE, Alfredo (2005) *Undue Diligence: How Banks Do Business with corrupt regimes*, en: <http://www.globalwitness.org> [Consultado el 22 de julio del año 2012].
- OMS-UNICEF (2003) *África Malaria report*, en: http://www.rbm.who.int/amd2003/amr2003/amr_toc.htm [Consultado el 19 de octubre del año 2011].
- ONDO NKUMU, Marcos Manuel (2010) *El reencuentro y la ironía de la suerte. Reflexiones de la Secretaría de Derechos Humanos*, en: http://cpsd-gq.org/index.php?option=com_content&view=article&id=130:elreencuentro-y-la-ironia-delasuertereflexiones-de-la-secretaria-de-derechos-humanos-de-cpsd-&catid=5:derechos-humanos&Itemid=9 [Consultado el 23 de junio de 2012].
- ORTUÑO, José María (2006) *Gobierno de España plan para África*, en:

- <http://www.lamoncloa.gob.es/ActualidadHome/190506-Africa.htm> [Consultado en 14 de marzo de 2012].
- ORTUÑO, José María (2010) *Gobierno de España, Plan de África, 2009-2012*, en: <http://www.google.es/search?q=www.Gobierno+de+España%2C+Plan+de+África%2C+2009-2012pp.+114-115&rlz> [Consultado el 20 Febrero de 2012].
- OYONO AYINGONO, Daniel (1976) *El Baile de los malditos WOOD Geoffrey, Business and Politics in a Criminal State: the Case of Equatorial Guinea, African Affairs*, núm. 103/413, octubre 2004, en: <http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?..> [Consultado el 15 de octubre de 2010].
- PADILLA, José Eduardo (2011) *Carta Pastoral de Mons Rafael Nze Abuy acerca de la Independencia de Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.raimonland.neto> Guinea Ecuatorial.net [Consultado el 14 de julio de 2012].
- PAPAZOGLOU, Christina (2014) Se denuncian las violaciones de los derechos humanos en guinea Ecuatorial en un evento organizado por el CMI, en: <http://www.oikoumene.org/.../human-right-violations-in-equatorial-guinea> hig [Consultado el 12 de octubre de 201].
- PLANIPOLIS-UNESCO (2005) Guinea Ecuatorial, en: http://www.planipolis.iiep.unesco.org/upload/.../Equatorial%20Guinea_ODM_2005... [Consultado en 30 de septiembre 2014].
- PNUD (2007) *Guinea Ecuatorial y España*, en: <http://www.cesr.org/downloads/guinea%20ecuatorial-español%20WEB.pdf> [Consultado el 10 de enero de 2014].
- PNUD (2008) *Guinea Ecuatorial-España*, en: <http://www.cesr.org/downloads/guinea%20ecuatorial-español%20WEB.pdf> [Consultado el 15 de enero de 2014].
- PNUD(2006) *Guinea Ecuatorial-España*, en: <http://www.cesr.org/downloads/guinea%20ecuatorial-español%20WEB.pdf> [Consultado el 18 de enero de 2014].
- RAMÓN, Lobo (2009) *Guinea Ecuatorial*, en: <http://www.ramonlobo.com/2009/04/25/guinea-ecuatorial> [Consultado el 30 de julio de 2011].
- REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL y UNICEF (2011) *Estudio sobre la situación medioambiental en la República de Guinea Ecuatorial, Malabo*, en: <http://www.planipolis.iiep.unesco.org/.../Equatorial%20Guinea/Equatorial%20Guinea> [Consultado en 24 de septiembre de 2014].
- RESISTENCIA Número 29 BOLETÍN DE LA RED OILWATCH Junio (2002) *El Petróleo en Guinea Ecuatorial* en: [http://www.oilwatch.org/doc/paises/guinea ecuatorial/guineaecuatorial2002 esp pdf](http://www.oilwatch.org/doc/paises/guinea%20ecuatorial/guineaecuatorial2002%20esp.pdf) [Consultado el 23 de mayo 2011].
- ROCA, Jordi (2012) *Guinea española del año 1960*, en: <http://www.youtube.com/watch?v=i5G2Nh6DZVs> [Consultado el 14 de junio de 2011].
- RODINO, Ana María (2007) *Educación para la vida democrática: contenidos y orientaciones metodológicas (material del Diplomado en educación y DDHH), Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, en: <http://www.iidh.ed.cr> [Consultado el 24 de agosto de 2014].
- RODRIGUEZ LADREDA, Magdalena et alli (2010) *El gobierno ha firmado un nuevo acuerdo con la firma de un antiguo asesor de la Casa Blanca, Lanny Davis* en: <http://www.cyberpresse.ca/actualites/ailleurssurleweb/201006/29/014294224>

- unenouvelleimagepour1million.php,Guinea Ecuatorial*, 2007, La Gaceta deGuineaEcuatorial,en: <http://www.lagacetadeguinea.com/123/03.htm> [Consultado el 4 de julio de 2012].
- ROJAS ARAVENA, Francisco y MARÍN ÁLVAREZ,Andrea (2008) *Democracia y Derechos Humanos*, en: <http://www.un.org/spanish/events/democracyday/2008/pdf/> [Consultado el 30 de febrero de 2012] .
- RUIZ VEGA, María Luz et alli (2002) *Derechos y principios fundamentales en el Trabajo según las Naciones Unidas*, en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/.../ed.../wcms_decl_wp_11_sp.pdf [Consultado el 22 de diciembre de 2014].
- SÁNGO a MBOKA (2010) *Guinea Ecuatorial de Macias*, en: <https://www.es.scribd.com/doc/103093217/Sango-a-MbokaCompilacion-de-los-numeros-41-al-50> [Consultado el 24 de octubre de 2012].
- SILVERSTEIN, Ken (2002) Oil Politics in the 'Kuwait of Africa', *The Nation*, el 22 de abril de 2002, <http://www.thenation.com/article/us-oil-politics-kuwait-africa> [Consultado el 30 de Junio de 2010].
- TAPIA, Claudía (2013) *Consejos para prevenir y manejar los conflictos laborales*, en: <http://www.profileschile.cl/index.php/estudios/blog/114-6-consejos-para-prevenir-y-manejar-los-conflictos-laborales> [Consultado el 25 de octubre 2014].
- TUTU, Alicante (1990) *Guinea Ecuatorial carece de lo más básico*, en: <http://www.enfermeriainfantil.org/País/Guinea-E./G.E.pdf> [Consultado el 24 de marzo de 2012].
- UMOYA (2011) *Guinea Ecuatorial: la otra cara de África* en:<http://www.umoya.org/index.php/noticias-topmenu-19/6726-guineaequatorial-la-otra-cara-de-africa> [Consultado el 25 de octubre 2014].
- UNESCO (1999) *Hacia una Cultura de Paz*, en: <http://www.unesco.org/cpp/sp/proyecto/cppinfo.htm> [Consultado el 25 de mayo de 2010].
- UNESCO (2009) *Guinea Ecuatorial Derechos económicos y sociales*, en: <http://www.hrw.org/es/world-report-2012/guinea-ecuatorial> [Consultado en 12 de mayo de 2011].
- UNICEF (2007) *Malaria and children: Progress in intervention coverage*, en: http://www.childinfo.org/files/malaria_and_children.pdf [Consultado el 10 de junio de 2012].
- UNICEF (2007) *Malaria and children: Progress in intervention coverage*, en: http://www.childinfo.org/files/malaria_and_children.pdf [Consultado el 10 de junio de 2012].
- US SENATE (2004) *Minority Staff ofthe Permanent Subcommittee on Investigations,MoneyLaunderingandForeignCorruption:EnforcementandEffectivenessofthePatriotAct,CaseStudyInvolvingRiggsBank,15/7/2004*,en:<http://www.hsgac.senate.gov/files/ACF5F8.pdf> [Consultado el 21 de julio de 2013].
- USIA, Alfonso (2011) *Estados Unidos investiga ciertas prooiedades de Teodorín Obiang en California*, en:<http://www.larazon.es/.../8632-eeu-investiga-ciertas-propiedades-de-teodorin> [Consultado el 2 de noviembre 2014].
- VINYAMATA, Eduard (2007) *Conflicto, Conflictología y Paz*, en:

<http://www.canalsolidario.org/noticias/que-es-y-para-que-servelconflictología/9265>
[Consultado el 14 de marzo de 2011].

World Commission on Environment and Development (1987). Our Common Future. Oxford: Oxford University Press, p.43, en: <https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-G3.1-Complete.pdf> [Consultado el 23 de diciembre de 2014].

YUBERO, Flórian (2009) Acusaciones contra el presidente de Guinea Ecuatorial, en: <http://www.lanaveva.wordpress.com/2009/03/31/acusaciones-contra-el-presidente-obiang-guinea-ecuatorial> [Consultado el 20 de julio de 2014].

ANEXOS Y CUADROS

CAPÍTULO VII: ANEXOS

ANEXO I : Datos agregados básicos

CUADRO 1: Datos macroeconómicos de Guinea Ecuatorial

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
PIB(a precio de mercado) ¹			40,8	43	69,8	81,9	132,5	304,1	286,2	468,4	838,6	1273,6	1496,3	1715,9	2768,7	4334,4	5021,4	6026,8	8250,2
PiB(sin petróleo) ¹			37,9	38,1	57,1	67,2	77,0	99,1	104,3	125,6	132,6	281,7	354,6	409,7	571,4	752,3	1062,3	2577,9	2102,1
Crecimiento PiB(%) ²	3,3	1,1	10,7	6,3	5,1	14,3	29,1	71,2	21,9	41,4	13,5	61,9	19,5	14	38	9,7	1,3	21,43	11,3
PiB percapita ²	348,4	332,4	378,78	360,6	377,8	362,8	554,6	1031,9	915,7	1699	2371,5	3187,9	3830,6	5122,6	8845,8	13497,4	15355,4	19582	28102,5
Producción petróleo(bpd) ³						6,2	16,9	59,8	85,3	103,1	117,9	195,2	231	267,4	352,9	360,1	343,5	350,9	349,7
Export value index ²	5,69	3,41	4,58	5,17	5,65	8,2	15,98	45,17	40,02	64,63	100	158,143	193,081	240,911	429,331	643,417	748,054	891,689	1270,428
Net Oda received(% GNI) ²	48,76	51,04	41,7	35,1	25,69	21,82	15,13	5,85	5,45	4,83	2,41	1,54	1,74	1,5	1,26	0,91	0,51	0,47	0,317

1 FMI, varios informes sobre Guinea Ecuatorial, <http://www.imf.org/external/country/gnq/index.htm>

2 World Development Indicators (WDI), Guinea Ecuatorial, <http://data.worldbank.org/country/eq>

3 Bank of Central African States (BEAC), Guinée Equatoriale: Données Statistiques de Base, <http://www.beac.int>

CUADRO 2: Algunos indicadores sociales

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Población	3792 5 4	3928 3 8	4070 9 7	4218 8 3	4369 1 5	4519 8 7	4671 0 4	4823 6 6	4977 5 6	5132 6 3	5288 8 2	5445 9 5	5604 0 2	5763 4 2	5924 6 6	6088 0 7	6253 9 4	6422 1 0	6591 9 7
Poblacion urbana	34,7	35,5 2	36,3 4	37,1 6	37,9 8	38,8	38,8	38,8	38,8	38,8	38,8	38,8 2	38,8 4	38,8 6	38,8 8	38,9	39,0 6	39,2 2	39,3 8
Instalaciones de saneamiento o mejoradas	51	-	-	-	-	51	-	-	-	-	51	-	-	-	-	-	51	-	-
Subscriptores teléfonos fijos y móviles %	0'34	0'33	0'32	0'31	0'56	0'8	0'85	1'18	1'25	2'1	4'02	7'28	8	87	12'2	17'5 6	23'9 8	35'8 1	54'0 1
Supervivencia infantil < 1 año	897				885					880						795		876' 4	
Supervivencia infantil > 5 años	830				830					800								794	
Inmunización DPT	77	77	76	76	77	79	80	81	81	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
Inmunización sarampión	88	85	82	79	80	81	81	82	82	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51
Primary completion rate	°	°	°	°	51'7 3	°	°	°	°51' 68	°	41'8 2	40'3 4	35'6	°	44'3 2	°	51'9 8	°	°
Gasto público en educación (%PiB)	°	°	°	°	1'70	°	°	°	°	1'78	°	0'67	0'58	0'6	0'6	°	°	°	°

WorldDevelopmentIndicators(WDI),GuineaEcuatorial,[http://data.worldbank.org/country/equatorial guinea](http://data.worldbank.org/country/equatorial%20guinea)

CUADRO 3 : Ayuda al Desarrollo hacia Guinea Ecuatorial

Desembolsos realizados en todos los sectores(en millones de dólares)

Años	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
España	16'1	23'4	20'43	19'89	15'63	8'52	12'2	12'03	11'39	12'39	12'39	8'39	10'09	8'64	11'88	17'99	23'9	15'03	20'21	13'79
Países de la OCDE	35'68	43'6	35'23	35'88	27'74	16'5	21'68	23'31	17'84	18'33	14'62	18'2	1369	13'65	17'59	2368	29'77	18'94	25'78	18'54
TOTAL	56'22	60'23	62'18	61'82	52'66	29'73	33'4	30'82	24'31	2266	20'14	21'27	13'24	20'15	20'93	29'16	38'13	26'21	31'36	32'09

Fuentes: *Query Wizard for International Development Statistics*, OCDE.

ANEXOS II: Cuestionario de las entrevistas realizadas

A continuación transcribimos las pautas generales de nuestra investigación para la realización de las entrevistas. Las entrevistas personales han sido nuestra principal herramienta de investigación. Queremos subrayar que realizar entrevistas en un País donde no hay libertad de expresión, ni libertad de prensa, es una odisea y una tarea altamente peligrosa para los entrevistados y para los entrevistadores, la realización de estas entrevistas nos ha ayudado mucho y nos ha permitido aprender la verdadera realidad del País y nos han sido ameno para entrar en el fondo de muchos detalles de los que nos han interesado para nuestras investigaciones. Para ello, hemos desglosado las entrevistas según los siguientes criterios.

A. Escogeremos a los entrevistados en distintas situaciones sociales:

5. Comerciantes: mujeres locales, Nigerianos, Libaneses... etc
6. Trabajadores de las plataformas petrolíferas.
7. Trabajadores jóvenes de temporadas.
8. Encargados de empresas, empresarios locales y expatriados.
13. Funcionarios: jóvenes, mayores, hombres, mujeres...
9. Opositores políticos, hombres y mujeres. Cónyuges.
10. Trabajadores y comerciantes foráneos (africanos, occidentales, chinos, latinoamericanos...).
11. Otras situaciones más o menos informales . Etc.

B. Durante la entrevista:

I) Se recogerán las respuestas por escrito, durante y justo después de la entrevista. Para la seguridad de nuestros entrevistados, hemos preferido no utilizar grabadoras de imágenes, nombres de las personas entrevistadas, ya que la realidad en la que viven, no resultan muy adecuada para este tipo de prácticas. En Guinea Ecuatorial todo el mundo tiene miedo al dictador, ya que la vida de los individuos depende totalmente del dictador.

II) Es importante asegurarse total confidencialidad, y no recoger datos identificativos personales (nombres, domicilio exacto), para transmitir seguridad a las personas que se presten a ser entrevistados.

III) Hemos abundado y explicado que nuestras investigaciones son y han sido totalmente científicas y con fines de estudios universitarios, adaptaremos esta información a las circunstancias del momento presente, pasado y futuro.

C. Cuestionario:

Se trata de una guía abierta de preguntas para poner a los encuestados en cuestión para que se adapten a las circunstancias y a la oportunidad. Surgirán durante las entrevistas muchas otras cuestiones y otras líneas de conversaciones que se pueden y deben seguirse. En las entrevistas se mezclarán preguntas más personales, sobre la situación personal del entrevistado, y otras más generales, sobre la situación del país. Habrá entrevistas en las que

domine más una que la otra, según el entrevistado. Edad, sexo, situación familiar.

Domicilio (zona aproximada), lugar(es) de procedencia.

Preguntar por los lugares donde ha vivido y las fechas aproximadas de cambio de residencia (especial hincapié desde 1995)

1. Situación de su casa ¿alquiler, propiedad, familiar? ¿Cuánto paga?
2. Ocupación(es) habitual(es). ¿Cómo han ido cambiando de trabajo y por qué?

3. Razones personales del cambio de residencia y trabajo. Qué valoración hacen de los cambios en términos de prosperidad personal y familiar.
- d) Ocupación de otros miembros de la familia que provean de recursos. ¿Quiénes y a qué se dedican?
4. Qué iniciativas, dentro y fuera de la familia, llevan a cabo para cubrir imprevistos económicos.
4. A qué instancias (públicas, privadas, locales, gubernamentales...) acude para solucionar conflictos (laborales etc...)
4. Cómo cubre sus necesidades básicas de educación, salud, transporte, alimentos.
6. Qué expectativas familiares y económicas tienen en el futuro. Qué esperan para el futuro de sus hijos.
2. Qué tipo de proyectos e iniciativas, y de quién, esperarían para que mejorara la situación.
3. Su situación. Qué les ha hecho prosperar. En caso de que no haya sido así y porqué.
4. ¿qué necesitarían, según ellos, para prosperar?
5. Qué casos de éxito personal conocen entre sus conocidos.
2. Qué percepción tiene de los inmigrantes y de los nativos que vienen de extranjero
3. Qué diferencias destacarían entre la situación general del país hace diez años y la actual, etc.

ANEXO III: Carta a Teodoro Obiang “Las flores del sátrapa” publicado en el Periodo el mundo el 19 de Noviembre del año 2006 (España).

“Yo acuso. Ayer volví a sentir el odio renacer con toda su fuerza en mi interior. Te vi por la televisión Española, impecable dentro de tu traje oscuro, como si tu alma podrida no tuviese pliegues, depositando una corona de flores en lo que en Madrid llaman el bosque de los ausentes. Se supone que tú, un genocida, un hombre que todos los días estás matando a la gente en tu país- que es el mio también y al que espero volver cuando estés tú en el infierno-, tú un sátrapa que gozas viendo cómo se tortura a alguien en tu presencia, eres un tirano; tú el mayor de los terroristas en activo del mundo entero, rinde “sentido” homenaje a las víctimas del terrorismo.

¡Qué sarcasmo!, ¡qué hipocresía!, ¡qué asco! Y qué deshonor para los que te han invitado a semejante felonía... Instintivamente me echo las manos a las rodillas. ¿sabes que nunca he podido volver a correr desde que tus gorilas me pegaron aquellas palizas?. Las sienas me retumban de nuevo. No me atrevo a cerrar los ojos para no recordar esos electrodos con los que electrocutábais mi cabeza. No se cómo no me volví loco de dolor. Las axilas también me pican ahora; y el cuello; y los codos... Realmente, tus mercenarios marroquíes saben hacer bien su trabajo, y son maestro en buscar los puntos más sensibles del cuerpo a esas corrientes torturadoras. Viéndote ahí, firme como una estatua franco, me acuerdo de las interminables horas que pasé colgado de un palo, con las muñecas atadas a mis tobillos y recibiendo golpes con una vara de madera en las plantas de mis pies, cuando el cansancio me venía y cerraba los ojos. Lo que no recuerdo muy bien era lo que pasaba después de las inyecciones de barbitúricos que tus carceleros me ponían antes de los terribles interrogatorios.

En el fondo, era casi un alivio porque, a los pocos minutos, era incapaz de acordarme cómo me llamaba, ni sabía qué es lo que hacían allí, y mi mente navegaba por un túnel lleno de colores y zozobras tras el que venían preguntas sobre atentados que no había cometido, pero que confesé porque, en el fondo, ya me daba lo mismo todo. Por lo menos, no me dejasteis impotente, no me rompisteis mis testículos como a tantos otros compañeros, y todavía puedo hacer el amor con mi mujer. Y mis orejas siguen en su sitio porque, a tus carceleros no se les ocurrió cortármelas como a mis compañeros de celda. Entre brumas, recuerdo aquella habitación acristalada con vidrios ahumados detrás de los cuales me confesó tiempo después uno de los guardias, que estabas tú mirando y gozando mientras veías cómo me torturaban sin piedad... Veo también en la televisión que le das la mano a Zapatero, a Rajoy y a los demás ministros.

El rey de España por la noche en una cena inmunda que volvería las tripas a todos sus comensales si supieran cómo te las gastas en gustos culinarios con los testículos de tus enemigos. Yo eso no lo he visto. Tampoco quiero ser injusto contigo. Pero en toda Guinea Ecuatorial se habla de la veces que te has comido entrañas de tus enemigos porque vosotros los fang, haceís esos rituales desde los tiempos inmemorables. Nosotros, los Bubis (tribu originarios de la isla de bioko, donde se encuentra Malabo, la capital de Guinea Ecuatorial formada por unos 40.000 habitantes), estábamos allí antes de que llegaran tus antepasados.

Te pedimos la autodeterminación y que nos libere de las masacres constantes. En el año 1998, me enviaste a la cárcel de Black Beach-, quizá, la cárcel más peor de África- junto con otros 300 compañeros de mi etnia como sospechosos de haber participado en el atentado que les costó la vida a unos policías. Tres años después, sólo salimos vivos 12 personas. ¿sabes cómo nos llaman en nuestro el pueblo?, nos llaman “ los 12 bubis de bamako”. Y ni siquiera lo pudimos hacer por nuestro propio pie. Al menos, la mitad, fueron sacados en volandas porque, presentaban un cuadro de lesiones físicas y psíquicas irreversibles.

A los que no mataste en las salas de torturas de las comisarias, los dejaste morir de hambre, de enfermedad o de locura. Recuerdo cómo cada dos meses, justo un día antes de la visita rutinaria de los miembros del comité Internacional de la Cruz Roja, tus carceleros montaban en camiones, con los ojos vendados, a los que tenían la cara deformada por los golpes o con la mente alterada por las corrientes eléctricas. Los trasladaban a la otra cárcel militar hasta que “pasaba el peligro”, para que los agentes humanitarios no supiesen lo que hacíais con nosotros.

Yo te acuso de todo esto, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, presidente de Guinea Ecuatorial por la gracia de un golpe de Estado a tu propio tío, que era igual de sanguinario, sostenido durante un motón de años, gracias al régimen de terror impuesto a sangre, fuego, torturas y cárceles, legitimado en fraudulentas elecciones y sostenido por los intereses de las multinacionales petrolíferas para las que regales el petróleo de todos los Guineanos para tu seguridad- porque las inmensas reservas de crudo son tuyas, no del resto de los guineanos, a los que tienes muertos de miseria y hambre- es lo único importante. Por eso te reciben. Por eso te dejan poner flores en recuerdo a las víctimas de otros terroristas. Por eso te escribo esta carta, para que nadie lo olvide nunca jamás. ¡ que la historia te maldiga para siempre, asesino!”. Saturninon MsabaA seudónimo de un refugiado político guineano en España, de la etnia bubí, torturado por Obiang. Transcripción: Juan Carlos de la Cal.

ANEXO IV: Decenas de detenidos en Guinea Ecuatorial entre remores de golpe de Estado, publicado en el Periodico ABC el 24 de Marzo del año 2002(España).

Las autoridades de Guinea Ecuatorial han realizado decenas de detenciones en medio de una fuerte tensión e intensos rumores de intento de golpe de Estado.

Fuentes políticas y diplomáticas consultadas por ABC han confirmado la importancia de la redada efectuada en medios opositores, tanto por su número como por la importancia de las personas implicadas. Siempre según las fuentes citadas, la operación se inició hace dos semanas y sería de mucho mayor calibre a las desarrolladas en los últimos tiempos. Sin embargo, resulta todavía difícil de confirmar si la trama había avanzado lo suficiente para dar forma a una intentona de golpe. En cualquier caso, numerosos testimonios procedentes del interior de Guinea y de la oposición en el exilio aseguran que las detenciones continúan y que la tensión es muy grande en todo el país. Entre los detenidos se encuentran el ex presidente del Parlamento y líder de la Fuerza Demócrata Republicana (FDR), Felipe Ondo Obiang Alogo así como Guillermo Nguema Ela, miembro fundador del mismo partido y Emilio Ndong, militante de Unión Popular (UP).

Además de otros civiles, también se encontrarían encarcelados numerosos militares y altos oficiales del Ejército caídos en desgracia, como Lorenzo Ondo Ela, Santos Mba Ndong, Segismundo Obama Esono, Santiago Ela Obiang, Santos Mba Obaga, Antonio Edu Nchama, Mariano Ndong Esangui y Juan Ovono Obiang. El ministro del Interior Clemente Engonga y el portavoz del Gobierno Antonio Fernández Nvé Ngu declararon el pasado miércoles a los representantes de los doce partidos políticos legalizados que hay «indicios graves y suficientes» de que miembros del FDR «estaban reclutando ex militares y mercenarios para atentar contra dirigentes políticos y desestabilizar el país». «Acciones criminales».

En la televisión guineana, Engonga el ministro de Interior, acusó al FDR de haber «emprendido acciones para reclutar a ex militares y a algunos miembros de los cuerpos de seguridad, para cometer acciones criminales de violencia contra autoridades y personalidades señaladas por ellos». Indicó, asimismo, que el Gobierno «está soportando en estos últimos días las provocaciones y actos de violencia por parte de la oposición radical, situación que no favorece el buen ambiente que reina entre la población».

Medios del exilio aseguran que el centro de la trama opositora estaría integrado por personas del clan Mongomo, al que pertenece el presidente. El movimiento obedecería también al creciente deterioro del estado de salud de Obiang que padece un cáncer de próstata, del que es tratado desde hace años.

Plácido Micó, secretario general de Convergencia para la Democracia Social (CPDS), que asistió a la reunión de los ministros con los partidos de la oposición, informó a la agencia Efe por teléfono desde Malabo de la versión dada por el Gobierno sobre la detención de Ondo, el pasado jueves, y de varias decenas de miembros de la oposición. Plácido Micó, que recordó que el Gobierno no ha revelado el número exacto de personas encarceladas,

manifestó que las redadas «han creado malestar social, pues, los familiares de los detenidos siguen sin saber el paradero» de las víctimas.

El líder del CPDS acusó al Gobierno del presidente Teodoro Obiang Nguema de llevar a cabo una oleada de detenciones «sin orden judicial», y recordó que la Constitución de Guinea Ecuatorial «protege la integridad física de las personas». Ningún ministro del Gobierno de Obiang ha querido hacer declaraciones sobre las detenciones. La Ejecutiva de la FDR, en el exilio, ha manifestado en un comunicado que Ondo Obiang podría ser acusado de un supuesto atentado contra la seguridad del presidente Obiang Nguema.

Dictadura y petróleo, Teodoro Obiang, rige los destinos de Guinea Ecuatorial desde que se lo arrebatara a su tío, Macias Nguema, en el año 1979, tras una brutal dictadura de once años que siguió a la independencia de España. En 1996 Obiang ganó las elecciones, a las que se presentaron diferentes partidos, obteniendo el 98% de los votos, dichas elecciones, fueron cuestionadas tanto por sus opositores, como por los países occidentales. Poco se han hecho en los últimos años en Guinea Ecuatorial de las reservas petrolíferas que este país africano posee en el mar, estas prospecciones han permitido incrementar la exportación por habitante de petróleo a un nivel superior que un País como Arabia Saudí y en teoría, debería haber proporcionado un aumento considerable de la renta media guineana en los últimos años. Las relaciones con España parece haber registrado recientemente una mejoría tras un periodo de fuertes discrepancias.

ANEXO V: Orden de arresto contra Teodorín, el hijo del dictador de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, publicado por el diario Regional IDEAL Granada(Andalucía) el 14 de Julio del año2012(España).

La justicia francesa ha emitido una orden de detención contra Teodoro Nguema Obiang, hijo del presidente de Guinea Ecuatorial, después de no haberse presentado a declarar el pasado Miércoles en París.

La orden procede del juez Roger Le Loire, quién decidió la detención de Nguema Obiang, sospechado de desvió de fondos públicos y de blanqueo de capitales, según informó el vespertino francés “Le monde”. Es la segunda vez que Teodoro Nguema Obiang elude una convocatoria de la justicia gala.

El dictador de Guinea Ecuatorial al contrario, le llena de nombramientos as u hijo perseguido por la justicia Internacional, antes era ministro de Agricultura y bosgues, ahora es nombrado delegado permanente de la UNESCO, vicepresidente segundo del gobierno, Ministro de defensa, según el dictador, para que tenga inmunidad diplomática y no lo puede perseguir la justicia Internacional.

ANEVO VI: Comunicado de prensa de la República de Guinea Ecuatorial en respuesta a la acción de la justicia Francesa contra el vicepresidente segundo, Don Teodoro Nguema Obiang Mangué el 16 de Julio del año 2012(página oficial del gobierno de Guinea ecuatorial).

El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial emite su respuesta ante las nuevas acciones de la justicia francesa y constata que, una vez más, el derecho internacional ha sido gravemente violado en este caso. 16/07/2012.

En los últimos días, la prensa internacional se ha hecho eco de que jueces franceses de instrucción habrían dictado una orden de arresto en contra del Vicepresidente Segundo de la República de Guinea Ecuatorial, Don Teodoro NGUEMA OBIANG MANGUE; la alegación presentada como motivo es que el Vicepresidente Segundo no acudió a una convocatoria realizada por los jueces para presentarse en sus oficinas el pasado 11 de julio, para ser oído en declaración, en el marco de la investigación abierta a raíz de la demanda de Transparency Internacional contra varios jefes de Estado africanos y sus familiares.

La República de Guinea Ecuatorial constata, una vez más, que el derecho internacional ha sido gravemente violado en este caso. Después del registro y el embargo realizado en los locales diplomáticos de París en el mes de febrero pasado, violando con ellos la Convención de Viena y los acuerdos bilaterales entre los dos países, el derecho internacional, que confiere una inmunidad de jurisdicción total a los más altos representantes de los Estados, como observan regularmente todas las jurisdicciones extranjeras, y sobre todo, la Corte Internacional de Justicia, ha sido de nuevo gravemente ignorada.

Si la República de Guinea Ecuatorial respeta la independencia de la justicia francesa, no puede menos que extrañarse de estas repetidas violaciones manifiestas del derecho internacional; máxime en un caso iniciado por unas ONGS cuyos móviles son claramente políticos y que tienen, como único objetivo, desestabilizar las instituciones de la República de Guinea Ecuatorial. Este mandato de arresto no solamente es contrario a todas las reglas internacionales, sino que es igualmente inútil porque trata de supuestas infracciones que no existen en Guinea Ecuatorial, ni cuenta con ninguna otra prueba que las acusaciones de opositores políticos, gran parte de ellos prófugos de la justicia ecuatoguineana. La República de Guinea Ecuatorial tomará todas las disposiciones necesarias para que el derecho internacional sea respetado.

Hemos constatado que cada vez que Guinea Ecuatorial alcanza un logro, algunas ONG con intereses inconfesados multiplican sus ataques contra el país y sus instituciones, olvidando que el Estado, que es soberano, está por encima de las ONG. Sin embargo, nos felicitamos por el hecho de que la UNESCO haya otorgado el Premio UNESCO-Guinea Ecuatorial, a pesar de las maniobras de estas instituciones contrarias. Mientras Guinea Ecuatorial espera celebrar con orgullo y júbilo la entrega de este premio, los enemigos de nuestra paz y desarrollo, han fracasado en su intento de bloquear esta iniciativa, de la que todos los ecuatoguineanos nos sentimos orgullosos.

Los países amigos han visto las manipulaciones propiciadas por estas ONG y otros enemigos. Quieren distraernos de nuestras ocupaciones diarias, pero el Gobierno de Guinea Ecuatorial va a seguir trabajando para el crecimiento de nuestro pueblo, que conoce actualmente unas cotas de desarrollo inimaginables hasta hace poco. El Premio Unesco-Guinea Ecuatorial, con una importante dotación económica, no es un hecho aislado en la política de nuestro Gobierno: desde hace años, Guinea Ecuatorial ha aportado, a modo de donaciones, fondos en cuantías importantes a países golpeados por catástrofes naturales. Y lo hemos hecho bajo el impulso del espíritu humanista y solidario de nuestro Jefe de Estado, el Presidente Obiang Nguema Mbasogo.

Agradecemos y felicitamos a los países amigos que nos han apoyado en la institución del Premio Unesco-Guinea Ecuatorial, que va a beneficiar a la humanidad entera. Malabo, 15 de julio de 2012. Firmado: El Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial.

ANEXO VII: Breves referencias a los cursos de Periodo de Docencia y su relación con el trabajo de investigación “el DEA y la Tesis Doctoral”.

En estas páginas, tendremos el justo, el bien y la osadía de hacer un balance nítido de los cursos realizados en el periodo de docencia del Doctorado en Paz, Conflictos y Democracia del Instituto Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, entre Enero y Julio de 2007 y su relación con la tesina para la obtención del DEA, cuyo contenido estuvo centrado en las virtudes cardinales. Cabe recordar que, los objetivos de dicha tesina era un claro ejemplo y una puesta en escena de lo que iba ser en teoría, a nivel metodológica e interpretativo la tesis doctoral, que está orientada al análisis de los conflictos sociales, económicos, políticos, culturales, religiosos y tribales de Guinea Ecuatorial, con el título “ La conflictología política y la justicia en Guinea Ecuatorial”.

Nuestra trayectoria y balance de los cursos del periodo de docencia del año 2007, se podría describir y resumir en los siguientes términos: Creemos desde una hondura entrañable, que los cursos de docencia, nos han introducido en el mundo de la Paz, los conflictos, la violencia, los Derechos Humanos, y en el ámbito de la no-violencia, realidades tales, que están en el ser humano, intiman al ser humano, viven con el ser humano y son el caballo de batalla de la vida de todo ser viviente como ente social y político. Normalmente, si hablamos del conflicto, podemos afirmar, que el conflicto es consustancial al ser humano y constituye un factor importante en la evolución de las sociedades.

Los conflictos son situaciones inherentes al diario vivir de los seres humanos, que surgieron con el nacimiento de la civilización, que hacen, que parte de la historia de las sociedades, de las complejidades del ser humano y sus relaciones para satisfacer sus necesidades, así como las de sus representantes y representados, dentro de las relaciones humanas. Con el fin de hacer claro, exhaustivo, metódico; convenimos subrayar algunas categorías fundamentales de lo aprendido en los cursos de Doctorado como:

- Primero, que la construcción de la Paz es directamente proporcional a la aparición de la violencia, donde los parámetros de la Paz responden a las relaciones del ser humano entre sí, con la naturaleza y los seres humanos entre sí.

- Segundo, plantear una epistemología en perspectivas de paces, nos brinda una oportunidad para señalar cómo se han desarrollado y resueltos muchos de estos conceptos a lo largo de la historia, y en especial en nuestro siglo. Plantear soluciones y vías alternativas a la regulación presente y futuro por medio de una apuesta por la Paz y la violencia.

- Tercero, desde la Paz negativa y la investigación para la Paz, buscamos a lo largo de la historia aquellas situaciones en las que creemos que existió la Paz, para que ésta acción filantrópica, se convierta hoy en un instrumento de dialogo del presente, y que sirva de acicate, búsqueda para el futuro.

- Cuarto, las paces que son siempre imperfectas y neutras, no suelen estar acabadas,

porque nos señalan un carácter a través de un proceso histórico de convivencia pacífica que se concreta en poder pedir más, más justicia, más amor, más ternura, más felicidad para todos los seres humanos.

- Quinta, podemos afirmar que los mecanismos más apropiados para la regulación de los conflictos, son los basados en el control. No obstante, si el conflicto es considerado como algo innato a la sociedad, la investigación en la resolución del conflicto debe prestar más atención a las relaciones sociales. Los conflictos necesitan ser abordados en sus orígenes, mediante la comprensión adecuada de la conducta humana, y mediante los procesos apropiados.

- Sexta, La Paz, es la ausencia de la violencia de todo tipo, la lucha por la Paz, es una lucha pacífica por reducir la violencia, los estudios sobre la Paz son la exploración científica de las condiciones pacíficas para la violencia.

- Séptima, los medios y las estrategias para alcanzar la Paz son los estudios para la Paz. Es posible que la Paz, venga impuesta desde arriba, con violencia, con amnistías, sentencias judiciales, etc. Pero también puede ser construida con métodos pacíficos, no violentos, que garanticen la seguridad humana.

- Octava, la reflexión sobre el racismo, basado en los y desde los planteamientos de Francisco Jiménez Bautista, “ la actitud de discriminar la diferencia y lo diferente”. Lo analizamos partiendo de las categorías críticas del racismo como ideología, que no sólo hace que aveces se excluya al “otro”, sino que se rustica usando razonamientos biológicos, antropológicos, geográficos, culturales y económicos. Se juzgó como importante, los medios de comunicación “los más media”, para la construcción o construcción de estereotipados culturales, considerando que los medios de comunicación son todavía para muchas personas, una novedad y algo que asusta.

- Noveno, las desigualdades y la violencia en el sistema mundial, cabría tener presente y hacer una mirada desde la perplejidad macro de los complejos procesos globales (económicos, políticos y culturales). Pues, dada la magnitud de los procesos citados, se usaron diferentes modelos para poder entender las lógicas que guían dichos procesos: modelo centro-periferia, diez crisis del sistema mundial, ciclos colonialismos- neo-colonialismo, interacción global- local, etc. Es necesario impulsar experiencias de desarrollo alternativos.

- Décimo, hay una necesidad de reflexión y conocimiento sobre las experiencias concretas, como el plan Andaluz de la Educación para la Cultura de Paz y no-violencia, donde se vienen aplicando los principios establecidos por la Unesco, en su declaración del Decenio para una cultura de Paz, que incluye, una serie de métodos y técnicas orientadas para ofrecer, entre otras cosas, las herramientas necesarias para el análisis y transformación de los conflictos en el ámbito educativo, familiar y social. Se vio, la necesidad de profundizar en la reflexión del enfoque psicopedagógico y sus aspectos metodológicos: intervención y orientación. Se definió la Educación para la Paz en términos de Jesús R. Jares, como un

proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en los dos conceptos definidores, la concepción positiva de la Paz y la perspectiva creativa del conflicto, y que a través de la aplicación de métodos problemáticos, pretende desarrollar un nuevo tipo de cultura, la cultura de la Paz, que ayude a las personas a desvelar críticamente la realidad, desigualdad, violencia, compleja y reflexiva, para poder situarse ante ella y actuar en consecuencia.

- Décimo primera, Interculturalidad y Cultura de Paz, en este curso valoramos las diferentes investigaciones presentadas y analizadas en las secciones de clase, dado que tenía una especial importancia las experiencias realizadas en las localidades de Ceuta y Melilla. El curso ofreció líneas y metodologías de la investigación en la interculturalidad y la cultura de paz, valoramos positivamente los enfoques multidisciplinares centrados, en la enseñanza de las actitudes interculturales.

- Decimosegunda, Religiones, cultura y Paz, en este curso se brindó la información necesaria y los esquemas lógicos para que los estudiantes pudieran hacer un análisis crítico de las principales tradiciones religiosas del mundo contemporáneo(Judaísmo, Cristianismo, Islámicos) y las religiones orientales) desde un enfoque claro de sus principios doctrinales, así como como de sus contextos históricos culturales. Aproximaciones de este tipo, permiten comprender la complejidad social contemporánea marcada y atravesada inevitablemente por la multiforme experiencia religiosa.

- Se dieron, además, una especial énfasis en el análisis etimológico de algunos términos y formulaciones doctrinales de las diferentes religiones.

ANEXO VIII: Guinea Ecuatorial: set. dc. reunión en Wanshitngton en calidad de ofrecer datalles sobre la corrupción, Obiang debe afrontar la corrupción, la pobreza, la represión y el reto de la riqueza del petróleo en Guinea Ecuatorial el 15 de Junio 2012 (EE.UU).

El presidente de Guinea Ecuatorial debe adoptar medidas concretas para respetar los derechos humanos, luchar contra la corrupción, y mejorar la transparencia, afirman las ONG: Global Witness, Human Rights Watch, fundaciones Open Society y Oxfam América, los cuatro grupos se reunieron con el presidente Teodoro Obiang Nguema Mbasogo el 15 de junio 2012, en Washington, DC, para presionar al presidente de guinea Ecuatorial para que haga efectivo unas reformas significativas. La corrupción, la pobreza, y una mala historial de derechos humanos, son característicos del estilo de vida en Guinea Ecuatorial.

Los actuales gastos del petróleo y los ingresos de fondos se decantan para la pequeña élite que rodea al presidente, mientras que la mayoría de la población del país no tiene acceso a los derechos económicos y sociales, y están atrapados en la pobreza. El presidente Obiang ejerce un amplio control sobre todos los poderes del Estado.

ANEXO XI: El gobierno de los Estados Unidos, presenta nuevas pruebas del enriquecimiento ilícito de Teodoro Nguema Obiang Mangue “Teodorín” (EUROPA PRESS ESPAÑA).

MADRID, 14 (EUROPA PRESS). Según la prestigiosa organización no gubernamental Global Witness, la nueva demanda fue presentada el pasado 11 de junio 2011 en respuesta al plazo de 60 días concedido a mediados de abril por un juez federal de California, para que los fiscales aportasen nuevas pruebas contra “Teodorín”. En su día, el Gobierno de Malabo se había hecho eco de esta noticia, pero la había interpretado como un rechazo definitivo de las acusaciones por parte del juez. El Departamento de Justicia norteamericano ha acusado al primogénito de Obiang de haber gastado millones de dólares en su vida de lujos. Las acusaciones anteriores se centraban en ciertas propiedades de la empresa Sweetwater Malibu LCC --perteneciente a 'Teodorín'--, concretamente una mansión.

El dictador de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, dispuesto a destruir a toda costa a la Candidatura Independiente de Guinea Ecuatorial (C.I.) en particular y en general, al FRECOM, así como al máximo dirigente de estas organizaciones políticas, D. Gabriel Nse Obiang Obono⁵⁶²
Malabo Guinea Ecuatorial, 11 de Junio de 2012.

Fuentes de absoluta solvencia en los círculos del presidente dictador de Guinea Ecuatorial y de su partido político (PDGE), han mandado un cable al Líder de la Candidatura Independiente de Guinea Ecuatorial y Coordinador General del Frente Común de la Oposición de Guinea Ecuatorial en el exilio (FRECOM), D. Gabriel Nsé Obiang Obono, el cual mantiene informaciones reveladoras y preocupantes que continuación resaltamos.

⁵⁶² Malabo Guinea Ecuatorial, 11 Junio de 2012 [Consultado el 12 de junio del año 2012]

ANEXO X: La fiscalía de anticorrupción de las Pasmás de Gran Canarias de España sospecha que la mafia Rusa afincada en las Islas de Canarias ayuda al Dictador de Guinea Ecuatorial malversar y blanquear los fondos públicos de su País (IBALLA SOCORRO LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS)

La Fiscalía Anticorrupción de Las Palmas baraja la posibilidad de que el presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, esté siendo ayudado por una organización rusa “mafiosa” para, supuestamente, blanquear fondos públicos y desviarlos a su patrimonio personal. Esta red de blanqueo de capitales estaría afincada en Canarias, Francia y Estados Unidos.

En las Islas, fuentes del Juzgado de Instrucción número 5 de Las Palmas y la Fiscalía Anticorrupción, que desde 2007 investigan las supuestas cuentas y propiedades del presidente guineano en España, consideran que la compañía Kalunga Company SA, supuestamente dedicada a actividades navieras, “podría ser la tapadera que Obiang utiliza en Canarias para meter el dinero en Europa”. Los propietarios de dicha empresa son Vladimir Kokorev y Julia Kokoreva, un matrimonio ruso al que la investigación policial considera que actúa como “testaferro de políticos de alto nivel de Guinea Ecuatorial”. El mandatario africano podría estar realizando, en nombre del Gobierno de Guinea Ecuatorial, transacciones bancarias a diferentes sociedades con pagos aumentados para sacar el dinero público del país.

El exceso de dinero resultante de estos pagos, es transferido a otras cuentas, cuyos beneficiarios parecen ser familiares y allegados a Obiang. Las sospechas parten de la querrela interpuesta por la Asociación Pro Derechos Humanos de España (Apdhe). En ella se recogía que, entre el 7 de junio de 2000 y el 11 de diciembre de 2003, se transfirieron 26,4 millones de dólares (19,9 millones de euros) en 16 transferencias bancarias realizadas desde una cuenta del Banco Riggs, en la que el Gobierno de Guinea Ecuatorial figuraba como propietario, a otra cuenta de la empresa Kalunga Company SA domiciliada en una oficina del banco de Santander en Las Palmas de Gran Canaria. Según la querrela, este dinero fue blanqueado mediante la compra de numerosos inmuebles, algunos de ellos ubicados en la capital gran canaria. De momento, no pesa ninguna imputación sobre los Kokorev, quienes niegan cualquier implicación en este asunto. En Francia y Estados Unidos también se sigue la pista de otros posibles intermediarios utilizados por Obiang para blanquear dinero.

“Creemos que algunas personas de nacionalidad rusa pueden estar colaborando en todo este entramado. De ser así, aunque no tenemos la certeza, estaríamos hablando de algo muy serio que incluso podría estar relacionado con la mafia rusa, así que no es ninguna tontería”, señalan fuentes de la investigación.

De momento, la Fiscalía francesa ya ha aprobado una orden de arresto contra el hijo mayor del dictador Obiang, Teodorín Obiang, por “ocultación de malversación de fondos públicos. Parece ser que este señor hace unos gastos tan excesivos en el país que han levantado las sospechas de que pueda estar beneficiándose de fondos públicos”, comentan fuentes cercanas al caso. Lo mismo ocurre con las pesquisas obtenidas desde Estados Unidos y que llevaron a que el Senado americano elaborara en su día un informe sobre las actividades

del Banco Riggs de Nueva York y su vinculación con Teodoro Obiang, dueño de una cuenta en la que se llegó a ingresar 700 millones de dólares (528 millones de euros) por parte de dos petroleras americanas.

La Fiscalía Anticorrupción de Las Palmas espera que las investigaciones que se están llevando a cabo en estos países establezcan una alianza entre España, Francia y Estados Unidos que ayuden a estrechar el cerco judicial sobre el presidente de Guinea Ecuatorial. “Estamos en el comienzo de la investigación y hay que esperar a juntar datos para saber si el caso es viable”, señalan fuentes de la Fiscalía.

ANEXO XI: El gobierno de EE.UU presenta nuevas pruebas por los casos de corrupción de Teodorín (14 Junio de 2010:06h. EUROPA PRESS Madrid).

El Departamento de Justicia de Estados Unidos ha presentado una nueva demanda corregida ante un tribunal de California en la que se aportan nuevas pruebas contra el vicepresidente segundo de Guinea Ecuatorial y primogénito del presidente Teodoro Obiang Nguema, Teodoro Nguema Obiang Mangue (popularmente conocido como 'Teodorín'), al que se acusa de haberse apropiado ilegalmente de millones de dólares procedentes del Estado Guineano. Según la prestigiosa organización no gubernamental Global Witness, la nueva demanda fue presentada el pasado 11 de junio en respuesta al plazo de 60 días concedido a mediados de abril por un juez federal de California para que los fiscales aportasen nuevas pruebas contra 'Teodorín'. En su día, el Gobierno de Malabo se había hecho eco de esta noticia, pero la había interpretado como un rechazo definitivo de las acusaciones por parte del juez.

El Departamento de Justicia norteamericano ha acusado al primogénito de Obiang de haber gastado millones de dólares en una vida de lujos. Las acusaciones anteriores se centraban en ciertas propiedades de la empresa Sweetwater Malibu LCC. perteneciente a 'Teodorín, concretamente una mansión en Malibú valorada en 30 millones de dólares (22 millones de euros), un jet privado adquirido por 38,5 millones (28 millones), siete automóviles de lujo valorados en casi tres millones de dólares (dos millones de euros) y varios bienes personales de Michael Jackson, entre ellos uno de sus célebres guantes recubiertos de piedras preciosas.

Las nuevas pruebas incluyen 7,34 millones de dólares (5,8 millones de euros) destinados a la renovación de una residencia privada de 'Teodorín' en París, en 2006, una vivienda en Sao Paulo adquirida en 2008 por 15 millones de dólares (12 millones de euros) y joyas valoradas en 3,2 millones de dólares (2,5 millones de euros), incluido un reloj con diamantes de la marca Piaget adquirido en 2011 por 980.720 dólares (casi 780.000 euros). Tanto las anteriores como las nuevas acusaciones se remiten al periodo en que el primogénito de Obiang, era ministro de Agricultura y Bosques. Concretamente, el Departamento de Justicia le acusa en esta ocasión de haber exigido a las empresas madereras el pago, para su beneficio personal, de un diez por ciento de sus exportaciones de madera, de haber mantenido fondos públicos e ingresos del Ministerio en una cuenta bancaria privada en Guinea Ecuatorial bajo su “exclusivo control” y de haber recibido decenas de millones de dólares mediante el procedimiento de inflar ilegalmente contratos de construcción en su país.

Las acuaciones aportan también nuevas informaciones sobre cómo pudo 'Teodorín' trasladar sus activos a Estados Unidos a través de bancos y abogados. En varios casos, señala el documento, Nguema Obiang Mangué se sirvió de empresas ficticias para ocultar su identidad y ciertas propiedades, incluida una mansión valorada en 30 millones de dólares. Los abogados de 'Teodorín' habían pedido que se sobreeseyese la denuncia argumentando que los fiscales no habían aportado suficientes pruebas que demostrasen que el ministro y primogénito de Obiang había ganado grandes cantidades de dinero mediante una concesión para la venta de madera en su país y que sus activos en Estados Unidos habían sido

adquiridos mediante blanqueo de dinero, extorsión, desvío de fondos o malversación.

En respuesta, el juez federal anunció su intención inicial de rechazar la demanda, pero concediendo un plazo hasta el 11 de junio para que los fiscales presentasen una nueva demanda corregida, que debería registrarse ante el Tribunal Federal de Los Ángeles, en California. Negocios privados. Teodorín, contra quien la Fiscalía de París ha emitido recientemente una orden de arresto por presunta malversación de fondos públicos, fue promovido a finales de mayo a la Vicepresidencia Segunda del país, un cargo del cual, por cierto, no existe en la actual Constitución guineana que refuerza sus posibilidades de llegar a suceder algún día a su padre en la Presidencia. El pasado mes de abril, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo admitió ante la cadena de televisión France, el 24 de Abril que su hijo poseía empresas privadas en el sector forestal, un sector del que era máximo responsable político. Estas empresas, precisó, mantenían “las carreteras” y trabajaban “con diferentes sociedades extranjeras”. “Yo mismo recomiendo a mi familia que trabaje, y que tengan sociedades y empresas, para que no solo dependan de los fondos del Estado”, explicó el presidente.

A principios del año 2010, el Gobierno de Guinea Ecuatorial aseguró a través de su página de Internet que la legislación guineana permite que los ministros mantengan negocios privados “al margen de sus obligaciones” gubernamentales, “como sucede exactamente en la mayor parte del mundo”.

ANEXO XII: Obiang incluye a su hijo Gabriel de la segunda esposa en su nuevo gabinete como Ministro del Petróleo de Guinea Ecuatorial, (23 Mayo 2012 – Efe, España).

El presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang, completó hoy su nuevo gabinete, formado por 60 miembros, y en el que su hijo Gabriel Mbega Obiang Lima, pasa a ser ministro titular de Minas, Industria y Energía. Obiang, ya había designado el lunes a dos vicepresidentes, uno de ellos su hijo Teodoro Obiang Mangué, conocido como “Teodorín”, un primer ministro y dos viceprimeros ministros. Miguel Abia Biteo, uno de sus antiguos primer ministro, ha sido nombrado ministro de Trabajo y Seguridad Social. Baltasar Engoga Edjo, sobrino de Obiang, ocupa el cargo de ministro de Estado, encargado de la Integración Regional, al tiempo que Agustín Nze Nfumu, recientemente cesado como embajador de Guinea Ecuatorial en Londres, ha sido nombrado ministro de Información, Prensa y Radio. Obiang nombró el pasado lunes a Ignacio Milam Tang, vicepresidente de la República, encargado de Asuntos de Estado y a su hijo Teodoro encargado de Defensa Nacional y de la Seguridad del Estado.

El jefe de Estado ecuatoguineano también designó a Vicente Ehate Tomi, primer ministro del Gobierno, encargado de la coordinación administrativa, que en el anterior Gobierno, era ministro Secretario General de la presidencia. Obiang ha nombrado al consejero de Misiones especiales de la Presidencia de la República Miguel Oyono Ndong Mifumu como ministro de Agricultura y Bosques y a Marcelino Owono Edu, anterior titular de Minas como responsable de Hacienda y Presupuestos, en sustitución de Martín Crisantos Ebe Mba.

Antonio Mba Nguema, uno de los hermanos de Obiang, seguirá al frente del ministerio de Defensa Nacional. Obiang ha nombrado ahora seis ministros de Estado, 18 ministros, 15 ministros Delegados y 16 viceministros. Con estos nombramientos se cierra la formación del nuevo Gobierno de Guinea Ecuatorial, según la Reforma de la Ley Fundamental aprobada en referéndum el pasado noviembre del año 2011.

ANEXO XIII: Guinea Ecuatorial registró en el año 2011 el mismo índice de falta de respecto a los Derechos Humanos que Cuba y EE.UU 14.6.12,13:05h. EUROPA PRESS MADRID (España).

Guinea Ecuatorial registró en 2011 un índice medio-alto de falta de respeto a los Derechos Humanos, similar al de países tan dispares como Cuba y Estados Unidos, según muestra el prestigioso Índice Global de la Paz-Visión de la Humanidad, hecho público recientemente y que, según afirmó este lunes el propio Gobierno del país africano, contradice las críticas que recibe el régimen de Teodoro Obiang Nguema. En el capítulo dedicado a la Falta de Respeto a los Derechos Humanos, Guinea Ecuatorial, Cuba y Estados Unidos muestran un nivel tres sobre cinco (el uno implica una falta de respeto muy baja y el cinco una falta de respeto muy alta).

España muestra un nivel de dos y Francia de uno y medio, mientras que el nivel de China es de cuatro. Los datos sobre Derechos Humanos del índice, se basan en los informes anuales de Amnistía Internacional (AI) y del Departamento de Estados Unidos, según figura expresamente en la página de Internet del Índice Global de la Paz. Pese a las fuentes informantes (AI y el Departamento de Estado), el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha asegurado en un comunicado que los datos sobre falta de respeto a los Derechos Humanos son “especialmente interesantes” y contradicen “las críticas” que recibe el país “al respecto”. El último informe sobre Derechos Humanos del Departamento de Estado estadounidense (hecho público en agosto de 2011 y correspondiente a 2010) denuncia, en la parte correspondiente a Guinea Ecuatorial, límites a la capacidad de los ciudadanos para cambiar su gobierno, homicidios ilegales y ejecuciones sumarias, secuestros por parte de las fuerzas de seguridad, torturas a detenidos y presos por parte de las fuerzas de seguridad, impunidad de las autoridades y detenciones arbitrarias.

El documento registra también acosos y deportación de extranjeros sin el debido proceso, restricciones a la independencia judicial, corrupción oficial en todos los niveles del Gobierno, restricciones a las libertades de expresión, prensa, reunión, asociación y movimiento, supuesto tráfico de personas, discriminación de minorías y restricciones de derechos laborales, entre otros. Por su parte, el Informe Mundial de AI de 2011, la otra fuente del Índice Global de la Paz denuncia la ejecución, en agosto de 2010, de cuatro personas secuestradas en Benín por personal de seguridad de Guinea Ecuatorial, inmediatamente después de ser condenadas a muerte por un tribunal militar.

Asimismo, el informe anual de AI registra condenas a penas de prisión contra presos de conciencia en juicios sin garantías, detenciones por motivos políticos y hostigamientos a opositores políticos, homicidios ilegales, torturas y malos tratos contra detenidos, impunidad y restricciones a la libertad de expresión y de prensa. El informe, que mide el nivel de paz de un país o una región, se elabora desde 2007 y sus autoras son diversas instituciones internacionales dedicadas al estudio sobre la paz y los conflictos, con la colaboración de la Unidad de Inteligencia del semanario británico The Economist. El documento ha sido elogiado por personalidades internacionales como el Dalai Lama, el arzobispo sudafricano

Desmond Tutu, la expresidenta irlandesa y ex alta comisionada para Derechos Humanos de la ONU Mary Robinson y el expresidente de los Estados Unidos Jimmy Carter, según informa Wikipedia.

ANEXO XIV: EEUU expresa su profunda preocupación por la condena contra el responsable de Derechos Humanos de CPDS de Guinea Ecuatorial, (14 Junio de 2012 08:05h. EUROPA PRESS MADRID, España).

La Embajada de Estados Unidos en Malabo(Guinea Ecuatorial) ha expresado su “profunda preocupación” por la condena a tres años de cárcel dictada el pasado lunes contra el responsable de Derechos Humanos de la formación opositora legal ecuatoguineana Convergencia para la Democracia Social (CPDS), Wenceslao Mansogo, y ha recordado al Gobierno de Guinea Ecuatorial que “debe cumplir con sus obligaciones internacionales en materia de Derechos Humanos, y con su propia Constitución”. “Entre estas obligaciones están las que figuran en los artículos 9 y 14 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del que Guinea Ecuatorial es un Estado de los que forman parte, así como en el artículo 13 de la Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial”, precisó la Embajada norteamericana en un comunicado. “Instamos al Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial a que tome las medidas necesarias para garantizar que se respetarán los derechos del doctor Mansogo”, concluyó.

Un tribunal de primera instancia de Bata, capital económica de Guinea Ecuatorial (región continental), ha condenado a tres años de “prisión menor en grado medio” y a cinco años de suspensión profesional a Wenceslao Mansogo Aludiendo motivos por “negligencia profesional en relación con la muerte de una paciente en su clínica privada.

La sentencia condena también a seis meses de prisión menor, a tres meses de suspensión y a una multa de medio millón de francos CFA (más de 750 euros) a la anestesista Asunción Asumu, según informó la Asociación para la Solidaridad Democrática con Guinea Ecuatorial (ASODEGUE). PERSECUCIÓN POLÍTICA.

La semana pasada, la propia CPDS denunció que el juicio celebrado a principios de abril contra Wenceslao Mansogo había puesto en evidencia que las acusaciones contra éste fueron una “trama política” y advirtió de que la tardanza en casi un mes de la publicación de la sentencia revelaba que se trataba “de un caso típico de persecución política”. Mansogo se encuentra encarcelado en Bata desde el pasado 9 de febrero del año 2012 por los cargos de “profanación del cadáver” y de “imprudencia punible”, a pesar de que tanto la autopsia efectuada en el Hospital de Bata, como un informe posterior del Ministerio de Sanidad, invalidaban las posibles pruebas en su contra.

Según CPDS, “como dicha acusación de mutilación de órganos, ya se vio insostenible desde el mismo día de la detención del doctor, se inventaron otra acusación de impericia y negligencia profesionales, que durante la vista, tampoco pudo sostenerse sobre ninguna prueba”. “También quedó en evidencia que el denunciante, no era el marido de la finada, Julián Yekue, como se pretendía oficialmente, sino el padre de la misma, Gil Engó, respaldado por miembros del Gobierno”, denunció la formación del diputado y excandidato presidencial Plácido Micó. El Gobierno de Guinea Ecuatorial aseguró a mediados de marzo del año 2012, que el encarcelamiento de Wenceslao Mansogo era un asunto “completamente

ajeno” al Ejecutivo y al presidente Obiang Nguema y se trataba de un caso de “negligencia médica” similar a los que “suceden en todos los países del mundo”.

ANEXO XV: Obiang admite que su hijo Teodorín es dueño de miles de empresas privadas (el 14.6.12, 12:04h., EUROPA PRESS, MADRID, España).

El presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo, ha admitido que su hijo y presumible el sucesor, Teodoro Nguema Obiang Mangue (popularmente conocido como 'Teodorín'), posee empresas privadas en el sector forestal, un sector del que era máximo responsable político en calidad de ministro de Agricultura y Bosques.

“Mi hijo es empresario y tiene sus propias empresas en el sector forestal”, declaró Obiang durante una entrevista al canal de televisión France 24, reproducida este jueves por la página oficial de Internet del Gobierno de Malabo. Estas empresas “mantienen las carreteras” y trabajan “con diferentes sociedades extranjeras”, añadió. “Yo mismo recomiendo a mi familia que trabaje, y que tengan sociedades y empresas, para que no solo dependan de los fondos del Estado”, explicó el presidente.

La entrevista fue concedida el martes, un día antes de que la Fiscalía de París diera luz verde a la orden de arresto solicitada a finales de marzo por dos jueces de instrucción franceses, Roger Le Loire y René Grouman, contra 'Teodorín', al que acusan de “malversación de fondos públicos” y de la compra de propiedades en Francia con dinero público de su país. Según Obiang, “en Guinea Ecuatorial hay un control estricto de los ingresos del Estado”. “Todo el dinero es cobrado por el Estado, nadie puede tocar ese dinero”, aseveró. “Ni yo mismo puedo tocar dinero del Estado”, concluyó. Negocios privados. A principios del año 2010, el Gobierno de Guinea Ecuatorial aseguró a través de su página de Internet que la legislación guineana permite que los ministros mantengan negocios privados “al margen de sus obligaciones” gubernamentales, “como sucede exactamente en la mayor parte del mundo”.

La Ley española de Incompatibilidades, establece la “incompatibilidad absoluta” entre el ejercicio de cualquier alto cargo de la administración con “cualquier actividad pública o privada, retribuida o no”, a excepción de las que no afecten a “la dedicación absoluta del alto cargo o a su independencia.

A finales del año 2006, Teodoro Nguema Obiang admitió en una declaración jurada ante un tribunal sudafricano que “a los ministros y funcionarios ecuatoguineanos se les permite por ley tener empresas que, en consorcio con una compañía extranjera, puedan optar a contratos gubernamentales”. Ello implica, según la declaración jurada sellada por el Ministerio de Justicia de Guinea Ecuatorial y firmada en los márgenes “que el ministro acaba ingresando una parte importante del dinero procedente del contrato en su propia cuenta corriente”.

En diciembre del año 2009, la prestigiosa organización no gubernamental internacional Global Witness aseguró que 'Teodorín' había instituido “un 'impuesto revolucionario' por la madera cuyos beneficios “le llegan directamente a él, ya sea en dinero o mediante cheques a través de la empresa forestal de su propiedad”.

ANEXO XVI: El Gobierno de Malabo amenaza a París por romper las relaciones diplomáticas y bilaterales, si no frenan la detección de Teodorín (29 MARZO 2012 Agencias, España).

El gobierno de Guinea Ecuatorial ha advertido de consecuencias negativas para las empresas francesas que operan en el país. El Gobierno de Obiang ha amenazado a Francia con una posible ruptura de relaciones si no frena la orden internacional de arresto solicitada por dos jueces franceses contra el primogénito y posible sucesor del presidente ecuatoguineano Teodoro Obiang Nguema, Teodoro Nguema Obiang Mangue (popularmente conocido como 'Teodorín'), y ha advertido de “consecuencias negativas” para las empresas francesas que operan en el país.

Según informaron el martes fuentes judiciales, los dos jueces franceses Roger Le Loire y Rene Grouman consideran que hay motivos para sospechar que Teodorín' actual ministro de Agricultura y Bosques ha ocultado una malversación de fondos públicos mediante la compra de propiedades en Francia, con dinero público de su país. En un comunicado difundido este jueves por su página de Internet, el Gobierno de Guinea Ecuatorial ha recordado la excelencia de las relaciones de amistad y cooperación entre París y Malabo, lo cual ha llevado a la suscripción de importantes acuerdos en materia de cooperación, de inversiones recíprocas y de protección mutua de bienes y personas.

ANEXO XVII: El Gobierno de Malabo celebra el premio Unesco Obiang Nguema mbasogo, mientras las ONG y el gobierno en exilio de Guinea Ecuatorial en España consideran una traición a los Derechos Humanos (14 Junio de 2012, 08:03h, EUROPA PRESS, MADRID, España).

El Gobierno de Guinea Ecuatorial ha celebrado la decisión del Consejo Ejecutivo de la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de aprobar el premio de la organización que llevará el nombre del país africano, al tiempo, que tanto importantes organizaciones no gubernamentales internacionales como el Gobierno en el Exilio, han denunciado una decisión que traiciona los principios de la organización y los Derechos Humanos. El Consejo Ejecutivo instó el jueves a la directora general de la UNESCO, Irina Bukova, a poner en práctica el premio, dotado con tres millones de dólares (2,2 millones de euros). La resolución fue adoptada en París con 33 votos a favor en su mayoría del bloque africano, 18 en contra y seis abstenciones del total de 58 países que conforman el organismo.

El galardón, que tendrá finalmente la denominación de Premio UNESCO Guinea Ecuatorial en Ciencias de la Vida, ha sido promovido y financiado por el presidente ecuatoguineano, Teodoro Obiang Nguema, y ha provocado una larga polémica por las críticas de opositores ecuatoguineanos y las organizaciones de defensa de los Derechos Humanos por considerarlo una maniobra para mejorar la imagen del régimen. El Gobierno de Guinea Ecuatorial desea transmitir, en nombre de todo el pueblo, el agradecimiento a los países que han apoyado la implementación de este premio, que permitirá la investigación de enfermedades que afectan también a ecuatoguineanos, afirmó el régimen en un comunicado difundido este lunes por la página de Internet del Gobierno. Dicho galardón tiene como único y gran objetivo, destinar tres millones de dólares para recompensar los trabajos de investigación especializados en enfermedades, particularmente, aquellas que afectan al continente africano, y, por tanto, poder contribuir con más medios a la lucha contra estos males, que aún no han sido suficientemente estudiados e incumben a millones de víctimas, muchas de ellas ecuatoguineanas, prosiguió el comunicado del régimen de Teodoro Obiang Nguema.

Por ello, las instituciones y el pueblo de Guinea Ecuatorial han asistido con perplejidad y tristeza a la implacable campaña contra este galardón que ha sido promovida, desde su misma aceptación en 2008, por diferentes entidades ubicadas sobre todo, en países occidentales y no en las zonas más afectadas por estas enfermedades. No podemos dejar de mostrar nuestra sorpresa y tristeza por el hecho de que, algunas de las ONG creadoras de esta polémica, continúen mostrando su furia ante la decisión libre y democrática tomada en el seno del consejo, infravalorando así la opinión de los países que lo han apoyado, aseveró el Gobierno. En nombre del imprescindible respeto a los valores democráticos, el Ejecutivo pide a la dirección de la UNESCO que no vuelva a dejarse engañar por este tipo de campañas, y acate, ya sin pérdida de tiempo, la puesta en marcha del galardón, sin dejarse manipular por nuevas maniobras supuestamente legales, cuyo único fin es prolongar esta polémica.

Irina Bokova anunció el mismo jueves que buscaría nuevo asesoramiento jurídico sobre la decisión del Consejo Ejecutivo de autorizar el premio después de aceptar el nombre del galardón para que no mencionara directamente a Teodoro Obiang Nguema Mbasogo. Un reciente informe legal interno de la propia UNESCO desaconsejaba directamente el cambio de denominación por considerar que, en tal caso, ya no serían aplicables los estatutos del premio.

Intereses de Obiang frente a los Derechos Humanos, Por su parte, siete destacadas organizaciones internacionales, Asociación Pro Derechos Humanos de España (APDHE), Association Sherpa, Comité para la Protección de los Periodistas, EG Justice, Global Witness, Human Rights Watch y Open Society Justice Initiative han denunciado que la aprobación del premio “coloca a los intereses del presidente por encima de los principios básicos de los Derechos Humanos y buen gobierno de la UNESCO.

La aprobación de un premio patrocinado por un Gobierno que no realiza inversiones suficientes para garantizar la atención básica de la salud en su propio país, es una decisión que resulta tristemente paradójica”, señaló Tutu Alicante, un abogado originario de Guinea Ecuatorial que dirige la organización de Derechos Humanos EG Justice desde el exilio. “Los miembros del Consejo Ejecutivo de la UNESCO que apoyaron este premio han traicionado los principios de la organización y han empañado la reputación de la UNESCO, añadió. No obstante, las organizaciones, recordaron que aún no queda claro si Bokova implementará el premio, ahora denominado Premio UNESCO-Guinea Ecuatorial, a la luz de las irregularidades que se observaron en su financiamiento y que vulneran las normas de la organización.

Asimismo, advirtieron de que subsisten “numerosos interrogantes sobre el origen de los fondos destinados a este premio” y recordaron que el estatuto del premio original “disponía que este debía financiarse con fondos de la Fundación Obiang Nguema Mbasogo para la Preservación de la Vida. Pese a ello, el Gobierno informó el pasado 9 de febrero a la UNESCO de que los fondos para el premio, provendrían del Tesoro Público de Guinea Ecuatoria y el 22 de febrero, anunció que, a partir de ese momento, el donante del premio, sería el propio “Gobierno de Guinea Ecuatorial.

Las siete ONG recordaron también las investigaciones sobre corrupción que se están llevando a cabo en Francia, España y Estados Unidos contra miembros de la familia Obiang, que “refuerzan los cuestionamientos sobre la legitimidad de los fondos usados para el premio, y denunciaron que los “controles y restricciones sumamente severos” que aplica el régimen a los periodistas impiden que se pueda informar libremente sobre las denuncias de corrupción o sobre las controversias generadas en torno al premio.

LA ONU, cómplice del terror, Por su parte, el Gobierno de Guinea Ecuatorial en el Exilio, con sede en España y presidido por Severo Moto, ha denunciado este domingo que la aprobación de este premio patrocinado por la tiranía de Obiang Nguema supone a derrota de la propia institución internacional a la hora de defender sus principios, y demuestra la extrema debilidad de sus protocolos y secretarías, frente a los poderes fácticos que controlan el

continente africano. Según el Gobierno en el Exilio, el premio supone un reconocimiento tácito que da la política de terror del dictador Teodoro Obiang Nguema y convierte a la ONU en cómplice del terror, la persecución, la tortura, el asesinato y las humillaciones que sufre nuestro pueblo a manos de su Gobierno.

ANEXO XVIII: Masogo reclama desde la cárcel que la Unesco no honren a Obiang, ya que sus acciones no son ideales (14 Junio de 2012, 08:03h. EUROPA PRESS, MADRID, España).

Denuncia en una carta abierta que su encarcelamiento que es una maniobra del Gobierno Obiang, para suprimir su lucha por los Derechos Humanos. El máximo responsable en Derechos Humanos de la formación opositora legal ecuatoguineana Convergencia para la Democracia Social (CPDS), Wenceslao Mansogo, encarcelado desde hace casi un mes, ha reclamado desde el interior de la celda que la UNESCO no dé luz verde al premio que llevaría el nombre del presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema, cuyas acciones de gobierno contradicen los ideales de su organización”. Mansogo está encarcelado en Bata (capital económica del país, en la región continental) desde hace casi un mes por los cargos de profanación del cadáver y de imprudencia punible”, tras el fallecimiento de una paciente en la clínica de su propiedad, a pesar de que los informes periciales han invalidado los cargos que pesaban en su contra. El Comité Ejecutivo de la UNESCO debatirá mañana miércoles el futuro del premio UNESCO-Obiang para 'La Investigación en las Ciencias de la Vida', dotado con tres millones de dólares (unos 2,26 millones de euros).

Las organizaciones de Derechos Humanos han denunciado que el objetivo de este premio es, limpiar la imagen internacional de Obiang y Transparencia Internacional (TI) ha llamado la atención sobre la opaca financiación del premio, procedente del desvío de fondos públicos de Guinea Ecuatorial. Mi nombre es Wenceslao Mansogo, soy médico de profesión y miembro activo del partido político Convergencia para la Democracia Social en Guinea Ecuatorial, escribe el dirigente opositor en una carta remitida al Comité Ejecutivo de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), firmada ayer lunes y difundida este martes por la organización no gubernamental EG Justice.

Estoy tomando un riesgo muy grande al escribirles desde una celda sucia, maloliente y con un calor agobiante desde la Prisión Central de Bata, en donde he estado privado de mi libertad sin causa alguna, por aproximadamente cuatro semanas, como consecuencia por mi trabajo a favor de la dignidad y el bienestar de mis compatriotas ecuatoguineanos, prosigue la carta. En su mensaje, Mansogo recuerda que regresó a su país en 1994, después de estudiar y practicar medicina en algunas de las mejores universidades y hospitales en Francia, con muchas ideas y planes para mejorar el sistema sanitario” de Guinea Ecuatorial. Después de ser nombrado por el Gobierno para dirigir una unidad especial en el Hospital Central de Bata, fue despedido por intentar establecer una asociación profesional de médicos e institucionalizar requisitos básicos para la práctica de la medicina, prosigue.

Después de ese incidente, empezó a atender a sus pacientes de manera privada, al principio en su domicilio y posteriormente en una clínica de su propiedad, de nombre Espoir (Esperanza en francés), que se había convertido en una de las mejores clínicas en la ciudad de Bata” y a la que acudían ecuatoguineanos de todas las afiliaciones políticas e incluso altos funcionarios del Gobierno actual, personas que querían atención médica de alta calidad, un derecho fundamental que el Gobierno de Guinea Ecuatorial no les provee, recuerda Mansogo.

La clínica ha sido cerrada recientemente por las autoridades. ENCARCELAMIENTO, Desde el día 9 de febrero del año 2012, me encuentro en detención en la Prisión Central de Bata sin cargo alguno, alegando negligencia profesional y profanación de un cadáver por parte mía y en relación a la muerte de una paciente, la señora Isilda Mangué Engo, durante una cirugía que realicé el 1 de febrero, explica el responsable de Derechos Humanos de CPDS.

Han pasado ya casi cuatro semanas desde mi detención y encarcelamiento, hechos cometidos sin orden de aprehensión que correspondiera a alguna violación a la ley de Guinea Ecuatorial, continúa. Las autoridades no han presentado evidencia alguna de que yo haya cometido un crimen y una autopsia realizada por médicos del Hospital General de Bata y una investigación por el ministro de Salud y Bienestar Social, Salmón Ngumea Owono, concluyeron que mi paciente había muerto de un ataque al corazón y que no se había hecho ninguna profanación de su cadáver”, relata Wenceslao Mansogo.

El dirigente opositor recuerda también que, el pasado 15 de febrero, organizaciones internacionales como Amnistía Internacional y Human Rights Watch reclamaron públicamente su liberación inmediata e incondicional” y que incluso Amnistía Internacional le ha declarado preso de conciencia. Verdaderamente siento mucho la pérdida de la familia de la señora Mangué, pero mi detención y encarcelamiento prolongado no se deben a su lamentable muerte, sino que forman parte de los constantes esfuerzos del Gobierno para suprimir mi lucha a favor de los Derechos Humanos de todos los ecuatoguineanos, asegura Mansogo, quien recuerda que, durante muchos años, ha documentado y publicado numerosos casos de tortura, detenciones arbitrarias, muertes extrajudiciales, expropiaciones de tierra y otras innumerables violaciones en Guinea Ecuatorial.

Al respecto, Wenceslao Mansogo asegura que ha viajado a Ginebra para hablar con el Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre las violaciones de Derechos Humanos en su país y que ha hablado sobre estos problemas en universidades e instituciones académicas de todo el mundo. Mi Gobierno me ha perseguido de manera constante por tales acciones, denuncia Mansogo en su carta. “Un Gobierno responsable y transparente debería velar por el bienestar de su gente, especialmente cuando éste cuenta con vastos recursos para hacerlo, pero, por desgracia, el régimen de Obiang “no utiliza esos recursos en formas que beneficien a los ecuatoguineanos.

Por el contrario, se enfoca en gastar tiempo y recursos considerables para reprimir y abusar de su gente, denuncia el líder opositor. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas tanto en Guinea Ecuatorial como en el extranjero que han hablado en mi nombre y han pedido mi liberación; pero, lamentablemente, debo subrayar que no soy la única persona en Guinea Ecuatorial que actualmente está siendo encarcelada de manera injusta”, recuerda Mansogo.

Mediante una amplia gama de supuestas leyes y procedimientos judiciales irrelevantes, el Gobierno bloquea y enmudece a muchas voces críticas, causando un daño irreparable a familias y carreras de los involucrados, manifiesta. EL PREMIO UNESCO,

Desde el interior de esta celda, imploro a los delegados de la UNESCO a exigir al Gobierno de Guinea Ecuatorial la liberación de todas las personas que fueron detenidas y se encuentran actualmente encarceladas de manera injusta”, advierte Wenceslao Mansogo.

Aparte, suplica a los delegados de UNESCO que analicen “de manera detenida el historial del Gobierno del presidente Obiang y que, de manera cuidadosa, consideren las consecuencias de honrar al presidente Obiang con el premio a 'La Investigación en las Ciencias de la Vida, cuando las acciones de su Gobierno constantemente contradicen los ideales de su organización. El Comité Ejecutivo de la UNESCO tiene en sus manos contribuir de manera positiva en la lucha por una sociedad transparente y democrática en Guinea Ecuatorial, un país que necesita de manera urgente cambios y mejoras en la calidad de vida de sus habitantes, manifiesta Wenceslao Mansogo. Espero que esta carta les conlleve a reflexionar y actuar para el beneficio del pueblo de Guinea Ecuatorial, y no solo para el beneficio del señor Obiang, concluye la carta.

ANEXO XIX: Guinea Ecuatorial es un mercado clave para las empresas de Canarias.

Juan Jesús Rodríguez Marichal desvela el interés de los empresarios canarios en general y majoreros en particular, por potenciar el comercio con Guinea Ecuatorial. Juan Jesús Rodríguez Marichal es Presidente de la Comisión de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Canarias, asegura que, Guinea Ecuatorial es un mercado con buenas oportunidades de negocio y que constituye la puerta económica a África central. Rodríguez, apuesta de forma decidida para que se restablezca la conectividad marítima entre el continente africano y las islas orientales. Todo apunta que será en 2013. ANTONIO CABRERA.

En estos tiempos de crisis económica, en los que el mercado interno se ha contraído notablemente, ¿qué papel juega el comercio exterior en aras a reactivar la economía canaria?. Indudablemente, constituye uno de los pilares fundamentales a la hora de impulsar la actividad empresarial. Si no hay mercado, no hay actividad. Así de claro.

Y cuando las ventas en nuestro lugar de origen se tambalean, como ahora, hay que trascender nuestras fronteras para buscar compradores o demandantes de servicios que nos permitan seguir trabajando y generar empleo. Y se está haciendo bien. El comercio exterior, en el primer trimestre del ejercicio, en Canarias ha experimentado un repunte del 12,4% con 76,4 millones de exportaciones cayeron el 0,9%. Y en esta línea, ¿cuál es la estrategia que desarrolla la Cámara de Comercio de Fuerteventura?, Potenciar los destinos de países donde existe mayor fortaleza para que las empresas majoreras se puedan implantar. Así, Marruecos es un país objetivo por nuestra posición geográfica, pues nos permite convertir Fuerteventura en el nexo de unión entre el reino alauí y Canarias.

Otro país objetivo es Cabo Verde. Hay que recordar que el empresariado majorero fue pionero allí en inversiones como el turismo, la desalación de aguas, etc... Pero es Guinea Ecuatorial el país estrella en nuestra estrategia de internacionalización. La presencia de los empresarios de Fuerteventura en la República se remonta a la época de la descolonización. Son precisamente esas empresas de toda la vida las que nos dan prestigio, ayudan a que nuevas firmas comiencen a operar allí, y contribuyen a que las empresas canarias gocen de un trato preferencial en Guinea Ecuatorial, como constata su presidente, Teodoro Obiang.

¿Cuáles son los principales mercados donde la Cámara de Comercio está potenciando sus acciones comerciales?. Hay varios, pero yo destacaría Mauritania, Cabo Verde, Marruecos y, sobre todo, Guinea Ecuatorial. Un territorio donde empresas canarias como Cororasa, Comercial Santi, Hermanos Martínez o Raúl Dávila, entre otros, llevan trabajando desde hace más de dos décadas con muy buenos resultados. Su experiencia positiva en la República sirve de aval a muchas otras firmas del Archipiélago que están empezando a irrumpir en ese mercado. Sin embargo, las investigaciones que se están llevando a cabo en España por un presunto blanqueo de capitales en el que podría estar implicado el Gobierno guineano, pueden suponer un serio obstáculo para las relaciones comerciales entre ambos países. En absoluto. La Cámara de Comercio de Fuerteventura ha concluido recientemente una misión comercial a

la República guineana y no hemos tenido ningún problema a pesar de que las investigaciones llevan desarrollándose desde hace mucho tiempo.

El trato que siempre hemos recibido allí y que seguimos recibiendo los empresarios canarios es preferente. Es más, en nuestro último desplazamiento al país, acompañados de las cámaras de Comercio de Tortosa y La Coruña y numerosos empresarios, el presidente de la Cámara de Comercio de Bioko, Gregorio Boho, se encargó personalmente de que tuviéramos los visados en tiempo y forma.

Me consta que todas las gestiones las hizo él personalmente, y eso es una muestra de la disposición que tienen los empresarios y las autoridades. La buena sintonía es evidente y por eso, considero que Guinea Ecuatorial es un mercado clave para las firmas mayoreras y canarias. ¿Cuáles son los principales obstáculos que encuentran los empresarios a la hora de desembarcar en el continente africano?. Lógicamente, el idioma. Entenderse, es fundamental para hacer negocios. Y este es otro punto que también inclina la balanza a favor de Guinea Ecuatorial, por ser la puerta a África central en español. Una ventaja que no debemos desaprovechar y que nos permite sentirnos como en casa. exportaciones cayeron el 0,9%. Y en esta línea, ¿cuál es la estrategia que desarrolla la Cámara de Comercio de Fuerteventura?, Potenciar los destinos de países donde existe mayor fortaleza para que las empresas mayoreras se puedan implantar. De forma paralela, hemos trasladado a las compañías nuestro interés por que se retome la línea y, al parecer, Fred. Olsen está interesada. Los representantes de la naviera nos aseguraron que estudian la posibilidad de unir Fuerteventura o Lanzarote con Tarfaya, El Aaiún o Tan Tan.

¿Qué consejos ofrecería a las empresas que quieran comenzar a internacionalizarse?, lo primero es manifestar que la internacionalización no es un objetivo sencillo para las empresas, y que deben estudiar en gran profundidad las singularidades de cada país. Pero, sobre todo, quiero hacer hincapié, en que para hacer negocios en África, hay que estar en África. Yo recomendaría acercarse a las Cámaras, ya que son las mejores embajadoras que una empresa puede tener en cualquier lugar del mundo. Nosotros ofrecemos la información y el asesoramiento necesarios para dar el salto a otro país.

ANEXO XX. RNV/NPPRF, 12 junio 2012, 0123 pm (España).

La actividad sobre Indicadores Económicos y Estadísticas Laborales, fue dirigido a funcionarios de los Ministerios de Economía, Comercio y Promoción Empresarial; Trabajo y Seguridad Social; y Planificación, Desarrollo Económico e Inversión. Con la intención de impulsar la Cooperación Sur-Sur, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores a través de su Embajada en Guinea Ecuatorial realizó, recientemente en Malabo, el Seminario sobre Indicadores Económicos y Estadísticas Laborales.

La actividad, que se efectuó con el apoyo de del Ministerio de Economía, Comercio y Promoción Empresarial de Guinea Ecuatorial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), estuvo a cargo de expertos del Banco Central de Venezuela (BCV) y del Banco de los Estados de África Central (BEAC) y fue dirigido a funcionarios de los Ministerios de Economía, Comercio y Promoción Empresarial; Trabajo y Seguridad Social; y Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones.

En el acto de instalación del Seminario, el Embajador de Venezuela acreditado ante el Gobierno de Guinea Ecuatorial, Daniel Josue Cartaya Laya, dijo que este evento “refleja la fortaleza de las relaciones de nuestro país con Guinea Ecuatorial y la consecución de los objetivos de la política exterior venezolana, de cara al fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur”. En este sentido, manifestó que ambos países, con la colaboración del PNUD, pretenden fortalecer la independencia de sus economías, “destacando la formación en materia de indicadores y variables que nos permitan darle seguimiento al desarrollo de nuestros pueblos del Sur”.

Por otra parte, el representante del PNUD, Leo Hielman, destacó las buenas relaciones existentes entre el organismo que representa y el Gobierno ecuatoguineano, el cual “está muy interesado en el impulso de las capacidades nacionales como parte del Plan de Desarrollo Económico y Social de Guinea Ecuatorial Horizonte 2020”. Por parte de Guinea Ecuatorial, hizo uso de la palabra el Ministro Delegado de Economía, Celestino Bonifacio Bacale, quien tras agradecer los esfuerzos realizados para la materialización del seminario, afirmó que la capacitación continua de los recursos humanos es importante para su Gobierno y aseveró que cuentan con los recursos y la voluntad política para hacerlo por cuanto ello redundará en mejoras para la política económica ecuatoguineana.

ANEXO XXI: Guinea Ecuatorial, un paraíso para la prensa sensacionalista, “así se defiende Obiang” (27 e Junio de 2012 Oficina de Información y Prensa de Guinea Ecuatorial).

La dirección de la empresa hotelera Sands Beach, ubicada en Canarias (España), ha emitido un comunicado manifestando que es rotundamente falsa la información que la relaciona con una supuesta trama de blanqueo procedente de personalidades de Guinea Ecuatorial. El empresario ruso Vladimir Kokorev, quien ya ganó un juicio en Rusia por estas informaciones falsas, acaba de presentar una nueva demanda contra el autor de estos artículos. Sin embargo, éste no es sino el último capítulo de la interminable lista de leyendas y mentiras que se publican en diferentes medios occidentales sobre el país. La compañía hotelera Sands Beach, ha sido la última que ha manifestado la falsedad del reportaje titulado “¿De quién es este paraíso?”, publicado por el diario español El País, el pasado 18 de junio de 2012.

Este artículo manifiesta -sin ningún tipo de prueba documental y ningún dato serio que lo avale-, que el complejo turístico Sands Beach, ubicado en Lanzarote, islas Canarias (España), es propiedad del Jefe del Estado ecuatoguineano. S. E. Obiang Nguema Mbasogo. Se trata, una vez más, de una muestra de la absoluta falta de seriedad y rigor periodístico que se utiliza en éste y otros medios de comunicación, en el tratamiento de temas relacionados con Guinea Ecuatorial y sus dirigentes, bajo la supuesta tutela de una mal llamada y peor utilizada “*libertad de prensa*”. La empresa hotelera mencionada ya ha anunciado que estudia tomar medidas legales contra este diario por esa falsa información. El Gobierno de Guinea Ecuatorial, por su parte, también se reserva el mismo derecho por ésta y otras comunicaciones que vierten acusaciones y carecen de la más mínima veracidad contra las personalidades e instituciones de la nación.

En el año 2009, el Tribunal Municipal del distrito de Lublinsky (Moscú) ordenó a diferentes medios españoles desmentir las falsas noticias que también acusaban al empresario y ex diplomático soviético Vladimir Kokorev de estar relacionado con una supuesta trama de blanqueo de dinero, en la que se insinuaba que participaban ciudadanos ecuatoguineanos. De nuevo, en mayo de 2012, Kokorev ha vuelto a presentar una demanda por difamación contra el periodista español José María Irujo, autor de varios artículos en la misma línea. La demanda ha sido interpuesta ante el Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid.

En la prensa internacional y, más especialmente, en la prensa de la antigua metrópoli, es fácil leer continuas noticias falsas y datos completamente tergiversados sobre Guinea Ecuatorial. Cuando se trata de nuestro país, el ranking de atrocidades periodísticas se eleva hasta límites insospechados. Por ello, en los últimos años hemos podido leer, en diferentes cabeceras de periódicos impresos o digitales o en agencias de gran prestigio, que el Presidente había sido asesinado por un complejo entramado de espías internacionales o que estaba a punto de fallecer por una terrible enfermedad.

Estos medios publicaron que el Premio UNESCO-Guinea Ecuatorial había sido cancelado definitivamente, cuando posteriormente fue aceptado y con amplia mayoría, por

esta institución. Se ha llegado a publicar que los estudiantes de Guinea Ecuatorial deben llevar sillas a sus colegios si quieren sentarse, y se repite -sin complejos- que el sueldo medio de los ecuatoguineanos es de un dólar al día; es decir, poco menos de lo que viene a costar el refresco que bebe cualquier niño ecuatoguineano cuando sale del colegio, o casi lo que cuesta un solo trayecto del taxi, transporte más habitual en cualquiera de nuestras ciudades. El número de barbaridades sobre Guinea Ecuatorial, que son publicadas por la prensa internacional, no tiene límites y la inventiva de sus autores es realmente asombrosa.

Desde los tiempos finales de la colonia -cuando el entonces Gobierno de la metrópoli española decretó que el tratamiento periodístico sobre el proceso de independencia del país debía ser “*materia reservada*”-, la aparición de leyendas de todo tipo no ha cesado. Al contrario, con la llegada del petróleo y el interés ascendente que despierta nuestra nación en el mundo, la creación de falsas noticias y datos inventados es cada vez mayor. En parte, la necesidad infantil de la prensa occidental por mantener la imagen de que los países africanos son corruptos, oscuros y poco desarrollados es una explicación importante de este fenómeno.

Pero habría muchas otras explicaciones más, y algunas podrían encontrarse en las ambiciones procedentes de muchos *lobbies* internacionales, llenos de codicia por la riqueza actual del país. Guinea Ecuatorial es un Estado en plena evolución en el que se lucha, con enorme fuerza e intensidad, día tras día, para cambiar y evolucionar favorablemente. Sólo desde hace veinte años, aproximadamente, esta batalla por el desarrollo cuenta con los medios procedentes de la riqueza del petróleo.

Desde entonces, la evolución económica y social es tan imparable como innegable, al punto que sorprende absolutamente a todos los expatriados que viajan hasta nuestra tierra para trabajar aquí y que, en la mayoría de los casos, tenían una imagen distorsionada de nuestra realidad. Antes del petróleo, sin embargo, Guinea Ecuatorial era uno de los países más pobres y abandonados del mundo, al que nadie -y mucho menos esa prensa internacional que tanto interés muestra ahora por nuestra economía y nuestros derechos humanos- hacía el más mínimo caso. Y en ese tránsito de tan pocos años, nadie, absolutamente nadie, puede negar el avance hacia el desarrollo y la enorme progresión que ha convertido a nuestra nación en una de las economías que más positivamente evolucionan en el continente africano, y en una sociedad cada día más abierta, democrática y en plena evolución.

El hecho de propiciar continuamente publicaciones falsas, absurdas y casi siempre negativas sobre Guinea Ecuatorial delata por sí mismo la falta absoluta de rigor, de objetividad y de profesionalidad, así como las oscuras intenciones hacia nuestro país parte de los medios internacionales que, desde hace años, repiten esta postura.

ANEXO XXII: GLOSARIO Y TECNICISMOS PROPIOS DE GUINEA ECUATORIAL

ANNOBONÉSES Es un grupo étnico de Guinea Ecuatorial, que viven en una isla del golfo de Guinea, la distancia que les separa con Malabo es de 670 kms. Su modelo de estado ajustado a la pluralidad étnica es el Federal, en cuatro estatales: Annobón, Bioko, Litoral e Interior (Partido Democrático Federal de Guinea Ecuatorial).

ARBITRAJE Método de resolución de conflictos en el que las partes en disputa, se someten al juicio o solución que otorga una tercera parte con poder de decisión y neutral al conflicto. En este método, las partes en conflicto delegan la solución del mismo en la persona o instancia que hace de árbitro, y ambas partes, deben acatar dicha resolución.

BLACK BEACH Cárcel pública de Guinea Ecuatorial, quizás de las más peores en África.

BANTU Es una familia lingüística que engloba 400 lenguas africanas claramente relacionadas entre sí y que ocupan medio continente, también en diversas ocasiones hace referencia al origen de los pueblos llamados bantúes.

BUBIS son y eran los habitantes autóctonos de la Isla de Bioko o Malabo (santa Isabel), la capital de Guinea Ecuatorial. Su población hoy es bastante reducida (unos 20.000 habitantes) y han estado aislados del resto de las gentes del tronco bantú. Los primeros contactos con los europeos, serían ya a finales del siglo XV con los Portugueses, que bautizaron la Isla de Malabo con el nombre de “ Formosa” o de “ Fernando poo”, su descubridor. Su lengua es muy antigua y, aunque bantú en su estructura, se parece poco a la del vecino continente.

COALICIÓN TRIPARTITA O SECRETARIADO CONJUNTO Partido político de Guinea Ecuatorial antes de la Independencia, liderado por Francisco Macias.

CONFLICTOLOGÍA La conflictología es una ciencia disciplinaria y transversal del conflicto, es aplicable para todos los conflictos, es decir, cualquier tipo de situación conflictual, desde los conflictos leves a los graves. La conflictología, es entendida por muchos autores como una metodología y herramienta para solucionar de forma pacífica los conflictos.

CONFLICTOS Los conflictos son inherentes al ser humano, que surgen y son conocidos desde el comienzo de las civilizaciones, son parte de la historia de las sociedades y de las complejidades del ser humano y sus relaciones y lucha por satisfacer las necesidades.

CONCILIACIÓN es un medio alternativo para solucionar los conflictos, a través de los cuales, las partes implicadas resuelven directamente un litigio con la intervención o colaboración de un tercero. Existen dos tipos de conciliación: la *conciliación prejudicial* y la *conciliación judicial*.

CULTURA DE PAZ consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, así mismo respetándolos y teniéndolos muy en cuenta.

DIAGNÓSTICO. El diagnóstico de un conflicto y su solución. Para solucionar positivamente un conflicto, es necesario hablar abiertamente del mismo; si el conflicto se esconde no se puede solucionar y por el contrario empeora cada vez más.

EMPATÍA La empatía o la capacidad de ponernos en el lugar de los demás, ya que es una tarea complicada para los sujetos en conflicto. Normalmente, domina la personalidad más fuerte implicada en el problema. Son muy importantes en la empatía “ la escucha activa y la asertividad”.

FANG NTUMU y LOS FANG OKAK son dos grupos étnicos de Guinea Ecuatorial que sobresalen entre los demás, son semejantes en el prefijo fang, pero distintos en sus maneras, éstos dos grupos Fang que entraron en lo que hoy es Guinea Ecuatorial, ambos procedían de la dispersión que tuvo lugar en la región Noroeste de Gabón cerca del ángulo fronterizo de Guinea Ecuatorial.

FERNANDO POO O ISLA SANTA ISABEL O ISLA DE BOKO/ CO La ciudad de Malabo, se encuentra en una isla de Guinea Ecuatorial, que en tiempo de los españoles se conocía como Fernando poo o Santa Isabel y que hoy día es la capital de la Nación, que se conoce con el nombre de Malabo.

GUINEA ECUATROIAL La República de Guinea Ecuatorial, fue el único País de África central de colonia Española, está situada en la parte occidental de África Central y está dividida en dos partes, la Continental o Rio Muni, con 26.000 km². E integrada por las islas de Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico e islotes adyacentes y la Insular, con una superficie de 2.017 km². y compuesta por las Islas de Bioko, Annobón e islotes adyacentes. La capital del país es Malabo, ubicada en la isla de Bioko.

MÉTODO TRANSCEND El llamado Método Transcend elaborado por Galtung busca ir más allá del conflicto, desarticulándolo de su estado actual y rearticulándolo en una nueva realidad: ir más allá de la situación de recursos limitados y orientarse a la cooperación para satisfacer las necesidades. El procedimiento elegido depende del resultado esperado en un conflicto.

MEDIACIÓN Es la intervención de personas o instituciones en un conflicto para facilitar la búsqueda de soluciones mediante el diálogo. El mediador es aceptado o invitado por las partes a actuar voluntariamente en el conflicto, prolongando el proceso de negociación por otros medios.

NDOWE Es un grupo étnico de Guinea Ecuatorial, se hallan distribuido entre las tres naciones a que nos referimos, Camerún, Gabón y Guinea Ecuatorial, pero su mayor incidencia social radica en Guinea Ecuatorial, donde constituyen la minoría más importante después de los Fang. Su contacto permanente con los europeos, desde mediados del siglo XIX les ha dado una especial impronta cultural que, sin haber llegado al mestizaje criollo generalizado, los ha acercado socialmente a la mentalidad y costumbres del europeo.

NEGOCIACIÓN El conflicto es algo inevitable en el desarrollo del ser humano, imprescindible para el proceso de cambio individual y social. La educación sobre el conflicto supone trabajar, no sólo en el conocimiento del mismo, sino también en sus formas de solución.

NKÚKUMA Jefe de tribu en la lengua fang o en el dialecto fang de Guinea ecuatorial.

NEOPATRIMONIALISMO Neopatrimonialismo es un término usado para los clientes que utilizan los recursos estatales con el fin de asegurar la lealtad de los clientes en la población general, y es indicativo de informales patrón-cliente relaciones que pueden llegar desde muy alto en las estructuras estatales hacia las personas, en pequeños pueblos.

NO-VIOLENCIA Comienza a ser un lugar común identificar la no-violencia a ciertas experiencias históricas, tales como el problema de la independencia de la India, la caída del muro de Berlín, la separación de la antigua República de Checoslovaquia o el desplome del Apartheid. Así como, también, se asimila con ciertos personajes históricos, como Gandhi, Luther King y Nelson Mandela.

PRONÓSTICO El pronóstico es una comprensión hacia donde se dirige el conflicto, son los resultados que se puede obtener sobre la base del diagnóstico de la situación.

PATRIMONIALISMO El patrimonialismo moderno, configura una categoría analítica que ha sido rescatada de las tipologías de dominación que Max Weber construyó para describir las relaciones de poder en sociedades precapitalistas, basadas en la tradición.

PAZ POLÍTICA La paz política consiste en la estabilidad, armonía, tranquilidad y respecto a los Derechos humanos, en especial, los que integran de forma directa en los escenarios democráticos dentro o en el ámbito político y democráticos.

PAZ La palabra paz deriva del latín pax. Es generalmente definida en sentido positivo, como un estado a nivel social o personal, en el cual se encuentran en equilibrio y estabilidad las partes de una unidad, y en sentido negativo, como ausencia de la inquietud, violencia o guerra.

RIO MUNI Es la parte continental de Guinea Ecuatorial y que se conoce como Bata, la segunda capital del País.

RECONCILIACIÓN La Reconciliación podría definirse como un proceso relacional tendente a restaurar un trato previamente escindido.

SULTANISMO es un modo de gobierno autoritario que se caracteriza por la presencia personal del gobernante en todos los elementos del poder. Puede que el gobernante no esté presente en la vida social o económica, y en consecuencia existe cierto pluralismo en estas áreas, pero siempre estará presente en todo lo referente al poder político.

SUKKHA Auto realización en la filosofía budista.

NSOA Dote o la contrapartida que dona la familiar de un hombre perteneciente a una tribu, para llevarse una mujer de otra tribu, a cambio de la “dote”, anteriormente en guinea Ecuatorial era un símbolo, pero últimamente se ha convertido en un negocio entre tribus.

TRASCENDENCIA La trascendencia se refiere a ir más allá de algún límite. También llamada dimensión trascendental. Generalmente el límite es el espacio- tiempo, lo que solemos considerar como mundo o universo físico. Trascendencia entonces adquiere el sentido de ir a donde lo natural tanto en el conocimiento como en la vida de una persona, alma e inmortalidad; o de una institución que pretende tener un carácter sempiterno, como una ciudad, civilización, cultura.

TERAPIA La Terapia psicológica o psicoterapia es un proceso creativo y personal que se ajusta a las necesidades de cada persona y al momento en que se encuentra.

TRIBU es un concepto que se encuentra en la cultura Judía y en la cultura Greco-Latina, originariamente, hacía referencia a un conjunto cultural homogéneo de familias con un antepasado común real o mítico. A su vez las tribus agrupadas podían constituir un conjunto cultural mayor asimilable al de proto-nación.

UNIÓN BUBI Partido político de Guinea Ecuatorial antes de la Independencia, liderado por Edmundo Bosio Dioco.

VIOLENCIA La violencia es una acción ejercida por una o varias personas en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atenta contra la integridad, tanto física, como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas. “La violencia es la presión psíquica o física, abusiva de la fuerza ejercida contra una persona.

VIOLENCIA POLÍTICA La violencia política es entendida como un instrumento utilizado de forma inescrupulosa para vulnerar los derechos humanos, en especial, los derechos de la vida, la libertad de opinión, la libertad de pensamiento, la libertad de asociación, la libertad de participar en el gobierno de su País, al acceso a las funciones públicas y el derecho a convertir la voluntad del pueblo en la base de la autoridad del poder público por medio del sufragio universal, igual y secreto.